

**Guillermo Lora, *Historia del Movimiento Obrero Boliviano*, tomo IV (1933 - 1949)**

**Índice:**

TOMO IV (1933 - 1952)

CAPITULO I.

La post guerra del Chaco.

CAPITULO II.

"El socialismo militar".

CAPITULO III.

La Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia.

CAPITULO IV.

Las condiciones de vida y de trabajo en las minas.

CAPITULO V.

La Masacre de Catavi de 1942.

CAPITULO VI.

La Revolución de Diciembre de 1943.

CAPITULO VII.

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

CAPITULO VIII.

La Tesis de Pulacayo.

CAPITULO IX.

La "Masacre Blanca" de 1947.

CAPITULO X.

La masacre de Siglo XX de 1949.



**GUILLERMO LORA**

**HISTORIA DEL MOVIMIENTO**

**OBRERO BOLIVIANO**

**Tomo IV**

# HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO BOLIVIANO (1933-1952)

## CAPÍTULO I

### LA POST GUERRA DEL CHACO

#### ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE BOLIVIA

En la post-guerra la movilización de masas concluyó, casi de un modo natural, colocándose bajo el comando pequeño-burgués. La guerra elevó al primer plano de la política a la clase media y ésta al radicalizarse hizo retroceder, en cierta manera, los bastiones que la clase obrera había conquistado en su empeño por alcanzar una total independencia clasista. Inmediatamente después de 1935 se produce un retroceso en el campo del socialismo; el proletariado sufre una nueva alienación política; los partidos obreros se ven aislados o se suman, para poder seguir viviendo, a los grupos y partidos que nacen de la entraña pequeño burguesa y que invariablemente se orientan a disolverse en lo que más tarde se llamó el socialismo de Estado.

Nuevamente se esgrimió el argumento de que correspondía a los intelectuales y estudiantes, por derecho divino, dirigir a las masas para llevarlas a trincheras extrañas. Los sindicalistas, moviéndose al margen de su tradicional dirección marxista (que casi en su integridad permanecía aislada), se empapan en una ideología totalmente extraña a su clase y llegan al extremo de enarbolar consignas chauvinistas y de defensa de la Patria, que tantas veces habían sido calificadas con vehemencia como burguesas.

La Confederación de Trabajadores de Bolivia (no siempre mantuvo invariable esa denominación), organizada antes de la guerra y que tuvo existencia larvaria durante los período de mayor agudización del conflicto, comenzó a actuar públicamente no bien se dibujó en el horizonte la posibilidad de cesación de hostilidades. Pero, actuó bajo el manto protector de grupos "socialistas" de la clase media y muchas veces se confundió con las postulaciones hechas por partidos derechistas camuflados. En el manifiesto de la CTB con motivo del Primero de Mayo de 1935, comprobamos, no sin sorpresa, que "sus" ideas en nada diferían de las sustentadas por la feudal-burguesía: "Bolivia, representada en sus masas de trabajadores, nunca ha puesto obstáculos a la paz y mientras venga con buenas intenciones, bien venida sea. Nosotros creemos que ya es tiempo de que se liquide la guerra, no porque tememos perderla (!) (muy al contrario, nuestra situación militar actual es inmejorable), sino porque es necesario hacer un sacrificio por la paz y la unidad de América; más, los trabajadores, especialmente los del Continente, deben comprender que para realizar este sacrificio, no podemos cruzarnos de brazos mientras tenemos el enemigo al frente". Seguidamente se insta a los trabajadores de los otros países a presionar a los mediadores para concluir la paz, esto teniendo en cuenta el "fervor patriótico en que vive Bolivia". Vale la pena consignar los nombres de los firmantes de dicho documento, porque muchos de ellos ya participaron en los partidos obreros y en el futuro seguirían actuando en las organizaciones sindicales: J. Alfredo Patzy Iturry, Secretario General; Ezequiel Salvatierra, Secretario de Relaciones; Moisés Alvarez, Secretario de Relaciones; Moisés Alvarez, Secretario de Relaciones; Eusebio Verástegui, Federación de Artes Gráficas; A. Sanjinés, Federación de Empleados y Obreros de la Bolivian Power; Abel Antequera, Federación de Tranviarios; Arturo L. Rodríguez, Liga de Empleados de Comercio; Guillermo Lanza, Sindicato Gráfico; Enrique G. Loza, Sociedad Gremial de Sastres; Leoncio Gareca, Sociedad de Ebanistas y Carpinteros; Francisco Figueroa, Sociedad de Protección Mutua de Obreros de la Intendencia de Guerra; Francisco L. Gutiérrez, Centro Cultural Obrero "Luz y Vida"; Luis P. Palacios, Sociedad Obrera "El Porvenir"; José Vargas Cadena, Unión Obrera; Claudio Z. García, Sociedad de Obreros de la Cruz; José C. Ordoñez, Centro Obrero de Estudios Sociales; César Escalante, Sociedad Gremial de Peluqueros.<sup>1</sup>

Como tantos otros que se sentían renovadores, algunos líderes obreros, que se habían hecho famosos

---

1.- "Manifiesto de la Confederación de Trabajadores de Bolivia", en "Tribuna", La Paz, 1º de mayo de 1935.

por su radicalismo y por su marxismo, buscaban entre los políticos de derecha y no entre los jefes militares, a los culpables no sólo de la guerra, sino también del descalabro de las acciones bélicas. En la jerarquía castrense se buscaba el apoyo de revolucionarios y de amigos del pueblo. Enrique G. Loza se había dirigido, el 1º de enero de 1935, nada menos que al General Peñaranda, Comandante en Jefe del Ejército, para pedirle que se distribuya entre los soldados unos sueltos de los que era autor. Desgraciadamente, no conocemos el texto de estos panfletos. El General se tomó la molestia de responder al agitador de ayer: "Los volante serán distribuidos, conforme a sus deseos, entre los soldados combatientes, quienes sabrán apreciar debidamente la labor de usted". "Acción Obrera", inspirada por el mismo Loza, se creyó obligada a hacer el siguiente comentario: "La carta que publicamos revela la relación constante del General Peñaranda con los obreros, lo que tiene un claro significado: el General Peñaranda, como hijo del pueblo, guarda con éste cariñosas relaciones, porque su ejército no es sino el ejército proletario, puesto al servicio de la justicia".

La evolución del país convirtió al ejército que perdió ruidosamente la guerra en árbitro del juego político, en el partido más grande en medio de la crisis del tradicionalismo, de la atomización del socialismo pequeño-burgués y de casi desaparición del marxismo. El sable se vio transformado en polo aglutinante no sólo de las ambiciones de los carreristas, sino incluso de las honestas y hasta inofensivas aspiraciones de renovación.

La última gran maniobra de las agrupaciones políticas tradicionales consistió en agruparse alrededor del liberal José Luis Tejada Sorzano y prorrogar su mandato presidencial. Así pretendían defenderse de un gobierno dictatorial de los militares, que, de derrotados comandantes, se vieron convertidos en héroes. "Si los civiles son incapaces para ordenar sus ideas; el ejército vendrá a imponer por lo menos el orden" ("El Diario").<sup>2</sup>

El 27 de julio de 1935 se realizó una gran manifestación para "imponerle" a Tejada Sorzano continúe en la Presidencia. Alfredo Patzy (era también Presidente de la Liga de Empleados de Industria y Comercio) a nombre de la mencionada Confederación de Trabajadores, se sumó al bando de los prorroguistas y lo hizo en tono eufórico y amenazante: "La prórroga es hoy una honrada aspiración del elemento sensato del país..., no porque sea constitucional, sino porque es de vida o muerte para nuestra nacionalidad"<sup>3</sup> Dice apoyar la política de unidad nacional del Presidente. Viene la advertencia: "Si la prórroga no se hace viable..., la Confederación de Trabajadores de Bolivia se alzaré enérgica para imponer las aspiraciones de la juventud ex-combatiente y de la clase proletaria". al liberal Tejada Sorzano le dijo: "Os invito en nombre del proletariado boliviano y de las clases sensatas e independientes del país, a continuar a cargo de la Presidencia de la República hasta el 6 de agosto de 1936... Si así no lo hicieréis, vuestra será la responsabilidad del desquiciamiento de la Nación. ¡Salvádlas, Excmo. Señor Presidente!".

La Confederación, que había entrado de acuerdo con la Asociación de la Juventud Nacional "Beta Gama", se dirigió al congreso para que encuentre el camino legal que efectivice la prórroga. Parece que la Confederación creía que éste era el medio para materializar las aspiraciones clasistas. En plena manifestación popular presentó un pliego de diez puntos: prórroga presidencial, convocatoria a una Convención Nacional, con representación de los trabajadores manuales e intelectuales; participación obrera en el gabinete ministerial; repatriación de los prisioneros; derecho de trabajo para los excombatientes; reorganización del servicio de consumos con intervención de los consumidores; creación del seguro social para empleados y obreros, "de acuerdo con los proyectos de la Asociación Beta Gama"; reajuste general de remuneraciones, de acuerdo con el poder adquisitivo de la moneda ("tesis reforzada por la Asociación Beta Gama"); creación del Consejo de Economía, encargado de solucionar los problemas económico-financieros de post-guerra; intervención de la Confederación de Trabajadores en la administración pública. Posteriormente este pliego fue modificado en parte. El 7 de agosto la Confederación (Patzy, Salvatierra, Alvarez) envió al Presidente Tejada S., una carta para hacerle saber que en fiel observancia de los Estatutos de la institución se determinó "no insistir sobre este punto del mencionado pliego de conclusiones (participación obrera en el equipo ministerial), resolviendo dejarlo en libertad de reintegrar su gabinete con los ciudadanos que creyera conveniente"; esto mientras se constituyese el Partido Socialista, que según los indicados dirigentes obreros debía participar en el gabinete de un Presidente Liberal. A pesar de tales consideraciones, pusieron reparos a la designación de militares como ministros de Educación y Agricultura, esto por encima de que "esta Confederación mantiene la más cordial y

2.- Citado por Klein en "Orígenes de la Revolución Nacional", La Paz, 1968.

3.- "Discurso del Secretario General de la Confederación de Trabajadores, A. Patzy, en "Ultima Hora", La Paz, 29 de julio de 1935.

sincera relación con el ejército, así como sabe de la capacidad intelectual de los militares para manejar los negocios públicos”<sup>4</sup>.

El obrero, dirigente sindical y socialista confeso, Moisés Alvarez, constituye un magnífico ejemplo de la capitulación de los trabajadores de filiación marxista frente a la intelectualidad pequeño-burguesa insurgente. Nunca dejó de censurar al capitalismo explotador y, en cierta medida, siguió repitiendo las viejas consignas del movimiento socialista. Cargaba todos los males y especialmente el desastre del Chaco sobre los partidos tradicionales: “Como un epílogo de los desastres de la política internacional de los partidos tradicionales o burgueses de Bolivia, podemos subrayar la tragedia del conflicto chaqueño”. La guerra subrayó –dice– la quiebra definitiva de los partidos tradicionales y el nacimiento de las ideas socialistas renovadoras. Pero, se le antojaba que el fortalecimiento de las ideas socialistas conducía a reconocer “como vanguardia a las juventudes intelectuales que buscan proletarizarse”. Algo más, la ruta de la construcción del socialismo pasaba –según él– por el bloque entre los trabajadores manuales e intelectuales, que así definió a la Confederación Socialista Boliviana<sup>5</sup>.

Es cierto que Moisés Alvarez proclamó la necesidad de la revolución, “como una operación radical para el enfermo”, y que se levantó airado cuando la derecha salió en defensa del “orden público y de la tranquilidad del país”, porque beneficiaba a una determinada clase social; pero él oponía su propia concepción del “orden público” y en ella estaban implícitas las limitaciones de su socialismo. “La base del mantenimiento del orden público y consiguiente tranquilidad del país, está pues en el bienestar social y económico del pueblo, es decir de las clases productoras. El día que la mayoría de la población pueda tener pan y víveres en abundancia y a bajo costo, habitación dónde vivir, sueldos y salarios buenos y la educación de sus hijos garantizada, pueden estar seguros los señores capitalistas y burgueses que el “orden público” será un hecho”<sup>6</sup>. Esto es reformismo puro, se busca simplemente mejores salarios y mejores condiciones de vida. Esto sería, según Alvarez, el objetivo del Estado socialista, llamado a sustituir al capitalista.

Tomamos otro artículo firmado por el dirigente obrero porque nos permite formarnos una idea exacta de lo que deseaba realizar desde el Estado socialista: El Presidente Tejada S. sostuvo que las ideas renovadoras buscaban “socializar el Estado”, idea que fue refutada por Alvarez. “Ni el Partido Comunista en Rusia ha llegado a “socializar el Estado”, ni ningún partido similar en el mundo piensa hacerlo, entonces, menos se podrá hacer con partidos meramente socialistas y especialmente de Bolivia”. Lo transcrito enseña que no era por azar que los líderes obreros hubiesen encauzado sus esfuerzos hacia la organización del Partido Socialista; para ellos importaba un partido mucho más moderado que el de los comunistas, vale decir, reformista y que era lo más que podía pedirse para la atrasada Bolivia. En el Partido Socialista la ideología y la dirección eran pequeño-burguesas. Cediendo a la poderosa presión de la opinión pública, repite el lugar común de que no habiendo nada que socializar en el país, el movimiento de avanzada únicamente puede plantearse objetivos democráticos. “¿Qué riqueza, producción y medios se va a “socializar” en un Estado tan pobre como el de Bolivia, donde existen capitalistas particulares cien veces más ricos que el Estado mismo?... La política socialista tiende a hacer o constituir un Estado enormemente rico para atender con eficiencia las necesidades colectivas”<sup>7</sup>.

Se olvida con frecuencia que en 1936 ya se dio en toda su dimensión la teoría stalinista del poco desarrollo económico del país que imposibilitaba una revolución dirigida por el proletariado. De donde se desprendía la urgencia de apoyar a los movimientos y gobiernos nacionalistas, de presionarlos para que se transformasen en socialistas. Esta postura nada tiene que ver con el marxismo y es típicamente menchevique y volverá a presentarse una y otra vez.

---

4.- “El Diario”, La Paz, 8 de agosto de 1935.

5.- Moisés Alvarez, “Los partidos políticos tradicionales han cumplido ya su misión”, en “Ultima Hora”, La Paz, 31 de diciembre de 1935.

6.- Moisés Alvarez, “Una revolución es tan necesaria como una operación radical en un enfermo”, en “Ultima Hora”, La Paz, 27 de marzo de 1936.

7.- Moisés Alvarez “El Presidente está equivocado en sus apreciaciones sobre socialización del Estado”, La Paz, 3 de abril de 1936.

## 2 LOS GRUPOS SOCIALISTAS

Proliferaron los grupos socialistas, gracia a la presión hacia la izquierda que venía de los estratos más amplios y profundos del pueblo. Llamarse socialista era ostentar un rótulo de buen tono. Los pequeños núcleos verazmente revolucionarios se vieron girando, seguramente sin quererlo, alrededor de los socialistas de nuevo cuño, porque la misma realidad planteaba la urgencia de unir y canalizar a tantas ramificaciones que decían desprenderse de un solo tronco: la izquierda revolucionaria. La necesidad de una transformación social y económica flotaba en el ambiente.

Cuando la clase media infla artificialmente al movimiento socialista, éste pierde contenido y consistencia; se hace fofo e intrascendente. Si algún error cometieron los marxistas que actuaron en ese período fue el de no darse cabal cuenta de las flaquezas y limitaciones congénitas de los paladines de la hora nona. No pocos abandonaron -ellos decían temporalmente- su ideología para complacer a los taimados reformistas que únicamente buscaban beneficiarse con el nuevo estado de cosas.

Un ejemplo de la radicalización de los intelectuales jóvenes tenemos en la suerte corrida por el Partido Nacionalista, organizado bajo la inspiración y la ayuda del Presidente Hernando Siles. La izquierda formada en el seno del "nacionalismo" absorbió fácilmente a los socialistas obreros del corte de Moisés Alvarez. La izquierda nacionalista se declaraba campeona del anticomunismo, repudiaba y perseguía al extremismo, postura que le sirvió para recomendarse a los militares. No deja de ser sugerente el testimonio de Abel Reyes Ortíz, uno de los intelectuales de avanzada formados en las entrañas mismas del nacionalismo silista y que continuó siendo uno de los portavoces del anticomunismo a ultranza: "No niego la existencia de extremistas -dijo en 1938-. Los hay, seguramente, infiltrados en los círculos obreros y agrupaciones socialistas, pero en número tan reducido y desvalorizado que su prédica y actividades no tienen influencia ni arraigo ninguno como para precipitar, en un momento dado, el predominio comunista en el gobierno". Los líderes obreros se sumaron entusiastas a la política frentista de los socialistas de la clase media, ignorando que se buscaba fortalecer una tendencia política contraria al marxismo y que estaba segura de aplastar a los "comunistas". "Es un exceso de impresión -añadió- sostener que prosperan esas doctrinas en el medio ambiente popular, y que en los partidos socialistas -me refiero concretamente al que pertenezco- tengan acogida y autoridad". Una forma ya tradicional de rechazar el marxismo consistía en oponerle el socialismo nacionalista, totalmente aislado de todo el movimiento revolucionario internacional: "Es necesario dejar constancia que los socialistas del nuevo partido mantenemos un criterio político tan patriótico y sanamente inspirado, que deseamos para nuestra patria un socialismo neta y exclusivamente boliviano". Los objetivos formulados por Reyes Ortíz se confundían con los sustentados por Alvarez: "Poderío económico para atender las necesidades de defensa del Estado; equidad, no igualdad, en las condiciones de vida de los que sufren y de los que no conocen la angustia de ser pobres. El socialismo boliviano, así sensatamente delineado, no es un fantasma que ahuyenta el progreso, sino una sombra bienhechora de orden y trabajo, tranquilidad y garantía para todos los asociados en general que colaboran al bienestar y engrandecimiento del Estado...". Es tiempo de preguntarse si estos socialistas estaban más cerca del marxismo o del fascismo. Seguramente ellos soñaban con haber elaborado una tercera posición, equidistante de ambos extremos. Los acontecimientos Posteriores demostraron que, en su afán de satisfacer sus ambiciones y aplastar a los marxistas, se inclinaron abiertamente hacia el totalitarismo de derecha.

Fue preciso que transcurriese cerca de una década para que en el Partido Nacionalista se plantease el antagonismo irreconciliable entre izquierda y derecha. Esa izquierda arrancaba del tronco marxista y la derecha nunca había roto sus vinculaciones con lo más rancio de la rosca. La coexistencia pacífica de estos extremos fue posible porque el partido había sido organizado desde el poder y ofrecía un amplio campo para el carrerismo y abría la esperanza de materializar cómodamente desde el gobierno las ansias de renovación de la juventud. La lucha en el llano y en la adversidad fue la oportunidad para confrontar posiciones, esperanzas, a realizar el balance de las tareas cumplidas y a fijar los objetivos para el futuro. El Partido Nacionalista en su estructuración siguió un camino inverso. La elaboración teórica del programa fue el último acto y no el primero, coincidiendo esa elaboración con su aniquilamiento como consecuencia de una explosión interna. Su pecado original consistió en haber sido organizado como aditamento de la Presidencia de la República. Enrique Baldivieso, una de las grande figuras del nacionalismo, consideró en 1935, es decir, demasiado tarde, que la captura prematura del poder por su sector constituyó "un error"<sup>8</sup>.

8.- "Se planteó ayer la disolución del nacionalismo", en "El Diario", La Paz, 3 de octubre de 1935.

Es posible encontrar antecedentes (muchos de ellos fueron guardados en reserva como secretos de Estado) de la insurgencia revolucionaria de los jóvenes en la época en que el Partido Nacionalista era dueño del poder. "El recuerdo de los fundadores jóvenes del nacionalismo, que nueve años antes, en nota dirigida a la Presidencia de la República, pidieron la autonomía de la juventud". Esto es lo que sostuvo Baldivieso, para quien hubo continuidad en la ideología sustentada por la juventud. La acción en la Universidad es presentada como precursora de la formación del Partido Nacionalista. Baldivieso añade que al final del gobierno de Siles, los jóvenes fueron preferidos por los logreros de la política". "Pensaban las fuerzas nacionalistas realizar verdadera obra de acción; pero fueron derrumbadas por la revolución de 1930". Según Baldivieso, para el nacionalismo la guerra fue la prueba de fuego: "en contra de la guerra sólo fue el nacionalismo, pero a pesar de su oposición franca al hecho bélico, fueron los jóvenes nacionalistas a la guerra... . Con la guerra viene la escisión ideológica: a la generación o el partido". Al concepto generación se le dio alcances ideológicos, determinados por las fuerzas económicas y con proyecciones hacia la reestructuración del Estado.

Al retratar a la izquierda nacionalista en 1935 se recargaron las tintas. En el pasado el rasgo dominante era la confusión y lo que llaman democracia no era más que la tan pregonada democracia funcional de tipo fascista. Tenemos ante nosotros un largo e ilustrativo manifiesto de los "intelectuales jóvenes" (1930) que estaba dirigido a los obreros del taller, del campo y de las minas; a los universitarios y a los "trabajadores intelectuales"; a los jefes y oficiales del ejército y a los militantes de los diversos partidos. Las ideas maestras del documento serán repetidas, más tarde, una y otra vez y en él se leen las firmas de personajes que ocuparán el escenario político por mucho tiempo: José Tamayo, Humberto Palza, Enrique Baldivieso, Estanislao Boada, Antonio Rico Toro, Teddy Hartman, Alberto Villegas, Antonio Hartman, Antonio Díaz Villamil, Augusto Guzmán, José Antonio Arce, Augusto Céspedes, Julián V. Montellano, Pablo Guillén, Alfredo Molina, Jorge Canelo Reyes, Luis Felipe Lira Girón, Rómulo Gómez, Juan Antonio Barrenechea, Víctor Santa Cruz, Saturnino Rodrigo, Angel Salas, Angel Chávez Ruiz, Vicente Leytón, Florencio Candia y Arcil Oliva Dalence. El manifiesto comienza preconizando la "equidad y justicia social", pero recuerda a los trabajadores que sólo un factor de la vida económica y social y que es su deber repudiar todo "extremo rojo". A los universitarios y "trabajadores intelectuales" se les señala la misión de timonear la organización del país, de dar al pueblo ideas directrices para su conducta diaria: "Afirmamos el derecho de los intelectuales para intervenir en la fijación de los destinos nacionales". Se propugna la "filosofía de la energía", capaz de estructurar un Estado que sea la síntesis de los rasgos integrales de la bolivianidad". Toda esta fraseología conducía a justificar la urgencia de una reforma constitucional (a eso se reducían los aprestos renovadores de los jóvenes intelectuales). Se partía de una nueva definición del ciudadano: "Valor representativo de función en el juego económico del agregado social", para concluir sosteniendo los "principios de la democracia funcional" <sup>9</sup>. Se preconiza la caducidad de los partidos tradicionales.

El primero de octubre de 1935 se reunió en La Paz la convención del Partido Nacionalista con delegados del interior del país. La sesión inaugural se realizó en el Teatro Municipal, a horas 16; el Presidente del Partido, Rafael Taborga, relató la labor cumplida durante la guerra, José Tamayo, Presidente del Comité Ejecutivo y líder de la juventud izquierdista, descargó una diatriba "contra la acción nefasta de los partidos tradicionales, la responsabilidad que a éstos corresponde por la hecatombe del Chaco...". La juventud -añadió- estaba resuelta a seguir el ritmo de las modernas corrientes de evolución política, social y económica <sup>10</sup>. Los convencionales aprobaron un voto de homenaje a Taborga y Tamayo, que resultó ser la última acción unitaria de los nacionalistas.

Fueron designados Luis Espinoza y Saravia como Presidente, Fabián Vaca Chávez como Vicepresidente y como secretarios Julio Antelo y Méndez. La juventud izquierdista fue a la convención con la única finalidad de provocar la escisión del Partido Nacionalista. Así lo hizo saber -Ultima Hora" (dirigida por Arturo Otero y Jorge Canedo Reyes), que apuntalaba abiertamente esa política. El objetivo de los rebeldes no era otro que el de organizar un nuevo partido, después de la remización de un congreso de la juventud boliviana, como un "imperativo biológico, ético e histórico".

La Convención Nacionalista no pasó de la segunda reunión, pues en ella se produjo la escisión y el desbande. Los oradores de la izquierda remarcaron su repudio al pasado derechista del partido que les había permitido nacer a la vida política. Carlos Montenegro lanzó a la circulación una de sus ideas más preciadas. Su ideología se había forjado en el Chaco, que era la respuesta política al fracaso de la

9.- "Manifiesto de los intelectuales jóvenes a la Nación Boliviana", La Paz, 4 de junio de 1930.

10.- "Un movimiento histórico" en "Ultima Hora", La Paz, 3 de octubre de 1935.

guerra: "La juventud –dijo- luchará amasando sus ideas con el recuerdo de los muertos... . Nosotros también caeremos si es necesario en la lucha por los ideales que cimentan la fuerza de esta juventud de izquierda del nacionalismo". Armando Alba (delegado por Potosí) presentó la situación del Partido Nacionalista, "donde se oponen dos fuerzas: la tradicional y la revolucionaria". La desintegración partidista se le antojaba producto del "encrustamiento de elementos, cuya política de medro individual había sido causa" de taras y defectos. La fundamentación ideológica de la escisión estuvo a cargo de Rico Toro, una de las figuras fulgurantes del momento: "El orador demostró no sólo la responsabilidad que correspondía a las fracciones conservadoras por haber neutralizado la acción de la juventud cuando el partido estuvo en el poder, sino también los móviles biológicos y éticos que justificaban una brusca ruptura con ese pasado ominoso y servil". La derecha fue tipificada como "democrática e individualista", apegada al sufragio universal como método de organización estatal. Para el expositor no se trataba simplemente del antagonismo entre derecha e izquierda, sino del choque de "dos verdaderas entidades sociales, adversarias e irreconciliables y cuyo único destino es el de destruirse una a otra". Rico Toro declaró solemnemente que el sector de izquierda entregaba la bandera partidista a la derecha y que tenía decidido abandonar la vieja organización. La proposición anonadó a los asambleístas. Que los jóvenes tenía decidido retroceder en su programa de precipitar la escisión, se puso en evidencia cuando rechazaron la fórmula transaccional presentada por Reyes Ortiz en sentido de formar una Comisión Depuradora "para arrojar a los malos elementos, purificar las filas del partido y evitar la escisión". José Tamayo se levantó airado para dejar sentado que la razón de ser de la tendencia de izquierda radicaba en su separación absoluta del conservadurismo. "Invitando a los jóvenes del nacionalismo a seguirlo, se retiró de la sala", que prácticamente quedó vacía. Así, a horas 17 y 45, se consumó la disolución de la Convención Nacionalista.

Como por arte de taumaturgia se transformó el escenario político. A los pocos minutos, a horas 18, los izquierdistas volvieron a inundar el mismo local y, como Célula Socialista Revolucionaria, designaron un Comité Ejecutivo ad-hoc: Enrique Baldivieso, José Tamayo, Fernando Campero Alvarez, Bernardo Trigo, Felipe Tovar, Carlos Montenegro y René Ballivián Calderón. El obrero Felipe Tovar se solidarizó, con palabra encendida, con los actores de la izquierda nacionalista.

En un comienzo los izquierdistas dijeron que su intención no era formar un partido político particular, sino sumarse al gran movimiento juvenil de renovación. Los hechos se encargaron bien pronto de desmentir tales promesas. "Carlos Montenegro declaró que el sector de izquierda no iba a formar un nuevo partido político porque estaba desprovisto de ambiciones sectarias y que sólo perseguía su emancipación de los viejos para plegarse a la renovación política anhelada por la juventud boliviana ("Un movimiento histórico").

El vespertino "Ultima Hora", dedicó mucho espacio a estos acontecimientos. Se solidarizó con la rebelión izquierdista y la presentó como obra suya. "El triunfo de la juventud es nuestro triunfo. Creíamos en ella cuando todos la vilipendiaban, cuando se la negaba y se la combatía duramente. De mucho tiempo atrás fuimos los animadores de este hermoso movimiento de emancipación de las conciencias. El triunfo moral de hoy, es para este hogar de bolivianidad, el más alto de los triunfos".

En la misma asamblea del 2 de octubre fue presentada y aprobada la Declaración de Principios de la Célula Socialista Revolucionaria <sup>11</sup>, lo que fue posible porque todo había sido preparado con la debida antelación. La declaración consta de cuatro capítulos y comienza sosteniendo que en 1926 se planteó por primera vez "el conflicto de generaciones", expresión del propósito de las "nuevas fuerzas sociales de contener el derrumbe de la nacionalización víctima del desconcierto, de la inepticia y de la impreparación con que los partidos tradicionales gobernaron el país durante medio siglo". Ese impulso inicial resultó estrangulado por el mismo gobierno, por la "organización demoliberal de la vieja política" y por el golpe de Estado en que "hizo crisis el interés capitalista a mediados de 1930". La inquietud revolucionaria de la juventud, precipitada por la Guerra del Chaco, era considerada suficiente "para promover definitivas y fundamentales transformaciones de carácter económico y social". Lo que la Célula Socialista proclamó fue "la revolución ideológica y espiritual... contra la rutina y el reaccionarismo directores de la existencia del Estado". Los jóvenes izquierdistas voluntariamente se encaminaron a convertir su protesta en fuego pirotécnico, inofensivo en el fondo, pese a uno que otro término temerario. Se quedaron en los discursos sin tocar la raíz del problema, acaso porque no podían hacerlo. Sin embargo, tuvieron importancia porque fueron eficaces en la tarea de embridar momentáneamente a las masas que despertaban a la militancia política.

11.- "Declaración de Principios de la Célula Socialista", en "Ultima Hora", La Paz, 31 de octubre de 1935.



Baldivieso y sus amigos hablaban y actuaban como si hubieran sido predestinados a jugar un rol en la historia. En todo momento posaban. Acaso este ayude a explicar la decepción de algunos y la traición de los más. "La juventud acepta su obligación de velar por el bien de la República y acusa de ilegítima la actual organización del Estado y de usurpadores de la función pública a los partidos políticos".

En el capítulo segundo de la Declaración de Principios de la Célula Socialista Revolucionaria se pasa revista al desgobierno de los regímenes tradicionales; a su fracaso en materia educativa; se les acusa "por haber creado una clase aristocrática omnipotente" y por haber agravado progresivamente la pobreza de las masas trabajadoras, sosteniendo una minería oligárquica que se apropia de la fuerza pública, de las fuentes de riqueza y de los grandes medios de producción expoliados al Estado y a la colectividad, y que percibe el cuantioso beneficio del esfuerzo de las clases pobres mientras una formidable mayoría de la población boliviana trabaja para atender apenas las necesidades de su subsistencia". Lo transcrito tiene el innegable mérito de haber señalado como enemigo número uno del progreso y liberación del pueblo a la gran minería, que adquirió característica de verdadero superestado. A la derecha tradicional es la combate por haber establecido un régimen de "máximo empobrecimiento del Estado como consecuencia de la explotación ilimitada que en el país efectúa el gran industrial particular"; por el fracaso de la política internacional, caracterizada por la "incompetencia de los hombres de Estado, responsables de todas nuestras derrotas diplomáticas".

La Guerra del Chaco, "teatro del choque entre la clase reaccionaria y las generaciones jóvenes", cerró toda una etapa de nuestra historia, porque -según la Célula Socialista- importó la quiebra de la derecha y la insurgencia de la izquierda (deliberadamente se habla de la izquierda en abstracto, sin delimitación de ninguna naturaleza).

¿Para qué una nueva sociedad? Los objetivos son ciertamente muy modestos: "Una acción educacional con medios y con fines civilizadores", escuela y magisterio provistos de medios económicos suficientes; establecimiento "de la igualdad social basada en la capacidad económica que dé al individuo un trabajo compensado con justicia" y una distribución humanitaria y equitativa de la riqueza pública.

La Célula Socialista Revolucionaria (que de revolucionaria sólo tenía el nombre) expresa muy bien lo que era la izquierda pequeño-burguesa en esa época, sus limitaciones y su inclinación a llenar el vacío de un programa con frases más o menos bien hechas. La mayor parte de los marxistas vieron en la escisión del nacionalismo la oportunidad de ingresar a un movimiento socialista de importancia. Estaban preocupados por el volumen de las organizaciones y no por la justeza de sus ideas.

José Aguirre G. fue el único que caló hondo en su análisis de lo que significaba la izquierda nacionalista. Se le antojaba que la declaración de la Célula Socialista carecía de significación, porque era el producto del escamoteo de su posición y de su programa. Esa carencia de plataforma política se veía agravada porque la mencionada Célula Socialista no podía "invocar una trayectoria socialista, ni una experiencia, ni una tradición semejante", Públicamente, tampoco había definido sus principios". Para Aguirre resultaba anormal que los hombres cambiasen su posición porque sí, olvidándose simplemente de su actuación pasada. "¿Reposa por ventura la posición actual de la Célula Socialista Revolucionaria sobre una revisión de la pasada actuación política de sus miembros? ¿Dónde está la autocrítica política que demuestre realmente que se han superado las viejas prácticas, que se han cristalizado en conclusiones de índole revolucionaria, después de una colaboración estéril en el gobierno?". Considerando que la escisión del Partido Nacionalista constituía un paso progresista, exigía la discusión pública de los principios, inclusive como punto de partida de la política (rentista. La exigencia de Aguirre no encontró acogida ni respuesta, esto porque las circunstancias no estaban maduras para ello <sup>12</sup>.

Violentando declaraciones de humildad, promesas y pactos, la Célula Socialista Revolucionaria es apresuró en transformarse en el Partido Socialista Boliviano, conforme hizo saberla bien informada "Ultima Hora" el 22 de octubre de 1935. Más que el nacimiento normal y orgánico del partido revolucionario (que debería estructurarse alrededor de la asimilación crítica de la experiencia política vivida por el país), fue una obra de malabaristas. Se habían dado algunos pasos encaminados a efectivizar "un gran congreso de la juventud", del que debía salir el tan ansiado partido de izquierda. "Las agrupaciones Célula Socialista Revolucionaria, Beta Gama y el Partido Socialista Boliviano (constituido por los grupos Andes y Bolivia) discutieron las bases de un frente único de izquierdas para alcanzar el desenvolvimiento de un plan mínimo de acción común y los preparativos de un gran congreso de juventud, donde se plantearía recién

12.- J. Aguirre G., "Notas sobre el proceso político", en "El Diario", La Paz, 26 de octubre de 1935.

la posibilidad de constituir un nuevo partido político y un programa que daría lugar a la fusión de todos los organismos socialistas hoy existentes". Esta declaración está firmada, a nombre del Comité Beta Gama, por J. Aguirre G., N. Adriázola y M. A. Diez de Medina.

En el documento citado anteriormente se habla de un Partido Socialista Boliviano. Se trataba de una herencia dejada por el período de pre-guerra, que fue metamorfoseándose continuamente, tanto en el aspecto ideológico como humano y perdiendo paulatinamente las características extremistas que tuvieron las agrupaciones socialistas de la tercera década. A fines de 1934 se realizaron elecciones parlamentarias y, aprovechando tal coyuntura, el Partido Socialista de ese entonces lanzó su programa mínimo, que en el fondo constituyó un serio esfuerzo por acomodarse al legalismo y a la defensa de la patria: "Concurrimos a la lid con el propósito de emplear nuestro primer procedimiento para llegar al poder..., en forma absolutamente pacífica, con subordinación a la ley y sin intervención de políticos profesionales". ¿Total abandono del marxismo? Hay algunas referencias al ejemplo ruso, peor más parece el esquema del funcionamiento de una sociedad utópica el programa constó de veinticinco puntos<sup>13</sup> y comenzó negando la lucha de clases porque decía que conducía invariablemente al fracaso. "Los socialistas buscamos la colaboración de todas las clases sociales". Sus autores se declararon pacifistas al modo burgués ("colaboración fraternal entre todos los pueblos") y dijeron que aceptarían una paz justa y honorable si los "paraguayos entran en razón". Si esto ocurría prometieron "llevar la guerra hasta Asunción, a fin de libertar a los camaradas paraguayos de las garras de los burgueses que dominan aquella tierra". Olvidaron que su deber era realizar esa buena acción primeramente en su propia patria. Resultó absurdo pregonar la guerra revolucionaria bajo la dirección de la feudal burguesía boliviana. Luego el programa enumeró todas las maravillas que traería aparejadas el socialismo: "Asegurará la vida y confort de los servidores de la patria..., sin que ninguna clase social conozca la vergüenza de la limosna burguesa". Esto pese a que seguidamente se dijo que se implantaba la abolición de clases, "haciendo desaparecer las razas blanca, chola e india"; atendiendo preferentemente a los niños en su educación e instrucción dentro de la escuela pública y gratuita; "que la mujer gozaría de todas las ideologías socialistas, no sólo para su educación e instrucción, sino también para asegurar su personalidad y libertad para el matrimonio y la maternidad", de manera que no busque su ruina por necesidad o falta de trabajo; el "indio" incapaz de comprenderla ideología socialista por su deficiente educación, "sería radicado en determinadas propiedades rurales expropiadas por su justo valor"; en la economía se aplicarían los principios "colectivos de planificación" y estudio de todas las "fuerzas del trabajo", se nacionalizarían el comercio exterior; "el sistema de gobierno sería el de agrupaciones de trabajadores del derecho y del músculo por selecciones sucesivas"; se formarían cooperativas de consumidores, agricultores, mineros, etc.; "el presupuesto nacional sería de máxima, es decir, todo lo contrario del sistema burgués que persigue el presupuesto mínimo con cargo al estómago de los empleados". En el plan de obras públicas se enumeraron las siguientes: saneamiento y urbanización de las poblaciones (agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado eléctrico); red caminera que incorpore a la nacionalidad a los territorios del Norte y Oriente; nacionalización del servicio de sanidad; "para iniciar la formación de la economía de Bolivia se aprovecharán las caídas de agua y el petróleo para obtener energía mecánica; disponiendo de energía mecánica y de materias primas variadas, la industrialización en grande se impondrá como la gravedad en forma fatal". La defensa nacional se encargará a los militares más inteligentes y valerosos (ingresarán al ejército "únicamente los sobresalientes"; establecimiento de miles y miles de centros de instrucción para hacer desaparecer el analfabetismo; la administración de justicia será honesta y rápida; "la financiación de este vasto plan será posible con la aplicación de la NEP y Bolivia dará el salto gigantesco para proporcionar bienestar moral y material a todos sus moradores".

El Partido socialista de Baldivieso y José Tamayo apareció como la respuesta pequeño-burguesa izquierdista al inquietante panorama político e inclusive muchos marxistas vieron en él un vigoroso foco aglutinante capaz de neutralizar la activa campaña confusionista desencadenada por el Partido Republicano Socialista de Bautista Saavedra, que desde algunos años antes estaba empeñado en capitalizar la radicalización de la clase media. La transformación de su programa fue saludada como un paso decisivo hacia su reestructuración como auténtico partido socialista. "El partido saavedrista, expresando con extraordinaria habilidad el momento propicio, y explotando la inquietud de renovación política que alienta el pueblo, ha resuelto renovarse". La gran novedad que ofrecía el saavedrismo era la designación de un Consejo Nacional de cincuenta miembros. La prensa dijo que se trataba de la "despersonalización del partido personalista..., de socializarlo, preparando el advenimiento del socialismo en Bolivia, para luego convertir

---

13.- "Programa mínimo del Partido Socialista", en "Ultima Hora", La Paz, 24 de julio de 1934.

esa fuerza política en Partido Socialista"...<sup>14</sup>. En las postrimerías del conflicto del Chaco y después el saavedrismo se apresuró a colocarse a la cabeza de quienes cargaban a los partidos tradicionales la responsabilidad de la guerra y de su desastroso final. El Partido Republicano Socialista había intervenido en el artero derrocamiento de Salamanca y posteriormente participó en la conducción de la hostilidades y de las conversaciones sobre el protocolo de paz, tanto desde el gabinete, el parlamento o la prensa; sin embargo y cuando creyó oportuno se presentó como el paladín del antibelicismo y de la paz, confiando en que esta maniobra le permitiría acaudillar a toda la izquierda.

Salieron al encuentro del Partido de Saavedra los intelectuales de la clase media que deseaban ser dirigentes del movimiento de protesta de la ciudadanía y que ya mantenían relaciones con los jefes del ejército y por otro lado, también los marxistas y líderes obreros, deseosos de cosechar los frutos de la siembra realizada en el pasado. El saavedrismo ganaba adeptos, precisamente entre los intelectuales de avanzada y aparecía fortalecido en la misma medida en que era sañudamente atacado.

Con mucha frecuencia se habló de la insinceridad de Saavedra, de que su pose socialista de último momento no era más que demagogia y de que no merecía crédito porque era tan responsable del desastre del país como todos los demás oligarcas. "Tribuna" <sup>15</sup> hizo un recuento de las contradicciones entre las promesas y la conducta del jefe del Partido Republicano Socialista. "No obstante tan claros antecedentes (cogobernó durante el desenlace de la guerra), el jefe socialista sale a la escena y afirma que su partido es el único libre de culpabilidad en el desastre. ¿Cómo puede ser eso si él hacía la guerra en su etapa definitiva? ¿Si había subido al poder, cogido de la levita de los liberales para enmendar los yerros del gobierno de Salamanca, para salvar a este país?".

El viejo Partido Socialista Boliviano, con las firmas de Alberto López Sánchez, Enrique G. Loza y G. D. Peñaranda, lanzó un largo manifiesto destinado a desenmascarar el "socialismo" de Saavedra <sup>16</sup>: "Denunciamos ante el país que el Partido Republicano Saavedrista se ha llamado "socialista" de la noche a la mañana, sin que haya sido autorizado por ninguna convención del mismo partido y en abierta oposición a su pasado". El "brutal caudillo del quinquenio" o puede hablar con "limpieza de corazón" porque tiene en su haber las masacres de mineros de Uncía, Llallagua y Catavi y el fusilamiento de indígenas de Jesús de Machaca; no puede enarbolar la bandera de "fuera de toda culpabilidad del desastre", porque la guerra ha sido la obra de los partidos tradicionales; en su gobierno realizó una obra contraria al socialismo (prohibió a las madres ejercer el magisterio); hipotecó al país a través del empréstito Nicolaus; clausuró los periódicos obreros: "El Mitayo" (Potosí); "El Socialista" y el "Amigo del Pueblo" (Sucre); "El Proletario" (Cochabamba) y "La Voz Socialista" (Uyuni); prohibió la sindicalización del magisterio, de los telegrafistas y de los ferroviarios. Después de cada párrafo se lee: "Compañeros no os dejéis engañar". El manifiesto señaló como tarea de la "generación socialista" la destrucción de los partidos tradicionales, el desenmascarar "al más grande simulador que bajo el disfraz socialista pretende embaucar". A los que se autocalificaban como quinta esencia del socialismo les tenía sin cuidado la incorporación al saavedrismo de algunos intelectuales: "Nuestra lucha abierta contra el saavedrismo tiene que proseguir con la misma tenacidad y valor con que la sostuvimos en el quinquenio. Tampoco debe importarnos que un grupito de muchachos oportunistas, chirles pseudo socialistas, se consuman en la complicidad fatal de su propia obra".

Los jóvenes intelectuales que se sumaron al saavedrismo ya tenían su historia, pasaron por algunas sectas radicales y en la víspera se habían declarado abiertamente apristas. En su carta de adhesión al Partido Republicano -para muchos era una flagrante incongruencia- se esforzaban por encontrar parecidos entre Haya de la Torre (cuya entrega al imperialismo apenas si se dibuja entonces) y Saavedra.

La figura más interesante de ese grupo de jóvenes era Abraham Valdéz, que concluyó como militante pursista y catedrático universitario. "Beta-Gama" arremetió vigorosamente contra ellos. Los flamantes saavedristas habían dicho que para ellos el saavedrismo era nada menos que el socialismo boliviano y no la imposición extranjerizante: "Hay que descubrir la realidad y no inventarla... Eso ha hecho y está

14.- "La despersonalización del partido personalista", en "Ultima Hora", La Paz, 2 de marzo de 1932.

15.- "El Manifiesto Republicano-Socialista", en "Tribuna", La Paz, 5 de octubre de 1935.

16.- Alberto López Sánchez, E. G. Loza "Contra-Manifiesto Socialista al Programa Republicano Saavedroso", en "Ultima Hora", La Paz, 14 de octubre de 1935.

haciendo el APRA en el Perú". Julio Zuazo C.<sup>17</sup> se apresuró en responder: "El APRA en su tarea de renovación no sólo ha remozado viejos principios sino ha descartado políticos corruptos, formando el movimiento de generación a base de lucha por las libertades del pueblo peruano". Si bien era cierto, como generalización, que la lucha por los principios del socialismo está por encima de las generaciones, no es menos evidente que en ese momento la identificación de la joven generación con la doctrina socialista quería decir repudio a la política rosquera tradicional. En la parte más importante de la carta de adhesión se lee: "Hemos hallado (en los documentos saavedristas) mejores gérmenes, rasgos y perspectivas de socialismo que en ninguna de las alharacas retóricas con que nos está inundando los sedicentes grupos y grupitos que hoy afanosamente dan en denominarse socialistas".

Según Aguirre Gainsborg<sup>18</sup> el Partido Republicano Socialista se debatía en trágica confusión de principios y consideraba que la adhesión de los jóvenes intelectuales a este partido acentuaba tal confusión. En esta polémica encontramos un atisbo lleno de sugerencias y desgraciadamente no profundizado: La doctrina de Saavedra no sólo se encontraba en el gamonalismo terrateniente, sino que acusaba tendencias fascistas. "No debe extrañarnos a los bolivianos que, precisamente, sea del sector del gamonalismo de donde primero asome la garra fascista". Claro que el esquematismo es flagrante cuando todo el problema político se reduce a la oposición entre capitalismo (democracia) y gamonalismo (fascismo). Lo que va a leerse puede considerarse como definitivo en la crítica al saavedrismo: "El mismo partido patrocina al Estado corporativo y los métodos fascistas (que llama socialismo de Estado); se reserva la suma del poder que, asumiendo una agresividad desconocida hasta hoy entre nosotros, aseguraría su estabilidad por muchos años". La actitud asumida por la juventud "Socialista" le parece carente de sentido, pues habiéndose definido en 1932 como arpista no debe olvidar que "aprismo es antiimperialismo y antifeudalismo". Le parece que lo menos que puede hacer esa juventud es "hacer cumplir al capitalismo nacional su rol perdido en la historia de más de una centuria. Estamos cansados -concluye- del gamonalismo y, sobre todo, del gamonalismo neosocialista".

La rápida transformación de la Célula Socialista en el Partido Socialista de Baldivieso y Tamayo fue, de modo deliberado o no, respuesta a un otro problema que dominaba el ambiente político: la unidad de las izquierdas. Grupos y personas que habían conservado hasta entonces su autonomía se sumaron entusiastas al flamante Partido Socialista, no sólo por el hechizo de su nombre, sino porque les abría la perspectiva del rápido arribo al poder.

Contrariamente, los núcleos influenciados por marxistas intransigentes buscaban una previa unidad principista de las izquierdas, para luego crear un Partido Socialista "auténtico", "Beta Gama", en ese entonces ya dirigido por Aguirre Gainsborg, se distinguió por formular con extrema claridad el problema. No se trataba de probar la necesidad de la unidad, "pues, el anhelo de unidad existe, sino en resolver sobre el mejor camino para llegar a esa realización"<sup>19</sup>.

Se exigieron como garantías mínimas el respeto a la autonomía y a la ideología de las organizaciones, a fin de que no sean aplastadas ni se las "transforme en lo que no quieren ser". La unidad debía servir para que las conduzca a la superación de sus diferencias, "a la aceptación de un programa revolucionario y a la constitución de un Partido Socialista". Acción Socialista Beta Gama que a sí misma se calificaba paladín de la unidad, alentó con su apoyo "la escisión del Partido Nacionalista", que tomó contacto y firmó acuerdos con grupos de La Paz y del interior del país, entre ellos con "el Centro Henry Barbusse, constituido íntegramente por obreros". Asistió al nacimiento de la Confederación Socialista Boliviana, pensando que era un paso hacia la unidad de las izquierdas como ella concebía, pero decepcionada, porque la Confederación anulaba la autonomía de las organizaciones y carecía de principios sólidos, abandonó este camino. El resultado fue su paulatino aislamiento en el escenario político.

Algunos movimientos frentistas parecían confirmar la línea seguida por Aguirre, aunque perecieron en plan infancia. Desde Sucre, el 28 de noviembre de 1935, el grupo Ariel (con las firmas de Gustavo Medeiros Querejazu y Hernando Achá Siles) informó que, juntamente con los iguales Henry Barbusse, Antahuara, Tahuantinsuyo y Acción Cultura Socialista, contribuían a estructurar la Asociación Revolucionaria

17.- J. Zuazo c., "Adhesiones al saavedrismo e incongruencias", en "Ultima Hora", La Paz, 24 de octubre de, 1935.

18.- J. Aguirre G., "Respuesta", en "El Diario", La Paz, 12 de octubre de 1935.

19.- "Hacia la Unidad" en "Beta Gama", La Paz, 27 de noviembre de 1935.

Socialista, como "frente de lucha auténticamente socialista, al margen y contra el Partido Republicano y la Confederación Socialista".

No pocos marxistas capitularon ideológicamente ante ese "socialismo" difuso, sin fronteras teóricas claramente delimitada y francamente colaboracionistas, cuya máxima expresión fue en su tiempo la Célula Socialista Revolucionaria. Esta maniobra estaba destinada a capturar incautos que fuesen a inflar las escuálidas filas de los numerosos grupos nuevos. Algunos elementos disidentes del POR trotskysta siguieron este lamentable camino y su aventura concluyó en el PSOB, una caricatura de partido revolucionario. Un ejemplo del predominio de la doctrina socialista inocua tenemos en los escritos de Eduardo Arze Loureiro (intelectual) que acababa de romper con el POR). En uno de ellos que trata del artesanado <sup>20</sup> es sumamente difícil descubrir su adhesión a la doctrina de Marx, pues su pensamiento se disimula detrás de una fraseología ampulosa y rebuscada:

"Por otra parte, además de liberar a estas clases (artesanado, clase media), el socialismo afirma el progreso y la cultura en estos sus aspectos". Plantea la cursilería de que los artesanos llegan al socialismo a través del estudio y que deben elaborarse propia ideología (que por ser propia del artesanado, precisamente, no puede ser marxista). "Entonces, el artesanado tiene que forjar su ideología por su preocupación política, ya que no pudo obtenerla en su taller". A nuestros intelectuales pequeño-burgueses se les antojaba que las concesiones príncipistas no pasaban de ser pequeñas maniobras. Los hechos han demostrado que fueron esos traspíes, precisamente, los que acabaron por destruirlos <sup>21</sup>.

### 3 ÚLTIMOS DÍAS DEL GOBIERNO TEJADA SORZANO

El debilitado gobierno del liberal Tejada Sorzano tomó contacto tanto con los partidos Republicano Socialista como con el de Baldivieso-Tamayo, buscando conformar un gabinete de concertación nacional, que constituyó su último recurso para mantenerse en el poder. Los partidos consultados se dedicaron a charlar, pero se negaron a concluir acuerdo alguno. La conspiración militar (y en ella era decisivo el eje Toro-Busch) avanzaba sigilosa y amenazadoramente, operación que era de conocimiento del Presidente y de la opinión pública.

Mientras republicanos y socialistas de nuevo cuño conversaban con los liberales, aquellos ya habían tomado simultáneamente, contacto con la jerarquía castrense y rápidamente se sumaron a la conspiración. Estas maniobras tenían como telón de fondo no sólo el creciente malestar social, sino la movilización huelguística de las masas.

El 4 de febrero de 1936 se firmó el pacto de coalición entre el Partido Republicano Socialista (Gabriel Gozálvés, Pedro Zilveti Arce, Edmundo Vásquez, Julio Téllez Reyes, Waldo Belmonte Pol y Néstor Guillén) y la Confederación Socialista Boliviana (Enrique Baldivieso, Fernando Campero Alvarez, José Tamayo, Víctor Alberto Saracho, Carlos Montenegro y Florencio Candis). El documento respectivo habla de una Bolivia soportando gravísima crisis institucional y "una absurda organización económica, apenas ya tolerada por razones de prudencia patriótica en medio de un conflicto internacional" que mantenerlas por más tiempo importaría complicarse "en la destrucción de las fuerzas vitales de la República", lo que exige perentoria renovación fundamental de la estructura del país, "sin alejarse de los factores sociológicos que son propiamente nuestros". Señala entre las causas de ese lamentable estado de cosas "el predominio exclusivista y absorbente de privilegios capitalistas". El acuerdo propiamente dicho consta de siete puntos: promover una reorganización completa de la estructura política, social y económica de la República; impulsar al país hacia una evolución socialista, gradual y metódica, "acorde con los modernos conceptos económico-sociales y con las características y la idiosincracia racial de Bolivia"; el programa de acción deberá comprender los enunciados esenciales de los programas de la Confederación Socialista y del Partido Republicano; pureza del sufragio; reserva del pacto de coalición, que debía estar dirigida por un Comité Ejecutivo "compuesto por seis miembros delegados de cada uno de los partidos, con la presidencia del Sr. D. Bautista Saavedra y la vicepresidencia del Sr. D. Enrique Baldivieso" <sup>22</sup>.

20.- Eduardo Arze Loureiro: "El artesanado ante el socialismo", en "La Calle", La Paz, 20 de diciembre de 1938.

21.- Eduardo Arze Loureiro, "El artesanado ante el socialismo", en "La Calle", La Paz, 20 de diciembre de 1938.

22.- "Pacto de coalición entre la CSB y el PRS", en "La República", La Paz, 29 de mayo de 1936.

En este primer documento, que importaba la constitución de un frente político conspirativo contra el gobierno de Tejada, no se habla del ejército, que era ya la columna vertebral de la rebelión. Sin embargo, la resolución adoptada por la coalición republicana-socialista, firmada por Saavedra y Baldivieso el 16 de mayo, dice con claridad que se había logrado la coordinación de movimientos con el comando del ejército. Se sigue la línea fijada en el "pacto de coalición", aunque se nota una mayor precisión en el lenguaje y nítida referencia a los objetivos que los firmantes consideraban socialistas. "Acudir al recurso revolucionario con el fin de iniciar una transformación sustancial del Estado boliviano y procurar el establecimiento de un gobierno socialista que devuelva su soberanía económica al país". En el segundo punto se dice que alcanzado el poder se constituirá "una Junta Mixta compuesta de elementos de los partidos coaligados y el ejército". Seguidamente se consignan los nombres de los personajes que debían ocupar los diversos ministerios, dejándose establecido que "la designación de los ministros militares será de resorte exclusivo del Ejército". El primer gabinete del coronel Toro se ajustó a esas instrucciones y fueron muy pocas las variantes introducidas. En el punto sexto se dice que las prefecturas y algunas subprefecturas de importancia serían ocupadas por militares por un lapso de sesenta días, con posterioridad esos cargos se distribuirían entre los partidos pactantes. Se señaló en un año el tiempo de duración de la Junta Mixta y el programa que debía ser cumplido "en lo posible".

Solución definitiva de la cuestión territorial del Chaco, "por arreglo directo equitativo o mediante arbitraje de derecho". Gestión para obtener un puesto propio, sin afectar la soberanía del país.

Establecimiento del régimen funcional en el Parlamento e institución de las Alcaldías restadas en los municipios.

Plenitud de derechos civiles en favor de la mujer y reconocimiento de "derechos políticos para la mujer que tenga título universitario, profesional u oficio que garantice su independencia económica".

Obligatoriedad del trabajo para todos los estantes y habitantes de la República. El Estado proporcionará trabajo "o, en su defecto, un salario vital", a toda persona apta.

"Sindicalización o agremiación obligatoria como requisito para ejercer los derechos de ciudadanía".

Igualdad de los hijos ante la ley. Investigación de la paternidad.

Reforma legislativa. Dignificación de la judicatura.

Investigación de la fortuna de quienes ocuparon funciones públicas o tuvieron negocios con el Estado, "a denuncia del directorio de un partido político organizado o del Fiscal de Gobierno". Juicio de responsabilidad política, diplomática, económica y militar sobre la Guerra del Chaco.

Estabilización y revalorización monetarias. Revisión del sistema impositivo, suprimiendo los gravámenes a los artículos de primera necesidad, maquinarias, herramientas, etc., supresión de impuestos de cuota personal. Nivelación del presupuesto.

Reajuste de remuneraciones para empleados y trabajadores públicos y privados.

Consolidación de las deudas internas, externa y flotante. Establecimiento del Consejo Nacional de Economía "de tipo funcional".

"Revisión del contrato con The Standard Oil Co. y solución del proceso que actualmente se sigue, con tendencia a la nacionalización". Revisión de los impuestos que gravan a la minería, "con tendencia a que el Estado sea partícipe, como socio, progresionalmente, en las utilidades". Obligación de "invertir en industrias nacionales parte de los beneficios obtenidos con la exportación de las riquezas naturales. Impuesto a la plusvalía, al ausentismo, al capital inerte y a las tierras no cultivadas. Estímulo a la pequeña propiedad y "a la pequeña industria nacional". Creación de bancos de crédito agrícola y minero.

Seguro obligatorio para los "trabajadores intelectuales y manuales".

"Creación de un Patronato Nacional que estudie todas las cuestiones relativas a la clase indígena, especialmente su incorporación a la vida civilizada y a la parcelación de las tierras. Devolución a las

comunidades de sus tierras exvinculadas”.

Nacionalización progresiva de los medios de transporte.

Complementación de la legislación social “hasta formar un Código del Trabajo” que contemple la jornada de trabajo diurno y nocturno, las remuneraciones, la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, vacaciones pagadas, la protección a la madres, establecimiento de casas-cunas, etc.

Construcción de caminos a Santa Cruz, Beni y Caupolicán. Comienzo de la colonización.

“Perfeccionamiento de la autonomía educacional y del régimen universitario, completándolos con su independencia económica”. Centralización de facultades e intensificación de la enseñanza comercial e industrial.

En el noveno punto del documento se estableció que “tres meses antes de terminar sus funciones la Junta Mixta convocaría a elecciones presidenciales por voto popular y directo” y, asimismo, a una Constituyente <sup>23</sup>.

El Partido Republicano Socialista no sólo que se solidarizó con los convenios que hemos glosado más arriba, que eso supone el bloque político, sino que reclamó su paternidad. Dijo que, siendo partido de orden y disciplina intervino en el movimiento revolucionario para establecer el socialismo en Bolivia <sup>24</sup>.

---

23.- “Documentos políticos de actualidad” en “La República”, La Paz, 29 de mayo de 1936.

24.- “Nuestra participación en el movimiento revolucionario”, en “La República”, La Paz, 29 de mayo de 1936.

## CAPÍTULO II

### “EL SOCIALISMO MILITAR”

#### 1 LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1936

El 17 de mayo de 1936 se produjo el movimiento revolucionario ejecutado por el ejército con el respaldo del bloque político conformado por los Partidos Republicanos y Socialista, que acabó con el gobierno del señor Tejada Sorzano, que en su texto de renuncia, fechada el mismo 17 de mayo, da la impresión de dejar el poder voluntariamente: “Al renunciar ahora indeclinablemente la Presidencia de la República y entregar el mando supremo al Ejército Nacional, en la persona del Jefe de Estado Mayor General interino, me cumple agradecer al país que me brindó ocasión reiterada para servirle y expresar igualmente mi gratitud hacia quienes me colaboraron en tan noble y augusta tarea”.

Busch, joven héroe que había cobrado notoriedad por sus hazañas durante la Guerra del Chaco, fue la figura descollante del movimiento revolucionario. Se puede decir que él tomó el poder, pero sólo para ponerlo en manos del talentoso coronel David Toro, que desde el gobierno de Hernando Siles se vino distinguiendo como uno de los mejores oficiales y un hábil político. Mediante Decreto de 17 de mayo de 1936 fue constituida la Junta Mixta de Gobierno: Presidente, coronel David Toro; Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Baldivieso (socialista); Ministro de Gobierno y Justicia, Gabriel Gosálvez (republicano); Ministro de Fomento y Comunicaciones, Tcni. Luis Cuenca; Ministro de Hacienda, Fernando Campero Alvarez (socialista); Ministro de Agricultura, Minas y Petróleo, Tcni. Oscar Moscoso; Ministro de Trabajo, Comercio y Previsión, Pedro Zilveti Arce. En el artículo cuarto se establece que los miembros de la junta Mixta podían ser removidos si así lo determinaba el ejército, en el caso de los ministros militares; o los partidos a los que representaban, tratándose de los partidos.

Como se ve, se procedió al reparto “equitativo” de los ministerios: cuatro para el ejército y otros cuatro para el bloque partidista.

Los políticos que cooperaron con los oficiales del ejército en el movimiento revolucionario tenían entendido que trabajaban para consagrar como mandatario a Busch, militar que entusiasmaba al pueblo y particularmente a los excombatientes. “Hemos contribuido como partido a la transformación gubernamental... La forma cómo se han desarrollado los sucesos en que han sido actores inmediatos el teniente coronel D. Germán Busch, la más pura gloria de la campaña del Chaco, y sus jóvenes colaboradores, que constituyen la oficialidad forjada en la guerra, es la demostración palmaria de haberse encauzado... un estado de conciencia nacional que moviliza los espíritus hacia la consecución de un ideal de justicia social”<sup>1</sup>.

El programa mínimo que hemos citado más arriba como documento programático del pacto PRS-PS, fue presentado por el saavedrismo, a través de su portavoz G. Gosálvez, a consideración de la Junta Mixta de Gobierno. Este programa tuvo influencia en las medidas adoptadas por el gobierno de Toro. El Consejo de Ministros, en su reunión de 25 de mayo, lo adoptó como “Programa mínimo del Gobierno Socialista”<sup>2</sup>.

José Tamayo, uno de los líderes del Partido Socialista, fue designado como Alcalde de La Paz, puesto clave por su importancia económica y política.

A la guerra del Chaco siguió una tremenda desvalorización monetaria, cuyas consecuencias fueron nefastas para los y grandes sectores de la clase media, pues las remuneraciones se alejaban más y más de los precios siempre un aumento. Esta fue la raíz de una considerable agitación social y que impulsó a los sindicatos a reorganizarse. La tarea del momento era luchar por mejores salarios y contra la creciente especulación en todos los sectores de la economía.

En noviembre de 1935 menudearon los planteamientos de las organizaciones obreras y populares dirigidas a las autoridades gubernamentales, exigiendo medidas protectoras contra el ininterrumpido

1.- “Nuestra cooperación con el ejército”, en “La República”, La Paz, 19 de mayo de 1936.

2.- “El Consejo de Ministros aprobó el programa mínimo”, en “Ultima Hora”, La Paz, 25 de mayo de 1936.



alza de precios. Es sugerente que a la falta de pago de sueldos se hubiese respondido con la huelga en los tribunales de justicia cochabambinos<sup>3</sup>. Generalmente los sectores de la clase media se incorporan al movimiento de protesta cuando éste ha recorrido algo trecho. A los mineros de Corocoro les bastó recurrir al paro de un día para lograr el aumento de sus salarios<sup>4</sup>: En abril de 1936 la Federación Obrera del Trabajo, dirigida por Waldo Alvarez, presentó al gobierno de Tejada un pliego de peticiones que comprendía la disminución de los precios de los artículos de primera necesidad en la proporción del 50%; aumento del 100% de las remuneraciones en favor de obreros y empleados de entidades públicas y privadas; supresión de los monopolios; prohibición del trabajo nocturno para mujeres y niños, suspensión del estado de sitio y libertad de reunión; dictación de leyes sociales; trabajo para los excombatientes y protección a los inválidos y huérfanos de guerra.

La manifestación obrera del Primero de Mayo de 1936 hizo estremecer a la ciudad de La Paz. Estuvieron presentes no sólo todos los sindicatos, sino grandes capas del mismo pueblo. Esta avalancha multitudinaria obligó tanto al tambaleante gobierno como cuanto a los conspiradores a tener muy en cuenta al sindicalismo como a una de las fuerzas decisivas en el escenario político. El impetuoso despertar de las masas no se tradujo, ciertamente en una poderosa organización política disciplinada y homogénea. En este terreno la ficción suplantaba a la realidad. Los políticos super valoraron la firmeza y poderío del movimiento obrero, extremo que fue confirmado por la conducta observada por el gobierno inmediatamente después del 17 de mayo. Los marxistas que tuvieron el valor de resistir la tentación del socialismo pequeño-burgués y oficialista, que aparecía como el vencedor, se refugiaron en el mar proceloso del pujante sindicalismo. Encubrían sus movimientos, pero es fácil descubrir su presencia por los alcances de las peticiones laborales. Se trataba, en último término, de una fuerza temida por el liberal Tejada y por los conspiradores militares y "socialistas". Se sospechaba que por este lado podía estallar el extremismo y la intolerancia, capaz de averiar los planes del "socialismo militar". Volvió la confianza cuando se comprobó que las direcciones sindicales eran domesticables. La mentalidad gubernamental identifica a masas y dirigentes. No ve la contradicción que existe entre ellos y que la evolución de la clase se da a través de la superación de las direcciones por el grueso de los sindicalizados, en lo que se refiere a los planteamientos políticos.

El 6 de mayo, el Sindicato Gráfico exigió un aumento del 100% en sus salarios. Los empresarios demandaron un plazo para estudiar el pliego de los obreros y, en definitiva, el arbitraje gubernamental. Los gráficos, rechazando ese planteamiento, precipitaron la huelga el día diez. La Paz amaneció sin periódicos. La FOT, contando con el apoyo de la FOL anarquista, se sumó al paro, reiterando su pedido de aumento de remuneraciones. La rebelión contra la miseria adquirió dimensiones insospechadas y su importancia se vio agigantada por la extrema inestabilidad del momento político. El ejército, por intermedio del coronel Busch, prometió a los obreros no ir contra los huelguistas; de esta manera la capacidad represiva del gobierno quedó enormemente disminuida.

Acerca de la huelga general de mayo y el golpe militar consumado por Busch se han dado las interpretaciones más antojadizas. Hay un pequeño folleto que pretende analizar el movimiento obrero en el lapso que va de 1935 a 1943, que pese a su brevedad está plagado de datos falsos y opiniones capciosas<sup>5</sup>. Ahí se sostiene que "el empuje de la huelga general fue tan contundente que provocó la caída del gobierno..."; que la huelga general pasó a la insurrección, no habiendo podido conquistar sus objetivos finales, pues el poder quedó "en manos de representantes del antiguo régimen que hacía derroche de demagogia para engañar a las masas". Un planteamiento similar ya se encuentra en Barcelli.

Waldo Alvarez le ha dicho a Barcelli que la dirección sindical ignoraba en absoluto los trajines conspirativos de los militares y del bloque político PRS-PS. Partiendo de este supuesto llega a la conclusión de que el movimiento obrero permanecía fiel al "apoliticismo". Si se recuerda lo que hemos relatado más arriba fácil será comprender que esta conclusión es totalmente falsa.

No debe olvidarse que una parte de la dirección sindical (recuérdese el caso de Moisés Alvarez, de gran peso político e intelectual), se había sumado al Partido Socialista de Baldivieso. El Comité Revolucionario sabía a dónde iba el movimiento obrero, pues a su cabeza se encontraban los militantes que tenían la suficiente autoridad para precipitar el paro según las conveniencias políticas. El comando de la conspiración

---

3.- Barcelli, "Medio Siglo de Luchas Sindicales Revolucionarias en Bolivia", La Paz, 1957.

4.- Klein, op. cit.

5.- Luis Antezana, "El movimiento obrero boliviano", La Paz, 1966.

buscó persistentemente contacto con los dirigentes sindicales y les instó a desencadenar la batalla. Si no hubo pacto escrito es porque no hacía falta. Los sindicalistas y los conspiradores marchaban casi por el mismo camino. Lo que hubo, en verdad, fue una perfecta división de trabajo: la Federación Obrera desencadenó la huelga, empujando al gobierno liberal a una situación insostenible; el ejército y sus capangas se encargaron de asestar el golpe de gracia. Así ocurrieron las cosas, sin que un sector interfiriera los movimientos del otro.

El panorama político se hubiese transformado radicalmente si la huelga hubiera concluido transformándose en una insurrección, vale decir si los obreros hubiesen marchado hacia la toma del poder. Ciertamente, no ocurrió nada de esto. Los huelguistas organizaron piquetes para mantener el orden, para defender la propiedad privada frente a cualquier posible exceso. Deliberadamente la dirección sindical no quiso ir más allá de la huelga, dejando que los otros resolviesen violentamente el problema del poder. El Comité Revolucionario pudo ejecutar tranquila y pacientemente sus planes, seguros de que la euforia popular no los modificaría.

Surge la pregunta: ¿Podían los obreros tomar el poder en 1936 como insinúan algunos? No debe olvidarse que la huelga fue impresionante por su volumen numérico y disciplina, más que por su impetuosidad. La dirección sindical no deseaba disputarle el poder a nadie y, más bien, adoptó una actitud por demás oportunista: acomodarse junto a la corriente y sacar ventaja de lo que hiciesen otros. El empuje de las bases no fue lo suficientemente poderoso como para echar por tierra esa inconducta de las cumbres dirigentes. Una de las causas de este estado de cosas reside en el hecho de que una parte considerable (cuantitativa y cualitativamente hablando) de los obreros marxistas capitularon ante el socialismo pequeño-burgués de los Baldivieso y compañía. El partido revolucionario estaba ausente.

En la prensa de esos días convulsionados encontramos una notícula que dice: "Ayer (18 de mayo) a horas 13:30 se reunieron en el Palacio de Gobierno los delegados de los diferentes gremios de la FOT, a invitación de la Junta Mixta de Gobierno, habiéndose resuelto la suspensión de la huelga desde las 14 horas de hoy (19)". La huelga había cumplido ya su misión de ayudar a la caída del Presidente Tejada y con el nuevo régimen se discutieron una serie de reivindicaciones que fueron dictadas seguidamente <sup>6</sup>.

Asegurada que fue la victoria del golpe de Estado, los dirigentes de la FOT y de la FOL se apresuraron en declarar que ese movimiento era su propia obra. El 18 de mayo fue aprobada, en la Casa del Pueblo (así se llamó al edificio municipal), una resolución que comenzaba diciendo: "En vista de las concesiones otorgadas por la Junta Mixta, que ha asumido el mando de la Nación como consecuencia de la huelga general decretada por la Federación Obrera del Trabajo y la Federación Obrera Local, y con el propósito de estabilizar la normalidad del país, se resuelve: todos los empleados y trabajadores... deberán volver a sus respectivas labores de inmediato, dentro de las más amplias garantías que deberán otorgar los patronos y las autoridades". Al pie del documento aparecen las firmas de L. Gallardo, Hugo Sevillano, Guillermo Ramallo y Jacinto Centellas.

"La República" al dar cuenta del incruento cambio de gobierno dice textualmente: "Prácticamente estaba planteada la revolución en los días en que los gráficos y obreros de industrias se declararon en huelga pidiendo el aumento de sus salarios. Durante los días de inacción fue fermentando la fuerza que habría de dar en tierra con todo el régimen liberal. En la madrugada del día 17 de mayo, a horas 7:00 una comisión de representantes de los partidos Republicano Socialista, Socialista y militares, requirió la dimisión del Presidente" <sup>7</sup>. Lo transcrito viene a confirmar lo que llevamos dicho.

Por decretos de 17 y 18 de mayo se hicieron extensivas en favor de los obreros y empleados de las entidades públicas y privadas las bonificaciones que estaban en "vigencia para los funcionarios públicos". Una disposición oficial ratificó en sus cargos a todos los funcionarios del Estado (18 de mayo).

El 17 de mayo de 1936 no hubo lucha en las calles y aquella fue sustituida por una serie de símbolos. Todos juraban ser revolucionarios y socialistas. Los secuaces de Baldivieso ocuparon el Club de la Unión, tradicional reducto de la rosca y colocaron en el frontispicio una enorme bandera roja. Entre los principios y los actos del Partido Socialista y el color desafiante de la bandera mediaba todo un abismo. La derecha señaló a la Municipalidad como reducto de los extremistas bolcheviques y les acusó de ser autores de una que otra pequeña pedrea contra honorables señores y mansiones bien pintadas. Todos se felicitaban

6.- "La República", La Paz, 19 de mayo de 1936.

7.- "Ha vivido el país intensos momentos de agitación en "La República", La Paz, 19 de mayo de 1936.

porque no se hubiese disparado ni un solo proyectil para lograr el espectacular cambio de gobierno. Solamente los discursos eran terribles y en ellos menudeaban los juramentos en favor del socialismo. La derecha dijo que estaba ocurriendo una verdadera revolución. Los obreros quedaron desconcertados, pues no habían soñado que tan fácil y cómodamente pudiese operarse un cambio social.

Desde el primer momento se hizo evidente una enconada, aunque sorda, disputa entre los componentes del bloque civil que sustentaba al gobierno. El 18 de mayo se realizó una gran concentración de los adherentes del Partido Republicano Socialista. Hablaron altos dirigentes con la seguridad de que esa masa ciudadana desfilando por las calles impresionaría a los militares y pondría punto final a la perniciosa campaña que contra el saavedrismo desarrollaban los "socialistas" de Baldivieso. Abraham Valdéz, al que consideraban líder de los cuadros de avanzada del republicanismo, expresó que Saavedra, "hombre de temple revolucionario, de disciplina mental, de energía y dinamismo", era garantía para la "edificación del socialismo en Bolivia". Comparó el Partido Republicano Socialista con el Partido Revolucionario de México y el APRA del Perú. Bautista Saavedra se esmeró en presentar la posición de su partido como tradicionalmente socialista: "Nosotros anhelamos para el país, más que la satisfacción de intereses personales, su reconstitución sobre bases socialistas que no somos nuevos en enunciarlas". Pasó revista a lo que consideró la labor "socialista" del PRS desde el gobierno: leyes sobre accidentes de trabajo, sobre ahorro obrero obligatorio, sobre protección a los empleados del comercio y de la industria, sobre jubilación del ferroviarios, etc. "Nosotros no somos pues improvisados del socialismo. Tenemos un pasado limpio y honroso que podemos ostentar en el país con orgullo y como garantía de que nuestra obra en el gobierno continuará sin tregua".

Un recuadro a doble columna aparecido en "La República" (29 de mayo) demuestra que la pugna interpartidista llegó, por momentos a una extrema tirantez: "Nos hallamos en conocimiento de que elementos comunistas y socialistas a los que mueve don Carlos Montenegro (uno de los líderes del Partido Socialista), preparan, para el 4 de junio próximo, una demostración pública hostil contra el Partido Republicano Socialista y su Jefe el señor Bautista Saavedra".

Los miembros de la Junta Mixta renunciaron a sus cargos para dar paso a su reorganización, la que se produjo por Decreto supremo de 22 de mayo de 1936. Sin que medie explicación alguna se crearon los ministerios de Minas y Petróleos (teniente coronel Antenor Ichazo) y de Trabajo, habiendo sido designado como ministro el linotipista y Secretario General de la FOT, Waldo Alvarez, "en representación de las clases obreras, mientras se organicen en toda la República y designen su representante definitivo ante la Junta de Gobierno", lo que importa que se trataba de una designación provisional, entre los militares y el bloque Partido Republicano Socialista-Partido Socialista. El considerando del mencionado decreto, dice que la merituada reorganización de la Junta de Gobierno se produjo después de "consultados el ejército y los Partidos Republicano Socialista y Socialista, solidarizados en la evolución política producida y en las finalidades socialistas que persigue"<sup>8</sup>.

Los obreros, tanto los que estaban dentro de las federaciones como los que permanecían fuera de ellas, consideraron desde el primer momento que la creación del Ministerio de Trabajo constituía una verdadera conquista de ellos y no una simple concesión gubernamental. Las organizaciones sindicales estaban seguras que era su derecho intervenir en la designación y conducta de las autoridades de trabajo. El gobierno confiaba que la designación del Ministro del Trabajo por las propias Federaciones Obreras, obligaría al que se suponía poderoso proletariado a alinearse junto al oficialismo. Cuando los militares se dieron cuenta que no era muy difícil dividir, sobornar y amedrentar a las direcciones sindicales, anularon simplemente la concesión otorgada y el flamante ministerio fue llenado con un hombre de la confianza del Presidente de la República y de los sectores moderados. Como siempre, los explotados fueron víctimas de una ilusión. Esperaban que el obrero convertido en ministro modificaría la estructura del gobierno, superaría su miseria y aseguraría la llegada del socialismo. Una serie de reveses y desilusiones llevaron al convencimiento de que el obrero disfrazado de ministro apenas sí era un adorno, destinado a desorientar a las masas, de un régimen extraño a los trabajadores. Igual, experiencia se iba a vivir en 1946 y en 1952.

Fueron fijadas las atribuciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social por Decreto del 2 de junio de 1936, partiendo del supuesto de que su finalidad no era otra que la de organizar el trabajo y garantizar "el bienestar de las clases trabajadoras, como factores determinantes del progreso económico y social de la Nación"; normar la conciliación y el arbitraje en los conflictos laborales y dictar el Código del Trabajo.

8.- Carlos Walter Urquidi, "Legislación Vigente desde el 17 de mayo de 1936", Cochabamba, 1936.

Entre sus atribuciones se señalaron la organización legal del trabajo (reglamentar la jornada de trabajo, el salario, la vivienda, la seguridad industrial, etc); la previsión social mediante "el seguro obligatorio, a fin de prevenir los riesgos del trabajo (enfermedades, accidentes, paro forzoso, invalidez, muerte); la reglamentación del contrato de trabajo, etc.

El problema de la especulación era uno de los más palpables y que directamente influía sobre la vida del pueblo. El gobierno, al igual que mucha otra gente, estaba seguro que se podía poner atajo al incesante aumento del costo de vida mediante medidas administrativas. Con tal finalidad se crearon los Comités de Defensa contra la Especulación (Decreto de 19 de agosto de 1936). En esos comités, cuya presidencia correspondía a los Prefectos de Departamento, tenían también participación delegados de los obreros y "de los agricultores".

Uno de los decretos más importantes dictados por el Gobierno Toro fue el de la sindicalización obligatoria (19 de agosto de 1936). Importante no sólo por haber desencadenado una gran discusión, sino porque, acaso mejor que ninguna otra disposición legal, puso en evidencia la verdadera naturaleza de los "socialistas" que acompañaron en el poder por una temporada a los militares. El decreto que comentamos fue dictado en cumplimiento del programa mínimo propuesto por el Bloque Partido Republicano Socialista-Partido Socialista. Además de obligar a todos a sindicalizarse, modificaba la estructura del gobierno, sustituyendo el clásico régimen democrático representativo por otro funcional, tan caro al fascismo. Decía: "La sindicalización general y obligatoria debe ser fundamento para instituir el nuevo régimen de ejercicio de la ciudadanía y debe concursar como uno de los factores básicos para el funcionamiento del mecanismo electoral y para la constitución de los Poderes Públicos de la República".

El artículo primero obligó a todo poblador del territorio boliviano hombre o mujer, "que de cualquier modo participe en la producción, distribución y uso de la riqueza", a sindicalizarse. El carnet sindical, que debía recabarse a tiempo de inscribirse en el Registro Nacional de Sindicatos (dependiente del Ministerio de Trabajo), se convirtió en "requisito esencial para la extensión de la carta de ciudadanía".

Los sindicatos pasaron a "la tuición y control permanente del gobierno socialista" y fueron incorporados al mecanismo del Estado "como base para la constitución funcional de los Poderes Públicos" (Art. tercero).

Tanto los patronos como los obreros debían organizarse en sindicatos (Art. cuarto) y éstos, aunque con funcionamiento autónomo, estaban obligados a reunirse en "comités y congresos mixtos, por iniciativa de partes o la iniciativa del gobierno, cuantas veces fuese conveniente para conseguir entendimiento entre el capital y el trabajo, y para acordar conjuntamente los modos de mejorar la producción" (Art. octavo). Debe subrayarse que para los redactores del decreto los sindicatos importaban el entendimiento y la colaboración de las clases sociales, quedando a su cargo la adopción de medidas para una mayor producción. "Las resoluciones adoptadas por mayoría de dos tercios en dichos comités y congresos, serán definitivas para ambas partes".

A los sindicatos de base se llamó de primer grado y a las federaciones (que también podían ser gremiales, profesionales y de producción) de segundo grado. "En cada departamento o región donde haya concentración apreciable de trabajadores, las federaciones sindicales constituirán mediante delegaciones una Federación Regional".

En la práctica, al Ministerio del Trabajo se le asignaba la misión de organizar los sindicatos y de reglar su vida en todos los momentos y circunstancias. "El ministerio del Trabajo señalará, tanto a los patronos como a los trabajadores, el sindicato de primer grado que les corresponde, y a estos sindicatos las federaciones que deben integrar" (Art. 7º).

Los sindicatos debían constituir uno o más delegados como los únicos portavoces autorizados a representar "los intereses de sus asociados ante el Estado y las entidades exteriores del sindicato".

Se anunció un Estatuto Sindical que debía reglamentar el funcionamiento de las organizaciones obreras en todos sus detalles. En cierta manera se busca estatizar a las organizaciones obreras. Aparecieron las "instrucciones para la constitución de sindicatos" (julio de 1936), firmadas por el ministro Waldo Alvarez y que tomaron en cuenta a los grupos patronales. Por primera vez se hizo referencia, en un documento oficial, a los sindicatos de empresa o verticales junto a los sindicatos gremiales. Reiteró que el Ministerio

de Trabajo era la expresión de la voluntad de la clase trabajadora y que la sindicalización corría a cargo del Ejecutivo: "El Estado Socialista Boliviano no sólo prestará su más decidida cooperación a la organización de los sindicatos, sino que ha tomado a su cargo el constituirlos oficialmente, mediante el Ministerio del Trabajo que es una directa emanación del voto de la mismas clases trabajadoras".

Partiendo de los sindicatos de primer grado y pasando por las federaciones sindicales y la Asamblea Regional, se buscaba constituir la Confederación Nacional de Trabajadores, "cuyos miembros serán elegidos por el Congreso Nacional de Trabajadores, que se reunirá cada cuatro años".

Seguidamente en las instrucciones se dieron normas para la constitución de los sindicatos: una comisión ad-hoc, designada por la asamblea preliminar, debía elaborar un proyecto de estatutos (nombre y domicilio del sindicato, derechos y obligaciones de los asociados, atribuciones de la asamblea y de los dirigentes, etc.); una otra asamblea se encargaría de aprobar los estatutos, elegir la directiva, debiéndose elevar toda la documentación, más una lista de afiliados, al Ministerio del Trabajo. Las instrucciones señalaron el 12 de octubre de 1936 como fecha para la realización del Primer Congreso Nacional de Trabajadores.

El 4 de julio fue inaugurada la Asamblea Nacional Permanente de Organizaciones Sindicales (ANPOS), cuyas reuniones debían realizarse cada sábado "en el local del Ministerio". Las instrucciones indicaron que las Federaciones Regionales debían designar cinco delegados para que integren la ANPOS.

La ANPOS fue una de las importantes creaciones de los izquierdistas que rodearon al Ministro de Trabajo o que tenían alguna influencia dentro de las organizaciones obreras. Se dijo que su finalidad era la de coordinar y orientar la labor del ministro obrero, pero en los hechos tendía a constituirse en el comando supremo de los sindicatos y hasta de las fuerzas de izquierda. Algunos marxistas estaban seguros de poder convertir al Ministerio de Trabajo en su propia ciudadela, desde donde podrían moldear a las masas y decidir la suerte de la política gubernamental. Hugo Sevillano, uno de los líderes del sindicato gráfico, fue designado asesor de Alvarez y también Ricardo Anaya, la cabeza visible de la izquierda cochabambina y que se apresuró a trasladar a La Paz a sus colaboradores íntimos. José Antonio Arze viajó, desde Lima en junio de 1936, para hacerse cargo de la Asesoría Jurídica del Ministerio. Los izquierdistas de segunda y tercera fila invadieron prácticamente el Ministerio de Trabajo, que por entonces funcionaba en el Senado Nacional. Los líderes de la izquierda se sentían complacidos de poder tomar semanalmente asiento en la sala de reuniones de la cámara alta. Muchas frustraciones encontraron en este acto su compensación.

A la ANPOS se trasladó de una manera natural la pugna que entre sí sostenían los diversos grupos de izquierda. Muchos de ellos gravitaron alrededor del Ministerio de Trabajo sin ser toristas. Había división entre marxistas y anarquistas. En un comienzo todos estaban unidos por la esperanza de poder transformar la sociedad desde arriba, casi sin dolor, gracias a la palanca que los militares ponían en manos de hombres tan dados a teorizar sobre las bondades del socialismo. Las discrepancias se acentuaron, a veces ahondadas artificialmente, cuando se comprobó que se hacía muy poco desde el Ministerio controlado por un dirigente obrero y que todo se reducía a interminables e intrascendentes discusiones. No conocemos ningún documento del coronel Toro o del equipo ministerial sobre la ANPOS, pero es evidente que fue internamente destruida por los mismos obreristas. Los marxistas antigubernamentales también tuvieron algo que ver con esta organización. Proponían medidas radicales para que fuesen efectivizadas por el Ministerio de Trabajo, seguramente para así desenmascarar a los que se habían sumado al bando de los militares. "Cabe anotar que desde principios de dicho Ministerio, hubieron discusiones subidas de tono, las cuales dieron lugar a una completa división ente el sector izquierdizante de Arze y Anaya con el de Aguirre G. o sea el Bloque Obrero Socialista de Izquierda, que proponían resoluciones radicales y claras para la acción del Ministerio, que estuvieran de acuerdo con las necesidades de los trabajadores. A esta exigencia obedeció que el ministro y sus asesores organizaran antes de su caída estrepitosa la ANPOS, cuyas asambleas se realizaban en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores. La duración de éstas fue muy efímera, no llegaron a más de seis, hasta su total cancelación, por lo insubstancial de sus deliberaciones. En vista de ello los socialistas del Bloque de Aguirre empezaron a negar su concurso y, finalmente, le dieron el golpe de gracia los obreros anarquistas que abandonaron espectacularmente el recinto, protestando porque nada práctico se sacaba en dichas deliberaciones"<sup>9</sup>.

Para facilitar la organización de los obreros, el Ministerio de Trabajo hizo circular un "Modelo de acta constitutiva de un sindicato."

---

9.- Andrescho Kespe, "Evolución económica, social, política cultural del obrero boliviano", La Paz, 1953.

El gobierno decidió movilizar a toda la población hábil dentro de un intensivo programa de producción. En esa época el estaño recobró su buen precio en el "mercado mundial y Bolivia difícilmente llenaba el cupo que le había sido asignado. Había también el problema de incorporar a la actividad económica a los excombatientes que retornaban a sus hogares. En tales antecedentes se inspiró el Decreto de 6 de julio de 1936 que estableció el trabajo obligatorio. La consecuente aplicación de esta medida y de la que se refiere a la sindicalización de todos los habitantes habrían convertido al país en un inmenso cuartel.

El trabajo obligatorio aparecía consignado en el programa mínimo ya citado. Las principales disposiciones del decreto decían: "Se establece el trabajo obligatorio para todos los estantes y habitantes de la República"; En el plazo de 20 días debía recabarse el certificado de: trabajo; los desmovilizados de la Guerra del Chaco estaban obligados a reincorporarse a sus actividades en el lapso de 20 días. Todo individuo sin carnet de trabajo fue declarado "desocupado" y elemento disponible para ser enrolado en las "brigadas o destacamentos de trabajo a disposición del Estado". Las empresas, también en el término de veinte días, estaban obligadas a hacer conocer al Ministerio de Trabajo sus necesidades de mano de obra, a fin de que fuesen satisfechas por el Estado. El trabajo obligatorio comprendía a los habitantes cuya edad fluctuaba entre veinte y sesenta años.

La obligatoriedad del trabajo fue reglamentada el 24 de julio de 1936 y las medidas establecidas por el decreto respectivo eran por demás severas; los certificados de trabajo debían exhibirse "cuantas veces lo requieran las autoridades" y el que no estuviese en posesión de ese documento quedaba a disposición de las autoridades ("Las policías de seguridad crearán una sección especial encargada del reclutamiento, concentración y destino de los desocupados", Art. sexto); las brigadas de desocupados estaban destinadas a distribuirse, con prioridad, entre las empresas mineras y luego en las otras industrias. El decreto reglamentario introdujo, en verdad, un sistema de trabajo forzado. En el artículo catorce se estableció que habiendo sido suscrito el contrato de trabajo, los empleados y obreros pasaban a depender de las empresas o industrias contratantes". Si en el viaje al del lugar de destino "y mientras se halle en vigencia el contrato obligatorio", desertase el trabajador, el contratante o conductor de las brigadas, "darán parte a las autoridades policíarias que procederán a su captura. En este caso los gastos de viaje serán descontados de los jornales".

Junto a la mentalidad totalitaria, es decir, fascitizante, que corresponde a una avanzada etapa del capitalismo, se vio el renacimiento de las viejas normas que reglaban los reenganches de peones en el siglo XIX.

Las disposiciones legales que hemos citado nos llevan al convencimiento de que el gobierno militar de Toro emprendió el ensayo fascista más atrevido que se ha conocido en el país. Lo extraño es que en esa labor hubiesen cooperado entusiastamente algunos intelectuales y políticos que se consideraban marxistas.

En oposición al liberalismo de la rosca tradicional, Toro enarboló la bandera de un acentuado estatismo. Más que organizar a los obreros buscó disciplinarlos y someterlos a los planes gubernamentales para una mayor producción, considerada como una finalidad esencialmente nacional. De esta época data la concepción del sindicato único en cada empresa, que posteriormente fue incorporada a la Ley General del Trabajo. Pero, el decreto de sindicalización obligatoria reconocía únicamente a los sindicatos, de obreros o patronales, organizados, controlados y hasta dirigidos por el Ministerio del Trabajo. Los gobernantes bolivianos parecían inspirarse en la fórmula lanzada por Mussolini en 1925: "Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado"<sup>10</sup>.

La obligatoriedad de que las organizaciones de trabajadores y de empresarios se reuniesen en congresos periódicos, cuyas resoluciones adquirirían carácter de ley, puede considerarse como la versión criolla de las corporaciones fascistas que lentamente fueron convirtiéndose en el basamento del estado corporativo. Es fácil comprender que para la Junta de Gobierno nacida el 17 de mayo de 1936, el sindicalismo debía ser producto de la armonización de los intereses de las clases sociales y no de su lucha; armonización alrededor de los planes de una mayor producción. La voluntad de las masas era sustituida, en último término, por el reglamento gubernamental.

El dirigente obrero y "socialista" Moisés Alvarez, que después del 1º de mayo de 1936 se convirtió en Jefe del Departamento Sindical del Ministerio de Trabajo, sostenía que el naciente "Estado Socialista" tenía que

---

10.- Edouard Dolléans, "Historia del movimiento obrero", Buenos Aires, 1961.

proceder a la organización sindical sobre una masa de trabajadores "con pálidos reflejos de sensibilidad revolucionaria y una deficiente experiencia sindical". Se encomendaba al Estado la estructuración de los sindicatos a fin de neutralizar el atraso político-cultural de los trabajadores, pues se consideraba que por sí solos no podrían poner en pie buenas organizaciones. Más, no se trataba simplemente de esto, sino de elevar a los sindicatos a la condición de "organismos esenciales de la vida nacional" <sup>11</sup>.

Alvarez, uno de los obreros que se esforzó por identificarse con el "socialismo militar", se muestra partidario de la asimilación de las organizaciones laborales al Estado: "Los sindicatos responden al desarrollo de la economía dirigida que opera el Estado Socialista..., los sindicatos precisan de los organismos del Estado para la realización de sus ideales y atención de sus necesidades; en cambio el Estado Socialista requiere de los sindicatos, porque hace de ellos un organismo regulador de la función social, económica y política del Estado sobre la Nación". Añade que si bien el sindicalismo en la sociedad capitalista tiene la misión básica de defender a los trabajadores frente al Estado y los patronos, en el socialismo se convierte en la base de la economía dirigida, "no sólo como fuerza productora, sino hasta técnica; la capacitación profesional, los institutos técnicos del trabajo y la racionalización socialista del trabajo, etc., tienen que estar bajo el control e intervención de los sindicatos". Para nuestro autor no se trataba de liquidar al capital, sino de armonizar sus movimientos con los del "trabajo", por encima de todos sus intereses contradictorios, subordinándolos a las necesidades "colectivas de la nación". En un país atrasado como Bolivia, donde no existen organizaciones sindicales bien estructuradas ni dirigentes obreros debidamente competentes de la "misión de los sindicatos dentro de un Estado Socialista, la organización y capacitación sindical tiene que operarse desde arriba, es decir, que el Estado tiene que hacerlo aprovechando de los organismos, instrumentos y recursos que el poder le proporciona". Seguidamente presenta un esquema de la estructura sindical de los trabajadores intelectuales y manuales" y que comprende quince federaciones y una confederación. El objetivo de esta organización era estructurar "una Cámara funcional, que reemplace el viejo sistema parlamentario demo-liberal". Para esto primeramente se proponía organizara los sindicatos en debida forma y capacitar a sus dirigentes. Alvarez no oculta su pensamiento y dice que la Cámara funcional sería "poco más o menos parecida a las corporaciones fascistas".

Falange Socialista Boliviana, que sintetiza la ignorancia y la arbitrariedad fascizantes, creyó haber descubierto una fórmula nueva que supere al liberalismo y al capitalismo: la Cámara funcional, esto en 1974. Estamos seguros que los "teóricos" de nuevo cuño ignoran a este precursor de sus ideas de los años treinta. Claro que Moisés Alvarez brillaba por su inteligencia y por su sincera adhesión a la causa obrera.

Todos los que defendieron la "sindicalización obligatoria" hablaron de que el país ingresaba a "la democracia económica" y no se sabe si a esta fórmula le daban el mismo sentido que le dio Mussolini, pero cuando menos la presentaban como una variante del socialismo. "Jornada" (21 de agosto de 1936), en nota editorial, dijo que tal medida era "el paso más trascendente que en su vida histórica realiza Bolivia", tan trascendental que, según dicho vespertino, determinaba que el Estado simplemente democrático, basado en el sufragio, fuese reemplazado por el Estado funcional, "con una más completa capacidad social y de una verdadera democracia técnica". Después de estas consideraciones llega a la conclusión de que no se puede hacer gobierno sin la intervención de las "masas económicas: patronos y obreros" <sup>12</sup>.

Para muchos la sindicalización obligatoria equivalía nada menos que a la marcha hacia el comunismo, hacia el predominio de la clase obrera en el manejo del Estado. Una respuesta a estas afirmaciones fueron las declaraciones emitidas por el coronel Toro sobre el sindicalismo <sup>13</sup>. Repudió a la "vieja política" por no haber educado a las masas ni creado en ellas la conciencia "de sus deberes y de sus derechos cívicos". El Presidente militar se consideraba un gran revolucionario por haber organizado a las masas para que sirviesen de fundamento a la reorganización en forma integral"; reestructurar los partidos políticos, dar nuevas orientaciones a las actividades de los Poderes Públicos. El parlamento podría recobrar eficacia y prestigio si se lo reorganizaba en base de la doble representación: de los partidos o política y de los grupos sociales según su función económica. Su opinión sobre los sindicatos organizados por el Estado: "Creo que los sindicatos funcionales, bien organizados y controlados, bajo la tuición y dirección del Estado, deben constituir un factor que ayude a la reorganización, modernización y vivificación de nuestro

11.- Moisés Alvarez, "La organización sindical en Bolivia", en "Boletín del Ministerio del Trabajo La Paz, septiembre de 1937.

12.- "Sindicalización obligatoria", en "La Jornada", La Paz, 21 de agosto de 1936.

13.- "El Presidente de la Junta de Gobierno hace declaraciones sobre sindicalismo", "El Diario", La Paz, 28 de julio de 1936.

sistema político-social actualmente en decadencia". Según el Presidente de la República, se trataba de aprovechar la fuerza de la clase obrera, de encauzarla dentro de ciertos límites, de "someterla al control del Estado, hacer de ella un elemento de disciplina y educación de las masas, para arrancarlas del caudillismo, de la anarquía y de la acción extremista", a fin de convertirla en elemento útil dentro de los programas gubernamentales. Es claro que un marxista no puede apuntalar semejante política. El jefe del Ejecutivo pensaba que la organización de sindicatos no acentuaría la lucha de clases, sino que se convertiría exclusivamente en organizaciones técnico-profesionales. Expresó que sus razonamientos se inspiraban en las enseñanzas de Francisco Nitti.

El "marxista" Ricardo Anaya defendió apasionadamente el Decreto de sindicalización obligatoria y lo hizo contra las críticas lanzadas desde la derecha y también de algunos sectores de la izquierda marxista <sup>14</sup>.

Sus primeras palabras buscaron ganar la confianza de las masas hacia el gobierno militar: "La demagogia ha desaparecido y los programas son evidentemente pautas que preceden a los hechos. Los problemas resultantes de ellos, los encara el gobierno revolucionario de una nueva manera que operará la transformación del país, allanando sus dificultades de un modo permanente y no estratificándose, allá donde los partidos tradicionales encontraban la máxima expresión de sus inquietudes: el usufructo del poder". Consideró que el Ministerio de Trabajo debía constituirse en el eje del "gobierno socialista" y repitió una formación grata al oficialismo: "El Ministerio del Trabajo representa la opinión de las mayorías ciudadanas y tiene el apoyo de las masas que le rodean de este ambiente político por el que la prensa de la derecha demuestra tanto celo". En estas frases está implícita la tesis de que ese ministerio aseguraba la transformación de la sociedad en socialista.

Siempre buscando calmar las inquietudes de la derecha, Anaya dijo que la organización sindical no tendía a erigir ninguna dictadura ni a colocar a ningún sector por encima de los demás. "Tiende a dar a cada factor de la producción el lugar que le corresponde (flota la pregunta, ¿cuál es ese lugar?) y a concursar dentro de la armonía colectiva". La conclusión: la norma debe ser el colaboracionismo clasista dentro de la defensa del régimen de propiedad imperante.

Estuvo de acuerdo con convertir a los sindicatos en engranajes indispensables de los planes gubernamentales de producción haciendo que intervengan en ellos. Justificó el control y tuición del Estado sobre las organizaciones laborales: "Si el sindicato, que es una agrupación de los individuos que tiene por objeto el estudio, la defensa y las mejoras de los intereses económicos y culturales de sus miembros que se ha de presentar dentro del mecanismo general del Estado como elemento de expresión de fuerzas sociales, es natural que se halle bajo la tuición y el control permanente del gobierno socialista".

Ni duda cabe que el gobierno estaba vivamente interesado en mejorar las condiciones de vida de las masas y en imponer lo que consideraba la "justicia social". Creía que este objetivo podía lograrse a través de la colaboración clasista y la directa intervención estatal. Para cumplir esa finalidad se organizó el Comité Mixto para velar por el cumplimiento de las leyes sociales (Decreto de 30 de marzo de 1937). Se trataba de una entidad provisoria, "mientras se dicte el estatuto social" y cuya finalidad era la de verificar el cumplimiento de los decretos de bonificación, salario mínimo, porcentajes "a favor de los empleados nacionales y otros de protección social". Integraban dicho Comité un representante de la Asociación de Industriales Mineros, un representante de la Pequeña Minería, un representante de la Cámara de Comercio y un representante de la Cámara de Fomento Industrial. "Las clases trabajadoras -añade el artículo primero del Decreto- designarán cuatro representantes, dos por la Liga de Empleados de Comercio de Industria y dos por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia". El delegado del Ministerio del Trabajo tenía la misión de presidir el Comité (artículo segundo).

La creación del Ministerio de Trabajo, el establecimiento de la sindicalización obligatoria y otras medidas de protección social despertaron el vehemente entusiasmo de las masas, que no pocas veces se volcaron a las calles en multitudinarias manifestaciones. Toro, para halagar a los trabajadores, llegó al extremo de llamarlos "camaradas" <sup>15</sup>.

Las disposiciones protectoras de los obreros y empleados fueron dictados durante y después del ministerio de Waldo Alvarez. El 6 de agosto de 1936, el Presidente reiteró su "devoción y fe en la justicia social", como pilar de la regeneración de la Patria. Volvió a prometer que pondría atajo a la prepotencia

14.- R. Anaya, "Alcance de la organización sindical", "La Jornada", La Paz, julio de 1936.

15.- D. Toro, "Mensaje a la Nación", en "El diario", La Paz, 6 de agosto de 1936.



capitalista, "que originó airadas y legítimas protestas"; que se haría intérprete del "alma sufrida y vejada del pueblo, que alienta un incontenible anhelo de reivindicaciones", en fin, que procuraría que la clase media adquiriese "la personalidad que ahora le falta".

El entusiasmo por la obra renovadora del "socialismo militar" llegó a su paroxismo cuando el 13 de marzo de 1937, mediante una simple Resolución Suprema, se declaró la caducidad y confiscación de las concesiones y propiedades de la poderosa Standard Oil Company of Bolivia, "por comprobada defraudación de los intereses fiscales". Se documentó la acusación de que la Standard Oil había producido petróleo en 1925, 1926 y 1927, producción que había embarcado a través de oleoductos privados y secretos a la Argentina, mientras que informó oficialmente que durante ese tiempo no había extraído hidrocarburos.

Así se satisfacía una de las más sentidas aspiraciones populares del momento: expulsar a la empresa extranjera que fue señalada como causante de la Guerra del Chaco y de su desastroso final. Durante la presidencia de Tejada Sorzano se enjuició a la Standard Oil por daños ocasionados a los intereses estatales.

El gobierno Toro dedicó mucha atención al problema del petróleo y la nacionalización de la Standard Oil corresponde a su tendencia estatista. Por Decreto de 7 de julio de 1936, se declaró el desahucio de los derechos de todos los concesionarios de pertenencias petrolíferas "que no hubieran pagado las patentes respectivas, hasta el segundo semestre del año 1934, inclusive".

Hasta entonces regía la Ley de 20 de junio de 1921, que fue modificada por Decreto de 24 de octubre de 1936. El artículo primero de esta última disposición dijo que "los yacimientos naturales de hidrocarburos, sólidos, pastosos, líquidos y gaseosos, que se encuentran en la superficie de la tierra o en el subsuelo, son propiedad del Estado y su dominio es inalienable e imprescriptible". Se buscaba una mayor participación del Estado en la producción de las concesiones otorgadas a particulares. Se declaró reserva nacional ciertas formas de hidrocarburos: "La Nación se reserva el helio u otros gases raros que se encuentren puros o mezclados en el petróleo".

El paso más importante dado en la lucha estatal por recuperar control del petróleo fue, indiscutiblemente, la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), mediante Decreto de 21 de diciembre de 1936 y dependiente del Poder Ejecutivo por "intermedio del Ministerio de Minas y Petróleo". Esta entidad estatal nació para tener a su cargo "la exploración y explotación del petróleo y sus derivados... -como también la comercialización, transporte y exportación- del petróleo y sus derivados dentro de todo el territorio de la República" (artículo segundo). Se adjudicó a Y.P.F.B., con carácter definitivo, todos los bienes, acciones y derechos que pertenecieron a la extinguida The Standard Oil Co. of Bolivia (Decreto de 30 de abril de 1937). Mediante Decreto de 6 de mayo de 1937 fue dictada la Ley Orgánica de Y.P.F.B.

Merece anotarse que el gobierno Toro también creó el Banco Minero (Decreto de 24 de julio de 1936), como institución encargada de coadyuvar a la industria minera y monopolizar la comercialización de los minerales producidos por la minería pequeña. Posteriormente su capital concluyó siendo íntegramente estatal.

La jerarquía militar, más por ambiciones personales y presiones de ciertos sectores empresariales, que por razones principistas, le retiró simplemente su apoyo al Presidente Toro, decretando así su caída. Fue el ejército, que violentando a la opinión pública, llevó hasta el Palacio Quemado al "Héroe" de Picuiba y también él quien lo derribó. Abandonado por sus compañeros de armas, Toro buscó desesperadamente apoyo en un movimiento civil y es con esta finalidad que organizó el efímero Partido Socialista de Estado.

En los primeros momentos estaba seguro que podía descontarse la estabilidad del gobierno gracias a la alianza de los socialistas de Baldivieso con el Partido Republicano de Saavedra. Esta frágil componenda política no tardó en desvanecerse y Toro quedó abandonado a los caprichos de Busch y de otros altos jefes del ejército. El 20 de junio de 1936 "el ejército resolvió descartar del gobierno a los dos partidos políticos con los que consumó el movimiento revolucionario"<sup>16</sup>.

Los militares a tiempo de descartar a los presuntos socialistas que les habían ayudado en el golpe de mayo, dijeron que en el futuro se apoyarían en el proletariado organizado y en los excombatientes: "Infelizmente la realidad política que estamos expectando no corresponde a las nobles aspiraciones del

16.- Enrique Baldivieso: "No necesito rehabilitación política", "La Crónica". La Paz, 3 de septiembre de 1936.

ejército. Los partidos de izquierda, unidos por pactos, al parecer sólidamente definidos, no tardaron en romperlos, dándonos el espectáculo de sus apetitos totalmente contrapuestos" (Manifiesto del Tcnl. G. Busch, Jefe de Estado Mayor, La Paz, 21 de junio de 1936). Toro se apresuró a expresar su solidaridad con las ideas de Busch y con la misma depuración de su gabinete, que, como se ve, fue impuesta por el ejército.

Cuando los ministros civiles fueron echados del gabinete se produjo una aguda crisis en los partidos de la vieja coalición y particularmente en el Partido Socialista. Baldivieso no se limitó a abandonar el Palacio de Gobierno, sino que "rechazó la acusación que se había hecho caer sobre su Partido", en sentido de que éste, durante su breve y transitoria permanencia en el gobierno, "se lanzó en una carrera desenfundada de apetitos". Los otros dirigentes socialistas y las bases del Partido no se solidarizaron con la actitud asumida por su jefe y, más bien, continuaron en sus cargos. Es por esto que Baldivieso renunció a la Secretaría de Gobierno del Partido Socialista (23 de junio de 1936) y se fue a su casa. Este político reprochó en tono de amargura y en carta pública el oportunismo de Moisés Alvarez. Este, a su turno, señaló la defección del líder socialista por falta de valor civil para asumir la responsabilidad de su propia obra: "Nunca he creído que el primer vendaval de las luchas y los acontecimientos políticos, le hubieran hecho abandonar las filas de lucha de su partido, abandonando a esa juventud y proletariado, que en su momento habían puesto toda su fe en la prédica y conducción suya... Pero Ud., como queriendo huir de esta responsabilidad política e histórica marcada el 7 de mayo, prefiere el silencioso retiro"<sup>17</sup>. Así se inició la agonía de este ensayo pequeño-burgués de estructuración "socialista".

A comienzos de 1937, invadió el ambiente la noticia de la organización de un Partido Socialista como parte del gobierno. "El 7 de abril, en presencia del Ministro de Gobierno, teniente coronel José Viera, se estableció la rama de este partido en Cochabamba bajo la dirección de Arturo Urquídí, Jorge Antezana, los hermanos Capriles y otros" Wein). El gobierno no solamente apuntalaba de manera franca la constitución de este partido, sino que llegó al extremo de disponer que los empleados públicos se sumasen a sus filas. Los ministros de Estado se trasladaron al interior del país para constituir comités locales del Partido Socialista de Estado, que rápidamente fue absorbiendo a bases y dirigentes medios del partido de Baldivieso. En mayo se constituyó el comité Nacional y fueron designados como dirigentes honorarios los miembros del gabinete. Esta flamante organización se vio fortalecida al recibir otros contingentes socialistas reclutados en el prácticamente fracturado Partido Socialista. Vicente Mendoza López comenzó dando aliento a un llamado Partido Socialista Revolucionario, que concluyó fusionándose con los núcleos de Max Atristain (antiguo militante del Partido Nacionalista del literato Augusto Guzmán), para dar paso al Frente Institucional Socialista. Es esta última organización la que pactó con el partido de Toro. Se presionaba sobre las capas dirigentes de la CSTB para que se sumasen al Partido Socialista de Estado. Todos estos esfuerzos concluyeron frustrándose con la caída del coronel Toro.

En una reunión habida entre Toro, Peñaranda y Busch, este último expresó al Presidente de que ya no contaba con el apoyo militar. Toro obró conforme a los acuerdos tomados en esa reunión. su renuncia a la Presidencia es lacónica y refleja fielmente lo que había ocurrido dentro de las fuerzas armadas. "Cumplí mi deber con abnegación y sacrificio, iniciando la reconstrucción nacional en condiciones que satisfacían el anhelo cívico. Considero, sin embargo, necesaria una consulta al Ejército para continuar esa obra, siempre que éste me renueve su confianza. Por ello a fin de dejar en completa libertad a los señores jefes y oficiales para pronunciarse conforme a su conciencia, he resuelto dimitir el mando y entregar la Presidencia Provisoria al jefe del Estado Mayor General, Tcnl. Germán Busch, por no haber aceptado el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Enrique Peñaranda" (La Paz, 13 de julio de 1937).

## 2 GERMÁN BUSCH

El movimiento del 13 de julio de 1937, que tuvo todas las características de un golpe de cuartel, quedó justificado en un breve manifiesto lanzado, el mismo día, por el Tcnl. Germán Busch. Acertadamente reclama para sí la paternidad de las jornadas del 17 de mayo del año anterior, consumadas para "salvar a la Nación de los peligros de la anarquía". El documento dice que el ejército se encontró el 13 de julio en la misma situación que en mayo de 1936, afirmación que debe interpretarse en sentido que nuevamente se imponía salvar al país de la anarquía y de los peligros que sobre él habían desencadenado los políticos.

17.- "Carta abierta de uno de los secretarios del P.S. a E. Baldivieso", en "Crónica", La Paz, 31 de agosto de 1936.

Busch llegó a la Presidencia enarbolando la bandera del 17 de mayo de 1936, defendiendo la pureza de sus principios. Cuando se trata del enunciado de principios no se perciben diferencias entre Toro y Busch. Este, al igual que el primero, señaló que el ejército tenía la misión de efectivizar la "Justicia social extirpando las odiosas desigualdades existentes entre el capital y el trabajo, de tal modo que el equilibrio entre estas dos fuerzas se imponga a los hombres que se identificaron con la revolución operada"<sup>18</sup>. La declaración que es breve en extremo, consta de tres puntos: promesa de cumplir estricta y permanentemente "los tratados internacionales vigentes"; mantenimiento del orden público interno, respecto a la "propiedad privada legalmente adquirida", evitando que los intereses particulares sacrifiquen por más tiempo a los intereses colectivos.

Si el 17 de mayo el militarismo se vio obligado a apoyarse en los partidos políticos para tomar el poder, el cambio de guardia operado el 13 de julio de 1937 se operó al margen de aquellos. "La jefatura de la Nación que asumo -dijo Busch- por exclusivo mandato del ejército, no sostendrá ni buscará apoyo en ningún partido político determinado". El civilismo socialista" había ingresado en un período de aguda crisis, dominaban las escisiones y reagrupamientos operados alrededor de ambiciones personales más que de programas e ideas en relación inversa el ejército se fortaleció políticamente. Los caudillos y líderes civiles, buscaron la sombra protectora de las fuerzas armadas para poder actuar.

El primer gabinete ministerial de Busch fue básicamente militar y el autor del golpe de Estado se tomó la libertad de escoger entre los civiles a los que consideraba los mejores, por encima de su filiación partidista. Nómina de los ministros:

Enrique Baldivieso, Relaciones Exteriores y Culto; Gabriel Gosálvez, Ministro sin cartera; Tcnl. Félix Tavera, Gobierno y Justicia; Federico Gutiérrez Granier, Hacienda; Cnl. Segundino Olmos, Defensa Nacional; Cnl. César B. Menacho, Agricultura, Colonización e Inmigración; Cnl. Felipe M. Rivera, Minas y Petróleo; Cnl. Angel Ayoroa, Industria y Comercio; Tcnl. Alfredo Peñaranda, Educación y Asuntos Indígenales; Tcnl. Daniel Sossa, Trabajo y Previsión Social; Tcnl. Luis Campero, Fomento y Comunicaciones.

Busch, al posesionar a su primer gabinete, reiteró su ideología y expresó que el ejército había "decidido salvar la ideología de la revolución de mayo". Después de definir a su gobierno como absolutamente independiente y dispuesto a asimilar a los elementos más capaces, "cualesquiera que sean su colorido y ubicación", amén de que volvió a decir que la misión del gobierno era la de armonizar el capital y el trabajo, subrayó de que no se trataba de "un gobierno de clase, ni menos de un gobierno de secta política"<sup>19</sup>.

Inmediatamente Busch apareció como la personificación de las esperanzas del pueblo todo, de los trabajadores, de las organizaciones laborales e inclusive de muchos socialistas marxistas, individualmente considerados. El grupo que publicaba "La Calle" (ver la edición de 15 de julio de 1937) sostuvo que el golpe militar del 13 de julio importaba nada menos que la eliminación de "los peligros de desfiguración de la revolución" y la apertura de la posibilidad de que el país fuese conducido por caminos claros y orientaciones definidas, "impidiendo que oscurezcan la conciencia de los gobernantes los intereses de determinada clase oligárquica que, durante el gobierno del coronel Toro, se apoderó totalmente del control económico del país". El editorial que estamos citando del diario se autotitulaba socialista, echa alguna luz sobre la proliferación de los cenáculos "socialistas": "Esa clase oligárquica, que domina a Bolivia desde hace 30 años, tiene la suficiente habilidad para fingirse socialista y jurar adhesión a los principios de la revolución del 17 de mayo, pero es verdad también que lo único que hace en el gobierno es embaucar a los gobernantes para manejarlos a su entera satisfacción". Para "La Calle" la rebelión de Busch estaba dirigida contra ese sistema.

Se declaró vigente la Constitución de 1880 con las modificaciones que sufrió posteriormente. Se convocó a la Constituyente y el Ministro de Gobierno anunció que en las elecciones podían intervenir los excombatientes y la CSTB. Casi al mismo tiempo, se ordenó el retorno al país del temido Tristán Marof. Las actitudes asumidas fueron definiendo el carácter del gobierno de Busch.

En la Convención de 1938 se formó el bloque parlamentario obrero, cuya actividad se analiza más adelante, se probó una nueva constitución y fue designado Busch como Presidente Constitucional.

18.- Tcnl. Germán Busch, "A la Nación", en "La Calle", a Paz, 15 de julio de 1937.

19.- "El ejército ha resuelto salvar la ideología de la revolución", "La Calle", la Paz, 15 de julio de 1937.

El acto más importante del gobierno Busch en materia social fue, indiscutiblemente, la dictación del cuerpo de leyes protectoras del obrero, que ingresó a la historia con el nombre de "Código Busch" (24 de mayo de 1939) y uno de cuyos méritos consiste en ser un todo orgánico y coherente frente al caos creado por la infinidad de disposiciones sociales dispersas, inconexas y hasta contradictorias. La larga lucha de los trabajadores logró una serie de reivindicaciones inmediatas (pues sólo a éstas se refiere la legislación social), que concluyeron siendo incorporadas al Código Busch, que más tarde se llamará Ley General del Trabajo. Este primer Código del Trabajo lleva las firmas de los ministros de entonces: Roberto Jordán Cuéllar, Bernardo Navajas Trigo, Felipe M. Rivera, Alfredo Mollinedo, Santiago Schulze, Vicente Leytón, Luis Herrero, D. Foianini y Cnl. W. Méndez. De la lista sólo Herrero tenía antecedentes de luchador obrerista.

En verdad, se trataba de un documento elaborado durante la presidencia del coronel Toro, cuando Waldo Alvarez cumplía las funciones de Ministro del Trabajo y que mereció estudios y discusiones de comisiones designadas con tal finalidad. Los trabajadores organizados tuvieron participación en esas discusiones. Esta realidad se aparta de la leyenda tejida alrededor de la tesis de que Busch obsequió el Código del Trabajo de la noche a la mañana a una clase obrera que nada había hecho para merecerlo. Es visible la influencia de la legislación internacional sobre la ley boliviana, particularmente de la mejicana.

La aprobación del Código del Trabajo tuvo enormes repercusiones políticas. Quedó confirmado el carácter obrerista del nuevo gobierno y Busch se convirtió automáticamente en el paladín de los movimientos populares. El entusiasta apoyo de las masas permitió que el régimen adquiriese una insospechada estabilidad política. El héroe del Chaco, pese a que no dictó ninguna medida equivalente a la nacionalización del petróleo, fue identificado por propios y extraños como un caudillo de la izquierda. La Ley del Trabajo y otras medidas adoptadas por el gobierno obligaron hasta a un número considerable de marxistas a sumarse a las filas de los incondicionales de Busch. La vorágine del entusiasmo apenas sí dio margen para que pudiese cobrar vida el apoyo crítico. El apoyo prestado a Busch fue incondicional. Su trágica desaparición, atribuida a sus ideas y a su temple de luchador, contribuyó en mucho para que ganase las alturas de la leyenda y desde entonces es considerado como paradigma del socialismo, ejemplar enemigo de los poderosos.

La gran movilización de los obreros que precedió a la aprobación de las leyes sociales y el hecho de haberse convertido la consecución del Código del Trabajo en una reivindicación de carácter nacional, determinaron que el grueso de las masas y no pocos marxistas considerasen a ese cuerpo de leyes como sinónimo de socialismo.

Abundan los tratadistas y exegetas que han escrito sobre el Código Busch y casi todos ellos parecen estar convencidos que, sobre todo en un país atrasado como Bolivia, se puede liberar a los explotados a través de la legislación social. Sus críticas estaban encaminadas a perfeccionar el Código del Trabajo. Entre éstos merece citarse al profesor universitario Alberto Cornejo, cuyos escritos denuncian su filotrotskismo.

En su "Ley fundamental del trabajo"<sup>20</sup> quiere descubrir una supuesta identidad entre el derecho del trabajo (al que llamó el reformista Palacios el nuevo Derecho y del que se convirtió en su paladín más osado) y el programa de transición del documento básico de la Cuarta Internacional, cuya definición copia en la página cuatro. Las reivindicaciones inmediatas adquieren el carácter de transitorias por la proyección que se les imprime y que les permite ir más allá del marco capitalista y a las masas movilizarse hacia el poder. Contrariamente, las leyes sociales, debido a su propia naturaleza, convierten a las reformas en la base de sustanciación del régimen imperante.

A Cornejo se le antoja que la lucha por una amplia legislación social es nada menos que el nudo gordiano de la actividad revolucionaria. "Sin caer en un reformismo criticable ni en un socialismo chauvinista, es indispensable perseguir esas conquistas, dirigiéndolas a una finalidad racional, de elevar la conciencia de clase y preparar el nuevo orden social sobre bases más humanas". Parte de la evidencia de que los países atrasados, a los que llama "semifeudales y semicoloniales", presentan una clase trabajadora que aún carece de condiciones necesarias para imponer la revolución, "le falta aún madurez y conciencia por hallarse en un grado de liquidación de un sistema caduco". Esta premisa y la gran importancia que daba a las nuevas leyes sociales, permiten afirmar que el profesor universitario estaba seguro que los trabajadores bolivianos tenían en los problemas de legislación social un marco adecuado para su lucha y que en el nuevo estado de cosas resultante de un Código del Trabajo modernizado, podrían madurar y

20.- Alberto Cornejo, "Ley fundamental del trabajo", Cochabamba, 1944.

adquirir, conciencia clasista de manera que les capacite para "imponer la revolución".

Oscar Freerking Salas considera que la dictación de la Ley General del Trabajo, junto con la sanción del Régimen Social de la Constitución Política del Estado de 1938 y la creación de la Judicatura del Trabajo, constituyen "los tres pasos fundamentales" hacia una etapa de "verdadera organización laboral"<sup>21</sup>.

Así queda señalada la importancia del Código Busch, pese a todas sus limitaciones e imperfecciones. Según ese especialista en Legislación Social, la Ley General del Trabajo fue redactada apresuradamente, "en momentos en que un gobierno proclamado dictatorial requería con urgencia de un documento que neutralizase efectos populares". Anota también que adolece de notables vacíos, consecuencia de no haberse tomado en cuenta "serias fuentes económico-sociales de cotejamiento nacional" y de la carencia de un mejor criterio técnico jurídico.

El Código Busch consta de 122 artículos, agrupados en XII títulos. Enumeramos a continuación sus aspectos más importantes:

En el artículo primero excluye de los alcances de la Ley General al trabajador agrícola, vale decir, a la vasta masa campesina. A su vez, la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Nacional del Trabajo, además de la costumbre emergente de una imperiosa realidad económica, han introducido autoritariamente una otra limitación a la ley al excluir de sus beneficios al artesanado, que debido al enorme atraso del país, constituye un importante sector demográfico de la población urbana.

El Decreto Reglamentario de 13 de agosto de 1943, que contrariando disposiciones constitucionales, limita y hasta modifica los alcances de la Ley General del Trabajo, también coloca al margen del mencionado Código a "los funcionarios y empleados públicos y del ejército" (Art. primero).

Se inspira en la política proteccionista en favor de la fuerza de trabajo nacional (no así tratándose de los técnicos), innecesaria por no existir afluencia de obreros extranjeros al país y porque carece de significación tratándose de superar el agudo problema de la desocupación. "en ninguna empresa o establecimiento, el número de los trabajadores extranjeros podrá exceder el 15% del total y comprenderá exclusivamente a técnicos" (Artículo tercero).

Consagra el principio de la irrenunciabilidad de los derechos reconocidos por la Ley del Trabajo<sup>22</sup> y que más tarde fue incorporado a la Constitución Política del Estado.

El capítulo segundo (Arts. 23 al 27) está consagrado al contrato de trabajo, pero, dada su naturaleza optativa, el contrato colectivo es, en la práctica, un simple enunciado. Los comentaristas indican que se trata de una legislación defectuosa e incompleta de este importante aspecto de las relaciones obrero-patronales.

A pesar de la inaplicabilidad del Código del Trabajo en el campo artesanal, tres artículos (del 28 al 30) están dedicados al contrato de aprendizaje de "un oficio o industria". Se dedican capítulos especiales a los trabajos a domicilio y doméstico. Las disposiciones sobre este último se aplican sólo excepcionalmente, pues el trabajo doméstico, casi en su integridad, presenta perfiles de servidumbre.

El gran número de leyes y decretos sobre la duración de la jornada de trabajo quedó fusionado en el artículo 46: "La jornada efectiva de trabajo no excederá de ocho horas por día y cuarenta y ocho por semana. La jornada de trabajo nocturno no excederá de siete horas". Como quiera que el mismo Código autorizó el trabajo a destajo y el que pudiese realizarse más allá de las ocho horas a cambio de una remuneración extraordinaria, la limitación de la jornada es constante y legalmente desvirtuada.

Eso es lo que ocurre en la minería, las fábricas textiles y la construcción.

El título noveno consagra como un derecho la organización tanto de los trabajadores como de los patronos en sindicatos, todo dentro de la línea del colaboracionismo clasista. Es claro que estas organizaciones sólo pueden vivir y desarrollarse bajo el control estatal. Los trabajadores habían venido

21.- Oscar Freerking Salas, "El desarrollo de la legislación del trabajo en Bolivia", "Revista de Estudios Jurídicos...", Sucre, junio de 1943.

22.- Ramón Salinas Mariaca, "Códigos Bolivianos", la Paz, 1955.

luchando incansablemente por conquistar el derecho de asociarse, como la mejor forma de oponerse a los capitalistas. Los gobernantes les otorgaron el derecho de organizar los sindicatos, pero como organismos de entendimiento con los patronos. Los sindicatos existen legalmente desde el momento en que la autoridad les otorga su personería jurídica, para lo que tendrán que demostrar que sus fines no son contrarios a las leyes en vigencia (Art. 99). A estar con el artículo 103, sólo puede existir un sindicato en cada empresa: "No podrá constituirse un sindicato... con menos del 50 por ciento de los trabajadores de una empresa, tratándose de sindicatos industriales".

El Código Busch consagra también el derecho de huelga (título décimo) y lo reglamenta, a fin de que no sobrepase el control gubernamental y se torne subversivo. Los patronos pueden utilizar el recurso del lock-out.

Los conflictos obrero-patronales deben imprescindiblemente someterse al arbitraje obligatorio, que en los hechos, importa el sometimiento de la clase obrera a la voluntad estatal.

La Convención de 1938 aprobó una nueva Constitución que tiene importancia para el movimiento obrero porque incorpora a su texto muchas de sus reivindicaciones. Los convencionales obreros participaron activamente en su elaboración. En la historia del país constituye la ley constitucional más avanzada y los gobernantes futuros apenas si se limitaron a introducir en ella enmiendas secundarias.

En 1938 se introdujo como novedad la sección de Régimen Social (décima cuarta) y que consta de diez artículos. Comienza proclamando que "el trabajo y el capital, como factores de la producción, gozan de la protección del Estado" (Art. 121). Sienta como principios constitucionales todos los enunciados generales de la Ley General del Trabajo. Dice que la ley regulará el seguro obligatorio de enfermedad, accidentes, paro forzoso, invalidez; vejez, maternidad, muerte; los desahucios e indemnizaciones; el trabajo de las mujeres y de los niños, la jornada máxima y el salario mínimo, etc; la organización de "toda clase de cooperativas"; la protección de la salud y vida de los obreros; las condiciones de seguridad y salubridad industriales; la participación de "los empleados y obreros en los beneficios de las empresas".

Los grandes principios de la Constitución: 10) "El Estado, mediante tribunales u organismos especiales, resolverá los conflictos entre patronos y trabajadores o empleados" (Art. 128); 2º) Se garantiza la libre asociación profesional y sindical; 3º) Se reconoce el derecho de huelga; 4º) Los derechos sociales reconocidos por ley son irrenunciables"; y 5º) "La asistencia social es una función del Estado" (Art. 130).

Como antecedentes se pueden señalar las reformas plebiscitarias de 11 de junio de 1931, "que incorporaron a nuestro Código Político algunos enunciados pertinentes, pero reveladoramente tímidos" (Freerking Salas). Entre las reformas sometidas al plebiscito popular se encontraba el artículo sobre "Régimen económico y social" de la Constitución, cuyo artículo principal decía: "Las leyes garantizan a los trabajadores manuales la duración de la jornada máxima de trabajo y un día de descanso dentro de la semana de siete días". El Consejo de Economía Nacional, en el que debían intervenir los trabajadores y que, en realidad, no llegó a tener vida, tenía la atribución de dictaminar en todo lo referente a las reformas sociales. También se sentó el siguiente principio general: "Las condiciones indispensables para asegurar la vida y la salud de los trabajadores, serán exigidos a los empresarios, según la naturaleza y las circunstancias de cada industria".

Los comentaristas anotan que la Constitución del 38 carece de unidad interna y que es un "engendro proteiforme".

Le medida que ha inmortalizado a Busch es, innegablemente, el decreto que establece la obligatoriedad de la entrega al Banco Central del cien por cien de las divisas provenientes de la exportación de minerales. El decreto fue dictado el 7 de junio de 1939.

Augusto Céspedes revela que el autor del mencionado decreto fue el flamante Ministro de Hacienda Fernando PouMont, amigo de movimientistas y él mismo, que así materializaba su viejo sueño en materia de política minera <sup>23</sup>.

El decreto, que tanto revuelo causó, fue presentado por los amigos "nacionalistas" del dictador como una

23.- Augusto Céspedes, "El Dictador suicida".

verdadera expropiación de los capitales de la minería. Esta propaganda traducía los sueños populares más que la realidad. Se limitaba, en verdad, a concentrar el cien por cien de las divisas provenientes de la exportación de minerales, particularmente del estaño en manos del Estado. A los grandes mineros se les permitía seguir cubriendo en dólares sus gastos en el exterior (pago de dividendos, compra de materiales, etc.), con la única condición de que rindiesen cuenta documentada de todo ello. El remanente debía ser adquirido por el Banco Central, para cuyo efecto la paridad de la libra esterlina con el boliviano se elevó de 90 (decreto de mayo de 1938) a 142. El Estado obtenía un beneficio marginal gracias al impuesto "adicional" del 41.43% <sup>24</sup>.

La entrega obligatoria de divisas a un tipo de cambio fijado por el gobierno al margen de la demanda y la oferta, importaba, en realidad, un gravamen sobre los exportadores.

El Estado obtenía utilidades, que variaban según los casos, con la venta de moneda extranjera a su cotización real.

Entre las numerosas sugerencias hechas por las industriales mineros para postergar la ejecución del Decreto Busch, figuró aquella que proponía la acumulación del 25% de las utilidades con miras a su inversión en el país.

Pese a todo, Busch siguió manteniendo relaciones de amistad con algunas conspicuas personalidades de la minería, como Miguel Echenique, por ejemplo y se esforzó por convencerlos de las bondades de la medida que acababa de firmar. Manuel Carrasco ha hecho públicas las cartas cambiadas entre el Dictador y Patiño, a la sazón Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia. Busch pidió al Rey del Estaño que le ayude a ejecutar su decreto. Patiño no pudo menos que responder lo siguiente: "Un examen sereno e imparcial de esas disposiciones llevan al resultado que su aplicación puede producir efectos contrarios a los que se persiguen, porque... han de producir a plazo no lejano su decadencia".

Desde muchos decenios antes el movimiento obrero y el mismo pueblo boliviano se vinieron movilizand contra la gran minería, que gracias a su descomunal poderío económico fue sometido paulatinamente a su control al gobierno. La consigna era expropiar las minas para colocarlas en manos del Estado. Cuando se dictó el decreto de 7 de junio constituyó para el sentimiento popular una variante de la nacionalización. Acaso se debió a este equívoco el desmesurado entusiasmo que despertó dicha medida, en verdad, modesta en sus alcances.

La minería encontraba dificultades para su desarrollo como consecuencia de la creciente hostilidad popular y de las exigencias siempre en aumento del Estado boliviano. Existía una inobjetable subordinación del gobierno hacia la minería; pero, sin embargo, era probable la contradicción entre ellos sobre exigencias de tipo económico. El aparato estatal tenía la misión fundamental de defender la estabilidad de un orden económico-social que permitía la explotación del país por la rosca minera. La contradicción tenía como raíz las crecientes necesidades financieras de un Estado que económicamente dependía casi exclusivamente de la exportación de minerales y que, por esto mismo, exigía imperiosamente mayores contribuciones. A su turno, el superestado, abusando de su enorme poder, buscaba resolver sus dificultades emergentes del desequilibrio del mercado internacional y del aumento de los costos de producción, descargándolos sobre el Estado y los obreros. La larga y enconada polémica entre los defensores de la intangibilidad de la propiedad privada y los portavoces del Estado fue, cualitativamente hablando, más importante que los actos intervencionistas del gobierno. Para ilustrar lo dicho tomamos lo que dijeron funcionarios de las grandes empresas en vísperas del 7 de junio, que al saberse perdidos reclamaban, en diferente tono, un entendimiento con las autoridades que habían adoptado una actitud desafiante.

Miguel Echenique, a la sazón representante de la todopoderosa empresa Patiño, habló en tono amenazador y ultimátista, como cuadraba a quien estaba seguro de definir con su palabra el curso de la economía y de la política nacionales. Comenzó repitiendo lo que entonces era un lugar común en boca de los empresarios: la situación incierta de la minería como consecuencia de la caída general de las cotizaciones de los metales y la limitación de las exportaciones del estaño" <sup>25</sup>.

Situación que se agravó, según el defensor del patinismo, por los altos costos de explotación y el

---

24.- Luis Peñaloza, "Historia Económica de Bolivia", La Paz, 1947.

25.- "La minería y la reconstrucción nacional", en "La Noche", La Paz, 1º de septiembre de 1938.

ambiente hostil en que la minería desarrolla sus actividades". Frente a esta calamitosa realidad, los empresarios conminaron al gobierno a desarrollar una "política previsora y sagaz, que al garantizar el desenvolvimiento de la industria minera garantice la vida económica del país". Fueron más lejos y plantearon, como medidas salvadoras, la urgencia de "poner limitación a sus necesidades (del Estado), llevando a la práctica una sensata política de ahorro, por lo mismo que, en su mayor parte, es la industria que provee a sus necesidades". Para ellos los gravámenes sobre la minería habían llegado a su punto extremo y entorpecían seriamente su desarrollo: "Con razón alguien ha expresado que las empresas mineras vienen trabajando en beneficio exclusivo del Estado y no de sus propietarios". Se plantearon los problemas inmediatos de la industria: limitación de la producción, "falta de brazos" y recargadas imposiciones fiscales. Por tales consideraciones se resistían a mejorar las lamentables condiciones de vida de los obreros y tercamente rechazaron el proyecto de ley que buscaba instituir el salario mínimo en las minas. Finalmente, exigían que se mejore el "tipo de cambio sobre las divisas que el Estado expropia a la industria minera". La libra esterlina se cotizaba a 140 bolivianos, pero el Banco Central pagaba 82.- bolivianos solamente; esto antes del Decreto de 7 de junio.

Enrique Ellinger, de la empresa de Mauricio Hoschild, sostuvo también la tesis explanada más arriba, pero en tono diplomático, no en vano buscaban afanosamente el apoyo estatal para aumentar su poderío. "La minería reconoce esta circunstancia (el hecho de que el gobierno tenía que vivir de ella) pero debe exigir al mismo tiempo la comprensión del Estado respecto a los altos costos bajo los cuales se efectúa la producción y que constituyen un inminente peligro para la economía del país". Al igual que Echenique subrayó "la necesidad no solamente de no aumentar las imposiciones mineras, sino de disminuirlas en relación a la unidad producida". Sin embargo, Ellinger reconoció que el Estado tiene necesidades financieras siempre en aumento y señaló que la solución del problema radicaría en lograr un considerable aumento del "volumen de producción minera, no solamente de estaño, sino también de todos los demás minerales que abundan en Bolivia". No perdió la oportunidad para recalcar que la ayuda efectiva del Estado a los empresarios consistiría "en una justa distribución de los cupos de producción del estaño". La gran minería estaba, pues, desgarrada por contradicciones internas.

Conviene no olvidar que hasta el 7 de junio de 1939, la minería entregaba obligatoriamente al Banco Central el cuarenta y cinco por ciento de las divisas en moneda extranjera que obtenía de la exportación de minerales.

En los primeros momentos la gran minería se encaminó a conseguir la suspensión del Decreto, "mientras se busca un acuerdo entre el gobierno y la minería", como informaban los directivos de la Patiño Mines<sup>26</sup>. Todos los trámites dilatorios realizados resultaron infructuosos, pues era propósito del gobierno imponer el Decreto en la forma en que estaba, redactado. Los patronos consideraban que la experiencia se encargaría de imponer algunas modificaciones secundarias, desde el momento que "ciertas exigencias del referido decreto son simplemente imposibles de cumplir por más empeño que se pusiese en ello".

Las minerías grande, mediana y pequeña, organizaron un Comité Unico con la decisión de imponer a Busch la modificación sustancial del Decreto de 7 de junio, conforme se desprende del memorándum de observaciones que suscribieron. El jefe del Ejecutivo no los recibió en audiencia. La respuesta del Presidente fue enérgica: "El Decreto Ley a que hacemos referencia, se mantendrá en su integridad, debiendo formularse su reglamentación en lo procedimental"<sup>27</sup>.

Según Busch, el Decreto de 7 de junio tenía la finalidad de salvaguardar "una completa armonía entre los intereses de la Nación con los de la industria minera". Su objetivo básico queda delineado en los siguientes términos: "Concentrar en el Banco Central el total del valor de nuestras exportaciones para evitar, por este medio, la metódica y continua fuga de los saldos/oro que justamente son necesarios no sólo para el incremento y desarrollo de la industria minera, que a menudo demanda capitales y el uso de reservas, sino también para el incremento de otras industrias tan necesarias para obtener la independencia económica del país". Dominaba en la mentalidad de los gobernantes una concepción errónea acerca de la existencia de inversionistas interesados en el desarrollo y bienestar nacionales y no en sus ganancias y de las posibilidades del país de elegir a determinado tipo de capital: "No es el capital financiero absorbente que conviene a Bolivia; ella necesita el capital industrial que le permita movilizar sus riquezas naturales a base de justas compensaciones".

---

26.- Miguel Echenique, "Carta el vicepresidente de la Patiño Mines...", la Paz, 13 de junio de 1939.

27.- G. Busch, "Carta a la Asociación de Industriales Mineros", La Paz, 14 de junio de 1939.



La Asociación de Industriales Mineros expresó su temor de que el mencionado Decreto constituyera el primer paso hacia la expropiación de la industria extractiva, extremo que el Presidente se apresuró en rechazar y denunció que tales rumores eran de naturaleza conspirativa: "Los que tal cosa piensan o hacen causa común con esas apreciaciones, pretenden sembrar cierta desconfianza o recelo con fines ocultos, que no pasan inadvertidos para mi gobierno". También fue aclarada la especie de que la concentración de divisas buscaba empujar a la minería a una situación desfavorable. Se respondió que se buscaba evitar que las cuantiosas fortunas y las enormes reservas acumuladas a costa "del esfuerzo del trabajador boliviano" continuasen siendo exportados cuando hacían falta para promover el desarrollo de la economía nacional.

Los grandes mineros arguyeron que era impracticable la obligación de la entrega del cien por cien de divisas teniendo como referencia las pólizas de exportación. El gobierno sabía que la medida tenía que violentar a quienes estaban acostumbrados a manejar discrecionalmente sus reservas en moneda extranjera pero resultaba indispensable para que el Estado pudiese cumplir su misión de regulador de la economía nacional, pues se veía constreñido a "conocer en sus más pequeños detalles un renglón de la economía, justamente el más importante ya que se relaciona con las disponibilidades oro que no es de usufructo de particulares sino de la Nación".

Como antecedente se tenía la concentración en manos del Estado argentino de la totalidad de las divisas en moneda extranjera: "Como única concesión nuestro representante pudo obtener, después de insistente petición, que el gobierno autorice la exportación de los minerales de las empresas por los meses de junio y julio sobre las antiguas bases". La gran minería exigía mayores concesiones todavía: pidió autorización para exportar al margen del Decreto de 7 de junio las sobreproducciones de los meses de marzo, abril y mayo.

Las anteriores liberaciones, que constituían verdaderas negociaciones de histórico decreto, fueron dadas en forma reservada y la minería se comprometió a no hacer publicidad alrededor de ellas: "Conviene, por consiguiente, que todo el trámite de exportación se haga con discreción y evitando toda publicidad". No se dictó decreto especial sobre este problema y todo quedó solucionado con órdenes telegráficas dadas por el Ministerio de Hacienda a las aduanas autorizando las exportaciones.

A través de los mismos círculos oficialistas se filtró la verdad sobre las secretas negociaciones entre la rosca minera y el gobierno, por esto se difundió rápidamente la noticia de una posible modificación del decreto que causó tanta sensación en la opinión pública. La Secretaría Privada de la Presidencia publicó un desmentido con fecha 29 de junio. "En conocimiento de que personas interesadas hacen circular... rumores tendenciosos acerca de una posible modificación del Decreto de fecha 7 del mes en curso..., la Secretaría privada por orden expresa de S.E. el señor Presidente de la República hace saber que el referido Decreto no será modificado en absoluto".

Mientras tanto, la polémica ganó las calles. El país pareció haberse dividido entre apasionados defensores y jurados enemigos del decreto que únicamente alcanzó a estremecer a los medios políticos. El Presidente Busch lanza en ristre, descendió hasta el llano para defender su obra.

Para el joven mandatario el Decreto de 7 de junio constituido nada menos que el punto culminante en la lucha por la independencia económica de Bolivia, eso es lo que dijo en su importante mensaje de 10 de junio <sup>28</sup>.

La medida había sido citada en cumplimiento del plan de gobierno hecho público poco antes. "El Estado, como regulador de la economía nacional, tenderá a la coordinación de los intereses económicos de la industria, el comercio y la minería con los superiores de la colectividad". Acaso el punto más importante de ese plan sea aquel que decía: "Iniciación de un sistema de economía planificada, con el fin esencial de abaratar los medios de vida y de proteger el bienestar de las clases desposeídas". Busch quiso ver en estos principios, junto al fomento a la minería pequeña y a la estatización del Banco Minero, una nueva doctrina: el nacionalismo económico, que supone la liberación nacional.

El Decreto de 7 de junio fue presentado no como un acto dictatorial y al margen de las leyes, como se les antoja a sus impugnadores, sino enmarcado en la Constitución de 1938. Fueron citados en su apoyo los artículos 18, 106 y 108. Este último dice: "El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio

---

28.- G. Busch, "Mensaje del 10 de junio de 1939", en "La Nación", La Paz, 11 de junio de 1939.

y de la industria cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad pública. Podrá también en estos casos, asumir la dirección superior de la economía nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control, de estímulo o de gestión directa". El Presidente llegó a la conclusión de que había absoluta armonía entre los principios de la Constitución Política del Estado y "el nuevo régimen económico a que ha ingresado la República".

El control del Estado en la economía es presentado como una necesidad vital no sólo para los países "de tipo totalitario -sean ellos soviéticos o fascistas-", sino también para las supuestas democracias. Los autores del Decreto de 7 de junio (hemos dicho que uno de ellos era el ministro Fernando PouMont), creían que las medidas económicas radicales tendrían la finalidad de poner orden en la anarquía contemporánea (eso en los países atrasados), de defender sus riquezas y de superar esta etapa que para las repúblicas latinoamericanas es de coloniaje económico", desde el momento que desempeñaban el papel subalterno de simples proveedores de materias primas y "de países-campo, frente a los países-máquina".

Acertadamente se señala que la concentración del total de las divisas de la minería en manos del Banco estatal constituye una forma de control de las exportaciones. Tal era el alcance y las limitaciones del Decreto de 7 de junio. Si la medida produjo tanto escándalo e incluso fue calificada de socialista se debió únicamente al monstruoso sometimiento del Estado a los intereses y control de la rosca minera. Se trataba de encontrar un recurso que permitiese respondera las siguientes preguntas: "¿Cuánto sale en oro del país?; ¿cuánto queda en él?; ¿Cuánto regresa?; ¿Qué beneficios para el país productor de esas riquezas, le quedan?; ¿dichas riquezas deben fomentar el progreso ajeno o el desarrollo y evolución del país que las produce?". Se dijo que la mayor parte de los países respondió a estas preguntas elementales mediante el establecimiento de "un régimen de intervención estatal en las exportaciones y en el comercio de las divisas". Se citaron como ejemplos no sólo a Alemania, Rusia, España, "que tienen estructuras económicas férreamente estatales e intervencionistas", sino también a la Argentina, Brasil y Chile, "que controlan el 100% de los giros sobre el extranjero en beneficio de la Nación", remarcándose que en esos países tal control no es visto como una herejía democrática "ni un atentado contra los derechos de libertad y propiedad". En Bolivia, debido a su tremenda miseria, se hacía mucho más imperiosa la adopción de dicho control y que acaba de salir de una guerra infortunada que recién comienza a sufrir las consecuencias del conflicto bélico y que es, fundamentalmente, un país monoprodutor, que, al no controlar sus propias fuerzas económicas, sufre un desmedro en sus atributos de Nación soberana e independiente". El Presidente dijo a la ciudadanía que era infundado todo "alarmismo prematuro", desde el momento que sólo se aspiraba a complementar la independencia política con la independencia económica.

Busch recalcó nuevamente que la concentración obligatoria del cien por cien de las divisas de la minería en el Banco Central no significaba "ni la elaboración ni la confiscación de la propiedad privada"; seguidamente añadió que el nuevo régimen económico garantizaba perfectamente la propiedad minera: "Con toda liberalidad el Estado concede a los particulares la explotación de las minas y sólo se manifiesta su intervención en el control de la exportación, para evitar la fuga de los capitales y el empobrecimiento del país". El texto mismo del decreto confirmaba dicha tesis: "El 50% de las divisas debían venderse obligatoriamente al Banco Central a un equivalente de 141 bolivianos por libra esterlina y no a 82 bolivianos como ocurría antes. El otro 50% no era confiscado por el Estado, sino que quedaba en el Bancos disposición de los industriales para que pudiesen cubrir sus necesidades "bajo control del Estado". "De modo que los industriales mineros podrán cumplir ampliamente todas sus erogaciones sin que sus establecimientos sufran alteración o perjuicio alguno". Conviniendo que la mayor parte de las empresas mineras eran internacionales, el gobierno no tenía el menor interés en negar el derecho de los accionistas "a exigir el legítimo dividendo que les corresponde en las utilidades, de ahí que permite la exportación en oro del 5% por ese concepto".

El Presidente Busch se definió asimismo como revolucionario y dijo que su misión se encaminaba a lograr que "Bolivia aproveche sus propias riquezas; que le sirvan, dentro de las más amplias garantías, para desarrollar sus industrias su agricultura, su ganadería y su comercio, que la Nación se provea de su trigo, de su arroz, de su azúcar, de su petróleo, de sus productos de vestido". Ciertamente que el gobernante sabía que la rosca minera iba a utilizar todos los recursos para rechazar su atrevimiento y sospechaba que muchos peligros le amenazaban: "He me dio la magnitud del paso que doy y sé que me acechan peligros de todo orden. Afronto serenamente la situación que se plantea y, si en consecuencia de ella, cae mi gobierno, habrá caído con una gran bandera: la liberación económica de mi Patria".

"La Nación", que no en vano era periódico oficialista, se limitó a repetir y popularizar la palabra del Presidente Busch. En su edición de 11 de junio encontramos los siguientes conceptos: "Las disposiciones del Decreto no deben asustar a nadie, puesto que no se trata de ideas comunistas ni siquiera socialistas. Encierran el más puro sentido conservador, desde el momento que no limitan la riqueza y trata, más bien de defenderla". Cundía la idea de que el gobierno había decretado la expropiación de la minería y era este creciente rumor que buscaba neutralizar el oficialismo: "La propiedad privada está ahí de pie, intocada y respetada. No se le impide al propietario hacerse rico, el acumular mayores riquezas aún sin límite". El objetivo no era, ciertamente, expropiar esa riqueza, sino convertirla en moneda boliviana y controlar la inversión de las divisas en moneda extranjera: "La novedad del decreto está en disponer que esa riqueza acumulada y esos beneficios debe ser en moneda nacional, en el "billete" que gastan y reciben tres millones de habitantes". Claro que la conversión forzada de libras esterlinas en billetes y dentro de una paridad fijada por el Estado, al margen de las oscilaciones reales del mercado, constituía un mal negocio y, en cierta manera, una expropiación limitadísima. El gobierno estaba interesado en que retornase al país el importe total de las exportaciones, en esto se basaba la temeridad y el radicalismo del decreto de referencia: "Ocurría que el valor de nuestras exportaciones sumaban 9.500.000 libras esterlinas, mientras que nuestras importaciones alcanzaban a 4.500.000 libras... Y la realidad era que el saldo favorable de nuestras ventas al exterior se quedaba en el exterior sin volver al país. Seguíamos en un estado colonial, sin ninguna independencia económica, lejos, portanto de ser país libre y soberano". Como se ve, el punto de partida era un supuesto no demostrado, que tanto vale decir una ilusión: que el simple retorno al país del importe total de las exportaciones determinaría, automáticamente, la liberación nacional, esto aunque las ganancias siguiesen perteneciendo a la rosca minera. Inconscientemente se confundía una simple medida de control con la misma expropiación del poderío económico de la minería. "Es de esperar que lo que llamamos "nuestra principal fuente de recursos" -la minería- no se sienta herida por el Decreto... Es así como empieza la independencia económica del país" <sup>29</sup>.

En el mismo periódico (edición de 10 de junio), se sostiene editorialmente que el decreto tuvo la virtud de precipitar la "unificación nacional", "esa unificación nacional por la que se ha clamado tan reiteradamente, y que nunca llegó a ser una verdadera y tangible realidad, es hoy un hecho indiscutido". Los excombatientes, los universitarios, la clase obrera y hasta "los partidos organizados y los elementos independientes" se movilizaron en defensa del Decreto de 7 de junio.

Se señaló el 16 de julio para el inicio de la vigencia del decreto con tal finalidad fue dictado el reglamento correspondiente, que "constituye un verdadero análisis de la ley en relación con la minería, de manera que cada una de sus disposiciones consulta a la vez la letra de aquella en relación con la minería y la situación de las empresas, habiendo desaparecido en consecuencia la posibilidad de que éstas pretendan esquivar la observancia estricta del decreto a título de que la realidad de ciertos hechos se oponen a las exigencias de la ley". Nosotros sabemos que las empresas seguían operando dentro de las normas tradicionales, excepción hecha en lo que se refiere a la estatización del Banco Minero, que casi inmediatamente comenzó a comercializar los minerales producidos por los industriales medianos y pequeños <sup>30</sup>.

Mario Flores (propietario-director de "La Noche" y periodista de turbulenta y sinuosa conducta) firmó una vibrante nota titulada "¡Hay que ponerle el hombro al Presidente!" <sup>31</sup>. Se presenta como portavoz de la voluntad popular y de la movilización de "estudiantes, obreros, clase media y élite" y toma para sí la tarea de defender el bolivianismo del Presidente: "En vano la propaganda adversa que hace en el exterior la promesa al servicio del imperialismo económico quiere fisonomizar el momento político que vive Bolivia, unas veces dentro del fascismo y otras del comunismo. El pueblo de Bolivia sabe, y nadie lo ha de engañar, que el gobierno del Cnl. Busch es boliviano, nacionalista, sin concomitancias vergonzosas con ningún régimen extraño...". Considera que el decreto sobre entrega de divisas saca a Bolivia de su condición de "posición de indios despreciables", que acaba con su "complejo de inferioridad, de cobardía que nos impedía reaccionar dignamente".

Los universitarios estudiaron los alcances del Decreto en reuniones especiales; polemizaron ardientemente los defensores del "nacionalismo económico" con los enemigos del intervencionismo estatal. Germán Monroy Block, Julio Rocabado Téllez, José Espinoza Rojas, Carlos Leónidas Vargas encabezaban a los

---

29.- "Empieza la independencia económica del Bolivia", "La Nación", La Paz, 11 de junio de 1939.

30.- "Ejecución del Decreto de 7 de junio", en "La Nación", La Paz, 11 de julio de 1939.

31.- "Hay que ponerle el hombro al Presidente", en "La Nación", La Paz, 13 de junio de 1939.

estudiantes que habían decidido respaldar las medidas gubernamentales. Por una carta dirigida a la prensa nos informamos que los buchistas aplastaron en asamblea a quienes no tuvieron el menor reparo en salir en defensa de los grandes mineros con datos por ellos proporcionados, entre los que sobresalía Alfonso Crespo. "Las tesis contrapuestas en tres reuniones tuvieron como resultado el triunfo nuestro el que fue, como ha dicho la prensa, rotundo. El enorme público que concurrió a estos debates se pronunció a nuestro favor, en forma tan visible que el sector contrario, totalmente derrotado al terminar la reunión del lunes último, se retiró de la sala"<sup>32</sup>.

El gobierno provisorio del general Carlos Quintanilla, que siguió a la misteriosa muerte del Presidente Busch, tuvo a su cargo la desvirtuación del Decreto de 7 de junio y la suspensión de los efectos de su reglamento, mediante un otro decreto de fines de 1939. De esta manera, no fue posible comprobar las bondades de las disposiciones contenidas en la temeraria medida de Busch. Todo ingresó al campo de la especulación teórica.

Los considerandos del Decreto del Presidente Quintanilla, que importó la reacción derechista a las temerarias medidas de Busch, dice que la guerra europea obligaba dictar "disposiciones de emergencia" que permitiesen al país recibir el "máximo de beneficio como productor de materias primas"<sup>33</sup>. En el inciso a) del artículo primero de dicha medida se determinó que el tonelaje de exportación debía dividirse en el llamado básico y correspondiente al 45% del cupo standard y en los "excedentes sobre dicho tonelaje". La modificación al Decreto de Busch expresa: "Sobre el tonelaje del 45% básico, "la venta obligatoria de divisas será del cincuenta por ciento"; para los excedentes de exportación sobre el tonelaje básico del 45% se establece una escala progresiva con referencia al volumen del exceso de la exportación (para el 5% de excedente el 45% de venta obligatoria de divisas, para el 30% el 39% de venta y para el 55% de excedente el 32% de venta). Además, se establecía una serie de otras disminuciones de gravámenes en favor de la minería.

No puede haber la menor duda acerca de que la movilización en respaldo del Decreto de 7 de junio fue esencialmente popular y presentó contornos de espontaneidad, por lo menos en los primeros momentos. Más tarde, se organizó un comité integrado por representantes de las organizaciones obreras, estudiantiles, de excombatientes, de mutualistas, de empleados, etc. que tuvo a su cargo la organización de la multitudinaria marcha de apoyo al Presidente Busch y que tuvo lugar el 15 de junio<sup>34</sup>. Algunos días antes, la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) y el Comando supremo de la Legión de Excombatientes lanzaron un manifiesto<sup>35</sup> de respaldo al Decreto que, según ellos, anunciaba "el comienzo de liberación de este humillado y sufrido pueblo, que desde hace cien años regala su riqueza al extranjero".

Busch, al decretar la entrega del cien por cien de las divisas de los mineros al Banco Central, había puesto punto final a la "paradoja del país rico y pueblo pobre...", de tal manea que todo ese dinero que se pagaba por nuestros minerales, de hoy en adelante quedará en el país, fomentando la agricultura, la vialidad, la educación, el bienestar de todos los bolivianos". Los autores del suelto expresan que los bolivianos sólo obtenían salarios de hambre y tuberculosis de las fabulosas minas. "El mismo Estado resultaba proletario, pues con su mísero presupuesto no podía atender las necesidades de un país tan vasto como el nuestro, donde todo está por hacer" sigue el llamado a todos los bolivianos para "defender con la propia sangre los decretos últimos, que significan una mejor vida, una resurrección de nuestro país esclavizado y oprimido... Excombatientes estudiantes, universitarios, trabajadores, soldados, deben vivir a la independencia económica de Bolivia, porque al adquirir nuestro país su liberación económica, habrá conquistado un puesto de respeto y dignidad en el mapa del Continente".

En una nota que aparece al pie del indicado volante las organizaciones firmantes anuncian su decisión de convocar "a un grandioso mitin" de apoyo al joven gobernante.

---

32.- "Los defensores del Decreto de 7 de junio establecen posición doctrinal" en "El Diario", La Paz, 30 de junio de 1939.

33.- "Nuevo Decreto sobre entrega de divisas al Estado por mineros", en "La Semana Nacional", la Paz, 10 de octubre de 1939.

34.- "Mañana se realizará una manifestación popular de apoyo al Presidente Busch", en "La Calle", La Paz, 14 de junio de 1939.

35.- CSTB y Comando Supremo Legión Excombatiente, "Al pueblo trabajador de Bolivia" La Paz, 11 de junio de 1939.

Desaparecido el dictador, la reacción desencadenó una sistemática campaña contra los posibles emergencias del Decreto de 7 de junio. Citemos como ejemplo las declaraciones del Ministerio de Hacienda, Edmundo Vásquez, en mayo de 1940 <sup>36</sup>.

Se apresura en denunciar el carácter demagógico de la supuesta concentración del total de divisas de la minería en manos del Banco Central y, al mismo tiempo, su impracticabilidad, al extremo de que el mismo Pou Mont habría "adulterado o anulado" once artículos del Decreto de Busch. La consecuencia habría sido, según Vásquez, el total descrédito del país en el exterior: "El esfuerzo del primer mandatario tenderá a la obtención de un plan real de garantías para el desenvolvimiento de un régimen estable, corrigiendo los defectos de la organización anterior, que melló algunos intereses sin otro resultado que el desprestigio del país". Al político saavedrista le extrañaba que los capitalistas no hubiesen opuesto la necesaria resistencia a las arbitrariedades de Busch: "Los capitales invertidos en el país no opusieron una resistencia firme a las medidas arbitrarias del gobierno, y es tan verdadero esto que cuando se estableció en el Decreto de 7 de junio de 1939 que las reservas acumuladas en el exterior serían concentradas en el Banco Central, los industriales mineros propusieron cumplir tal disposición estadual en una proporción del 20%, a fin de salvar la organización de sus empresas y el prestigio de la economía de Bolivia".

Los defensores de las medidas económicas adoptadas por Busch fueron tachados de demagogos. Cuando al Ministro de Hacienda le preguntó el periodista sobre su criterio acerca del Decreto de 7 de junio y la radicatoria de oro en el país, se limitó a responder que lo consideraba derogado y que no sirvió más que para engañar al pueblo con una ilusión económica.

La que dio en llamarse Ley Busch fue posteriormente utilizada para todos los fines políticos, incluso para encubrir medidas que nada tenían que ver con los planes de control de la industria minera. Tenemos un ejemplo en el Decreto dictado por Villarroel y Paz Estenssoro el 3 de abril de 1945. La prensa adicta al gobierno dijo que se trataba de llevar a la práctica nada menos que el Decreto de 7 de junio <sup>37</sup>, a pesar de que la escala de entrega de divisas al Banco Central nada tenía que ver con dicha medida. El artículo segundo del Decreto de 1945 establecía que los exportadores estaban legalmente autorizados para retener una parte considerable del valor de las exportaciones "para cubrir los gastos de realización en el exterior", etc. La venta obligatoria de divisas al Banco Central debía sujetarse a una escala de acuerdo a la ley del mineral (desde el 15% de venta obligatoria para los minerales del 10% hasta el 60% para los minerales de más del 40%).

Tal modificación de la venta de divisas al Banco Central no era ninguna novedad en un país que había implantado ese régimen desde 1932. Paz Estenssoro, desmintiendo a sus propios parciales, habló de un control relativo de las divisas obtenidas por los exportadores y puso especial esmero en ganar la confianza de los inversionistas e industriales mineros: "Queda a disposición de los productores un amplio margen: el 40% con el que podrán atender, con seguridad y sin experimentar dificultades, los costos de fundición, los gastos de realización, etc." <sup>38</sup>.

El Decreto de 7 de junio fue uno de los actos de la dictadura, oficialmente proclamada el 24 de abril de 1939, y que por sí solo podría justificar el paso dado por Busch para abandonar la ficción democrática. La dictadura y sus medidas atrevidas fueron la respuesta a la acentuación del desequilibrio político interno. El 21 de marzo de 1939, nació la "concordancia", frente unido civil -según la expresión del jefe del Partido Liberal Alcides Arguedas- formado por los partidos Republicano Genuino, el Republicano Socialista y el Liberal, cuyo objetivo aparente era reconquistar el poder en próximas elecciones. Según las autoridades la maniobra estaba destinada a consumar un golpe de Estado. El socialismo evolucionista y de Estado se había agotado prácticamente en el poder y de él quedaban grupos formados alrededor de ambiciones personales. Los obreros retornaban lentamente a las tiendas marxistas y la consigna de la lucha de clases tendía a cobrar características virulentas. La declaratoria de la dictadura fue también un otro golpe dado por el ejército contra la amenaza del caos político. Las medidas temerarias sirvieron para arrastrar a las masas detrás del dictador, o por lo menos, para aminorar los efectos contraproducentes en la opinión pública por el desconocimiento del régimen democrático. .

36.- "El Ministro E. Vásquez afirma que el Decreto de 7 de junio fue derogado", en "La Nación", La Paz, 2 de mayo de 1940.

37.- "El Estado controlará el 100% de las divisas del estaño", "La Calle", 4 de abril de 1945.

38.- G. Busch, "Al pueblo de Bolivia", La Paz, s/f.

Un largo manifiesto a la nación <sup>39</sup> habla, entre líneas, de los objetivos que empujaron a Busch hacia la dictadura. Una y otra vez expresa la idea de que era necesario poner fin a la politiquería y a la demagogia; de que la dictadura era la única respuesta adecuada a la "crisis política-económica moral y social de la República", que había llegado a su punto más agudo. Busch denuncia que, en un ambiente de desorden e intranquilidad, "la incompreensión y las ambiciones personales conspiran contra mi gobierno". Pasa revista a los esfuerzos que hizo para poner en plena vigencia las garantías democráticas y "la reorganización de los partidos y fuerzas populares con programas claros y definitivos", esfuerzos que, desgraciadamente, llevaron a una tremenda descomposición del país y a la "quiebra de todos los valores". Con amargura denuncia que sobresalen dos pasiones: "el afán irreflexivo de derribar al gobierno, por cualquier medio y procedimiento y un ansia incontenible y sin escrúpulos de lucrar"; que irrumpieron en el escenario de una nación atomizada las "tendencias racistas" y que "ante este panorama, se alza como una terrible amenaza de tendencia criminal..., la sistemática campaña orientada hacia la beligerancia de las clases civiles y militares... Todo hace presumir que este movimiento, desencadenado con fines políticos, pueda plantear una inminente guerra fratricida". El dictador tampoco se olvidó de señalar la amenaza extremista y expresó su voluntad de colocarse por encima del privilegio financiero del capitalismo y de la agitación comunista: "Ante este dilema, afirmo que el Estado debe ser el regulador justiciero de las relaciones económicas, con el fin humano y profundamente nacional de instaurar un régimen de justicia social dentro del marco de nuestra actual etapa económica y de las posibilidades del país por encima de las tendencias extremas". Anuncio la dictación del Código del Trabajo, encargado de regularizar las relaciones entre los factores de la producción", y no ocultó su empeño de ganar la adhesión de los obreros, "vértice al que convergen el capital y el trabajo".

Como emergencia de la dictadura fue clausurado el Poder Legislativo, pero conservó su cargo el Vicepresidente de la República Enrique Baldivieso, que constitucionalmente era Presidente del Congreso. Baldivieso conservó sus prerrogativas aunque no se sabía a ciencia cierta cuáles eran sus funciones específicas. Inútil imaginar una situación más incómoda y a normal.

Debe también cargarse en el haber de Busch la estatización del Banco Central, hasta "entonces constituido por capitales del Estado y de particulares y regido por un directorio mixto de personeros de cada parte"<sup>40</sup>. La medida era en sí progresista. Todos estos pasos le parecen a Edmundo Vásquez ser nada menos que socialismo puro.

En agosto de 1939, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Roberto Jordán Cuéllar, presentó un balance de la obra realizada por el gobierno en materia social <sup>41</sup>. Además de la promulgación de la Ley General del Trabajo, las autoridades del ramo tomaron en serio el estudio del seguro social obligatorio, dentro del ramo tomaron en serio el estudio del seguro social obligatorio, dentro de las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo.

Andrescho Kespe nos proporciona informaciones de primera mano acerca de la actitud de los trabajadores hacia el gobierno de Busch, incluyendo la dictadura: "Mereció el aprecio de todos los trabajadores organizados, que cifraron sus esperanzas en él para enmendar las desavenencias sufridas en el anterior gobierno". Los mismos trabajadores denunciaron ante las autoridades a los elementos que se hacían pasar como máximos dirigentes del obrerismo, "no obstante el ruego y las humillaciones de estos impostores profesionales, que nuevamente lograron granjerías y riquezas como pago de su servilismo". Los trabajadores, al igual que el pueblo en general, demostraron sinceras simpatías por el joven gobernante. Creyeron que se declaró dictador para "poner atajo al avance desmedido del capitalismo que pretendía por todos los medios hacer rectificar los pasos nacionalistas ya dados"; que este paso enfureció únicamente al capitalismo minero; pues los obreros secundaron con "manifestaciones de júbilo y desfiles grandiosos sus decretos, habiendo discrepado únicamente con la declaratoria al margen de la ley del comunismo y anarquismo"<sup>42</sup>. Más adelante nos referiremos a este último aspecto.

Lo evidente es que los obreros, que en Bolivia carecen de tradiciones democráticas, no se levantaron contra la dictadura. Dejaron que Busch haga su obra, seguros de que era su amigo.

---

39.- G. Busch. "Al pueblo de Bolivia", La Paz, s/f.

40.- Edmundo Vásquez, "Bolivia en la encrucijada comunista", Lima, 1955.

41.- R. Jordán Cuéllar, "Realizaciones de política social del gobierno de Busch", La Paz, 17 de agosto de 1939.

42.- A. Kespe, op. cit.

Entre los intelectuales, algunos se sumaron al gobernante totalitario para seguir medrando y otros, los menos, aplaudieron al dictador desde la prensa diaria, entre éstos deben citarse a Mario Flores y Fernando Ortíz Sanz (poeta, novelista, que se ha agotado en los pasillos de la Cancillería). Los intelectuales marxistas, casi todos desde el destierro, iniciaron una terca y sistemática campaña contra el dictador y por la vigencia de la democracia. Ya en ese momento se aproximaron a los sectores derechistas que decían defender la Constitución. Esa fue la actitud de Arce, Anaya, etc. Un repaso de lo que se hizo en esa época viene a demostrar que la dictadura implantada por Busch fue su resistencia a permitir que el movimiento cobrase su propia fisonomía, que se agrupase alrededor de su propia ideología. Luchó denodadamente contra toda influencia doctrinal foránea.

Los que Fernando Ortíz llamó "fariseos del legalismo, escondidos en la sombra y socapa de principios partidistas y fervores constitucionales" negaron sus servicios a la dictadura, la aislaron, la asediaron y la combatieron solapadamente. Esos "fariseos" eran tentáculos de la rosca que, utilizando sus métodos propios, decidieron acabar con el dictador, seguros de que así acabarían con la propia dictadura. El temor era que Busch era capaz de tomar, incluso de poner en vigencia las medidas más radicales y de llevar adelante su obra venciendo todas las oposiciones. Esta fidelidad a sus ideas y a sus decisiones marca su grandeza en la historia. Instrumento del desarrollo del país supo emplearse a fondo en esa tarea. La intriga y el rumor mal intencionado fueron minando lentamente la seguridad del joven gobernante en sus propias fuerzas, el espionaje y las deserciones le convencieron que la lealtad no era el atributo de las gentes que le rodeaban cotidianamente. Si Busch no fue asesinado por el disparo de un arma de fuego manejada de lejos, lo menos que pudo ocurrir es que fue gradualmente empujado hacia el suicidio.

La madrugada del 23 de agosto de 1939, dos disparos acabaron con la vida de Busch. La prensa difundió con cierta timidez la versión oficial: el dictador se había suicidado; pero, en el grueso de las masas se hizo carne la certeza de que fue asesinado por la rosca. Cuatro años después, "La Fragua" perpetuó en letras de molde el rumor popular y ese escrito tiene valor porque fue elaborado por los mismos actores de la tragedia: "Los hombres de su talla no se suicidan... NO se suicida un Presidente que con tono enérgico dice: "Ninguna revolución me sacará del mando". Y cuando ha visto desfilar ante sus ojos (dos meses antes) a todo un pueblo en apoteósica procesión aclamándolo con delirio". Sigue la acusación concreta: "Los intereses heridos son los responsables de la tragedia. De cualquier manera, por su propia mano o por la de sicarios contratados, lo evidente es que esos intereses lo mataron"<sup>43</sup>.

Busch personificaba el valor y le gustaba resolver los problemas rápidamente y por eso mismo, enfrentarse cara a cara con el adversario. Es ilustrativo el siguiente episodio: "El dictador los hizo sentar (a los excombatientes) muy cerca de él, teniendo a ambos costados a Carlos Salinas y Enrique Baldivieso y se expresó así: "Yo los he hecho llamar. Estoy informado que se niegan a acatar las disposiciones del Comando supremo de la Legión y que conspiran. Mis amigos, conozco los trabajos que se realizan para echar abajo a mi gobierno, por parte de ciertos elementos que no son excombatientes. No me tomo el trabajo de temerles porque sé que serán incapaces de venir. Cuando me han hablado de ustedes la cuestión ha cambiado. Los creo capaces de hacer la revolución... Pero, advierto a Uds. como advierto a toda la Nación: ¡Ninguna revolución me sacará del mando! ¡Ni Uds. ni todos los conspiradores que hayan!

Los seguidores y amigos de Busch quedaron turbados por los disparos que destrozaron la vida de éste pero no la reacción, que demostró que tenía todo preparado para el momento del desenlace de la tragedia. El general Quintanilla, convertido en portavoz de la rosca, se apoderó fácilmente del Palacio de Gobierno, no en vano se encontraba a la cabeza del ejército y contaba con el apoyo de valiosos e influyentes elementos. Seguramente muchos creyeron descubrir detrás de esta operación el deseo de mantener el poder en manos de las Fuerzas Armadas. La verdadera significación de este nuevo golpe castrense consistió en constituir un golpe de la rosca contra el reformismo y las temeridades del buchismo, pues existía el miedo de que acentuase sus medidas esteticistas.

Quintanilla se limitó a ignorar al Vicepresidente Enrique Baldivieso y así lo sepultó políticamente. El que fue brillante político en su juventud, reclamó a medias su derecho a la sucesión y marchó, acompañado por el general Enrique Peñaranda, al cuartel "Calama", donde como último argumento, discursó: "El Palacio de Gobierno está aquí. Aquí se ha trasladado la legalidad, el orden y la moral nacional. El general don Enrique Peñaranda que está frente a ustedes, la espada más gloriosa del Chaco, se ha hecho cargo del Comando en Jefe del Ejército". Ciertamente que no se trataba de discursar, sino de recuperar con tropa

43.- "Hace cuatro años desapareció el Gral. Germán Busch", en "La Fragua", La Paz, 23 de agosto de 1943.

armada el Palacio de Gobierno. En el momento de la prueba defecionó el mismo regimiento "Galerna" y según el general Peñaranda era preciso evitar un inútil derramamiento de sangre, es decir, no actuar y dejar que Quintanilla se consolidase como Presidente Provisorio. La posición de Baldivieso era por demás falsa: como Vicepresidente de una dictadura no podía invocar en su favor el texto constitucional que había sido desconocido por Busch; sólo podía ser sucesor el dueño de la fuerza (en el caso que tratamos el ejército) y era esto lo que, precisamente, no tenía Baldivieso. Pasó a la historia como un buen oficinista y no como el digno sucesor de Busch.

La trágica desaparición del dictador contribuyó a que se convirtiese en un héroe de leyenda, en la bandera de la independencia económica de Bolivia y de las reivindicaciones proletarias.

Una impresionante multitud (seguramente más de cien mil personas) ganó las calles para acompañar los restos de Busch. Es claro que eran los humildes y explotados los que formaban la columna vertebral de esa masa ululante y vibrante, Hablaron el general Quintanilla, Enrique Baldivieso, Angélica Ascui, Remberto Capriles, Raúl Bravo, Félix Eguino Z., Pedro Vaca (a nombre de la Federación Obrera sindical), Asunta Brissot, Rogelio Prado, que a nombre de los ferroviarios declaró al dictador desaparecido "Libertador del proletariado". Las organizaciones obreras estuvieron presentes con sus estandartes enlutados <sup>44</sup>.

Germán Busch nació el 23 de marzo de 1903 en Trinidad. Hijo de un médico alemán, recibió su educación primaria y secundaria en Santa Cruz. Cursó el Colegio Militar. En la Guerra del Chaco demostró su valor en múltiples batallas: Nanawa, Alihuatá, Kilómetro 7, Campo Jordán, Condado, Algodonal, Picuiba, Charagua, Pozo del Tigre, etc.

Fue el brazo ejecutor de la deposición del Presidente Daniel Salamanca y el personaje que dio fin al gobierno de Tejada Sorzano.

Su política contradictoria le permitió condecorar a Simón Patiño "por su patriotismo" y asestar rudos golpes a la gran minería, todo casi al mismo tiempo.

### 3 RENATO RIVERÍN

Como hemos visto el socialismo formado a la sombra de los militares concluyó llamándose de Estado. Puso especial cuidado en diferenciarse del marxismo y en presentarse como doctrina nacionalista. Renato Riverín, que llegó hasta la presidencia de la importante Convención Nacional de 1938, nos ha dejado algunos escritos acerca del socialismo de Estado.

La convención universitaria de 1928, acontecimiento de primerísima importancia en el proceso de radicalización del movimiento estudiantil, declaró "Maestros de la Juventud" a Renato Riverín y Jaime Mendoza.

¿Quién era Riverín? Potosino de nacimiento, se formó intelectualmente en la universidad chuquisaqueña, donde obtuvo el título de médico y obedeciendo una decisión propia, siguió siendo universitario por el resto de sus días, tanto por sus inquietudes como por el quehacer diario. Nos cuenta que intervino en la lucha política desde 1917 y que hasta 1925 perteneció al Partido Republicano de Salamanca, Escalier, Sánchez Bustamante, Ramírez, etc.

"Viví entre las persecuciones policíacas, los confinamientos, los destierros". A comienzos de 1927, cuando todavía se encontraba en Buenos Aires, fue invitado por el Presidente Siles a ocupar el rectorado de la Universidad de Chuquisaca. "No se me confiaba una misión política, sino la tarea de dinamizar la vieja Casa Universitaria de la Nación". Este hecho fue de importancia capital en su vida, pues desde entonces -nos dice- se desvinculó "del tradicionalismo político de Bolivia" y se incorporó, "con el pensamiento y la acción, a la corriente socialista". Julio Alvarado, uno de sus admiradores, sostiene que la "Universidad chuquisaqueña había operado" en Riverín "una transformación profunda". "Le recibió burgués y tradicionalista, como se dice hoy, despectivamente; lo despidió revolucionario y socialista, como se dice también hoy para ganar los vientos favorables de la hora".

44.- "Proporciones apoteósicas alcanzó el homenaje de La Paz al presidente Busch", en "La Calle", 29 de agosto de 1939.



La juventud universitaria izquierdista de Sucre (es preciso subrayar que se trataba de los estudiantes, pues los obreros seguían su propio camino) organizó el Cenáculo Universitario, habiendo sido su líder Riverín. Esta organización redactó el proyecto de autonomía universitaria que estudió el congreso estudiantil de 1929. Un año después la represión alcanzó a los jóvenes universitarios. Riverín salió a la palestra en defensa de sus discípulos, secundado en cierta manera por Jaime Mendoza. Bien pronto ambos fueron enviados al destierro (principios de 1930). En el mes de julio se produjo el conocido golpe militar y la Junta gubernamental que le siguió encargó a Riverín la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, cargo que desempeñó hasta la Presidencia de Salamanca. Más tarde fue Director General de Sanidad.

En su "mensaje a los Universitarios del Tercer Congreso de Estudiantes de Bolivia", fechado en La Paz el 1º de febrero de 1936, nos presenta un esbozo de lo que él entendía por socialismo.

Declara que la juventud universitaria y él, como su líder, abrazan el socialismo de Estado, que supone "la reconstitución de la política boliviana", bien por derroteros evolucionistas o revolucionarios. Una y otra vez hace protestas de adhesión al pacifismo, invocando como antecedente el documento titulado "Patriotismo y doctrina" (1932) y cuya publicación ocasionó que fuese llevado a la cárcel y al confinamiento.

El fracaso de "la obra de los partidos tradicionales; la quiebra del orden económico individualista; la acumulación progresiva de la riqueza nacional en pocas manos privilegiadas; la miseria de las clases típicamente productoras (trabajadores mineros y agrarios); el verdadero proletariado de las clases intelectuales; el servicio obligado, con una buena parte de la exigua renta pública, de la amortización de empréstitos con que nos resta el imperialismo mundial; el reciente conocimiento vigoroso, por la juventud y el obrerismo, de un nuevo sentido colectivista de la política", como consecuencia de la Guerra del Chaco, serían los factores -siempre según Riverín- que convirtieron en incontenible el advenimiento del socialismo encarnado, por otra parte en Toro y Busch.

Este socialismo más que la consecuencia de la rebelión de las masas sería la obra de un Estado que, además de hacer cumplir las leyes y asegurar el orden público, tenga la función de "coordinación de intereses, de satisfacción de necesidades colectivas, de realización de la justicia en la sociedad".

El socialismo de Estado, lejos de anular el principio de la propiedad privada, se limitaría a modernizarlo, dándole un contenido de función social. Se lee: "Fiscaliza al gran capital, para que la distribución de las riquezas creadas con el trabajo, corresponda al esfuerzo desarrollado por el trabajador. No suprime las desigualdades, las disminuye y abre a todos los hombres la posibilidad de asegurarse una existencia menos cruenta y penosa".

Rectificando la propaganda obrera y socialista realizada hasta entonces, se sostiene que la expropiación o nacionalización de las minas por el Estado, "por múltiples causas, aún no es realizable ni prudente". El objetivo sería "la participación del Estado en un régimen de co-asociación con las grandes empresas y de amplia cooperación con las pequeñas". Se incitaba a los capitales grande y pequeño a cumplir su deber con el Estado "que los garantiza y los protege y con el pueblo que con su músculo les da eficacia".

El programa de gobierno de Riverín contenía, como las ideas más atrevidas, la construcción de una "ferrovía de Sucre a Camiri y la terminación del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, así como el camino de Tarifa a Fortín Campero".

Ni duda cabe que fue uno de los hombres de la reforma universitaria y contribuyó a consolidarla autonomía económica de la enseñanza superior. La universidad fue definida como el centro de polarización de "la nueva ideología de la patria", concepto entonces predominante. Defendió el Estatuto de la Educación, la escuela única y la sindicalización del magisterio.

Riverín ha dejado escrito que los postulados del socialismo de Estado fueron incluidos en la Constitución Política del Estado de 1938 y estaba seguro que no podían pedirse ni lograrse reivindicaciones más radicales. Se le antojaba que el socialismo de Estado al aplicarse como norma gubernamental devenía política dirigida en materia económica, educativa, etc. El Presidente Busch, según él, iba "orientándose hacia un socialismo democrático".

Estaba seguro que las cuatro quintas partes de la Convención de 1938 estaban formadas por socialistas, claro que era muy generoso cuando se trataba de clasificar como tales a los políticos de su tiempo. A

esa supuesta mayoría se debió la aprobación de las grandes reformas constitucionales. “La redacción de dichos artículos constitucionales es obra de dos conductores socialistas de enjundia, Enrique Baldivieso y Héctor Ormachea Zalles”.

En 1938 fue elegido convencional por Potosí, bajo los auspicios del Frente Unico Socialista y del Frente Popular potosino. En esa oportunidad publicó un documento definiendo su posición doctrinal. A lo dicho añade que su socialismo era boliviano, “eminente nacionalista”, para expresar así su repudio al marxismo internacionalista. Colocado a escoger entre “la dictadura centralista del fascismo y el socialismo, como nueva modalidad democrático funcional”, se inclina por la segunda variante. Distingue entre el socialismo de los viejos países industriales, caracterizado por la lucha de clases”, y el socialismo boliviano “que debe singularizarse por el equilibrio de relaciones entre el capital y el trabajo, buscando la estabilidad social de las clases productoras”. Este equilibrio debe ser obra de la actividad estatal.

En su discurso pronunciado con motivo de la inauguración de la Convención Nacional, el 26 de mayo de 1938, dijo que el socialismo boliviano debe “armonizar el capital con el trabajo y llevara las masas laboriosas y desheredadas del país el apoyo y la protección del Estado”.

#### 4 JOSÉ AGUIRRE GAINSBORG

José Aguirre Gainsborg, una de las grandes figuras revolucionarias de la postguerra, nació en el consulado boliviano de Nueva York, el 8 de julio de 1909, cuando su padre político y literato de renombre, ejercía funciones diplomáticas. Por su cuna estaba entroncado en la aristocracia e intelectualidad bolivianas (nieta del famoso novelista Nataniel Aguirre y descendiente del gran panfletista peruano Manuel Gomales Prada). Conoció, sin embargo, dificultades económicas; a los 19 años se vio obligado a trabajar como profesor de historia y geografía en el Instituto Americano. En 1932 egresa de la Facultad de Derecho de Cochabamba. El joven abogado no ejerció, por razones concienenciales, su profesión ni se hizo llamar “doctor” (en un país en que este título, por universalizado, se ha convertido en adjetivo denigrante). En ese entonces era ya todo un revolucionario.

Debuta como dirigente estudiantil y llegó a ser una de las cumbres de la generación de la reforma universitaria. En calidad de tal tomó contacto con el marxismo y con el movimiento obrero. No llegó a ser socialista por haber pertenecido al movimiento “reformista”, sino que, al contrario, un político marxista que dio su propia interpretación de la reforma. “Pero –dijo- se hace necesario recordar que no puede afirmarse con carácter extenso y absoluto que el movimiento que alentó la reforma universitaria haya sido socialista. El contenido mismo de la reforma universitaria no es socialista, es democrático <sup>45</sup>.”

En 1929 actúa como Secretario de Vinculación Obrera de la Federación de Estudiantes de La Paz. En ese entonces ya se puede constatar su afán de fundir a los universitarios con los sindicatos. En Potosí y Cochabamba, el gobierno pretendió ahogar en sangre la creciente inquietud popular. En La Paz casi toda la plana mayor de la Federación de Estudiantes fue apresada. Aguirre envía de su puño y letra, el siguiente mensaje a la Federación Obrera del Trabajo, entonces dirigida por Ezequiel Salvatierra: “En medio de nuestras inquietudes de rebeldía ... recibimos por intermedio de vuestro delegado la ansiosa curiosidad que sienten por nuestros propósitos y, luego, vuestro valioso y estimulante apoyo. Una sañuda persecución se viene desarrollando desde el día de ayer (26 de julio de 1929) por las autoridades sobre la Federación de Estudiantes... para ahogar nuestra protesta que importa una sanción contra los errores de la dictadura... Pedimos la suspensión del estado de sitio... En este momento los elementos obrero y universitario nos debatimos separadamente, pero por un común ideal: la regeneración de Bolivia. Por esta alta causa se nos persigue y apresa como a delincuentes. Nuestros compañeros Félix Eguino Z. y Carlos Beltrán Morales, están presos. Raúl Bravo y otros universitarios y el obrero Rocabado lo están igualmente, por coadyuvar nuestra causa”. El joven socialista que suscribe la anterior nota enarbola el grito típicamente anarquista de “sin dioses en el cielo, ni amos en la tierra”. aunque no completamente formado ya mostraba algunas tendencias que se convertirán en básicas de su futura actuación y personalidad.

Los universitarios de la época se convirtieron en los directores ideológicos y políticos de los núcleos

45.- Guillermo Lora, “José Aguirre G., fundador del Partido Obrero Revolucionario”, La Paz, 1960.

obreros y socialistas, en cuyo seno los artesanos avanzados gozaban de indiscutible predicamento. El "socialismo revolucionario" fue la más alta versión criolla del marxismo, lo que no quiere decir que

hubiese dejado de ser una pose extranjerizante. Esta especie de "socialismo" no era más que la repetición ampulosa y vacua de generalidades de uso corriente o de consignas extraídas de los pocos folletos de propaganda que lograban vencer el aislamiento intelectual del país y la vigilancia policial. Esa falsa erudición servía para encubrir la inevitable capitulación ante la rosca. El intelectual usaba deliberadamente un lenguaje lleno de adjetivos hirientes y de un subido color rojo para luego negociar en mejores condiciones con los dueños del poder. El carrerismo pequeño-burgués quedaba así satisfecho y el antiguo militante radical se convertía en el peor enemigo de toda idea y acción de avanzada. La universidad conforme enseña una larga y amarga experiencia llena de traiciones y desengaños, da títulos y oportunidades de alcanzar situaciones de tipo personal, pero ha demostrado su total incapacidad para analizar la realidad nacional y ayudar a elaborar la doctrina de la revolución boliviana. Nuestros líderes universitarios de izquierda gustaban repetir a Mariátegui (el bagaje ideológico de casi todos se reducía a lo aprendido en la lectura de los "7 ensayos"), más ninguno tuvo la capacidad suficiente para ofrecernos un estudio sobre lo que es Bolivia y cuál debe ser el camino que le lleve a su liberación.

El universitario presuntuoso, que apenas si había rozado la epidermis del marxismo, se creía predestinado a dirigir a las masas y a pensar y resolver todos los problemas a nombre de ellas. De la universidad, en ese entonces semillero de radicalismo, han salido casi todos los revolucionarios y obreristas, y muy pocos se han liberado de los rasgos negativos del "socialismo universitario". La especie de que siendo Bolivia un país rezagado y con escasísimo núcleo proletario corresponde a los intelectuales de la clase media jugar un rol decisivo dentro del proceso revolucionario, ha sido una herencia de ese pasado y se ha incorporado definitivamente al arsenal de los marxistas capituladores, cuya carrera de claudicaciones ha culminado, casi siempre, en la cooperación directa prestada a los gobiernos militares que aparecieron después de la Guerra del Chaco y en la participación en el Gabinete de Unidad Nacional del Presidente Hertzog.

Es en ese ambiente letal que José Aguirre G. evoluciona hasta sostener la necesidad no sólo de la unidad obrero-estudiantil, sino también de la proletarización de la ideología de los universitarios: subordinación de los intelectuales a la política de la clase obrera. Partiendo de la lucha estudiantil, palestra donde tan generosamente prospera el confusionismo político y organizativo, llegó a la conclusión de que también en la atrasada Bolivia correspondía al proletariado la misión de jugar el rol de clase social dirigente y que, por esto mismo, debía organizarse en partido político independiente de clase.

El movimiento de la reforma universitaria -cuyo núcleo más interesante estaba constituido por la pequeña burguesía radical y socializante- estremeció a la América Latina a principios de siglo. Sin embargo, llega a Bolivia con un atraso de diez años y repite servilmente el ideario lanzado desde Córdoba (Argentina). Este fenómeno no es casual y no hace más que expresar la ley conforme a la cual se desarrolla el país. Como en todos los aspectos culturales, la copia sufre notables deformaciones que definen su chatura y falta de originalidad. No se cuenta, en verdad, con ideología ni con teóricos de la reforma. Los argentinos pensaron y los bolivianos se limitaron a recitar las consignas. La juventud que se templó en sus luchas se orienta rápidamente hacia el carrerismo que le ofrece la clase dominante. Los redactores de "Bandera Roja", por ejemplo, concluyen sirviendo a los partidos rosqueros. Contadas individualidades abrazan y persisten en el marxismo. Los más osados hacen numerosos intentos por estructurar un "nacionalismo socializante" y también concluyen postrados ante el imperialismo norteamericano (nos estamos refiriendo a la experiencia del MNR).

La reforma universitaria se mueve bajo la creciente presión de las clases sociales extremas en pugna. Desde el punto de vista de la izquierda no es otra cosa que el intento de arrastrar a la inteligencia pequeño-burguesa hacia la trinchera proletaria. Cuando se radicaliza busca soldarse con el movimiento obrero y si no logra subordinarse a la clase trabajadora el empeño resulta fallido. Cuando soplan vientos contrarrevolucionarios, la universidad se convierte en baluarte de la reacción. Una vez más se comprueba que la pequeña burguesía no puede desarrollar, de manera consiguiente, una política independiente de clase. En el "Manifiesto de Córdoba" se lee: "La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra revolucionarios de mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es pero aún- el lugar donde todas las reformas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste

espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus, es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en ski recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a memorizar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria" <sup>46</sup>.

Aparece la firma de Aguirre Gainsborg, junto a la de Félix Eguino Zabala, Abraham Valdez, Carlos Beltrán Morales, Antonio Campero Arce, Manuel Elías y Hugo Roberts, en el manifiesto lanzado por los estudiantes paceños el 27 de junio de 1929 y que resume el ideario reformista de ese entonces: "El problema de la reforma universitaria y educacional, que es uno de los problemas básicos de Bolivia, tiene todos los caracteres de un movimiento revolucionario. Revolucionario en el sentido de subvertir el orden actual de nuestras universidades. De lucha enconada por librarlas de la política y de los intereses creados".

Aguirre Gainsborg, radicado en Cochabamba, ya convertido en revolucionario, lucha codo a codo con las organizaciones obreras y ocupa la primera fila en la movilización masiva contra la "Ley de Defensa social" (la actual Ley de Seguridad del Estado no es más que una versión tardía de lo que los estudiantes llamaron "un crimen de lesa civilización que clausura el último reducto de la independencia ciudadana: la libertad de pensamiento"). "En columna bien ordenada desfilaron los obreros precedidos por la bandera roja, viviendo a la clase obrera, a la libertad y dando mueras a la crisis capitalista, a la "ley de defensa social" y a los lacayos de Patiño". La gallarda figura de José Aguirre Gainsborg ascendió a la tribuna para declarar la adhesión de los estudiantes a las protestas obreras: "Atacó a las leyes favorables del patifnismo en todos sus aspectos, probando su "injusticia" frente a la miseria del pueblo yai espíritu conservador. Su palabra enérgica y vibrante se impuso aún en el auditorio curioso compuesto de burgueses e indiferentes, que aplaudieron con locura" <sup>47</sup>.

En agosto de 1930 se adhirió al Partido Comunista clandestino, habiendo llegado hasta él a través de las gestiones del pintor Roberto Guardia Berdecio (que concluyó como figura del stalinismo). Los marxistas bolivianos, que no conocían todavía en toda su profundidad las divergencias existentes entre Stalin y Trotsky, se concentraron paulatinamente en esa organización que ha permanecido ignorada por tanto tiempo. No hay porqué extrañarse que en las luchas futuras, particularmente en la campaña antiguerra, Aguirre se distinguiese por su valentía y talento.

El viejo pleito del chaco había llegado a su punto culminante y con rapidez y violencia se transformó en choque bélico. Los intereses encontrados de consorcios imperialistas empeñados en monopolizar el petróleo del Sud este y la urgencia que tenía el gobierno de Salamanca de encontrar alguna válvula de escape que descongestionase la creciente presión de las masas y un pretexto que permitiese descabezar al amenazante movimiento obrero, cada vez más radicalizado, condujeron inexorablemente al país a la guerra internacional. Las doctas discusiones diplomáticas, que resultarían totalmente inexplicables si no sirviesen para justificar el futuro uso de las armas, quedaron sepultadas en el olvido. La sabiduría de nuestra Cancillería ha quedado reducida a los numerosos y panzudos volúmenes que acerca de los derechos de Bolivia sobre el territorio del Chaco escribió el poeta Ricardo Mujía y cuya inutilidad nadie puede poner en duda.

José Aguirre fue un derrotista convicto y confeso y creía, como muchos otros izquierdistas, que una poderosa y profunda movilización del pueblo podría contener la guerra internacional o bien transformarla en una civil que echase por tierra a la rosca. "Aguirre Gainsborg fue el primero en oponerse valientemente a esta locura de ciertos hombres imprevisores. Y al poco tiempo el indomable batallador era confinado a una región inhospitalaria del Altiplano. Poco después este confinamiento fue convertido en destierro a Chile" <sup>48</sup>.

Porfirio Díaz Machicado ha relatado las luchas de Aguirre en esta época, víctima de la represión fue apresado y confinado a la mina "Laurani" (región de ichoca, Provincia Sicasica). Este castigo se trocó en destierro, gracias a la influencia de su padre, el diplomático, poeta, internacionalista y novelista José Aguirre Achá.

46.- "El Manifiesto de Córdoba", en "Reforma Universitaria en América Latina", Conferencia Internacional de Estudiantes, Holanda, s/f.

47.- "Redención", Cochabamba, enero de 1932.

48.- "La Noche", La Paz, 25 de octubre de 1938.

Más tarde el revolucionario pondrá mucho cuidado en hacer el balance de la política derechista que desembocó en la guerra.

“Se puede afirmar que la guerra ha sido la plataforma de todos los partidos tradicionales que vieron en ella un éxito político y las perspectivas económicas del petróleo, reservado hasta entonces en favor de la Standard Oil Co. La guerra representa también en forma indirecta la causa de la minería desesperada en la bancarrota, y para la clase media pauperizada por la oferta y el reparto de prebendas, futuras ventajas políticas y burocráticas (tan escasas entonces). La guerra, finalmente, pone una vez más a prueba al ejército de la feudal-burguesía, llevando a todas las comprobaciones su incapacidad y contradicciones feudal-burguesas”.

“La derrota y las responsabilidades abren una nueva brecha en las clases dominantes de Bolivia, éstas obligan a las fuerzas armadas a desembarazarse de Salamanca y a tomar por sí mismas la diplomacia pacificadora. En seguida, no encuadró en las filas exiguas y nacies del Partido Obrero Revolucionario, formado en el extranjero, ni en el Partido Republicano Socialista de Saavedra, a pesar de su hábil oposición, sino que transfieren sus vagas aspiraciones de reforma a la juventud civil ligada a los militares. El pueblo se agrupa alrededor del Palacio Quemado, como concurrió al Chaco, sin haber satisfecho sus necesidades; para el pueblo no importa que el militarismo haya cambiado su itinerario La Paz-Asunción por el de Chaco-La Paz, sino sus permanentes problemas económicos y culturales, que se confunden para la población todavía con el reparto de posiciones dejadas vacantes por el tradicionalismo”<sup>49</sup>.

Permanece inédito uno de los trabajos políticos más importantes de Aguirre, titulado “Tesis sobre la situación política nacional” (La Paz, febrero de 1936) y que explica las razones por las cuales la dirección pequeño-burguesa concluyó de rodillas ante el militarismo:

“El empleo de la violencia guerrera y la persecución encarnizada de la clase obrera, su muerte muchas veces; la anulación de la vida de todas las organizaciones en el campo obrero y de las propias opiniones independientes de la feudal-burguesía, hasta el final de la guerra, determinó la deformación más arbitraria del fenómeno político, escamoteándolo a todo control”.

La lucha contra la guerra ayudó a los obreros a adquirir rudimentos de conciencia clasista, pero todos sus esfuerzos resultaron frustrados debido a la incipiente extrema de la vanguardia proletaria. Tal es la conclusión a la que llega Aguirre en su interesante análisis:

“Las tres fases de la política boliviana se caracterizan por el retroceso, la desorganización proletaria que, sin embargo, en su actitud hostil a la guerra comienza a despertar la conciencia clasista; por la gran inquietud de la pequeña burguesía que marca su huella en las luchas universitarias. En el gobierno la reacción no hace más que acentuarse. Siles, coloca fuera de la ley a los miembros del Partido Socialista que nace en Potosí, persigue a sus dirigentes y los destierra; Blanco Galindo disuelve el Cuarto Congreso Obrero Local. Finalmente, Salamanca da forma “legal” a esta persecución y la hace más sistemática, iniciando una serie interminable de procesos contra los estudiantes y revolucionarios que muestran gestos rebeldes.

“Las condiciones de retraso que pesan sobre la clase obrera (bajo la influencia pequeño-burguesa del artesanado en sus direcciones) y el empuje de la agitación universitaria dan al movimiento un sello eminentemente pequeño-burgués... La inquietud social tiene, en ese tiempo, su expresión más clara en la universidad, que traduce, en cierto modo, el malestar general; los universitarios se acercan a los obreros, aunque con el propósito de servirse de ellos. Los más avanzados propugnan la extensión universitaria en favor de los trabajadores, la universidad popular, e intentan el frente único obrero-estudiantil. El movimiento autonomista toma rápidamente cuerpo, tiene sus mártires y da la tónica predominante a la dirección de las izquierdas”.

Los que más tarde constituyeron la plana mayor del Partido Obrero Revolucionario iniciaron su militancia en lo que venimos llamando Partido Comunista clandestino. Se trataba, en realidad, de un grupo dominado por intelectuales y sin forma organizativa definida. La guerra del Chaco destruyó a este partido. su ideología no era de manera alguna marcadamente stalinista. En sus filas se agrupaban elementos que habían evolucionado dentro de los rudimentos del marxismo y que se hicieron izquierdistas bajo la influencia de

---

49.- José Aguirre G., “Apuntes para la elaboración de una tesis política del Partido Obrero Revolucionario”, 1938.

la revolución rusa de 1917. En ese entonces la lucha que libraba la Oposición Internacional de Izquierda (formada en el lapso que media entre 1929 y 1933) no encontró resonancia dentro de las fronteras de Bolivia. La extrema incultura del país (índice del atraso de su desenvolvimiento), imprime sus huellas en el movimiento político e ideológico. Se sigue muy tardíamente a las tendencias internacionales y, al refractarse en el medio nacional, éstas pierden calidad. ¿Esta característica dominará permanentemente la cultura boliviana? Rusia, un país atrasado, nos ha dado el ejemplo de cómo vivificar el marxismo. El movimiento revolucionario -iniciado por los intelectuales de la clase media- abandona el seguidismo servil y se convierte en creador cuando penetra en la entraña nacional y resuelve los problemas emergentes de la lucha diaria.

El desterrado José Aguirre llevaba como bagaje una escasa experiencia adquirida en los medios estudiantiles y obreros, estos últimos sumamente desorganizados y dominados por líderes artesanos. Su contacto con Chile importó el encuentro con una verdadera escuela revolucionaria, que se movía bajo el recuerdo tutelar de Recabarren. La clase obrera de Chile tenía una tradición comunista y había adquirido su elevado grado de politización en lucha cruenta. El marxista boliviano formó dentro de filas del Partido Comunista chileno, en ese entonces profundamente sacudido por la lucha de los trotskistas contra la degeneración burocrática del stalinismo. En ese ambiente el joven político demostró su verdadera talla; pudo saciar su enorme sed de saber y buceó todos los recodos de la teoría. El auténtico revolucionario fue inmediatamente ganado por la oposición de la izquierda, que, en cierto momento, logró contar con impresionante número de adeptos.

No se trata de un caso personal, es toda la generación a la que pertenece José Aguirre G. la que gira alrededor de la profundización de la lucha de la oposición contra el stalinismo corrupto, que había ocasionado la derrota del movimiento revolucionario internacional (Alemania 1923; China, 1927; España, 1936, etc.). La juventud del mundo entero tuvo que meditar acerca de la sentencia lanzada por Trotsky contra el amo del Kremlin. "Stalin, el gran organizador de las derrotas proletarias". América Latina fue el escenario de la escisión de los partidos comunistas (excepción hecha de Bolivia, el Paraguay y otros países), intento extremo encaminado a salvar el programa marxista. La lucha opositora adquirió en Chile contornos impresionantes y sin paralelo en el continente. Si bien el trotskismo argentino alcanzó en el pasado un elevado grado teórico no pudo sobrepasar el volumen de la izquierda comunista de Chile.

Los desterrados bolivianos se habían agrupado en la izquierda boliviana, dentro de la cual la influencia de Aguirre fue decisiva. Este último al salir desterrado se unió en Antofagasta con Rigoberto Armaza Lopera y Augusto Guzmán Montalvo, que huían de la avalancha chauvinista. Viajaron juntos, se hospedaron en Santiago en la misma pensión y compartieron las peripecias propias del destierro. Guzmán Montalvo era también militante del Partido Comunista Boliviano y, pese a su edad avanzada, sigue fiel a su viejo ideario. Aguirre y Guzmán hicieron inmediatamente militancia activa en el seno del comunismo chileno y fueron encarcelados como participantes de un congreso extremista que fue descubierto por la policía. La estrella de los Contreras Labarca y Lafferte se encontraba en su cenit. En Chile, Aguirre adoptó el nombre de combate de Fernández y como tal es recordado en los círculos revolucionarios del exterior.

Aguirre -hombre bien dotado- hizo admirable carrera en el P.C. chileno, llegando a alcanzar puestos de dirección en su Comité Central. Su evolución política fue influenciada por la activa lucha interna en dicho partido. Ganado por la oposición de izquierda se convirtió en uno de los caudillos de la escisión. Es preciso recalcar que Aguirre fue expulsado, como tantos otros, por el delito de "fraccionalismo".

El fundador del Partido Obrero Revolucionario fue uno de los mejores militantes de la izquierda comunista, sección chilena de la Oposición Comunista Internacional, desconocida como fracción y sañudamente perseguida por el stalinismo; colaboró en "Izquierda" y "Vanguardia" y estos escritos, junto con los registrados en "América Libre" (revista editada en Córdoba), siguen siendo parte del arsenal teórico del movimiento revolucionario boliviano.

Hemos indicado que la Izquierda Comunista de Chile fue un poderoso movimiento por su número y por su importancia ideológica. Sin embargo, no logró la efectiva bolchevización de sus cuadros y cayó en el error de la tolerancia del "anticomunista" pequeño-burgués. Estas circunstancias iban a ocasionar su atomización y decadencia futuras. En la época de Aguirre, fuera de su militancia obrera contaba con una poderosa fracción universitaria, resultado de la escisión provocada por los stalinistas en el "Grupo Avance" ("Quién dividió el "Grupo Avance"), con un grupo parlamentario ("Dos discursos parlamentarios")

de Manuel Hidalgo y Emilio Zapata). Su tarea política más importante fue, sin lugar a dudas, el empeño por definir la naturaleza de la Oposición de Izquierda en el congreso del P.C. que se reunió el 19 de marzo de 1933 ("Informes, tesis y resoluciones presentados al Congreso del Partido Comunista").

Aguirre participó también en las actividades del Partido Obrero Revolucionario de Chile, definido, desde su nacimiento, como organización íntegramente trotskysta.

La actuación de los opositores bolivianos no se redujo a Chile, sino que abarcó también a otros países (Argentina, Perú). La práctica destrucción del Partido Comunista Boliviano y las traiciones del stalinismo, plantearon la necesidad histórica de estructurar el partido político de la clase obrera. Aguirre fue el primero en comprender esta necesidad y su mérito consiste en que supo no desfallecer ante las colosales dificultades, para materializarla. El trabajo preparatorio de Aguirre se prolonga hasta 1934.

La obra maestra de Aguirre es indiscutiblemente la formación del Partido Obrero Revolucionario, objetivamente como resultado de la fusión de varios grupos de izquierda. En los primeros momentos apareció a la cabeza del nuevo partido el muy conocido líder izquierdista Tristán Marof, pero las bases ideológicas (y esto es lo que cuenta en una organización política) fueron íntegramente fijadas por Aguirre, aunque sus amigos no tuviesen exactamente la idea de que el POR era la expresión boliviana de la Oposición de Izquierda. A diferencia de lo que ocurrió con otros líderes poristas, José Aguirre pugró hasta su muerte por fortalecer al partido trotskysta dentro de los moldes bolcheviques, que para él era el único canal revolucionario concebible.

Retornó a su patria a fines de 1934. Su permanencia sería breve, pero fecunda en el trabajo político. Aguirre tenía ante sí dos problemas fundamentales: penetrar en el movimiento obrero, para así poder convertir en realidad el partido que había sido organizado en Córdoba y aglutinar al atomizado movimiento de izquierda, marginando a los que pretendían, bajo el pretexto de la "unidad", estrangular el pensamiento revolucionario.

El Partido obrero Revolucionario apenas si era un cenáculo de propagandistas -los más decepcionados porque el Partido no había encontrado la necesaria resonancia dentro de Bolivia y porque fue sepultado por la insurgencia del socialismo pequeño-burgués- que, después de haber volcado todos sus esfuerzos en la pasada campaña antiguerrera, gastaba sus energías en las luchas intestinas. Vivía totalmente alejado de las masas, cuyo impulso revolucionario fue estrangulado por los gobiernos militares, que contaban con la complicidad de los Arze y de los Anaya, quienes tan irresponsablemente los bautizaron de socialistas. Marof, que llegó a comprometerse definitivamente con Busch, se alejó de la línea de Córdoba y trabajó afanosamente contra el Partido Obrero Revolucionario y por la formación de su propio partido.

Aguirre ingresa al Grupo "Beta Gama", formado por intelectuales, unos venidos de la pequeña-burguesía, y otros con estrechas vinculaciones con la aristocracia boliviana (Julio Zuazo Cuenca, José Romero Loza, Mario A. Diez de Medina, Jorge Ballón Saravia, Hernán Siles Zuazo, Walter Guevara Arze, Jorge Palza V., Luis Iturraldie Chinel, Raúl Espejo Z., Néstor Adriázola, Emilio Sarmiento C., R. Ballivián Calderón, etc.). Se trataba de un grupo más -cierto que de importancia por su calidad, número y actividad- dentro de la gran proliferación de cenáculos con tendencia socializante que conoció la época. "Beta Gama" de los primeros momentos gustaba llamarse "Acción Nacionalista" y carecía de principios claros hasta la llegada de Aguirre.

No pocos censuran la intervención del revolucionario en el círculo "Beta Gama", que llegó a ser calificado como reunión de "camisas verdes de un fascismo inconsciente"<sup>50</sup>.

Esta táctica "estricta" buscaba transformar el grupo -cosa que se logró plenamente- para utilizarlo como palanca de acción en la labor encaminada a soldar a la izquierda alrededor de un programa revolucionario. Si esta finalidad hubiera resultado imposible cumplirla, Aguirre tenía resuelto dislocarlo. El "entrismo" estaba justificado, pero la discusión no debe limitarse a tal aspecto. El punto central del problema no era otro que el saber si el aglutinamiento de los numerosos grupículos permitiría, considerado como método fundamental, estructurar un poderoso partido revolucionario o sí, para alcanzar tal finalidad, era preciso realizar un trabajo ideológico en las bases obreras. Aguirre, equivocadamente, escogió el primer camino, impulsado, seguramente, por el total aislamiento en el que yacía el POR. Para cumplir su

50.- Artículos de Julio Dakumbre en "Claridad" de Buenos Aires, Nos. 186 y 187.

objetivo se vio obligado a hablar solamente del Partido Socialista y ya no de que fundara en Córdoba un año antes. Los acontecimientos posteriores demostraron el error de tal táctica; el mismo Aguirre rompió a la Confederación Socialista porque amenazaba sepultar el programa revolucionario. Todos los esfuerzos unificadores resultaron inútiles y los dirigentes agotaron sus energías en discusiones bizantinas. Es de lamentar que Aguirre no alcanzara a sacar las enseñanzas de este período. Lo anterior no quiere decir que el POR hubiese desaparecido de sus preocupaciones. Esperaba que se integrase en un nuevo partido de masas como su núcleo más importante.

Aguirre comenzó por modificar el nombre de la agrupación y desde ese momento se llamó "Acción Socialista Beta Gama". Consideraba que este paso no carecía de importancia: "En el plano de la intervención política es exigible que el nombre de una organización defina la ideología que sustenta". Es el autor de su breve declaración de principios que, en apretada síntesis, dice:

I. Antiimperialismo.- ASBG es una organización antiimperialista. Se propone la liberación nacional del imperio del gran capital financiero internacional en lo económico y político, uniéndose en esta determinación a las corrientes similares de América. Propugna la Confederación de Repúblicas Socialistas Latinoamericanas y la internacionalización de canales, ríos y mares en beneficio de todos los países del Continente (es evidente que tal internacionalización estará demás dentro de la Confederación de Repúblicas Socialistas Latinoamericanas).

(Esta consigna, igual que la de nacionalización de minas, dada en 1934, ha sido repetida luego sin medida ni honradez). Bolivia ha sido históricamente el fondo de reserva y la presa de las clases dominantes de los Estados vecinos. Sólo concibe la Confederación Socialista dentro de la condiciones de igualdad que le brinda el principio de autodeterminación de los pueblos.

II. ASBG es una organización antifeudal. Luchará por la incorporación del indígena a la civilización y a la actividad económica y nivel de vida de los pueblos cultos, abatiendo el dominio del gamonalismo en el campo, sacando al indio de su estado actual de servidumbre.

III. ASBG, es ante todo, socialista. Dirigirá e impulsará toda lucha que tienda a mejorar la condición de vida de la clase trabajadora existente en Bolivia. Propenderá al sindicalismo de los trabajadores, a brindarle elementos para el progreso de su conciencia de clase... y, por último, reclamará su intervención y control creciente en los órganos del Estado... El socialismo es la doctrina más avanzada que existe en nuestros días, que garantiza el bienestar de la mayoría social y que tendrá para sí el porvenir... Como doctrina pertenece históricamente al proletariado, correspondiendo prácticamente la iniciativa en estos momentos, en Bolivia, a la clase media intelectual y joven.

IV. El Estado socialista se estructurará teniendo por base el pueblo, a la clase media, al proletariado, al campesinado y a los pequeños propietarios interesados en su liberación del yugo imperialista, como también del feudalismo... La cúspide del Estado deberá estar confiada a la minoría dirigente del movimiento de masas (partido político)...

V. Como paso inmediato al establecimiento del Estado Socialista, ASBG tenderá a la organización y defensa nacional de sus conquistas, reforzando los principios "Nación" y Unidad". Como único medio de oponerse a la desarticulación, marchará decidida y audazmente, dentro de una economía planeada e integral, a la movilización de brazos, recursos y colonización en el Oriente, Noreste y Sudeste de la República.

VI. ASBG sostiene que el Estado Socialista protegerá la pequeña propiedad agraria, el pequeño comercio y la pequeña industria, librándolos de la usura bancaria y de la absorción capitalista, mecanizando la producción y fomentando el colectivismo.

VII. ASBG es también cooperativista...

VIII. El postulado educacional de ASEG se basa en la obligatoriedad de la enseñanza por el Estado, con la concepción de la Escuela y Universidad-únicas..."

Salta a la vista que el programa de "Beta Gama" fue el producto de un compromiso del revolucionario Aguirre con la mayoría intelectual socializante. El concepto básico de que en Bolivia, en esa época,



correspondía a la clase media la iniciativa de la acción socialista: (desde luego totalmente falsa como ha demostrado la propia historia, hecho que puntualizará más tarde el mismo Aguirre), violenta los principios obreros que fue fundado el POR y que pueden sintetizarse en la tesis de que, también en Bolivia, corresponde al proletariado la dirección del proceso revolucionario. Parecía que el extremo aislamiento del Partido Obrero Revolucionario empujaba a su fundador, ciertamente aunque sólo por momentos a pensar que, frente al atraso político del proletariado, correspondía a la clase media la dirección revolucionaria. Acaso, sin darse cuenta, justificada, utilizando la concesión teórica (catastrófica desde cualquier punto de vista), su incursión en el grupo pequeño-burgués "Beta Gama", que vivió y murió como tal, pese a todas las inyecciones de verbalismo revolucionario.

Ni los trabajos dentro de "Beta Gama" (se convirtió en el cerebro y voluntad de la agrupación), ni la lucha dentro del Frente Único de izquierdas, le hicieron olvidar la necesidad de llevar hasta las capas más amplias las ideas de su partido: el Partido Obrero Revolucionario. En el número tres del semanario "Beta Gama", 13 de diciembre de 1935, se publicó el manifiesto porista sobre la naturaleza reaccionaria del Partido Republicano Socialista de Saavedra.

El primer número de "Beta Gama" apareció el 27 de noviembre de 1935, bajo la dirección de José Aguirre G. La importancia de este periódico radica en la documentación que registra sobre el frente único y en los artículos del fundador del POR. Los otros "intelectuales" brillan por su descomunal mediocridad.

Conforme a los planes de Aguirre, el periódico "Beta Gama", que no debe confundirse con las hojas que aparecieron en "Ultima Hora" con el mismo nombre, se convirtió en tribuna del frente de izquierdas. En el número uno y como editorial, se publica el programa del Frente Único:

"Bastó que los grupos socialistas del país alentaron de nuevo a la vida, después de tres largos años de carnicería y caída intelectual, para que en forma ardiente se aclamara desde todos los puntos la idea de unificación de las filas de izquierda para crear un "auténtico" Partido Socialista en escala nacional... El problema en discusión entre los diversos grupos no está entonces en probar la necesidad de la unidad, pues el anhelo de unidad existe, sino en resolver sobre el mejor camino para llegar a esa realización.

"Afirmamos que no podemos imaginar la unidad en un sentido superado, sino se respeta la autonomía de los sectores que concurren a ella; porque la existencia de estos sectores nos está demostrando que existen diversos matices o diferencias de principio que sustentan con fe y con carácter exclusivo diferentes organismos socialistas. Esta condición sólo puede llevarse al campo de las soluciones, por un régimen democrático en la unificación que permita ponerse de acuerdo sin desconfianzas. Reclamamos, por tanto, del frente único que se forme no sólo los trabajos preliminares al congreso de unificación socialista, sino también una inmediata campaña reclamando el restablecimiento en el país de todas las garantías democráticas, es decir, la inmediata suspensión del estado de sitio".

Lo que escribía Aguirre no significaba una consigna lanzada alegremente, era el resultado de un trabajo tesonero en favor de la tan acariciada unidad de los grupos izquierdistas. Hasta fines de 1935, el grupo "Beta Gama", que había inscrito en su bandera de lucha la formación del Partido Socialista, a través de la unificación de los diversos grupos, realizó el siguiente trabajo:

- 1). Contribuyó activamente a la escisión del Partido Nacionalista, escisión de la que salió la Célula Socialista Revolucionaria dirigida por Enrique Baldivieso (2 de octubre de 1935) e interpretada como una rebelión juvenil contra las normas caducas de la política;
- 2). Asistió a la organización de la Confederación Socialista, habiéndola repudiado de inmediato porque se oponía a los métodos señalados por "Beta Gama", publicó su programa en diciembre de 1935 y cayó bajo el control del núcleo capitaneado por Carlos Montenegro, que oficiaba de "cazador de brujas" en esa época;
- 3). Comenzó coordinando su acción con el "Centro Henry Barbusse", según Aguirre "constituido íntegramente por obreros", con el grupo "Izquierda" de Cochabamba (Anaya, Mendizábal, Arze, etc.) con "Acción" y el "Bloque Universitario Avance" de Oruro;
- 4). "Pero ASBG -informaba su vocero- se ha retirado oficialmente de la pretendida "Confederación Socialista Boliviana", desentrañando el peligro que representa, tanto en la forma de encarar la unificación

como en la política antidemocrática que este organismo está resuelto a desenvolver, no sabemos en beneficio de quiénes". La ruptura fue justificada en la siguiente forma: "La Confederación Socialista" se ha negado a admitir una y otra exigencia (discusión democrática del programa y lucha contra el estado de sitio). Desconoce el Frente Único y se precipita en la "Confederación" huérfana de convicciones. Contra ese criterio y, si es necesario, contra la corriente general, ASBG levanta su propia bandera, el frente único, y la hace flamear en demanda del apoyo de todos los grupos de convicción socialista en Bolivia, sin pretensiones de absorción".

No era solamente la derecha (algunos intelectuales ex-marxistas y ex-apristas agazapados en el Partido Republicano Socialista de Saavedra) la que combatía la actividad de Aguirre Gainsborg, sino también el grupo capitaneado por Carlos Montenegro. Este último era el más peligroso porque pasaba por "socialista" y se movía bajo la bandera del "frente único". Los que más tarde iban a constituir el MNR no parecían tener más finalidad que combatir a los comunistas (stalinistas y trotskistas por igual). Para alcanzar su objetivo divisionista destruían organizaciones y denigraban a los revolucionarios.

Cuando todos los "marxistas e izquierdistas" marcharon detrás de la Junta militar "socialista" presidida por Toro y demostraron ante el nuevo amo un servilismo sin atenuantes y esto hasta que el coronel "socialista" decidió apresarlos y desterrarlos, Aguirre fue el único en desenmascarar el engaño que significaba dicha impostura "socialista". En "El Diario" de La Paz escribió una serie de fundamentales artículos que llevaban el título genérico de "Notas al proceso político".

El 12 de mayo de 1936, el gobierno, visiblemente molesto por la incansable actividad de José Aguirre G., ordena su detención, juntamente con la de G. Silva y Walter Alvarado, sindicados como instigadores de la huelga general que había estallado. Después de haber sido trasladados a Viacha logró su libertad, mediante el recurso de hábeas corpus (15 de mayo). Así pudo asistir a una reunión del Comité Ejecutivo de Huelga, oportunidad en la que pide enérgicamente la suspensión del estado de sitio.

Durante los meses de agosto y septiembre acentúa su lucha dentro de la Federación Obrera del Trabajo, buscando encauzarla por la línea revolucionaria y darle una dirección capaz y honesta. El saavedrista Julio Lara se convierte, una vez más, en portavoz de los enemigos de Aguirre. En carta publicada pide que "la FOT, como tarea fundamental, depure de la filas obreras la influencia insana de los pseudo intelectuales comunistas, que capitaneados por Aguirre Gainsborg siembran la agitación". El gobierno, como siempre, contaba con incondicionales sirvientes en el seno mismo de las filas obreras.

Es nuevamente detenido el 24 de septiembre de 1936 y deportado a Arica, juntamente con José A. Arze. Su segundo exilio y le permitirá militar en el trotskismo chileno organizado y sacar las enseñanzas necesarias de su experiencia en Bolivia. Permaneció en el exterior hasta 1938.

En octubre de 1938, se produce su ruptura definitiva con Tristán Marof (Segunda Conferencia del Partido Obrero Revolucionario), que pugnaba por reunir una montonera sin principios en sustitución del partido bolchevique, apasionadamente defendido por Aguirre.

El 23 de octubre -un día de la primavera lluviosa de La Paz- cayó el gran José Aguirre Gainsborg con el cerebro destrozado desde lo alto de una rueda de Chicago instalada en una feria de distracciones. Ante tan tremenda noticia el proletariado se estremeció por instinto. La pequeña burguesía expresó su admiración póstuma y hasta sus jurados enemigos lo llamaron "maestro y camarada".

El veleidoso Alipio Valencia Vega, que concluyó en los trajines movimientistas, dijo que Aguirre tuvo una muerte estúpida. Sin embargo, la forma en que acabó su existencia nos enseña que Aguirre era el revolucionario prisionero de la pequeña burguesía, incapaz de asimilarse a la forma de vida proletaria porque estaba ausente un verdadero y poderoso partido bolchevique.

Todos los periódicos del país le dedicaron sentidas columnas, las universidades veladas fúnebres y los poetas sus versos. Uno de ellos y por cierto no el más perspicaz, lo llamó "el poeta de la muerte". Dicen que Ricardo Anaya exclamó ante sus amigos más íntimos lo siguiente: "¡Por fin ha desaparecido Aguirre!", pero en público pronunció una sentida oración fúnebre: "Hasta hoy, cuando hemos hablado del socialismo en Bolivia, no hemos podido hacerlo sin invocar el nombre de Aguirre Gainsborg, jefe, amigo y camarada, será el ejemplo que esclarece el tiempo ...".

Los que lloraron la muerte de Aguirre han sido, al mismo tiempo, los encargados de echar tierra sobre su memoria y sus ideas. Para el grueso de los bolivianos, Aguirre sigue siendo un desconocido y sus escritos no han podido aún ser reunidos.

La historia ha confirmado las ideas básicas de José Aguirre Gainsborg y este hecho constituye suficiente justificación de su vida, corta o larga. El fundador del Partido Obrero Revolucionario murió en plena juventud, cuando su cerebro comenzaba a dar frutos sazonados.

Mientras los figurones de turno tienen miedo de volver la mirada sobre sus vidas, José Aguirre, emerge como el arquetipo del revolucionario, humano, con errores, pero, sobre todo, como voluntad al servicio de la emancipación de los explotados.

Los restos de José Aguirre G., yacen en el Cementerio General de La Paz y el atrevimiento marofista ha tenido la ocurrencia de grabar las siglas del PSOB sobre su tumba, Es la historia de siempre: los revolucionarios, cuando mueren, son devorados por los tráfugas y por los renegados.

Alipio Valencia escribió: "Le hemos hecho un estupendo entierro". No es extraño que los enemigos de sus ideas hayan demostrado tanto entusiasmo en trasladar sus restos al cementerio; además, la participación en los desfiles da notoriedad y prestigio.

Al sepelio concurren los sindicatos, encabezados por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (en la invitación decía: "Uno de los esforzados luchadores acaba de fallecer" los diputados de izquierda, que dejaron sin quorum a la cámaras legislativas, los universitarios (Monroy B. Decretó duelo a nombre de la FUL) y un gran tumulto. La caja mortuoria fue trasladada en hombros hasta la Plaza San Francisco. Los estandartes rojos encabezaban el acompañamiento. Hablaron, entre otros, Walter Montenegro, F. Siñani, H. Salas, A. Valencia, Luis Peñaloza, Durán B., Marof, Zuazo Cuenca, Lucio Diez de Medina, Angélica Ascui, Tomás Chávez Lobatón, Bedregal, Miguel Rodríguez, Germán Monroy.

"La Calle" del 25 de octubre de 1938 abrió su edición con este título: "Golpe rudo para el socialismo boliviano ha sido la muerte de Aguirre Gainsborg".

## 5 JOSÉ ANTONIO ARZE

José Antonio Arze es considerado como uno de los más grandes sociólogos bolivianos (mejor sería decir profesor universitario de Sociología) y como teórico marxista de relieve. Pasa a la historia como creador del Partido de la Izquierda Revolucionaria, encarnación material de su doctrina y de sus ideas políticas. Fue, juntamente con Marof, político e intelectual dotado de una vasta cultura europea.

Nació en la ciudad de Cochabamba el año 1904, en el seno de una familia pequeño-burguesa, que vivía en medio de estrecheces económicas y dedicada a las actividades mineras y agrícolas. Su discípulo Miguel Bonifaz (Arze creó una verdadera escuela alrededor de sus ideas) ha escrito una semblanza de él, trabajo del que tomamos algunos datos <sup>51</sup>. Lo negativo del folleto radica en que su autor no se atreve en momento alguno a asumir una actitud crítica, esto porque se siente aplastado en medio de los "gigantes del pensamiento" y de la política (Arze y Anaya).

Se formó ideológicamente bajo la doble influencia de la revolución rusa (1917) y de la reforma universitaria de Córdoba (1918). No solamente que comenzó a temprana edad a enseñar en los colegios secundarios de su tierra natal, sino que se lanzó a organizar centros de educación para los obreros artesanos, Fundó en 1921 el "Centro Superior de Artesanos de Cochabamba". La municipalidad cochabambina lo envió al exterior para que estudie el funcionamiento de organizaciones similares. A lo largo de su existencia más que político fue profesor.

Egresado de la Facultad de Derecho en 1925 continuó algunos años más como dirigente estudiantil y es notorio que mantuvo vinculaciones con la universidad por el resto de su vida. Fue uno de los promotores y directores del Congreso de Estudiantes de 1928, reunión en la que se aprobaron la organización de

51.- Miguel Bonifaz, "Breve noticia biográfica de José Antonio Arze", Oruro, 1963.

la Federación Universitaria Boliviana, su Estatuto Orgánico y Declaración de Principios, documentos elaborados dentro de la línea de los reformistas argentinos y que denuncian un marxismo difuso, que más tarde será superado por el Programa de la FUB de 1938, redactado por Ernesto Ayala, entonces militante trotskysta.

Arze se convirtió bien pronto en una especie de especialista en cuestiones universitarias y particularmente de la reforma. Escribió largos artículos y folletos al respecto. Profesor nato, dedicó casi todo su esfuerzo intelectual a la sociología. Puede decirse que llegó a ser, sobre todo, un buen pedagogo. Logró su mayor desarrollo en este campo y también le debió a él muchas de sus limitaciones. Pretendió aplicar a la política su esquematismo de pedagogo y no tuvo tiempo o deseo de profundizar en la sociología boliviana. Sus escritos sobre la materia apenas sí son esbozos con muy pocas novedades. El organizador nos ha dejado como prueba de su capacidad el ISBO (Instituto de Sociología Boliviana), fundado en la Universidad de Sucre el 8 de marzo de 1940 <sup>52</sup>.

Figura entre quienes promovieron y dirigieron la lucha contra la guerra en 1932. Como consecuencia de su actividad derrotista tuvo que emigrar al Perú, donde permaneció todo el tiempo que duró la campaña del Chaco, dedicado al periodismo, a la enseñanza y estrechamente vinculado con el movimiento marxista. A raíz de estos hechos sus enemigos no se cansaron de sindicarlo como desertor. Estamos seguros que su conducta no fue dictada por la cobardía física. Un intelectual marxista y contrario a la guerra no podía haber obrado en otra forma. Contrariamente, demostró valentía al denunciar el carácter imperialista del conflicto internacional en una conferencia pública dicha en la universidad paceña el año 1932 e ir contra la corriente cuando el chauvinismo se apoderó del país.

Todo lo que ha escrito y hecho Arze nos lleva al convencimiento de que no comprendió como marxista la naturaleza de la revolución boliviana y menos como debía estructurarse el partido de vanguardia. Prisionero del esquema que clasificaba a Bolivia como país feudal, sus ideas se inspiraban en la plena vigencia de la revolución democrático-burguesa, para luego, después de un largo período democrático, soñar en la posibilidad del socialismo. Este planteamiento principista le empujó hacia el stalinismo, aunque sus aficiones intelectuales y su bohemia le alejaban de él. Parece que nunca pudo superar esta contradicción orgánica. Consecuente a sus enunciados sociológicos, creía que Bolivia no podía ser escenario adecuado por la estructuración de un partido obrero de rasgos bolcheviques. Preconizó la formación de una organización popular policlasista.

Hizo sus primeras armas en el Partido Nacionalista organizado desde el poder por Hernando Siles (a sus militantes se los llamó "mamones", para poner de relieve su oportunismo y su sed de prebendas) y continuó en esa línea hasta la postguerra, época en la que ingresó al Partido Socialista de Enrique Baldivieso (organizado por la izquierda del nacionalismo). Sin embargo, clandestinamente desarrolló alguna actividad extremista (propuso la organización de la CROP, por ejemplo) y por esta razón fue sañudamente combatido por los elementos de derecha que se movían a sus anchas en el nuevo partido.

En 1936 fueron tardíamente difundidos por la prensa ("La Calle" y "La Razón") los estatutos de la CROP (Confederación de las Repúblicas Obreras del Pacífico), como parte de la maniobra realizada por Carlos Montenegro que buscaba aislar a los elementos marxistas que militaban en el Partido Socialista, en ese momento timoneado por José Tamayo. "Circulando secretamente -informó "La Calle" de 13 de septiembre- un sensacional documento ha podido ser captado por adherentes socialistas que, de inmediato, nos buscaron para poner en descubierto la filiación comunista de determinados elementos que, incrustados en el Partido Socialista y en la Federación Obrera del Trabajo, iniciaron en forma prematura su funesta acción disociadora, sembrando sospechas, calumnias e intrigas entre los socialistas, a algunos de cuyos dirigentes lograron arrastrar tras de sí, creando motivos de distanciamiento injusto entre grupos de adherentes que, mientras la acción comunista se mantuvo quieta, habían luchado juntos" <sup>53</sup>.

En 1931, según informa el mismo Arze, se había organizado la CROP (su finalidad última era lograr la confederación socialista de tres países del Pacífico: Bolivia, Chile y Perú), "en un tiempo en que no existía

52.- José A. Arze. -¿Qué se propone el Instituto de Sociología Boliviana?-, Sucre, 1940.

Finalidades del ISBO: "Efectuar el estudio documentado de la realidad social boliviana, desde sus orígenes hasta el presente. Realizar el estudio comparativo de las características sociales de Bolivia con las de otras naciones y en especial con las vecinas y latinoamericanas", etc.

53.- José Antonio Arze: "A propósito de la CROP", la Paz, 14 de septiembre de 1936.

ningún auténtico partido de izquierda". Entre sus miembros fundadores se encontraba Moisés Alvarez. Se trataba de una organización conspirativa. Parece que es evidente que en 1932 sus mismos propiciadores dieron por finalizadas sus actividades al comprobar que resultaba una organización sumamente pequeña (una especie de cenáculo de intelectuales) y totalmente aislada de las masas. El párrafo que transcribimos contiene la autocrítica de Arze: "Nos encargamos de hacer sus funerales, sus propios organizadores, convencidos, entre otras cosas, de que era un error político conservar la CROP con el carácter de organización secreta y más o menos académica. que le habíamos atribuido al fundarla".

Arze había logrado escalar cargos directivos en el Partido Socialista y es por esto que la denuncia de Montenegro ("una insidia que sólo podía provenir de Carlos Montenegro") le sacó de quicio. Su carta pública está redactada en tono violento: "Esta vez (Montenegro), reacciona como contragolpe al juicio de expulsión que se le sigue en el Partido, por traición e intrigas contra la causa socialista. Cree desviar así la sanción que pende sobre su cabeza, pero esta maniobra le fallará probablemente como las otras a que ha estado apelando en su desesperación de insigne intrigante, aplastado por el unánime asco moral de antiguos correligionarios".

Por otra parte, Arze ha sido muchas veces atacado por haber organizado la CROP al margen de las directivas de la Internacional Comunista, que estaba interesada en crear y fortalecer al Partido comunista.

Es en esta oportunidad que declaró que no mantenía relaciones de ninguna especie con la Tercera y Cuarta Internacionales. Montenegro acusó que en el Ministerio del Trabajo se habían instalado los trotskistas, esto seguramente por la presencia de Ricardo Anaya junto a Waldo Alvarez, pues aquél pregonaba públicamente, en ese entonces, su adhesión fervorosa al mortal adversario de Stalin. "Montenegro... ha venido atacando al personal del Ministerio del Trabajo, hace tiempo, como a reducto de "trotskistas", esto es de afiliados o simpatizantes de la IV Internacional. Ahora resulta diciendo que habíamos estado operando secretamente como agentes de la III. Y todos saben que la III y IV Internacionales son dos tendencias antagónicas, excepto quizá el intrigante que ni siquiera tiene el valor de firmar los artículos que escribe".

La afirmación sobre Arze no es del todo cierta. Suficiente recordar que asistió al congreso de partidos comunistas latinoamericanos que tuvo lugar en Montevideo y cuando retornaba fue apresado por algunos días por la policía argentina, bajo la acusación de tratarse de "un agente bolchevique". Arze se apresuró y esmeró en levantar el cargo y en carta pública explicó las circunstancias en las que fue detenido: "fui detenido la mañana del día 14 de noviembre (1931) en la aduana del puerto de Buenos Aires, por la sola razón de haberse encontrado en mis equipajes publicaciones de carácter social ("El nuevo derecho" de Alfredo L. Palacios; "El Capital" de Marx; "L'Empire des Incas y le comunisme autocratique"). Fue puesto en libertad gracias a las gestiones realizadas por el Embajador boliviano Daniel Sánchez Bustamante <sup>54</sup>.

Formó filas entre los intelectuales que capitularon ante el gobierno militar de Toro, que fue bautizado por ellos como "socialista". Reingresó al país en julio de 1935 "para desempeñar funciones de asesor jurídico en el Ministerio del Trabajo" e inmediatamente tomó parte en el Bloque Socialista de Izquierda, organización que se sumó al Partido Socialista en julio de 1936.

Cumplía las funciones de Ministro "obrero" del Trabajo el linotipista Waldo Alvarez, gran amigo de Arze. Nuestro personaje vivió y se movió dificultosamente en el reformismo "socialista" y en el gobierno militar hasta que el Presidente de la República dispuso su destierro a Chile en 1936. En el exilio trabajó en bibliotecas, dictó cursos en las universidades y se inició como conferencista de mucho predicamento.

En ese entonces se encontraba en auge la política del frente popular propugnada por la Internacional Comunista. La formación del Frente de Izquierda Boliviano (1939) en Santiago de Chile constituyó el esfuerzo más serio hecho con miras a transplantar al país dicha táctica. Cuenta muy poco la efímera experiencia del Frente Popular de Potosí, desde el momento en que sus propugnadores no tenían idea exacta de lo que significaba esta maniobra política.

Arze, el animador indiscutido del FIB, no era un stalinista sectario. Se nos dice que en alguna oportunidad fue inclusive acusado de trotskista. Viejos poristas cuentan que en Santiago de Chile traducía del francés para los bolivianos "La revolución traicionada" de Trotsky.

54.- "¿Por qué fue arrestado un profesor boliviano en Buenos aires?, en "La Razón", La Paz, 2 de diciembre de 1931.

El FIB se convirtió en el antecedente inmediato y en la palanca propulsora del Partido de la Izquierda Revolucionaria. En el período preparatorio escribió un folleto justificativo de esta táctica, lleno de citas y con pretensiones sociológicas y que, indiscutiblemente, es lo mejor que ha hecho en el campo político <sup>55</sup>.

En 1940 se organizó el PIR (congreso de Oruro) y Arze fue consagrado como su jefe y teórico. Anaya escribió el programa y el Estatuto Orgánico fue redactado por el animador del FIB.

En su tiempo fue el ídolo de los estudiantes y universitarios, quienes, en 1939, propugnaron su candidatura a la Presidencia de la República para oponerla a la del general Enrique Peñaranda, auspiciada por la Concordancia. Arze tuvo una actuación deslucida y daba la impresión de que simplemente buscaba rehuir tamaña responsabilidad.

Desarrolló la teoría de que el gobierno de Villarroel-MNR era de naturaleza fascista. Esto solamente después del rechazo a su oferta pública de cooperación al presidente militar. Fue elegido diputado por La Paz, en 1944 y su actuación parlamentaria fue menos que mediocre. Carecía de cualidades de orador y de caudillo político. Más tarde, bajo el gobierno rosquero de Hertzog y el signo de la "unidad nacional", llegó hasta la Presidencia de la Cámara Baja. En julio de 1944 fue baleado por elementos que obedecían órdenes de la Logia castrense Radepa.

Durante la Segunda Guerra Mundial ajustó sus actos a la línea pro-norteamericana de Moscú. El PIR integró el Frente Democrático Antifascista y la Unión Democrática Boliviana y llegó al extremo de formar una coalición electoral con el Partido Liberal, expresión del gamonalismo. Esta política de "unidad nacional" contra el fascismo, era nada menos que una colaboración con la rosca y se convirtió en la tumba del PIR.

A comienzos de 1944, Arze expuso sus ideas antifascistas y pro-norteamericanas en una conferencia pública y que fue auspiciada por la Federación Universitaria Boliviana, dominada por los piristas. Entre otras cosas sostuvo las siguientes: "Máxima contribución de esfuerzos en la guerra de las Naciones Unidas contra el Eje", lo que suponía la urgencia de que los trabajadores bolivianos dejen de luchar, por lo menos temporalmente, contra la gran minería; solidaridad con las cuatro libertades proclamadas por el Presidente Roosevelt, como máxima expresión de la democracia; reconocimiento de la stalinista CTAL como única central latinoamericana; posibilidad de que los países dependientes logren el desarrollo integral de su economía y la planifiquen junto a los Estados Unidos y bajo su protección; creación de una organización mundial, "dotada de poderes coercitivos, capaz de impedir guerras futuras y reorganizar las sociedades humanas sobre mejores bases económicas, políticas y culturales", lo que suponía desahuciar la vía insurreccional para lograr la destrucción del capitalismo <sup>56</sup>.

En 1941 y 1944 dictó conferencias en los Estados Unidos y otros países; representó a la CSTB en una de las reuniones de la CTAL. En 1948 estuvo en Europa, donde actuó como profesor y sociólogo. De retorno a Bolivia, en 1951 (había nacido ya el PC como escisión del PIR), abandonó prácticamente la política y dedicó todos sus esfuerzos a la enseñanza y a la sociología. Después de su muerte se ha publicado la llamada "sociología Marxista" (en verdad un texto de enseñanza de sociología) y que es una recopilación de las conferencias a sus alumnos que dejó incompletas. Eran proverbiales su negligencia y su vida disipada, que concluyeron por destruirlo. Tomó parte en la Comisión de Reforma Educacional que faccionó el reaccionario Código de Educación Movimientista. Cumplió las funciones de Presidente de la Sociedad Boliviana de Sociología y de Secretario General del Tercer Congreso Indigenista Interamericano, reunido en La Paz en 1954; subrayó que participaba en esta última reunión en calidad de técnico y no de político.

Su fama de estudioso venció las fronteras nacionales. En un diccionario biográfico se lee: "J. A. R., sociólogo y político boliviano; líder del PIR; autor de: "Bosquejo sociodialéctico de la Historia de Bolivia", etc. <sup>57</sup>.

---

55.- FIB, "Hacia la unidad de las izquierdas de Bolivia", Santiago de Chile, 1939.

56.- José A. Arze, "un programa de acción Interamericana de 12 puntos", La Paz, 22 de enero de 1944.

57.- "20.000 biografías breves"

## 6 EL SEMANARIO "TRABAJO"

El Primero de Mayo de 1937 ganó las calles el número uno del semanario "Trabajo", como órgano de la marxista Federación Obrera del Trabajo y tuvo una larga existencia (excepcionalmente larga para un vocero apuntalado por una Federación), pues siguió editándose hasta 1942. De una manera general, se puede decir que obedeció a la inspiración de grupos stalinizantes. Aparece como director Fernando Siñani. Este obrero intelectualizado (se inicia como peluquero y concluye manejando editoriales) venía publicando incansablemente, en diversos lugares del país, hojas periodísticas destinadas a apuntalar a las organizaciones obreras y a las ideas socialistas, Ideológicamente su actividad no siempre ha seguido la misma línea y su marxismo deja mucho que desear, como lo demuestra un pequeño librito que publicó sobre cuestiones bolivianas. "Trabajo" salió ordinariamente como un tabloide de ocho páginas y en varios números aparece Ezequiel Salvatierra como responsable de la sección "Lucha Sindical". En la colección se encuentran más noticias sobre la vida de las organizaciones laborales que artículos destinados a orientar ideológicamente a la clase trabajadora.

Comenzó apuntalando al régimen militar de Toro por considerarlo socialista, equívoco que era patrimonio de los izquierdistas de la época. Los que se consideraban marxistas puros (Siñani dijo alguna vez que él era el único comunista en Bolivia) partían de la certidumbre de que la poderosa presión de las masas organizadas obligaría a los militares a construir la sociedad socialista. Ni duda cabe que en esta actitud habían errores ideológicos y mucha dosis de oportunismo. En el número dos de "Trabajo" se lee un cartel que dice: "Sólo con mano férrea y dura se podrá conseguir el triunfo de los anhelos del socialismo. Los revolucionarios deben luchar por la liquidación de toda etapa retardataria y construir sólidamente el edificio del socialismo, objetivo final de las inquietudes del mundo en la hora presente".

Tiene que extrañar que "Trabajo" se presentase como "órgano de la FOT" siendo así que desde el congreso de fundación de la CSTB las centrales departamentales fueron llamadas Federaciones Obreras sindicales. En la Paz, la FOS aglutinó tanto a la Federación Obrera del Trabajo como a la Federación Obrera Local, pero el proceso de asimilación fue sumamente lento, por algún tiempo más siguieron moviéndose por su cuenta la FOT y la FOL e inclusive chocando públicamente entre sí, como ocurrió el Primero de Mayo de 1937. El semanario dirigido por Fernando Siñani se encarga de informarnos acerca de lo ocurrido. Los "anarquistas" de la Federación Obrera Local lanzaron volantes incitando a los obreros a no concurrir a la manifestación conmemorativa de los sucesos de Chicago. Los "marxistas" se apresuraron a acusar a los folistas de actuar de acuerdo con la Standard Oil, que dizque buscaba derribar al "socialista" coronel Toro para entregar el poder al rosquero Tejada Sorzano. El articulista sostiene saber que con tal fin la Standard Oil había dispuesto gastar trescientos mil bolivianos por mes <sup>58</sup>. La marcha llegó a efectuarse y la propaganda de la FOL surtió poco efecto.

Durante la guerra civil española, las organizaciones obreras se declararon abiertamente republicanas y circulaba en sus filas alguna propaganda venida del exterior y producida por las organizaciones afines al frente popular. "Trabajo" no era una excepción a esta regla y dejó abiertas sus puertas para que escribiesen todos los que tenían algo que decir contra el fascismo y sus aliados clericales.

El mencionado número dos del semanario incluye una crónica acerca del mitin del Primero de Mayo <sup>59</sup> y es sugerente porque muestra dónde se encontraba la clase obrera en 1937. Las federaciones apoyaban entusiastamente al equivocadamente llamado "Estado Socialista" y creían que la alianza sellada con los gobernantes facilitaría la lucha contra la rosca. En esta oportunidad fue "La Razón" la que tuvo que soportar toda la arremetida porque había propalado la especie de que la prohibición del mitin fue obra del gobierno. "Esto implica, una vez más, que este lacayo coimeado por el imperialismo está en contra del Estado socialista y de las clases trabajadoras <sup>60</sup>. La imponente masa popular ingresó a la Plaza Murillo con el puño en alto y portando banderas rojas, así se quería dar visos de realidad al sueño de los izquierdistas, la transformación del régimen militar en sociedad socialista, cierto que timoneada por un coronel de dudosos antecedentes y a quien se acusaba en voz baja de ser causante de la catástrofe del Chaco. "Al ingresara la Plaza Murillo, la columna de manifestantes alzó los puños en alto y así fue el recorrido de la cuadra del Palacio de Gobierno, a cuyos balcones asomó el Secretario del Presidente y

58.- "Conducta censurable de unos cuantos anarcoides" en "Trabajo", La Paz, 9 de mayo de 1937.

59.- "La Gran Manifestación del 1º de Mayo", en "Trabajo", La Paz, 9 de mayo de 1937.

60.- "Conducta censurable de unos cuantos anarcoides".etc.

pudo evidenciar una vez más el grandioso anhelo socialista que anima al gran pueblo del trabajo". Hablaron Melgarejo, Siñani, Vera Alvarez, Rojas, Peredo y Angélica Ascui. Ninguno de los oradores supo dar la nota discordante en medio de ese coro que se creía obligado a alabar desmedidamente al "socialismo" militarista. Los redactores de "Trabajo" pidieron al gobierno "socialista" acallar a "La Razón" y socializarla de inmediato.

El número tres es una edición de gala (a dos tintas, doce páginas y luce un grabado de Baldivieso) en homenaje al primer aniversario de la revolución del 17 de mayo de 1936. Una leyenda sirve de marco a toda la primera página: "La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos". Los dirigentes obreros consideraban que la consigna marxista encajaba perfectamente en el nuevo y pretendido régimen socialista. En la nota editorial se parte de la evidencia de que a los obreros corresponde cooperar con el Estado socialista y no así a los partidos tradicionales, tan vivamente interesados en obstaculizar la labor de transformación. El balance de la obra realizada por el gobierno militar arroja -según los dirigentes sindicales- un saldo favorable y encomiable: "En el aniversario de la revolución declaramos hidalgamente que el obrerismo ha ganado bastante en su situación económica y política... "Por si esto fuera poco, el articulista concluye con la siguiente frase: "Trabajo", órgano auténtico del proletariado, saluda en el aniversario de la Revolución Socialista al gobierno del coronel Toro y le previene con la sinceridad que acostumbra sobre el peligro que entrañan los viejos politiqueros que van a destruir la labor socialista".

En la páginas centrales aparece un descomunal grabado de Mario A. Illanes, que entonces firmaba como Secretario General de la Federación obrera del Trabajo y era un connotado pintor de izquierda. La Federación expresó, mediante nota dirigida al gobierno, su complacencia por la nacionalización de las pertenencias petrolíferas de la Standard Oil, que se había convertido en el pararrayos del odio popular. El coronel David Toro respondió en los siguientes términos: "Nada más halagador para mí que el apoyo de las clases trabajadoras, en una circunstancia en la cual, como en la presente, el gobierno debe luchar, contra gigantescas fuerzas, contando tan sólo para ello, con el respaldo moral y material del pueblo en cuya defensa se asume actitudes como la que motiva estas notas" <sup>61</sup>.

Las organizaciones obreras habían contribuido a la caída del gobierno oligárquico de Tejada Sorzano; pero, los objetivos netamente obreristas, que ya se perfilaban con nitidez en vísperas de la Guerra del Chaco, se vieron frustrados porque el poder cayó en manos del militarismo, que actuó como portavoz de la pequeña burguesía servil. Los líderes obreros se conformaron con creer que de la huelga general había nacido el "Estado Socialista". Este espejismo bien pronto se esfumó, cuando el gobierno creyó llegada la hora de arrinconar a los agitadores comunistas, auténticos o no.

El 16 de mayo de 1936, en plena huelga general timoneada por los gráficos y precipitada por haberse llegado a un entendimiento con cierto sector de las fuerzas armadas, la Federación Obrera del Trabajo remitió un oficio al Presidente Tejada Sorzano proponiendo algunas bases de arreglo del conflicto, partiendo de la dictación de un decreto sobre aumento de remuneraciones. El gobernante desoyó la propuesta y cayó el 17 de mayo. La Junta Mixta de Gobierno, presidida por el coronel Toro, dispuso el convenio de aumento general de salarios <sup>62</sup>.

Los sindicalistas y políticos obreros tomaron para sí la tarea de defender la integridad de un gobierno que lo consideraban suyo, de ponerlo a salvo de la acechanza de la reacción. El número cuatro de "Trabajo" vuelve a insistir en el tema de que "los oportunistas y vividores llevarán al fracaso los ideales socialistas" y dice que "el trabajador debe velar estrictamente para que los oportunistas no engañen la buena fe del gobierno socialista". Era notorio que los oportunistas y vividores se habían parapetado en el seno del gabinete ministerial.

En ese entonces existía una Federación Juvenil Socialista, dirigida por Waldo Alvarez, L. E. Alcázar, C. Cortéz y L. Medrano, que se identificaban con la Federación Obrera del Trabajo en cuanto se refiere al apoyo que debía prestarse al régimen militar, cierto que este apoyo a veces tomaba la fisonomía de crítico.

Mucho más tarde "Trabajo" circuló como "órgano de los trabajadores manuales e intelectuales, y aparece como director el gráfico Waldo Alvarez, que ha tenido mucha importancia en el movimiento sindical y

61.- "Anti imperialismo", en "Trabajo" N° 3.

62.- "Hace un año", en el número 4 de "Trabajo".



político. La hoja, en este período de su vida, abandona su tradeuniónismo y se esfuerza por presentarse como tribuna teórica. En varios números se insertan trozos de los clásicos del marxismo.

Con posterioridad se dedica a defender los derechos obreros y populares y ataca los excesos cometidos por los gobiernos derechistas. El número treinta y seis, aparecido el 10 de febrero de 1941, no oculta su postura opositora frente al gobierno rosquero del general Enrique Peñaranda. Otro rasgo significativo: indirectamente oficia de vocero del Partido de la Izquierda Revolucionaria, lo que viene a confirmar su filiación pro-stalinista.

El antiimperialismo de "Trabajo" no puede ser puesto en duda. En el número cuarenta y dos encontramos la apasionada propaganda hecha para espaldar el mitin realizado contra la Standard Oil y que fue preparado por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia. Toda una página está dedicada a poner de relieve las actividades de la brigada parlamentaria del PIR (este partido soñaba con reformar la sociedad mediante la dictación de leyes sabias, que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo imperantes en el país, por medio del colaboracionismo clasista).

Actuando dentro de la línea pirista, vale decir stalinista, "Trabajo" se esmeró en denigrar a Tristán Marof (Gustavo A. Navarro) y a su movimiento (PSOB), que pasaban por antiterceristas. "Y ahora es Marof, el fogoso luchador antiimperialista de ayer el que claudica. Al justificar su posición nos ha dicho que "Estados Unidos no es sólo el gobierno yanqui, ni las firmas imperialistas, sino, también los trabajadores y socialistas norteamericanos; y que, por eso mismo, hay que cooperar con ellos". Para todo socialista es indudablemente elemental el deber de solidaridad y de cooperación de clase; empero, esto no implica la cooperación con el gobierno yanqui que, pese a la "democracia", a la política del Buen Vecino, etc., es y será siempre el representante de un puñado de oligarcas de la industria y de la banca, como el propio Trotsky lo ha demostrado en su interesante prólogo a "El pensamiento vivo de Marx" <sup>63</sup>.

En la lucha entre piristas y marofistas había, en último término, pugna ideológica, pero se presentó como personal y entonces tomó caracteres de virulencia curiosa y no carente de folklorismo. Siñani le dijo a Marof en cierta oportunidad: "Para mucho honor mío soy profesor de moral, porque jamás he robado ni me han girado nunca pliego de cargo por haber gastado los dineros del pueblo" <sup>64</sup>.

A partir del número cuarenta y nueve vuelve a asumir la dirección Fernando Siñani, sin que esto importe cambio alguno en su orientación ideológica, sigue como vocero pirista y hasta acentúa su ya virulento anti-marofismo. Ni duda cabe que detrás de los directores escribía afanosamente un grupo de intelectuales stalinizantes, esto porque a veces "Trabajo" era el único canal de expresión de que disponía.

Durante la Segunda Guerra Mundial "Trabajo" se limitó a repetir las consignas y la política difundida por la internacional Comunista y que estrechamente se ajustaban a las necesidades de la diplomacia del gobierno soviético.

Producida la ruptura de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia por las fracciones piristas y marofistas, "Trabajo" apuntaló incondicionalmente a la central que llegó a convertirse en una agencia del PIR en el seno del movimiento obrero.

En el número cincuenta y siete aparece como director el abogado Abelardo Villalpando, en ese entonces uno de los dirigentes del pirismo y que poco antes inspiró al Frente Popular potosino. Este intelectual llegó al parlamento, a la cátedra y al Rectorado de la Universidad de Potosí. Después de su vergonzosa actuación anti-obrera en 1947 no tuvo el menor reparo en alistarse en el Partido Comunista pro-Moscú.

Fernando Siñani, posteriormente, timoneó por muchos años el semanario "Independiente" y proclamó en alta voz su calidad de comunista en "El Pueblo", que se editaba en la imprenta de su propiedad en la ciudad de La Paz.

---

63.- "Un socialista que capitula", en "Trabajo", N° 42, La Paz, 31 de marzo de 1941.

64.- Fernando Siñani, "Para Marof y sus escuderos", en "Trabajo", N° 45, La Paz, 1° de mayo de 1941.

## CAPÍTULO III

### LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE BOLIVIA (CSTB)

#### 1 EL FRENTE ÚNICO SINDICAL

El gobierno de Toro dio muestras inequívocas de que le interesaba el fortalecimiento y la adhesión del movimiento sindical y del socialismo organizativamente controlado desde el Palacio Quemado.

Al ambiente político favorable se sumó la creciente tendencia unitaria que imperaba en el seno de las organizaciones obreras antagónicas (iba perdiendo su belicosidad la pugna entre marxistas y anarquistas). Después de la Guerra del Chaco lentamente fueron reorganizándose las Federaciones Obreras del Trabajo y se acentuaron los preparativos encaminados a estructurar una poderosa central sindical. El flamante Ministro de Trabajo, Waldo Alvarez, contribuyó en mucho a la realización del congreso constituyente de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia. Al promediar el año 1936 realizó una gira por el interior del país para discutir con las organizaciones sindicales este problema (Herbert Klein).

La FOL y la FOT suscribieron, el 28 de septiembre de 1936, el pacto llamado del Frente Unico Sindical, "para los casos de reivindicaciones generales del proletariado y de lucha contra la reacción capitalista y contra el fascismo". Como emergencia, se constituyó un comité directivo mixto, para que represente a ambas organizaciones en todos los instantes de la lucha. Sin embargo, se subrayó que ambas federaciones mantenían su autonomía y su organización interna. Los anarquistas impusieron la obligación de que las federaciones darían cabida en su seno "solamente a sindicatos obreros desconociendo las representaciones de organizaciones intelectuales y políticas" (este punto volvería a ser motivo de discrepancia en el próximo congreso obrero nacional). Otro de los objetivos del FUS era el de sustituir a la oficialista ANPOS por un comité consultivo que controle la marcha del Ministerio del Trabajo, la nueva organización debía estar "formada por las representaciones de las Federaciones de todo el país". Firmaron por la FOL: J. Mendoza, Secretario General; Max Nava, Secretario de Relaciones; V. Llanque A., Secretario de Actas. Por la-FOT: Víctor Daza R., Secretario General; J. P. Rojas, Secretario de Relaciones; B. Villarroel T., Secretario de Actas. Asistió especialmente invitado Gabriel Moisés, Secretario General de la FOT de Oruro <sup>1</sup>.

No debe extrañarnos la actitud de los anarquistas, que aparecían preocupados por descubrir la mejor manera de controlar las actividades del Ministro de Trabajo. Moisés y sus amigos estaban seguros que podían prosperar únicamente en el plano político y en este su empeño dieron muchos traspiés.

Se tiene absoluta certeza de que la Federación obrera de La Paz (que decía ser miembro de la Confederación Obrera de la Región Boliviana) firmó, en junio de 1935, un convenio político con el Partido Republicano Socialista. Ha llegado hasta nosotros, la carta dirigida por V. Echalar, D. Osuna, G. Moisés y Gallardo a los personeros del Partido Socialista Republicano (Edmundo Vásquez y Francisco Lazcano Soruco), con fecha 30 de enero de 1936, en la que declaran haber decidido romper toda vinculación con dicho partido político, no por razones de principio sino porque "el Partido Republicano Socialista no ha cumplido, ni en lo más mínimo, los compromisos contraídos y estipulados en dicho documento". Se hacen eco de un rumor, los saavedristas habrían manifestado que los folistas buscaban aprovecharse del apoyo de aquellos para "organizar sindicalmente a todo el proletariado de Bolivia" y que logrado ese fin volverían a sus planteamientos radicales y a olvidarse de sus aliados de ayer e inclusive atacarlos. Los anarquistas dicen que esto no era más que un ardid para no dar cumplimiento al pacto y que éste fue firmado por los republicanos únicamente para sacar alguna ventaja momentánea, "sin tener en cuenta para nada la triste suerte y la situación por demás angustiosa de las masas obreras de Bolivia".

Desengañados los personeros de la FOL llegan a la conclusión de que sólo traiciones se puede "esperar de los partidos políticos y de sus dirigentes, aún de aquellos que se titulan defensores del proletariado".

Acaso podría invocarse en desacuerdo de la inconducta de los anarquistas el hecho de que entonces los

---

1.- "Pacto de Frente Unico Sindical", en "La Razón", La Paz, 1º de octubre de 1936.

secuaces de Saavedra pasaban por izquierdistas y hasta por amigos de los obreros.

El congreso obrero nacional (muchos lo consideran el primero) fue convocado por el FUS de la Paz, pero el temario propuesto encontró resistencia en algunos sectores, particularmente allí donde los anarquistas predominaban. En Oruro, donde fue nombrada una frondosa delegación y se designó a Gabriel Moisés como candidato al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, fue designada una comisión para faccionar un otro proyecto de temario en sus tres aspectos: económico, encargado Víctor Moyo Quiroga; político. Josemo Murillo Bacarreza y cuestiones organizativas, G. Moisés <sup>2</sup>.

## 2 EL CONGRESO CONSTITUYENTE

El proyectado congreso despertó las esperanzas de todos los explotados y en todos los lugares de trabajo y en las federaciones obreras departamentales fue motivo de discusión. Al azar citamos un ejemplo, el Sindicato Central de Metalúrgicos (base de sustentación de la FOT potosina, en ese entonces timoneada por el stalinista Aurelio Alcoba) preparó con bastante anticipación una serie de proyectos que se referían a las necesidades obreras inmediatas:

- 1). Inmediata construcción de viviendas obreras por cuenta de las fábricas explotadoras, "como único medio de solucionar el grave problema de la vivienda";
- 2). Cambio único para las transacciones comerciales, a fin de evitar la especulación perjudicial para las masas populares;
- 3). Instalación de bibliotecas populares, "como único medio de ayudar a la cultura del pueblo trabajador";
- 4). pedir a la Junta de Gobierno facilidades para importar por cuenta propia materiales y herramientas para la industria mecánica;
- 5). Establecimiento del salario mínimo. Esta plataforma tiene interés porque nos permite descubrir las limitaciones del movimiento obrero que estructuró la CSTB. El predominio artesanal era evidente y estaban virtualmente ausentes las grandes concentraciones proletarias verticalmente organizadas. En el desarrollo del congreso se produjo el choque entre este tipo de sindicalismo y la organización proletaria de los ferroviarios <sup>3</sup>.

Por informaciones de prensa se sabe que el gobierno prestó ayuda financiera para la organización del congreso y costó los gastos de viaje de cien delegados.

La izquierda consideró el congreso constituyente como "su" congreso y asistieron, además de lo más granado de las direcciones sindicales, conspicuos líderes políticos marxistas como Ricardo Anaya, Aguirre Gainsborg, etc, El congreso estuvo constituido por ciento treinta y cuatro delegados, una cifra impresionante para su época.

El congreso inició sus labores el 29 de noviembre de 1936 (y no el 26, como equivocadamente dice Barcelli) en el salón de debates de la Municipalidad y las demás reuniones continuaron en la Escuela México y en el salón de actos del Ministerio de Trabajo. Waldo Alvarez dio por iniciadas las labores del cónclave. "Comenzó diciendo que el gobierno no tiene ninguna incumbencia en el Congreso de Trabajadores y que todo se debía a la actividad e iniciativa del Frente Unico Sindical de La Paz". El Ministro llamó al proletariado a forjar su unidad para oponerse al capitalismo internacional, al fascismo y a la burguesía. El orador sabía que el proletariado apoyaba al régimen imperante, pero, en un arranque de sinceridad y de presentimiento de los acontecimientos futuros, añadió: "La clase obrera sabrá hasta cuándo apoya al gobierno y siempre que éste se mantenga en un plano de sincero socialismo" <sup>4</sup>.

2.- "Los obreros de Oruro en oposición a La Paz", en "El Diario", La Paz, 27 de noviembre de 1936.

3.- "El próximo congreso sindical y el Sindicato Central Metalúrgico" en "Acción Socialista" (semanario dirigido por Rigoberto Armaza Lopera), La Paz, 3 de noviembre de 1936.

4.- "Se hizo devoción de fe revolucionaria en la inauguración del congreso sindical", en "Crónica", La Paz, 30 de noviembre de 1936.

El presidium del congreso quedó constituido así: Secretario General, César Salinas Peredo (delegado de La Paz que entonces era, como lo será por algunos años después, una de las estrellas del sindicalismo); Secretario de Relaciones, Mariano Zuleta (Potosí). Los demás secretarios: Ramón Prado (Cochabamba), Jorge Aguayo (Sucre), Alberto Berdeja (Sucre) y Bernardo Garamendi (Tarija).

Después de las palabras protocolares de César Salinas Peredo (prometió someterse a la voluntad de la mayoría), habló Gabriel Moisés (de la delegación de Oruro) y dijo que su delegación plantearía la nacionalización de las minas e industrias que funcionan en el país; la sindicalización de todo el proletariado al margen de todo control gubernamental; la formación del Frente Popular Revolucionario, etc.

Bernardo Garamendi de Tarija fue muy aplaudido cuando propuso llamar a los suboficiales, clases y soldados, excombatientes para que cooperen con el proletariado "en la gran obra de reconstrucción nacional". Habló contra las guerras y contra el fascismo.

Víctor Vargas Vilaseca, a nombre del Sindicato de Maestros de Bolivia, se declaró obrero e intelectual al mismo tiempo, habiendo atacado rudamente a los intelectuales nacionales por haber éstos traicionado al proletariado. Se refirió a las vinculaciones de los obreros con los educadores.

Yolanda Justiniano del Sindicato de Textiles "Said Yarur" (dominado por los ácratas) hizo hincapié en la lucha de clases, condenó la irrupción del fascismo y subrayó la urgencia de luchar por las reivindicaciones propias de la mujer proletaria.

La delegada del Sindicato de Culinarias, Petronila Infante, "con voz clara hizo notar las desventajas de la mujer y del varón, carentes de educación y de cultura", propuso que se acordase dictar conferencias y realizar una intensa labor de propaganda educativa en bien de los derechos proletarios.

Los intelectuales del Perú saludaron al proletariado boliviano por intermedio de Boullón Barreta, que atacó al régimen tiránico imperante en su país.

También hicieron uso de la palabra los siguientes delegados: Faustino Castellón (Cochabamba), Víctor Sanjinés (Potosí), Zacarías Salamanca (Secretario General del Comité Ejecutivo de la Convención Nacional de Choferes), Pablo Maraz (Sindicato de Molineros), etc.

Alfredo Patzi pidió la palabra para rendir informe sobre la labor que le había correspondido realizar durante la guerra a la cabeza de la Confederación Nacional. No pudo concluir la lectura de su rendición de cuentas porque un gran sector de los congresistas lo hostilizó con acritud. Patzi había sido catalogado con anterioridad como vendido a la reacción.

A comienzos de 1936, los trabajadores bolivianos fueron sorprendidos por un hecho vergonzoso. "Alfredo Patzi y Moisés Alvarez, sin autorización del Comité Ejecutivo de la Confederación Obrero Nacional, hablaron a nombre de ella desde los balcones del Palacio de Gobierno auspiciando la reelección presidencial de Tejada Sorzano"<sup>5</sup>. Estos hechos ocurrieron cuando el entonces Presidente de la República dimitió ante la junta Militar presidida por el coronel Toro. Este incidente y la protesta obrera que le siguió motivaron la disolución de la Confederación.

Al inicio de las reuniones se aprobaron credenciales de los delegados en la siguiente proporción: Oruro, 26; La Paz, 42; Cochabamba, 10; Sucre, 5; Potosí, 10; Uyuni, 2; Tarija, 6; Pulacayo, 3; Tupiza, 5; Santa Cruz, 2; Beni, 1 y Corocoro, 1.

Uno de los graves impares que surgió fue la oposición de la Unión Gráfica Sindical a sumarse al congreso nacional, pero sí lo hizo el Sindicato Gráfico (el grupo más activo de la Unión), "con el objeto de presentar importantes ponencias"<sup>6</sup>.

Se comenzó aprobando un plan de trabajo que destinaba dos días al estudio del aspecto económico, "por ser el más importante"; el tercer día se discutió el aspecto social y el cuarto los problemas políticos. El horario de trabajo comprendía ocho horas (de 9 a 12 por las mañanas, de 14 a 17 por las tardes y de 21 a 23 por las noches). También se adoptó un reglamento de debates.

5.- Andrescho Kespe, Op. Cit.

6.- "Celebróse ayer la primera sesión del congreso sindical", en "El diario", La Paz, 30 de noviembre de 1936.

Por extraño que parezca el congreso obrero no aprobó una declaración principista aunque había tradición afirmativa al respecto y todo se diluyó en innumerable cantidad de votos resolutivos. Antes de enumerarlos, es preciso hacer mención de las proposiciones que causaron mayor impacto entre los congresistas.

Fue propuesta una petición al gobierno (que todos lo consideraban obrerista) para que prive al "culto católico del presupuesto que goza actualmente, debiendo los dineros respectivos destinarse a la instrucción"<sup>7</sup>.

Otra opinión que mereció caluroso respaldo decía que era urgente que el gobierno nacionalizase las pertenencias petrolíferas que habían sido concedidas a la Standard Oil. Se planteó la urgencia de racionalizar la duración de la jornada de trabajo de acuerdo a la naturaleza de las diversas actividades (seis horas para la minas siete y ocho horas para las fábricas e industrias). Los maestros sindicalizados plantearon, repitiendo lo ya dicho en otras reuniones nacionales, que sea la educación la que ayudea la emancipación de los trabajadores; seguidamente se designó una comisión integrada por representantes de los sindicatos de maestros municipales, fiscales y particulares para que faciones un proyecto de "difusión cultural en toda la República, de acuerdo al medio ambiente respectivo". La universalización del descanso dominical fue la respuesta a uno de los agudos problemas laborales de ese momento. A fin de que la disposición legal sobre el descanso dominical no siguiese siendo burlada se acordó que "principalmente los mozos de hoteles, bares y los empleados y obreros de algunas empresas industriales", que están obligados, por la naturaleza de su ocupación, a trabajar el domingo, descansen algún otro día de la semana. Causó sensación la denuncia de que en varias minas y empresas del interior del país todavía habían jornadas de trabajo de 15 y 16 horas, burlándose así la limitación legal de la jornada de ocho horas; esas empresas tampoco daban cumplimiento a las disposiciones sobre salario mínimo. Por todo esto se acordó establecer el principio de fijación del salario de acuerdo al nivel de vida, lo que importa un antecedente de la escala móvil de salarios con referencia a los precios de las mercancías. "Se consideró la necesidad de establecer las vacaciones anuales de quince días para los empleados y obreros de las fábricas industriales, casas comerciales y empleados públicos".

Bien pronto se hizo patente el predominio de los delegados de orientación marxista, hecho que determinó una serie de fricciones internas y hasta de escisiones. Por momentos el congreso estuvo a punto de zozobrar. Esto es lo que públicamente pudo conocerse, pero detrás, entre bambalinas, chocaban los intereses de las agrupaciones políticas interesadas en consolidar sus posiciones mediante el control del movimiento obrero.

Como punta de lanza contra la reunión obrera salió a la palestra el saavedrista Julio Lara, ex Secretario General de la FOT paceña y calificado por el vespertino "Crónica", como "uno de los dirigentes más honestos, reposados e inteligentes"<sup>8</sup>. Este obrero, respondiendo a las preguntas formuladas por los periodistas, dijo: "Todas las clases trabajadoras esperaban jubilosas la realización del actual congreso, pero, desgraciadamente, por haber puesto en juego ciertas tendencias extremistas, ha venido a despertarse alguna desconfianza en ellas". Hizo un recuento de los delegados que abandonaron la reunión nacional y concluyó proponiendo un congreso regional obrero de orientación socialista (congreso que ciertamente no se realizó). Según Lara, quedaron al margen del congreso auténticos luchadores que tuvieron directa participación en "el movimiento de mayo", debido a las arbitrariedades cometidas en la calificación de credenciales. Dicho periódico anunció, editorialmente, la quiebra del congreso.

Las polémicas sectarias causaron desagrado entre muchos delegados y asqueados de las maniobras de los "políticos", los personeros de la Conferencia de Ferroviarios acordaron retirarse del torneo y realizar por su cuenta un congreso de los trabajadores del riel (Barcelli). Este fue un rudo golpe para el congreso constituyente.

La prensa se hizo eco de los antecedentes de lo que se consideró un virtual desbande la reunión obrera<sup>9</sup>. Se informó que el día 4 de diciembre retornó a su base la delegación cochabambina, dirigida por Faustino Castellón, quien según los periodistas, admitió el fracaso del congreso. Este lamentable hecho venía a sumarse al retiro de Pulacayo, de los tranviarios, gráficos, etc. Las apasionadas discusiones políticas y

7.- "Ayer continuó deliberando el congreso sindical de obreros", en "El Diario", La Paz, 2 de diciembre de 1936.

8.- "Ni en el hecho ni en la idea está unido el proletariado", en "Crónica", La Paz, 3 de diciembre de 1936.

9.- "La delegación obrera de Cochabamba, abandonó la asamblea de sindicatos", en "La Razón", La Paz, 5 de diciembre de 1936.

partidistas habían empujado a los congresistas a una situación caótica. "Se han acusado mutuamente de haber pertenecido a regímenes partidarios derrocados -liberales, saavedristas, genuinos, nacionalistas- ofreciendo prueba concluyente respecto a la complicidad en el manejo de la cosa pública y hasta en la recepción de dineros para propaganda. Todo esto ha causado profundo disgusto y la causa del desbande se debe en gran parte a esa causa" dijo "La Razón".

Los extraños al congreso observaron que el llamado "frente sindical" no existía y que no era más que una de las tantas ficciones que sirven a fines meramente propagandísticos.

Un columnista de "El diario" comentó a su modo las discusiones que tuvieron lugar en la reunión nacional de trabajadores: "Las frases deprimentes, los mutuos cargos, corren parejas en abundancia con el número de candidatos a la cartera del trabajo ... "Ninguno de los camaradas --excepto el que en este momento habla, indudablemente tiene derecho a representar a la clase obrera organizada" <sup>10</sup>.

La rosca y sus voceros no ocultaban su gozo por las disputas internas dentro del movimiento obrero y afanosamente buscaban el fracaso del congreso.

Pese a todas las dificultades, a las evidentes escisiones, nació un comando único nacional de los trabajadores, esto no por las virtudes de los líderes, sino porque era nada menos que una necesidad histórica.

La designación del candidato para el Ministerio de Trabajo dio motivo a una apasionada discusión que enardeció al extremo los ánimos. El panorama se ensombreció mucho más por las críticas dirigidas al ex ministro Waldo Alvarez. Este se había comprometido a entregarse renuncia al congreso (varias veces expresó su decisión de abandonar el equipo ministerial), cosa que interesaba vivamente a los trabajadores organizados, puesto que así podían consolidar su derecho de designar al Ministro de Trabajo, que debía actuar como representante del sindicalismo en el seno del gobierno. Algunos actos de Alvarez fueron mal vistos por los trabajadores, pero gran parte de las críticas se inspiraban en las ambiciones de los líderes que deseaban verse convertidos en ministros. Por algunas razones Alvarez dimitió algunos días antes del Congreso.

"La discusión tuvo contornos de plena beligerancia" (A. Kespe). La solución no fue el resultado de un acuerdo sino, más bien, de una imposición de la delegación de Oruro, que amenazó con abandonar las deliberaciones sino se aceptaba a Gabriel Moisés como a candidato ministerial. "Los delegados de principios comunistas lo acusaron de ácrata recalcitrante, enemigo de la política e imposibilitado, por lo tanto, para asumir esa función, enrostrándole sus embestidas de otrora, pues los había llamado sirvientes del oro de Moscú" (Kespe). No pocos le recordaron a Moisés su pasado divisionista, cuando era el amo indiscutido de la FOL paceña.

La situación política determinó que Waldo Alvarez fuera el primero y último ministro obrero del "socialismo" castrense. Los dirigentes marxistas y anarquistas, enceguecidos por su ambición de llegar a formar parte del gobierno, no comprendieron que se estaba operando un cambio político. El coronel Toro supo apoyarse en el renaciente movimiento obrero y le hizo muchas concesiones; pero, a fines de 1936, el Presidente de la Junta de Gobierno comprobó que esa fuerza no era tan poderosa y granítica como se la suponía, que estaba profundamente escisionada por las ambiciones y las divergencias ideológicas y políticas y que, finalmente, no había logrado cobrarla suficiente fortaleza organizativa. Desde la inauguración del congreso obrero se creyó liberado de todo compromiso con los sindicatos y tomó la decisión de designar solamente él al Ministro de Trabajo, para que cumpliera la función de portavoz del oficialismo encargado de controlar a los trabajadores.

El Presidente de la República nombró a Javier Paz Campero como Ministro de Trabajo, ignorando los acuerdos adoptados al respecto por el congreso de trabajadores. "La CSTB en pleno entrevistó al coronel Toro, con objetivo de proponerle que dentro del nuevo gabinete a formarse designase como Ministro de Trabajo a G. Moisés. El Presidente manifestó que toda exigencia al respecto no sería tomada en cuenta y que ya tenían resuelto posesionar en ese portafolio al Dr. Paz Campero, de cuya designación todos los trabajadores le estarían agradecidos" (Kespe). El gobierno militar había realizado un marcado viraje hacia la derecha. Paz Campero era uno de los principales abogados de los intereses mineros de Hirschfeld y "elemento socialmente simpático para la oligarquía" (Klein). Poco tiempo después la CSTB volvió a entrevistarse con el Presidente de la República, esta vez para protestar por el atropello que habían sido

10.- "El sabroso espectáculo de los congresos obreros", en "El Diario", La Paz, 1º de diciembre de 1936.

víctimas los mineros de Potosí. El Ministro de Trabajo había ordenado a las autoridades policíacas de la Villa Imperial, descargar la violencia sobre los belicosos trabajadores. Paz Campero, que se encontraba presente, dijo en forma airada -a estar con las informaciones de Víctor Daza R.- que los gérmenes de subversión fueron sofocados con muy pocas víctimas y "que él estaba dispuesto, si fuera necesario, a sacrificar mayor número de mineros para salvar a la Patria y devolver la tranquilidad al país". Desde ese momento, la CSTB, siempre según Daza, suprimió sus relaciones con el gobierno Toro y "declaró fraudulenta su denominación de socialista". Sin embargo, una gran parte de la dirección laboral no estaba decidida a romper con el oficialismo.

Mientras se desarrollaba el congreso obrero y los dirigentes sindicales se mostraban entusiasmados por el "gobierno socialista" de Toro, éste comenzó a dirigir sus ataques contra sus aliados de ayer.

Del tremendo caos de esta reunión nacional nació la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, una poderosa central que logró timonear de manera efectiva al movimiento obrero, que fue, sin la menor duda, la central más poderosa hasta la aparición de la COB.

Rechazando a las tendencias apolíticas se declaró revolucionaria y partidaria de la formación de un frente político con los partidos de izquierda. Gran número de delegados se pronunció por una especie de neutralidad frente a las internacionales sindicales en pugna, pero la tendencia marxista logró imponer la afiliación a la stalinista CTAL.

La opinión pública esperó la realización del congreso con ansiedad y cierta desconfianza, sobre todo teniendo en cuenta las pugnas internas dentro de los sindicatos. "Las diferentes organizaciones no han podido ponerse de acuerdo y este hecho sintomatiza que el mismo afán clasista no tiene el privilegio suficiente como para evitar las disensiones internas"<sup>11</sup>. Había temor de que se adoptasen reivindicaciones muy radicales, capaces de poner en peligro las ganancias del capitalismo y la misma seguridad del régimen imperante. "Es indudable que las reformas sociales deben encontrar un terreno abonado para que esas reformas sean útiles para aquellos a quienes han de beneficiar", se deseaba que los trabajadores discutiesen cuestiones culturales y no políticas. "A nuestro entender los principales problemas que tiene que abordar el congreso son los de la educación y la cultura, únicos resortes mediante los cuales la clase llamada proletaria podría ver realizados sus propósitos".

Muchos dirigentes obreros se creyeron obligados a exteriorizar su optimismo acerca de lo hecho por el congreso obrero. Estas actitudes violentaron los hechos y si han pasado desapercibidas es porque la creación de una gran central era una necesidad histórica y las organizaciones departamentales, pese a todos sus defectos habían madurado, en cierta medida, para servir de base a la CSTB.

A. Román, hijo, ese magnífico socialista oriental dijo: "Durante mi permanencia en el congreso -pese a las torcidas interpretaciones de la prensa rosquista- no hubieron disgregaciones de ninguna índole, sino que, por el contrario, hubo una excesiva comprensión y orientación"<sup>12</sup>.

A la clausura del congreso (6 de diciembre), siguió una apoteósica y vibrante manifestación. Se veían carteles con vivas al congreso y a la unidad obrera, precedían a la multitud grandes retratos de Waldo Alvarez y de Gabriel Moisés. Menudearon los discursos.

La CSTB impulsó la organización de las Federaciones Obreras y Sindicales en cada Departamento, que le servían de base de sustentación. Tenemos ante nosotros la circular de la FOS paceña (firmada por a. Alcoba, Secretario General, y Max A. Nava, Secretario de Relaciones) dirigida a los diferentes sindicatos, instándoles a sumarse organizativamente a dicha central. "Cabe hacer notar que la ausencia de las delegaciones es un motivo para obstaculizar la marcha normal de la Institución, con grave perjuicio de los intereses del sindicato en particular". La nota está fechada el 18 de diciembre de 1936.

El congreso aprobó 59 resoluciones. Vamos a glosar y mencionar las principales.

Acerca de la estructura de la CSTB se acordó lo siguiente: su dirección nacional, con sede en la ciudad de La Paz, estaba constituida por un delegado de cada departamento, un miembro por los choferes de

---

11.- "El congreso obrero", en "El Diario", La Paz, 29 de noviembre de 1936.

12.- "El congreso obrero", en "El Diario", La Paz, 29 de noviembre de 1936.

Bolivia y otro por los ferroviarios; estas últimas eran las únicas representaciones genuinas de sectores proletarios. La CSTB, autoridad máxima de las masas productoras de Bolivia, resolvió reunirse en congreso cada año.

La primera directiva quedó constituida así: Secretario General, César Salinas Peredo (La Paz); Secretario de Relaciones, Alfredo Salinas (Oruro); Secretario de Propaganda y Política, Bernabé Villarroel (Choferes de Bolivia). Delegados departamentales: Cochabamba, Arturo Daza Rojas; Potosí, Alfredo Arratia; Tarifa, Pedro Vaca; Sucre, Esteban Duran; Santa Cruz y el Beni, Dallo Guardia. Se dejó vacante la delegación de los ferroviarios, en vista de que éstos hicieron dejación del congreso.

Los tres primeros (Salinas Peredo, Alfredo Salinas y Bernabé Villarroel) fueron elegidos como miembros del Comité Ejecutivo de la CSTB y del Comité Consultivo del Ministerio de Trabajo.

El plan de organización social adoptado constaba de 27 puntos: Ferrocarriles, electrificación y regadío de los centros agropecuarios; construcción de casas para obreros, mediante el aporte de porcentajes especiales de las cooperativas obreras y de los sindicatos de empresa y del Estado; establecimiento de hospitales a cargo de los sindicatos de empresa; abaratamiento del costo de vida y reglamentación del expendio de artículos de primera necesidad; dictación de la Ley del Inquilinato por el Ministerio de Trabajo y la CSTB; reconocimiento del derecho de huelga para todos los trabajadores organizados, campamento y viviendas obreras en las minas en general bajo el control sindical; creación del Departamento de Reocupación en el Ministerio de Trabajo; intervención de la federaciones obreras en los Departamentos de Trabajo; dotación de baños y servicios de aguas potables en los establecimientos industriales, mineros y agrícolas; construcción de edificios sindicales; Ley de Emigración e Inmigración social; "protección del Estado a los hijos huérfanos de las clases trabajadoras", establecimiento de escuelas-talleres de índole socialista y bajo el control de la CSTB; boticas populares dependientes de las municipalidades, a fin de que expendan medicamentos a precio de costo; granjas estatales para la crianza de ganado vacuno y lanar, procurando el abaratamiento de la carne; abolición del pongueaje y de todas las gabelas que pesan sobre el indio; establecimiento de la Caja de Seguro Social a cargo del Ministerio del Trabajo, con intervención de la CSTB; "severo control de las organizaciones sindicales sobre la explotación religiosa en las provincias y el agro"; creación de tribunales especiales de justicia para asuntos indígenas; reforma carcelaria y organización de talleres y gabinetes de estudio; creación de institutos para la lucha contra la tuberculosis; organización del departamento antialcohólico dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; parte de la duración del servicio militar debe dedicarse a la producción agropecuaria, etc.

Como se ve los obreros creyeron de su obligación señalar al gobierno una serie de sugerencias sobre casi todos los aspectos de la vida diaria e los habitantes del país. Por otro lado, los sindicatos deseaban tomar en sus manos muchas de las obligaciones que correspondían al Estado, siguiendo la tradición de las organizaciones artesanales.

En lo que se refiere a la legislación social se establecieron seis objetivos: ampliación de los beneficios de la legislación social en favor del proletariado en general, incluso "a los trabajadores del Estado y del Servicio de Guerra"; reglamentación del trabajo nocturno para los trabajadores textiles en general y las industrias que trabajan de noche; reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; incorporación de los "trabajadores domésticos" a la legislación social, sustitución de la palabra "doméstica" con la de "empleada en labores de casa"; sustitución de la palabra obrero por la de asalariado; legislación completa en favor de los trabajadores del campo (Ley Indígenal).

El congreso hizo cuatro importantes declaraciones políticas y planteó cinco reformas de igual índole. Una de ellas dice: "La CSTB es un organismo eminentemente sindicalista en su constitución y régimen interno. Pero mantendrá relaciones estrechas con los grupos de izquierda que luchan dentro la línea revolucionaria por la emancipación del proletariado". La reunión nacional señaló como objetivos de los trabajadores "la lucha abierta contra el "fascismo, nazismo" y todos los organismos de tipo reaccionario o contrarios a los intereses obreros. Se afirma categóricamente que la CSTB patrocinará y participará en la formación del Frente Popular de Izquierdas, juntamente con los partidos socialistas auténticos, comunistas, sindicalistas y "centros culturales de probada izquierda". Un otro documento fundamental determina la creación de milicias proletarias, "bajo una severa disciplina y táctica de verdadera estrategia clasista", Esta idea volverá a surgir una y otra vez y siempre por mayor firmeza. En ese entonces se encargó a las milicias cuidar "de la conquista del Ministerio de Trabajo (aunque en los hechos ya había



sido perdida), del cumplimiento estricto de las pocas e ínfimas reivindicaciones conseguidas hasta ahora". El verdadero sentido de este párrafo para los dirigentes de esa época era de cooperación con el presunto "Estatuto socialista", sin embargo llevaba en su seno, como tendencia, la posibilidad de la primacía de la acción directa y la solución de los problemas, a espaldas de las autoridades. La verdadera orientación política de los creadores de la CSTB se denuncia en la siguiente frase: "Finalmente, defenderá al actual Estado Socialista". Seguidamente se pone de manifiesto el germen de duda que se desarrollaba en los medios obreros con referencia a la junta de Gobierno; "Siempre que él no se aparte de los principios sustentados en pro de los trabajadores al operarse la Revolución del 17 de mayo del año en curso".

Las reformas políticas: modificación completa de la Constitución Política, encuadrándola en los principios esencialmente socialistas; convocatoria a la Constituyente, dando representación directa a los sindicatos y aboliendo el antiguo sistema de representación política; constitución "de los consejos funcionales municipales, en base de representaciones técnicas y sindicales de trabajadores; amplio derecho de huelga, libertad de propaganda y divulgación socialista; "prohibición terminante de toda propaganda fascista en Bolivia".

El plan de reivindicaciones de carácter nacional consta de 32 puntos: declarar la reserva de los yacimientos auríferos y metalúrgicos, aun no concedidos; participación estatal en la exportación de minerales en la proporción del 40%, "en calidad de socio"; suscripción de un empréstito forzoso por los mineros que sirva para valorizar la moneda; desahucio de las concesiones petrolíferas detentadas por la Standard Oil; organización de cooperativas de producción, crédito y consumo por cuenta del Estado; participación obrera en las utilidades de las empresas; salario mínimo con referencia al costo de vida;- aplicación de la regla de salario igual a trabajo igual para todos (hombres, mujeres, nacionales, y extranjeros); nivelación del presupuesto de educación con el de defensa; evitar la fuga de la prima anual en la proporción e cuatro semanas de trabajo; seguro social y jubilaciones por cuenta de las empresas; tonificación para el trabajo nocturno y dominical, "supresión absoluta del pago de salarios por horas, pago de sobresueldos a obreros ferroviarios por kilometraje"; rebaja de alquileres en la proporción del 30%; atención médica y de botica a los trabajadores y sus familiares por cuenta de la empresa; "abolición del impuesto directo de la prestación vial en favor de todos los obreros y campesinos y recargo del doble a los capitalistas", etc. Como se ve todas estas reivindicaciones tienen un marcado tinte anticapitalista.

El congreso aprobó también un plan educacional de doce puntos; creación de academias estatales para la preparación "de técnicos especialistas en todos los ramos profesionales": instalación de establecimientos de alfabetización y culturización, encuadrados, a los principios socialistas; creación de escuelas indígenas, como producto de la cooperación entre las autoridades educativas y los sindicatos; establecimiento de la escuela única y activa, esencialmente socialista, con intervención del Sindicato nacional de Trabajadores de la Enseñanza; creación de bibliotecas populares; obligatoriedad del laicismo en la enseñanza socialista de Bolivia; prohibición de que elementos sectaristas intervengan en la enseñanza pública; legislación infantil a cargo de una comisión nombrada por el Sindicato nacional de Trabajadores de la Enseñanza, etc. Muchos de estos pronunciamientos no eran más que ficción porque partían de otra ficción: el "Estado socialista".

Entre los "votos expresos" aprobados citamos los que siguen: "Apoyar con toda su fuerza obrera sindicalizada del país, la política socialista del gobierno que preside el coronel David Toro"; disolución de las sociedades mutualistas por ser antros de corrupción, "como ocurrió en varios centros mineros" y "pedir al gobierno que se reconozca como única organización legal de las clases trabajadoras a los sindicatos"; apoyo al proletariado español y al "gobierno de Madrid presidido por don Manuel Azaña y los camaradas Largo Caballero, Indalecio Prieto y la "Pasionaria" (Dolores Ibarruri)"; pedir que la Junta de Gobierno declare que el ministerio de Trabajo constituye la conquista máxima de los trabajadores y que "seguirá siendo de su absoluto dominio, pudiendo intervenir en el nombramiento de los empleados titulares, de asesores y otros cargos de importancia (Oficial Mayor, Inspectores, Directores, etc)"; considerando que en Bolivia impera un régimen socialista se pide la amnistía general en favor de los perseguidos por cuestiones sociales, "sean ellos obreros intelectuales de ideología sindicalista, comunista, socialista o izquierdista", etc.

La FOT paceña que asumió una actitud de hostilidad hacia el congreso nacional fue repudiada y sus dirigentes (Alfredo Patzi, Felipe Ortíz, Fernando Siñani, Ezequiel Salvatierra, Julio Lara, Hugo Sevillano, Enrique G. Loza y Fausto Reinaga) declarados traidores en voto especial. Es cierto que muchos de los elementos citados volvieron a actuar después en el seno de la CSTB.

Finalmente, el congreso se pronunció en favor de amnistiar a los elementos perseguidos como consecuencia de sus ideas pacifistas con motivo de la guerra internacional con el Paraguay <sup>13</sup>.

### 3 CONFERENCIA DE ORURO (1937)

El congreso constituyente de la CSTB acordó realizar su próximo congreso en la ciudad de Santa Cruz en 1937. Por dificultades económicas y las primeras discrepancias internas que se presentaron no pudo materializarse dicho programa y en su lugar hubo una conferencia.

Esta primera conferencia sindical se reunió en la ciudad de Oruro del 16 al 19 de octubre de 1937, bajo la presidencia de Pedro Vaca Dolz y aprobó algunas resoluciones de importancia.

El gobierno había dictado un decreto de amnistía política y acogiéndose a él retornaron al país numerosos políticos, pero la conferencia constató que las autoridades sólo permitieron que esto ocurra en el caso de elementos políticos identificados con el imperialismo", marginando de sus beneficios a los luchadores de izquierda, como ocurrió con Marof. La resolución respectiva dice: "Pedir que el Supremo Gobierno disponga la libertad del compañero Gustavo A. Navarro, que se encuentra custodiado por fuerzas de policía en la ciudad de Sucre".

El gobierno había dictado un decreto de amnistía política y acogiéndose a él retornaron al país numerosos políticos, pero la conferencia constató que las autoridades sólo permitieron que esto ocurra en el caso de elementos políticos identificados con el imperialismo", marginando de sus beneficios a los luchadores de izquierda, como ocurrió con Marof. La resolución respectiva dice: "Pedir que el supremo Gobierno disponga la libertad del compañero Gustavo A. Navarro, que se encuentra custodiado por fuerzas de policía en la ciudad de Sucre".

El gobierno de Busch estudiaba la adopción de un estatuto sindical. La CSTB consideró inconveniente a los intereses obreros el proyecto elaborado por la Comisión de Constitución de la Convención nacional y se pronunció exigiendo que sea aprobado el igual faccionario por el Ministerio de Trabajo cuando se encontraba a cargo de Waldo Alvarez.

La CSTB se orientó hacia la directa participación en el estudio de todas las medidas gubernamentales que tenían relación con los intereses obreros. La Conferencia de Oruro creyó conveniente expresar la conveniencia de que el sindicalismo interviniese en la elaboración del Código del Trabajo y que era de urgencia introducir substanciales reformas al proyecto presentado por el Departamento nacional y el Ministerio de Trabajo. En consecuencia, la conferencia ratificó a la comisión designada por el Comité Ejecutivo de la CSTB (Víctor Daza R., Julio Ordóñez, Luis Machícao y Eduardo Arze Loureiro) para que "defendiese los puntos de vista de la clase trabajadora" en las discusiones sobre dicho Código.

Fue ratificada la terna para la designación, por el Ejecutivo, de dos representantes obreros ante el Consejo Nacional de Economía (José Antonio Arze, Julio Ordóñez, Eduardo Arce Loureiro, Antonio Mogro Moreno, Adolfo Román, hijo, Max de la Riva, Abelardo Villalpando y Tomás Medina). El Decreto Supremo del 31 de agosto de 1937 exigía esa representación. Es fácil comprender que los intelectuales de izquierda se habían convertido en satélites que giraban alrededor de la CSTB, que ofrecía algunas oportunidades al carrerismo pequeño-burgués.

Se ratificó el pacto que había sido firmado entre la CSTB y la Legión de Excombatientes. Otra resolución dice que las organizaciones sindicales en los departamentos debían llamarse Federación Obrera sindical y en las capitales de Provincia Unión Sindical de Trabajadores.

Uno de los acuerdos más importantes dice que la clase obrera para participar activamente en política precisa contar con su propio partido; consecuentemente, acordó estructurarlo, comenzando por la

---

13.- Las resoluciones del Congreso Constituyente de la CSTB se publicaron en su integridad en "Acción Socialista", La Paz, 18 de enero de 1937. El N° 1 de este periódico apareció bajo la dirección de Juan Paz Rojas y como vocero de la FOS paceña. Posteriormente se publicó como órgano de la CSTB y bajo la dirección de Fernando Siñani.

formación de "un Comité Ejecutivo Nacional compuesto por ocho miembros, en proporción de uno por cada departamento, el mismo que faccionaré un programa mínimo de acción de orientación socialista". El Partido Obrero fue creado, al menos en el papel, como el punto culminante del esfuerzo hecho por los trabajadores de emanciparse hasta del "socialismo" oficial, pero en los hechos resultó una simple réplica de la central sindical y desapareció sin dejar la menor huella.

Otra resolución política pide la expulsión del país de los políticos de derecha B. Saavedra, Luis Calvo y Manuel Tomás Elío, porque -se dijo en la conferencia- realizaban agitación política en favor de la reacción y del imperialismo. Después de la guerra, Saavedra desorientó a muchos dirigentes con sus protestas de adhesión al socialismo y Elío tuvo, en su lejana juventud, momentos de radicalismo socialista.

Otros acuerdos: se ratificó a Santa Cruz como sede del segundo congreso; fueron repudiados y denunciados los métodos feudales de explotación impuestos por la casa Selis y Cía. en el Noreste del país; se abogó por la construcción de viviendas obreras en Santa Cruz; fue propuesta la creación del Banco Minero como instrumento estatal para el monopolio de la comercialización de minerales.

Merece acápite especial la proposición de que se introduzca en Bolivia un trato preferencial en favor de los obreros en materia electoral. "Solicitar la incorporación... del sistema del voto calificado, destinado exclusivamente para los sindicatos de trabajadores manuales e intelectuales".

Se pidió también que el fascismo fuese colocado al margen de la ley cancelando el contrato firmado por la Misión Italiana de Policía, para la reorganización de los servicios de vigilancia. La petición era sumamente atrevida si se toma en cuenta la confesa inclinación de los jóvenes oficiales bolivianos hacia el fascismo.

Fue aprobado un voto pidiendo la inmediata construcción del ferrocarril Sucre-Camiri-Santa Cruz. Puede pasar como curiosidad el pedido de construcción de "ciudades campesinas", para lograr la concentración de la clase agraria... e iniciar la creación de colonias agropecuarias, explotaciones colectivas que permitirían la educación totalitaria y la capacitación técnica del individuo, bajo el control y ayuda efectiva del Estado", a pesar de que los considerandos acertadamente se señala que la cuestión del indio se resolverá solucionando el problema de la tierra y no sólo por medio de la escuela. También se dieron ideas para la dictación de leyes en favor de los campesinos.

Finalmente, se acordó exigir que la CSTB sea reconocida como la única representante de los obreros y que toda relación entre trabajadores y Estado debía seguir este canal, como exclusión de cualquier otro<sup>14</sup>.

La conferencia reestructuró la dirección de la CSTB en la siguiente forma: Secretario General, Pedro Vaca Dolz; Secretario de Relaciones, Luis Machicao; Secretario de Correspondencia, Rarnán Vera Alvarez; Secretario de Prensa y Propaganda, Waldo Alvarez; Secretario de Cooperativas, César Salinas Peredo; Secretario de Economía, Víctor Daza Rojas; Secretario de Organización, Luciano Durán Boger, Secretario de Vinculación Política, Lucio Vila Taboada, etc.. La Secretaría Permanente de la Confederación fue ubicada en la calle Yanacocha de La Paz, N° 263, tercer patio<sup>15</sup>.

En ese entonces la CSTB decía contar con Federaciones en todas las capitales y las poblaciones de Uyuni, Colquechaca, Corocoro, Pulacayo, Tupiza y Uncía. Las Federaciones Obreras Sindicales existían realmente, aunque se movían en muchas dificultades, pero las centrales provinciales no pasaban de ser una mera suposición.

Inmediatamente después de la conferencia, la CSTB envió a sus filiales la circular número uno, dando cuenta de los acuerdos adoptados en Oruro y de algunos aspectos de la vida interna de la Central Nacional.

Por dicho documento nos informamos que la FOS de Oruro se dirigió a sus iguales del interior del país, pidiendo la expulsión de Román Vera Alvarez, Lucio Vila Taboada, Waldo Alvarez y José Orellana, por

14.- "Resoluciones adoptadas por la Conferencia Sindical de Trabajadores de Bolivia, Oruro, 19 de octubre de 1937" (una copia en los archivos de G.L.) .

15.- CSTB, "Circular N° 1", La Paz, 28 de octubre de 1937.

delitos que habrían cometido como participantes del Comité Ejecutivo que cesó en sus funciones con la inauguración de la conferencia de Oruro.

En la Paz, la lucha entre los grupos obreros se acentuó en vez de desaparecer con la creación de la CSTB. "Los dirigentes de la FOT (Síñani, Illanes, Ortíz, etc.), haciendo caso omiso de su compromiso contraído ante las representaciones obreras reunidas en Oruro, siguieron agitando para mantener la escisión. El 27 de octubre circuló un volante de esa Federación que llevó incertidumbre a las filas obreras porque indirectamente se desconocía a la CSTB. La prensa registró el siguiente comunicado de la FOT: "Oídas las informaciones de sus delegados observadores a la Conferencia de Trabajadores de Oruro... declara que la FOT abraza los mejores propósitos de alianza, de unificación y de armonía, ya que es lo básico para las conquistas obreras y entrará en conversaciones y entendimiento con los elementos que representan auténticamente a las fuerzas trabajadoras, es decir, con representaciones de sindicatos de responsabilidad".

La circular recuerda a las Federaciones su obligación de enviar sus cotizaciones, "para cubrir los gastos del Comité Ejecutivo", y también sus aportes para hacer posible la edición de "Acción Sindical", vocero de la CSTB.

Finalmente, se informa acerca de los resultados logrados en la entrevista con el Presidente de la República el día 27 de octubre:

- 1). Fue reconocida la personería jurídica de la CSTB, por tanto, como la única entidad matriz del proletariado boliviano;
- 2). El coronel Busch declaró que elegiría a los representantes obreros ante el Consejo de Economía de la terna elevada por la Conferencia;
- 3). "Ratificó y concedió amplias garantías para los trabajadores en general", a fin de que pudiesen desenvolverse libremente tanto en el plano político como sindical;
- 4). El Presidente ofreció considerar las conclusiones de la conferencia;
- 5). Garantizó el desenvolvimiento del Sindicato Agrario de Cliza y de otras organizaciones similares, también dijo que ordenaría el retorno "del compañero Jiménez, injustamente confinado";
- 6). Ofreció poner en vigencia el estatuto sindical lo más pronto posible;
- 7). No se pudo llegar a ningún acuerdo sobre la amnistía a Marof y el Comité Ejecutivo ofreció informar al respecto oportunamente.

Fue Busch el que autorizó el retorno de Marof, que fue desterrado del país el año 1927.

Algunas medidas adoptadas por el gobierno parecían coincidir con los acuerdos de la conferencia de Oruro. El 27 de noviembre Bautista Saavedra fue apresado y desterrado. Se tomó el proyecto Alvarez como base para la elaboración del Código del Trabajo.

Hubieron esfuerzos aislados por constituir Federaciones Obreras en las provincias. Uno de ellos fue la estructuración de la Federación Obrera Sindical del Chapare con sede en Sacaba. Se trataba, en realidad de una organización artesanal interesada por penetrar en el agro. No se ha podido establecer cuándo desapareció.

Fue en este período que Marof trabó amistad con Busch, y según él, se hizo su amigo: "Con el teniente general Busch me han ligado excelentes vinculaciones de amistad personal. Lo conocí en uno de esos instantes de mi vida perseguida y bastaron dos segundos para que abriéramos nuestro corazón" <sup>16</sup>.

Había un odio general contra la derecha y no pudiendo juzgar a la alta jerarquía militar, se la consideraba responsable del desastre del Chaco. El gobierno al desterrar a Saavedra y poner en cuarentena a otros líderes derechistas, se hacía eco de ese sentimiento popular. Pero en esta lucha primaba un criterio policial.

16.- "Habrà otra revolución dice Saavedra", en "La Noche". La Paz, 8 de diciembre de 1937.

Los hechos se encargarán de demostrar que a veces la persecución les favorecía lejos de perjudicarles y que había una sola manera de aplastar a la rosca: destruir el basamento económico de su poderío. Saavedra, que ni duda cabe, tenía un recio temple de caudillo, no bien pisó tierra peruana fustigó duramente al gobierno Busch y pronosticó otra revolución <sup>17</sup>. Perseguido y desterrado por Toro pudo retornar por dos meses a Bolivia, después de que Busch se hizo cargo del poder. En ningún momento creyó que fuese posible un socialismo militar: "Por lo demás, no se explica cómo pueden las clases militares realizar una política socialista. ¿No es acaso una burda paradoja el pretender estrecho maridaje entre militarismo y socialismo? Y si socialismo tratan de hacer los militantes del gobierno de Bolivia, él no será otro -ya lo han demostrado anteriormente- que un tejido incoherente, instintivo, abigarrado, o servil importación de ensayos absurdos, abortados".

El destierro de Saavedra se produjo en vísperas de elecciones, fue esa "anormalidad" la que censuraron algunos órganos de prensa. Pero las declaraciones del político republicano se les antojó a muchos una "delegación incalificable" que podía precipitar la represión contra sus partidarios <sup>18</sup>.

El 27 de marzo de 1937, Busch dictó el Decreto Ley que puso al margen de la ley al comunismo y al anarquismo, por considerarlos contrarios a los intereses nacionales. "El acrecentamiento de organizaciones secretas de tendencias sociales extremistas, dirigidas y sostenidas desde el exterior, con fines disolventes de la nacionalidad" indujo a la Junta de Gobierno a prohibir "toda acción y difusión de esas doctrinas y estableciendo severas sanciones para los contraventores". Fueron adoptadas, además, una serie de medidas para conjurar lo que se calificó un peligro social. Quedó prohibida igualmente, la difusión de doctrinas políticas extranjeras y el uso "de sus símbolos y distintivos" <sup>19</sup>.

En la práctica, ese decreto no importó la interdicción de los sindicatos, pero si se ordenó la cancelación de la FOL, por considerar que sus actividades eran contrarias a la Constitución.

Con este motivo el Comité Ejecutivo de la CSTB tuvo una entrevista con el Presidente de la República, quien expresó que el objetivo del Decreto no era otro que poner atajo a los elementos extremistas "perjudiciales y que los sindicatos y otras organizaciones obreras serían respetados, ya que la medida fue dictada con fines propagandísticos, esto porque los elementos de la rosca, desde el exterior, hacían propaganda en sentido de que el gobierno era comunista". Bastó esta explicación para que la CSTB renunciase a su deber de realizar una campaña sistemática contra dicho decreto inconstitucional, antidemocrático y antiobrero. La reacción sacó ventaja del Decreto Ley de Busch, pues en todo tiempo volvió a él para justificarla represión del movimiento obrero y revolucionario.

#### **4a**

### **CONFERENCIA SINDICAL (1938)**

En el mes de diciembre de 1938, se reunió en Oruro una otra Conferencia Sindical y que fue convocada con el exclusivo objeto -según informa A. Kespe- de dilucidar las acusaciones que contra Fernando Siñani lanzó Luis Peñaloza. Este último decía salir en defensa del prestigio de la CSTB y de varios dirigentes sindicales. Peñaloza apabulló materialmente a Siñani con sus ataques y acusaciones.

Luis Peñaloza aprovechó la presencia de los delegados obreros de todos los distritos para convocar a una reunión reservada y en la que expuso la proposición que Busch y el capitán Elías Belmonte hacían a los obreros organizados en sentido de concederles el cincuenta por ciento de las bancas de la futura Convención Nacional. Después de disipar algunas dudas y reparos de los anarquistas, el planteamiento fue aceptado. "No llegó a materializarse por diversos factores, especialmente por la desorientada dirección del Partido Obrero, que, lejos de tomar a pecho dicho ofrecimiento, ingenuamente se trasnochaba discutiendo cuentos doctrinales maravillosos, cuyas actas aparecieron en las reparticiones policiales, llevadas por elementos que se califican de marxistas y rebeldes. Estos hechos dieron por tierra con el tal Partido y con todos los ofrecimientos de Busch" (A. Kespe).

17.- Tristán Marof, "G. Busch, temperamento y acción", en "La Calle", La Paz, 2 de septiembre de 1939.

18.- "El error político del Dr. Saavedra", en "La Noche", la Paz, 8 de diciembre de 1937.

19.- G. Busch, "mensaje a la Convención Nacional de 1938", La Paz, 1938.

**4b****SEGUNDO CONGRESO DE LA C.S.T.B.**

Recién el año 1939, del 22 al 30 de enero, pudo realizarse el tan esperado segundo congreso de la CSTB y en Santa Cruz, como se tenía programado, sino nuevamente en la ciudad de La Paz. Las deliberaciones se llevaron a cabo en el salón de actos del Ministerio de Educación.

Se trata, indudablemente, de la reunión más importante de la CSTB, que a esta altura había alcanzado su apogeo. Su trascendencia arranca de que buena parte de las discusiones giraron alrededor de cuestiones políticas. Era la inobjetable dirección del movimiento obrero y las tendencias en pugna se esforzaban por controlarla. Se puede decir que en el segundo congreso tomaron posiciones los actores del gran drama que, casi inmediatamente después, se desencadenó. Por otra parte, se trata de la última reunión de la CSTB unitaria. La Confederación, gracias a su gran desarrollo, se vio colocada frente a un gran problema: ¿Cómo organizar a los grandes sectores proletarios e incorporarlos efectivamente a la lucha? La pujante realidad era la que obligaba abandonar la organización horizontal de los sindicatos como forma exclusiva. Detenernos en ver la configuración de las delegaciones tiene importancia, porque pone al desnudo los recursos y las maniobras que utilizaron las tendencias políticas para poder controlar el congreso. Asistieron alrededor de cien delegados.

La presencia de la Confederación de Ferroviarios, en ese entonces el sector proletario organizado más poderoso, dio realce y seriedad al congreso. Su comité Ejecutivo designó como a sus delegados al Secretario General, Jorge Medina Valdez y al de Cultura, Rigoberto Villarroel Claire.

La Confederación Sindical de choferes de Bolivia estuvo representada por Francisco Brum y el Sindicato de Choferes "1º. de Mayo" envió a Eliseo C. Bedregal y a Alberto Ríos Flores.

Estuvieron presentes varios delegados mineros: Juan J. Gruch y P. Rafael Castro de Pulacayo; Julio Fajardo y José Romero I. de Corocoro; José Eduardo Parrilla de Machacamarca. El Sindicato General de Trabajadores en la Industria Minera envió a los siguientes elementos: Pedro Tapia, Víctor Peñafiel y Vicente Rojas, San José; Manuel Franco, Colquiri; Nicómedes Claros, Machacamarca; ofició de asesor Antonio Carvajal C.

Unión Sindical de Fotógrafos (La Paz); José Velarde, Roberto López, Miguel Vera, Manuel Cordero y César Salinas Peredo.

Federación Obrera sindical de Tarifa: Manuel C. durán, Luis Valdez, Saturnino Guzmán, Amadeo Lozano, Luis Flores, B. Garamendi, Máximo Rivera C., Simón Romero, Alejandro Paniagua y Julio Solórzano.

La FOS orureña envió a su Secretario General Santiago Abaroa A., y a Filiberto Arrázola (Sindicato Femenino de Comerciantes) y a Federico Arias (Sindicato "Zamora").

FOS de Cochabamba: Faustino Castellón, Secretario General (sastre); Carlos Ballón, Secretario de Deportes (sastre); José R. Montesinos, Secretario de Propaganda y Vinculación Indígenal (gráfico); Adolfo Nieto (gráfico); John Pictor Blanco, Secretario de Hacienda (chofer); José Sempértegui (Sindicato Agrario de Queruqueru); Aquilino Valverde (Sindicato de Estudiantes Proletarios), y Víctor Butrón (Sindicato FF.CC. Cochabamba-Santa Cruz).

FOS de Chuquisaca: Enrique Paniagua Torrico, Gustavo A. Navarro, Narciso Aníbarro, Jorge Daza, Mariano Sagardia, Rómulo Chumacero. Delegados indígenas: caciques Camilo Yai Velásquez y Francisco Rivero. Primitivo Echalar (Sindicato de Trabajadores en Cerveza); Manuel Arandia y José Quiroga (Sindicato de Empleados de Hotel y R.S.).

FOS de Potosí: Aurelio Alcoba (Secretario General, Ciborio Chavarría, Mariano Zuleta, Gualberto Pedrazas, Pedro Vela, Anselmo Choque, M. Segundo Barrenechea (Secretario de Relaciones) y Gualberto Moncayo.

Fernando Siñani representó a la Unión Boliviana de Exiliados del Norte argentino, que en su nota dijo que era su deseo que el Ejecutivo reconsidere el veto impuesto a la ley de amnistía militar.

La FOS del Beni delegó su representación a Luciano Durán Boger, residente en La Paz.

La Federación Obrera Sindical de Santa Cruz no envió delegados debido a dificultades económicas.

Representantes de La Paz: Primitivo Torrico, Angélica Ascui, José Orellana, Ignacio Herrera, R. Ríos, M. Ortíz Castillo y Jorge Rada (Sindicato Fábrica García); Pablo Moraz y Augusto Gálvez (Sindicato de Trabajadores en Cerveza); Timoteo Rodríguez y Mercedes Arzadum (Sindicato de Suplementeros y Canillitas); Pastor Flores, Fernando Quisbert, Paulino Loayza y Paulino Alvarez (albañiles); Florencio Escóbar y Bernabé Orihuela (Cooperativa de Trabajadores en Calzado); Nicolás Vargas, Roberto Illanes, Fidel Castillo C., Andrés Fernández y Juan Vargas (panificadores); Benigno Vallejos y Delfín H. Cruz (Sindicato "Volcán"); Rodolfo Solís (Sindicato de la Intendencia General de Guerra); Pacífico Alvarez, Franklin Solares y Plácido Cuevas (Sindicato Textil Unido Said-Forno-Soligno).

Delegados del Sindicato de Constructores, Albañiles y R.S. de Oruro: José Ariosto Alcácer y Gabino Sánchez Camacho.

Carlos Salazar M. fue invitado a participar en el congreso en "su condición de maestro indigenal y sus conocimientos sobre la educación campesina mexicana" (nota firmada por Pedro Vaca D., que entonces trabajaba con los marofistas, Secretario General y Teddy Patzi, Secretario de Relaciones). Ernesto Ayala Mercado asistió en su condición de Secretario General de la Federación Universitaria Boliviana y Alipio Valencia como delegado. Observadores: Horacio Rivero y Hernán Melgar (Centro Cultural de Moxos).

La Federación Sindical de Maestros estuvo representada por Heriberto Guillermo Pinto.

Fue designado Presidente del Congreso José Orellana Dávila y Secretario de Relaciones José R. Montecinos.

Las deliberaciones se sujetaron al siguiente temario: Aprobación de credenciales.

Informe del Comité Ejecutivo de la CSTB. Informe de las federaciones departamentales.

Estudio de los Estatutos y del Reglamento Interno de la nueva estructura de la CSTB.

Estudio del Código del Trabajo y de la reglamentación del Estatuto de sindicalización obligatoria.

Problema indigenal y agrario desde el punto de vista económico.

Problema general de la mujer en la lucha sindical y política.

Problema general del trabajador minero.

Informe de la delegación al congreso continental de México y declaración de principios de la CSTB.

Nombramiento del Comité Ejecutivo de la CSTB.

Los informes de las federaciones departamentales demostraron un evidente avance de la organización sindical. Sectores cada vez más amplios se incorporaban a la lucha.

Federico Gonzáles tuvo a su cargo la rendición de cuentas de la labor desempeñada por el Comité Ejecutivo de la CSTB. Este dirigente sindical fue enviado por la FOS paceña al Comité Ejecutivo en el segundo semestre de 1938 y casi inmediatamente (en el mes de septiembre) elegido su Secretario General. Informó que tomó en sus manos la dura tarea de la reorganización del comando de la Central Nacional, "venciendo múltiples obstáculos creados especialmente por teorizantes y sabios, quienes en todo momento han tratado de sembrar el confusiónismo en la organización sindical". Como pasos positivos señaló el acercamiento de los ferroviarios hacia la unidad del movimiento obrero y el entendimiento con el bloque Obrero Parlamentario. Explicó que para dar cima al segundo congreso como Secretario Ejecutivo tuvo que realizar una gira por el interior del país, y que durante este período se hizo cargo de la máxima dirección Teodoro Patz (representante de la FOS de Sucre), quien encabezó una concentración obrera en homenaje a la España Republicana y rindió el homenaje proletario ante los restos de José Aguirre G.

Dijo que fue enviada una delegación de la CSTB ante el congreso constituyente de la TAL en México y a la IV Convención Universitaria. La Confederación mantenía relaciones con los obreros organizados del Uruguay, Paraguay, Argentina y México.

La FOS de Chuquisaca informó que contaba con "veintiocho sindicatos organizados", resultado de la gran actividad laboral desplegada después de la guerra. Su mayor problema era el económico, pues no pudo prosperar en su afán de estructurar una caja de resistencia. Proporcionaba a sus afiliados asistencia médica gratuita. Mantenía relaciones amigables con las autoridades, quienes le permitían enviar delegados obreros para el control de ciertas actividades oficialistas. Se había instituido la Secretaría de Asuntos Indígenales para defender a los campesinos ante la autoridades. La FOS se declaraba la vanguardia de la gran marcha emancipadora de los explotados del agro. Dirigía la actividad de algunas organizaciones obreras provinciales. Funcionaba una Escuela Dramática de la Federación Obrera. Estaba empeñada en poner en pie una cooperativa de consumos. Eran Secretario General Jorge Daza y de Relaciones Narciso Aníbarro.

Faustino Castellón, Secretario General de la FOS de Cochabamba, dijo que el primer sindicato en reorganizarse fue el Gráfico, siguiéndole el de Sastres, Carpinteros, Albañiles, Metalúrgicos, Maestros de Primaria, etc. para responder a la desproporcionada elevación el costo de vida se organizó una cooperativa de consumos, pero se produjo una malversación de los dineros de esta institución, hecho que acarreó la desmoralización de algunos sindicatos.

Resumen del informe del Secretario General de la FOS de Potosí (Aurelio Alcoba): La directiva estaba formada por Segundo Barrenechea, Secretario de Relaciones; Secretario de Actas, Feliciano Torrico; Secretario de Hacienda, Octavio Argandoña; Secretario de Cultura, Enrique Viaña. Secretario de Conflictos, Alberto Sánchez; Secretario de Organización, Gualberto Moncayo; Secretario de Prensa y Propaganda, Gregorio Barriga; Secretario de matrícula, Eusebio Iporre y Secretario de Régimen Interno, Roberto Auza. Se luchaba por lograr por lo menos la nivelación de salarios, que eran sumamente bajos (mínimo Bs. 5.- y máximo Bs. 12.- por día). Las condiciones de vida y de trabajo eran desesperantes por lo que imponía la pronta dictación del Código del Trabajo. Resultados de la reorganización laboral: el Sindicato de Trabajadores Mineros Kaichas afilió a 500 obreros y 300 mujeres; el de Metalúrgicos alcanzó a 2.000 miembros e inauguró su propio local; el de Choferes fue calificado vanguardia de los trabajadores organizados del distrito de Potosí, y se trazó el objetivo de formar una cooperativa de consumos. La FOS contaba con 22 organizaciones, "incluyendo a la Federación de Estudiantes, el Frente de Exprimidos, las sociedades "25 de Diciembre" y "15 de Mayo" alcanzando sus afiliados a 8.000 trabajadores". Dando cumplimiento a una de las resoluciones aprobadas por el congreso constituyente de la CSTB se propició la organización del Frente Popular, "aunando así a todas las fuerzas socialistas del distrito". Lanzó la candidatura de cuatro convencionales, los camaradas Renato Riverín, Carlos Medinacelí, Alfredo Arratia y Gastón Pacheco; en las provincias también logro llevar a algunos representantes auspiciados por la CSTB". El informante expresó que las elecciones enseñaban que el socialismo no puede ser impuesto desde arriba, por medio de leyes, sino sólo por la acción decidida de los trabajadores organizados. No pudo estructurarse el Partido Obrero acordado por la conferencia obrera de Oruro (1937) "por la inercia del Comité Nacional constituido en La Paz bajo la presidencia del c. Lucio Villa Taboada".

Informe de Santiago Abaroa de la FOS de Oruro. La traición e los elementos políticos llevó al descontento justificado a las filas obreras y produjo el desbande sindical. Después de arduo trabajo se logró poner en pie a las siguientes organizaciones: Sindicato Central de mineros con 1.500 miembros y sus cuatro seccionales con 400 o 600 obreros; Choferes con 1.100 afiliados; Sastres con 179; Sindicato Femenino con 372; Carpinteros con 158; Canillitas con 59; Empleados de Hotel con 102; Gráficos con 49; Constructores con 192; Trabajadores en Cuero de la Fábrica Zamora con 77; Distribuidores de diarios y revistas con 45; Peluqueros con 69 y Zapateros con 75. Los panificadores, después de haber organizado su cooperativa, abandonaron la FOS. Puso en duda la veracidad de los convencionales que decían haber sido propuestos por la Federación orureña.

Informe de la FOS paceña (Secretario General, primitivo Torrico; Secretario de Relaciones, Angélica Ascui); Reorganizó 26 sindicatos y por momentos tomó a su cargo la reestructuración de la CSTB. Cuando Pedro Vaca viajó al interior del país con motivos electorales, la Federación de La Paz delegó a Julio Ordóñez ante el Comité Ejecutivo, "que asumió la Secretaría General de la Confederación". A Ordóñez se le canceló la representación por haberse auto designado como delegado ante el congreso de la CTAL en México. "Fue también la FOS la que en esta oportunidad envió a dicho país a los camaradas



Vera Alvarez y Bernabé Villarreal". El 1º de Mayo de 1938 sacó a la calle una manifestación de 20.000 personas. Coadyuvó a llevar a la escena las obras teatrales "Maldito Dinero" y "La huelga de los mineros", creaciones de Alberto Saavedra Pérez, lo que fue posible, gracias al entusiasmo de la agrupación cultural Primero de Mayo y de Angélica Ascui.

El delegado por Corocoro prestó su informe sin anotar, empero, datos de importancia.

Fernando Siñani, Waldo Alvarez y Carlos A. Cortés firman el informe elevado por el Bloque Obrero Parlamentario al segundo congreso de la CSTB, que comienza historiando su formación: "Se constituyó el Bloque Obrero Parlamentario con los camaradas Alfredo Arratia, Carlos Medinaceli, Trifonio Delgado, José Antonio Camacho, Carlos A. Cortez, Tomás Chávez Lobatón. Renato Riverín, Adolfo Román, Antonio Munguía, Fernando Siñani, Lucio Vargas Díaz, Alberto Berdeja, Esteban Durán, Julio C. Velasco, Aquino Ibáñez Soruco, Severo Clavijo Suárez, Gastón Pacheco, Adolfo Paco Careaga, Rigoberto Villarroel Claure, Antonio Carvajal, Enrique Liendo, Carlos Machicao, Luis Barbery (que murió trágicamente en Santa Cruz) y Waldo Alvarez. Ingresó poco tiempo después el camarada Walter Guevara, habiéndose en cambio alejado de nuestras filas los compañeros Trifonio Delgado, Carlos Machicao y Lucio Vargas, que ingresaron al Partido Republicano". Tuvieron que vencerse susceptibilidades e intereses personales para normalizar las relaciones entre el Comité ejecutivo de la CSTB y los parlamentarios". Se manifestó que el Bloque Parlamentario trataba de supeditar a la Confederación". El Secretario General Federico Gonzáles logró superar todas las fricciones y que "el sector obrero de la Convención se discipline al indicado Comité Ejecutivo". Los convencionales dieron un aporte de 4.000 Bs. para financiar el segundo congreso y costearon la publicación del folleto la "Verdad Socialista en Bolivia" de Marof.

El Bloque realizó trámites ante el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda encaminados a proporcionar a las Federaciones del interior locales propios y a la CSTB un amplio y adecuado edificio. Casi todo quedó como simple proyecto.

Los convencionales obreros se esforzaron por unificar las filas sindicales. "Por errores cometidos en el Primer Congreso Síndical algunos sectores se encontraban apartados y en franca pugna con la CSTB, entre ellos podemos citar a la Confederación Ferroviaria, la FOT paceña, la Confederación de Maestros, etc. Mediante los compañeros Villarroel C., Cortez, Liendo, Walter Crespo y otros se ha obtenido la promesa del restablecimiento de dichas relaciones... La FOT ha perdido toda su fuerza y ha entrado en receso sólo por la acción del Bloque Obrero". También se debió a diligencias de los parlamentarios el que algunos dirigentes sindicales (ejemplo Elíseo Michel y Valenzuela Catacora de Tarija) fuesen libertados de sus prisiones.

En lo que se refiere a la labor propiamente parlamentaria, el Bloque Obrero comienza lamentando que el odio de la reacción y "el despecho de muchos camaradas que se encargaron de sembrar la desconfianza entre las fuerzas obreras". Su acción se desarrolló sin respaldo, en medio de la indiferencia de los trabajadores. El informe cita las actuaciones más importantes.

-El Bloque votó por la aprobación del Tratado de paz con el Paraguay, porque "no quería que se derrame nuevamente la sangre de los trabajadores y de los indios" Se dice que- se fundamentó el voto dentro del siguiente lineamiento: "La clase trabajadora nunca ha tenido intervención en el manejo de los destinos del país. El papel que desempeñó fue siempre el de víctima de los desmanes y desatinos de sus gobernantes... El actual Tratado de Paz es efecto de la Guerra del Chaco, por consiguiente, la clase trabajadora que no tiene ninguna responsabilidad de la guerra, no puede responsabilizarse del Tratado de Paz".

-En lo que se refiere a la aprobación de tratados comerciales con otros países, el Bloque dejó a sus miembros en libertad de votar como creyesen conveniente. Este dato demuestra que el Bloque apenas sí fue un débil frente político.

-Cuando se trató de la creación del Departamento de Pando, la disputa se centró alrededor de si la capital debía ser Cobija, como deseaba la Casa Suárez, o Riberalta, como aconsejaban conveniencias geo-económicas. El bloque secundó a Aquino Ibáñez y Luis Barbery que se declararon partidarios decididos de la segunda variante.

-Dicen que para votar en favor de ciertos miembros de la Corte suprema lo hicieron después de convencerse

que se trataba de "personas idóneas... Tenemos la certidumbre de que los votos emitidos por nosotros dan la seguridad de que los petróleos no serán devueltos a la Standard Oil.

-Se logró la aprobación de la ley que concede las bocaminas del Cerro de Potosí a los mineros kajchas. El proyecto fue vivamente combatido por la prensa de derecha. También se debió al Bloque que sea elevado a Ley el Decreto que crea la Caja de Pensiones, Jubilaciones y Montepíos en favor de los ferroviarios, tranviarios y ramas anexas.

-La poderosa presión de la huelga gráfica facilitó la aprobación de la Ley de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos en favor de ese sector.

-Otros proyectos de leyes: ampliación en favor de los empleados de comercio de los beneficios establecidos por las leyes de 19 de enero y 21 de noviembre de 1924; reforma del inciso a) del artículo 5º. de la Ley de 19 de enero de 1924 sobre accidentes de trabajo, "en sentido de que el obrero accidentado percibirá una indemnización igual al jornal que percibía el día del accidente, durante todo el período de curación"; leyes que declaran el servicio del periodismo como función social, "a fin de que sirva a la colectividad" y de necesidad y utilidad públicas la "expropiación de "El diario" para ponerlo al servicio de la causa socialista"; reforma del artículo 25 del D.S. de 7 de septiembre de 1927 en sentido de que para determinar las primas anuales no se harán deducciones por capital, intereses ni amortizaciones y se entenderá por utilidad la que resulte después de descontar los gastos de administración, las remuneraciones, los impuestos; prohibición del trabajo de mujeres y niños en las minas.

La tarea más importante de la Convención fue la aprobación de la avanzada Constitución de 1938. El Bloque Obrero, cooperando con los "socialistas independientes y los ex-combatientes", pugnó por introducir en el texto constitucional algunas conquistas de carácter social. Los informantes dicen que sostuvieron los siguientes puntos:

-Artículo 17.- La propiedad es inviolable, siempre que llene una función social; la expropiación podrá imponerse por causa de utilidad pública... Art. 106.- El Régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social... Art. 108.- el Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio y de la industria.

El artículo 109 establece el monopolio estatal en la comercialización del petróleo.

La igualdad de los hijos ante la Ley está consagrada por el artículo 132. En el informe se lee que el capítulo referente al régimen social fue faccionado por el Bloque Obrero. El Art. 121 establece que el trabajo y el capital "como factores de la producción gozan de la protección del Estado". Art. 122.- La ley regulará el seguro obligatorio de enfermedad, accidentes, paro forzoso, invalidez, vejez...; la jornada máxima, el salario mínimo, etc. Art. 125.- Se garantiza la libre asociación profesional y sindical y se reconoce el contrato colectivo de trabajo. Art. 126.- Se reconoce el derecho de huelga, etc.

"Otra de las grandes ponencias del Sector Obrero..., ha sido el capítulo referente al régimen agrario que defendía al indio y que fue suprimido por el encono de los latifundistas, cuya presión llegó hasta el extremo de buscar un pretexto para cobrar represalias, con un obrero como simple recurso político (se refiere a la expulsión del parlamento de Antonio Carvajal)".

La proposición más radical del proyecto desechado establecía que los campesinos que carecían de tierra "o no las tengan en extensión suficiente para sus necesidades" tienen derecho a que se les dote de ellas en la misma región que están sentados. Para tal efecto se declaraba de necesidad y utilidad pública la expropiación de las tierras que sean necesarias.

Algunas organizaciones próximas a los sindicatos remitieron importantes comunicaciones al congreso. Su lectura nos permite ahora tener una idea cabal del momento político que se vivía. Por otra parte, esas sugerencias influyeron en mucho en la adopción de los acuerdos.

Antonio Sevilla, delegado observador destacado por la Federación Universitaria de la Paz, fue portador de una nota (firmada por Germán Monroy Block, Secretario de Gobierno y Agustín Ortíz P., Secretario de Vinculación Obrera) en la que se planteaban los problemas políticos más urgentes, conforme a las resoluciones de la última convención de estudiantes: "Formar un gran Frente Popular, compuesto por

obreros campesinos, maestros y estudiantes, que permita, mediante un programa mínimo, alcanzar las reivindicaciones sociales más imperativas, mientras la gradual tonificación de todas las fuerzas de izquierda haga posible la formación de un auténtico Partido Socialista". La FUB reiteró la necesidad de fortalecer el pacto tripartito obrero-estudiantil-docente. Los universitarios partían del supuesto de que el congreso obrero sabría consolidar la unidad sindical. Se puso en conocimiento de la reunión de trabajadores el pliego de conclusiones de la IV Convención universitaria y que fue elevado a consideración del Ejecutivo. Algunos puntos de este documento: Libertad de opinión sobre cuestiones políticas y sociales dentro del ejército. Destinar una partida del presupuesto para la organización de universidades populares, etc.

La nota enviada por el Comité Regional de Izquierdas en el que tenía decisiva influencia Luis Peñaloza, por entonces todavía filo-trotskyista, es por demás sugerente. No se oculta el reproche por "los errores, los pactos y las traiciones ocasionados por la falta de preparación de los unos, el ansia de figuración de otros y el oportunismo de los más", aunque se reconoce que esos fracasos y desatinos no puede atribuirse a la clase obrera. Los intelectuales de izquierda presionaban fuertemente sobre los sindicatos para imponerles sus ideas y su voluntad. Es contra esta realidad que se levantó el CRI (que decía agrupar a todas las fuerzas revolucionarias en escala nacional); teniendo en cuenta "El peligro que entraña la intromisión de elementos de ideas extrañas a los trabajadores, esperamos que los delegados de este congreso sabrán tomar el papel que les corresponde como a defensores de los intereses económicos de sus representados, sin tomar iniciativas que puedan ser funestas..., en estos tiempos en que a nombre de tácticas y otras armas de mimetismo oportunista se ha relajado la fe de los trabajadores en su propia causa y en su propia fuerza, como bien puede demostrarnos el balance doloroso que se puede efectuar de este período de "tácticas", es decir de mayo de 1936 a la fecha". Se hace protestas por el triunfo de la autonomía sindical, de las reivindicaciones proletarias y la derrota del fascismo y del imperialismo. La nota está firmada por Julio Ordóñez, Secretario de Gobierno y Carlos Vargas, Secretario de Relaciones.

Fue nota curiosa la de Vicente Echenique Falcón de Oruro, expresando no haber podido asistir al congreso por su quebrantada salud, pero ofreciendo una serie de sugerencias: "Pedir que la justicia boliviana y ésta no sea cotizante por la calidad pésima de sus elementos que la integran". Reforma en favor del obrero de la mayor parte del Código del Trabajo, porque casi ninguna de sus partes satisface sus necesidades. "La mujer debe también gozar de los derechos naturales que le brinda su estado y tener vacaciones mensuales y durante, antes y después del parto".

La cantidad de documentos y resoluciones aprobadas por el congreso fue enorme, con mucho ripio, pero también con numerosos acuerdos de gran importancia. Glosamos seguidamente los principales.

Cuestión política: "La CSTB, comprendiendo que la garantía del éxito en las luchas sociales... radica principalmente en la acción unificada, que suple la carencia de otros factores, como el dinero, las influencias, la prensa sobornada e incondicional... Declara su voluntad invariable de contribuir a la unión firme y perdurable de todas las fuerzas de izquierda". Para lograr ese objetivo se acordó:

- 1). Conseguir la unión de las organizaciones de izquierda, alrededor de ideas y convicciones antes que de personas;
- 2). La auténtica unión de las fuerzas de izquierda, la aprobación del programa de lucha política y "la orientación táctica para la consecución de la justicia social, sólo será posible en un congreso que represente a todas las izquierdas organizadas del país, previa reglamentación que deberá ser efectuada por las entidades máximas unidas por el pacto tripartito".

Otra resolución dijo:

- 1). Utilizar todos los medios para destruir la influencia y la "hegemonía que los partidos tradicionales oponen a los partidos obreros".
- 2). Creación de centros culturales socialistas que capaciten a las fuerzas obreras para la lucha política;
- 3). Unificación de la idea y la acción socialista;
- 4). "El proletariado boliviano, en la presente etapa de lucha, está obligado a formar a cualquier trance, su partido político";

5). El Partido Socialista apuntará en su programa postulados socialistas y reivindicaciones que se identifiquen con la causa de los trabajadores;

6). Constituye un error entregar las masas obreras a los partidos tradicionales, "ya que éstos, aprovechando su ignorancia, corromperán nuevamente a las clases trabajadoras".

Sin embargo de tan clara definición política izquierdista, cobró cuerpo la tendencia en favor del apoliticismo de la CSTB. Esta contradicción expresaba el justificado temor de los delegados que se movían bajo la inspiración de los marofistas, que se vieron obligados a utilizar este recurso, ciertamente que turbio, para evitar que los seguidores de Arze arrastrasen a los sindicatos y a la CSTB al partido político que estaba proyectando crear. "La reforma de la Declaración de Principios mereció cuidadoso estudio, a fin de evitar en el futuro las divergencias suscitadas por la intromisión de politiqueros.

Con este objeto se adicionó el artículo 28 que prohíbe a la CSTB y sus filiales intervenir en pactos o alianzas con partidos políticos en general (Alipio Valencia intervino en esa comisión). Mal de su agrado, los pocos adictos al stalinismo de entonces se doblegaron ante el voto mayoritario" (A. Kespe). Igual significado tuvo el forzado repudio al informe que Villarroel y Vera Alvarez prestaron sobre su concurrencia a la CTRL. Parece que recién se dieron cuenta de que se trataba de una organización controlada por el stalinismo.

Un voto especial dijo que el segundo congreso "declara su completa autonomía sindical, así como de su organismo la CSTB y su no intervención en ninguna actividad de política partidista, ni en la firma ni facción de pactos y programas políticos dedicándose a la acción sindical dentro de la lucha revolucionaria de clases". Seguidamente se consignaron acuerdos adoptados en el primer congreso y en las conferencias que le siguieron; autorizar a la CSTB para que efectúe las gestiones tendientes para la verificación de un congreso de izquierdas en el que "deberán tomar parte las agrupaciones socialistas con ideología a fin a la causa trabajadora"; participar en los movimientos populares de defensa de la democracia y de lucha contra el imperialismo y el fascismo; "en los movimientos políticos los miembros afiliados a la CSTB pueden tomar cualquier actitud personal, pero nunca como representantes de agrupaciones sindicales"; la directiva de la CSTB, de las Federaciones departamentales, de la FUB y de la Confederación de Maestros "no podrán pertenecer a ningún partido político y si lo hicieran se les cancelará su mandato y se los expulsará de la organización".

Determinar que la CSTB auspicie el congreso de izquierdas constituía, en ese momento, una hábil zancadilla a los partidarios del FIB, que afanosamente preparaban su reunión nacional.

Entre las otras resoluciones citamos las que siguen:

1). La CSTB, invocando su posición antifascista, se pronunció porque cese la política de no intervención en España y se habilite la frontera francesa para el libre paso de elementos bélicos;

2). Invitar a la Confederación sindical de Ferrovianos a integrar la CSTB, debiendo concurrir al Comité Ejecutivo con un delegado;

3). "Solicitar al Gobierno y Ministerio respectivo que el sábado inglés alcance a los trabajadores manuales".

4). Creación de escuelas dramáticas en las Federaciones Departamentales, como un medio de "capacitación y superación moral y social de los trabajadores".

5). Prohibición de que los dineros de la Caja de Ahorro Obrero se presten a los capitalistas y que, más bien, sean distribuidos proporcionalmente a los departamentos para la construcción de barrios obreros;

6). Solidaridad con las clases oprimidas del mundo, especialmente con las del Paraguay, Chile, Argentina, Perú y Brasil; estrechar relaciones con las federaciones sindicales de dichos países; enviar "un mensaje fraternal a la Conferencia Sindical del Paraguay, afirmando la paz y formulando voto por su éxito";

7). Plantear en el parlamento la derogatoria del decreto que coloca al comunismo al margen de la ley;

- 8). Realizar mítines el 21 de mayo de 1938 contra la realización del Congreso Eucarístico; pedir que la ayuda de 500.000.- Bs. concedida por el gobierno sea enviada en favor de la víctimas de la tragedia de Chile;
- 9). Solicitar la reglamentación del trabajo de los panificadores, partiendo de la base de 48 horas semanales, debiendo pagarse todo excedente como trabajo extraordinario;
- 10). Reajuste de remuneraciones de acuerdo al costo de vida;
- 11). Creación de cooperativas de consumo por cuenta de los sindicatos y con ayuda estatal;
- 12). Aplicación a la mujer trabajadora el principio de "igual salario a igual trabajo";
- 13). Monopolio estatal del comercio exterior;
- 14). Pedir que se abran las puertas "del país a los perseguidos por sus ideales políticos y sociales"; repudio al racismo;
- 15). Pedir sea residienciado el extranjero Niedemayer, administrador de Corocoro, por ultrajar a los obreros;

El proyectado Código del Trabajo fue motivo de discusión. Las comisiones respectivas apuntaron las siguientes ideas: participación obrera en la elaboración del Código (un delegado por Departamento); abolición del trabajo a destajo en las industrias y fábricas; limitación del trabajo femenino a 6 horas diarias y 5 nocturnas; se trata de un Código igual o parecido al existente en los países vecinos; no existiendo un régimen socialista integral, la legislación trata de conciliar ciertas reformas obreristas con los intereses económicos feudales; muchas de las previsiones contenidas en el Código del Trabajo son por el momento de difícil realización, esto debido a la penuria económica estatal.

Continuando la larga tradición de las organizaciones y congresos obreros, la reunión de la CSTB aprobó un largo documento sobre el problema del indio y varias otras resoluciones. La tesis lleva el título de "La CSTB y el problema del indio" y repite algunos viejos errores sobre el tema, como aquél del carácter socialista del Imperio de los Incas o el carácter proletario de las reivindicaciones campesinas. Pese a todo, son numerosos los aciertos y, de una manera global, el planteamiento es correcto.

Comienza formulando que "el problema del indio es el problema de la tierra". El documento añade que la suerte de la clase trabajadora no será mejorada mientras la tierra no pertenezca a los que la trabajan directamente. Hace un recuento de las relaciones de producción feudales que imperaban en el agro. La feudal-burguesía no sólo era el obstáculo para el desarrollo económico-social del país, sino el causante de la opresión y servidumbre del indio. Cuando se dice que "el problema de los trabajadores del campo y de los obreros de las ciudades y de las minas es uno solo", se incurre, por lo menos, en una grave confusión. Acertadamente se señala que será el proletariado el que acaudille a los campesinos en su lucha emancipadora. Ese es el sentido de la alianza obrero-campesina. Claro que no se trata únicamente de entregar tierras al campesino, sino de revolucionar económicamente la producción agrícola gracias a una efectiva ayuda estatal. La comunidad indígena debe ser defendida y tecnificada, para lo que se requiere una firme cooperación entre los explotados del agro y de las ciudades. Lo primero que tenía que conquistarse era el derecho de los campesinos a organizarse adecuadamente para la lucha, no se habla ciertamente de sindicatos, sino de Juntas Campesinas. Los indígenas no precisan de tuteladas extrañas, les basta su unidad con el proletariado y la fortaleza de sus propias organizaciones. Sobre la base de la conquista de la tierra, de la organización de las masas del agro y del mismo Estado obrero, la escuela hará una gran tarea en la culturización de los campesinos. Una excepción, las escuelas indígenas existentes luchan por la liberación de los indígenas y es preciso defenderlas de sus enemigos. Al pie se incluyen cinco conclusiones:

- 1a.) Que la tierra sea para los que la trabajan y se oriente la actividad productiva hacia la colectivización;
- 2a.) Protección estatal de las comunidades indígenas;

3a.) Creación de juntas Campesinas;

4a.) Elevación del nivel de vida de los campesinos, supresión del pongueaje y otras formas de servidumbre;

5a.) Defensa de las escuelas indígenas de toda intromisión del gamonalismo.

Se destacan las siguientes resoluciones: pedir al Ejecutivo que el presupuesto faccionario por la Dirección Indígena sea íntegramente satisfecha; pedir al Parlamento autorice la realización de una nueva revista, "para impedir nuevos avances de los latifundistas y gamonales"; mayores recursos para la educación indígena; colaborar para la realización del Congreso Interamericano Indigenista a realizarse en La Paz (2 de agosto de 1939); las Federaciones Departamentales se encargarán de organizar a los campesinos y colaborarles en la conquista de sus reivindicaciones económicas, debiendo en el próximo congreso hacerse presentes los representantes de los sindicatos agrarios; luchar por la creación de un Banco Indígena y Campesino, para beneficio de campesinos.

El congreso elaboró un pliego de reclamaciones de los campesinos por la usurpación de las tierras comunarias, por malos tratos, trabajo servil. También se conoció la denuncia de los comunarios del Puerto de Tapoje (8.000 campesinos) que se oponían a pasar a la soberanía peruana. Se trataba de la actualización de reclamaciones realizadas ante la Convención Nacional. Tapoje y zonas circunvecinas quedaron comprendidas en el Protocolo Gutiérrez-Concha. El tratado de límites respectivo fue aprobado por el Legislativo. Sin embargo, los campesinos siguieron realizando reclamaciones.

Con la finalidad de superar las dificultades económicas de las organizaciones laborales se aprobó "el Reglamento Económico para los sindicatos de la CSTB". Se establecieron contribuciones proporcionales al salario de los sindicalizados y que debían centralizarse en los respectivos sindicatos. Este monto se distribuiría en cuatro partes; el 25% para el sindicato, otro porcentaje igual para formar la caja de resistencia (fondos para caso de huelga), para la FOS departamental y, finalmente, para la CSTB. Este magnífico plan no fue aplicado.

A proposición de E. Ayala Mercado se aprobó una resolución ultimista que conminaba al Poder Ejecutivo a satisfacer las reivindicaciones planteadas por el segundo congreso hasta fines de agosto de 1938, en caso contrario irían a la huelga general la CSTB, la FUB y la Federación Sindical de Maestros de Bolivia, "previa consulta a sus afiliados".

Rómulo Chumacero, que se sentía agotado por la lucha, entregó a la CSTB su testamento político. El segundo congreso, considerando su esforzada labor y "su honradez sin mácula", le testimonió su admiración y lo declaró, en resolución expresa, "maestro de las juventudes obreras de Bolivia". En la nota respectiva que se le envió firmaron todos los delegados asistentes.

El Ministro de Trabajo invitó a dos delegados laborales para que asistiesen, con derecho a voz y voto, a las discusiones sobre el Código del Trabajo. El congreso aceptó la invitación y resolvió pedir que la representación laboral se elevase a 8 delegados (uno por cada Departamento).

Los asambleístas consideraron irreparable la pérdida del "camarada José Aguirre Gainsborg, luchador infatigable por las reivindicaciones y derechos de la clase proletaria" y se acordó rendirle homenaje póstumo.

Se envió nota al Poder Ejecutivo pidiendo la repatriación de los exiliados que eran motivo de explotación en el Norte de Argentina.

Magda Portal fue mencionada como invitada de honor al congreso obrero. La luchadora aprista era entonces víctima de una despiadada persecución en su país.

Con la realización del cónclave coincidió la organización del Sindicato Minero de Huanuni, que inmediatamente tuvo que soportar las represalias de la empresa contra los flamantes dirigentes. Los abusos fueron denunciados telegráficamente y se acordó tramitar ante las autoridades las garantías necesarias.

El 26 de enero de 1938 falleció en Sucre, su tierra natal, el gran Jaime Mendoza, íntimamente ligado a

los estudiantes, a los socialistas y a la misma clase obrera. La Federación Universitaria Boliviana presidió el sepelio. El segundo congreso de la CSTB rindió un profundo homenaje al infatigable luchador que en vida fuera declarado "Maestro de la Juventud".

También se acordó realizar un congreso de minero a fin de constituir una central nacional de este importante sector proletario.

Fue designado el siguiente Comité Ejecutivo: Julio Ordóñez (Secretario General), Pedro Vaca D. y Arturo Daza Rojas. Delegados departamentales: aurelio Alcoba, Teodoro Patzi, Víctor Daza R., Bernabé Villarreal, Federico Gonzáles, Andrés Echegaray, Guillermo Guillén y Donato Flores Lironda.

Este segundo Congreso fue el más importante en toda la existencia de la CSTB, pues en él se trató de configurarla ideológicamente. Se aprobó una Declaración de Principios, al que ningún comentarista contemporáneo se refiere, acaso porque inmediatamente fue relegado al olvido.

Se trata de un breve documento redactado dentro de la línea pirista y que muy fielmente refleja el democratismo pro-yanqui que dominaba en amplios sectores de la izquierda <sup>20</sup>.

En los primeros párrafos se limita a sostener que la CSTB es partidaria de la lucha de clases (un lugar común cuando no se la explica de acuerdo a la realidad concreta del país), de la solidaridad internacional de los oprimidos y contraria al fascismo. Seguidamente se enumera una larga lista de reivindicaciones obreras, muchas de ella ya contempladas en anteriores resoluciones;

Derecho de huelga; libre asociación; libertad de reunión; mejores salarios y limitación de horas de trabajo; sindicalización de los empleados públicos; supresión del trabajo a destajo; abolición del culto religioso y separación de la Iglesia y el Estado; reducción de la jornada a siete horas para las mujeres, etc.

Al finalizar dice que sus objetivos se lograrán "utilizando las armas del sindicalismo revolucionario: huelga, boicot, sabotaje. Merece citarse que también propugna "la independencia ideológica y organizativa del proletariado".

A pesar de toda buena voluntad puesta en el congreso, no pudo solucionarse la falencia económica de las cajas sindicales. El Comité Ejecutivo envió su "Circular N° 4" exigiendo a las Federaciones el envío de los aportes económicos para contribuir al auxilio de la víctimas de la catástrofe chilena, conforme a lo acordado en el último congreso. Se vuelve sobre el tema en la "Circular No. 5 (4 de abril de 1939).

Los dirigentes de la CSTB tomaron en serio el pacto tripartito. Cuando en el mes de abril estalló el conflicto de los universitarios, la Central obrera tomó en sus manos la realización de los trámites ante las autoridades. Por la misma época plantearon reclamaciones los trabajadores cerveceros de la Paz y los choferes de Tarifa.

Tristán Marof oficiaba de abogado de la CSTB. "La defensa judicial en favor del camarada indígena Andrés Choquehuanca se sigue adelante, pues, el día de ayer se trasladó a la distancia de 15 leguas nuestro abogado, el compañero Gustavo Navarro, en compañía del compañero F. Gonzáles...".

Los universitarios, particularmente Monroy y Sevilla, trabajaban estrechamente con la CSTB.

El 10 de marzo fue auspiciada y encabezada por la Central de los trabajadores la gran asamblea popular, destinada a respaldar la expropiación de las pertenencias petrolíferas de la Standard Oil, pues se sostenía a que los sectores capitalistas estaban empeñados en devolverlas a la empresa imperialista. El manifiesto que fue leído y luego profusamente distribuido con las firmas de Germán Monroy Block (universitario), Julio Ordóñez (CSTB), c. Moscoso (maestro), J. Medina (ferroviario) y Francisco Brum (chofer). El pacto tripartito tenía vigencia.

El Comité Ejecutivo se comunicaba con las diferentes Federaciones departamentales mediante circulares escritas con irregularidad. Aparecen numeradas hasta la Circular N° 13 (7 de julio de 1939).

---

20.- "Declaración de Principios de la CSTB", La Paz, 1939.

Con motivo de la tramitación del conflicto de los cerveceros de La Paz, el ministro del Trabajo, Roberto Jordán Cuéllar, desconoció la personería de la CSTB. Este hecho motivó que el Comité Ejecutivo emitiera un voto declarando a dicho ministro "persona reaccionaria y que como tal no puede llenar sus funciones legal y humanamente" (6 de abril de 1939). Se aprovechó la oportunidad para dejar establecido que la creación del Ministerio del Trabajo fue una conquista de la clase obrera. "Así lo entendió el gobierno y el pueblo y por eso mismo confió en las leyes socialistas". Se dice que confirmando ese criterio fue designado Waldo Álvarez como ministro. "A raíz del falso socialismo el coronel Toro, tuvo que renunciar dicho compañero y desde entonces han desempeñado dicha cartera elementos extraños a la clase trabajadora". Se tuvo que soportar muchos reveses en carne propia para llegar a esa conclusión.

El Comité Ejecutivo observó una conducta particular frente al Presidente Busch: convencerle de que los trabajadores "respetaban la ley y defendían la integridad nacional... mientras la feudal burguesía desde el gobierno pretende convertir a Bolivia en una colonia". Se le dijo al Presidente que los obreros y la masas populares vieron con buenos ojos el fusilamiento de un elemento de la clerecía y del fascismo ("Circular N° 8, sin fecha). Después de muchos trámites las autoridades concedieron a la CSTB franquicia telegráfica, lo que demuestra que el gobierno ya no consideraba a esta Central una fuerza decisiva.

El que tan meticulosamente enviaba las circulares era Pedro Vaca D., Secretario de Relaciones, pero chocaba con la indiferencia de algunas Federaciones, por eso comienza quejándose en la "Circular N° 10" (6 de junio de 1939): "No ya sin sorpresa por la falta de contestación de algunas Federaciones, ya que es esta la conducta que vienen observando". Al dirigente que se molestaba en contestar le abrumaba con sus alabanzas.

El Prefecto de Tarija había confinado a Villazón a los obreros Elíseo Michel, José Orellana, Ramón Vera Álvarez y otros. A denunciar este abuso y acelerar las reclamaciones se presentó en La Paz el joven obrero Mur (nacido en Camargo y momentáneamente radicado en Tarija), que hasta su muerte participó en el movimiento sindical.

El decreto de 7 de junio de 1939, obligando a las grandes empresas mineras a entregar el 100% de las divisas al Banco Central, conmovió a todo el país. Las Federaciones Obreras realizaron manifestaciones y los detalles de las mismas fueron comunicados a la CSTB. "El camarada Marof dictó anoche una conferencia interpretando el decreto citado, en el local del Ministerio de Educación y propiciado por la Federación Universitaria. La conferencia fue todo un éxito del infatigable luchador, que es el mejor conocedor de nuestros problemas. Su texto será impreso en folleto, gracias al sacrificio de los camaradas de esta ciudad".

El comunicado de la CSTB de 23 de agosto de 1939 denuncia una serie de persecuciones y atropellos contra los trabajadores. El Prefecto Arce de Cochabamba envió confinados al Chapare a numerosos indígenas. En Sucre, bajo acusaciones irresponsables, fueron apresados muchos campesinos. Tres dirigentes mineros de Pulacayo, que tuvieron el valor de denunciar "los sabotajes de la compañía Minera Huanchaca, acaban de ser expulsados violentamente en compañía de sus mujeres y niños", fueron brutalmente golpeados por los carabineros y se los trasladó a Uyuni para someterlos a juicio criminal.

La Circular de 17 de octubre de 1939 se refiere a los graves problemas políticos que preocupaban a la CSTB. Según su Comité Ejecutivo, "las aspiraciones obreras contaban con la simpatía del Presidente Busch" y añade que como buen militar sostenía que para tener soldados fuertes se necesitaba tener un pueblo bien alimentado. "Con este concepto Busch siempre demostró buena voluntad y acaso hubiéramos alcanzado conquistas efectivas si no hubieran mediado sus ministros miopes y oportunistas, que prefirieron congraciarse, más bien, con los capitalistas antes que con el pueblo trabajador".

Las cosas cambiaron con la muerte del dictador, pues la derecha se alineó desafiante detrás del general Quintanilla. Los socialistas, los excombatientes y los universitarios constituyeron un Comité Revolucionario, que reclamó la presencia de la CSTB. La dirección sindical planteó "que cualquier actitud debía consultar, ante todo, las reivindicaciones económicas y organizativas de los obreros; que una garantía sería que el gabinete ministerial se forme con elementos de confianza de los trabajadores. "Tanto los excombatientes como los universitarios hubieran deseado tomarnos como instrumentos, usar nuestro nombre como lo estaban haciendo y después darnos un puntapié". La CSTB concluyó abandonando el Comité Revolucionario, porque, dijo, no se sostenía en forma valiente sus puntos de vista y no quería ser



“maniqué para provecho de los señores Baldivieso y Paz Campero”.

El empeño de presionar para que se constituya un gabinete de izquierda encontró la colaboración del Partido Socialista dirigido por el camarada Marof. “Tanto el Comité Ejecutivo de la CSTB como el Secretario General del Partido Socialista, fuimos citados por el Presidente, a quien le solicitamos garantías para la clase obrera y respeto para el programa económico de Busch. La respuesta fue favorable”.

El Comité Ejecutivo instó a todos los trabajadores para que se pronuncien pidiendo el gabinete de izquierda. Hubo resistencia a secundar tales instrucciones. “La FOS de La Paz (Secretario General, C. Salinas Peredo), hizo todo lo posible para que nuestro llamado caiga en el vacío. Es decir, que al boicotear las directivas de la CSTB contribuyó a la consolidación del actual gabinete que es francamente derechista”. Igual acusación hace a los “grupículos de intelectuales”, que al pronunciarse por el apoliticismo consultaron su comodidad y no los intereses de los obreros.

La dirección sindical creía que el dilema estaba en saber escoger entre un ministerio izquierdista y otro de derecha. “Sabemos que ministros como Belmonte o Waldo Alvarez son eficaces porque toman medidas reales y asumen nuestra defensa. Sin esperar mucho, podíamos mediante un gabinete de izquierda neutralizar el avance de la derecha”.

Algo más, se esperaba aprovechar la manifestación masiva del Primero de Mayo para pedir “el reajuste de salarios, el abaratamiento del costo de vida, la orientación obrerista en la política del gobierno, la modificación del Art. 20 del Código del Trabajo. La FOS de La Paz se abstuvo de pronunciarse y de sacar a las masas a la calle”.

Los opositores aprovecharon la coyuntura y se apresuraron a acusar al Comité Ejecutivo de la CSTB de violar los acuerdos del congreso último sobre la prescindencia de los sindicatos de actuaciones políticas.

La Federación Obrera sindical de la Paz seguía, ciertamente, un camino muy diferente al de la CSTB. La Circular de aquella de 22 de octubre de 1939 y dirigida a los diversos sindicatos de base, se refiere únicamente a la necesidad de ganarlas calles para pedir mejores salarios y que el gobierno ponga atajo al incesante aumento del costo de vida y a la especulación. “Llevar a cabo, con todas las fuerzas del obrerismo y de los sindicatos afiliados a esta central una demostración de fuerzas y cohesión en un mitin por justo aumento de sueldos y salarios y lucha contra la especulación”. Se añadía que, cumpliendo el pacto tripartito, tendrían que sumarse a esa manifestación los universitarios y todos los maestros.

El Secretario General de la FOS, César Salinas Peredo, subraya que se trataba de una manifestación exclusivamente obrera y buscando sólo mejoras económicas y que nadie podía ni debía confundir esa movilización con un movimiento político.

El anunciado mitin fue postergándose una y otra vez por los motivos más diversos, hasta que, finalmente, fue fijado para las diez de la mañana del día 6 del mes de diciembre de 1939. La prensa se esmeró en atacar frontalmente la anunciada reunión pública y lanzó la acusación de que se trataba de una maniobra política.

La Federación Obrera, mediante comunicado expreso, suspendió el mitin y determinó entregar el pliego de peticiones al gobierno, dándole “ocho días para que sea considerado y atendidas las justas demandas de las clases trabajadoras”. Algo inesperado: ese pliego de peticiones se puso en conocimiento de la CSTB, “para que lo haga suyo y sea refrendado por todo el proletariado nacional, para su mayor eficacia y cumplimiento”. Las sucesivas postergaciones del mitin de la FOS se debieron, en gran parte, a los ofrecimientos del Ministerio de Gobierno de acceder a las demandas.

Los choferes, violando las determinaciones de la FOS, hicieron un exitoso paro de cuatro horas, lo que determinó el apresamiento de varios dirigentes, entre ellos de Salinas Peredo.

La experiencia de La Paz y los intentos fallidos hechos en Potosí para desencadenar la huelga, llevaron a la CSTB a la conclusión de que las organizaciones sindicales eran todavía débiles frente a la arremetida de la derecha. Dio pues la consigna de fortalecer las Federaciones, aproximarse a los sectores mayoritarios de la población y ganarlos para la causa obrera (Circular de 7 de diciembre de 1949). Lanzó la consigna

de la escala móvil de salarios, como la única forma de desbaratar la maniobra de la especulación.

El 27 de enero de 1940 se planteó la urgencia de que la CSTB publique un periódico y con tal fin se conminó a las Federaciones a enviar sus cuotas.

El 14 de abril de 1940, la CSTB planteó el problema de la universidad popular, cuya creación fue calurosamente sugerida por su segundo congreso. Se informó que el 12 de mayo de 1939 se pidió al Ejecutivo su efectivización, pero el Presidente ni siquiera se molestó en responder a la petición escrita, habiéndose limitado a recomendar verbalmente para que el Ministro de Educación Navajas atendiese con preferencia a los dirigentes sindicales. Todo acabó ahí.

La CSTB partía de la certidumbre de que correspondía al Estado atender la culturización del pueblo. El Comité ejecutivo planteó en esta oportunidad su criterio sobre lo que debía ser universidad popular. Dividía sus actividades en dos capítulos: la enseñanza técnica y la política.

Se sostiene una tesis por demás extraña: "La universidad obrera significaría para el futuro del proletariado su emancipación". En cierta medida este planteamiento encuentra su justificación porque se atribuía a esta universidad la misión de formar la conciencia clasista, a través del estudio de la vida y del mundo, conforme a "principios confirmados por la experiencia" con exclusión de las ideas metafísicas sin arraigo en la realidad. Nos dice que no basta ser explotado para constituirse en factor revolucionario; "es menester tener conciencia de que se es explotado y esta conciencia sólo surge como producto de un análisis del momento histórico en que se vive". Se ofreció faccionar un plan de estudios de la universidad obrera, pero parece que nunca llegó a efectivizarse.

A pesar de haberse aprobado en el segundo congreso la abstención de la CSTB en la lucha política y partidista, el Comité ejecutivo creyó oportuno fijar la posición obrera frente a las elecciones de mayo de 1930. La concordancia fue señalada como el enemigo número uno y no se dejó de denunciar a los traficantes de la izquierda. Las recomendaciones comprendieron tres puntos:

- 1). Orientar a los trabajadores para que en las elecciones tengan en cuenta sólo sus intereses de clase y sus reivindicaciones.
- 2). Desenmascarar a los agentes de la rosca y de los socialistas de opereta que siembran la confusión entre los explotados.
- 3). Los trabajadores deben votar por los auténticos luchadores que hayan demostrado en largos años su tradición revolucionaria de defensa de los obreros. La venta del voto es un ultraje para los trabajadores.

## 5 ESCISIÓN DE LA CSTB

Lentamente se fue produciendo la polarización de las fuerzas antagónicas dentro de la CSTB y que, más tarde, la llevaría a la escisión. Aparentemente todo apareció como choque de intereses personales, pero detrás estaban las tendencias políticas. Las reyertas entre dirigentes reflejaron esta realidad y seguramente aquellos contribuyeron en mucho a precipitar la crisis. Fueron los elementos stalinistas o seguidores del FIB los que iniciaron los severos ataques contra el Comité Ejecutivo, donde gozaban de influencia decisiva adictos de Marof o elementos independientes, pero que oponían resistencia a los afanes por arrastrar a los sindicatos detrás de los planes de ciertos marxistas.

"Nuevamente aparecieron aquellos fracasados que hoy me combaten y sostuvieron la tesis del apoliticismo que fue aprobada (por el segundo congreso), para luego a renglón seguido y encabezados por el c. Arratia, se presentaron en sesión pública de la FOS de La Paz para pedir se adhiera al Frente de Izquierda Boliviano. Este pedido fue rechazado por los sindicatos de la Paz, los mismos que por una parte respetaron la resolución del Congreso y por otra manifestaron conocer demasiado a los arribistas de tal Frente" (Carta de Pedro Vaca, La Paz, 28 de junio de 1940).

Los opositores al Comité ejecutivo se cobijaron en la prensa para criticar públicamente la conducta de la

CSTB. La pugna llegó a su punto culminante cuando varios dirigentes, alentados por César Salinas Peredo publicaron en "La Calle" una demanda de interpelación a la CSTB ("Se plantea un grave cuestionario de interpelación a la CSTB").

Esas publicaciones de prensa dan la sensación de que el rasgo más visible del sindicalismo de esa época era la pugna interna, que comenzaba a desgarrar sus fibras más íntimas. Comité ejecutivo, en su respuesta a la "interpelación" (6 de octubre de 1939), comienza negando ese fenómeno: "Nosotros desmentimos toda esa campaña y afirmamos rotundamente que no hay divisionismo ni pugna interna en la gran masa laboriosa". Se dice que alguna vez brotan chismes y calumnias como resultado de los intereses personales, "maliciosamente disfrazados de lucha obrera", que los trabajadores instintivamente los rechazan.

Esta discusión demostró que los miembros del Comité Ejecutivo eran constantemente reemplazados y que algunos representantes departamentales dejaban de asistir a las reuniones a veces sin dar explicación alguna. El argumento de que Los cambios se sujetaban a los Estatutos no lograba desvirtuar este hecho lamentable.

El pacto tripartito fue desahuciado por la propia FUB (su verdadera propiciadora ) el 10 de junio de 1939. El sector bolchevique de la dirección elaboró un interesantísimo documento al respecto. El delegado de los maestros Humberto Quezada, propuso en la IV Convención Universitaria la suscripción de dicho pacto. "El delegado de la CSTB, Román Vera Alvarez, sumó su voto..., no tanto como una ejecutoria de cumplimiento estricto del pacto, sino como voluntad de la clase trabajadora para recibir en sus filas y a su lado a organizaciones que sinceramente desearan la liberación de los explotados". Si bien el programa universitario era socialista no lo era la conducta de las Federaciones de Estudiantes, definidas por la naturaleza pequeño-burguesa de su composición social. En apoyo de esta tesis se citan varios ejemplares: "A ninguna de esas organizaciones se les conoce desde la fecha de la suscripción del pacto tripartito ninguna acción revolucionaria en pro de los trabajadores". Con motivo de la elección de Rector en La Paz, la FUL pretendió hacer oposición al gran Maestro Masón Héctor Ormachea Zalles levantando el nombre de Franz Tamayo, "tan reaccionario como" el primero y que hablaba del "nihilismo turaní-mongo)". Cuando el poeta no se prestó al juego, "acudieron a Gustavo A. Otero, respetable escritor burgués". Después de la muerte de Busch, los estudiantes paceños "agitaron la consigna de constitucionalización y enarbolaron como bandera un nombre": el de Baldivieso. ¿Completaron esta posición con la agitación de reivindicaciones para las clases trabajadoras y explotadas de Bolivia? ¡No! "Parece que en Potosí y Sucre ocurrió algo semejante. Se criticó a las otras organizaciones firmantes del pacto y las fricciones se acentuaron porque los universitarios quisieron convertirse "en caporales del movimiento obrero". La crítica fue más allá de la tienda propiamente universitaria y se dijo que la CSTB no tenía nada de "común con la lucha emancipadora de los trabajadores". El Comité Ejecutivo de la Central Obrera no pudo menos que rechazar sindicación tan áspera y dijo que si los universitarios resolvieron desahuciar el pacto, "con ello los trabajadores nada pierden, pues antes y después, el comportamiento de los estudiantes ha sido el mismo. Sólo se han preocupado de sus propias cuestiones con olvido absoluto de los problemas de la clase trabajadora".

Los interpelantes se refirieron a la participación del Comité Ejecutivo de la CSTB en el Comité Revolucionario, que surgió como núcleo opositor al gobierno y por esto los aludidos sindicaron a Salinas Peredo y otros de "provocadores y delatores". Se justificó la participación en dicho Comité con el argumento de que de esa manera se quería evitar que Baldivieso, apoyado por la LEC y los universitarios se apoderase del gobierno para instaurar un gobierno criollo fascistizante". La respuesta a la interpelación vuelve a referirse a los planteamientos que hizo la CSTB en el seno del mencionado Comité: libertad irrestricta para las organizaciones sindicales; salario mínimo y jornada máxima de trabajo, asistencia médica y previsión social, vivienda barata, protección a la mujer y al niño; mantenimiento de la educación indígena, reforma agraria, libertad de organización en favor de los campesinos; mantenimiento y ampliación de la política de liberación del Presidente Busch; en caso de triunfo del movimiento revolucionario, entrega a la CSTB de los ministerios de Trabajo, Educación, Agricultura. Este planteamiento fue respaldado por el Partido Socialista (Marof) y mereció la aceptación del Comité Revolucionario. Cuando hubo la sospecha de que no se cumplirían estas exigencias sobrevino la ruptura. Seguidamente se vuelve sobre el planteamiento de un gabinete de izquierda y que hemos indicado más arriba.

El documento que estamos glosando esclarece también la actitud asumida por la CSTB frente a la dictadura de Busch. Por intermedio de Pedro Vaca D. y en forma pública se dejó constancia de que los trabajadores

defenderán sus libertades y que estaban vigilantes del ofrecimiento que hiciera Busch de que la dictadura propendía a reivindicar la economía nacional para el mejoramiento del pueblo". Se expresa que Busch demostró ser más eficaz que el parlamento burgués, "pues dictó una serie de medidas en favor de los inquilinos, estableció el monopolio de divisas de la minería y orientó su política hacia la emancipación económica de Bolivia. La CSTB apoyó esas medidas y exigió su complementación". Esta actitud coincidía plenamente con las ideas de Marof. A esta altura se informa que el Comité Ejecutivo tuvo una entrevista con el Dictador y que éste les hizo una trascendental declaración: "El país ha de ser sorprendido con una nueva medida de mi gobierno, la misma que aún me reservo informarles. La revolución está en marcha. En el mes de octubre regresarán a Bolivia las reservas de oro o en su defecto mi gobierno nacionalizará las minas. No estoy en el gobierno como parásito, sino que me he propuesto reconstruir Bolivia y darle personalidad". Los obreros estaban seguros de que Germán Busch habría sabido cumplir su palabra.

La pugna política dentro de la CSTB se exacerbó mucho más cuando retrató de asumir una actitud consecuente frente a la poderosa presión que sobre ella ejercitaba el Frente de Izquierda Boliviano, que había decidido reunir su congreso en la ciudad de Oruro el 25 de julio (inicialmente se fijó el 4 de junio). El panorama se tornó sombrío porque algunos sectores laborales, como los ferroviarios y gráficos, ya se habían adherido al FIB <sup>21</sup>.

Mientras tanto se había dado un paso decisivo en el camino de la creación de un fuerte partido de izquierda. Reunióse en la Paz, del 14 al 17 de febrero de 1940, la Conferencia Nacional de Izquierdas. Los asistentes firmaron un pacto de unidad de cinco puntos. Se constituyó un Comité Central en el que figuraban Rigoberto Villarroel Claire (Asuntos Ferroviarios), Waldo Alvarez (Prensa y Publicaciones), Gabriel Moisés (Organización y Sindicalismo), Anselmo Choque (Asuntos Indígenas), Víctor Sanjinés (Asuntos Mineros). A fin de arrastrar a la mayor cantidad de masas se presentó un programa moderado en extremo: sin filiación internacional, con métodos democráticos de lucha y estructurado sobre la alianza de "las clases obreras, campesinas y media". En el programa mínimo del FIB, elaborado con anterioridad al congreso de Oruro, había un punto que tenía relación directa con la central obrera: "Reorganización de la CSTB, en forma que represente la libre opinión sindical de los trabajadores bolivianos y no sea un mero apéndice del oficialismo. Para este fin se desplegará intensa campaña, a fin de que los sindicatos de la República organicen una Directiva Nacional auténtica expresiva de la opinión de los obreros". Además se incluían una serie de cuestiones que tenían relación con la vida sindical; promulgación del Código del Trabajo, revisión de las leyes sociales, vigencia de la Constitución de 1938, etc.

José A. Arze, Secretario General del FIB, envió al Comité Ejecutivo de la CSTB una nota de invitación para el congreso de Oruro. El 16 de julio de 1940 fue dictada la "orden del día N° 2" de la CSTB, suscrita por Pedro Vaca, Secretario General y Arturo Daza R., Secretario de Relaciones, en la que se rechaza en tono enérgico esa invitación. En los considerandos se sostiene que la participación en el congreso de Oruro importaría actividad política por parte de los sindicatos, extremo prohibido por las resoluciones del segundo congreso de la CSTB; que la tesis del apoliticismo fue presentada, precisamente por "miembros que hoy forman el FIB", que la actitud dual de los frentistas buscaba dividir a las organizaciones sindicales; "los señores izquierdistas que forman el FIB tratan, por todos los medios, utilizar a las organizaciones obreras como instrumento para sus fines arribistas". La resolución, que consta de tres puntos, dice que, en cumplimiento al artículo 28 de los Estatutos no se puede concurrir al congreso de Oruro; que se notifica a las federaciones departamentales para que se abstengan de asistir a esa reunión política; "se desautoriza a dicho congreso tratar asuntos sindicales, ya que ellos sólo pueden ser resueltos en el III Congreso sindical que debe realizarse, según convocatoria ya publicada, en el mes de enero próximo. Asimismo se denuncia ante todos los trabajadores del país esta labor subterránea que viene realizando el FIB contra los intereses de la clase trabajadora".

En la Circular de 18 de julio se pide a las Federaciones dar amplia difusión al anterior pronunciamiento y que no permitan "que elementos extraños traten de sofisticar y que como elementos disciplinados están en el deber de refutarlos y desenmascararlos"; se pone en guardia frente a las "intrigas y calumnias fraguadas por los elementos del FIB, cuyas versiones deben ponerse en cuarentena hasta después del 25 de julio".

La negativa de la CSTB a concurrir al congreso de Oruro constituyó una momentánea victoria del marofismo, pues, al menos nominalmente, se evitaba que la clase obrera organizada se incorporase al partido controlado por los secuaces de Arze. A la larga, esta táctica resultó funesta, porque colocó la

---

21.- FIB, "¡Hacia el congreso de izquierdas de Oruro!", s/f.

dirección sindical frente a la tendencia mayoritaria de las bases obreras que era de unidad. La creación de un poderoso partido de izquierda, resuelta en congresos obreros, era una ambición nacional y no simplemente clasista. Al dar ese paso en falso, el Comité ejecutivo de la CSTB se tornó vulnerable al ataque de sus adversarios y prácticamente decretó su escisión. El argumento de que los Estatutos prohibían participar en política no pasaba de ser un sofisma, desde el momento que esa dirección, como hemos visto, en ningún momento dejó de inmiscuirse en pactos y maniobras de tal carácter. La extraña actitud de la CSTB sólo puede explicarse por la decisiva influencia de los marofistas en su seno. No debe olvidarse que Arturo Daza R., hombre de confianza de Marof, cumplía funciones de Secretario de Relaciones. La táctica fue errónea porque el ultimátum no evitó que fuertes sectores proletarios estuvieran presentes en el congreso constituyente del Partido de la Izquierda Revolucionaria. La conducta seguida por Vaca Dolz no estaba inspirada en una firme convicción política y era el producto de tanteos y dubitaciones. En 1946 no tuvo el menor reparo en inscribirse en el odiado PIR.

En agosto de 1940 se intensificaron las desavenencias entre los dirigentes de la CSTB y de la mismas Federaciones Departamentales, siempre alrededor de la interpretación del artículo 28 de los Estatutos. En vista de que en las apasionadas discusiones no pudieron conciliarse los criterios, "la mayoría se pronunció por la reorganización de la CSTB; la votación mayoritaria favoreció a los defensores de la intangibilidad del artículo 28 y una ínfima minoría se pronunció en favor de que se mantengan relaciones con el PIR". Los propiciadores de la última posición habían asistido al congreso de Oruro y consideraban al PIR como vanguardia política de la clase obrera. "La CSTB quedó afianzada con la gran mayoría de las delegaciones y sólo dos disidentes, abandonaron la organización. Debe hacerse notar que en julio ya se había iniciado un pugilato permanente, debido a la intemperancia del PIR, que aleccionaba a sus acólitos sindicalistas para que, sin miramiento alguno, lanzasen panfletos, los cuales eran contestados enérgicamente por los auténticos representantes obreros y firmados por P. Vaca, como Secretario General y Arturo Daza, como Secretario de Relaciones", (A Kespe).

La escisión adquirió forma organizativa. La CSTB encabezada por Pedro Vaca (representaba a la FOS de Tarifa) comprendía a los siguientes delegados: Arturo Daza Rojas (Cochabamba), Andrés Echegaray (La Paz), Teodoro Patzi (Sucre), Justo Zambrana (Oruro), Desiderio Osuna (Catavi), Bernabé Orihuela (colquechaca),

Víctor Daza (Mineros de Bolivia), Francisco Brum (Choferes de Bolivia), Santa Cruz no había acreditado delegado desde la muerte de Adolfo Román, hijo y Potosí estaba ausente.

Los elementos pirístas agruparon a algunos dirigentes sindicales y colocaron en la Secretaría General de otra CSTB a Aurelio Alcoba. Este realizó una gira por el interior del país, con la finalidad de ganar a las Federaciones Departamentales para la nueva central. fue recibido con hostilidad en algunos distritos.

Fue tachada de apócrifa la CSTB dirigida por Pedro Vaca y Arturo Daza Rojas, que respondieron pasando lista a las organizaciones que les prestaban apoyo y aprovecharon la oportunidad para repudiar a los intelectuales (para ellos intelectual era sinónimo de pirista); "En Bolivia, como en todo el mundo, jamás los intelectuales han demostrado sinceridad, afinidad y espíritu de lucha con las masas obreras; siempre llevan una intención oculta, un cálculo para traficar con nuestras fuerzas, siempre les guía el afán de encumbrarse a los cargos directivos, sin llegar antes a las bases, sin identificarse con ellas, sin compenetrarse a sus dolores, angustias y rebeldías" (citado por Barcelli).

Para la Federación sindical Mundial y la CTRL, la Confederación sindical de Trabajadores de Bolivia no tuvo mayor importancia. De una manera general, el stalinismo consideraba al país altiplánico como uno de los más rezagados y no se le ocurrió que pudiese colocarse a la cabeza de la radicalización de la izquierda latinoamericana. Sin embargo, aparece en todos los informes de aquellas organizaciones sindicales internacionales, como una Confederación más, cuyo equipo dirigente se limitaba a seguir dócilmente las instrucciones que recibía desde el exterior. En esos documentos inútilmente se buscará un análisis de la situación real de la CSTB, de sus tendencias internas o de sus vinculaciones con el movimiento político nacional. La FSM y la CTAL se sentían complacidas de contaren sus filas a la única central de alcance nacional.

En 1948 la CSTB había sido ya prácticamente desplazada como dirección del belicoso movimiento proletario. Había ingresado a su decadencia y crisis interna y, como se demostrará después, no pudo emanciparse de la política que le impuso el PIR. Sin embargo, la Federación Sindical mundial hablaba de

ella como de una poderosa organización y gustosa anotaba lo que consideraba su gran obra:

“La CSTB (45.000 miembros) está organizada horizontalmente en la Federaciones Sindicales de los Departamentos. El Comité Ejecutivo es elegido en los congresos nacionales, que tienen lugar cada dos años. Además de los congresos, se celebran conferencias nacionales, con la asistencia de los secretarios generales y secretarios de relaciones de la Federaciones Departamentales”<sup>22</sup>.

Seguidamente se consignan datos sobre el alza enorme de los precios de las mercancías y añade que “para elevar el poder adquisitivo de los trabajadores, la CSTB pide el abaratamiento del costo de la vida, y el mejoramiento de los salarios, sobre la base del establecimiento de un salario mínimo vital”.

El creciente movimiento proletario que iba hacia la formación de poderosas centrales chocaba con la CSTB por considerarla un obstáculo en el camino de la auténtica unidad sindical. De manera contraria, la FSM la consideraba un caudillo de esa unidad: “La CSTB realiza un activo trabajo para unificar el movimiento sindical boliviano. Un éxito de su labor fue la constitución de un Comité de unificación, en julio de 1948, con la Confederación de Ferroviarios y Tranviarios y por los sindicatos gráficos de La Paz y de Cochabamba, por razones de salario”.

Sólo leyendo el grueso informe de la FSM descubrimos que la CSTB realizó muchas campañas en favor del movimiento obrero internacional, saltando a la vista que los datos falsos se mezclan con las exageraciones: “La Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia ha sostenido la acción de la FSM y la CTAL en favor del pueblo español, contra la persecución al movimiento sindical en Chile y en solidaridad con la huelga de mineros franceses”.

Los que en el extranjero han escrito sobre el movimiento obrero boliviano parecen no haberse informado acerca de la escisión de la CSTB, de la existencia paralela de dos centrales del mismo nombre y de sus relaciones con las organizaciones verticales de proletarios. Un ejemplo de esta manera defectuosa de enfocar el movimiento obrero tenemos en Robert J. Alexander<sup>23</sup>, una especie de técnico norteamericano en cuestiones políticas y sociales latinoamericanas y bolivianas. Anteriormente este profesor universitario escribió un libro sobre la revolución boliviana desde el punto de vista de la derecha del MNR.

Alexander nos presentan el extraño cuadro de una CSTB nacida bajo la protección y control de los marofistas, quienes habrían sido, más tarde, sustituidos por los piristas en la dirección de la misma organización. Como se ha visto, esto no corresponde a los hechos.

“Durante sus primeros años la CSTB fue dominada por los partidarios de Tristán Marof, quien para entonces había adoptado una posición izquierdista independiente, apartada de ambos, los comunistas stalinistas y trotskystas, quienes se tornaron muy activos a partir de la terminación de la Guerra del Chaco”. Después de relatar el golpe militar que sustituyó a Toro por Busch en la Presidencia de la República, sostiene lo que sigue: “Los únicos acontecimientos obreros de importancia durante este período fueron de naturaleza política. El primero, fue la pérdida del dominio de la CSTB por el grupo de Tristán Marof, ahora organizado en el Partido Socialista Obrero Boliviano, y su apoderamiento por los miembros del recientemente creado Partido de la Izquierda Revolucionaria, de donde algunos años más tarde habría de surgir el Partido Comunista”.

Seguidamente habla de la COB, sin antes decirnos qué sucedió con la CSTB y por qué abandonó el escenario.

## 6 EL TERCER CONGRESO

La CSTB como organización obrera de importancia acabó de existir con la escisión. Las dos sectas que se desprendieron no hicieron otra cosa que prolongar su agonía y se convirtió para ellas en necesidad vital el acentuar las mutuas recriminaciones.

22.- “Memoria sobre la actividad de la FSM... presentada al II Congreso sindical Mundial” (Milán 29 de junio 10 de julio de 1949)”, París 1949.

23.- Robert J. Alexander, “El movimiento obrero en América Latina”, México 1967.

El equipo que seguía las inspiraciones del PIR y de la CTAL, había llevado a la Secretaría General a Donato Flores Gironda y se empeñó en realizar el tercer congreso, con la seguridad de que el éxito de éste asestaría rudo y mortal golpe a los adversarios del pirismo. No se puede poner en duda que la discrepancia política se convirtió en el aspecto más importante de la actividad diaria de las dos CSTB.

En el informe elevado a la CTAL (3 de octubre de 1944) se sostiene que en la reunión del 12 de septiembre se acordó "preparar el tercer congreso de trabajadores con sede en la ciudad de La Paz" y se añade "para mayor seguridad hemos pedido garantías al señor Ministro de Gobierno". El régimen movimientista había logrado minimizar a esta organización y le tenía sin cuidado lo que pudiese hacer; prometió garantizar el desarrollo del tercer congreso.

Por esa misma época arribó a Bolivia Gaudencio Pereza de la CTAL, que, acompañado por el Secretario General de la CSTB y dos personeros del MNR, realizó una gira por los centros mineros. "Los agentes nazis tenían preparados a los obreros para que manifestasen a coro que están de acuerdo con el gobierno del 20 de diciembre; pero, hoy están convencidos que el MNR es enemigo de ellos" <sup>24</sup>.

En la reunión del 12 de septiembre, Aurelio Alcoba presentó e hizo aprobar un amplísimo temario para el tercer congreso de trabajadores. Dadas las difíciles condiciones de existencia de la CSTB, ese documento resultó uno de los mayores impedimentos para lograr la unidad del movimiento obrero.

Todos los documentos que se prepararon no pasaron de simples proyectos.

La proposición central y más importante, se dividía en seis capítulos: Problemas económico-sociales; mejoramiento de las condiciones de seguridad industrial en las empresas; control de precios; creación de fuentes de trabajo para obreros y campesinos, estudiar y buscar las mejores condiciones "económicas para establecer salarios básicos, mínimos y vitales".

Problemas sociales: se vuelve a hablar de la constitución de la CSTB, de la reforma de sus estatutos; también se incluyen los informes de las organizaciones afiliadas a la Confederación, de las relaciones con la TAL; análisis de la experiencia organizativa de los sindicatos, de la huelgas que han sustentado y de lo que se hizo y no se hizo durante los gobiernos de Peñaranda y Villarroel.

Problemas políticos: salta a la vista la orientación democrática, pro yanqui de CSTB ("necesidad de orientar en una lucha ampliamente democrática a las clases trabajadoras; lucha a muerte contra el nazismo y falangismo dentro y fuera de Bolivia"); fue formulada la necesidad de reformar el artículo 28 de los estatutos y de revisar la Declaración de Principios de la CSTB.

Problemas agrarios: "reforma agraria sobre la base de la distribución de la tierra improductiva", mecanización del trabajo agrícola; abolición del pongueaje; "constitución de la Federación Nacional de Trabajadores Agrícolas".

Problemas educativos: alfabetización en masa de los analfabetos; "incorporar a nuestro medio la escuela activista que tan excelentes resultados están dando en México y el Perú"; lucha contra la influencia clerical en las escuelas, etc.

Problemas de la post-guerra: planificación de la economía; medidas para absorber a los obreros cesantes; "creación de la industria liviana, obligar a los magnates Patiño, Hoschild y Aramayo a invertir toda la fortuna adquirida en nuestro país en esas industrias"; Reivindicación marítima, etc. <sup>25</sup>.

Mientras tanto, la otra CSTB envía delegados al interior del país para restar apoyo a los piristas y hacer fracasar el proyectado congreso. Estos trajines se denuncian en el comunicado difundido el 20 de octubre de 1944 <sup>26</sup>: "La CSTB... hace saber a las clases trabajadoras del país, que a principios del próximo mes de noviembre efectuará la gira anunciada por todos los distritos del interior, con el fin de preparar el III Congreso... Prevenimos a los trabajadores organizados no dejarse sorprender con representantes

24.- "Informe de la CSTB a la CTAL, firman Donato Flores Gironda, Secretario General, Guillermo Guillén, Secretario de Relaciones, La Paz 3 de octubre de 1944.

25.- "Temario para el III Congreso Sindical de Trabajadores", La Paz, 12 de septiembre de 1944.

26.- CSTB, "Comunicado sobre los preparativos del III Congreso", La Paz, 20 de octubre de 1944.

apócrifos que traten de sofisticarla buena fe de los obreros en una segunda gira, cuyos móviles y fines son desconocidos por la CSTB”.

Los piristas agotaron todos los recursos para lograr la concurrencia al tercer congreso de mineros y ferroviarios. La convocatoria apareció en julio de 1945, firmada por Donato Flores Lironda y de delegados de aquellos sectores, además de Bernabé Villarroel por la Federación de Choferes.

El resultado fue el extremo debilitamiento de la CSTB marofista y el florecimiento de la igual stalinista, convertida en la fracción obrera del PIR.

## 7 ANGÉLICA ASCUI

**A**ngélica Ascui Fernández fue una mujer excepcional y notable en las luchas sociales de Bolivia. Estuvo en primera fila durante muchos decenios. Habiéndose iniciado alrededor de 1920, se proyecta vigorosamente en el campo político-sindical después de la Guerra del Chaco.

Esta hija del pueblo, nacida en un hogar enriquecido en el comercio, no llegó ciertamente a dominar la teoría o a convertirse en una militante política de algo vuelo, fue más bien una admirable activista, una animosa propagandista y una organizadora de talento. Brilló por su devoción al socialismo, no por sus ideas originales.

Lo primero que tiene que dejarse claramente sentado es que no era una obrera. Por su origen social estaba entroncada en el artesanado. No pisó un solo día la fábrica y, más bien, se intelectualizó. Su holgada situación económica (tenía renta saneada y varias casas en La Paz) le permitió sacar ventaja de su natural habilidad e inclinación artística. Siguiendo el canal de los cuadros dramáticos llegó hasta el socialismo. Autodidacta, sólo alcanzó a dominar los rudimentos del marxismo y esto gracias a su férrea voluntad. En su época la propaganda socialista no se distinguía por su cantidad, muy pocos de los políticos de avanzada habían leído *El materialismo histórico* de Bujarin que le había obsequiado el entonces joven comunista Carlos Mendoza. Al revisar su voluminoso archivo comprobamos que no escribía con soltura, pero tenía la suficiente paciencia para corregir una y otra vez sus artículos y discursos antes de que adquiriesen la forma definitiva. Si tomamos en cuenta la gran cantidad de sus gritos registrados en periódicos y revistas se puede decir con propiedad que fue una escritora de izquierda. Ya en vida era conceptualizada como conferencista que sabía desenvolverse.

A diferencia de lo que ocurre con la mayor parte de las activistas de izquierda, Angélica Ascui irradiaba simpatía por todos los poros, era un elemento aglutinador y daba vida a las organizaciones en las que participaba. De estatura pequeña, morena, de ojos negríssimos y relampagueantes, bien formada y no esmirriada como dice Seoane, era mujer atractiva, pues poseía la atracción de la criolla. Bien vestida y siempre a la moda, sabía poner cuidado en su arreglo personal. Por su exterior se parecía más a la empleada de clase media que a la obrera.

Debemos esforzarnos por explicar la naturaleza de su rebelión. Ciertamente no fue la miseria propia la que empujó a luchar contra el régimen imperante. Tampoco es el caso de la estudiosa que hubiese seguido una completa evolución ideológica antes de militar. No bien comenzó a bucear en los medios artísticos se encontró en el seno del movimiento socialista. En esa época eran mal vistas las muchachas que incursionaban en el teatro. Esta regla de los círculos conservadores o derechistas no regía tratándose de las organizaciones obreras, que utilizaban los cuadros dramáticos como medios propagandísticos y los consideraban expresiones altamente culturales, lo que permitía la plena realización de una joven llena de inquietud y ambiciones. Angélica Ascui comenzó representando obras de izquierda e inclusive escritas por líderes obreros y socialistas. Así, de manera natural, se identificó con las organizaciones obreras. Para realizarse, afirmar su personalidad y materializar sus innatas inquietudes artísticas, se vio empujada a hacerse revolucionaria.

Por otro lado, la actuación artística, sindical y política le permitió a Angélica Ascui elevarse socialmente, cobrar notoriedad. Ciertamente que los círculos rosqueros le cerraron sus puertas, pero ella los desafió convirtiéndose en una de las figuras más descolantes de la izquierda.



"Me inicié -dice nuestro personaje- en el cuadro "Rosa Luxemburgo"; sin embargo, desde mis primeros años sentí verdadero amor por el arte. He trabajado varias temporadas nacionales, la última obra que estrené fue la del señor René Carrasco Bustillos, titulada "Amistad". También actué en varias compañías extranjeras que nos visitaron" <sup>27</sup>.

Como ya se tiene indicado el Cuadro Dramático "Rosa Luxemburgo" dependía de la Federación Obrera del Trabajo de la Paz y por ese entonces estaba dirigido por Arturo Borda.

En 1918 ingresó a la Escuela Dramática Paceña. En 1925 la vemos figurar en la "Escuela Dramática Nacional Illimani", que en el mes de enero estrenó "La Serpiente". El "Centro Artístico Unión" la designa su primera actriz en 1926.

Formó parte del elenco del importantísimo grupo teatral "Tiahuanacu", que en abril de 1930 viajó a Chile en misión artística. En una publicación santiaguina de la época <sup>28</sup>, encontramos comentarios elogiosos para el trabajo de la artista. La compañía boliviana representó varias obras nacionales bajo la dirección de Walter Alarcón, compañero de Angélica Ascuí. Los críticos chilenos expresaron su extrañeza por no existir teatro en Bolivia y subrayaron las acentuadas características folklóricas del conjunto.

Debemos anotar que consideraba la actividad teatral como un recurso pedagógico para educar al pueblo, como una forma propagandística capaz de orientar ideológicamente a los explotados. Estos conceptos los desarrolló en un preámbulo a una de las muchas representaciones teatrales en las que tuvo descollante papel:

"En breves instantes veréis desarrollarse los dramas anunciados de autores nacionales, dos distinguidos intelectuales, Mario Flores y Carlos Gómez Cornejo.

"El primero se titula "Cruz Diablo", obra fustigadora de las costumbres argentinas. Ella os hará ver los prejuicios sociales que han arraigado tan hondamente en nuestra América.

"La vida es así" se llama la segunda, que la estrenamos. El argumento se desarrolla en nuestro ambiente. Está escrita para nuestro pueblo, rico en energías y pobre en saber y verdaderas rebeliones.

"Es de esta clase de obras que necesitamos para educar al proletariado, o mejor dicho para instruirlo, dando paso a las nuevas doctrinas redentoras de la humanidad, mediante las cuales, llamadas a despertar y hacer ver las injusticias sociales en que vivimos empeñados, iremos más tarde derechamente a la revolución social, el ideal social de los anarcos: el comunismo.

"El próximo drama que daremos es "Redención" del compañero Ricardo Perales, hoy representante nacional...".

Ni qué decir que la vida y desarrollo del teatro social tenían que vencer muchos escollos, es eso lo que también nos dice Angélica Ascuí.

No bien se inició en esas actividades culturales, fue incorporada al Centro Obrero de Estudios Sociales, al Centro Obrero Social, a la Federación Obrera del Trabajo de la Paz, a la Universidad Popular y al Partido Socialista. También formó parte del Centro obrero Libertario, que en mayo de 1924 la designó para que hablase en el homenaje a la masacre de Uncía. En junio de 1926. "Bandera Roja" le otorgó credencial para que realice una gira por el interior del país (firmaron el documento Rafael Reyeros y Carlos Mendoza).

Participó en el congreso obrero nacional de 1925, "como delegada y miembro de la Universidad Popular, habiendo presidido la comisión encargada de informar sobre el punto del temario que se refería a la forma de conseguir una mejora de los jornales en todas las industrias", establecer medidas de protección a la mujer y al niño, evitando su explotación y tratando de conseguir que la remuneración del trabajo sea equivalente "a sus condiciones y a las necesidades de la vida".

Militó en la CSTB y por tanto, en la Federación Obrera Sindical de la Paz. Esta última organización la envió como a su delegada a los núcleos campesinos de Warisata y Caquiavíri. Puso mucho cuidado en organizara la mujer trabajadora, especialmente a aquella que realiza largas jornadas pegada a la

27.- "Ana Posa Tornero ha entrevistado a la líder obrera Angélica Ascuí". "El País", La Paz, 10 de julio de 1928.

28.- "Los Sports", Santiago de Chile, 14 de marzo de 1930.

máquina de coser en su propio domicilio y que constituye una vasta capa de la población femenina. En julio de 1938 nace el Sindicato Mixto de Confecciones en General, habiendo sido designada como Secretaria General, Angélica Ascui y a ella se le debe la aprobación de sus documentos fundamentales. El artículo primero del "programa de principios y acción" dice: "Continuar las luchas obreras, frente a los salarios irrisorios y la injusticia con que explota el capitalismo a los trabajadores, muy especialmente al elemento femenino, por lo cual el sindicato Mixto de Confecciones en General declara seguir la línea del sindicalismo revolucionario, es decir, luchar abiertamente en el campo económico, social y político de clase". La infatigable activista se esforzó por sacar toda la ventaja posible del decreto de sindicalización obligatoria dictado por el gobierno militar de 1936. Para ella la lucha económica y política no eran más que aspectos de una unidad: la emancipación de la clase y el mejoramiento económico de los explotados. "Estas luchas de conquista económica o mejora de salarios, serán también alentadas en el campo político".

Se puede decir que era una feminista que planteaba reivindicaciones particulares en favor de la mujer trabajadora, porque ésta se veía sometida a una mayor explotación que los varones. Eso demuestra las proposiciones, que a nombre de la FOS paceña, hizo al segundo congreso de la CSTB. "Parece haber llegado ya la hora en que todos los camaradas varones, haciendo efectiva se fue revolucionaria, su conciencia de clase y humana, tiendan su mano a sus hermanas desheredadas del progreso". Se le presentaba como primera tarea educar e instruir a la mujer trabajadora, por considerar que sólo así podría adquirir conciencia de clase. Reproduce algunos conceptos de Daniel Pérez Velasco para subrayar la ignorancia y hasta abyección en la que vive la mayoría del sexo femenino. El abandono en que vivía la mujer en general adquiriría contornos sombríos tratándose de la tremenda miseria de la mujer campesina, minera, etc. Angélica Ascui era anticlerical y siempre hizo lo posible para emancipar a las masas, particularmente a su sector femenino de la nefasta influencia del clero. "Los fanatismos religiosos desde épocas inmemoriales, así como el alcoholismo, vienen relajando el vigor físico, moral y económico del pueblo". Propuso al congreso una plataforma de reivindicaciones de doce puntos. Glosamos los aspectos más importantes: ampliación de la sindicalización obligatoria al sector femenino; crear una secretaría de asuntos femeninos en toda organización sindical; a trabajo igual, salario igual; establecimiento de salas cunas en los lugares de trabajo; descanso pagado pre y post natal; escuelas de profesionalización gratuitas para las obreras; leyes especiales de protección a la mujer trabajadora y a la niñez; "creación de páginas femeninas en los periódicos" a cargo de las organizaciones sindicales; representación femenina en los congresos obreros; "todas las esposas, hermanas, hijas y madres de los camaradas dirigentes deberán incorporarse al movimiento de la organización con entera responsabilidad".

Perteneció a varias organizaciones feministas (versión criolla de las sufragistas yanquis), que nacieron y batallaron tras la divisa de la concesión de derechos políticos y civiles en favor de la mujer. Estos movimientos estaban lejos de ser estrictamente clasistas. Dice A. Ascui: "A invitación de Etelvina Villanueva <sup>29</sup> fundé el 22 de abril de 1936 la Legión Femenina de Educación Popular "América" con siete socias. Su programa comprendía la "acción en favor del niño y de los presos"; la culturización de las socias y la campaña en favor de la concesión de derechos civiles en favor de la mujer.

La Legión Femenina, que en alguna manera era alentada por el gobierno militar de ese entonces, reunió su congreso en Cochabamba, el 16 de noviembre de 1936 habiendo concurrido Angélica Ascui como delegada, que presentó nueve reivindicaciones fundamentales: trabajar por la socialización de la educación; crear universidades populares e institutos de capacitación profesional para hombres y mujeres que trabajan; concesión gratuita de material escolar a los niños proletarios; institutos para niños débiles; limitación de la jornada de trabajo en favor de la mujeres; salario igual a trabajo igual; vacación de sesenta días antes y después del parto; establecimiento de casas cunas; conquistas, políticas y sociales en favor de la mujer <sup>30</sup>.

Las temerarias ideas de la que era ya líder obrera asustaron a las legionarias y la fracción de izquierda (Etelvina Villanueva, Cira Aguayo, Esilda Villa, Rosa Morales Guillén, Marina Zuleta) quedó arrinconada como insignificante minoría. Angélica Ascui sacó una valiosa lección: el movimiento feminista sin fronteras de clase, como masa amorfa de mujeres, concluye sirviendo a la reacción. La izquierda sintió en lo más

29.- Etelvina Villanueva, escritora, maestra y luchadora de origen peruano.

30.- Publicado en la página femenina (dirigida por A. Ascui) de "Acción Socialista" de 16 de noviembre de 1936.

vivo tal derrota, como lo atestiguó oportunamente el Bloque Avance de Oruro <sup>31</sup>: "Nunca nos habríamos imaginado que dentro del indicado congreso hubiese surgido con desplante verdaderamente atrevido

la burguesía reaccionaria y pechoña, esa burguesía cuyos privilegios se basan en la explotación y el crimen... Y vosotras, cuatro compañeras dirigentes del sector izquierdista, que fueron las únicas que salvaron el prestigio de la mujer boliviana ante la conciencia feminista y revolucionaria de América reciban nuestra franca solidaridad".

La misma Ascui se encarga de pintarnos el decepcionante cuadro del congreso: "Un marcado individualismo y exagerado amor propio fue la nota saliente... Reunión de mujeres, reunión de vanidad, reunión de monocorde coverío, de caprichos y de afán de lucimiento... El feminismo proletario de Bolivia debe estar en guardia contra sus falsas bien hechoras" <sup>32</sup>.

A pesar de este antecedente, formó parte, más tarde, de la Federación de Sociedades Culturales Femeninas, habiendo tenido a su cargo la comisión de Vinculación Obrera. A fines de 1944, presentó un lago informe a dicha entidad sobre el heroico pasado de luchas de la mujer boliviana y sobre su miserable presente. En este documento reitera las consignas que sometió a consideración del congreso feminista de Cochabamba y cree que las siguientes son la necesidades inmediatas de la mujer:

1°) Creación de una secretaría jurídica permanente , para el estudio de reformas sociales, salarios, viviendas y salubridad y para la defensa del elemento femenino, obrero, campesino, frente a todo abuso de los empresarios y las autoridades, todo en forma gratuita;

2°) Creación de secretarías de estadística en todas las sociedades femeninas sin excepción... con el objeto de controlar el nivel de inquietud y superación femenina;

3°) Creación por todos los medios de la "Casa de la Mujer Boliviana", donde tengan cabida todas las mujeres organizadas para sus manifestaciones culturales;

4°) Defensa de las pocas conquistas que favorecen a la mujer trabajadora;

5°) Nivelación de sueldos y salarios, partiendo del principio que dice: "igual trabajo, igual salario";

6°) Creación de bibliotecas populares para mujeres y niños <sup>33</sup>.

Tiene que extrañar que hubiese formado parte del Ateneo Femenino, un reducto de la reacción. Con todo, la Ascui no se apartó de su objetivo de defender la dignidad de la mujer y lograr que la obrera deje de ser una superexplotada.

Sus escritos y conferencias en favor del sexo femenino son innumerables. El 18 de noviembre de 1936 habló en Cochabamba sobre estos problemas, bajo los auspicios de "El Bloque de trabajadores, intelectuales y manuales Avance" y de la Federación Obrera del Trabajo.

La siguiente es su profesión de fe política: "Soy partidaria del socialismo porque veo que más que en ninguna parte falta una organización netamente libertaria, y nada más lógico que, cobijados bajo la enseña del socialismo, los camaradas conscientes de su obra laboren por el resurgimiento moral y económico de su clase". Se alineó, desde el primer momento, junto a Perales, Ordóñez, Borda, Gamarra, Zuazo, Chumacero, Guevara, a quienes los consideraba suficientemente empapados del "Manifiesto Comunista" y de la doctrina marxista: "Estos camaradas realizan una amplia labor, acercándose al camarada indio, a esa masa del altiplano que vive en existencia triste, trabajan por su total mejoramiento organizándolo en sindicatos".

Fue tan fiel al socialismo, difuso de la época que corrió todos sus avatares. Después de la Guerra del

31.- Carta del Bloque de Obreros Intelectuales Avance a Etelvina Villanueva, Angélica Ascui, etc, Oruro, 5 de diciembre de 1936.

32.- Angélica Ascui, "El congreso feminista reunido en la ciudad de Cochabamba, La Paz 5 de diciembre de 1936" (una copia en los archivos de G. L.)

33.- Angélica Ascui, "Informe de la Comisión de Vinculación Obrera de la Federación de sociedades culturales femeninas", La Paz, 20 de noviembre de 1944.

Chaco, se sintió atraída como tantos otros "marxistas", por el socialismo militar. El 25 de mayo de 1936 elevó un informe al Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista y en el que pedía la investigación de la suerte corrida por los dineros que el Estado había destinado a la educación indígena); la liquidación del latifundio, "puesto que la liquidación de la propiedad sólo puede ser un hecho dentro de un régimen comunista y no dentro del imperio de un gobierno, si bien socialista pero de programa mínimo"; la reorganización del ayllu, "éste es un mero asunto de reglamentación, pero encierra también un problema que consiste en ir contra la tradición de una raza conservadora, inculta y hablando francamente suspicaz"; la "abolición absoluta del pongueaje, mediante un Decreto Supremo que emane del Ministerio de Trabajo o por lo menos disponer que este servicio revista el carácter de un trabajo sujeto a salario"; la abolición del "servicio indígena parroquial o de corregimientos" y la creación del Ministerio de Instrucción indígena"<sup>34</sup>.

Prestó entusiasta apoyo a algunas de las medidas dictadas por Busch, habiendo pronunciado a nombre del Partido Socialista, un vibrante discurso en la manifestación que movilizó a los paceños en solidaridad con el famoso y bullado decreto de 7 de junio (entrega del cien por ciento de las divisas de la minería al Banco Central): "Estamos seguros que a estas medidas económicas seguirán otras que consoliden la nacionalidad y en especial el futuro de la clase trabajadora... Todos saben que la aspiración de las clases productoras es la nacionalización de todas nuestras fuentes de riqueza... El Partido Socialista Boliviano, científico en su formación a la luz de los hechos, no puede hacer otra cosa que aplaudir estas medidas nacionalistas, que son las primeras desde hace cien años y que recuperan la dignidad de Bolivia y sobre todo del Estado".

Seguramente se decepcionó de la inoperancia del PSOE, pues el 20 de junio de 1940 renuncia de dicho partido, aduciendo "razones de índole privada". Se percibe resentimiento, al extremo de que solicita la devolución de dos banderas que dice haber dado en calidad de préstamo a dicha organización.

Desde este momento se inclina hacia las posiciones piristas, vale decir, pro-stalinistas. Públicamente secunda todas las actitudes que asume el PIR. Si poco antes, en 1937, salió al encuentro de la gente de la calle para hacer propaganda en favor de la España republicana, durante la segunda guerra mundial se hizo pro-aliada. Habló en el mitin convocado para festejar el día de la victoria sobre los alemanes y lo hizo ponderando la conducta de los gobernantes rusos.

Ni duda cabe que militó en el PIR; pero, el primero de noviembre de 1945 renuncia al cargo de Secretaria de la Sección Femenina de dicho partido y solicita licencia indefinida de la organización por "razones superiores a mi conciencia revolucionaria".

¿Y su actitud frente a la religión? Hay datos que revelan que no era propiamente una atea, sino que identificaba al cristianismo primitivo y puritano como el comunismo. Para ella Cristo fue el primer Rebelde. En marzo de 1937<sup>35</sup> escribió un artículo con ese título. "El Divino Maestro fue el sembrador de las primeras doctrinas socialistas ... Salvemos la memoria de Cristo y arranquémosle de poder de los fariseos que lo calumnian, tergiversando su doctrina". A continuación reproduce algunas citas del Nuevo Testamento contra los económicamente poderosos.

## 8 ARTURO DAZA ROJAS

Entre los hermanos Daza Rojas, que tan apasionada y decisivamente participaron en las actividades sindical y socialista, el más activo y el de mayor volumen intelectual fue Arturo. No es posible seguir las peripecias de su vida gracias a que tuvo el acierto de dejarnos un jugoso y chispeante documento autobiográfico<sup>36</sup>.

34.- Angélica Ascui, "Informe al Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista", La Paz, 25 de mayo de 1936 (un ejemplar en los archivos de G. L.).

35.- Angélica Ascui, "El Primer Divino Rebelde", la Paz, 24 de marzo de 1937.

36.- Arturo Daza Rojas (Director de la "Revista Humorística" y de "la Voz del Naturismo") . "Sensacionales y verídicas aventuras humorísticas y trágicas de Cochakin, primero en Bolivia, Chile, Perú, y Argentina", la Paz, probablemente de 1958.

El librito de Arturo Daza Rojas ha pasado desapercibido, a pesar de las entusiastas recomendaciones de Gamaliel Churata y de Tristán Marof. Para el autor de "El pez de oro" la obra es "de una ingenuidad que enternece" (bien interpretada la frase constituye un gran elogio) y ofrece "la mejor versión de la realidad social y política" de Bolivia, Chile, Perú y Argentina. Marof cala más hondo; en contadas y reilonas frases relata cómo el obrero que había llegado al ascetismo por su incondicional adhesión a la causa social era motivo de burla para bellacos e intelectualoides.

Obra anacrónica por su estilo, parece arrancada del periodo picaresco de la novela española. El tono zumbón, que domina a lo largo del relato, esconde el escepticismo de Daza sobre todas las doctrinas políticas y la misma lucha social. No es el caso, ciertamente, de la amargura del renegado, sino del razonador que ha sustituido el marxismo con el naturismo.

Daza no fue a parar a las trincheras de la reacción y menos cedió a la tentación del arribismo social o económico. Siguió batallando hasta el último día para poder salvar a la humanidad doliente. Estaba seguro que la primera tarea consistía en purificar la sangre de los hombres, corrompida por los cadáveres que consumen todos los días y sólo después se podía esperar liquidar toda diferenciación clasista. De esta manera se colocó más allá de la política y la misma lucha obrera cotidiana y por esto mismo pudo relatar su vida, llena de dramatismo porque se confunde con las rudas batallas y las aspiraciones de los trabajadores, con inofensiva ironía.

Arturo Daza Rojas nació el 12 de febrero de 1890 en el valle cochabambino de Cliza, en el seno de una humilde familia del pueblo. Nos informa que entre sus antepasados se cuenta nada menos que el Presidente Hilarión Daza, del que ensaya una débil defensa. Describe con orgullo las virtudes de sus progenitores que su padre peleó en la batalla del Alto de la Alianza en 1880. Junto a don Manuel Daza marcharon a la guerra su madre, Manuela Rojas, y su tía Margarita, éstas en calidad de rabonas del ejército boliviano y consecuentes con las costumbres de la época. Nos ofrece relatos ingenuos de su ingenua niñez y de sus correrías por la riente campiña cochabambina.

Las gentes jóvenes del pueblo que deseaban ganar algo de dinero y hasta civilizarse no tenían más camino que ganar la frontera para ir a trabajar en las salitreras chilenas. Los pampinos se anticiparon en el tiempo a los braceros que en nuestros días inundan el norte argentino. La mano de obra emigra del agro a los centros de producción capitalista. Los padres de Arturo Daza se fueron, como tantos otros, a las pampas, llevando consigo a sus hijos. "De ahí mis padres iniciaron viaje a las regiones salitreras del Norte de Chile... Después de muchos días llegamos a Antofagasta; de ahí a la ciudad de Iquique y en ambas poblaciones nos maravilló el mar con su inmensidad insospechada. Proseguimos después por ferrocarril a las oficinas salitreras. "Agua Santa", es el histórico establecimiento donde permanecemos más tiempo. En este lugar es donde comencé a trabajar de machucados de salitre y cosedor de sacos y a conocer el carácter y la psicología del obrero chileno, peruano y boliviano, que, por la necesidad del trabajo, se habían juntado en una comunión de esfuerzos y sacrificios... Otro punto, Negreiros, estación de ferrocarril, y otras oficinas salitreras donde mis padres trabajaron".

Se llama pampinos a los trabajadores de las salitreras, porque éstas están ubicadas en la pampa, ese "mar inmóvil, erizado de crestas de sal y caliche. Para el novelista <sup>37</sup> es una "amplia superficie del desierto..., páramo gris, lechoso, estacado de postes telefónicos. Soledad y aridez. Ni una brizna de hierba que alegre las sabanas. Arenales, salares y uno que otro remolino jugueteón haciendo girar su humo plumizo, denso de tierra y pedruzcos, sobre la sierra". En ese descomunal escenario se confundían hombres venidos de todos los rincones del mundo (Iquique sorprendía por su cosmopolitismo). Los bolivianos formaban parte principal de esa masa trabajadora siempre bullente y ansiosa de un mejor trato por parte de los capitalistas. "Los cuartos de apollada tabiquería, que desembocaban en amplios patios, se hacían estrechos para contener a esa humanidad hambrienta, compuesta en su mayor parte de peruanos y bolivianos de oscuro pigmento".

Los hombres llevaban a sus mujeres de anchas caderas y polleras multicolores, que supieron imprimir su huella en la vida diaria de las salitreras. Unos y otros no se limitaron a ganar dinero, sino que vivieron la tragedia del proletariado chileno.

Nuestro héroe, después de haber pasado por aprendiz de varios oficios, resultó carpintero, no sin antes

37.- Luis González Zenteno, "Los pampinos", Santiago de Chile, 1956.

haber perdido dos dedos de una mano cuando intentaba hacerse mecánico.

Los hermanos Daza no sólo eran obreros de las salitreras, sino que bien pronto se vieron absorbidos por el movimiento socialista y el sindicalismo chilenos. Arturo debuta enviando crónicas al "Pueblo Obrero" que editaba Osvaldo López en Iquique y, al mismo tiempo, comienza su aprendizaje de autodidacta. "De cuando en cuando leíamos diarios y publicaciones obreras y todas las revistas y libros que llegaban a nuestras manos".

Fue más observador que actor de la masacre de Iquique de diciembre de 1907, pero dejó huella indeleble en su espíritu y acaso definió su porvenir. "Se declaró la gran huelga en toda la zona del salitre de la Provincia de Tarapacá donde más de 30.000 trabajadores bajaron en trenes repletos al puerto de Iquique a reclamar una serie de reivindicaciones y medidas de protección a las autoridades del gobierno nacional".

Después de este luctuoso e importantísimo acontecimiento de la historia social de Chile, los Daza se trasladan a Huara, "una de las poblaciones más importantes de la región salitrera". Arturo trabaja de carpintero. Es en este pueblo que tiene lugar el suceso más importante de su vida, definitorio en el aspecto individual y de significación indirecta para la clase obrera boliviana; conoce a Recabarren, caudillo nato, gran organizador y más profeta que político. Gracias a su actividad sistemática e incansable logró organizar a los trabajadores, arrancarlos paulatinamente del hechizo que sobre ellos ejercía la palabra encendida de Arturo Alessandri, el "León de Tarapacá", y convertir a Iquique en el núcleo fundamental del socialismo y del sindicalismo. Su pérdida inmediatamente adquirió proyecciones continentales. "En aquella población conocimos por primera vez al más grande líder obrero de las clases trabajadoras de Chile, Luis Emilio Recabarren Serrano, quien en sus continuas giras, desde Iquique a Punta Arenas, a lo largo del larguísimo territorio chileno, predicaba el evangelio de las doctrinas socialistas. Recuerdo que desde el kiosco de la plaza arengaba a la multitud con su verba elocuente y filosófica sobre la unidad del trabajador y su renegación social... Allí fue que nos asociamos a la organización obrera y tomamos acciones de la imprenta "El Despertar de los Trabajadores". Comenzó a colaborar en el periódico de Recabarren, aunque los redactores tenían que corregir en su integridad sus artículos".

Se incurre en el equívoco de considerar a Recabarren como a un rústico dirigente obrero, lleno de entusiasmo, animado de buenas intenciones, pero bisoño en el campo ideológico. Sin embargo, se consumó en él una completa evolución teórica hasta llegar al marxismo y volcó su incomparable energía y su talento en la tarea de defender a la revolución rusa en el plano de las ideas. En su persona se confundían el organizador y el teórico. Alcanzó las alturas de la militancia comunista, como revolucionario y no como funcionario burocratizado, que se limita a vivir a costa del movimiento; en realidad, esta última especie estaba recién apareciendo. Recabarren no tuvo que violentar ninguna disciplina para mantener vigente su espíritu crítico, para analizar con toda libertad la experiencia rusa, para hablar de sus limitaciones y de sus grandes aciertos, porque esa actitud se ajustaba a la esencia del bolchevismo. Esto no agradó a los seguidores de Stalin, que tan cuidadosamente sepultaron en el olvido los escritos del líder chileno. Sólo muy tarde, con ocasión de su 50º. aniversario del PCCH publicó sus obras escogidas <sup>38</sup>.

Habiendo triunfado en las elecciones de 1906 se radicó en Santiago. Inmediatamente entró en fricciones con la alta dirección de su partido de entonces, el Demócrata. Los reveses políticos no se dejaron esperar. Fue eliminado de la Cámara de Diputados y "condenado en el burdo proceso instruido por su supuesta participación en los sucesos de febrero de 1906" <sup>39</sup> Estas fueron las causas de su alejamiento de Chile por los dos años. Estuvo en la Argentina y Europa (España, Francia y Bélgica).

Al finalizar el año 1922, partió a Rusia llevando la representación del flamante Partido Comunista de Chile y de la FOCH ante el IV Congreso de la Internacional Comunista y la reunión de la Internacional Sindical Roja. El producto bibliográfico de esta experiencia se llama "La Rusia Obrera y Campesina", publicado en 1923 y que bien pronto se convirtió en una pieza inencontrable, hasta que en 1965 apareció reproducida en el tomo 1º. de sus obras escogidas. Ahora resulta sorprendente constatar que el volumen no sólo comprende lo que vio y estudió en Moscú el marxista chileno sino que aparece también un largo escrito

38.- Julio César Jobet, "La trayectoria ejemplar de Recabarren", "Revista Arauco", Santiago de Chile, diciembre de 1964.

39.- Luis Emilio Recabarren, "Obras Escogidas", Tomo I (comprende "Los albores de la revolución social en Chile", "Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana" y "La Rusia obrera y campesina") Santiago de Chile, 1965.

de León Trotsky sobre la situación económica de la URSS y también parte del informe de Lenin acerca de la NEP. Su fidelidad a los hechos históricos no ofrece la menor duda. Trotsky es presentado como el eje central de la insurrección de noviembre de 1917 y como el verdadero constructor del Ejército Rojo. Estos datos explican la inconducta stalinista frente a la herencia dejada por Recabarren.

Se puede decir que el espíritu de Recabarren influyó decisivamente en muchos de los sindicalistas y socialistas bolivianos. Arturo Daza Rojas conservó a lo largo de su existencia, una admirable libertad de análisis frente a las doctrinas y los hechos. Llegó a militar en el partido de Marof, es decir, asumió una actitud pro-trotskyista y nunca ocultó su admiración por la labor realizada por José Aguirre Gainsborg, esto en una época en que declararse stalinista importaba el logro de una serie de beneficios materiales.

El que más tarde alentó la existencia de la "Revista Humorística y Cancionero Moderno", desde muy temprano mostró preferencia por la sátira, estilo del que tan adecuadamente se sirvió para expresar su crítica a los de arriba y las malas costumbres sociales. "Cochalín", así lo llamaban cariñosamente a Arturo Daza, "pergeñaba sus ocurrencias" humorísticas para que se publicasen en "El Bonete" de Iquique. En esta tarea le servía de modelo Juan Rafael Allende, el famoso director de "El General Polillo" de Santiago. El responsable de "El Bonete" era el comunista Elías Lafferte.

Después de muchos años de correrías y aventuras por la pampa norteña, los hermanos Daza se trasladaron a Antofagasta y más tarde a Calama, donde fundaron el "Centro Dramático Juventud Calama pro Ilustración", seguramente inspirados en los grupos teatrales que ponían en pie los socialistas de Iquique. No es casual que ese Centro se hubiese llamado "Pro Ilustración". Estaba denunciando una de las ideas centrales de toda la actividad de Arturo Daza; ilustrar a los obreros utilizando todos los medios, acaso se le antojaba que en esto consistía la verdadera revolución.

La necesidad de ganar mejores salarios empujó a los Daza a los minerales de cobre de Chuquicamata. La empresa norteamericana se había convertido en dueña y señora de toda esa región y perseguía sañudamente a los socialistas y a las hojas que éstos repartían venciendo mil dificultades. Los obreros de avanzada, entre los que se encontraban los Daza, tenían que recorrer en las noches varios kilómetros para poder reunirse y sentar las bases de los sindicatos dependientes de la FOCH. El desenlace no se dejó esperar: Arturo y su hermano fueron despedidos del trabajo por agitadores peligrosos. Es entonces que nuestro héroe se inicia como librero, oficio que supo ejercerlo con dignidad hasta el últimodía de su existencia. En Calama y Punta de Rieles estableció una agencia donde se vendía "El Norte" y "El Socialista" de Antofagasta. No se limitaba a negociar con dichas publicaciones sino que hacía propaganda de sus ideas al pregonarlas a viva voz. Daza recuerda que en esta labor fue eficazmente cooperado por el socialista boliviano Augusto Montaña, que por ese entonces trabajaba en los minerales cupríferos y más tarde militó en los partidos obreros de Bolivia, juntamente con Robustiano Guevara, en Uyuni, Cochabamba y la Paz, donde dejó de existir. También realizó trabajos comunes con Luis Víctor Cruz, obrero rípiador y notable por su militancia junto a Recabarren. "Por aquel tiempo se hallaba también el olvidado luchador obrero boliviano Enrique G. Loza, primer diputado obrero socialista por el distrito de Uyuni... Llegó procedente de Bolivia, en compañía de un señor Martínez y otro apellidado Sándor, siendo acogidos fraternalmente en Iquique por la clase organizada, habiendo éstos actuado en algunas veladas dando conferencias y uno de ellos como prestidigitador".

El autor de las aventuras de "Cochalín" estuvo dedicado por algún tiempo a la venta clandestina de folletos socialistas en el feudo de la "Chile Exploration Co.", más la policía no tardó en dar con él y expulsarlo. El alarmante crecimiento de las organizaciones obreras obligó a los empresarios y a las autoridades a apresar y encarcelar a todos los presupuestos agitadores. Daza cayó en la redada y tuvo que permanecer más de un mes en la cárcel de antofagasta, Huyendo de la sañuda persecución (corría el rumor de que los comunistas serían arrojados al mar), retornó a Bolivia de polizón en el tren internacional.

Llegado a Oruro se dedicó a trabajar como carpintero en la construcción del cine Palais Concert. Cansado de aserrar descomunales troncos, volvió a su oficio de "agitador de la cultura". Recorría las calles portando una gran cantidad de revistas "Ideas y Figuras" del anarquista Alberto Gualdo. Así, por etapas y ganando en cada pueblo lo suficiente para el pasaje pudo retornar a la tierra que tanto amó: Cochabamba. Siguió leyendo y difundiendo el "Despertar" y "El Bonete", que le enviaban desde Iquique.

En la mente del inquieto Daza bulle un nuevo objetivo: ir a los minerales (los mayores centros obreros) como comerciante para esparcir la semilla del socialismo. Teniendo como centro de sus actividades

Cochabamba, se afanó en esta ciudad por publicar una revista de propaganda. "Cochalín", fervorizado de grandes inquietudes e ideales, con sus jóvenes amigos Guillermo Maceda y Valenzuela C. publicaron el primer periódico radical-socialista en Cochabamba titulado "Claridad", en homenaje al grupo "Clarité" de París... El periódico tenía por colaboradores al recordado y malogrado José Antonio Arze, M. Mercado E., A. Zambrana y otros", Esta publicación tenía un tono acentuadamente anticlerical, de la misma manera que "Arte y Trabajo" de Capriles y "El Crisol" de Teodoro Guzmán, que aparecieron casi inmediatamente después. Los redactores de estas hojas merecieron el honor de ser excomulgados por Monseñor Pierini, a la sazón Obispo de Cochabamba. El desarrollo de estos acontecimientos coincide con el tremendo desequilibrio económico que siguió a la crisis mundial de 1929. "Llegaron de las salitreras los "desocupados bolivianos" los cuales, en su mayoría, tenían principios de ideas socialistas, con quienes por primera vez se organizó la marcha del hambre y se fundaron (en Cochabamba) los primeros sindicatos".

"Redención", vocero de la Federación Obrera del Trabajo, fue prácticamente una criatura de los hermanos Daza, en la que colaboraron las figuras más descollantes de la intelectualidad de izquierda y de los obreros. "Colaboraban A. Valdivia Rolón, Robustiano Guevara, Pedro Vaca Dolz, Max de la Riva, R. Moya ... y otros intelectuales de izquierda como José Aguirre Gainsborg".

La respuesta revolucionaria a la campaña belicista del gobierno de Salamanca fue la organización del Comité Obrero Comunista y Anarquista (COCA). "Este Comité se reunía en el campo, en especial frente a la estación de la Empresa de Luz y Fuerza, al otro lado del río Rocha, protegido por frondosas arboledas". El COCA organizó y dirigió varias manifestaciones antibelicistas, motivando el apresamiento de varios dirigentes. Entre los presos se encontraba Arturo Daza, pero logró escapar habilidosamente y huyó hasta La Paz. En plena guerra y cuando las autoridades acentuaron las medidas represivas contra los "derrotistas" no era posible que un propagandista de izquierda pudiese desarrollar tranquilamente sus actividades. El día menos pensado fueron apresados "Waldo Alvarez, H. Villarroel, E. Gonzáles, Arturo Daza, quienes fueron desterrados a la frontera del Perú".

En Puno, nuestro personajes instaló una librería donde se vendía literatura boliviana. Durante el destierro mantuvo estrecha vinculación con Valdivia Rolón. Llegó hasta Lima vendiendo chucherías y fue aquí donde, para salir de la desesperante miseria, comenzó a imprimir cancioneros. Para poder pagar su pasaje de retorno a Bolivia tuvo que ir a trabajar al puerto de Huacho. En esa época era "antialcohólico y antitabaquista".

Daza nos dice que retornó al país durante la presidencia de José Luis Tejada Sorzano y gracias a las gestiones de Alberto Mendoza López. Una vez en La Paz instaló en la Plaza San Francisco una librería, que inmediatamente fue tipificada como foco "anarquista", pues su dueño expresaba en forma franca sus opiniones políticas y sociales.

Para materializar sus ideas socialistas adquiridas en tierras extrañas ingresó al Partido Obrero Socialista y se entregó a esta organización en alma y cuerpo. Defendió con sus puños la pequeña imprenta de "La Batalla" cuando fue asaltada por los grupos de choque del MNR. Marof le dio el título de "El poeta y humorista del Partido". La verdad es que era el militante más pobre y sacrificado. Físicamente estaba ya maltrecho. Un golpe de puño dado alevosamente por un beodo le ocasionó su sordera.

A su manera, trabajando en todo y en cada ciudad, peregrinó por la Argentina, hasta llegar a Buenos Aires. Tuvo que retornar a La Paz a salvar de la quiebra financiera su "Revista Humorística y Cancionero Moderno".

Andariego por naturaleza y buceador de todas las curiosidades, no podía quedarse sin conocer el oriente boliviano y el Brasil. En 1951 preparó esta nueva aventura. Fue conociendo palmo a palmo el trayecto Santa Cruz-Corumbá. En esta última ciudad sufrió una aguda intoxicación y no tuvo más remedio que volar a Cochabamba. Dice que esta experiencia le animó a publicar, en la Paz, "La voz del naturismo", convencido de que en el país había que enseñar a todos los sabios y maestros a comer y curarse por sí mismos...".

Cuando aplica sus principios naturistas a la política no se puede saber si habla en serio o no. Dice que fracasó la revolución de 1952 porque los bolivianos tienen sangre corrupta y no saben curarse con remedios naturales.



El librito de memorias de Arturo Daza se confunde, por su formato e impresión, con sus ya famosos cancioneros, tiene hojas de colores y está adornado con dibujos humorísticos y fotografías de la larga familia del autor.

El profesor de gramática, que considera que su misión sobre la tierra no es otra que defender, incluso violentando a la cambiante retzona vida, la integridad fría y esquemática de las reglas de la Real Academia Española, ciertamente que no ofrecerá a sus alumnos como modelo estas curiosísimas y sustanciosas aventuras de "Cochalín"; pero para el luchador de sangre y hueso, que de ninguna manera puede ser considerado un purista de la lengua de las buenas costumbres, pueden convertirse en edificante ejemplo.

En las páginas autobiográficas que hemos glosado encontramos un capítulo dedicado a relatar la experiencia política de Arturo Daza Rojas y que brevemente puede ser definida como el tránsito del marxismo belicoso al naturismo. Desde luego que la alimentación exclusivamente herbívora no constituye el complemento obligado de la actividad revolucionaria ejemplar. El dirigente obrero, que estaba muy lejos de encontrarse cansado de tanto batallar, buscaba un argumento que le ayudase a explicar su total decepción de la práctica política e inclusive su creencia en la inutilidad de las revoluciones sociales. "Cochalín" nos dice que de retorno a Bolivia estaba poseído de una gran inquietud dinámica y deseaba servir al país y a sus semejantes con desprendimiento y altruismo. "Durante el transcurso de su existencia había sufrido también toda clase de necesidades e injusticias inenarrables, tanto materiales como morales, creyendo ingenuamente que la política era un medio eficaz y poderoso para subsanar todos, sin parar mientes en que desde la civilización greco-romana, pasando por la revolución francesa y la rusa, hasta nuestros días ha sido un eterno fracaso; pues está archiprobado por siglos de historia y de experiencia diaria que el ser humano ha progresado moral e intelectualmente en forma absolutamente superficial y se ha dado un barniz de cultura científica...; y que el materialismo histórico o dialéctico, el idealismo religioso, son como aquellas fachadas maravillosas de los palacios..., es como el rostro sugestivo y bellos de las mujeres; pero, en el fondo integral de la materia perduran las perniciosas impurezas, la morbosidad de los ingredientes, que constituyen y elaboran químicamente la sangre vital, que es el alma y vida del género humano y ésta se elabora en mayor parte con productos desnaturalizados y cadavéricos. Si a todo ello agregamos las sustancias tóxicas de la nicotina, del opio y el alcohol, hay que desesperar de la supervivencia del rey de la creación". Podemos decir que tal fue la fundamentación filosófica de una admirable actividad por difundir las ideas del naturismo, por llevarlas al alcance de todos, tan admirable como su lucha sindical y revolucionaria del pasado.

Lo que no dice Arturo Daza Rojas es que su tremenda decepción de la política no era más que la desilusión que le causó la conducta tortuosa de su ídolo, porque si alguien ha venerado a Marof ese ha sido nuestro héroe. Como marofista no tuvo el menor reparo en contribuir a la escisión de la CSTB. Trotsky ha dicho acertadamente que la revolución es una gran devoradora de energías. Muchos se han quebrado en la lucha, pero es excepcional que un férreo luchador desvíe sus inquietudes hacia el inofensivo naturismo. Los más han concluido como traidores o delatores.

Este autodidacta era un empedernido lector y sus ideas socialistas las sacó de las novelas de contenido social, de los periódicos y folletos de propaganda, más que de los ventrudos textos de estudio. Ciertamente que este varón de múltiples lecturas leyó en forma desordenada. Viejo ya lo hemos visto descifrar, diccionario en mano, los secretos de un texto de denso contenido. No era por suerte un intelectual, pero nunca dejó de estudiar a lo largo de sus ochenta años plenamente vividos. Trotamundos empedernido, aprendió geografía palpando las reconditeces de la patria que supo amar a su modo. Ni sabio ni santo, fue todo un hombre que tuvo el valor de cargar la cruz de luchador revolucionario o de apóstol de sus curiosas ideas. Por encima de todo, Arturo Daza Rojas fue ejemplo de honestidad, pasión, honradez, verticalidad y limpidez. Seguramente por esto repudió la politiquería, el relumbrón y el logro de publicidad a cualquier precio.

En las postrimerías de su existencia alquiló -como él mismo dice- "una tiendícula en la calle Figueroa", que era al mismo tiempo dormitorio, sala de recibo, librería, redacción del cancionero, cocina y, fundamentalmente, tribuna de propaganda del naturismo. Demostró un incomparable ingenio para ganarse la vida con las manos en trabajos humildes, pero ni siquiera en esta actividad elemental olvidó de entregarse íntegramente al ideal que abrazaba. Ya mucho antes, en los años 20, dio un elocuente ejemplo de su madera de apóstol: había alquilado un diminuto kiosco en la Plaza "14 de Septiembre" y desde allí, junto con su hermano Víctor, "propagaban ideas socialistas y en favor de la organización

de los trabajadores fuera del mutualismo de ese entonces, hasta culminar con la estructuración de la "Federación Obrera" <sup>40</sup>.

Se asegura que a los 60 años contrajo matrimonio con una naturista chilena, que resultó una magnífica compañera del dinámico editor, y caudillo de las buenas causas. La dama, ya viuda, retornó a su tierra.

En su juventud y también en su vejez estuvo muy orgulloso de su condición de obrero y de componente de la gran masa de explotados que tan tercamente lucha por su liberación. Ni en sus ideas ni en su actividad cotidiana es posible encontrar el menor asomo de arribismo social o económico. Estaba seguro que los trabajadores debían vivir inmersos en su propio medio: trabajar, distraerse, culturizarse y luchar dentro de organizaciones típicamente obreras. El orgulloso plebeyo transformó la lucha de clases en desprecio de las costumbres y moral burguesas. Daza Rojas quería oponer una sociedad obrera cerrada la corrupta sociedad de los explotadores. Ese sentido tuvo el Club Social Obrero, que en Cochabamba organizaron Arturo y Víctor Daza R., el 31 de mayo de 1925. "Para tener diversiones sanas y culturizarse mejor".

Tenemos ante nosotros la fotografía de una fiesta del Club Social Obrero en 1926 o 27. Los trabajadores aparecen luciendo sus trajes domingueros, algunos hasta ostentan flores en las chaquetas. Posan estirados, como si fueran maniqués, henchidos de solemnidad por cargar las vestimentas oscuras y recién planchadas. Las damas llevan en sus brazos a sus hijos y vestidos y sombreros dictados por la moda de la época. Sólo la profusión de árboles y de hierba nos recuerda que el ágape tuvo como escenario la campiña cochabambina.

Al extremo derecho y de pie aparece Arturo Daza Rojas. De mediana estatura y magro de carnes, las ropas parecen ser muy holgadas para él. Hay equilibrio en su contextura física y esta figura enhiesta da la apariencia de ser un puñado de nervios bien templados y siempre tensos. Esta carencia total de grasa se acomoda bien en quien es el polo opuesto del burócrata, pues trabaja todos los días hasta el agotamiento y pone ilimitada pasión en la lucha revolucionaria. Su figura irradia firmeza y seguridad en sí misma, sensación que se ve acentuada por la particular forma de poner las manos en los bolsillos del pantalón.

Lo que impresiona es la cabeza. Rostro ancho, pómulos salientes, mandíbula voluntariosa, ojos hundidos pero de acero refulgente, cejas pobladas, boca grande y de labios delgados, bigote que cubre plenamente el labio superior, los pabellones de las orejas grandes e inclinadas hacia adelante, cabello castaño, lacio y pulcramente peinado hacia un lado. Ese rostro blancoide expresa soberbia y desafío.

El correr de los años significaron para Arturo Daza no sólo experiencia acumulada sino mayores conocimientos. Todo esto se tradujo en humildad jesucristiana. Fue aumentando su flacura, pero los reveses de la vida no alcanzaron a doblegarlo. Ya anciano seguía saliendo los fines de semana a exhibir libros en las gradas de la plazuela Pérez Velasco de la Paz.

Arturo Daza Rojas vivió pobre, casi como un franciscano y transcurrió su existencia, como hemos visto, en medio de innumerables trabajos y proezas. Fue líder obrero, capo sindical, pero nunca se apropió de los dineros que pertenecían a la colectividad. En resumen, dio todo lo que pudo dar y no pidió absolutamente nada en recompensa, ni siquiera que los hombres se acordasen de él y de su obra en favor del socialismo. Murió en la ciudad de La Paz el 10 de febrero de 1961.

## 9 VÍCTOR DAZA ROJAS

**E**ste dirigente obrero es autor de dos documentos acerca de su participación en la actividades sindicales y socialistas y que han servido para redactar lo que va a leerse a continuación:

Nació en Cliza el año 1894, en el mismo hogar que Arturo Daza. Sindical y políticamente se inició también en las salitreras chilenas, siguiendo el ejemplo de su hermano mayor Germán, que "debido a los azares de la Guerra del Pacífico nació en Chile". Trabajó codo a codo con Arturo en la tarea de propagar las ideas socialistas en la organización gremial de los obreros. Sigue considerándose un discípulo de Recabarren

40.- "Historial sintético de las luchas obreras de los hermanos Arturo y Víctor Daza Rojas", la Paz, s/f.

y en su archivo conserva como tesoro inapreciable las cartas que le escribió sobre problemas de "El despertar de los trabajadores". Se puede decir que su historia es parte de la vida de su hermano Arturo. Creció y actuó un poco bajo la sombra proyectada por él.

Víctor Daza continuó con sus luchas en Tarapacá hasta mediados de 1919, fecha en que fue expulsado de Chile por las autoridades, que le obligaron a sumarse a un grupo de expatriados". Llegó a ocupar el cargo de Subsecretario de la Zona Norte de la FOCH.

De regreso a Bolivia y siempre cooperando con su hermano Arturo, participó activamente en la organización de los trabajadores de Cochabamba. En 1925 lo encontramos como Presidente del Club Social Obrero. Es uno de los organizadores de la Federación Obrera del Trabajo de Cochabamba y en 1924 llegó a ser su Secretario General. Tomó parte activa en la publicación de los periódicos sindicales u obreristas de la época "Claridad", "La Federación" y particularmente "Redención"), habiendo por tanto, trabajado junto a muchos intelectuales como Juan José Quezada, Ramón y Francisco Prada, José Aguirre G., Cesáreo Capriles, etc.

Víctor y Arturo Daza Rojas asistieron al Tercer Congreso Obrero de 1927 en representación de la FOT cochabambina. Ellos mismos contribuyeron en mucho para el verificativo del Primer Congreso Obrero Departamental de Cochabamba.

Para materializar una de las importantes resoluciones del Tercer Congreso se puso en pie en la ciudad del valle "un grupo de propaganda campesina, motorizado por el infatigable camarada A. Valdivia Rolón", que se trasladaba los domingos a diferentes pueblos: Tiraque, Jailpatio, San Benito, Tolata, etc. La respuesta fue la persecución de latifundistas y del clero. Los hermanos Daza Rojas, Alberto Bolívar y algunos estudiantes fueron apresados y enviados a La Paz, después de haber sido torturados en los calabozos de la policía de Cochabamba.

Las actividades de la FOT se extendieron hasta el campo de la instrucción. La tarea consistió en la fundación de la Escuela Nocturna Alejo Calatayud, que tenía el carácter de escuela de artes y oficios, porque se enseñaba algunas ramas técnicas.

En vísperas de la Guerra del Chaco, Víctor Daza y Max de la Riva "fueron apresados por asistir a una reunión convocada en casa del c. Cornelio Fernández" que coincidió con el arresto de Pedro Vaca D., Guillermo Viscarra, etc. Fueron libertados con el compromiso de que no realicen propaganda antibelicista. Concurrió como mecánico, tal es su profesión, a la campaña bélica y fue evacuado por haber contraído paludismo.

Después de la guerra (1936) contribuyó a la organización de la FOS en la Paz, habiendo llegado a ser su Secretario General durante varios períodos.

Representó a los mineros (por designación de la FOS de Oruro), en la Caja de Seguro y Ahorro Obrero.

Dice: "Asistía la conferencia sindical política en la que se fundó el Partido Obrero que tenía la finalidad de cooperar al gobierno Busch y sacar ventaja para los trabajadores" . Según Víctor Daza, fracasó el plan debido a la pésima actuación de su Secretario General Lucio VilaTaboada. En enero de 1938 Daza fue designado miembro del Consejo Consultivo del Comité Central del Directorio Departamental del mencionado Partido Obrero, conforme se establece en la noticia dada por su Secretario General, Waldo Alvarez.

Asistió al Segundo Congreso de la CSTB (1939), que discutió los Estatutos y Programa de Principios de esta central obrera. Alipio Valencia cooperó a la comisión respectiva y se aprobó un artículo especial de los Estatutos sobre el apoliticismo de la institución. En 1939, estuvo en el Primer Congreso Minero de Oruro auspiciado por la FOS de dicha ciudad. Desde 1938 hasta 1941 desempeñó la Secretaría de Actas de la CSTB. La escisión de esta central obrera entre grupos piristas y marofistas, colocó a Víctor Daza entre estos últimos. Hubo en 1944 un breve período de unidad para poder rechazar a presión del MNR en el poder. Participó activamente en los acontecimientos de julio de 1946, ubicado en la trinchera antimovimientista.

A pesar de haber concurrido al Tercer Congreso de la CSTB (febrero de 1946), renunció de ella y también

de su condición de delegado de la FOS de Sucre. Dijo que asumió esta actitud como protesta porque la Confederación se convirtió en agencia pirista.

“Con los antecedentes anotados y con el ánimo de seguir luchando por la independencia sindical y contando con la anuencia de infinidad de compañeros sindicalistas democráticos y especialmente con la credencial otorgada por los compañeros del Sindicato de Peluqueros de Oruro viajé a Lima (Perú) y asistí al Primer Congreso Continental de Trabajadores, realizado del 9 al 13 de enero de 1948”. En esta reunión se fundó la CIT, especie de agencia del sindicalismo norteamericano. Víctor Daza fue designado Subsecretario de Relaciones Internacionales, con sede en La Paz y en tal calidad inició una sistemática campaña en favor de la organización de sindicatos independientes, labor que a la larga resultó divisionista y contraria a los intereses del proletariado.

Estuvo presente como observador en el Congreso Minero de Telamayú (1948).

En 1948 fue designado Secretario Permanente de la CBT, cuya primera Conferencia Nacional tuvo lugar en el mes de agosto. En esa reunión se aprobaron sus Estatutos y Declaración de Principios.

Actualmente vive totalmente aislado de toda actividad sindical y política y, como es tradicional entre nosotros, olvidado por propios y extraños.

## 10 LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA (CTAL)

La Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) tuvo enorme influencia sobre el movimiento sindical boliviano y prácticamente selló la fisonomía y la caducidad de la CSTB.

La CTAL se fundó en la ciudad de México en el mes de septiembre de 1938, habiendo pronunciado el discurso inaugural del congreso constituyente el Presidente de México, general Lázaro Cárdenas <sup>41</sup>. Asistieron 37 delegados de 12 países (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, Perú, Ecuador, Cuba y México). Estuvieron presentes como invitados observadores León Jouhaux de la CGT francesa, Ramón González Peña de la UGT española, John L. Lewis de la CIO norteamericana y representantes de sindicatos suecos e indios. Sólo William Green, presidente de la AFL de los Estados Unidos, se negó a acceder a la invitación con el argumento de que “dada la personalidad de quien lo convocaba (Lombardo Toledano), no podía ser más que un acto de propaganda comunista” <sup>42</sup>.

Se cita como antecedente de la organización de la CTAL la primera Conferencia Americana del Trabajo reunida en Chile en 1936 por sugerencia de la OIT. Los representantes obreros de la mayoría de los países latinoamericanos acordaron, al margen de la Conferencia, una resolución, fechada el 14 de enero, que señala que el proletariado de América “carece de una organización sólida por incompreensión de sus intereses de clase explotada y por falta de unidad de acción de los organismos obreros”; que es preciso dirigirse a todos los trabajadores exhortándolos a trabajar por conseguir la unidad en el orden nacional; que teniendo el proletariado americano problemas comunes es indispensable forjar una vigorosa organización continental. Se propuso una plataforma de reivindicaciones inmediatas de seis puntos:

- 1). Defensa de las libertades democráticas;
- 2). Jornada máxima de 40 horas semanales, sin disminución de las remuneraciones;
- 3). Elevación de los salarios;
- 4). Estricto cumplimiento y ampliación de las leyes nacionales y convenios internacionales del trabajo, seguro social que proteja al obrero contra los riesgos del trabajo, enfermedad, invalidez, vejez, desocupación y muerte;

41.- CTAL, “Resoluciones de sus asambleas, 1938-1944”. “Congreso de Cali”, Cali, diciembre de 1944.

42.- Víctor Alba, “Historia del movimiento obrero en América Latina”, México, 1964.

- 5). La libertad de todos los presos políticos y sociales;
- 6). Contra el fascismo y la guerra.

La sugerencia fue retomada por la Confederación de Trabajadores de México, que fue la que convocó al congreso constituyente de la CTAL. Un otro factor contribuyó a la efectivización de este objetivo: el trabajo del stalinismo para poner en pie una central continental que se moviese bajo su control. Si para dar nacimiento a la CSLA (Montevideo) retuvo que vencer muchos obstáculos, librar polémicas y realizar pacientes y largos trabajos preparatorios, la CTAL nació muy fácilmente, casi no se presentaron discrepancias. Durante la guerra el stalinismo trabajó junto a las "democracias" (que para los obreros de base seguían siendo la encarnación viviente del imperialismo) y enarboló la bandera de la "unidad nacional", consigna que también interesaba a los burgueses aliadófilos. La creación de la CTAL entusiasmó a los sectores que siempre vieron con desconfianza al movimiento obrero. Casi todas las confederaciones latinoamericanas se adhirieron a la nueva central. En territorio americano se repite el proceso político que se desarrolló en escala mundial. La Federación Sindical Internacional rechazó, en marzo de 1935, la reunión de unidad que había sido propuesta por la Internacional Sindical Roja, que prácticamente había fracasado después de su experiencia sectaria. Hasta el estallido de la segunda guerra no se había logrado nada en limpio de las negociaciones entabladas entre las Internacionales Social Demócrata y Tercera con vistas a llegar a la unidad sindical. La unidad vino como resultado de la posición belicista adoptada por ambas tendencias.

Los propiciadores de la CTAL se orientaban, en último término, de acuerdo con la línea política adoptada por el séptimo congreso del Partido Comunista de México (febrero de 1939), que se aferró a la tesis de que en la segunda guerra mundial se trataba de la lucha entre la democracia y el fascismo y que para lograr la victoria de la primera (tanto vale decir del bloque encabezado por los Estados Unidos) era imprescindible ir hacia la unidad continental y a la lucha ideológica internacional "contra las fuerzas ideológicas antiyanquis que predominan en América Latina y que en mi concepto -expresó textualmente Oscar Dreydt, vocero de la Kominform- son el principal obstáculo con que vamos a chocar para la aplicación consecuente de nuestra política". Con todo cinismo se habló de orientarse hacia la unión con los Estados Unidos: "Nosotros no capitulamos ante el imperialismo norteamericano, pero queremos colaboración estrecha y firme con él"<sup>43</sup>.

La CTAL logró unificar al proletariado de muchos países, poner en pie sindicatos y organizar centrales nacionales. En Bolivia las cosas ocurrieron de un otro modo. El sindicalismo organizado se afilió a la central latinoamericana como resultado del trabajo previo de los grupos stalinistas y gracias a la desorientación de los que se consideraban anticomunistas. Más tarde éstos últimos dijeron haber sido víctimas de un engaño y convirtieron el ataque a la CTAL en parte de su programa.

En su Declaración de Principios la CTAL sostiene que los trabajadores e intelectuales de América latina buscan sustituir el actual régimen social por uno de justicia, "basado en la abolición de la explotación del hombre por el hombre, en el sistema democrático como medio para gobernar los intereses de la comunidad humana". A continuación se dice que la principal tarea del proletariado latinoamericano radica en conseguir "la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, y en liquidar las supervivencias semif feudales, que caracterizan a sus países, con el propósito de elevar las condiciones económicas, sociales y morales en que se hallan las grandes masas de sus pueblos"<sup>44</sup>.

Según la CTAL, los trabajadores de América Latina deben disfrutar de los siguientes derechos, "como base de las demás garantías sociales que debe contener el régimen jurídico de cada país": derecho de reunión, de asociación, de huelga, de contratación colectiva del trabajo, de libre expresión de sus ideas y libertad de sus órganos de prensa.

Ya en la Declaración de Principios se habla de que el fascismo es contrario a los "medios y a los objetivos del proletariado, al progreso de los pueblos y al desarrollo de la cultura, por lo cual debe ser combatido en todas sus formas, impidiendo que haga adeptos en los diversos sectores sociales, y denunciando su presencia y su actividad en el seno de cada país, para fortalecer la unión de las fuerzas democráticas en el orden nacional e internacional".

43.- Rodrigo García T. "La ingerencia rusa en México y Sudamérica", México 1959.

44.- Confederación de Trabajadores de América Latina, "Estatutos", México, 1938.

La CTAL estaba integrada por las centrales sindicales nacionales de América Latina "que por su estatuto adopten su misma táctica y sus mismos objetivos". Conforme a sus normas constitutivas, el Comité Central y mucho más el Presidente, tenían poderes dictatoriales, pues a ellos correspondía "la dirección y la orientación de la Confederación". El Comité Central debía reunirse cada año y le correspondía "formular el programa de acción de la Confederación para el año siguiente al de su reunión reglamentaria".

A diferencia de la CSLA o a la anarquista ACAT, no colocó en lugar preferente la huelga como método de lucha para la materialización de las reivindicaciones proletarias. En realidad no habla en parte alguna de ella. Se lee que la CTAL para el logro de sus propósitos recurrirá particularmente a la colaboración con las centrales nacionales y con otras organizaciones "cuando lo juzgue oportuno en interés mismo del movimiento sindical"; a la mediación en caso de discrepancias internas del movimiento sindical. Sus actividades básicas eran la elaboración de estadísticas y reunión de documentos relativos al "movimiento sindical ya la legislación del trabajo, la investigación y el estudio de las necesidades económicas y sociales de la clase trabajadora en los diversos países, la publicación de un órgano periodístico, la edición de otras publicaciones relativas al movimiento obrero y la propaganda de sus principios. Puede descubrirse, con buena voluntad, una alusión a los métodos de lucha tradicionales del sindicalismo en la siguiente declaración demasiado vaga: "La aplicación de los métodos de lucha del proletariado de conformidad con las circunstancias".

El siguiente congreso se realizó también en México (1941) y en él se subrayó la fidelidad de la CTAL a la política de alianza entre el imperialismo (la propaganda hablaba sólo de las democracias) y la URSS, que había sido invadida por los nazis (junio de 1941). Hasta este momento la flamante central latinoamericana se presentaba pacifista y denunciaba la guerra como imperialista; período en el que incitó y dirigió algunas huelgas. Cuando los stalinistas, que tenían el control de la CTAL, se volvieron belicistas a ultranza y adoptaron obedeciendo dócilmente instrucciones de Moscú, la política de cooperación con los Estados Unidos y con los gobiernos criollos latinoamericanos sometidos al Departamento de Estado, por encima de su conducta frente a las masas, se dedicaron a recomendar una mayor producción para así contribuir a la victoria de los aliados y fueron erradicadas las huelgas de la actividad sindical. En 1942, Lombardo Toledano hizo una gira por Centro y Sudamérica "apoyando a los más selváticos de sus dictadores y desmoralizando a los trabajadores que trataban de obtener alguna mejoría en sus miserables condiciones de vida, especialmente a aquellos que laboraron en minas y otras explotaciones de las grandes compañías estadounidenses" (Rodrigo García T.). Sólo algunos grupos de izquierda ajenos al stalinismo se atrevieron a denunciar a Toledano como viajero del Departamento de Estado y financiado por algunas instituciones imperialistas. La CTAL y Toledano mantuvieron buenas relaciones y apuntalaron a gobiernos francamente dictatoriales. La reunión de su Comité Central en la Habana (julio de 1943) fue inaugurada por Fulgencio Batista. Su Presidente visitó al general Peñaranda de Bolivia, responsable de la masacre minera de Catavi; al tirano Ubico de Guatemala, y entre otros más, al general Anastasio Somoza, felón asesino de César Augusto Sandino, de quien Toledano textualmente dijo: "El general Somoza es hombre inteligente, constante, que le hace bien a su pueblo a su modo y que es, dijéramos, un dictador paternal para su pueblo". Esta extraña conducta era el resultado de la nueva política adoptada por el stalinismo y que fue presentada por el stalinismo de la siguiente manera: "No era hora de la lucha antiimperialista, que sólo debería reanudarse después de la guerra".

El segundo congreso de la CTAL, reunido en Cali (Colombia) el año 1944, tiene importancia no sólo por dar instrucciones para arrastrar a toda Latinoamérica a la política de cooperación con el imperialismo, sino porque se definió la lucha contra los gobiernos considerados antidemocráticos y pro-fascistas. Se consideró una victoria que hubiesen asistido a Cali delegados fraternales del Congress of Industrial Organizations (CIO) de los Estados Unidos, del Trades and Labour Congress of Canadá y del Trades Union Congress (TUC) de Inglaterra. La ausencia de Brasil, Guatemala y Honduras fue presentada como hecho positivo más que como un indicio de debilidad.

La línea política de la CTAL fue definida por el discurso-informe de Lombardo Toledano: "Durante la guerra contra el eje nazi-fascista era urgente que la clase obrera de la América Latina no emplease la huelga como instrumento normal de lucha, sino como medio último y excepcional para resolver sus conflictos de trabajo. Dijimos que la guerra nos imponía sacrificios. Que era indispensable ganar primero, para continuar nuestra marcha ascendente en el terreno de las prestaciones sociales después". El objetivo en cada país y en escala continental seguía siendo forjar la unidad nacional, para así combatir mejor al nazifascismo. La lucha de clases fue sustituida por el más franco colaboracionismo.

La CSTB tampoco estuvo presente en el congreso de Cali, pero asistieron como informantes Ricardo Anaya y Roberto Guardia Berdecio (pintor radicado en México del Partido de la Izquierda Revolucionaria. Esta última organización estaba totalmente identificada con la política de la CTAL y fue en base de las informaciones proporcionadas por Anaya que se adoptaron algunas resoluciones que tienen relación con la situación boliviana. El PIR, la CTAL y el stalinismo en general, combatían al gobierno Villarroel-MNR como nazifascista y enemigo de la democracia. Exigían "la aplicación completa de los principios de la Carta del Atlántico, de la Declaración de Teherán y de los acuerdos de Dumbarton & Oaks, lo que hará una paz justa y duradera"; se trataba según ellos, de constituir una comunidad mundial de naciones "amantes de la paz y de la democracia, dentro de la cual asuman la mayor responsabilidad las grandes potencias que han contribuido en mayor grado a la victoria de las Naciones Unidas, en especial. Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y la Unión Soviética". En una de las resoluciones políticas aprobadas por el congreso se sostuvo que la CTAL tenía la misión de apoyar a los gobiernos democráticos y que "los defenderá con todos los medios a su alcance, de los ataques que contra ellos dirijan las fuerzas reaccionarias nacionales e internacionales". Se catalogó como a reaccionarios a quienes se empeñaban en persistir en la lucha anti-imperialista o en el derrotismo revolucionario como respuesta a la guerra internacional. La central obrera dio su conformidad a la concesión "de bases militares en diversos lugares estratégicos del hemisferio" a los Estados Unidos y expresó su adhesión a la llamada política de "buena vecindad".

Con referencia al caso concreto de Bolivia se adoptaron dos resoluciones:

En la primera se habla de que "elementos nazifascistas" obstaculizan el entendimiento y la conjunción "entre gobierno y las fuerzas democráticas"; en consecuencia, se declaró que "sólo una auténtica democratización de Bolivia (lo que significaba el deseo de que fuesen desplazados del poder tanto Villarroel como el MNR) puede merecer el apoyo de la clase trabajadora de ese país y de los pueblos de América Latina". Opositores de derecha cayeron víctimas de los "procedimientos sangrientos empleados por la policía... en el tratamiento de delitos políticos, reales o presuntos". La CTAL se apresuró en expresar públicamente "la dolorosa impresión" que le causó este hecho y pidió al gobierno boliviano que, "a modo de dar una satisfacción a los pueblos americanos" utilice medios legales para juzgar a los sediciosos y "somete a los ejecutores de los fusilamientos y asesinados llevados a cabo a un proceso judicial". Igualmente exigió la inmediata libertad de los dirigentes de la CSTB y de los miembros de otras organizaciones obreras e intelectuales "y de los partidos políticos democráticos (vale decir rosqueros) que han sido sometidos a destierro, confinamiento o cárcel, el respeto a las inmunidades parlamentarias y finalmente, urgió al Presidente Villarroel a crear las condiciones que permitan la "conjunción de fuerzas democráticas", la consolidación institucional del país y su "integración efectiva en el concierto de las Naciones Unidas".

En lo que se refiere al problema estrictamente sindical, la CTAL expresó su convicción de que la democracia supone el más amplio respeto de las "libertades sindicales y a la independencia de las organizaciones obreras", repudiando el intento de "los sectores nazi-falangistas, incrustados en el gobierno, de apoderarse de la dirección del movimiento obrero". La resolución dijo que reconoce sólo "al Comité Central de la CSTB, afiliada a la CTAL" y repudia todo propósito de intervención extraña. No faltó la denuncia de que elementos divisionistas, "que sirven de instrumento a las fuerzas antidemocráticas", trataban de romper la unidad "nacional y continental de la clase trabajadora".

También se aprobaron documentos en los que se expresó el apoyo a la lucha "por la democratización" del Brasil y a las organizaciones obreras que seguían tal línea; el respaldo al pueblo salvadoreño en su oposición a "la camarilla del usurpador Osmín Aguirre...", pidiendo a todas las centrales nacionales que apoyen material y moralmente esta lucha del pueblo hermano y que reclamen de sus gobiernos el no reconocimiento de dicho régimen ilegítimo". Se reclamó por la libertad de los presos políticos en América y particularmente de Luis Carlos Prestes, dirigente comunista de Brasil, etc.

La campaña de la CTAL contra lo que calificó como nazi-fascismo latinoamericano alcanzó su punto culminante en su lucha contra el gobierno argentino de Perón. Los documentos y antecedentes de esta actitud fueron reunidos en un folleto especial <sup>45</sup>. Lo que hizo y dijo la organización laboral timoneada por Lombardo Toledano coincidió plenamente con la conducta asumida por el Departamento de Estado norteamericano frente a los regímenes catalogados como antidemocráticos. El portavoz del stalinismo continental de ese entonces se complace en reproducir las argumentaciones yanquis en apoyo de su

45.- CTAL, "Libro blanco y azul", México, 20 de febrero de 1946.

tesis. "El gobierno de los EE.UU. ha publicado un documento oficial -El Libro Azul- en el que lleva a cabo la discusión política del actual gobierno argentino, exhibiéndolo como un régimen fascista, ideológica y políticamente, ligado a los regímenes fascistas de Europa, particularmente al español y al alemán, e indicando también los peligros que ese régimen ha representado y representa para la vida de las naciones americanas". Sostiene también que la denuncia del gobierno norteamericano fue adelantada y prevista por la CTAL en 1943. El "Libro blanco y azul" se limita a señalar la identidad entre los extremos sostenidos por el Departamento de Estado y la CTAL.

En el capítulo noveno encontramos la afirmación de que el gobierno fascista argentino irradió su influencia sobre otros países latinoamericanos: "El gobierno argentino... ha trabajado mediante todos los procedimientos a su alcance con el fin de que secunden su propio ejemplo los demás países, comenzando por supuesto, por los próximos a la República Argentina. Así se explica lo acontecido en Bolivia y así se explica también lo ocurrido en Paraguay". Para la CTAL y Toledano la revolución boliviana de diciembre de 1943 era un "golpe de Estado semejante al golpe de Estado ejecutado en la ciudad de Buenos Aires el 4 de junio de ese mismo año". Tiene que extrañar que el líder obrero se hubiese prestado a difundir una serie de leyendas destinadas a demostrar que agentes fascistas, como "el jesuita Wilkinson, consejero principal del general Pedro Ramírez", se trasladaron hasta la Paz para concertar el golpe de Estado antidemocrático. En resumen: las revoluciones boliviana y paraguaya fueron presentadas como obra del GOU castrense argentino. En ese, entonces se dio mucha publicidad a una declaración de Paz Estenssoro registrada en la revista porteña "Ahora" (24 de diciembre de 1943) y en la que se leía que el 4 de junio tendría en Bolivia tanta repercusión como la Revolución de Mayo. Toledano nos hace saber que "El Cabildo" y "El Pampero" eran "periódicos argentinos pagados por la Embajada alemana" y las alabanzas que dirigieron a Paz Estenssoro le parecen suficiente prueba del fascismo de este último.

En noviembre de 1942 Toledano atinó a tocar Bolivia en su gira propagandística. Fue el huésped de los grupos stalinistas y de la CSTB que controlaban éstos. Menudearon los banquetes y las conferencias dadas por el dirigente mejicano, ciertamente que con fluidez y en tono persuasivo. Este viaje fue ocasión propicia para que adquiriese contornos virulentos la pugna interna que había ya escindido a la CSTB. En Bolivia la extrema agudeza de la lucha de clases, el hecho de haberse convertido en palpable la profunda contradicción entre la gran minería (tentáculo imperialista) y el país todo, en fin, la extrema debilidad e impopularidad del aparato y política stalinistas, determinaron que la política enunciada por la CTAL no hubiese tenido posibilidad de adquirir vigencia, sus seguidores cayeron en el mayor de los descréditos y el pueblo los señaló como a sirvientes del imperialismo y de la rosca. El virtual pacto del PIR (stalinismo) con la derecha criolla concluyó sepultándolo en el plano político. Los bandos de la CSTB en pugna se acusaban mutuamente de agentes del imperialismo.

Los marofistas aprovecharon la oportunidad para, a través de la crítica velada de todo lo que dijo Toledano, censurar a los piristas por desarrollar, al menos líricamente, una política contraria a la que oficialmente había adoptado la CTAL. Al respecto, es ilustrativa la carta abierta dirigida al líder latinoamericano y suscrita por Alipio Valencia Vega (14 de noviembre de 1942), que en esa época era un connotado militante del PSOB<sup>46</sup>. Digamos de paso que el dirigente marofista permaneció fiel al indiscutido centrismo de su partido. Cuando caracteriza la segunda guerra mundial como imperialista parecería inspirarse en el trotskismo, pero seguidamente se desliza por el plano inclinado del mal menor y concluye capitulando ante la democracia norteamericana: "Para los trabajadores, sin embargo, la disyuntiva es clara en esta lucha gigantesca. Las democracias capitalistas son el mal menor, porque el imperialismo nazi es brutal, agresivo, destruye las organizaciones libres de trabajadores". Surge la contradicción: en esa guerra imperialista estaría también en juego la lucha entre la democracia y el fascismo (ciertamente que este último se desarrollaba internamente en el seno de las metrópolis imperialistas). Marof llamaba a su furioso antimovimientismo lucha contra el fascismo y esta actitud le empujó a aproximarse al gobierno de Peñaranda ya la presunta "democracia" acaudillada por Estados Unidos e Inglaterra. Los piristas se declararon también antifascistas y defensores de la democracia, pero, interesados como estaban en mantener su influencia sobre el movimiento obrero y popular, no dejaron de criticar las medidas dictatoriales y despóticas adoptadas por el general Peñaranda. Había, pues, una contradicción palpable entre la línea internacional del stalinismo y su aplicación dentro de Bolivia. La CSTB dejó de incitar a los sindicatos para que respondiesen con la huelga a la explotación patronal y a los excesos gubernamentales, más toda vez que estallaba un conflicto de tipo sindical, los stalinistas bolivianos no tuvieron más remedio que colocarse al lado de los explotados.

---

46.- Alipio Valencia V., "Carta abierta a V. Lombardo Toledano", La Paz, 14 de noviembre de 1942.



Seguramente el mismo Toledano se sorprendió al leer que Valencia le recordaba, a él que cumplidamente repetía el estribillo de la futura coexistencia pacífica entre el imperialismo y el socialismo, que "la mesa de la paz no estará formada solamente por representantes del capitalismo y del imperialismo, sino también por representantes del proletariado, quieran o no los primeros". El ABC del marxismo enseña que el imperialismo, conduce, por su propia esencia, a las guerras internacionales y que toda paz concertada por las potencias capitalistas no es más que un respiro que permite la preparación de futuras conflagraciones internacionales. Lo que sigue es mucho más sorprendente: "Nosotros hemos tenido esa posición", dice refiriéndose a lo sostenido públicamente por Toledano. Ciertamente que el PSOB se lanzó tras la consigna de la movilización obrera para aplastar al fascismo, considerado por él como "el mayor peligro". Se esforzó por descubrir la quinta columna nazi en un partido popular como el MNR. Esta conducta colocó objetivamente a los marofistas en la trinchera oficial, vale decir, pro-yanqui. "Cuando el año pasado, el diputado Gustavo A. Navarro del PSOB al que pertenezco, planteó las mismas cuestiones que Ud. dijo en su conferencia de anteanoche, se le acusó inmediatamente de agente del imperialismo yanqui, de vendido a las roscas económicas; y quienes lo acusaron, no fueron siquiera los nazis o nazifascistas sino los piristas, los de la Izquierda Revolucionaria que ahora rodean a Ud. con toda solicitud". Valencia no se muestra adversario doctrinal de Toledano, contrariamente, subraya que ambos sostienen la misma tesis, lo que le gusta es que este último proteja a los piristas.

Carlos Salazar, otro militante del PSOE, publicó un largo artículo impugnando algunos de los extremos formulados por Toledano.

Escisionada la CSTB, fue la fracción timoneada por los piristas la que contó con el apoyo incondicional de la CTAL.

Si bien la CTAL a tiempo de nacer no se identificó públicamente como stalinista y en su seno convivían elementos de toda naturaleza, rápidamente, como dice Alba, "se fue politizando y stalinizando, lo cual determinó una considerable pérdida de fuerza e influencia". En Cali sostuvo el Comité Ejecutivo que a la Central se habían adherido más de ocho millones de trabajadores, cifra que fue disminuyendo sin cesar. El congreso de Santiago de Chile (marzo de 1953) se realiza en plena crisis. No hubieron más que dos reuniones públicas y casi todas las cuestiones fueron tratadas y resueltas a puerta cerrada.

En plena decadencia la CTAL propuso a la peronista ATLAS realizar un trabajo en común. Casi todas las energías de la primera organización sindical se centraron en la lucha sin cuartel que libró contra la ORIT.

La CTAL lanzó la idea de la formación de la Federación Sindical Mundial y Toledano logró un puesto en su Comité Ejecutivo.

En Bolivia la suerte de la CTAL marchó estrechamente vinculada a la suerte de la CSTB pirista. Desapareció su influencia con el aniquilamiento ideológico y físico de esta última. Le fue fatal la victoria política del MNR y el creciente predominio trotskysta en los sindicatos proletarios más importantes.

Vicente Lombardo Toledano, nacido en 1894, murió en México a fines del año 1968, víctima de una larga afección renal. Comenzó a figurar activamente en política en la tercera década del presente siglo, como parte del grupo de jóvenes intelectuales "Los Siete Sabios". Cobró notoriedad durante el régimen de Lázaro Cárdenas, convertido desde entonces en líder de la izquierda. No solamente presidió la CTAL, sino que llegó a ocupar la vicepresidencia del stalinista Comité mundial de La Paz.

Fue en vida un útil instrumento de la política de la burocracia del Kremlin, pero en ningún momento se afilió oficialmente a ningún partido comunista. En México era Secretario General del Partido Popular Socialista, del que fue su fundador. El PPS asumió generalmente posiciones oficialistas.

## 11 VANGUARDIA OBRERA

Los obreros gráficos, todavía entonces el sector más avanzado y marxistizado de la clase trabajadora, jugaron un papel de primera importancia dentro del multitudinario PIR. Constituyeron la famosa Brigada Sindical (que contaba con una sección femenina), por momentos la agrupación más radical que

censuraba los devaneos reformistas de Arce, Anaya y Arratia. Más tarde, fracturaron a dicho partido por la izquierda. Los caudillos salidos de las imprentas arrastraron a otros obreros de avanzada y así dieron nacimiento a Vanguardia Obrera que tuvo corta existencia.

El PIR no logró borrar el viejo antagonismo entre intelectuales y obreros. Lo que viene a demostrar que no supo elevar a un alto nivel de politización a sus militantes. La pugna aflora una y otra vez, como una reminiscencia de lo que ocurría en el antiguo Partido Comunista clandestino. Los gráficos no ocultaron, y esto desde antes de la fundación del PIR, su desconfianza frente a los teóricos que entonces estaban interesados en agrupar a los diversos grupos de izquierda en una sola organización. Por su parte, los futuros piristas tenían plena conciencia de que era preciso asimilar en el nuevo partido a esos obreros de vanguardia. Repitiendo el error de los partidos obreros socialistas anteriores, el PIR se esforzó por aglutinar en sus filas a los sindicatos y federaciones en su integridad. La maniobra podía servir para dar la sensación de que había nacido nada menos que un partido de masas.

En los primeros días del año 1940 se reunió en La Paz la llamada Conferencia nacional de organizaciones de izquierda, de la que nació el Frente de Izquierda Boliviano, antesala del PIR. A dicha reunión asistió el linotipista Hugo Sevillano, más tarde militante del MNR, en representación de la Federación Gráfica Sindical de Bolivia y autorizado por su primer congreso <sup>47</sup>.

José A. Arze, Secretario General del Comité Central del FIB, hizo saber a la Federación Gráfica que la Conferencia Nacional cuya organización es de izquierda había decidido "reservar en el Comité Central de dicho Frente la Secretaría de Prensa y Publicaciones para un personero de la Federación Gráfica Sindical Boliviana, dada la gran importancia que esa institución tenía en la vida nacional" <sup>48</sup>. El FIB, interesado en asimilar a toda la Federación Gráfica, esperó que ésta, como si fuese célula política, designase a la "persona encargada de la nombrada Secretaría". La respuesta de los gráficos es por demás sugerente: "La Secretaría de Prensa y Publicaciones reservada a nuestra entidad, no tiene importancia alguna, ni siquiera relativa... Frente a este hecho que subestima a la Federación Gráfica Sindical de Bolivia, esperamos sea rectificada esta medida antiproletaria, contraria a la unidad material y espiritual del proletariado del músculo y del intelecto, como condición previa para la suscripción del pacto" <sup>49</sup>.

El delegado sindical Sevillano observó una fría actitud de expectativa en la mencionada conferencia izquierdista: "De acuerdo con una resolución aprobada en el Primer Congreso, el delegado camarada Sevillano, se ha hecho presente en la Conferencia de Izquierdas, llevada a cabo en esta ciudad y como quiera que la posición de los grupos de izquierda aún no ha llegado a cristalizarse en cuanto a la estructuración de un Frente Unico capaz de desbaratar los siniestros planes de las organizaciones reaccionarias, que en esta etapa pre-eleccinaria pugnan por reconquistar el poder, la actitud de nuestro delegado ha sido por demás discreta, a fin de no comprometer a nuestras organizaciones departamentales" <sup>50</sup>.

La Brigada Sindical fue constituida no bien nació el PIR. Fue su sostén y le permitió controlar una gran parte del movimiento obrero. Mucho más tarde los intelectuales de la dirección nacional pusieron en duda su existencia. Extremo sorprendente si se torna en cuenta que asistió con delegación propia al segundo pleno de dicho partido.

Los elementos más valiosos de la Brigada sindical de La Paz dieron nacimiento, el 27 de agosto de 1942, a la célula gráfica "Hoz y Martillo" y que supo oponer su radicalismo marxista a la política titubeante del Comité Central. En el acta de fundación se lee: "Los abajo firmantes, en su totalidad trabajadores gráficos de esta localidad, de acuerdo al Estatuto Orgánico del PIR, acordamos constituirnos en célula integrante del Partido" <sup>51</sup>. Sus miembros: Humberto Torrico Sainz, Secretario de Gobierno; Arturo Segaline, Secretario de Relaciones; Pablo Téllez Chalar, Secretario de Economía; Primitivo Miranda Dalence, Fermín Riva Montón, Juan Menacho, Carlos Oroza, José Moldiz y Alberto Gustillos.

47.- Circular del Consejo Nacional de la Federación Gráfica Sindical de Bolivia a los Consejos Departamentales, La Paz, 1º de marzo de 1940.

Carta de José A. Arze a la Federación Gráfica Sindical de Bolivia, La Paz, 17 de febrero de 1940.

48.- La carta de José A. Arze a la Federación Gráfica Sindical de Bolivia, La Paz, 17 de febrero de 1940.

49.- Carta de la FSGB al FIB, La Paz, 17 de febrero de 1940.

50.- Acta de fundación de la célula gráfica "Hoz y Martillo", La Paz, 27 de agosto de 1942.

51.- Circular citada.

Las constantes discrepancias entre la Brigada Sindical y la alta dirección partidista podían reducirse al choque entre el deseo de actuar revolucionariamente y la conducta de los altos dirigentes que les llevaba a comprometerse con los partidos de derecha. Los obreros politizados no querían ser dirigidos por “doctores” y menos soportar su despotismo y desprecio. La pugna llegó a su punto culminante a fines de 1943, ocasión en la que la Brigada Sindical rompió internamente con el partido mismo y no solamente con su Comité Central. La noticia, siguiendo canales ignorados, llegó hasta la prensa y es entonces cuando la ruptura se hace pública, que la alta dirección difunde una resolución denigratoria de la Brigada Sindical, niega su existencia, habla de que los renunciados no hicieron más que adelantarse a su inminente expulsión.

“El Imparcial” de Cochabamba (27 de abril de 1943), por ejemplo, registró un suelto acerca de la ruptura de la Brigada Sindical y que lo tituló “Elementos piristas en desacuerdo con sus dirigentes”, en él se sostuvo que la nota enviada al Comité Central era de protesta por la forma autoritaria con que los dirigentes manejaban discrecionalmente al Partido. “Desde hace mucho tiempo atrás -sostiene la nota-, en nuestro organismo político impera un sistema oligárquico de resolver las cuestiones tanto internas como externas del Partido Además se hace demasiado notoria la subestimación, mejor dicho, a la aversión en los comités de partido hacia los militantes de la clase trabajadora desplazándolos de sus puestos de dirección... Estas actitudes antirrevolucionarias en el partido de masas hacen necesariamente que éste se convierta de una manera lenta y paulatina en un partido de dirección intelectual con predominio de la clase media”. Este documento señala como anormal el sometimiento de todo el aparato partidista a la voluntad, no siempre revolucionaria, de la brigada parlamentaria: “No hay ejemplo alguno de que un partido, sobre todo revolucionario, sea simple apéndice de una fracción parlamentaria, permaneciendo su dirección en el Parlamento, cuando precisamente debe ser a la inversa...”.

La actitud decidida de la Brigada Sindical entusiasmó a muchos obreros de dentro y fuera del PIR, que rápidamente comenzaron a girar al rededor de ella. Su osadía había permitido aflorar una tendencia instintiva que se agitaba en los estratos sindicales. Fueron estas circunstancias las que animaron a los directivos de la Brigada sindical a encaminarse hacia su transformación en la única y auténtica dirección revolucionaria de la clase obrera. Al respecto, es sugerente una carta (28 de abril de 1943) de Humberto Torrico dirigida a sus amigos de La Paz <sup>52</sup>: “En los pocos meses que me encuentro en Cochabamba he notado con mucho asombro cómo proceden y actúan en este centro los llamados dirigentes intelectuales del partido, con esa condición muy peculiar de los que pertenecen desde sus antepasados a esa sabia feudalista, queriendo convertirnos en apéndices o trampolines para conseguir sólo ellos algunos intereses o popularidad, que puede servirles en el futuro, y después de locupletarse arrojan el gargajo como a imbéciles”. No puede pedirse mayor vehemencia a la rebelión plebeya contra la presunción pequeño-burguesa. Torrico dice haber sido testigo acerca del proceder burgués y despótico de los Anaya, Arratia, Moisés, etc, que “tratan con tanta indiferencia a los obreros y falta de respetuosa consideración, como si fueran los dioses y amos del mundo entero”. La carta que estamos comentando sostiene que, a raíz de la información aparecida en “El Imparcial”, obreros de diferentes tendencias, piristas, marofistas y sin partido, expresaron su identidad con los escisionistas: “Si es evidente la información de la prensa con respecto a la actitud de los de la Brigada Sindical del PIR de la Paz, los felicitamos muy efusivamente y estaríamos dispuestos a sumarnos a ellos”.

La Brigada Sindical se apresuró en responder al comunicado del Comité Central del PIR y lo hizo en un tono violentísimo, aprovechando la oportunidad para poner de relieve su repudio a la línea antirrevolucionaria de un partido extraño al proletariado por múltiples razones <sup>53</sup>. “Se habla de la independencia de la línea política”, pero es que el partido tuvo alguna vez línea política? Un examen circunstanciado de tal línea política del partido nos demostrará que el PIR jamás la tuvo. Hágase un análisis imparcial de todas sus actuaciones se llegará a la conclusión de que hubo una sola norma: el oportunismo de beneficio exclusivamente personal. El PIR no tuvo jamás una verdadera conciencia socialista, apenas un ínfimo sentido, y eso en sus primeros días, Se nos objetará: ¿Por qué sabiendo eso, permanecieron en ese partido? Respondemos: Porque antes en el partido existían visos de sinceridad, pero de un tiempo a esta parte fue prostituyéndose, hasta culminar con la hegemonía de los elementos intelectuales y de la clase media. La superación constante que nos impusimos nos permitió discriminar ampliamente, ella nos permitió arrancar la venda que nos cubría y vimos el engaño de que éramos objeto, aprendimos a conocer a nuestros aliados y a nuestros enemigos. Ahora decimos hasta aquí y no más”.

52.- Carta de Humberto Torrico a Arturo Segaline, Julio ordoñez, etc., Cochabamba, 28 de abril de 1943

53.- Carta de la Brigada Sindical “a los incógnitos miembros del C.D. del PIR de La Paz”, la Paz, mayo de 1943.

En el fondo de la discusión se encontraba el problema de saber si el PIR representaba o no a la clase trabajadora. Los escisionistas, que dieron una respuesta negativa, citan en apoyo de su tesis, las reuniones de autocrítica provocadas por ellos, su propio retiro masivo del partido en 1942, y sobre todo la interpelación promovida contra el subjefe "doctor Ricardo Anaya". El Comité Central sostuvo que el PIR representaba al proletariado y que hasta tenía en su organismo máximo a dos auténticos obreros. La Brigada Sindical argumentó: "Eso está bien sólo para la exportación, pues nosotros dudamos de tal "autenticidad". Si existiese tal autenticidad sería seguramente la de la traición a su clase y a sus organizaciones máximas como la CTAL. Que no se hace diferencia entre obreros e intelectuales, es otra de las más burdas mentiras propias de la sofisticación. Bastaría conocer la constitución del incógnito comité para ratificar plenamente nuestras aseveraciones".

La acusación, alegremente lanzada por los hombres del comité, en sentido de que los sindicalistas rompieron el PIR para ganar méritos ante el ministro de Gobierno no merece ser tomada en cuenta. La razón de la renuncia está claramente expuesta en el siguiente párrafo de la citada carta: "Brigada Sindical se retiró del PIR porque no podía tolerar más tiempo que oportunistas y vividores continúen medrando con el nombre y representación de la clase obrera que se arrojan. Nos retiramos porque no podíamos hacer el papel de cómplices del engaño que se hace a nuestra clase...".

La sección femenina de la Brigada sindical, expresamente desconocida en el comunicado de la dirección del PIR, reaccionó a su turno contra el Comité Central. Su planteamiento está condensado en la carta enviada a la representante femenina ante el Comité Central del PIR, el 5 de mayo de 1943<sup>54</sup>. Firma el documento Carmen Alaiza, pero inmediatamente se percibe que su autor es el mismo que produjo los documentos mencionados más arriba, es decir, Arturo Segaline. La secretaria general comienza rechazando el comunicado pirista y denuncia la falta de hombría y de moral de "los doctores de la izquierda revolucionaria". Seguidamente se insta a la representante femenina ante el Comité Central a pronunciarse en favor de la Brigada Sindical o bien a dejar su cargo en protesta por las arbitrariedades cometidas por los altos dirigentes.

Los escisionistas inmediatamente se constituyeron en la llamada "Vanguardia Obrera", que funcionó tanto en la Paz como en el interior de la República (comités departamentales). Transcribimos su plataforma de acción:

"1) Lucha por la emancipación económica de Bolivia. 2) Lucha por la unidad de la clase trabajadora. 3) Lucha por la unidad nacional antifascista. 4) Lucha por la libertad de organización sindical. 5) Lucha por el mejoramiento económico, social y político de la clase trabajadora, campesina y pueblo en general. 6) Lucha por la supresión efectiva del pongueaje y el mitanazgo (servicio de pongos y mitanis). 7) Lucha por los derechos de la mujer trabajadora. 8) Lucha por los derechos del niño". Como se ve, este programa no iba más allá de las tradicionales reivindicaciones de las organizaciones sindicales, aunque se mantenía consecuente con la política stalinista.

Vanguardia Obrera, fiel a la lucha que desarrolló dentro del PIR, no permitió ingresar a su seno a ningún intelectual. Bien pronto se planteó la tarea de convertirse en organización nacional y con este motivo se trasladaron al interior del país equipos de activistas. Tenemos en las manos el acta de fundación de Vanguardia Obrera de Potosí y que lleva como fecha el 12 de abril de 1944: "Luego de una amplia deliberación en que se expuso, por parte de los miembros de la delegación de Vanguardia Obrera de La Paz, los alcances y proyecciones de la organización a constituirse, y habiendo manifestado nosotros nuestra conformidad con los propósitos altamente beneficiosos para la Patria y para la clase trabajadora, resolvemos constituir en esta ciudad un Comité similar al de La Paz, bajo los principios de su plataforma de acción. Seguidamente se procedió a elegir al Comité Directivo de Vanguardia Obrera de Potosí, el que quedó constituido de la manera siguiente: Secretario General, c. Luis Flores Leytón; Secretario de Relaciones, c. Félix Zegarra; Secretario de Organización, c. Liborio Chavarría y Secretario de Economía, c. Florencio Morales Montoya". Al pie pueden leerse los nombres de S. Vilaseca, Fernández, Abelardo Barahona, Faustino Cordero y algunos más<sup>55</sup>.

Los vanguardistas inscribieron como lema esta frase: "Bolivia para los bolivianos", que viene a complementar el primer punto de la plataforma de acción ("Lucha por la emancipación económica de

54.- Sección Femenina de la Brigada Sindical, "Carta a la representante femenina ante el Comité Central del PIR", la Paz. 5 de mayo de 1943.

55.- Acta de fundación de Vanguardia Obrera, potosí, 12 de abril de 1944.

Bolivia"). Todo esto debe entenderse como expresión del sentimiento anti-imperialista. En ese entonces los izquierdistas filo-stalinistas no podían hablar de repudio a Wall Street, pues se encontraba en vigencia el pacto URSS-EE.UU.

La dirección nacional de Vanguardia Obrera estaba encomendada a Arturo Segaline, Secretario General; Arturo Adriázola, Secretario de Relaciones y Organización y Lucio Vila Taboada, Secretario de Cultura y Propaganda.

Los vanguardistas chocaban todos los días con la agencia sindical pirista, la CSTB, esto pese a que los primeros seguían reconociendo a la stalinistas CTRL como a autoridad indiscutida. Vanguardia Obrera le negaba a la CSTB la condición de portavoz y autoridad del proletariado boliviano. Eso es lo que ocurrió, por ejemplo, con motivo del congreso minero de Milluni, denunciado por la CSTB como apócrifo. El comunicado de Vanguardia <sup>56</sup>, de 9 de junio de 1944, expresa en sus acápites más importantes:

"No es evidente que la llamada Confederación sea la autoridad máxima del proletariado de Bolivia, porque es un organismo amorfo y sin ninguna orientación de clase...; por otra parte, su constitución por representaciones departamentales, controladas por organismos de carácter político que jamás se preocuparon de la solución de los problemas obreros y que se distinguen más bien, por su marcado oportunismo, le niegan autoridad ...

"Que la Confederación no auspicia el congreso minero es algo que no se pone en tela de juicio, porque jamás se preocupó de los problemas generales de la clase trabajadora... Con afirmar la intromisión política en el congreso minero no se obtiene nada práctico. De ser evidente tal intromisión, su deber es hacerse presente en él y orientar las deliberaciones hacia su verdadera función...".

Se sumó entusiasmada al coro anti-nazi de los demócratas capituladores ante la prepotencia norteamericana. El 23 de octubre de 1943 lanzó una resolución especial para repudiar los "actos democráticos" del gobierno Ramírez de la Argentina, que fue tipificado como instrumento "de la penetración quintacolumnista del hitlerismo y enemigo declarado de los principios democráticos y de la comunidad americana anti-nazifascista". Entre los firmantes aparece también José Frías, Secretario de Control y Disciplina.

Vanguardia Obrera fue languideciendo paulatinamente al comprender que no podía cumplir satisfactoriamente las funciones de dirección política del pueblo boliviano. Sus miembros fueron absorbidos por diferentes y hasta antagónicas tiendas políticas, desde el MNR hasta el Partido Comunista.

Es preciso subrayar que el pensamiento de Vanguardia Obrera se limitaba a repetir las tesis stalinistas, que resulta imprescindible si se tiene en cuenta que todos los días atacaba frontalmente al PIR (que pasaba por ser el portavoz oficial de stalinismo) y a su agencia sindical, la CSTB.

Uno de los pocos documentos dados a publicidad por la mencionada organización y que intenta una delimitación ideológica es el memorándum enviado al parlamento el 18 de agosto de 1943 <sup>57</sup>. Su importancia nos obliga a glosarlo.

Comienza sentando la tesis de que "las fuerzas ocultas que controlan la economía, maniobrando a través de la política partidista, nos han legado como única herencia el retraso económico y social". Se habla de las "fuerzas ocultas" como sinónimo de la gran minería, del superestado, como potencia controladora de los altos intereses nacionales; "de ahí que el propio Estado boliviano sea impotente para atender a las apremiantes necesidades y al desarrollo material y espiritual de nuestra Patria". Este planteamiento era entonces común a toda la izquierda e inclusive a las ramas nacionalistas.

Vanguardia Obrera considera que esos antecedentes han "contribuido a que el proceso de nuestra economía no cumpla sus etapas graduales de progreso". Las deducciones que se sacan de esta forma particular de desarrollo no son siempre justas. Se sostiene que Bolivia es un país de economía feudal y para subrayar esta formulación se dice que hay "ausencia absoluta de industrialización, con campos

56.- Vanguardia Obrera, "Comunicado a la clase trabajadora y al pueblo bolivianos", La Paz, 9 de junio de 1944.

57.- "En tres puntos se plantea la solución del problema minero", en "La Noche", La Paz, 27 de agosto de 1943.

no cultivados, con un problema indígena hasta hoy no resuelto, con un analfabetismo muy superior al de otras naciones, con un capital humano desnutrido, con un bajo nivel de natalidad y una mortalidad excesiva". La caracterización del país como típicamente feudal (sin ninguna industrialización, extremo inexacto) lo colocaba muy cerca al stalinismo, porque le permitía justificar el planteamiento de la revolución demoburguesa y del carácter "revolucionario" de la burguesía nacional.

Se extraña la ausencia de capitalistas nacionales que pudiesen impulsar la explotación de las potenciales riquezas del país y se denuncia que lo que hacen los capitalistas bolivianos es acumular utilidades, "mediante el esfuerzo de nuestros trabajadores, para internacionalizar lo que debería contribuir al incremento del bienestar y riquezas progresivas de la Nación". Esta última conclusión venía siendo generosamente propalada por el MNR.

Los vanguardistas se presentan de cuerpo entero al mostrar como modelo a la burguesía industrial argentina: "Bastaría citar el caso de la Argentina, donde el interés patriótico de sus capitalistas nacionales industrializan hasta los desperdicios del consumo diario de la población ... En todo el territorio se ve el progreso material ¿y qué vemos en Bolivia? Hambre y miseria por todas partes". Vanguardia Obrera estaba formada por obreros que lograron emanciparse de la tutela de los intelectuales piristas, pero no alcanzaron a formular la urgencia de que el proletariado acaudillase el proceso revolucionario. Puede ser que este planteamiento alentase de manera instintiva sus actos.

En vez de novedad era un lugar común culpar al superestado minero de todas las calamidades. "Fue siempre el causante de todos los conflictos, como el de la Guerra del Chaco, el de la masacre de Uncía y de Catavi, para no citar otros".

Es evidente que había una cierta torpeza en sus apreciaciones políticas. No pudo darse cuenta de la importancia que adquirió, esto por circunstancias excepcionales, la interpelación parlamentaria que siguió a los trágicos sucesos de Catavi (Diciembre de 1942) y se declara partidaria de la especie de que los interpelantes hacían demagogia y proselitismo. ¿"Qué resulta de la interpelación en el presente caso? Nada más que un recurso político que no sancionará a los responsables de los hechos consumados". Si no nos constara la gran admiración que sentía Vanguardia Obrera por el Partido Comunista argentino, cuyo apego a la táctica parlamentaria no está en discusión, el anterior planteamiento podría hacernos pensar que enarbolaba la acción directa como método de lucha excluyente. Lo que sigue es mucho más categórico: "Los muertos ya están bajo tierra y ni las protestas podrían resucitarlos. ¿La interpelación logrará transformar las condiciones de explotación inhumana que pesa sobre los trabajadores mineros?... Servirá cuando mucho de agitación partidista y, por qué no decirlo, de cómoda posición demagógica para fines de proselitismo". Lo que va a transcribirse puede constituir prueba del desprecio de los vanguardistas por la actividad parlamentaria: "¿Y el superestado?... quedará incólume, mientras las viudas e hijos de los caídos en la masacre de Catavi seguirán arrastrando su miseria y sus despojos entre los opíparos banquetes de Bolivia".

Para satisfacer las necesidades inmediatas de los mineros, Vanguardia Obrera propuso a los parlamentarios aprobar un programa de tres puntos:

"1º. Suprimir las pulperías, porque hasta ahora sólo han servido de especulación inhumana, cuyas ganancias han ido a llenar la bolsa de los magnates". La apreciación es errónea. Ciertamente las pulperías de las grandes empresas mineras no especulaban con los artículos de pulpería, pues la ley (que por otra parte, se limitaba a convertir en regla la necesidad de explotar a los obreros en buenas condiciones) les obligaba a venderlos al costo más un pequeño porcentaje para gastos de mantenimiento de los almacenes y cubrir las mermas. Las pulperías adquirirían significación política para los empresarios porque les permitía controlar a través del estómago de la familia del obrero todo movimiento huelguístico.

"2º Crear cooperativas de consumo, que sustituyan a las pulperías, con acciones de las empresas del gobierno y de los trabajadores, capitalizables en un fondo social, cuyas utilidades serán destinadas a la realización de obras que beneficien a los trabajadores ...

"3º Que el aumento del 2 y 1/2 centavos US\$ por libra de estaño, concedida por la Metals Reserve de los Estados Unidos sea destinado íntegramente a la elevación de los salarios de los trabajadores mineros".

El documento lleva las firmas de Lucio Vila Taboada, Secretario General; Arturo Segaline,

Secretario de Relaciones y Organización; José Frías, Secretario de Control y Disciplina. Siguiendo siempre la táctica stalinista puesta en práctica durante la Segunda Guerra Mundial, los obreros marxistas agrupados en Vanguardia Obrera no ocultaron su adhesión a la política de los aliados y pusieron todo su empeño en materializar la consigna de "unión nacional"<sup>58</sup>. Se sentían obligados a observar fielmente la Carta del Atlántico, el mejor camino, según ellos, para derrotar a los países fascistas: "nuestra clase obrera y nuestro pueblo boliviano en general tiene que poner en tensión todas sus fuerzas con el fin de ganar la guerra y destruir la Quinta Columna y los sectores reaccionarios que la sostienen". Expresaron su conformidad con la incorporación de Bolivia al frente timoneado por los Estados Unidos y que decía luchar por la victoria de "la libertad, la independencia de los pueblos y la autodeterminación de los pueblos débiles". No sólo esto, sino que aplaudieron con todo entusiasmo el Decreto Supremo de 7 de abril de 1943, que declaraba al país en estado de guerra contra los países del Eje. De esta manera los dirigentes obreros más radicalizados concluyeron alineándose junto a los Estados Unidos y a lo más reaccionario de la rosca boliviana. Dentro de la lucha de clases que se desarrollaba en el país, esa postura se identificó rápidamente con los intereses de las grandes empresas mineras y del mismo imperialismo norteamericano. Los vanguardistas cuando quisieron justificar su nueva política se limitaron a repetirlo que escribieron y dijeron los aúlicos de Peñaranda. "Desde esta posición internacional consideramos que el gobierno ha dado un paso bien intencionado dictando el Decreto de fecha 7 del mes en curso, en el cual dispone que la Nación ingresa al estado de guerra y consiguiente ha ordenado la movilización integral... para encauzar la nacionalidad con todas las fuerzas efectivas del país hacia el progreso y de esta manera salir de la monoproducción minera..., para incrementar de manera científica la producción de la tierra, elevando así las condiciones morales y materiales de la clase trabajadora y pueblo en general".

Vanguardia Obrera tomó para sí la tarea de eliminar las suspicacias que dominaban en los medios obreros y les impedían sumarse a la política colaboracionista con los enemigos de ayer. "Tales suspicacias determinan que existen militantes en el campo obrero, que si bien aceptan de modo general la política de unidad nacional e internacional contra el hitlerismo se sienten trabados en sus esfuerzos por materializarla en la práctica". Se dijo desaprensivamente que los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, "bajo el influjo creciente de su clase obrera y de su pueblo" modificaron su política exterior (lo que vale decir que dejó de ser de opresión y rapiña) y que la guerra contra el imperialismo "germano-fascista y su banda hitleriana" era una guerra contra el imperialismo en general, "contra la política de agresión, de subyugación y de esclavización de los pueblos". A pesar de que en el frente democrático estaban Estados Unidos, Inglaterra y Francia, se sostuvo que la victoria aliada "asegurará las condiciones para la liberación nacional de los países semicoloniales y coloniales". Toda propaganda anti-yanqui y anti-británica y era presentada como una capitulación ante la influencia desmoralizadora y desorientadora de la "canalla nazi-fascista y quinta-columnista, que hoy se halla empeñada en incitar el odio contra los "imperialismos británico y norteamericano", para abonar y reforzar la política neutralista que practican los elementos pro-nazis de nuestro país".

Vanguardia Obrera se apresuró en garantizar (estaba obligada a actuar así debido a la impopularidad de toda política de entendimiento con los yanquis) la honestidad de los procedimientos usados por el imperialismo, "nuestros aliados, tanto en lo que concierne a los gobiernos como a los diversos sectores sociales predispuestos a marchar en el frente anti-fascista". Aconsejaban a los obreros que marchasen resueltamente con ellos, es decir, con sus explotadores, "concediendo y conquistando confianza, eliminando todo cuanto pueda ser motivo de fricciones con el fin de cerrar filas, reforzar el frente antihitlerista". Los obreros sólo pueden ganar la confianza de sus patrones al renunciar a sus intereses y reivindicaciones, es esto precisamente lo que se proponía. Para dar tinte marxista a semejante táctica se pretendía explicar dialécticamente que la guerra obligaba a las clases sociales, "a los enemigos de ayer", a cambiar de naturaleza y de política. Se invocó como ejemplo confirmatorio el caso nada edificante de la clase obrera inglesa y norteamericana.

Consecuentes con su línea política, los vanguardistas proclamaron la necesidad de estructurar la "unidad nacional", alrededor nada menos que del General Peñaranda. Los piristas no habían llegado hasta ese extremo. No en vano V. O. reclamaba el honor de llevar consecuentemente la política stalinista. Y señalaron cuál debió ser la conducta del régimen masacrados de mineros: "Para la constitución y desarrollo de la unión nacional se necesita que el gobierno realice una política de gran magnitud, que abarque a todos los sectores sociales y partidos democráticos". La política de unidad nacional era presentada como el camino

58.- "Manifiesto a la Nación. Por la libertad y la Independencia de la Patria", La Paz, 10 de abril de 1943, firman Lucio Vila Taboada, Pedro Vaca Dolz y Arturo Segaline

de la salvación, que podía permitir al país lograr un aumento en los índices de producción y hasta la conquista de una salida al mar. La marcha hacia el progreso, la industrialización (incluyendo la industria pesada), la mecanización de la agricultura, la instalación de hornos de fundición, etc, se planteaba no como la obra de un gobierno que sustituyese a la rosca en el poder, sino como algo que podría emprender el general Peñaranda con ayuda de la "sagrada unión".

Como síntesis de la nueva política se propone un programa de siete puntos:

1° Unidad nacional anti-fascista para "la defensa del país y del Continente contra las quintas columnas".

2° Encargar al ejército y el pueblo, "con participación de los sindicatos", la apertura de caminos y líneas férreas que permitan penetrar "a las regiones donde se encuentran nuestras fuentes de riquezas hasta ahora intocadas".

3° Someter la economía nacional a las necesidades de industrialización del país, para así defender mejor al Continente.

4° Impuesto patriótico sobre las fortunas superiores de dos millones de bolivianos para crear un "Fondo de Defensa Nacional".

5° "Asegurar el desarrollo de las fuerzas productoras y el bienestar de la clase obrera y de las masas populares y que los conflictos del trabajo se solucionen con un amplio espíritu social".

6° Defensa del régimen democrático y de las garantías y libertades constitucionales en favor de la clase obrera y el pueblo.

7° Garantías para las organizaciones sindicales.

El PSOE combatió, en "Batalla", esta política stalinista de Vanguardia Obrera.

En 1944 la crisis de Vanguardia Obrera se agudizó en extremo. En el mes de abril se produce una convulsión interna, que en gran medida es resultado de no haber podido convertirse rápidamente en una organización multitudinaria.

La Federación Obrera sindical de Chuquisaca publicó en "La Razón", el 9 de abril, denunciando que Lucio Vila Taboada, que tuvo una tortuosa vida sindical y política, y Arturo Segaline realizaban un recorrido político a nombre de Vanguardia. Inmediatamente esta organización dijo públicamente que no había autorizado ni auspiciaba gira alguna y que Vila Taboada viajó a su ciudad natal, Sucre, por decisión personal.

No sólo esto, sino que Vanguardia Obrera sustituyó a Arturo Segaline del cargo de Secretario General por el conocido sindicalista Julio Ordóñez. Se aprovechó la oportunidad para aclarar la verdadera naturaleza de dicha organización: "Vanguardia Obrera, entidad cultural de estudios políticos y sociales y que no está afiliada a ningún partido político, no mantiene contacto con ninguno de ellos, mucho menos con el gobierno".

En defensa de la "limpia trayectoria" de Vanguardia Obrera y para sentar un precedente se procedió al marginamiento definitivo de Arturo Segaline y Lucio Vila Taboada.



## CAPÍTULO IV

### LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO EN LAS MINAS

El panorama de las lamentables condiciones de vida y de trabajo de los obreros bolivianos, particularmente de los mineros, quedaría incompleto si no se proporcionasen datos sobre el régimen de salubridad y de seguridad industrial predominante. Deliberadamente hemos tomado los estudios realizados en la empresa Catavi, esto por ser la más grande y la mejor atendida.

A fines de 1948, el médico Guillermo Guerra, Jefe de Departamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero, realizó un estudio sobre la silicosis y tuberculosis en el distrito minero de Catavi <sup>1</sup>. Sus conclusiones son por demás alarmantes.

El control de los trabajadores del interior de la mina mediante el método intrademo-reacción de Mantoux llevó al convencimiento de "que el índice de infección tuberculosa es muy alto, pues alcanza a 97,84% de casos, a cambio de un reducido número que sólo es de 2,16% que aún está virgen de ella". Nuestro autor considera que ese resultado se debe a que el país se ha industrializado y sigue industrializándose en malas condiciones ambientales. Se ha señalado como al principal factor de tuberculización a la masa campesina que permanentemente va a las minas, que para ella importa el paso de la vida rural a las grandes concentraciones obreras y al trabajo en el subsuelo. Hasta ese momento el campesino era un sujeto no infectado como resultado de su vida de aislamiento, asentado en pequeñas aldeas aisladas y de escaso número de habitantes. "Es a ellos a los que corresponde enjuiciar como el principal factor de tuberculización, que en el transcurso del tiempo han traído como consecuencia y en relación a la frecuencia con que este trasplante ocurría, índices de infección cada vez más altos y que seguirán en aumento".

Un 10 % demostró haber pasado "por reinfecciones tuberculosas ocultas, ocurridas ya en el ambiente de trabajo o ya en el medio familiar". Este diez por ciento importaría un problema en potencia y los especialistas señalan como única solución "tenerlo bajo control radiográfico periódico, único recurso que permitirá descubrir con evidencia las lesiones tuberculosas inaparentes".

Para el reducido grupo de "alérgicos" (2.16%) se aconseja la vacuna VCG.

Clasificación de las formas tuberculosas: a) El 2.70% está constituido por casos contagiosos y circulantes, "cuya influencia es imposible calcular en sus alcances" si setiene en cuenta que se mueven en medio de una gran masa de trabajadores. Para evitar su repetición se aconseja la implantación del catastro radiográfico y tuberculínico en todas las industrias. "El porcentaje de 2.70% representa solamente a las formas de tuberculosis activas, a él hay que añadir el que corresponde a la silicotuberculosis, cuya cifra alcanza a 2.30%, lo que en suma viene a dar prácticamente un 5% de casos de tuberculosis". El informe que glosamos aconseja que los sujetos con tuberculosis activa (formas infiltrativas, cavitarias, fibrocascas y pleurales) sean inmediatamente aislados del ambiente de trabajo y transferidos a una atención hospitalaria. Ni en 1948 ni después se tomaron en cuenta estas recomendaciones porque importaban erogaciones de dinero; todos, obreros enfermos y sanos, continuaron trabajando en una indescriptible promiscuidad. Los que presentan lesiones residuales (primo-infección o reinfección) pueden seguir trabajando. Se copia la regla imperante en los Estados Unidos: "no se les debe negar trabajo, aún en las industrias en que exista gran cantidad de polvo". Los portadores de lesiones provenientes de prima-infecciones y de adenopatías pueden seguir trabajando bajo vigilancia médica continua, "salvo que sean formas abiertas (expectoradores de bacilos), en cuyo caso habrá que aislarlos inmediatamente".

La constitución geológica de la mina de Siglo XX determina que las rocas encajonantes de las vetas principales (Salvadora, San Fermín, San José, Serrano, Blanca, Contacto, Reggis, Forastera, San Miguel, Esperanza, René, Graciela, Animas, Polvorín, etc.) contengan sílice libre (Si. O2) en una proporción del 23 al 70% , lo que determina la extrema peligrosidad del trabajo en estos parajes.

---

1.- Guillermo Guerra, "Estudios de silicosis y tuberculosis (efectuados en el distrito minero de Catavi)", La Paz, diciembre de 1948.

La silicosis es una enfermedad incurable hasta el momento y una vez contraída se agrava con el correr del tiempo. De acuerdo con las investigaciones últimas se ha declarado inaceptable la teoría de la "irritación mecánica" (se decía que los cristales de bióxido de silicio herían mecánicamente el tejido pulmonar y determinaban la fibrosis típica de la enfermedad). Según Gye y Purdy "la fibrosis silicosa es consecutiva a una reacción química, en la que se determina la producción de "ácido silícico", a partir de la disolución de sílice en los líquidos pulmonares". Partiendo de esta conclusión varios estudiosos han abierto la posibilidad de evitar y contener el progreso de la silicosis mediante la inhalación de polvo dealuminio metálico, pues al combinarse con la sílice impide su disolución, y por tanto, su acción nociva. Desgraciadamente en Bolivia, país minero y cuya fuerza de trabajo más valiosa está siendo destruida por la silicosis, no se han realizado estudios ni experiencias al respecto.

Según las normas del Estado de California, EE.UU., (Talifornia Dusts, Fumss Vapors and Gases Safety Orders) son permisibles las siguientes concentraciones de polvo, por considerarlas inofensivas para la salud: allí donde el sílice varía entre 10 y 50%, 50 millones de partículas por pie cúbico y donde el porcentaje supera esas marcas 5.000.000 p.p.c.

En los parajes en que se realiza trabajos de perforación mecánica seca, utilizando generalmente máquinas jack hammer, se obtuvo un promedio de concentración de polvo de 141.9 millones de p.p.c. El promedio logrado para la perforación mecánica combinada con agua ha sido de 20.4 m.p.p.c.; este índice no disminuye más porque la provisión de agua a las máquinas es deficiente. "Las prácticas de perforación en otros países han señalado que un galón por minuto (3.8 litros) es la cantidad mínima de agua que debe pasar a través del barreno por cada taladro durante el funcionamiento de la máquina" (Cáceres). En las minas bolivianas se ha medido que por minuto se suministra sólo 2.4 litros. Otro factor que contribuye a la mayor producción de polvo es la posición casi vertical de la máquina en la perforación (rajos y chimeneas), pues la velocidad de la corriente del agua disminuye por efecto de la gravedad. En la perforación manual (obtención de muestras, patachas para la enmaderación) el promedio es de 52.7 m.p.p.c. Después de los disparos de cargas de dinamita la concentración de polvo alcanza a varios cientos de millones de partículas de pie cúbico y después de una hora se midieron más de quince millones. Como método de control se utiliza únicamente aire comprimido, "soplar la cañería" y la experiencia enseña que este recurso es insuficiente, "El tiempo que debe , transcurrir después del disparo para reingresar nuevamente al lugar de trabajo no está estrictamente reglamentado". Es norma que el disparo preliminar (avances) se realice antes del descanso de horas 11.00 y que es utilizado para que los obreros se sirvan un refrigerio, después de 30 minutos o, máximo una hora, vuelven a sus parajes para completar el disparo (hrs. 14) Este tiempo es sumamente breve para permitir que las corrientes de aire naturales logren la dilución del polvo altamente concentrado. La densidad del polvo es considerable, por encima de los cincuenta millones de partículas en los lameos que se realizan en los buzones de mineral y de material de relleno. Tomo los disparos tanto en los topes de perforación como en los buzones son operaciones comunes, sería conveniente, tanto por el interés de proteger la salud de las personas expuestas como por el rendimiento de trabajo, la introducción de pulverizadores de agua a fin de remover rápidamente todos los contaminantes y colocar estas zonas de trabajo en condiciones seguras" (Cáceres). Los técnicos de la entidad aseguradora recuerdan las experiencias del Dr. Brown, en las minas de la Anacond Copper Miner y que han demostrado que estos instrumentos han dado buenos resultados en la reducción de polvos y gases (99% del polvo dentro de los 10 y 15 minutos después de la explosión). En ésta y demás operaciones se impone la adopción de medidas de control porque las concentraciones de polvo afectan el lugar en que se producen y las zonas aledañas.

"Otras labores que desprenden polvo son las prácticas de removimiento de minerales y rocas". Se utiliza el transporte vertical de minerales y material de relleno através de buzones que bajan desde los niveles superiores hasta el principal de extracción, el 650 de la Sección Siglo XX. Para este objeto existen en cada nivel parrillas que comunican con los buzones principales. El mineral producido en los diferentes parajes es transportado en carros para ser descargado en las parrillas. "Este movimiento continuo de mineral produce gran cantidad de polvo que escapa por las parrillas a los niveles", habiéndose constatado en los buzones un promedio de 21 millones p.p.c. Estas consideraciones pueden hacerse extensivas a la descarga de mineral o rocas de relleno de buzón a carro o de carro a parrillas.

El chasqueo es un trabajo netamente manual, por ahora, y propio de los rajos de explotación. Hay abundancia de polvo concentrado, con un promedio de 41.8 millones de p.p.c.

Se ha recomendado infructuosamente la supresión de la perforación en seco y el normal aprovisionamiento

de agua a las perforadoras para poder disminuir la cantidad de partículas de sílice en el polvo.

Los obreros mayormente expuestos a los contaminantes atmosféricos son los parrilleros, perforistas, chasquiris, carreros, enmaderadores, muestreros, lameros y, en la última época, los trabajadores de los block caving. Sólo una pequeña parte de éstos usa respiradores, pero su uso es incorrecto, no se entrena a nadie para su mejor aplicación y los aparatos muestran defectos. Los respiradores pueden utilizarse sólo durante una hora, porque por mayor obstaculizan la respiración.

La posición especial del yacimiento de Siglo XX y el hecho de que la temperatura del exterior sea inferior a la del interior determinan que ofrezca buenas condiciones para la ventilación natural, pero lamentablemente no se hace nada para sacar provecho de esta ventaja.

La mina tiene varios socavones de acceso y varios cuadros verticales, dos de los cuales comunican con la superficie. El cuadro Salvadora atraviesa todo el cerro. "Sin embargo de estas condiciones tan favorables, la ventilación en varias secciones de las minas de siglo XX no está controlada de tal manera que pueda satisfacer ampliamente todas las necesidades técnicas, como las fisiológicas de la respiración de los obreros. Una adecuada ventilación podría lograr la completa dilución de las concentraciones de polvo. Lo que ocurre en realidad es que las corrientes naturales de aire puro se desperdician en parajes abandonados" o pierden su fuerza por las rutas tortuosas que tienen que recorrer.

Se ha indicado que a los socavones ingresan 255.187 pies cúbicos de aire por minuto, pero se trata de un dato puramente teórico puesto que una parte de esa cantidad se desperdicia. En otros países, entre ellos Estados Unidos, se ha establecido que son necesarios 50 p.c.p.m. para considerar normales las condiciones de trabajo", "pero han preferido mayores cantidades habiéndose adoptado en algunas minas 300 p.c.p.m. por hombre, volumen que ofrece condiciones higiénicas de trabajo buenas" (Cáceres).

Guardatojos sólo usaban aproximadamente el 30% del total de los obreros del interior mina. Se puede decir que no se conoce ropa especial de trabajo (guantes, capas, zapatos, etc).

"Para el número elevado de obreros que trabajan en el interior de la mina en ninguna sección se provee de facilidades sanitarias adecuadas". No existe agua potable. No se poseen comedores alejados de las zonas llenas de polvo, humo, al olor o de los focos de infección. Los trabajadores se sirven su ligero almuerzo en el lugar mismo de sus labores. No se conocen lavamanos y para la higiene personal se utiliza el agua de las perforadoras. Los parajes abandonados y los buzones de material de relleno son convertidos en servicios higiénicos. "Como las deficiencias de ventilación y otras condiciones influyen en la descomposición, las acumulaciones de excremento desprenden olores desagradables que en algunos lugares son insoportables, pudiendo llegar a las zonas de tránsito, trabajo, etc., siendo de consiguiente verdaderos focos de infección".

La iluminación de los socavones es deficiente y el 50% del personal sigue usando lámparas de carburo.

Estas condiciones lamentables se han agravado, mucho más aún, con la introducción del sistema del block caving.

En abril de 1948, el Departamentode Higiene y Seguridad Industrial, dependiente del ministerio del Trabajo, realizó una inspección en Siglo XX-Catavi<sup>2</sup>. La descripción de las viviendas ocupadas por obreros es por demás elocuente: "En la mayoría de las viviendas para obreros se ha podido observar deficiencia de ventilación... De acuerdo a la población obrera el número de servicios higiénicos es reducido". La comisión, pese a haberse parcializado en favor de la Patiño, no pudo menos que estampar la siguiente recomendación: "Durante la inspección se ha podido notar la insuficiencia del número de casas para obreros. Se recomienda, por tanto, que dentro del plan de nuevas construcciones se planeen, al mismo tiempo, mayor número de mingitorios, pues los que actualmente existen no están en proporción al número de trabajadores". El documento aparece firmado por el ingeniero de higiene y seguridad industrial Jaime Escobari.

Teóricos y periodistas al servicio de la gran minería idearon un pueril argumento para rechazar el creciente clamor popular en favor de mejores salarios y condiciones de trabajo para los obreros. "La Razón" de

2.- Jaime Escobari, "Informe de inspección realizada a las dependencias de la Patiño Mines en Llallagua", La Paz, abril de 1948 (una copia en los archivos de G. L.).

17 de marzo de 1943 sentó en letras de molde su tesis preferida de que "Mayor salario entre nosotros, es con frecuencia, sinónimo de mayor embriaguez y menor trabajo". "La Noche", de la misma fecha, se vio obligada a refutar tal extremo. "Búsquese el remedio en otra parte, sin confundir un problema social (el alcoholismo) que afecta a toda la colectividad, con un problema económico (los bajos salarios) que solamente concierne a un reducido y poderoso sector de nuestra sociedad". El articulista añade que un mayor salario no puede significar "mayor embriaguez y menor trabajo", como axioma de aplicación general... mayor salario quiere decir mejoramiento de condiciones de vida del trabajador, posibilidades para una mejor educación de sus hijos, para una elevación de sus condiciones de vida"<sup>3</sup>.

No faltaron los que, ostentando el título de científicos y técnicos, se esforzaron por justificar, con argumentos, cifras y ejemplos, la teoría de que el aumento de salarios a los mineros era perjudicial, porque constituía un incentivo para la borrachera y la ociosidad. Tal es el caso del ingeniero Bilbao la Vieja, "que obtuvo su título en una prestigiosa universidad del exterior y efectuó extensas y laboriosas investigaciones sobre los problemas económico-sociales de la industria minera"<sup>4</sup>. Este "investigador" escribió un estudio para uso de los grandes mineros, en el que sienta conclusiones que tergiversan los hechos y contradicen hasta el sentido común. El largo escrito, en trechos demasiado recargado de cifras, parece estar destinado a justificar el siguiente enunciado. "Cuando se le aumenta el salario (al obrero) y tiene la oportunidad de ganar más, trabaja menos y gana igual que antes". Esto supone que el minero vive igual cualquiera que sea su ganancia y que, por una inexplicable aberración, carece de la ambición de vivir mejor. "Sus demandas de elevación de salarios, sus reclamos sólo responden al deseo, no de ganar más dinero, sino de ganarlo más fácilmente". No podía faltar la especie, lugar común por muy difundida, de que los trabajadores emplean todo sobrante de su salario en la compra de alcohol. Según dicho autor, los obreros en Siglo XX "gastan anualmente 25 millones de bolivianos en alcohol. Esto representa casi la cuarta parte de sus salarios".

También se pretendió negar a los mineros bolivianos el derecho a luchar por mejores remuneraciones con el argumento de que su rendimiento está muy por debajo de los obreros de otros países: "El control del trabajo de los carreros en el interior de varias minas bolivianas, muestra que cargan unas 2.5 toneladas por mita; lo corriente para los carreros norteamericanos es 20 toneladas en el mismo período". Las observaciones de Bilbao La Vieja pecan por su extrema superficialidad. Es cierto que en nuestros ingenios se emplea personal muy numeroso, "más que por falta de mecanización de nuestras plantas, por la poca pericia del obrero", pero es preciso añadir que en otras partes es preciso invertir capital en la preparación de la fuerza de trabajo". Aquí (Bélgica) existe una escuela profesional de mineros desde 1921 y desde hace tres años se le ha agregado otras de capataces en la que se forman los vigilantes en veinte semanas, alternando con cuarenta semanas de trabajos de demostración ... Los gastos corren a cargo de la empresa, que no recibe ninguna subvención" (Jef Rens).

El bajo rendimiento del obrero boliviano es evidente, pero su causa tiene que buscarse en la incultura general del país, en las pésimas condiciones de vida y de trabajo. Los estudios efectuados en las minas más grandes demuestran que en menos de 18 meses de trabajo y esto por las malas condiciones imperantes, se presentan los primeros indicios de silicosis y a los tres años el obrero es incapaz de ganarse el sustento. En las minas de carbón de los grandes países los mineros trabajan 20 y 30 años y hasta logran jubilarse. La perforación en seco destruye al mal pagado trabajador de nuestras minas, mientras que en otras latitudes las empresas gastan ingentes sumas de dinero en la lucha contra el polvo. "La punta de la barrena pasa a través de un manguito de caucho que retiene mucho polvo; un aspirador absorbe otra parte y la evacua hacia el colector, gran cuba llena hasta la mitad de un polvo fino y blanco" (J. Rens).

Pero, tampoco estuvieron ausentes los defensores de los trabajadores mineros, que según el poeta son "los hombres que los Dioses olvidaron". "Ultima Hora" de 15 de marzo de 1943 dedicó un largo artículo a analizar la situación del minero<sup>5</sup>.

"¿Es envidiable el destino del minero? ¡Absolutamente no! Para ellos no hay sol, luz, ni aire ... Al cabo

---

3.- "El salario de los obreros", en "La Noche", La Paz, 1.7 de marzo de 1943.

4.- Bilbao La Vieja, "El obrero de minas de Bolivia es el más caro del mundo", en "Ultima Hora", La Paz, 27 de diciembre de 1944.

5.- "¿Cuál es la situación del minero boliviano?", en "Ultima Hora", La Paz, 15 de marzo de 1943.

de dos, tres generaciones, el agotamiento biológico es fatal". Se recuerda que la legislación universal da trato preferencial a los mineros (llegando inclusive a disminuir la duración de la jornada de trabajo), por los riesgos que importa su ocupación diaria, contrariamente a lo que ocurre entre nosotros. "Dos son los aspectos formales del problema: 1) los bajos salarios, que determinan un deficiente nivel de vida; 2) "las deficientes condiciones de orden biológico que contribuyen a depauperar la raza". Los argumentos anteriores se exponen para dar fuerza a la proposición de que los mineros tienen derecho a mayores salarios si la industria minera conoce un período de bonanza y acumula ganancias. "Si los mineros piden mayor amplitud para sus estrechas viviendas, comedores, ventilación, si exigen mayor desahogo para las familias numerosas, están en su derecho". Igual derecho tienen a pedir campos deportivos, revisión del sistema de pulperías o de las leyes sociales. La asistencia social es una obligación del Estado y de los capitalistas, porque "resguardan así el capital humano que mueve y fecunda los capitales financieros y mecánicos". "Ultima Hora" concluyó sosteniendo que Bolivia está obligada a velar por sus obreros mineros más que por sus metales..."rescatando así el precioso capital humano que hoy se extingue sordamente en las entrañas de o/en la desolación de las miserables viviendas".

El mismo periódico volvió sobre el tema el 20 de diciembre de 1944 <sup>6</sup>. "Un 42% de trabajadores (que se apersonan a la Caja de Seguro) padece de silicosis y un 19% de tuberculosis, un 15% de bronquitis crónica y diferentes porcentajes, muy inferiores y por ello sin importancia de otras enfermedades".

Otra de las consecuencias de la masacre de Catavi ha sido el informe Magruder y que tanta importancia tiene en el conocimiento de las condiciones de trabajo y de vida de la clase obrera <sup>7</sup>. El 2 de enero de 1943 el gobierno boliviano se dirigió al igual de los Estados Unidos pidiendo al Departamento de Estado "envíase expertos norteamericanos para efectuar, conjuntamente con los funcionarios bolivianos designados a este fin, un estudio de la situación del obrero en Bolivia y, especialmente, del trabajador minero, con vistas a su futuro mejoramiento". El objetivo de tal proposición no era otro que el "mantener y aumentar la producción boliviana de minerales estratégicos". La comisión fue constituida por cinco "técnicos" bolivianos, encabezados por el Ministro de Trabajo (Juan Manuel Balcázar) y por siete norteamericanos bajo las órdenes del Juez Federal Calvert Magruder. No es cosa del azar que el documento es conocido por el nombre de este último y a nadie se le ocurra llamarlo "Informe Balcázar", por ejemplo. El año envió a sus técnicos para que informen cómo vivían los habitantes de la semicolonias que había recibido el encargo de producir minerales estratégicos en un momento crucial para la "democracia" norteamericana. La comisión no se limitó a observar y recomendar sino que llegó a la conclusión de que la solución de los problemas humanos de la producción sólo podían ser resueltos con la ayuda financiera de los Estados Unidos: "Varios de los problemas examinados y de las recomendaciones propuestas en el presente informe, requieren, para su solución o ejecución una buena base económica y un inteligente y metódico plan de inversiones. En consecuencia, la comisión recomienda que, siempre que dicha base económica se obtenga mediante acuerdos de colaboración entre ambos países, se organice una entidad central de coordinación y ejecución".

No se trata simplemente de que un gobierno incapaz de dar solución a las cuestiones que se relacionan con la vida y forma de trabajo de los obreros llamaba en su ayuda a la metrópoli imperialista, esto casi no resulta excepcional porque posteriormente se ha convertido en la norma predominante de la política estatal. Hay algo que hasta ahora se ha callado, la comisión fue organizada para desbaratar por anticipado el recurso de interpelación parlamentaria de los sectores de la oposición. En los debates habidos en las Cámaras de Diputados los ministros se refirieron una y otra vez a la comisión para demostrar que el gobierno jamás dejó de velar por la suerte de los trabajadores.

La comisión (en la que intervenían dos representantes de organizaciones laborales norteamericanas: Robert J. Watt de la AFL y Martín C. Kyne del CIO) lanzó un documento explosivo que habla de las condiciones subhumanas en las que se debatía la mayoría de la población y no únicamente la clase trabajadora. Bolivia fue presentada como el país en que todo estaba por hacerse en materia social. El inteligente aprovechamiento del "Informe Magruder" (haciendo que sus conclusiones fuesen inteligibles para el grueso del pueblo) hubiese logrado convertirle en el estandarte de la agitación. Su influencia sobre el movimiento sindical radica en que se transformó en el punto de partida y justificación de todo pedido de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.

---

6.- "La silicosis, azote del minero boliviano", en "Ultima Hora", La Paz, 20 de diciembre de 1944.

7.- Oficina Internacional del Trabajo, "Los problemas del trabajo en Bolivia. Informe de la Comisión Mixta Boliviano-Estadounidense del Trabajo", Montreal, 1943.

La primera conclusión dice que "los bajos salarios constituyen más bien la regla que la excepción" con referencia al nivel de vida imperante en el país. Esto motiva el subconsumo de alimentos. La confrontación con el exterior da resultados espeluznantes. El consumo diario de carne por habitante en la Argentina es de 330 gramos, en Bolivia solamente de 63. Pan de trigo: Argentina 422 gramos; Bolivia 64 gramos (es decir, menos de un panecillo de 0.20 pesos bolivianos). Nadie puede discutir la insuficiencia de la alimentación de los bolivianos. El misterio está en cómo los obreros pueden sobrevivir y trabajar comiendo tan deficientemente. En este hecho tiene que buscarse la causa de la poca productividad del obrero y de los inconfundibles rasgos de degeneración biológica. Más adelante añade el mismo informe: "Parece que el régimen alimenticio del trabajador promedio de Bolivia se halla muy por debajo de los niveles comúnmente considerados necesarios para una buena salud y que entre muchos grupos de trabajadores, el consumo alimenticio se encuentra en un nivel peligrosamente bajo. El consumo promedio de los distintos alimentos en Bolivia se halla por debajo de lo necesario, supuestos los actuales promedios de consumo aún en el mero aspecto de la cantidad. La opinión prevaleciente de los expertos es que la limitada selección de artículos alimenticios, tanto como su insuficiente consumo por los trabajadores, especialmente en el Altiplano, se han traducido en desnutrición".

El sombrío panorama de la desnutrición del pueblo boliviano (desnutrición que se agrava en el caso de los mineros por el excesivo desgaste de energías que supone su peculiar trabajo) se denuncia no solamente por la mala calidad de los alimentos que consume, sino incluso porque el volumen de éstos es demasiado pequeño: "El consumo total anual por persona alcanza sólo a cerca de 275 libras, o sea menos de tres cuartos de libra por día. Aunque no se dispone de cifras acerca del consumo de los mineros como grupo social, parece probable que su consumo de alimentos se halla muy por debajo de esta cifra".

Después han menudeado los informes técnicos sobre el país y todos ellos contienen capítulos sobre las condiciones de vida de los trabajadores. Muchos de ellos repiten las conclusiones de Magruder, pero otros se apartan en tal medida de éstas que llegan a contradecirlas.

Los informes están empolvándose en los escritorios de las reparticiones públicas y no ha aparecido todavía un gobierno capaz de poner remedio a la tragedia de un pueblo hambriento y desesperado. Vamos a citar los informes más importantes.

El 30 de abril de 1946 se creó, mediante decreto, una comisión encargada de estudiar el plan de mejoramiento de la alimentación. El profesor argentino Pedro Escudero, que integró dicha comisión, elevó al Ejecutivo su informe con el título de "El presente y el futuro del problema alimentario de Bolivia"<sup>8</sup>. No discute si hay o no desnutrición se limita a buscar sus causas: "El desnivel de los salarios con respecto al precio de los alimentos es la causa primera de la desnutrición del pueblo proletario".

Los estudiosos están de acuerdo cuando señalan que en Bolivia no existen los suficientes antecedentes, datos y estadísticas sobre las condiciones de vida, particularmente la nutrición de la población en su conjunto y de las diversas capas de trabajadores. Sus deducciones deben ser pues tomadas en cuenta con beneficio de inventario. Esto explica por qué aparecen, de tarde en tarde, documentos tan sorprendentes que sostienen que los obreros viven en condiciones magníficas. A pesar de todo esto, la mayor parte de los técnicos están de acuerdo que la desnutrición es uno de los flagelos que azota a los bolivianos, discrepan en señalar el grado alcanzado por tal fenómeno:

"...No es posible determinar la extensión y profundidad de la desnutrición en la clase trabajadora boliviana, para ello se requieren elementos de juicio de que se carece. Pero no por medio indirecto, la confirmación del hecho es evidente. Si no hubiera elementos biológicos para tal probanza, bastaría conocer la situación económica de Bolivia, el costo elevado de los alimentos en relación al monto de los salarios, para afirmar, sin duda alguna, el subconsumo y la desnutrición de la masa trabajadora del país.

"El subconsumo de Bolivia es el mismo suceso observado en la mayor parte de América Latina, pero en ella ha llegado al grado mayor: esta situación es bien conocida; autoridades de gobierno, médicos y financistas lo han mentado. La dificultad mayor está en hallarle una solución viable.

"El problema boliviano del subconsumo es complicado e intervienen muchos factores que lo enmarañan. Todas las causas principales que regulan el precio de los alimentos se hallan profundamente afectados,

---

8.- Pedro Escudero, "El presente y el futuro del problema alimentario de Bolivia (Informe técnico elevado al Poder Ejecutivo de Bolivia", Buenos Aires, 1947.

a saber: valor extremadamente bajo el signo monetario; industria agropecuaria de los alimentos muy pobre, reducida red de caminos de comunicación rápida; ausencia de industrias para la conservación de alimentos y comercialización de tipo colonial”.

Los especialistas en alimentación tienden a establecer como regla la desaparición de la familia obrera a la cuarta o quinta generación como resultado de la desnutrición. El primero que observó este fenómeno fue el ecuatoriano Pablo Arturo Suárez. El profesor Escudero dice que esa norma puede aplicarse a la Argentina y que impera “en todas las regiones del mundo donde exista subalimentación permanente”.

Tomando como fuente los documentos de la Tercera Conferencia Internacional de la Alimentación (Buenos Aires, 1939), de la Comisión Nacional Boliviana y el Informe de la Comisión Magruder, Escudero sostiene que “la ración de consumo del pueblo (en 1946) es de 1.200 calorías. El requerimiento alimentario de Bolivia en el año 1944 era de 2.265 calorías por habitante”.

“Por tanto, la masa del pueblo boliviano no alcanza a comer la mitad de proteínas, cuya cuota sólo alcanza a 40 gr. diarios; el calcio es un cuarto de lo normal; el hierro, vitamina B y miacina sólo alcanzan a la mitad de lo exigido normalmente. La cantidad de alimentos por persona es de 700 gramos diarios, en vez de dos kilos y medio. La alimentación es muy escasa y de valor biológico reducido, que por lo tanto no llena su finalidad frente a las exigencias del trabajo, de la gravidez, de la lactancia y del crecimiento y que no permite vivir con salud.

“Otros elementos de juicio prueban la realidad de la subalimentación; peso sumamente bajo de los recién nacidos, el elevado porcentaje de los niños que nacen inanimados y que en algunas regiones alcanza a 156 por mil nacimientos; la elevada mortalidad general; el índice tuberculoso de la población; el rendimiento escaso del trabajador, la reducción marcada del aumento vegetativo de la población”.

El autor del informe hizo el análisis de la alimentación de veinte familias de la mina “Animas” (las minas del grupo Sur se caracterizaron por los salarios elevados con relación a los otros centros de trabajo, por las pulperías bien provistas y por la tranquilidad social) y resume su experiencia diciendo que la causa del escaso rendimiento del trabajo muscular y de la minoración biológica de la población minera radica en la insuficiencia alimenticia en valor calórico, calcio y todas las vitaminas, en la situación de subalimentación de las familias de los trabajadores.

El habitante de Bolivia consume, en las épocas de prosperidad económica, menos de la mitad de los alimentos que normalmente precisa el hombre:

“La ración de proteínas que recibe el pueblo trabajador boliviano alcanza a 40 gramos diarios; de ellas solamente 12 son de origen animal ; como el peso medio del hombre es de 60 kilogramos, la cuota alcanza a 66 centigramos por kilo y por día, hallándose por debajo de lo mínimo aceptable teóricamente para un hombre en reposo corporal. Las investigaciones médicas, desde Voit en 1882 que estableció 112 gramos diarios, hasta la Conferencia de las NN.UU. en Hot Springs que aceptó la cuota estadounidense de 70 gramos por día. Instituto Nacional de la Nutrición (Argentina) recomienda la cuota proteica de 105 gramos. Howe afirmó en 1941 que el soldado americano recibía 131 gramos diarios, Brown en 1940 que los marinos de Arizona consumían 109; el secretario Wixhard por radiofonía afirmó, en diciembre de 1940, que la población del país consumía un promedio de 80 gramos”.

Con fecha 20 de junio de 1940 y mediante Decreto supremo el Gobierno dio a las empresas mineras la facultad de elegir entre el mantenimiento de los precios bajos de pulperías (solamente algunos artículos) o la elevación de los mismos a los niveles de mercado normal, con la correlativa compensación monetaria. Esta disposición está demostrando que la llamada “pulpería barata” no es otra cosa que el salario en especie. A las empresas les interesó mantener este régimen porque les permitía pagar ciertas obligaciones (cotizaciones a la CNSS, cálculo de beneficios sociales, etc.) teniendo en cuenta sólo parte de las remuneraciones. Este sistema particular de las minas ha permitido afirmar a algunos que los mineros vivían mejor que los obreros de las ciudades e inclusive en condiciones envidiables. Muchas veces se olvidó que la obligación legal de mantener ciertos artículos en los almacenes nunca se cumplió satisfactoriamente y casi siempre en los cálculos de la realidad alimenticia retomó en cuenta al minero como un individuo y no como jefe de una numerosa familia. A la extrema miseria en que agonizan los trabajadores de la minas se añade, como otra maldición, el elevado número de hijos. Los técnicos que

redactaron el "Informe Keenleyside"<sup>9</sup>, por x o z razón, distorsionan la realidad y proporcionan resultados sorprendentes para propios y extraños:

"El examen de la venta de alimentos en las pulperías de las comunidades mineras indica un consumo de alimentos cuyo promedio es considerablemente más alto que entre los trabajadores de La Paz. No solamente los salarios nominales son más altos en término medio sino que el carácter rudo del trabajo en las minas exige mayor cantidad de calorías que en ocupaciones menos fuertes. No obstante, las condiciones varían entre las diferentes minas; en conjunto, son más favorables en las minas grandes que en las medianas y en éstas que en las minas pequeñas. Sin ser demasiado dogmáticos en la generalización, podría decirse que entre los trabajadores mineros las deficiencias realmente graves de calorías se limitan, en general, a algunas de las minas pequeñas".

Solamente tratándose de los campesinos se sostiene que la desnutrición es alarmante: "Hay manifestaciones de estados graves de desnutrición; es decir que la composición de la dieta con frecuencia es bastante inferior, en uno o en varios aspectos, a las normas aceptadas en materia de nutrición. Sin embargo, a falta de estadísticas, debe repetirse que estas conclusiones son necesariamente provisionales, inciertas y preliminares".

El informe Keenleyside tomó como base el igual Boham y ha servido de base para el acuerdo de ayuda técnica firmado con la ONU.

El estudio realizado por las Naciones Unidas sobre el desarrollo económico de Bolivia<sup>10</sup> parece esforzarse en poner la cuestión en su verdadero lugar: "Durante los últimos años su nivel de vida (de la mano de obra industrial y minera), sin llegar al deterioro de otros grupos sociales, apenas si se ha mantenido al compás de la inflación y no ha podido conseguir la relativa mejora del campesino. Dentro de este grupo, algunos sectores han sufrido un evidente descenso de su capacidad de consumo.

"El grupo minero aparece como privilegiado, aunque sólo lo es en sentido político-social. Pero goza asimismo del privilegio de la silicosis, como tremenda compensación.

"Sin embargo, amagan dos problemas sociales importantes. El primero es el del mantenimiento de un nivel de vida aceptable. En efecto, el llamado privilegio de los mineros no consistía en otra cosa que en la compensación que ofrecía siempre el sistema de las pulperías a sus salarios nunca ciertamente elevados...".

El salario insuficiente es la razón de la insuficiente alimentación; pero, se refleja en ella todo el atraso del país; la debilidad de su presupuesto, la incipiente de la agricultura y los costos sumamente elevados del transporte. Tomamos de Escudero la siguiente comparación:

"Existe una relación entre el gasto total de la alimentación; de un país y el monto de su presupuesto; en Inglaterra en el año 1936 los ingresos de la nación ascendieron a 3.750 millones de libras y los gastos de la alimentación a 1.075, lo que significa el 45.4%. La alimentación del año 1944, costó al pueblo de Bolivia 6.481 millones de Bolivianos y el presupuesto de la nación era de 1.311 millones; es decir casi cinco veces menos. La producción neta del agro de Bolivia fue en el año citado de 700 millones, de modo que tuvo que comprar en el exterior el 89% del gasto total de la alimentación. Este hecho unido a la desvalorización de la moneda del país explica que el costo de los artículos de primera necesidad hayan subido el 700% comparados con los precios de 1937. El aumento considerable de los salarios no ha hecho más que agravar la situación alimentaria del país. El estudio económico realizado en 22.211 personas de La Paz, con una entrada anual de 1.012 millones de bolivianos demuestra que insume el 39.5% en la compra de alimentos, con una alimentación probable de 1.200 calorías diarias. Si esta misma población estudiada se alimentaría normalmente, consumiendo 2.625 calorías, el 72% de toda ella no ganaría lo suficiente para comprar los alimentos necesarios".

Lo dicho más arriba nos permite concluir que el bajo rendimiento del obrero en el trabajo se debe a su estado de extrema desnutrición, es decir, a los bajos salarios que percibe y no a la inversa; esto mismo sostiene la Comisión Magruder: "La comisión rechaza el argumento enunciado en algunos círculos en

---

9.- "Informe de la Misión Keenleyside", La Paz, 1952.

10.- Naciones Unidas, "El desarrollo económico de Bolivia", La Paz, mayo de 1957.



sentido de que la baja productividad de los trabajadores bolivianos determine, de por sí, los bajos salarios, que generalmente reciben y el inferior nivel de vida que muchos de ellos deben soportar. Hay aquí, probablemente, una confusión de causa y efecto. Aún admitiendo que la productividad de los trabajadores bolivianos sea susceptible de acrecentarse en medida apreciable, esto puede ser resultado de una vitalidad disminuida y por causa de la mala nutrición”.

Sobre las pésimas viviendas que obligadamente tienen que habitar los trabajadores nadie discrepa. No solamente que son malas, si no que también su escasez es apremiante. En Catavi hace falta, de manera permanente, construir habitaciones para dos mil mineros. “No obstante recientes mejoras -dice el Informe Magruder- muchas de las viviendas para trabajadores, en ciertos casos aún en las grandes minas, consisten en miserables, oscuras e insalubres chozas de un solo cuarto, inapropiadas para el uso humano y carentes hasta de las más elementales facilidades sanitarias”.

Los técnicos norteamericanos quedaron sorprendidos al comprobar que la jornada de ocho horas estaba consignada en las leyes, pero cuya aplicación ofrecía muchas y serias dudas. Los bajos salarios obligan a los obreros, casi de una manera general, a trabajar horas extras. Cuando en las minas la COMIBOL proyectó suprimir esa modalidad de trabajo, fueron las organizaciones sindicales las que se lanzaron a luchar por su reposición. Por lo general, la jornada de trabajo normal es de diez horas.

La insuficiencia de la seguridad industrial es común a todas las ramas de producción, pero se deja sentir en toda su macabra dimensión en las minas, donde por las características del trabajo sería preciso dedicar mucha atención para poder eliminar o neutralizar el polvo demasiado denso. Paralelamente, las prestaciones sanitarias dejan mucho que desear.

Las tremendas condiciones de vida y de trabajo de los obreros constituyen una de las causas -solamente una- que define la belicosidad de la lucha sindical y política. También en esos factores debe buscarse la causa de la brevedad de la vida de los trabajadores.

La forma de trabajo y de vida de los mineros sigue siendo la misma que la que imperaba en la vieja época en la que los médicos bolivianos Félix Veintemillas y A. Valle escribieron sobre el mal de mina (1928) y sus recomendaciones tienen tanto valor como los sesudos informes de los técnicos extranjeros <sup>11</sup>.

“En tan desastrosas condiciones higiénicas, deficientemente nutrido, intoxicado por el alcohol y la coca, viviendo ocho horas diarias dentro de la mina, en una atmósfera saturada de polvos minerales y de gases tóxicos, descendiendo a profundidades hasta de 500 metros en que la temperatura llega a treinta grados y de donde sale rápidamente mediante ascensores a la superficie con temperaturas glaciales de varios grados bajo cero; viviendo otras ocho horas en míseros cuartuchos (ranchos), en atmósfera casi tan defetérea que la de la mina, es fácil colegir que esos aparatos respiratorios y circulatorios sometidos a tan duras condiciones no pueden resistir por mucho tiempo en la integridad de su organización anatómica ni de su funcionamiento fisiológico, fatalmente tienen que sucumbir a esta formidable coalición de circunstancias adversas.

La legislación social, a pesar de sus limitaciones, casi siempre queda como letra muerta y gran parte de conflictos sociales se motivan en su no cumplimiento por parte de los empresarios y del mismo gobierno. Es tan imperfecto el Código del Trabajo que hasta el momento no ha sido posible incluir como enfermedades profesionales de los mineros la tuberculosis pulmonar y de los gráficos varios tipos de reumatismo, etc., pese a todos los estudios que al respecto se han hecho.

La deficiencia más grande de nuestras leyes está en que abusivamente equiparan a los trabajadores de la minas con los que participan en otras actividades. Las condiciones extremadamente penosas exigen un trato especial que debe comenzar por traducirse en salarios más elevados y en jornadas de trabajo más cortas. En Bélgica los mineros permanecen bajo tierra sólo cinco horas y media <sup>12</sup>.

El régimen de seguridad social es amplio y generoso, pero desgraciadamente no cuenta con los suficientes recursos económicos y, producto como es más de la demagogia de los gobernantes, parece no estar inspirado en adecuados estudios actuariales. La realidad es que las prestaciones de la Caja Nacional de Seguridad Social son sumamente deficientes, lo que vienen a agravar las ya lamentables condiciones de

11.- Félix Veintemillas y A. Valle, “El mal de mina y su legislación social”, La Paz, 1928.

12.- Jef Rens, “El trabajo y la vida de los mineros”, Ginebra, 1955.

vida de la población trabajadora.

La eficacia de la CNSS está quebrantada porque los empresarios, las entidades autárquicas y principalmente el Estado no satisfacen las cotizaciones a las que la ley les obliga. Se llega al extremo de que, dada su calidad de agentes de retención, malversan los descuentos efectuados a los obreros.

“En la práctica, el monto de los recursos recaudados es inferior a las cantidades que corresponden a las claras obligaciones establecidas al efecto en la legislación aplicable, por cuanto ni el Estado, ni los empleados, ni los trabajadores contribuyen con la totalidad de sus aportaciones legales. La recaudación incompleta de la cotización tripartita es una realidad innegable de la CNSS., realidad que incide negativamente en su desarrollo y que impide cumplir, en forma cabal y eficiente, con sus obligaciones actuales sin analizar la “cuestión de si el régimen de seguridad social está desfinanciado o no en un sentido actuarial” (Oficina Internacional del Trabajo, “Informe sobre la seguridad social en Bolivia”, Ginebra, enero de 1961) <sup>13</sup>.

La Oficina Internacional del Trabajo considera que una manera de lograr que la CNSS salga de su actual estado de falencia económica consiste en que el Estado, de manera preferente, cumpla con sus obligaciones para con la CNSS, en la medida y en la oportunidad impuesta por la legislación vigente. Actitud que debe ser seguida por COMIBOL y otras empresas. La misma entidad internacional recomienda “suprimir las reducciones impuestas al salario cotizable”, porque se ha convertido en un fácil recurso para burlar parte de las obligaciones con la entidad aseguradora.

---

13.- “Recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo al Gobierno de Bolivia”, en “Seguridad Social”, Nº 252, La Paz, abril, mayo y junio de 1965.

## CAPÍTULO V

### LA MASACRE DE CATAVI DE 1942

#### 1 ANTECEDENTES

Los luctuosos sucesos que tuvieron lugar en diciembre de 1942 no fueron en manera alguna, aislados y aparecen formando parte de una serie de conflictos sociales, unos más agudos que otros, no solamente en el distrito minero de Catavi sino prácticamente en todo el país. La raíz de esta agitación no es otra que las tremendas condiciones de vida y de trabajo. En otro plano, esta realidad se exteriorizaba a través de la progresiva y permanente desvalorización monetaria y de la elevación del costo de vida, como su obligada contrapartida de la acentuación de la miseria.

Los sindicatos "Oficios Varios" de Catavi y el de "Trabajadores Mineros" de siglo XX, presentaron a la empresa un pliego de peticiones que, en síntesis buscaba los siguientes objetivos: 1) aumento de remuneraciones en una escala que iba del 10 al 60% y 2) mantenimiento de los precios de pulpería vigentes en esa fecha, (entonces no había régimen de pulpería barata). La petición se fundaba en la situación miserable de la clase obrera y las sobre ganancias obtenidas por la empresa gracias a la elevación de la cotización del estaño en el mercado mundial.

La Patiño ofreció un reajuste en la proporción del 10 al 25%. En oficio de 19 de noviembre de 1941, los sindicatos rechazaron la contrapropuesta patronal y decretaron pie de huelga en espera de una respuesta favorable.

Una comisión destacada por el ministerio de Trabajo se constituyó en el distrito que era teatro del conflicto. Su finalidad era convencer a los obreros que no precipitasen la huelga y se sometiesen a lo dispuesto por el hasta entonces Decreto normativo de las relaciones obrero-patronales, vale decir las etapas de conciliación y arbitraje, previamente. Los sindicatos accedieron al planteamiento.

El Tribunal Arbitral, se reunió en la Paz y dictó una resolución estableciendo un aumento salarial en la proporción del 10 al 30% y estabilizando los precios de pulpería. "Un término transaccional ante las exigencias de los sindicatos y las concesiones de la empresa". Contrariando las esperanzas de las autoridades, los sindicatos rechazaron dicho fallo. El Inspector General del Trabajo tuvo que trasladarse a Catavi y Llallagua para notificar a los trabajadores que se trataba de un fallo definitivo y que cualquier otra reclamación resultaba extemporánea.

El 27 de febrero de 1942 se planteó otro conflicto en la empresa Catavi. Los dos sindicatos de trabajadores de la región reclamaron la restitución del "sábado inglés", que la empresa había suprimido para poder lograr una mayor producción. Empresarios y obreros discutieron ante el Inspector del Trabajo de Uncía y se acordó dejar sin efecto la supresión del "sábado inglés".

En los últimos meses de 1942 estalló otro conflicto en Potosí. El Sindicato de Metalúrgicos demandó a la Compañía Unificada aumento de salarios y congelamiento de precios de los artículos de pulpería. Al promediar el mes de noviembre recrudeció la pugna obrero-patronal, se habló de que "había acuerdo entre los sindicatos de Potosí, Catavi, Oruro, Llallagua, etc." En una reunión sindical habida el 8 de diciembre fue leída una comunicación a las organizaciones laborales de Catavi y Siglo XX en sentido que estaban prestas a apoyar "cualquier movimiento de los obreros potosinos". El Ministerio de Trabajo hizo concesiones en el problema de la pulpería y prometió, para que los trabajadores no persistiesen en sus otras demandas, la dictación del Código del Trabajo. Como resultado retornó momentáneamente la calma en las filas obreras de Potosí.

Tampoco puede pasarse por alto la huelga general de fines de 1941, como consecuencia del pliego de peticiones presentado al gobierno por la CSTB el 5 de octubre. Dicho documento contemplaba el aumento general de remuneraciones en un 100%; la rebaja de los precios de los artículos alimenticios producidos en el país; libre importación de harina y cancelación de la entrega de divisas a las "empresas ficticias"; represión de la especulación, etc.

En respuesta, el gobierno decretó el cambio único, que determinó el aumento de los precios de las mercancías. Ante el insistente pedido de mejores salarios fue dictado el estado de sitio. El 10 de octubre la Federación Ferroviaria de Oruro lanzó su ultimátum en sentido de que el Ejecutivo debía otorgar las bonificaciones en el plazo de 48 horas. La respuesta de las autoridades no fue otra que su declaratoria de "poner coto a esos desmanes".

El 12 de octubre estalló la huelga en varios distritos del país y comprendía a ferroviarios, mineros, gráficos y algunas organizaciones de empleados. Inmediatamente se desencadenó la represión: fueron apresados numerosos dirigentes obreros y enviados a la isla de Coati. Cesó la huelga después del acuerdo suscrito por la Federación de Ferroviarios de Oruro, "reconociéndose las más altas garantías sindicales, la libertad inmediata de todos los dirigentes presos y un aumento general de sueldos y salarios de un 20%. Los trabajadores habían alcanzado una magnífica victoria sobre un gobierno sometido a las órdenes de la oligarquía" (Barcelli).

El 26 de octubre se registra una otra explosión social en Huanuni. Las autoridades de Oruro informaron que los obreros de la mina "Cataricagua", perteneciente a la empresa Bolivian Tin, se sublevaron por la mañana, poco después de haber ingresado a sus faenas.

"Los mineros interrumpieron el funcionamiento del ingenio y procedieron a atacar la administración de dicha empresa, sorprendiendo a los empleados de las oficinas, los que sufrieron serias contusiones por la intempestiva agresión" <sup>14</sup>.

Se produjo una verdadera batalla y los empleados no tuvieron más remedio que huir. "La Razón" informó: "Los mineros se hallan armados y se han posesionado de la pulpería, procediendo al reparto de víveres y otros artículos a sus mujeres y niños".

La magnitud de los disturbios se puede medir por el hecho de que la policía, que había destacado un fuerte contingente hasta el escenario mismo de los acontecimientos, se declaró insuficiente para imponer el orden y pidió refuerzos a Oruro.

No se limitó todo a un levantamiento momentáneo sino que se convirtió en una huelga. El Ministerio de Trabajo, que buscaba una solución, envió a Huanuni al Inspector General Roberto Soriano, acompañado del diputado por la Provincia Dalence, señor Romano.

La agitación en los medios ferroviarios era de grandes magnitudes y, más tarde, desembocó en la huelga general. A fines de 1940, los trabajadores de los Ferrocarriles Cochabamba-Santa Cruz y Atocha-Villazón se adhirieron a la huelga ferroviaria. Fueron apresados varios dirigentes sindicales. El 13 de octubre los trabajadores del riel seguían insistiendo en su propósito de ir a la huelga general <sup>15</sup>.

El 11 de marzo de 1942 estalló una huelga de maestros.

Los siguientes datos de 1943, tomados de la empresa Aramayo (mina Pacuni) que era la que mayores salarios pagaba, permitirán formarse idea de las condiciones de miseria de los trabajadores. Los capataces ganaban un promedio diario de Bs. 65,34; los perforistas 92,64; los ayudantes de perforistas 58,84; los enmaderadores, 66,54; ayudantes enmaderadores, 49,32; los carreros y cargadores, 55,54; los chasquiris, 47,75; los carrilanos, 40,81; los cañeristas, 47,47 y los peones 39,61. El dólar se cotizaba a Bs. 42. <sup>16</sup>.

La inquietante y siempre en aumento agitación social obligó al gobierno de Peñaranda a dictar, el 13 de abril de 1942, el famoso Decreto de Seguridad del Estado. Los acontecimientos posteriores, particularmente el tremendo baño de sangre de fines de ese año, demostraron que las disposiciones draconianas de dicho Decreto no cumplieron su objetivo y se convirtieron, más bien, en el caballito de batalla de los opositores.

El Decreto de Seguridad del Estado constaba de 37 artículos y de un lacónico considerando. Vale la pena recordar a los ministros firmantes: Felipe M. Rivera, Tte. General Miguel Candia, Eduardo Anze Matienzo,

14.- "La Razón", La Paz, 29 de septiembre de 1940.

15.- "Ultima Hora", La Paz, 13 de octubre de 1941.

16.- "La Razón", La Paz, 26 de septiembre de 1943.

Joaquín Espada, Arturo Pinto, Escalier, Alberto Crespo Gutiérrez, Remy Rodas Eguino y Adolfo Vilar.

Los gobernantes llegaron a la conclusión de que el estado de sitio resultaba insuficiente para embridar a las masas subvertidas y que eran las circunstancias excepcionales las que obligaban a concentrar en manos del Ejecutivo poderes extraordinarios, al margen de la Constitución y violentando todo su articulado sobre derechos y garantías. El párrafo que transcribimos seguidamente pone al descubierto los verdaderos objetivos del Decreto: "Que la cooperación política y económica interamericana, acordada en el Acta final de la 2a. Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas celebrada en Río de Janeiro en enero de 1942, ha restado la fe nacional y no podrá ser cumplida sin la adopción de medidas inmediatas, capaces de asegurar las normas de producción de materias primas, garantizando el trabajo y las actividades lícitas; que la ruptura de relaciones con las potencias totalitarias impone el deber de adoptar precauciones extraordinarias tendientes a mantener la seguridad del Estado, contra el peligro de agitaciones internas dirigidas del exterior... <sup>17</sup>. El gobierno preparaba la represión para servir mejor al imperialismo.

En el artículo primero se establece que comprometían la seguridad del Estado, entre otros, los que propagaban "teorías, doctrinas o sistemas de gobierno contrarios al régimen constitucional establecido en Bolivia"; los que directa o indirectamente amenazaban la existencia de la Nación, "en convivencia con agentes de algún gobierno extranjero, recibiendo de ellos instrucciones, material de propaganda y subsidios, cuya finalidad sea el desmembramiento territorial o la alteración del orden público".

El capítulo segundo ("régimen económico") estaba destinado a prevenir la paralización del mecanismo de producción. El artículo cuarto establece la posibilidad de restablecimiento de los servicios interrumpidos con personal del ejército y en enrolamiento de los civiles técnicos para poner en funcionamiento las plantas afectadas por el paro.

Se hace una enumeración minuciosa de todos los actos considerados como sabotaje. Este Decreto limitaba el derecho de huelga mucho más que el Código del Trabajo. Se responsabiliza de los daños civiles a los trabajadores que "se extralimitan al hacer uso del recurso de huelga y cometen actos de sabotaje, con violencia en las personas y los bienes" y a los agitadores que inciten a la huelga general "estando en funciones el Consejo de conciliación o desobedeciendo el fallo de arbitraje".

El artículo once remarca que los instigadores de las rebeliones campesinas serían castigados.

Se reitera la prohibición de la huelgas de empleados públicos y si éstos se negaban a restituirse a sus trabajos se los consideraba cesantes.

En el capítulo III se prohíben las organizaciones con vinculaciones internacionales.

"Se prohíbe la propaganda o difusión verbal o escrita de doctrinas, teorías o principios político-sociales contrarios al régimen constitucional y democrático que impera en Bolivia" (Art. 18). El intento de instaurar un régimen policial se denuncia en el hecho de que la prohibición se extendía a la difusión de noticias sobre acontecimientos internacionales y de seguridad interna.

En el capítulo VI se catalogan las sanciones para los delitos anteriores, que iban de tres meses a un año de arresto en una colonia y la multa de cinco mil a cincuenta mil bolivianos. A los extranjeros se les debía aplicar la extradición después de que hubiesen cumplido su condena.

A los que se ponen al servicio de un partido o gobierno extranjeros se les privaba de su ciudadanía. "Los cómplices, autores, auxiliadores y encubridores sufrirán hasta una tercera parte de la pena corporal y pecuniaria". Se permite la retractación pública de los encausados antes del fallo en primera instancia.

Fueron establecidos procedimientos y jurisdicción especiales. Los Prefectos de Departamento eran los llamados a conocer todos los asuntos con "apelación al Ministerio de Gobierno".

No sólo los conflictos sociales sino hasta los accidentes que ocurrían en las empresas eran considerados como sabotajes a la causa de las "democracias" y en ellos se veía invariablemente la mano de agentes extranjeros. Por esos días ocurrió un incendio de proporciones en los almacenes del ferrocarril de Oruro

17.- "La Razón", La Paz, 14 de abril de 1942.

y dio oportunidad a "Ultima Hora" (director: Arturo Otero) para expresar su admiración por el Decreto de Seguridad del Estado <sup>18</sup>: "Permite ese Decreto actuar conforme a un mecanismo jurídico rápido, sin la lentitud del procedimiento judicial ordinario... De otro modo, las organizaciones aliadas y los intereses democráticos resultarían impunemente expuestos a la acción de sus enemigos".

Contrariamente, el Presidente de la Cámara de diputados Enrique Baldivieso, impugnó la validez del Decreto y expresó, en carta dirigida al Presidente de la República (14 de diciembre de 1943), que estaba viciado de nulidad por ser producto de la usurpación de funciones. Para el parlamentario el Decreto de Seguridad del Estado no era más que un permanente estado de sitio o suspensión de las garantías constitucionales: "Seguridad del Estado" es frase más elegante y menos amenazadora que "Estado de sitio" y se prefirió la primera por parecer más inofensiva. Empero, penetrando al fondo mismo del decreto-ley es oportuno interrogar: ¿Qué diferencia hay entre el Decreto Ley de Seguridad del Estado y el estado de sitio? ninguna" <sup>19</sup>. Seguidamente anota que hay contradicción entre la declaratoria de una "guerra inofensiva a las potencias del Eje" y el puño fuerte descargado sobre los pacíficos ciudadanos bolivianos, "que sólo anhelan en esta hora decisiva un mínimo de garantías constitucionales"; hay contradicción entre el párrafo segundo de la Declaración de las Naciones Unidas, que enuncia el respeto a las libertades y derechos humanos y "la suspensión de todos los derechos, libertades y garantías". Finalmente, recuerda que el Congreso declaró que el estado de guerra "no significa la suspensión de las garantías constitucionales" para concluir que el "decreto ley, tantas veces mencionado, por su forma y por su fondo, importa la cancelación del régimen constitucional de Bolivia".

"La Noche", editorialmente, aplaudió la valiente y legalista posición del Presidente de la Cámara de Diputados: "El Decreto de Seguridad no constituye una seguridad efectiva para la libertad y el derecho de la prensa".

Al amparo de dicho decreto el Ministro de Gobierno clausuró el semanario "Pregón" y, finalmente, "La Calle" (16 de diciembre de 1943) dirigida por Armando Arce. "La policía ha estado en los talleres y la redacción de "La Calle" parece que la medida ha sido acordada en Consejo de Gabinete. Nos han cerrado por tres meses...".

La respuesta del Poder Ejecutivo al Presidente de la Cámara de diputados no se dejó esperar. El Ministro de Gobierno, Zilveti Arce, en su nota de 17 de diciembre de 1943, invoca razones estrictamente políticas y deliberadamente se olvida de la Constitución para justificar el draconiano Decreto de Seguridad del Estado. Se reitera que esta disposición ha sido dictada como emergencia de los acuerdos internacionales contraídos por el país y porque el Ejecutivo no encontró la debida cooperación en amplios sectores parlamentarios, empeñados no en resolver los problemas nacionales, sino en realizar "una labor de agitación permanente". Se recuerda que fue encarpetaado "el proyecto del diputado Salmón dando categoría de Ley al Decreto Busch sobre Seguridad del Estado". Luego viene la confesión de los objetivos perseguidos por el famoso decreto: serían implacablemente castigados los "agitadores, saboteadores y aquellos otros que sin llegar a la acción directa, son capaces de inspirarla por medio de una prédica malsana y francamente encaminada a la anarquización del país" <sup>20</sup>.

No hay nada extraño que "Ultima Hora" (18 de diciembre) hubiese dedicado uno de sus editoriales para plantear la peregrina tesis de que Zilveti dio, en su carta, una "lección de buen gobierno": "Puntualiza un aspecto fundamental de ética gubernativa, como es el que se refiere al imperativo patriótico de conservar el orden y la seguridad nacionales, anticipándose a los tumultos y reprimiendo los sabotajes, la prédica demagógica y la acción anarquizante y revolucionaria que socavan las instituciones... En momentos de emergencia, las medidas extraordinarias de previsión son las únicas que pueden evitar el caos".

Ciertamente que las huelgas habían dejado de ser ilegales, desde el momento que las consagraron las costumbres y la ley. Sin embargo, los empresarios y las autoridades de turno obraban como si se encontrasen frente a verdaderos crímenes. No se animaban a tomarlos como fenómenos inevitables del trabajo en las industrias de estructura capitalista. Citamos un valioso antecedente sobre la materia.

18.- "Sabotaje", en "Ultima Hora". La Paz, 17 de diciembre de 1943.

19.- "El Decreto de Seguridad del Estado está viciado de nulidad", en "La Noche", La Paz, 15 de diciembre de 1943.

20.- "Respondió el Ejecutivo a la impugnación del Presidente de la Cámara de Diputados", en "La Noche". La Paz, 18 de diciembre de 1943.

Correspondió al propio gobierno de Saavedra dictar el primer Decreto Supremo (29 de septiembre de 1920) que vino a legalizar las huelgas, cuya frecuencia preocupaba al Poder Ejecutivo. Lo que se hizo fue reglamentarlas, "a fin de que ellas no den resultados únicamente perturbadores de los intereses sociales". La medida gubernamental de referencia consta de trece artículos.

Se dispuso que las huelgas fuesen anunciadas a la autoridad departamental con cinco días de anticipación a la fecha de su estallido (artículo tercero) y con ocho "cuando tiendan a producir la falta de luz, agua o suspender el movimiento de tranvías y ferrocarriles; cuando por la huelga o el paro hubieran de quedar sin asistencia enfermos o asilados en hospitales o casas de beneficencia" (artículo segundo).

La huelga estaba comprendida dentro de la jurisdicción del Ministro de Gobierno (artículos 8 y 13).

"Los asociados u obreros que no se conformasen con los acuerdos de paro o huelga, podrán separarse libremente de las decisiones colectivas de sus gremios ó asociados" (artículo quinto). Se prohibía el uso de la violencia y de cualquier forma de coacción para obligar a los trabajadores a ir a la huelga (artículo sexto).

Se estableció el arbitraje obligatorio (artículo 8 al 11). Todo conflicto obrero-patronal agotará todas las medidas para resolverlo. En caso de que no obstante esta intervención subsistiese el conflicto, se someterá a arbitraje". Las partes podían también por su voluntad someterse directamente al arbitraje "de árbitros de su libre elección". En los consejos de conciliación era evidente el predominio patronal. "A efecto de resolver la huelgas o paros se formarán consejos de conciliación compuestos de un representante del Gobierno, dos de la Cámara de Comercio o Minería y dos nombrados por cada parte". Las decisiones arbitrales eran obligatorias para la partes comprometidas en el conflicto.

Se marginó expresamente a los empleados públicos de los alcances de dicho Decreto: "Los funcionarios públicos no pueden declararse en huelga, bajo pretexto alguno. Toda actitud contraria a esta disposición, será considerada como subversiva para los efectos jurídicos". Cuando se hizo evidente la amenaza de la huelga de los trabajadores ferroviarios, el gobierno consideró que la manera más fácil de conjurarla era asimilarlos a la categoría de empleados públicos, como lo hizo mediante Decreto de 7 de febrero de 1922 <sup>21</sup>.

En la práctica y desde mucho tiempo atrás los huelguistas y los catalogados como "agitadores" eran sañudamente perseguidos por la policía y sus nombres consignados en las listas negras para que no pudiesen ingresar a ninguna empresa del país. Estos elementos se veían obligados a deambular sin trabajo. Las represalias ejercitadas por los capitalistas contra los promotores de huelgas y sindicatos llegaron a extremos tan alarmantes que las autoridades del trabajo se vieron obligadas a tomar cartas en el asunto. En efecto, el 25 de marzo de 1927, el Departamento Nacional del Trabajo envió a las diferentes empresas una circular conminándolas "a suprimir en lo sucesivo tales listas negras", por violentar las leyes y el espíritu mismo de la Constitución. El documento comienza dejando constancia que muchos obreros que tomaban parte en movimientos huelguísticos o de protesta contra las empresas, quedaban "incluidos en una especie de listas negras que los inhabilitan para trabajar en sus actividades ordinarias, privándoles de esta manera y sin causa legítima, en su sustento diario, pues apenas se presentan a una empresa, le es negado el trabajo por la circunstancia ya anotada".

Según el Departamento de Trabajo, las listas negras no hacían más que agravar el antagonismo entre el capital y el trabajo, "que debe desenvolverse dentro de un ambiente de franca armonía, ya que ambas ramas de la actividad económica se completan antes que excluirse". Por otra parte, contrariaban el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado, que "establece la absoluta libertad y derecho de petición a todo ciudadano para ante quien crea necesario hacerlo". Se recuerda también que el derecho de huelga fue reconocido por el Decreto de 1920 <sup>22</sup>.

La Ley de 18 de marzo de 1926 creó el Departamento Nacional del Trabajo con jurisdicción sobre todas las cuestiones emergentes del trabajo y de las relaciones obrero-patronales.

El gobierno de Peñaranda, como se ve, echó por la borda hasta las concesiones que había hecho

---

21.- "Boletín del Trabajo". La Paz, agosto de 1927. Decreto de 1920.

22.- "Boletín del Trabajo". La Paz, mayo de 1927.

Saavedra.

## 2 LA HUELGA DEL ESTAÑO

La huelga minera de fines de 1942 y la subsiguiente masacre se conocen internacionalmente como la "Huelga del Estaño". Martín Kyne de la CIO norteamericana la llamó así en su relato <sup>23</sup> y cuyo valor radica en que permitió que se conociese en todos los países uno de los más horrendos crímenes del gobierno oligárquico en Bolivia.

El conflicto como hemos dicho, inicióse con el pliego de peticiones presentado el 30 de septiembre de 1942 por el Sindicato de Oficios Varios de Catavi (Secretario General, Timoteo Pardo; Secretario de Relaciones, Solano) sobre mejoras salariales.

La gerencia de la Patiño, con sede en Catavi, se limitó a ignorar la reclamación y fue preciso enviar una comisión hasta La Paz para obligara las autoridades del trabajo a pronunciarse acerca del conflicto. No pudo reunirse la Junta de Conciliación, conforme a las exigencias de la legislación social, porque la empresa se negó a enviar sus representantes con el argumento pueril de que los sindicatos del distrito de Catavi eran ilegales. Tres fueron los argumentos centrales esgrimidos por la patronal y que pasaron a convertirse en la columna vertebral de la política del gobierno:

- 1) Los sindicatos debían ser considerados ilegales porque se dijo que apenas sí comprendían el cinco y no el setenta y cinco por ciento del personal;
- 2) El conflicto fue promovido por razones políticas y no estrictamente laborales, violentando compromisos internacionales y pasando por encima de los decretos destinados a precautelar la producción de minerales;
- 3) Debía dictarse el estado de sitio para poder cortar de raíz la agitación social.

Los decretos de 10, 12 y 27 de diciembre de 1941 fueron dictados para mantener los altos índices de producción de minerales en servicio directo del imperialismo norteamericano que estaba en guerra con los países del Eje (el gobierno criollo dijo que así defendía la democracia y la civilización cristiana). "Además de establecer la vigilancia armada de los centros mineros, se prohíbe terminantemente "todo acto, intento o incitación que tiendan directa o indirectamente y por cualquier causa que fuera a disminuir, perturbar, suspender o destruir la producción de minerales", sometiendo a los infractores a la "jurisdicción militar" <sup>24</sup>. Sin embargo, este servil entreguismo no pudo lograr para el país un trato beneficioso, o por lo menos equitativo, en materia de precios. Los dirigentes políticos nacionalistas y de derecha repetirán luego, uno tras otro, que los Estados Unidos estaban obligados a solucionar los problemas del país en recompensa de la desinteresada ayuda prestada a la causa "democrática" durante la Segunda Guerra Mundial. El Partido de la Izquierda Revolucionaria, que todavía por ese entonces controlaba el movimiento obrero, no discrepaba de esa opinión y, aplicando estrictamente la política aprobada en Moscú, creía que era su deber cooperar al imperialismo norteamericano en su lucha contra Alemania, evitando en lo posible conflictos y el estallido de huelgas en los centros de producción de minerales.

Se podría suponer que la conclusión lógica de la política internacional debía ser la cooperación al PIR por parte del gobierno del General Peñaranda, extremo que fue roto por necesidades internas. Combatiendo al PIR (expresión de la izquierdas y del movimiento obrero en ese momento) se pretendía arrinconar a los sindicatos y neutralizar al MNR que comenzaba a incursionar en el campo laboral y se fortalecía cada día más como partido capaz de llegar inmediatamente al poder. El Movimiento Nacionalista Revolucionario se perfiló como una organización que prometía reemplazar al PIR en el liderato de las masas.

El Sindicato de Catavi (en esa fecha era esta organización laboral la que timoneaba la lucha de los mineros de todo el distrito y no el sindicato de Siglo XX, como ocurre ahora), en vista de que fracasaron rotundamente sus trámites ante las autoridades y la Empresa Patiño, anunció que la huelga entraría en

23.- Martín J. Kyne, "Informe al CIO sobre las condiciones del trabajo en Bolivia" s/f. La Paz.

24.- Pedro Zilveti Arze, "El comunicado del Gobierno sobre los sucesos de Catavi", en "La noche". la Paz, 16 de enero de 1943.



vigencia a partir del día 14 de diciembre de 1942. El Ministerio del Trabajo, en respuesta, hizo una curiosa proposición: se comprometía a promulgar la Ley General del Trabajo (llamado hasta ese entonces

Código Busch) siempre que no se promoviese huelga alguna. En efecto, el ocho de diciembre de 1942 fue promulgada dicha ley <sup>25</sup>.

La CSTB había comenzado a ser rebasada por los grandes movimientos masivos y ella misma se sentía en cierta manera extraña a los trabajadores mineros. En un suelto de su Comité Ejecutivo, 17 de diciembre de 1942 <sup>26</sup> dice que a fin de contribuir, a la solución de la huelga de Catavi, intentó "mediar, sin que este sano propósito encuentre eco en el Gobierno, que de ser aceptado, estamos seguros se hubiese conseguido un entendimiento con los trabajadores de Catavi". Tiene que extrañar que los dirigentes de una central obrera hubiesen decidido mediar en un conflicto laboral en lugar de colocarse prestamente a la cabeza de los mineros de Catavi. La dirección artesanal de la CSTB era prisionera del legalismo y la misma huelga se le antojaba un simple medio de presión para obligar a las autoridades a cumplir la ley. Esta especie de democratismo chocaba con la impetuosidad de las grandes agrupaciones proletarias. Lo anterior no está en contradicción con las protestas de solidaridad con el Sindicato de Oficios Varios de Catavi y de apoyo a sus demandas.

La central obrera no convirtió a la masacre de Catavi en su propia bandera. El luctuoso acontecimiento fue, más bien, materia de una apasionada disputa política.

Este extremo está confirmado por el testimonio de Víctor Daza R.: "Al saberse la triste noticia de la hecatombe de Catavi, la CSTB se reunió en el local del Sindicato de Choferes Primero de Mayo en la calle Amazonas, en la cual en forma ocasional, dejando de lado desaveniencias surgidas anteriormente se dispusieron a afrontar la condenación de la masacre y asumir la defensa correspondiente, a nombre de todos los trabajadores". Seguidamente nos dice que esta determinación "de contenido esencialmente económico-social obrero" fue aprovechada por el PIR y el MNR que premeditadamente habían asistido a dicha reunión, ofreciendo ambos su concurso para que se nombrase una comisión que viajara esa misma noche a Catavi. La CSTB se vio imposibilitada hacerlo por falta de fondos, lo que hábilmente aprovechó el diputado movimientista Rafael Otazo para ofrecer gastos y movilidad, a cambio de encabezar la delegación, proposición que fue aceptada inmediatamente. Como se ve los políticos decidían prácticamente la conducta que debía seguir la CSTB. El informe de dicha comisión fue aprovechado por esos elementos políticos en las discusiones camarales, "para fustigar al gobierno".

Esta nueva carnicería de los trabajadores bolivianos tuvo enorme resonancia internacional. Las federaciones obreras de muchos países enviaron ayuda económica para los sobrevivientes y también observadores para que informasen sobre la realidad político-social del país. El diputado socialista Efraín Magallanes Ojeda fue el portador del mensaje de fraternidad de la Federación de Trabajadores chilenos; visitó el país el 10 de Mayo de 1943. La prensa del vecino país registró sus declaraciones alarmantes, pues según el mencionado socialista los bolivianos vivían bajo "una odiosa esclavitud... "El día Primero de Mayo, por Decreto Supremo, se prohibieron todas las concentraciones públicas que tuvieran relación con esta fecha que se conmemora universalmente".. El visitante no pudo cumplir su misión de entregar el mensaje de que era portador porque se encontró ante el insólito caso de que habían dos confederaciones. "Yo llevaba sólo un mensaje y me encontré con dos confederaciones. Y digo confederaciones porque así las hacen llamar ellos, ya que en el hecho son simples estados mayores que no controlan bases obreras". Refiriéndose a la hecatombe de Catavi repite la denuncia del entonces Vicepresidente norteamericano Wallace en sentido de que los mineros ganan salarios de hambre "que avergonzarían en cualquier otro pueblo". La información que da de los acontecimientos no es del todo exacta: "Mujeres e hijas de los obreros salieron en caravana a solicitar a la Compañía el restablecimiento de servicios tan indispensables como agua y luz. Pero las fuerzas del gobierno, apostadas cerca de los campamentos, respondieron a esta petición con balas que hicieron rodar a las madres con sus hijas. Los mineros entonces acudieron en ayuda de sus deudos y también fueron recibidos con descargas cerradas de ametralladoras, cuyas ráfagas cegaron la vida de más de cien mineros".

La AFL y el CIO norteamericanos enviaron cinco mil dólares para los deudos de los que cayeron en la masacre. En marzo de 1944 se trasladó a Catavi una comisión encargada de entregar el donativo,

---

25.- Abraham Maldonado, "Legislación Social". La Paz, 1957.

26.- CSTB "A la clase obrera y pueblo de Bolivia". La Paz, 17 de diciembre de 1942.

Bernardo Ibáñez, de la Federación chilena, representó a la AFL y el CIO; José Iturricha a la Federación de Industrias y Mineros de Chile; Hugo Víctor a Panamá; Remberto Capriles al Ministerio del Trabajo; Donato Flores Lironda a la CSTB; Timoteo Pardo y Pedro Ajuacho al Sindicato de Oficios Varios de Catavi. Por muchas razones no se presentaron todos los que podían considerarse acreedores a estos beneficios. Se entregó ayuda pecuniaria a veinte deudos y cuarenta heridos. El saldo del donativo norteamericano fue entregado a la Cruz Roja Boliviana.

La "Breve Historia del Sindicalismo Boliviano" señala que la empresa Patiño violentó las disposiciones legales en materia social al trasladar el pliego de peticiones de los obreros del estaño a su directorio de Nueva York. El libro se hace eco de la afirmación de algunos autores en sentido de que "en este día conocido como masacre de Catavi perdieron la vida alrededor de 400 personas entre trabajadores, mujeres y niños". Es exacta la afirmación de que los partidos de izquierda (opositores) aprovecharon los lamentables acontecimientos de Catavi para desatar "una intensa campaña contra" el régimen imperante.

Los políticos que rodeaban al general Peñaranda se dieron cuenta, después de lo sucedido en Catavi, que sólo medidas radicales permitían poner en orden a los sectores que agitaban el ambiente social. La supeditación de Bolivia al bloque democrático fue utilizada como pretexto para que el Ejecutivo, violentando todo el ordenamiento jurídico, se otorgase a sí mismo poderes extraordinarios. Demetrio Canelas, a la sazón Presidente de la Cámara de diputados, estuvo en lo cierto al calificar al Decreto Supremo de 7 de abril de 1943 como la legalización de un verdadero golpe de estado <sup>27</sup>. Dicha disposición legal declaraba la guerra contra los países del eje, subrayando así su adhesión a la política de los Estados Unidos. Canelas comienza señalando que, conforme establece la Constitución Política del Estado, sólo el Congreso, a pedido del Ejecutivo, puede declarar la guerra. Medida tan extrema causó estupor en la opinión pública y volcó a grandes sectores contra el gobierno Peñaranda. Ciertamente no se trataba de una movilización bélica contra las metrópolis nazifascistas, sino, más bien, de cortar de raíz toda posible huelga mediante el terror y la militarización de los trabajadores. Esto lo que se desprende de la justificación dada por los ministros de Relaciones Exteriores y de Gobierno. El primero dijo que la finalidad perseguida no era otra que "acrecentar la producción de minerales estratégicos e impulsar las obras de comunicación por el gobierno emprendidas...".

Según el Ministro de Gobierno la movilización debía sujetarse a reglamentos especiales, llamando bajo banderas a "elementos que puedan prestar sus servicios dentro de las actividades industriales y de desarrollo del plan vial y agropecuario".

La promulgación de la Ley General del Trabajo fue utilizada a por el Ejecutivo como un instrumento para hacer retroceder a los trabajadores en sus planteamientos, para obligarles a abandonar todas sus aspiraciones y para instarles a cooperar tanto con las autoridades como con los empresarios, cosa que se logró momentáneamente y en sectores muy limitados.

Como se tiene indicado, el 24 de mayo se dictó en calidad de Decreto, el cuerpo de leyes que en nuestra historia se conoce con el nombre de "Código Busch". En su texto se incluyen importantes conquistas sociales y tenía mucha importancia que fuese elevado a rango de ley, a fin de poder obligar a los capitalistas y también a las autoridades a cumplir sus disposiciones sin discusión alguna. Tal era el sentimiento de los trabajadores y por eso estaban vivamente interesados en la promulgación del Código del Trabajo.

El Legislativo había convertido en Ley el código Busch, pero faltaba su promulgación, es alrededor de este paso que se libra toda una verdadera batalla en la cumbres gubernamentales y en las que participan activamente el superestado minero, los empresarios y las organizaciones sindicales. J. M. Balcázar dice que los representantes de la minería plantearon al Presidente de la República, en audiencia del 8 de diciembre de 1942, la urgencia de rodear con mayores garantías a la industria minera (esta era la reacción ante la creciente agitación social) y el veto al Código de Trabajo, "porque su vigencia ocasionaría nuevos recargos a la producción, lo cual haría imposible el aumento de salarios y las mejoras en otros servicios sociales". Ponían un precio al tan ansiado veto: la posibilidad de aumentar remuneraciones y mejorar ciertos servicios sociales. Esta vez los grandes empresarios mineros obraban teniendo en cuenta sólo sus ganancias como entidades individuales, sin tomar en cuenta para nada los intereses de toda la clase explotadora con referencia a la necesidad de preservar la integridad física de la fuerza de trabajo.

27.- Demetrio Canelas, "A S.E. el Presidente Constitucional de la República". la Paz, 9 de abril de 1943.

El gobierno logró neutralizar la poderosa presión de los empresarios y fue inclinándose lentamente hacia la urgencia de la promulgación de la Ley General del Trabajo. Al obrar así no actuó como portavoz de los humildes, sino como el vigilante de los intereses de la clase dominante en su conjunto, como el guardia no sólo de su presente, sino también de su futuro. Era intención de los gobernantes sacar una serie de ventajas políticas inmediatas de esa medida. El siguiente es el razonamiento del Ministro de Trabajo de ese entonces:

“Arguí en contra del veto al Código y me esforcé en demostrar que su promulgación conciliaría los intereses de los trabajadores con los de las empresas, pues era de creer que ese paso del gobierno sería recibido jubilosamente por los primeros y eliminaría para los segundos todas las amenazas de huelga y las exigencias constantes, incluso nuevos ajustes de salarios. Añadí que desaparecería la hostilidad con el elemento trabajador, pues se sentiría perfectamente compensado con las nuevas obligaciones que el Código imponía a las empresas en favor suyo”.

El conflicto de Catavi jugó su papel en esa pugna alrededor de la promulgación del Código del Trabajo. El gobierno se esforzó por convertir este objetivo en el primordial para los trabajadores que se encontraban en pleno conflicto y se les dijo que su materialización exigía el abandono de toda actitud intransigente. La promulgación del código debía ser seguida por un largo período de paz social.

Los delegados obreros que se habían trasladado a la sede del gobierno para tramitar el pliego de peticiones recibieron de parte del Ministro de Trabajo una conminatoria para trasladarse a sus bases y hacer aprobar en asambleas el retiro de las demandas salariales a cambio de la promulgación del Código del Trabajo. El retorno de los delegados al distrito de Catavi se produjo, pero el pliego de peticiones fue ratificado y se dio, más bien, el plazo de cinco días para la satisfactoria respuesta de las demandas económicas, con la alternativa de la huelga general. Es esto lo que hizo saber al Ejecutivo el Sindicato de Oficios Varios en su nota de 9 de diciembre de 1942.

Inmediatamente que se percibían síntomas de agitación social en algún centro de trabajo, automáticamente era puesto a disposición de las Fuerzas Armadas. El Ministro de Defensa y la elevada jerarquía castrense tuvieron directa participación en los problemas típicamente laborales. “El Presidente de la República y los Ministros de Gobierno, de Defensa y de Trabajo declaramos la ilegalidad de la huelga. Al mismo tiempo, el Jefe de la Región Militar de Oruro, coronel Luis Cuenca fue instruido para tomar a su cargo la vigilancia de Catavi y de los huelguistas, si el paro se producía” (Balcázar). Esto ocurría el 9 de diciembre, es decir, un día después de la promulgación del Código, medida que seguramente no llegó a conocimiento de los interesados. Nunca será suficiente señalar que oficialmente los huelguistas fueron puestos en manos del coronel Cuenca y que las autoridades consideraban que ya nada había que hacer en el marco legal.

La información ministerial indica que el Coronel Cuenca, comisionado por el Ministerio de Defensa como máxima autoridad de este distrito minero que era considerado como zona militar, se constituyó en Catavi el 9 de diciembre. El día 13 los dirigentes fueron arrestados. Inmediatamente, a horas 12, los obreros se movilizaron (los mineros siempre se han distinguido por una incondicional solidaridad con los dirigentes o elementos de base perseguidos) para pedir la libertad de los presos y como respuesta fueron recibidos con descargas de las armas de fuego de los carabineros. Así cayeron las primeras víctimas. El mismo día 13 fue dictado el estado de sitio en los Departamentos de Potosí, Oruro, Cochabamba y Chuquisaca. Este hecho viene a confirmar la tesis en sentido de que las autoridades, cediendo a las presiones de las empresas ya tenían decidido aplastar a los mineros mediante la violencia. No en vano se habían enviado tropas del ejército a dicho distrito.

El Coronel Cuenca, en el lapso que media entre los días 15 y 20, agotó todos los recursos para obligar a los trabajadores a volver a sus labores, sin haber logrado su objetivo. En plena huelga y obedeciendo instrucciones del Ministerio de Trabajo intentó reabrir las negociaciones. La táctica era interrumpir el paro para luego descabezar la dirección sindical. Consultados los dirigentes reiteraron sus peticiones y añadieron la exigencia de que la empresa pagase los salarios devengados. El Coronel Cuenca comentó: “Me llevo la impresión de la intransigencia del Directorio y de la malicia con que procedía”. Los empresarios siempre han utilizado el hambre de las familias obreras para quebrar los movimientos huelguísticos. No puede encontrarse justificación para retener salarios que corresponden a jornadas ya trabajadas. Esta vez fue el propio gobierno el que dio la orden abusiva de suspender el pago de remuneraciones, “mientras los obreros depusieron su actitud subversiva”. Esta conducta no tuvo más consecuencia que exacerbar mucho más los ánimos. Hubieron grandes concentraciones, no solamente en Catavi, sino también en

Miraflores, Siglo XX y Cancañiri. Tan poderosa presión obligó a la autoridad militar a ordenar el pago de salarios el día domingo, 20 de diciembre. El día lunes sonaron la sirenas llamando al trabajo, pero nadie se presentó.

La dirección sindical había acordado realizar el día 21 una gran manifestación exigiendo a la empresa acceda a las demandas laborales. Ese día hubo gran actividad y agitación en todas las dependencias de la Patiño. En las primeras horas el Coronel Cuenca ofició al sindicato haciéndole notar que, conforme a disposiciones en vigencia, sería disuelta toda concentración multitudinaria. El Mayor Bustamante, portador de la nota, fue abucheado por los obreros que estaban en el sindicato y el dirigente Pedro Ajuacho respondió que ellos se limitaban a ejecutar las decisiones de la masa. Los soldados rondaban amenazadoramente por los campamentos y no permitían que transitasen ni siquiera las mujeres; las pulperías permanecieron herméticamente cerradas.

En Catavi una multitud que se dirigía a la gerencia fue recibida a bala y se dice que cayeron treinta y cinco personas entre muertas y heridas.. La respuesta obrera fue el acuerdo de llegar hasta las oficinas de la empresa formando una gran multitud. Se calcula que ocho mil mineros se movilizaron con gran rapidez. El grueso de los manifestantes se descolgaba de Siglo XX. Los jefes militares ordenaron emplazar ametralladoras en la planicie que es preciso vencer para llegar a Catavi. Cuando la masa compacta se aproximaba a esa zona, los soldados abrieron fuego sobre la multitud. Eran las diez de la mañana de un día lleno de sol. Los trabajadores se desbandaron y buscaron refugio donde pudieron. Los disparos continuaron hasta las tres de la tarde. Siguiendo una vieja costumbre los manifestantes llevaban en las primeras filas a las mujeres y niños, seguramente en la creencia de que así podían evitar que las tropas del ejército disparasen. Un año después, Antonio Gaspar, del Sindicato de Catavi, dijo: "A la cabeza de los que pedíamos pan estaba una anciana que llevaba la Bandera Nacional y ella recibió la primera descarga de metralla cayendo envuelta en los pliegues de la tricolor boliviana, y así fue que quienes pedíamos pan, recibimos bala" <sup>28</sup>. Esa anciana no era otra que María Barzola y cuyo nombre ha sido enarbolado con fines proselitistas por gentes extrañas al proletariado y ha concluido convirtiéndose en un símbolo del martirologio de la clase obrera. La humilde mujer, como muchas otras, creyó de su deber sumarse a la marcha de protesta. El relato de Gaspar está, indudablemente, condimentado para servir mejor a los fines propagandísticos.

Las tropas del ejército irrumpieron en todos los campamentos para limpiar los focos de resistencia, dijeron los oficiales. Los abusos cometidos son difíciles de describir y forman parte inseparable de la tarea punitiva que ejercitan las fuerzas armadas después de todo conflicto sindical. Es la única oportunidad que tiene el ejército para demostrar toda su potencialidad de fuego y su valor sin paralelo. Estas incursiones se prolongaron hasta el día 23.

El Ministerio de Gobierno dio la lista de diez y nueve muertos, entre ellos tres mujeres, y de cuarenta heridos. Los observadores más moderados sostienen que el número de muertos en la masacre se elevó a cuarenta y otros llegan a abultar esa cifra hasta cuatro cientos. No importa el número, sino la política de los gobiernos oligárquicos que consiste en resolver los problemas sociales a bala.

Mucho se ha discutido sobre si las autoridades del Poder ejecutivo dieron o no órdenes para que las fracciones del ejército, particularmente el regimiento Ingavi, que tuvo a su cargo la consumación de la masacre, utilizaran sus armas de fuego contra los mineros. La orden podía sobreentenderse desde el momento en que el distrito de Catavi y los huelguistas fueron entregados a la jerarquía castrense. Además, existen numerosos documentos, casi todos ellos ya difundidos en diversas publicaciones, en los que se insta a las Fuerzas Armadas a usar la mayor energía para aplastar al movimiento huelguístico.

El gobierno no tenía más camino que el de la sangría del proletariado de Catavi porque consideraba la huelga como ilegal y como sinónimo de subversión (se podía llegar a esta conclusión partiendo de la certeza de que el movimiento era esencialmente político y apartándose de las disposiciones de la Ley General del Trabajo). En múltiples instrucciones de los gobernantes se conmina a los militares reprimir enérgicamente a los huelguistas. La Patiño tenía conocimiento de estas disposiciones y en ellas basaba su intransigencia.

En la interpelación camaral de Agosto de 1943, la bancada movimientista leyó un telegrama de la Patiño

---

28.- "Lo que dijo un obrero de Catavi" (Asamblea Departamental del MNR en Oruro) en "La Calle", La Paz, 18 de noviembre de 1943.

Mines a su empresa en Catavi, en el que sostiene que en caso de huelga el "delegado militar (Cnl. Cuenca) tiene instrucciones concluyentes que han sido ratificadas por el mismo Presidente y Ministro de Defensa telegráficamente según las cuales debería proceder sin vacilación". Se añade que la gerencia de Catavi preste la ayuda y apoyo necesario al Delegado Militar del gobierno.

Efectivamente, desde La Paz y con fecha 9 de diciembre, el Presidente de la República y el Ministro de Defensa se dirigieron telegráficamente al Coronel Cuenca, confirmando anteriores instrucciones en sentido de que el gobierno tenía resuelto promulgar el código del Trabajo, habiéndose simultáneamente, puesto en vigencia los decretos de 12 y 27 de diciembre de 1941. Seguidamente se añade: "Queda usted autorizado para sancionar infractores, sometiénolos jurisdicción militar".

Por su parte, el Ministro de Trabajo creyó de su deber ratificar tales instrucciones. Desde La Paz, el 9 de diciembre, dijo al Coronel Cuenca: "Infórmanme que tiene Ud. intención regresar Oruro. Invoco su civismo y responsabilidad asumida ante gobierno como intermediario para vigilar clase trabajadora y evitar huelga proyectada... En caso de que, agotadas medidas persuasivas, no se obtuviera resultado favorable, debe Ud. obrar con energía para reprimir actitudes violentas".

### 3 CATAVI Y EL PARLAMENTO

A fines de agosto de 1943, cuando todavía se desarrollaba la interpelación parlamentaria. Timoteo Pardo envió una larga carta a la Cámara de Diputados, en la que relata lo ocurrido en Catavi y pide la censura para el equipo ministerial de Peñaranda. El documento fue redactado con la intención de rectificar la versión dada por el Ministro Zilveti y que, casi en su integridad, se basaba en informaciones proporcionadas por la autoridades militares.

Según el ex Secretario General del Sindicato de oficios Varios de Catavi, la huelga de Catavi fue legal y pacífica. "Nosotros en todo instante hemos querido arreglar pacíficamente el conflicto". Si bien el paro de labores fue decretado para el día 14 de diciembre, el 13 se provocó gravemente a los obreros. "El pelotón de carabineros del Capitán Gamarra disparó cerca de las doce del día, contra un pequeño grupo de obreros que se dirigía al cuartel en forma tranquila para reclamar". En respuesta fue adelantada la huelga en algunas horas. Vale la pena tener presente la siguiente revelación: "Cinco minutos antes de que los obreros dejáramos nuestro trabajo, el suscrito se comprometió con el Teniente coronel Cuenca a que se diera ocho días de tregua para definir nuestro pliego de peticiones, pero este intranquilo militar se negó rotundamente". Lo que vendría a demostrar premeditación de parte de la jerarquía castrense para aplastar sangrientamente a los trabajadores.

Desmiente la versión de que los huelguistas hubiesen hecho uso de dinamita, bombas molotov. "Siempre las peticiones han sido respetuosas y llenas de un ferviente deseo de arreglar en la mejor forma posible". Visiblemente alejado de la realidad, dice que es falso que el día 20 los obreros hubiesen bebido, esto porque había patrullas que rondaban las poblaciones y porque los salarios eran muy bajos.

En otro acápite dice: "Desmiento terminantemente que hayamos sido inducidos por ningún sector político. El PIR, como fácilmente se puede investigar, no tiene ninguna organización en Catavi, Uncía o Llallagua, por otra parte, rechazo como una vileza el que los "nazis" hayan tenido contacto con nosotros". Estas falsedades sirvieron al Ministro de Gobierno para encubrir la responsabilidad del régimen rosquero en dichos acontecimientos.

Zilveti sindicó a Ajuacho y a Pardo de haberse llevado dineros sindicales. Este último rechazó enfurecido el cargo y, a su turno, sindicó al Tcnl. Cuenca de haber arrebatado al obrero José Olivares una fuerte suma de dinero, de haber secuestrado una máquina de escribir, una radio y varios otros objetos del local del sindicato. Finalmente, pone en claro que los obreros "no llevaban banderas rojas sino la bandera boliviana y una bandera blanca"<sup>29</sup>.

29.- Carta dirigida a los diputados por el trabajador Timoteo Pardo, en "La Calle". La Paz, 21 de agosto de 1943.

Dos años después de los acontecimientos, el 20 de diciembre de 1944, "Pregón"<sup>30</sup> registró las estremecedoras declaraciones de Julio Laredo Fiorilo, un obrero que resultó mutilado de la pierna en la masacre.

Laredo dice que cuando estalló la huelga, la empresa cerró sus pulperías, "quiso matarnos de hambre y ahogar la huelga con amenazas. Así permanecimos por espacio de una semana. No teníamos ni pan, ni carne, ni nada, Catavi fue amurallado de soldados, de ametralladoras, de stocks y fusiles".

En una reunión de obreros habida en vísperas del 21 de diciembre -según Laredo- se acordó acudir ante la gerencia de la empresa para pedir se abran las pulperías. "El 21 de diciembre de 1942, avanzamos en manifestación hacia Catavi. Las tropas nos intimaron rendición. Como seguíamos caminando hacia la gerencia, comenzaron a funcionar las ametralladoras. Obreros, mujeres y niños cayeron a centenares... Yo recibí varios balazos en la pierna izquierda...".

Como en todos los asesinatos en masa de trabajadores se abrió ancho campo para la leyenda. Laredo dice que muchos heridos fueron tomados presos y conducidos "bala en boca". Muchos muertos habrían sido arrastrados a los terraplenes. "No se permitió a las familias obreras ni siquiera velar cristianamente a las víctimas de la matanza... Las que encontraron los restos tuvieron que hacerlo de noche y a ocultas..."

Laredo testifica que sus familiares vieron, "con sus propios ojos", enterrar vivos a centenares de cadáveres fueron arrojados a una fosa común.

La juventud universitaria, animada de sincero sentimiento patriótico, convirtió la masacre de Catavi en su propia bandera y la enarboló contra la dictadura de la rosca.

El 23 de agosto de 1943 la Federación Universitaria Local paceña sacó a los estudiantes a las calles bajo la consigna de "Gloria a los caídos en Catavi". Así se expresó el repudio a la política antiobrera del gobierno de Peñaranda. "Cuando la manifestación llegó a la Plaza Murillo, se estacionó en la acera del Congreso, donde se entonó el Himno Nacional, luego hicieron uso de la palabra algunos oradores para ocuparse de los sucesos de Catavi"<sup>31</sup>.

A fines de diciembre de 1942, los diputados movimientistas se dirigieron al Ministro de Trabajo (Juan M. Balcázar) exponiéndole sus puntos de vista sobre la masacre de Catavi y en uno de sus acápite se podía leer. "Son muy serios los peligros que para el país entraña la prescindencia del Estado en la cuestión de salarios ... En la raíz del conflicto de Catavi figura, como una de las causas principales, esa extraña e inaceptable política de prescindencia del gobierno". Los dirigentes del MNR dieron pruebas de su apego al reformismo y al legalismo que atribuye al Estado un rol independiente y conciliador entre los intereses en pugna de obreros y capitalistas.

Balcázar en su respuesta (2 de enero de 1943) puntualiza todo lo que hizo el ministerio a su cargo para solucionar pacíficamente el conflicto y reitera que la huelga estalló ilegalmente y que fue en tal virtud "puesta bajo la jurisdicción militar". Añade que para evitar la repetición de sucesos tan desagradables el Ejecutivo desarrolla una política social en favor de los trabajadores del país<sup>32</sup>.

La fracción juvenil del Partido Liberal renunció a su militancia por considerar que este partido representado por ministros y parlamentarios liberales se había comprometido seriamente con la política represiva del gobierno Peñaranda. En la larga carta enviada a Tomás Manuel Elío, Presidente del Comité Nacional, sostiene que a pesar de declararse nacionalistas y repudiar toda tendencia extrema de raíces comunistas, toda petición salarial de los hambrientos mineros es justa y que la sangrienta represión de Catavi constituyó un grave error político y humano: "No es castigando al hambre con el crimen que se la mitiga; ni la violencia se anula con la mayor violencia de quien tiene a su lado la fuerza, para asegurar el imperio de la justicia. El gobierno estaba en el deber de mostrar a los obreros el camino de la sensatez,

---

30.- Julio Laredo Fiorilo, "Enterraron vivos a centenares de obreros para borrar las huellas de la masacre", en "Pregón". La Paz, 20 de diciembre de 1944.

31.- "Los universitarios hicieron una manifestación", en "La Noche". La Paz, 27 de agosto de 1943.

32.- "Explica el Ministro de Trabajo el proceso de la huelga de Catavi", en "El Diario". La Paz, 3 de enero de 1943.

oponiendo la medida a su exaltación y la aquiescencia razonable de sus demandas”<sup>33</sup>.

El Ministerio de Gobierno difundió un comunicado en el que enumeraba las disposiciones legales que según él, fueron transgredidas por los huelguistas. La conducta ilegal de los obreros fue la mayor de las acusaciones lanzadas por el Ejecutivo. Ciertamente que ninguna ley autorizaba proceder el asesinato de los infractores. Enumeramos las disposiciones que se dice fueron violentadas por los mineros:

Artículo 6° del Decreto de 10 de diciembre de 1941, que coloca bajo vigilancia armada las empresas mineras, ferrocarriles, aeródromos, estaciones radiotelegráficas, pozos petrolíferos, fábricas, etc.”; Artículo 2°, que dispone que todo desconocimiento o ataque de “esta vigilancia y control de las fuerzas armadas o policíacas de la Nación, queda sometido a la jurisdicción militar.

El Decreto Supremo de 12 de diciembre de 1941, en su artículo primero, dice que mientras subsista la situación de emergencia motivada por el estado de guerra, “queda terminantemente prohibido todo acto, intento e incitación que tiendan directa o indirectamente y por cualquier causa que fuere a disminuir, perturbar, suspender o destruirla producción de minerales...”

Para facilitar el cumplimiento de los decretos de 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1941, fue dictado el Decreto Supremo de 27 de diciembre del mismo año. El artículo primero de esta disposición dice que el Estado Mayor General, mediante los Comandantes de Regiones Militares, “queda encargado del estricto cumplimiento de los DD.SS. citados, en lo que se refiere a la seguridad y vigilancia de las empresas mineras, de ferrocarriles... y de la represión de todo acto, intento o incitaciones que traten de perturbar el desarrollo normal de sus labores”. En el artículo segundo se establece que los Comandantes de Regiones Militares requerirán a los Jefes de Policía y Comandantes de carabineros las fuerzas necesarias para el “mantenimiento del orden y de la seguridad en los distritos de su jurisdicción, quedando ellas bajo su control durante el lleno de su cometido”.

También se sacó a relucir el Decreto de 27 de marzo de 1938, dictado por Busch con la finalidad de reprimir la difusión del comunismo y del anarquismo.

El Ejecutivo explanó la tesis de que el Sindicato de Catavi contaba sólo con trescientos afiliados, cifra insignificante frente a los 6.000 obreros de la empresa, de aquí se dedujo su presunta ilegalidad. El artículo 103 de la Ley General del Trabajo señala: “No podrá constituirse un sindicato con menos de veinte trabajadores, tratándose de sindicatos gremiales o profesionales, ni con menos del cincuenta por ciento de los trabajadores de una empresa, tratándose de sindicatos industriales”<sup>34</sup>.

El diputado por la Provincia Bustillo era el abogado cruceño Macedonio Ascarrunz, ganado por la vida mediocre de los pequeños pueblos. Durante los debates camarales que siguieron a la masacre de Catavi tuvo la ocurrencia de acusar como culpables de la carnicería a la Caja de Ahorro Obrero y al Sr. Rivera, Presidente de la Patiño. Todo fue, según dicho parlamentario, resultado de la mala voluntad y de la sed de sangre de ciertos jerarcas patiñistas<sup>35</sup>.

El gobierno sostuvo, en forma empecinada, que el conflicto de Catavi era político, dirigido por el PIR y que el plan inmediato consistía en ligarlo con otros similares de Potosí y Oruro, para luego concluir en la huelga general. Este plan habría sido la lógica respuesta a la conducta gubernamental si hubiese existido realmente una central obrera. La FSTMB no había sido todavía organizada, los sindicatos mineros actuaban cada uno por su lado. La CSTB se limitó a publicar algunos comunicados y la dirección pirista se esforzó por evitar toda ingerencia en el conflicto.

Las consecuencias políticas de la masacre de Catavi fueron insospechadas. En los campos de María Barzoia concluyó el Partido de la Izquierda Revolucionaria como vanguardia obrera y el Movimiento Nacionalista Revolucionario inició su carrera vertiginosa como partido popular y “revolucionario”. Los dirigentes sindicales fueron apresados y otros alcanzaron a huir. Ajuachu siguió el último camino, Timoteo Pardo y Solano fueron a Coati, donde permanecieron más de tres meses. Otros políticos, acusados por el gobierno de haber mantenido relaciones con los huelguistas, fueron apresados y confinados a diferentes

33.- “Jóvenes liberales se apartan de su Partido...en “La Calle”. La Paz, 31 de julio de 1943.

34.- “La Huelga de Catavi frente a la Ley”, en “Ultima Hora”. La Paz, 19 de agosto de 1943.

35.- “Patiño Mines y la CAO responsables de la masacre”, en “La Calle”, La Paz, 7 de septiembre de 1943.

lugares. La mayor parte de ellos eran militantes del PIR y dirigentes de la CSTB, Aurelio Alcoba, Waldo Alvarez y Arturo Segaline (el primero Secretario General y el segundo de Relaciones) permanecieron confinados en Pelechuco.

La estructura jurídica del país está cimentada en una serie de ficciones que pueden concluir desorientando al ciudadano que no tiene posibilidades de descubrir lo que ocurre en las altas cumbres gubernamentales. Una de esas ficciones es la llamada independencia de los tres poderes del Estado, cuando en los hechos se comprueba que en este país no hay más poder real que el Ejecutivo. Los otros dos no son más que sus aditamentos que se mueven de acuerdo a los deseos del amo de turno del Palacio Quemado. Otra de esas ficciones se refiere a la labor fiscalizadora del Legislativo sobre la conducta del Ejecutivo. Según la Constitución, pueden los parlamentarios lograr la modificación de la política gubernamental por medio de la censura del equipo ministerial. Tal sería el punto culminante del derecho de fiscalización legislativa en un régimen esencialmente presidencialista. La experiencia aconseja echar por la borda toda esta palabrería destinada a hacer consentir que en Bolivia impera un sistema democrático perfecto. El Presidente de la República y sus ministros disponen de tal cantidad de poder y recursos, que en cualquier momento pueden reducir a cero las facultades fiscalizadoras del Legislativo. Si la oposición es muy belicosa y el Presidente de la República tiene pocas aptitudes para la maniobra y el soborno, entonces puede colocar un herraje en la puerta de las cámaras rebeldes o bien acallar a los discursadores con la estridencia de una banda militar, esto es lo que hizo Morales para aplastar a los diputados vendidos al oro de los mineros de Colquechaca. Otras veces es preferible ganar las votaciones por estrecho margen, incluso con la ayuda de un voto de dudosísima honorabilidad, para así dejar a salvo la integridad de la democracia. Lo último fue ejecutado por el gobierno Peñaranda en 1943. En todos los casos, el parlamento se limita a legalizar lo hecho por el Ejecutivo.

Está bien que el honorable Pareja, allá en 1840, hubiese tenido la ilusión de echar por tierra al gobierno de Velasco llamando al banquillo del acusado a su gabinete. La ilusión era consecuencia de la falta de experiencia. Pareja inició la costumbre de las interpelaciones ruidosas. Acusó al Ejecutivo de haber ejercitado presión en las elecciones y de haber cancelado la libertad de prensa y otras garantías democráticas. Qué amargura la del honorable representante al constatar que ninguno de sus colegas secundó su celo fiscalizador. La Comisión de Constitución lanzó un verdadero brulote contra Pareja y el acusador concluyó convertido en acusado. Los ministros lo apabullaron sin piedad <sup>36</sup>.

Si las interpelaciones no sirven de nada contra el Ejecutivo, pueden, en cambio, convertirse en el medio para lograr ciertos fines políticos y convertir a un partido de magra militancia en organización popular o por lo menos populachera. En 1943, el MNR logró esta última finalidad.

Los equipos parlamentarios del PIR, del MNR y el diputado liberal Angel Mendizábal presentaron sendos pliegos interpelatorios al gabinete en pleno por los luctuosos sucesos de Catavi. Las proyecciones de la masacre, seguían inquietando a la opinión pública. El 16 de julio de 1943, se inauguró en La Paz el Sexto Congreso Universitario y el tema central de la agitación giró alrededor de los sucesos de Catavi. El gobierno fue fustigado sin atenuantes por los oradores, principalmente por Roberto Méndez Tejada (Secretario General de la FUL de La Paz y connotado militante movimientista) y Hernán Melgar (Presidente del Congreso y miembro del PIR) <sup>37</sup>. Más tarde los estudiantes realizarán ruidosas manifestaciones, vociferando slogans contra la rosca en la misma puerta del parlamento <sup>38</sup>. Antes el universitariado se creía un predestinado para dirigir la política y las revoluciones. A partir de esta fecha, más humildemente, cumplirá su rol de eficaz colaborador en toda agitación política.

Ahora es fácil darse cuenta que el plan del gobierno no era otro que escisionar el frente opositor centrando el ataque contra el Partido de la Izquierda Revolucionaria y permitiendo la libre acción del resto de los interpelantes. Seguramente se descontaba que los movimientistas se verían obligados a dividir sus ataques entre el Poder Ejecutivo y el PIR. El único que se prestó a este juego fue Marof y, como es de suponer, salió mal parado: "Intervino el diputado Navarro quien hizo una exposición tendiente a demostrar que todo era y debía ser en Bolivia internacional. Se dedicó a atacar al MNR del que dijo que era un partido que respondía a directivas espirituales nazis y que además era "primo hermano del

---

36.- "Sobre la acusación promovida contra el Poder Ejecutivo". Sucre, 1940.

37.- "Se inauguró el 6º Congreso Universitario", en "La Calle". La Paz, 18 de julio de 1943.

38.- "Los universitarios hicieron una manifestación", en "La Noche". La Paz, 24 de agosto de 1943.



pirismo”<sup>39</sup>.

Si en Catavi el PIR concluye su vida de partido de masas, en la interpelación parlamentaria de 1943 Anaya deja de existir como brillante diputado, que esa era su fama. Este intelectual de cultura demoliberal y que sabía adornar sus discursos con algunas citas de escritores marxistas, tuvo en el pasado magníficas intervenciones en el parlamento y se convirtió en la sombra que opacaba al poco atrayente Arce.

La intervención de Ricardo Anaya no sólo que fue floja, sino que estaba llena de dubitaciones. Por el rol jugado durante la huelga y por su postura de apoyo a las democracias, el jefe del PIR no pudo asumir la responsabilidad plena de la huelga y arremeter vigorosamente contra el gobierno y contra los Estados Unidos que inspiraban los actos del Presidente Constitucional de la República. En su respuesta el Ministro de Gobierno, Pedro Zilveti Arce, apabulló materialmente a la brigada pirista. De interpelado pasó impetuosamente al papel de interpelador y con su atronadora voz acalló a los acusadores. Tomando documentos desempolvados de los archivos policiales historió desde la fundación de la CROP hasta la fundación del PIR y sus posibles vinculaciones con socialistas y comunistas chilenos, todo para demostrar que el partido de Anaya no era más que una célula comunista dependiente de Chile y que, a pesar de sus protestas de apoyara la democracia norteamericana, internamente se ocupaba de promover huelgas políticas para capturar el poder. En las acusaciones habían datos falsos sostenidos con todo cinismo pero la vehemencia con que fueron dichos llegó a impresionar a la opinión pública. “La Noche” en un titular de ocho columnas sostuvo: “Debe abrirse un juicio político para investigar la veracidad de las denuncias formuladas ayer por el Ministro de Gobierno contra el PIR”<sup>40</sup>.

El PIR cometió el error inicial de interpelar únicamente a los ministros de Gobierno y de Trabajo, dando a entender así que la masacre no era consecuencia de toda la política gubernamental sino de la equívoca conducta de algunos de sus personeros. El movimientismo presentó el siguiente pliego interpelatorio (10 de agosto): “Los diputados nacionales que suscriben, en defensa de los trabajadores bolivianos, interpelan al Gabinete por su manifiesta parcialidad en servicio de las grandes empresas y el empleo de la violencia para la solución de conflictos sociales, política que culmina con la masacre de Catavi”.

El MNR tuvo el cuidado de delimitar el objetivo de su brigada parlamentaria: “El orador, Paz Estenssoro, asume la defensa del proletariado desde el punto de hondo nacionalismo, ajeno a toda consigna internacional”<sup>41</sup>. La tribuna legislativa fue utilizada para establecer contacto vivo con los obreros, para aparecer como su defensor y abanderado y en este plano entraba en viva competencia con el PIR, que había nacido como partido de los explotados. Más antes, en 1940 y 1941, los movimientistas interpellaron al Ejecutivo para amparar a los ferroviarios en huelga y en 1942 adoptaron igual actitud frente al conflicto desencadenado por los gráficos.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario, que atacó con vehemencia al gobierno y al imperialismo y asumió defensa franca, oportunista y valiente de los mineros masacrados, resultó agigantado a medida que transcurría la interpelación. El gabinete ministerial no arremetió virulentamente contra los diputados “nacionalistas”, se limitó a dialogar con ellos. Este partido relativamente nuevo, capitalizó políticamente la interpelación. Paz Estenssoro no se distinguió por su hondura teórica ni por habilidosa exposición, sino por su calculada valentía, por la oportuna utilización de la frase hiriente y desafiadora. “Las órdenes de la matanza vinieron desde el Waldorf Astoria de Nueva York y a sus ministros, quiere decir que están remachadas las cadenas de la esclavitud del pueblo boliviano”, tales fueron sus mejores frases. El hombre de la calle, el trabajador centró su atención en las intervenciones de los movimientistas, sobre todo gracias a la pericia propagandística del diario “La Calle”. Al día siguiente de la intervención de Paz Estenssoro pudo leerse el siguiente titular que llenaba dos páginas del periódico: “Paz Estenssoro aplastó al gobierno. ¡En hombros de la multitud!”<sup>42</sup>. El partido movimientista preparó una manifestación para subrayar lo que dijeron sus diputados. Siles encontró marco adecuado para dar plena expansión a su euforia típicamente juvenil. Pistola en mano subió a la barra para imponer orden. La interpelación tenía mucho de farsa y chacota, pero sirvió para transformar al MNR en un partido de masas. Ni duda cabe que el mismo Zilveti Arce contribuyó a poner de relieve a este partido y así le allanó el camino hacia el poder. Acaso en ese momento no pudo sacar las conclusiones necesarias de su táctica. Lo que sí se puede decir

39.- “Ayer se concretaron los interpellantes a pelearse entre ellos”, en “La Noche”. la Paz, 9 de septiembre de 1943.

40.- “La Noche”, la Paz, 19 de agosto de 1943.

41.- Movimiento Nacionalista Revolucionario, “Víctor Paz Estenssoro y la masacre de Catavi”. La Paz, 1943.

42.- “La Calle”. La Paz, 27 de agosto de 1943.

con certeza es que esa interpelación le valió al MNR para sellar su acuerdo con los jóvenes militares de la logia Radepa. La ruta del golpe revolucionario del 20 de diciembre de 1943 estaba abierta y su partero era nada menos que Zilveti Arce, Ministro de Gobierno. "Ninguna de esas revueltas iguala a la última en precisión, en técnica. Previamente, una bandera sangrienta para la revolución: la inicua matanza obrera de Catavi"<sup>43</sup>. Todos estaban seguros que la bandera le correspondía por derecho propio al PIR y que le fue usurpada con la eficaz ayuda del gabinete del General Peñaranda: "El jefe del MNR les "robó" la interpelación a los piristas que fracasaron. Un político joven se destaca"<sup>44</sup>, estos titulares encabezan la transcripción del discurso de Víctor Paz Estenssoro.

La interpelación tuvo un final realmente inesperado.

Una parte de oficialistas o filo oficialistas fue ganada por las fogosas acusaciones de la oposición. No se trata, ciertamente, de que la verdad se hubiese impuesto, sino de que el gobierno había ingresado a un período de coma, de aguda descomposición política. La resolución estableciendo se pase a la "orden pura y simple" fue aprobada gracias a un voto dudoso y objetado, producto del malabarismo de ciertos profesionales de la politiquería. Fueron leídos cuarenta y ocho votos por la orden pura y simple y cuarenta y siete por la censura; no votaron quince diputados. Como emergencia de esta actuación solicitaron licencia indefinida del Partido Socialista (resultó otra forma de protesta antigubernamental) Enrique Baldivieso, Fernando Campero, Abel Reyes Ortiz, Julio Zuazo.

Lo que ocurrió fue que Lazcano Soruco hizo desaparecer el voto por la censura al gabinete emitido por escrito por el diputado Mesuti, que después hizo la siguiente declaración a "La Calle" (26 de octubre de 1943): "Es cierto que dejé mi voto escrito, a conciencia. El diputado Lazcano Soruco tenía el voto en su bolsillo y si yo hubiera estado presente hubiera votado por la censura. Pero ese voto fue retirado del bolsillo del señor Lazcano Soruco, por una orden mal interpretada que no he dado".

Otras tendencia, la trotskysta, entonces casi totalmente desconocida, publicó dos documentos sobre la masacre de Catavi: "Ahora interpelamos nosotros" y "La Masacre de Catavi"<sup>45</sup>. Seguramente fueron leídos por muy poca gente. Se trataba simplemente de trabajos preparatorios para una futura actuación pública.

En el curso de los debates parlamentarios el ministro Zilveti leyó partes de un volante distribuido por el POR durante el desarrollo de la huelga y que es importante porque pone de relieve el carácter reaccionario que adquirieron las centrales obreras de ese entonces bajo la influencia stalinista:

"La CSTB y la FOS al declararse contra toda reivindicación proletaria, demuestran con los hechos su calidad de lacayos del capitalismo.

"... El momento presente es propicio para imponer reivindicaciones radicales al capitalismo. Desperdiciar esta etapa, en extremo crítica para el imperialismo angloyanqui, significaría preparar la destrucción de los cuadros obreros por el hambre.

"El Sindicato de Catavi ha ido a la huelga pasando por encima de toda una serie de organizaciones reaccionarias (CSTB, FOS). Esta iniciativa debe ser imitada por todos los sindicatos obreros..."

Por primera vez se hizo público el programa que más tarde adquirirá gran importancia en las luchas sociales:

1. Escala móvil de salarios.
2. Abolición de las pulperías baratas.
3. Escala móvil de horas de trabajo.
4. Seguro social por cuenta exclusiva de las empresas. Mejoramiento de las condiciones higiénicas de las viviendas.

El 23 de agosto de 1944, la brigada parlamentaria del MNR presentó en la Convención Nacional un pliego de acusación contra el Presidente Enrique Peñaranda y los ex Ministros Tomás Manuel Elío, Pedro Zilveti

43.- Alberto Ostria Gutiérrez. "Una revolución tras los Andes". Santiago de Chile, 1944.

44.- "La Noche". 24 de agosto de 1943.

45.- Guillermo Lora, "La Masacre de Catavi", Oruro, 1943.

Arce, Miguel Candis, Juan Manuel Balcázar, Joaquín Espada, Rubén Terrazas, Julio Sanjinés y Arturo Galindo, el ex jefe del Estado Mayor General Antenor Ichazo y el ex Comandante de la Región Militar de Oruro, Coronel Luis A. Cuenca, por el asesinato de obreros en Catavi.

El recurso parlamentario de la acusación quedó simplemente escrito, pues el trámite no fue llevado adelante. Firmaban el pliego acusatorio V. Paz Estenssoro, A. Céspedes, R. Otazo, G. Alborta, E. Carvajal, J.M. Pando, O. Lazo de la Vega, I. Camacho L., E. Villarroel y J. Zuazo Cuenca.

Los tribunales militares tramitaron un proceso criminal por los acontecimientos de Catavi, lo que les permitió perseguir judicialmente a los dirigentes y activistas sindicales. Muchos de ellos fueron llevados ante los jueces y sus deposiciones duermen en los archivos del Ministerio de Defensa. Quiérase o no, por este camino se convirtió a los verdugos en jueces. La revolución de 1943 puso fin a este estado de cosas.

Ciertas organizaciones dependientes de la CSTB señalaron que la dirección nacional instruyó al Sindicato de Catavi no ir a la huelga. Sólo después, cuando el MNR demostró que supo sacar toda la ventaja política posible de los sucesos de Catavi, la derecha y también la izquierda stalinista se esforzaron en difundir la especie de que fue el nazifascismo su promotor. Por extrañamiento que parezca, algunas federaciones obreras se prestaron a convertirse en el canal por el cual se difundió tal tesis. En enero de 1943 la FOS de Sucre emitió un voto especial sobre la masacre de diciembre y en él se lee: "Nuestro más franco repudio a los que quisieron comprometer a los trabajadores de Catavi en una aventura absurda, para sacar provecho de ella y saciar sus insatisfechos apetitos... Queremos recordar al pueblo boliviano que las labores del Eje se infiltran a campo traviesa en todas las organizaciones nacionales, con preferencia en los sindicatos obreros y en las minas". A su turno la FOS de Cochabamba, con fecha 24 de diciembre de 1945, acusó concretamente a los "nazis": "Los nazis, que instigaron y prepararon este crimen (el de Catavi), batían palmas, porque habían logrado el motivo que debía servirles de pretexto para adueñarse del poder... Nunca creyeron que sus maniobras, que por una parte instigaban a la huelga de Catavi y por otra a la carnicería del 21 de diciembre, fueron descubiertas por los auténticos defensores del proletariado nacional. No olvidemos, camaradas, que el famoso Ajuacho, agente movimientista, arrastró a los camaradas de Catavi y Llallagua a una huelga desorganizada, desobedeciendo las instrucciones de la CSTB. Es que Ajuacho seguía estúpidamente las consignas del MNR que justamente buscaba el crimen en masa de los obreros: 1) porque como agente del capitalismo más reaccionario, era y es el enemigo más morboso de los trabajadores, y 2) porque necesitaba ese crimen para justificar la dictadura demagógica del capitalismo internacional en Bolivia". En ese entonces la influencia de piristas y marofistas en las federaciones obreras era todavía un hecho.

Las autoridades no pudieron señalar en el curso de los acontecimientos e inmediatamente después de ellos, una directa participación de elementos políticos. Todo se redujo a suposiciones y generalizaciones sin fundamento. El General Dámaso Arenas, para demostrar el carácter político de la conducta obrera, dijo a las autoridades militares que "los obreros trataban de persuadir a la tropa que disparasen contra los oficiales".

El Coronel Cuenca esgrimió el siguiente argumento: "Los malos elementos, desde hace tiempo, vienen trabajando en los centros mineros, en las capitales de varios Departamentos y en la clase indígena del altiplano, con el objeto de perturbar el orden público y de amenazar la seguridad misma del Estado, en su afán de apoderarse del gobierno".

En sus actuaciones en la Cámara de Diputados de 1943, Juan M. Balcázar llegó al absurdo de sostener que los tripulantes del Graft Spee se habían convertido en propagandistas que se movían en el seno de las organizaciones obreras: "Me informaron que dos fugitivos del "Graft Spee" se encontraban en Catavi, como directores espirituales, que permanecieron tres meses para predicar las doctrinas nazifascistas, disfrazados de mineros. A los trabajadores les llamó la atención que hombres rubios y más o menos elegantes estuvieran satisfechos con un salario de 40 a 50 Bs. diarios. Les causó sorpresa que gastasen más de lo que ganaban".

## CAPÍTULO VI

### LA REVOLUCIÓN DE DICIEMBRE DE 1943

#### 1 EL GOLPE DE ESTADO

“¡Triunfó la revolución más popular de la historia política de Bolivia!”, ese titular a siete columnas abrió la edición de “La Calle” del día 21 de diciembre de 1943.

Un audaz y rápido golpe de mano concluyó llevando al poder a los elementos militares jóvenes agrupados en la Logia Razón de Patria (RADEPA) y al Movimiento Nacionalista Revolucionario. La revolución del 20 de diciembre cobró dimensiones insospechadas que, con toda certeza, sus promotores castrenses y civiles estaban muy lejos de imaginarse.

Sus motivaciones inmediatas, según relatan algunos protagonistas, resultan pueriles y parecen no guardar relación alguna con la gran movilización masiva y proletaria que originó. El Mayor Alberto Taborga <sup>1</sup> que se atribuye la paternidad del cuartelazo del 20 de diciembre, dice que los jóvenes oficiales derrocaron al General Enrique Peñaranda para evitar que Ichazo diese su propio golpe. Ofrece el itinerario de las actividades subversivas de este jefe militar y no estamos en la posibilidad de someter a comprobación todos estos datos, pero no debe olvidarse que Taborga era en ese entonces un hombre de confianza del gobierno.

“Ichazo inicia su faceta subversiva el 4 de marzo de 1940, cuando pretende evitar la transmisión del mando presidencial de Quintanilla al electo Peñaranda. En esa fecha, en franca inteligencia con el Presidente Provisorio, organiza el “atracó” a la persona del heroico defensor del Kilómetro 7, General D. Bernardino Bilbao Rioja, a la sazón Comandante en Jefe del Ejército, atentado ignominioso perpetrado en el recinto del Palacio Quemado”, El General Bilbao abrigaba ambiciones presidencialistas.

“En 1941, los Coroneles Viera, Soza, España, Acosta y otros provocan un careo con Ichazo en presencia de Peñaranda; enrostrar al conspirador sus trajines divisionistas dentro de la oficialidad joven. Peñaranda manda a fronteras a los denunciantes e Ichazo es ratificado en la Jefatura del Estado Mayor.

“En 1942, en ocasión de una visita de Peñaranda a Cochabamba, los alumnos de la Escuela de Guerra le solicitan tome medidas definitivas con el consuetudinario revoltoso. La denuncia trasciende al público por intermedio del periodista don Porfirio Díaz Machicao, pero Peñaranda vuelve a ratificar su confianza a Ichazo.

“En 1943, ante la cómplice pasividad de Peñaranda, Ichazo organiza una potente unidad motorizada (12 tanques de asalto), que denomina “Escuadrón Escolta”, integrado por oficiales, clases y soldados oriundos de su campanario (Tarija). Esta última provocación del sedicente subordinado a la disciplina militar, determina la señal impostergable a los revolucionarios del 20 de diciembre”. Zilveti Arce Ministro de Peñaranda, confirma estos datos.

Los militares de la Logia RADEPA abrigaban la esperanza de llegar al poder para “realizar la grandeza de la Patria”. Posteriormente, se han atribuido a esta revolución las motivaciones más diversas y algunas de ellas elaboradas por compromisos o por el afán de halagara los dueños del poder. Sería ocioso inventariarlas, pero nos interesa citar una opinión, porque quien la dijo pasará a la historia como uno de los mayores enemigos del régimen Villarroel. Tomás Monje Gutiérrez, desarrolló la curiosa tesis -cierto que a posteriori- de que la revolución del 20 de diciembre se hizo para restablecer el respeto a la ley <sup>2</sup>. No dejará de sorprender los elogios que dedica a los nuevos gobernantes.

---

1.- My. Alberto Taborga T., “Un majadero en la cruz”. La Paz, 1957.

2.- Tomás Monje Gutiérrez, “Discurso de apertura del Año Judicial”. la Paz, enero de 1944.

Comienza demostrando que la Presidencia de Peñaranda era inconstitucional, porque no se eligió al mismo tiempo a un Vicepresidente y luego añade:

"La nueva organización del Poder Ejecutivo, el movimiento revolucionario que lo inspiró, no ha tenido seguramente otro miraje que ese desconocimiento, para restaurar el orden constitucional tan tenido a menos.

"Tengo la confianza de que la actual Junta de Gobierno, que ha ahogado ese régimen de opresión y absolutismo desenfrenado, mantendrá, como lo viene haciendo hasta hoy día, las disposiciones básicas que rigen los destinos de nuestra nacionalidad, para vigorizarlas en las prácticas de la democracia ...

"Estas actitudes, tan inmediatas al pronunciamiento revolucionario han despertado la confianza perdida del pueblo, infiltrando hasta en los espíritus más inquietos la seguridad inequívoca, por sus recientes declaraciones, de una completa restauración en el equilibrio institucional".

En sus inicios, el golpe de Estado fue concebido y consumado por un sector del ejército. La Guerra del Chaco (se ha repetido hasta el cansancio que se trató de una catástrofe sin precedentes) no reveló únicamente la inutilidad del ejército, en cuyo descargo se puede decir que resumía todos los aspectos negativos de nuestro atraso, sino la quiebra definitiva de las viejas concepciones políticas y la incipiente organizativa e ideológica del socialismo boliviano. Sin embargo, tuvo la virtud de desencadenar la gran inquietud del pueblo, particularmente de la juventud de la clase media. Los generales estaban interesados en controlar el poder para ocultar su culpabilidad en el desastre. El "corralito" de Villamontes más parece una opereta que un episodio de la historia.

"A las 7 horas, Peñaranda ordenó a su ayudante Ramallo que fuera a informarse del estado de la situación". Ramallo volvió a los pocos minutos y dijo: ¡Mi General, le están esperando, ya están presos!

"Peñaranda sonrió nerviosamente y, avivando el paso, sin responder, ingresó al patio del jardín, saliéndole al encuentro el General Lanza, quien le dijo en voz baja:

"General, tenga usted consideración con la persona del señor Presidente; hablaremos, Peñaranda respondió en voz alta;

"¡Qué consideración con estos tipos!

"Al divisar al Presidente (Daniel Salamanca) y a sus acompañantes, díjoles aún en voz más alta:

"Ustedes han procedido cobardemente; ahora voy a enseñarles a ser hombres!

"Luego, dirigiéndose a los soldados que contemplaban aquello, ordenóles:

"Tómenlos presos a esos señores! ¡Ninguno debe escapar! ¡Llévenlos a la pista!"<sup>3</sup>.

El Presidente Salamanca había destituido a Peñaranda de la jefatura del ejército por inepto. La camarilla de este último respondió con el pintoresco golpe de mano de Villamontes.

Pantomimas de esta especie son posibles porque las fuerzas armadas se consideran por encima del gobierno, de la política partidista y de intereses extraños a los de la casta militar. En ciertos momentos, después de la guerra, se puede comprobar que no hay más fuerza política que el ejército. Los generales sacaron ventaja de esta circunstancia para sus propios y mezquinos objetivos. La camada joven de la oficialidad, creemos que actuando con desinterés y únicamente guiada por la búsqueda de la grandeza de la Patria, arribó a su propia conclusión: únicamente ellos, actuando al margen de los partidos políticos, podían lograr la transformación del país y acaso retornar a los días de gloria de Santa Cruz y Ballivián. Esto explica y en cierta manera justifica, la proliferación de sectas secretas moviéndose como logias y que han concluido imprimiendo su huella en la marcha política del país. Se dice que en los campos de concentración de prisioneros en el Paraguay nacieron algunas logias militares y sus idearios, expresados de manera pueril. Eran la consecuencia de la rebelión de los jóvenes contra la ineptitud de los generales y coroneles y contra la deshonestidad e indiscutible impotencia de los viejos políticos.

3.- Cnl. Julio Díaz, "Cómo cayó el hombre símbolo". La Paz, s/f.

Pedro Zilveti Arce ha divulgado parte del texto del Estatuto orgánico de la Logia mariscal Santa Cruz <sup>4</sup> y que viene a confirmar la incipiencia ideológica de los jóvenes oficiales, que estaban seguros que todos los problemas quedaban resueltos si se sabía actuar en forma cerradamente clandestina, castigando con la pena de muerte a los traidores y enemigos de la Patria. La lectura del documento nos lleva al convencimiento de que esta logia militar consideraba como una de sus atribuciones privativas la de designar y eliminar a los Presidentes de la República:

“3. Las Juntas Extraordinarias se efectuarán cuando:

“b) Cuando se haya producido en la República un movimiento revolucionario de importancia.

“c) Cuando se tenga que imponer un nuevo Plan de Acción Gubernamental, esto por supuesto cuando se haya cumplido con el primero...”.

Acaso no debería sorprender el texto anterior, porque no es el único de su especie, cuando generalmente las organizaciones que se arrojan tales atribuciones no las estampan por escrito, se limitan a ejecutarlas. A fines del siglo pasado (1875) la logia masónica, que entonces pugnaba por organizarse en escala nacional, expresó que era de su incumbencia el resolver la suerte de la Presidencia de la República.

“33. Son atribuciones de las Juntas Generales: ... 6º Elegir al candidato para la Presidencia de la República ...

“El que haya reunido la mayoría absoluta, será para la hermandad proclamado candidato. Este resultado se comunicará por la Directiva como mandato a todas las Juntas Centrales, para que todos los hermanos obren en ese sentido” <sup>5</sup>.

Ostria calificó de relámpago a la revolución del 20 de diciembre de 1943. Comenzaron las operaciones sorpresivas a la una y media de la madrugada y cuatro horas después el golpe estaba totalmente consumado. La suerte del Presidente Peñaranda quedó definida cuando su Jefe de Tránsito (sus efectivos y armamento habían sido aumentados con miras a estabilizar el régimen) y el hombre de su absoluta confianza, Mayor Alberto Taborga, decidió volcar el cuerpo de varitas a su mando en favor de los Mayores juramentados. Este último sostiene que él ideó y consumó la “revolución”, que debía ser una maniobra exclusivamente castrense. En esto estaba equivocado <sup>6</sup>.

Puede ser que Taborga se hubiese sorprendido de encontrar en el Palacio de Gobierno, cerca del medio día del 20 de diciembre, a los dirigentes movimientistas y muchos más de que ya estaba listo el decreto designando al gabinete civil militar, en el que ocupaba la cartera de Gobierno. Lo evidente es que, conforme revela Zilveti Arce, algunos meses antes de diciembre el Mayor Antonio Ponce entró en contacto con la plana mayor movimientista y fue ultimando el acuerdo político con miras al futuro golpe de Estado y al cogobierno RADEPA-MNR. Los jóvenes militares buscaban así llevar a su lado a un partido popular que podía asegurarles el apoyo de los trabajadores y del grueso de la clase media. Por otro lado, ambas organizaciones tenían algo en común: sus simpatías hacia Alemania e Italia, aunque no se quiera admitir su franco filo-nazismo.

La militancia movimientista casi nada tuvo que hacer en el golpe audaz. El pueblo como tal estuvo ausente de los hechos e ignoró los planes castrenses. Casi sólo por cumplir un acto simbólico, elementos del MNR ocuparon el edificio de teléfonos automáticos cuando ya todo estaba consumado. Por razones explicables “La Calle” llamó a esta marcha de vencedores “maniobra audaz”: “Como labor previa al estallido mismo, tenía que cumplirse la operación rápida, enérgica y audaz de las centrales telefónicas. Tal tarea quedó íntegramente encomendada a elementos del MNR y fue realizada principalmente por los señores Céspedes, Gumucio, Zuazo Cuenca y Julio Calvo, por una parte; Arauco Paz, Guevara, Chacón, Montañó y Escobari por otra”.

---

4.- Pedro Zilveti A., “Bajo el signo de la barbarie”. Santiago de Chile, 1946.

5.- “Estatutos de la Logia Masónica”, sin lugar, 1975 (una copia en los archivos de G. L.).

6.- Alberto Ostria Gutiérrez, “Un pueblo den la cruz, el drama de Bolivia”. Santiago de Chile, 1956.

## 2 IMPLICACIONES POLÍTICAS

El primer manifiesto de la Junta Militar, suscrito por Gualberto Villarroel y Víctor Paz Estenssoro incluye las justificaciones del golpe de mano y múltiples promesas en favor de la efectiva democratización del país.

Ese documento del gobierno revolucionario pudo haber sido redactado únicamente por el equipo de "La Calle", pues campean en él el cinismo y la viveza criolla.

Comienza desarrollando la manida tesis de que los desaciertos y abusos del Presidente depuesto obligaron a los patriotas a levantarse en armas:

"Sus cuatro años de dominio del país (del General Peñaranda) constituyen el justificativo histórico de la revolución... El pueblo y los hombres jóvenes del ejército de Bolivia, provocados a la rebelión por el desenfreno del régimen caído, por la ilegalidad constante de sus actos, por el criminal engaño que él ha hecho de la fe pública, por el derroche de los dineros fiscales y por el completo abandono en que ha dejado los intereses bolivianos, eludiendo prever el pavoroso mañana que le reserva la postguerra, han tomado las armas vengadoras con que Bolivia, condenada hasta hoy a la dominación oligárquica, salva una vez más su Constitución, sus libertades y su destino".

El nuevo gobierno, desde el primer momento, creyó de su deber utilizar todos los recursos para impresionar bien a los yanquis. Había que echar por la borda el filo nazismo y alinearse osadamente al lado de los Estados Unidos. Se acusó a Peñaranda de no haber tenido la suficiente firmeza para llevar hasta su punto culminante la colaboración de Bolivia con el imperialismo:

"Estos hombres merecen el castigo nacional por haber impedido que la colaboración de Estados Unidos pudiese llegar hasta el pueblo. Su criminal indiferencia para con la pobreza popular y su insaciable codicia, han desbaratado inclusive los intentos del gobierno de Washington para aliviar la miseria de los trabajadores bolivianos... La carencia de seriedad y responsabilidad en los gobernantes hoy derrocados constituyó el mayor obstáculo para un entendimiento de equitativo beneficio ente Bolivia y los Estados Unidos".

En los párrafos finales se dice que será "restablecida la normalidad constitucional" y que la democracia, "traicionada por Peñaranda", se convertirá en algo palpable.

Los antecedentes de pro-nazismo, ciertos o no, del grupo formado alrededor de "La Calle", cuyos elementos más prominentes figuraban en el primer gabinete de Villarroel, empujaron al Departamento de Estado a declarar en cuarentena al nuevo gobierno. Se trata ciertamente de un vergonzoso caso de intervencionismo imperialista, pues se buscaba eliminar a algunos nombres del equipo ministerial y asegurarse la incondicional adhesión del régimen Villarroel. Intencionadamente el depuesto Peñaranda declaró en Arica: "El movimiento revolucionario ha sido llevado a término por elementos nazistas".

Entre los ministros merecen citarse los siguientes: Alberto Taborga, Antonio Ponce, Carlos Montenegro y Augusto Céspedes. El 21 de diciembre comenzó una colosal campaña para obtener el reconocimiento diplomático de la Junta de Gobierno por parte de los Estados Unidos. Si esta batalla hubiese sido librada teniendo como eje el respeto al principio de que los pueblos pueden y deben darse el tipo de gobierno que deseen y mejor convenga a sus intereses y utilizando la movilización de los otros países sojuzgados por las grandes metrópolis (sobre todo los latinoamericanos) y de los movimientos revolucionarios, hubiese sido librada teniendo como eje el respeto al principio de que los pueblos pueden y deben darse el tipo de gobierno que deseen y mejor convenga a sus intereses y utilizando la movilización de los otros países sojuzgados por las grandes metrópolis (sobre todo los latinoamericanos) y de los movimientos revolucionarios, hubiese sido posible hablar de la total armonía entre las proclamas anti-yanquis dichas en el llano y la conducta observada desde el gobierno. Desgraciadamente se trataba de otra cosa. La Junta de Gobierno materialmente reptó ante el poderoso en busca del tan ansiado reconocimiento, abandonó sus principios y cometió actos bochornosos para demostrar su total sometimiento al Departamento de Estado. Alberto Ostria, que siempre se inspiró en lo que dicen y hacen los norteamericanos, pudo escribir: "La revolución los ha convertido. En realidad -explican- ellos han tomado el poder "porque el anterior gobierno no colaboraba suficientemente con los Estados Unidos", "En lo internacional se

apresura a declarar el jefe de los "nacionalistas"- seguiremos apoyando la causa de las Naciones Unidas, ya que es el pueblo boliviano, quien, mediante sus personeros, se ha adherido a la causa aliada. Todos los compromisos internacionales, así como la Carta del Atlántico serán celosamente respaldados por el nuevo gobierno" <sup>7</sup>. Víctor Paz Estenssoro, en declaraciones al periodista mexicano Adolfo Galio, añadió: "Seguiremos cooperando a Inglaterra y le enviaremos nuestro estaño para que sea fundido en Liverpool. He ahí otra manera cómo Bolivia se mantendrá como nación en guerra contra los países totalitarios. Entonces quiere decir que si el gobierno depuesto no cumplía sino a medias sus compromisos, nosotros abriremos las puertas a todos los países democráticos..." La línea estaba dada: el Presidente Villarroel no se apartaría un solo milímetro de la obsecuencia ante el imperialismo para poder conseguir el reconocimiento diplomático por los países timoneados por los Estados Unidos.

Augusto Céspedes dice que a él se debió la designación de Sánchez de Lozada, uno de los consejeros del multimillonario rey del petróleo y conocido elemento propirista, como agente confidencial encargado de lograr el reconocimiento diplomático de la revolución nacional por el Departamento de Estado <sup>8</sup>.

El comité Consultivo de Emergencia Internacional, que funcionaba en Montevideo, recomendó "a los gobiernos americanos que han declarado la guerra a las potencias del Eje o que han roto sus relaciones diplomáticas con las mismas, que antes de proceder a reconocer el nuevo gobierno de Bolivia, lleven a efecto, a la brevedad posible, por la vías diplomáticas usuales, tanto las consultas como el intercambio de informaciones correspondientes".

A los dos días de instaurada la Junta de Gobierno, José Antonio Arze, jefe del PIR, asumió una actitud que por sí sola demuestra su total sometimiento al Departamento de Estado. Desde México telegrafió al Vicepresidente y al Secretario de Estado de los Estados Unidos sugiriendo -iqué triste papel de quien se complacía en presentarse como marxista a ultranza!- que para el reconocimiento del nuevo régimen se impugnan las siguientes condiciones:

1. Ratificación expresa de la guerra contra Alemania y Japón, que completa la solidaridad del pacto de las Naciones Unidas;
2. Una prueba efectiva de que no existen lazos con el gobierno de Ramírez u otros de tipo fascista;
3. Garantías para la CSTB, afiliada a la CTRL y para los partidos democráticos;
4. Una convocatoria inmediata a elecciones democráticas;
5. Garantías contra posibles actos de anti- semitismo" <sup>9</sup>.

A su retorno a Bolivia, Arze no tuvo el menor reparo en proponer al régimen por él calificado como "nazifascista" la cooperación del PIR. En uno de los acápites del memorial de sostiene que dicha cooperación podría contribuir a precipitar el reconocimiento de los Estados Unidos. La proposición fue rechazada de plano y probablemente fue dictada por los movimientistas.

El Departamento de Estado resumió en un memorándum <sup>10</sup> las conclusiones de las consultas efectuadas y se aconsejaba no proceder al reconocimiento del gobierno Villarroel-MNR. La decisión fue acatada por diecinueve países, a los que se sumaron luego Gran Bretaña y el Canadá. Dicho documento detalla las vinculaciones que tuvieron los jóvenes militares y los dirigentes movimientistas con los agentes del nazismo en Bolivia. Solamente la Argentina se atrevió a contrariar la consigna norteamericana y el país permaneció relativamente aislado durante medio año. Se deterioraron las relaciones comerciales y fueron suspendidos los programas de asistencia técnica y económica.

El gobierno inició una serie de maniobras encaminadas a demostrar que sus miembros habían abandonado para siempre sus posibles simpatías hacia los países del Eje. Se comenzó eliminando a los ministros de filiación movimientista. Fue decretada la nacionalización de los bienes de los súbditos de los países

---

7.- Alberto Ostria Gutiérrez, "Una revolución tras los Andes". Santiago de Chile, 1944.

8.- Augusto Céspedes, "El Presidente colgado". Buenos Aires, 1947.

9.- José A. Arze, "Telegrama al Vicepresidente de los Estados Unidos". L.P. diciembre de 1943.

10.- El "Memorándum" del Departamento de Estado fue publicado a fines de enero de 1944.



catalogados como fascistas y, para vergüenza del país y de los gobernantes fueron apresados ochenta y tres súbditos alemanes y nipones, a los mismos que se los embarcó en un avión con rumbo a las presiones que mantenían los norteamericanos. Finalmente, se convocó a elecciones para el 2 de julio de 1944. Así se pretendía demostrar que el gobierno ingresaba a una nueva etapa, a la democracia complaciente con los norteamericanos.

La respuesta no se dejó esperar. El Departamento de Estado envió a Bolivia a un observador, Avra Warren, que tenía la misión de constatar la efectividad de los cambios operados en la política interna de Bolivia. A comienzos de junio de 1944, dicho diplomático escribió un informe favorable a la Junta de Gobierno que en los párrafos salientes dice: "No quedaba ya ni un solo representante del MNR en ninguna de las posiciones de importancia" y que el Mayor Villarroel le había asegurado "que el MNR no tenía posibilidad práctica alguna de recibir una mayoría de votos en las elecciones próximas, ni de coaligarse con otros partidos para obtenerla". El testimonio de Warren determinó que los Estados Unidos reconociesen a la Junta de Gobierno el 2 de junio de 1944.

La oposición derechista, directamente apuntalada por el desairado stalinismo pirista, no siguió el ejemplo dado por el imperialismo norteamericano, sino que procedió a organizar un frente antigubernamental que obligó a la Junta de gobierno, debido a su excesiva intransigencia, a abandonarse en brazos de las masas en busca de apoyo y garantía para su estabilidad. El 24 de mayo de 1944 quedó constituida la Unión Democrática Boliviana <sup>11</sup>, integrada por los Partidos Republicano Socialista, Republicano Genuino, Socialista y de la Izquierda Revolucionaria. Como se ve, se trataba de un contubernio del stalinismo con la crema y nata de la rosca.

La UDB partía de la certidumbre de que el no reconocimiento precipitaría la caída ruidosa de los revolucionarios del 20 de diciembre. Su programa, de cinco puntos, pone en evidencia la línea política que podía agradar a Norte América:

"1º. Por la extirpación del nazifascismo y por la completa solidaridad con la causa de la Naciones Unidas.

"2º. Por la constitucionalización del país y por la efectividad de las libertades políticas".

Coincidía con el espíritu del famoso "Memorándum" del Departamento de Estado: "La UDB surgió de la imperiosa necesidad de salvar a Bolivia de la amenaza del nazifascismo. Es un hecho indiscutible que la revolución del 20 de diciembre fue planeada y ejecutada por grupos militares y civiles ampliamente conocidos por sus antecedentes de simpatía hacia el Eje. La plataforma de agitación de los grupos que hicieron la revolución del 20 de diciembre, fue la prédica contra las naciones extranjeras y en especial contra los Estados Unidos, propugnando un nacionalismo autárquico y boxerista".

El gobierno Villarroel, que debutó ofreciendo respetar las garantías democráticas, bien pronto no tuvo más remedio que iniciar una política represiva contra la derecha que no se cansaba de conspirar. Al mismo tiempo, organizó a los trabajadores e introdujo importantes reformas sociales, todo para ganarse la confianza incondicional de las masas y controlarlas estrechamente. Bien pronto se tipificó como un régimen bonapartista que oscilaba constantemente entre el "Manifiesto de la Unión Democrática Boliviana". La Paz, 29 de junio de 1944. imperialismo y el proletariado. El stalinismo, incapacitado para comprender este fenómeno, hizo todo lo posible para soldarse con la rosca.

El nuevo régimen no solamente que propició la realización del congreso campesino, sino que dictó un enérgico Decreto Supremo (15 de mayo de 1945) suprimiendo en el agro los trabajos gratuitos y el pongueaje. Desde arriba se instituía el salario, que, por ser precisamente nada más que una, medida burocrática, quedó como simple declaración <sup>12</sup>. Otra disposición (Decreto supremo de la misma fecha) obligaba a los propietarios de fundos rústicos a establecer y mantener escuelas rurales. Se organizó una comisión encargada de proyectar el Código del Trabajo Agrario y que no pasó del terreno de las buenas intenciones.

Las autoridades del Ministerio del Trabajo auspiciaron la formación de la Federación de Mineros. Los

---

11.- "Manifiesto de la Unión Democrática Boliviana". La Paz, 29 de junio de 1944.

12.- "Legislación campesina. Disposiciones legales para la Reforma Agraria". La Paz, 1953.

fabriles, ferroviarios y otras ramas laborales, encontraron el franco apoyo del gobierno.

Las principales medidas adoptadas en materia social fueron las siguientes:

1. Por Decreto Ley de 7 de febrero de 1944 se estableció el fuero sindical: "Los obreros o empleados elegidos para desempeñar los cargos directivos de un sindicato no podrán ser destituidos sin previo proceso".
2. Descuento de las cuotas sindicales por planilla (Decreto de 27 de noviembre de 1945).
3. Inclusión de los meses de prueba en el cómputo de servicios para los efectos de desahucio y retiro forzoso o voluntario (Ley de 23 de noviembre de 1944).
4. Por Ley de 18 de diciembre de 1944 se declaró "Día del Trabajador Minero Boliviano" el 21 de diciembre en homenaje y memoria de los caídos en la masacre de Catavi.
5. El Decreto de 21 de diciembre de 1944 estableció el pago de aguinaldo y prima como dos beneficios diferentes.

Como hemos visto, el gobierno Villarroel fue instaurado después de un golpe de Estado a espaldas del pueblo. Su constante lucha contra la reacción y la necesidad de encontrar apoyo interno para poder presionar al imperialismo le obligaron a movilizar enérgicamente a los obreros e incluso a los campesinos; deliberadamente, aunque impulsado por las circunstancias, se transformó en un régimen popular. En esta medida concluyó creando en su propio seno un elemento activo que podía acabar con el régimen de la pequeña burguesía y sobrepasarlo. En las postrimerías del villarroelismo este proceso era ya inconfundible. Las masas, dirigidas por los mineros (o, por lo menos, por sus capas más avanzadas), se encaminaban firmemente a sentar las bases de un proceso radical que tendía a romper los estrechos límites impuestos por los teóricos y gobernantes del MNR. Este fenómeno chocó con la contrarrevolución del 21 de julio de 1946 y siguió un curso diferente.

Dentro del gobierno MNR-RADEPA la contradicción interna era palpable desde el primer momento. Villarroel ensayó una serie de recursos para deshacerse de los movimientistas, hasta que en vísperas del 21 de julio la ruptura se hizo formal. No se debe olvidar que Roberto Hinojosa, hombre de confianza de Villarroel e inspirado por el grupo militar, puso en pie, con ayuda oficial, el llamado Partido de la Revolución Boliviana, con miras a neutralizar a los movimientistas dentro del oficialismo. El partido de Hinojosa (en los hechos no fue más que un proyecto) se declaraba al lado del nuevo ejército, de los trabajadores, de los campesinos y de los estudiantes. Para impresionar proclamó la supresión "radical de la actual desigualdad social boliviana, dentro de la cual una minoría ejerce el monopolio económico-político, esquilma al proletariado, a los campesinos y al pueblo en general"<sup>13</sup>.

### 3 GUALBERTO VILLARROEL

El pueblo fue sorprendido al saber que el Presidente de la Junta de Gobierno era un elemento hasta ese entonces totalmente desconocido, el Mayor de ejército Gualberto Villarroel. "La Calle" de 22 de diciembre se vio obligado a presentar a quien parecía ser un debutante en política.

El Coronel Gualberto Olmos<sup>14</sup>, apartándose de la información proporcionada por "La Calle", dice que Villarroel nació en "Villa Rivero, pueblo de Cochabamba, el 15 de diciembre de 1908, en un hogar sencillo (por decir humilde, G.L.) y honorable; hijo del señor Enrique Casto Villarroel y de doña María López". Sería erróneo concluir que el futuro reformista y jefe de un gobierno popular fue el resultado obligado de su cuna. La carrera castrense contribuye a desclasificar a los hijos de hogares humildes.

Hizo sus estudios elementales y secundarios en Cochabamba, los últimos en el Colegio Nacional Sucre. En enero de 1925 se trasladó a La Paz para ingresar como becario al Colegio Militar. "El cadete G. Villarroel desde el primer año de estudios se perfila como caballero intachable...". Se ha insistido mucho

13.- "Programa mínimo del Partido de la Revolución Boliviana". La Paz, s/f.

14.- Cnl. Gualberto Olmos, "Coronel Gualberto Villarroel. Su vida. Su martirio". La Paz, 1954.

acerca de la dedicación al trabajo y de la disciplina del joven militar; por sus altas calificaciones alcanzó la distinción de abanderado del Colegio Militar, un honor a los que muy pocos pueden ascender. "También se hizo acreedor al premio "Abdón Calderón", instituido por la República del Ecuador para el mejor alumno del año.

El joven estudiante, arrancado de una provincia perdida en el valle cochabambino, conoció tierra extranjera en 1927 (a los 19 años). Se encontraba entre un centenar de cadetes que viajó a Buenos Aires "con motivo de la invitación que hiciera la hermana República Argentina a varias escuelas militares sudamericanas a raíz de la inauguración del monumento del General Mitres, quien en Bolivia había sido Director del Colegio Militar en 1942".

En 1928 tuvieron lugar los sucesos del Fortín Vanguardia en el Chaco y que estuvieron a punto de precipitar la guerra con el Paraguay. A raíz de estos acontecimientos, el Presidente de la República promovió al curso de Villarroel al grado inmediato superior, cuando aquél se encontraba en vacaciones. De esta manera en enero de 1928, se vio convertido en subteniente. El estudio sistemático y paciente que aprendió en el Colegio Militar será uno de los rasgos de su personalidad por el resto de sus días.

Más que estrategia de alto vuelo fue el paciente y meticuloso organizador e incansable instructor. Vivio pegado a los reglamentos y cumpliendo celosamente su deber. Por todo esto, se distinguió como un oficial modelo, pero es difícil encontrar en él al genio, como desean sus parciales, quienes sacan ventaja de su memoria o sus admiradores castrenses. En la política puso de manifiesto las mismas virtudes y la mismas limitaciones. No fue un recio caudillo y sí, más bien, un cauteloso reformista, admirable trabajador, leal y bondadoso y tercamente apegado a sus ideas. En 1930 fue a la Escuela de Clases como instructor de suboficiales; pero en 1931, pidió ser incorporado a la compañía de ferrocarrileros del Regimiento Pando, "que iniciaba en Bolivia el servicio técnico dentro de las prácticas militares". Se trasladó a Viacha y tomó a su cargo el tramo ferroviario a la frontera con Chile. "Luego dirige los ferrocarriles del Estado y continuadamente su nombre se populariza".

A fines de 1932 llega a ser Oficial de Estado Mayor y como siempre, se distingue por su devoción al trabajo. Cuando estalla el conflicto bélico del Chaco, es nombrado jefe de Claves del Estado Mayor en Villamontes, entonces era ya teniente. "En las apremiantes necesidades de la guerra, el rendimiento del Teniente Villarroel adquirió caracteres notables; creó claves originales e impuso una organización científica que se ajustaban a los requerimientos de la campaña". Se dice que el General Kundt exaltó los eficientes servicios que prestaba. Posteriormente (1934) se incorporó al Regimiento Ayacucho 8 de Infantería para marchar a primera fila.

Parece que el brillante oficial fue incorporado a la logia masónica durante la Guerra del Chaco, que le abrió la posibilidad de una segura y rápida carrera castrense.

En la postguerra deambuló, como tantos otros, por puestos fronterizos. El año 1937 se incorporó a la flamante Escuela Superior de Guerra que funcionaba en Cochabamba. Allí conoció a Quiroga Galdo y otros intelectuales que oficiaban de profesores y que tuvieron enorme influencia sobre Villarroel y el movimiento político castrense. El futuro Presidente se distinguió como excelente alumno y realizó algunos estudios monográficos, como aquel del petróleo y de la urgencia de instalar una refinería en Cochabamba.

Podemos añadir que fue Presidente de la República y bailó en el farol el 21 de julio de 1946. Son estos datos los que rompen la monotonía de una existencia íntegramente dedicada a cumplir debidamente las tareas que se le encomienda.

El Mayor Elías Belmonte, en quien la influencia nazi es indiscutible, fue el animador principal de RADEPA, organizada en los campos de prisioneros del Paraguay, durante la Guerra del Chaco.

## CAPÍTULO VII

### LA FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA

#### 1 ANTECEDENTES

Los trabajadores mineros mostraron un permanente interés por crear su propia central, que a su vez, pudiese dirigir al proletariado nacional. El hecho de que las minas (escenario en el que actúa la capa obrera más avanzada) se encuentren ubicadas lejos de las ciudades y principalmente de los centros administrativos ha tenido efectos negativos en materia organizativa. Las grandes concentraciones obreras se diluían hasta los años 40, en un sindicalismo de tipo horizontal. Nuestro movimiento sindical se ha debatido en medio de pugna de dos núcleos directores: el artesanado de las ciudades y los combativos proletarios de las minas y los ferrocarriles.

Los esfuerzos encaminados a estructurar una central de obreros del subsuelo son múltiples. Sin embargo, algunas federaciones mineras que existieron con anterioridad en 1944, actuaron simplemente como centrales regionales. Las Federaciones Departamentales invariablemente incluía, a veces nominalmente, a los mineros. Oruro, que está situado al centro de muchas minas, casi todas ellas pequeñas y de ocasional explotación, pugna permanentemente por convertirse en centro director y siempre proyectó su influencia sobre la región de Llallagua.

El antecedente más importante en este sentido fue el realizado por la CSTB. El Segundo Congreso Nacional de Trabajadores (La Paz, 22 al 31 de enero de 1939) puso en discusión el problema organizativo y vio la necesidad de organizar federaciones de tipo vertical, esto para impulsar el movimiento sindical en los sectores proletarios más importantes (ferroviarios y mineros), pues hasta ese momento sólo choferes y ferroviarios tenían confederaciones nacionales.

Las cuatro delegaciones mineras que asistieron a dicho congreso, inspiradas en gran medida por Víctor Daza Rojas, anunciaron su decisión de organizar a los mineros en escala nacional, para lo que se acordó convertir a las delegaciones asistentes en comités de propaganda en sus respectivos distritos. Todo este trabajo preparatorio debía culminar en el Primer Congreso Nacional de Trabajadores Mineros a reunirse en Oruro<sup>1</sup>. Se llegó a suscribir un documento que contenía estos acuerdos y en el que aparecen los nombres de los siguientes delegados: Oruro, Vicente Rojas y J. H. Parrilla, este último de Machacamarca; Potosí, Gualberto Moncayo (que tuvo desgraciada participación en los sucesos de enero de 1947) y Justino Romero; Pulacayo, Rafael Castro y Luis S. Gruich; Corocoro, Julio Fajardo; La Paz, Víctor Daza Rojas, que ya actuaba como Secretario Permanente de los mineros, dada su calidad de delegado ante la Caja de Seguro y Ahorro Obrero.

El 8 de agosto del mismo año 1939 se realizó en Oruro el llamado Primer Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, bajo los auspicios de la Federación Obrera Sindical orureña, "siendo sus principales cooperadores y animadores los señores Antonio Carvajal, Trifonio Delgado, Néstor Marañón y Víctor Chávez". Este y los datos que se consignarán seguidamente vienen a demostrar que la organización de este importante evento cayó en manos de elementos adictos al marofismo y que estaban vivamente interesados en ganar posiciones dentro de la CSTB. Las proyecciones del primer congreso se vieron limitadas porque se convirtió en una ficha dentro del tira y afloja político de tendencias que se venían disputando el liderazgo de las izquierdas.

Junto a delegaciones realmente mineras asistieron delegados de federaciones departamentales y hasta elementos totalmente extraños al sindicalismo. Reproducimos la lista íntegra de los congresistas:

---

1.- Andrescho Kespe (Probablemente Víctor Daza R.)

**Oruro**, Luis Estrambasaguas, Hernán Sánchez, Pedro Tapia, Leonardo Zabalaga, Francisco Barrenechea, Dionisio Patzi, Casto Sierra, Julio Cárdenas, Simón Chacón, Pablo Arrieta y Carmelo Montero;  
**Playa Verde**, Sebastián Sierra; Domingo Rojas y Julio Quintanilla;

**Machacamarca**, Felipe Gonzáles y Nicomedes Claros;

**Colquiri**, Alfredo Santa Cruz;

**Potosí**, Ricardo Ramírez y Felipe Campana Córdoba;

**Tarifa**, Pedro Farfán y Saturnino Guzmán;

**Santa Cruz**, Enrique Liendo,

**Sucre**, Vicente Rojas;

**Cochabamba**, Luis de la Escobar y José Rosa Montecinos;

**Riberalta**, Simón Chacón;

**Corocoro**, Julio Fajardo, Eliodoro Lozano y Francisco Gutiérrez;

**Pulacayo**, Santiago Abaroa y Casiano Salazar;

**La Paz**, César Salinas Peredo, Primitivo Torrico, Pedro Vaca D. y Víctor Daza R.

Credenciales observadas, con el argumento de que no representaban a los obreros: Julio H. Romano (Huanuni), Enrique Sánchez Narváez, Daniel Villalpando, Julio Torres R. y Benjamín Abecia. Un dato revelador: Alipio Valencia Vega asistió como invitado especial. Como se ve, eran muchos los congresistas, pero faltaban portavoces de Siglo XX, Catavi, de Huanuni y del grupo minero del Sur. La experiencia se encargará de demostrar que no puede concebirse el movimiento sindical minero al margen de estos distritos claves.

Este primer congreso ratificó y amplió las ponencias y proyectos que las delegaciones mineras habían presentado al Segundo Congreso de la CSTB, "a la vez aprobó veintisiete ponencias y cuatro votos resolutivos". Una amplia resolución presentada por la delegación tarijeña se refería a la explotación del petróleo y a las tremendas condiciones de vida de los trabajadores de esa región.

Fue nombrado Secretario General Luis Estrambasaguas, cooperado por otros secretarios que representaban a los diversos distritos asistentes. Esta directiva, debido a la dispersión de sus miembros a lo largo de los numerosos distritos mineros, resultó inoperante.

El primer ensayo serio careció, en la práctica, de significación porque desde el momento mismo de su nacimiento estuvo condenado a seguirla suerte de la artesanal CSTB, donde el real movimiento de masas era sustituido por maniobras burocráticas.

El congreso constituyente de la FSTMB no mencionó a este antecedente y parece haberlo ignorado por completo.

## 2 CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA FSTMB

**E**l congreso que dio nacimiento a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) fue convocado por el Sindicato Mixto de la Bolivian Tin Tungsten Mines Corp, formado por obreros de una de las empresas del grupo Patiño, para que se realizase en Huanuni los días 3, 4 y 5 de junio de 1944 <sup>2</sup>. Ni las

2.- "En Huanuni se efectuará el Primer Congreso de Trabajadores Mineros", en "El Diario". La Paz, 23 de mayo de 1944.

organizaciones de Oruro ni las de Catavi-Siglo XX tuvieron parte alguna en esa iniciativa y esto no es casual.

Al gobierno Villarroel y particularmente al MNR, corresponde el mérito de haber impulsado la organización del sector proletario más poderoso. Esta decisión formó parte de una amplia maniobra política: lograr el apoyo y control político del grueso de los trabajadores para neutralizar la campaña "democrática" de la CSTB stalinistas, que se proclamaba la única dirección sindical. Tan cierto es ésto que aquella central desconoció públicamente la reunión de Huanuni, con el argumento de que había sido organizada por el gobierno y por elementos políticos. El sindicato prohijador del congreso se encontraba totalmente controlado por el MNR, a través de Emilio Carvajal y otros. Esta reunión ingresa a la historia como el primer congreso minero. Ningún tratadista registra la reunión minera auspiciada por la CSTB <sup>3</sup>.

Las resoluciones de este primer congreso de la FSTMB correspondieron exactamente al temario de su convocatoria:

**"a)** Fundación de la Confederación Nacional de Mineros, con el funcionamiento de una Secretaría Permanente que posiblemente tendrá como sede la ciudad de Oruro y que será encargada de la tramitación legal de todos los asuntos o conflictos que tuvieran los sindicatos ante el Supremo Gobierno o bien ante las empresas productoras.

**"b)** Fijación del 21 de diciembre como "Día del Trabajador Minero", en conmemoración y homenaje a la masacre de Catavi.

**"c)** Ejecución del contrato colectivo, conquista que se halla ya legislada en el Código Busch en actual vigencia y que, sin embargo, hasta la fecha no ha sido puesta en práctica.

**"d)** Precios de pulpería uniformes en todos los distritos mineros de la República con salarios mínimos también unificados en todas las empresas".

Una comisión, constituida por el Secretario General del sindicato de Huanuni, Emilio Carvajal y los delegados Nicanor Villalba y Roberto Loma, recorrió todas las minas del país preparando el congreso. A su arribo a la Paz declaró: "En todas partes la iniciativa ha sido acogida con entusiasmo y los trabajadores han ofrecido su más eficaz colaboración". Intervinieron en algunos trabajos preparatorios Adán Rojas de Colquiri y Roberto Murguía.

A la inauguración del congreso fueron invitados el Presidente Villarroel y el Ministro del Trabajo, además de los representantes de la prensa. El carácter movimientista y oficialista de la reunión era evidente desde el primer momento. Por esta y otras razones (entre ellas por la justificada sospecha de que la Federación controlada por el gobierno se convertiría bien pronto en su peligrosa competidora) la CSTB desautorizó públicamente dicho congreso, mediante un comunicado que recordaba que ella era "la máxima autoridad del proletariado de Bolivia". Denunciaba que dicha reunión se realizará "con fines políticos" y que era ilegal por no contar con la autorización de la Confederación. Se previno a los obreros no dejarse sorprender con manejos al servicio del MNR. Finalmente, la CSTB prometía convocar, oportunamente, al segundo congreso minero. Que tan vehemente llamado no hubiese tenido la menor repercusión ente los mineros está demostrando que la central stalinista, artesanal por su ideología y su composición social, se movía al margen de las capas más importantes de trabajadores y que tenía muy poco que ofreciera los explotados.

A la proverbial miopía de la prensa rosquera se unió el despecho del stalinismo y todos, con una sorprendente uniformidad, negaron importancia al congreso constituyente de la Federación de Mineros, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia de la historia social boliviana. Se pensaba que la organización cesaría de existir no bien perdiese el apoyo gubernamental. No se tuvo en cuenta que importa poco quién organice a los trabajadores, pues éstos, una vez movilizados, concluyen por encontrar su propio camino. Esta gran lección nos viene de muy lejos y nuestros "marxistas" criollos parecen no haberla tenido en cuenta para nada. "La Razón" publicó una imperceptible notícula: "Se están ultimando preparativos para la realización del Congreso Minero que debe reunirse en Huanuni. A dicho congreso

---

3.- Esto vale para el libro de Barcelli, la historia más amplia del sindicalismo como para la "Breve historia del sindicalismo boliviano" (La Paz, 1968), la última publicación sobre el tema y que pugna por presentar un sindicalismo al margen de la política, es decir, al modo norteamericano.

han sido invitados varios personeros del gobierno”<sup>4</sup>. Inútilmente se buscarán mayores antecedentes en la prensa de la época.

Si se exceptúa el sorprendente caso de Lechín, los delegados que asistieron a la reunión eran elementos realmente entroncados en el movimiento minero. Mario Tórres, ayudante de laboratorio de San José (Oruro), debuta como delegado sindical, César Toranzo, que se hará visible como Inspector del Trabajo del gobierno de Villarroel y como oficioso componedor de conflictos sociales durante el sexenio, fue uno de los representantes de Milluni, donde oficiaba de barchilón (más tarde tuvo la humorada de hacerse pasar en Chile de médico egresado de la Sorbona). Veneros, un apasionado y batallador adversario de los marxistas y Antonio Gaspar, en ese entonces ya con cierta trayectoria sindical, eran los portavoces de mayor relieve de Catavi. En este último distrito, J. Santos Díaz era Secretario General del Sindicato Mixto el año 1941. El directorio en 1942: Secretario de Gobierno, Timoteo Pardo; Secretario de Relaciones, Pedro Ajhuacho; Secretario de Actas, Gregorio Altamirano; Secretario de Hacienda, Federico Ballón; Secretario de Control, Luis Menester; Secretario de Propaganda, Carlos Lara; Secretario de Beneficencia, Eliodoro Ordóñez; Secretario de Cultura y Vinculación Deportiva, Antonio Gaspar<sup>5</sup>.

### 3 SEGUNDO CONGRESO DE POTOSÍ

El primero de julio de 1945, se inauguró en la ciudad proletaria de Potosí el segundo congreso minero. Asiste Emilio Carvajal como Secretario General, aunque su influencia sindical había disminuido en gran medida. Lechín, que ya tenía la sartén por el mango, seguía figurando como Secretario Permanente y así se presentó a “Pregón” de La Paz para asegurar que “2.000 trabajadores mineros de Potosí asistirán a su congreso”<sup>6</sup>. Esta reunión definió el porvenir de la Federación, porque en ella se estructuró su dirección y fue consolidada su identidad con el gobierno Villarroel. Lechín se transformó en Secretario Ejecutivo y Torres (después de 1964 abandonó toda actividad sindical y política para radicarse en Chile) fue elegido Secretario General. Demás está decir que Carvajal, el verdadero creador de la FSTMB, fue eliminado incruentamente del equipo dirigente. Es cierto que hubo una batalla sorda y subterránea que con mucha habilidad libró el Secretario Permanente contra Carvajal. Lechín se convirtió en el candidato y hombre de confianza de Monroy Block, a la sazón Ministro de Trabajo.

Los sindicalistas estaban acostumbrados a considerar al Secretario General como al primer hombre; esa era la tradición. La Secretaría Ejecutiva, creada gracias a la maniobra de Lechín para poder convertirse imperceptiblemente en el amo de la nueva organización, parecía, al menos en los primeros momentos, que iba a duplicar las funciones de la Secretaría General. La verdad es que esta última concluyó convirtiéndose en una simple auxiliar de la Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado, se afirmó la identidad de la Federación con el gobierno, que a través del Ministerio del Trabajo comenzó a controlar a los sindicatos. El respaldo e incluso la ayuda económica eran el precio que pagaban las autoridades por el apoyo político de los dirigentes obreros, decisivo para el MNR, sañudamente combatido por la rosca y stalinismo.

Asistieron al segundo congreso delegados de 25 organizaciones de base. La Federación acordó impulsar la sindicalización, incluso en las empresas más pequeñas. Fueron especialmente invitados el Ministro del Trabajo, El senador Frontaura Argandoña, el diputado y periodista José Manuel Pando y el señor Luis Uría. Ya nadie podía poner en duda que la Federación se desarrollaba bajo el amparo del oficialismo.

Entre las principales resoluciones aprobadas pueden citarse las siguientes:

“1ª. Pedir al supremo Gobierno que dicte la Ley de Amnistía General para dirigentes obreros, como único medio de reparar las injusticias y atropellos que sufren las clases trabajadoras.

“2ª. Solicitar sean reajustadas a los salarios las pérdidas de la pulpería barata para los conceptos de

4.- “El Congreso Minero”, en “La Razón”. La Paz, 8 de junio de 1944.

5.- “La Calle”. La Paz, 20 de junio de 1942.

6.- “Reportaje al Sr. J. Lechín, Secretario Permanente de la Federación de Mineros”, en “Pregón”. La Paz, 29 de junio de 1945.

indemnización y desahucio.

"3ª. Solicitar a la Convención Nacional la institución del descanso sabatino para empleados y obreros.

"4ª. Cancelación de la autonomía de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero, debiendo pasar a depender del Ministerio del Trabajo.

"5ª. Pedir que las maquinarias de procedencia alemana pasen a poder del Estado, ya que están siendo destruidas sistemáticamente"<sup>7</sup>.

El Ministro de Trabajo, que mereció de los congresistas un voto de aplauso y gratitud, declaró complacido: "Traigo las mejores impresiones del Congreso Minero -comenzó el Sr. Monroy-. En él pude apreciar la sólida organización que van tomando todos los sindicatos para formar un bloque único de trabajadores... "En segundo lugar y tal vez ahí radique el éxito del congreso, noté que esta clase de agrupaciones van desligándose de la política, para dedicarse íntegramente a las cuestiones sociales, cuya solución beneficiaría no sólo a los de su ramo, sino también a los trabajadores en general"<sup>8</sup>.

Las peticiones formuladas por los dos primeros congresos mineros parten de la certidumbre de que el gobierno no es otra cosa que protector de la Federación y de que actuará invariablemente como su aliado frente a los patrones, particularmente a la gran minería. Sus planteamientos son moderados y como en el caso de la Caja de Seguro, lo más que piden es el control estatal sobre algunas organizaciones. La curiosa proposición de estatizar la maquinaria de procedencia alemana formaba parte del viraje democratizante del gobierno y del MNR. Se puede decir que los mineros sindicalmente organizados no siguen todavía una política independiente de clase, sino que secundan lo que dice y hace el partido pequeño-burgués.

Las relaciones de la Federación de Mineros con la stalinista y anti-villarroelista CSTB no fueron siempre del todo claras: a las mutuas recriminaciones seguían los intentos de reconciliación. Esto hace suponer que los nuevos dirigentes sindicales abrigaban la esperanza de controlar desde dentro a la CSTB y que todavía no llegaron a la conclusión de que se imponía la sustitución de la dirección artesanal por otra proletaria. En julio de 1945 apareció la convocatoria al tercer congreso de la CSTB firmada por Donato Flores Lironda (CSTB); Emilio Carvajal (Federación de Mineros); César Nisttahuz (Confederación Ferroviaria) y Bernabé Villarroel (Federación de Choferes). En dicho documento se hacía constar la invitación a un delegado de la stalinista CTRL.

## 4 TERCER CONGRESO DE CATAVI

El tercer congreso, reunido en Catavi a principios de marzo de 1946, es decir pocos meses antes de la caída de Villarroel, marca el punto de arranque de un fundamental viraje de los mineros hacia la izquierda.

Las direcciones sindicales y políticas están más a la derecha que las bases y reflejan, por muy osadas que sean, con atraso las reacciones de éstas. El dirigente obrero, que cotidianamente soporta la presión de las clases enemigas y del gobierno, muy difícilmente percibe las reacciones nucleares que se operan en el seno de las masas. Sería erróneo considerar, como lo hicieron la prensa de la época, el gobierno y el mismo stalinismo, lo acordado en el congreso de Catavi como algo insólito y repentino.

Corrientes subterráneas antimovimientistas (antimovimientistas desde el punto de vista revolucionario, porque consideraban que era preciso superar las limitaciones congénitas del régimen pequeño-burgués y llevar a las masas a desarrollar su propia política, al margen de la nefasta influencia del gobierno y de la rosca) iban ganando paulatinamente a las bases sindicales. El "trotskysmo" de Lechín expresaba, de manera imperfecta, este proceso. Paralelamente, se acentúa la influencia del POR en las minas y en Catavi se perfila como una peligrosa tendencia obrerista opositora.

7.- "Congreso Minero de Potosí", en "Ultima Hora". La Paz, 21 de julio de 1945.

8.- "El Congreso de Trabajadores Mineros realizado en Potosí tuvo un gran éxito", "La Razón". La Paz, 20 de julio de 1945.



Aparece Guillermo Lora, entonces poco conocido dirigente porista y desde el escenario del teatro "Luzmila Patiño" de Siglo XX arenga a los obreros que rebasan el recinto. Su discurso tendía a señalar a los

obreros un camino revolucionario diferente al seguidismo frente al gobierno (posición de los delegados movimientistas) a la capitulación ante la rosca pregonada abiertamente por el PIR. Si bien esta actitud contó con las simpatías de los trabajadores (en gran medida seguramente por su novedad), encontró la repulsa de parte de los delegados controlados por el aparato gubernamental. Después de una enconada pugna se logró reconocer al joven universitario el derecho de hacer uso de la palabra.

El stalinismo estuvo casi totalmente ausente del congreso y, desde la prensa, desarrolló la tesis absurda de la fascistización de los obreros y acusó a los poristas de actuar bajo la inspiración gubernamental. Lechín coadyuvó a los trotskystas a penetrar en los sindicatos y Lora viajó a Catavi en el mismo autocarril que utilizó el Secretario Ejecutivo de la Federación de Mineros. Pese a estos antecedentes, no se atrevió a romper públicamente con el MNR. Desde La Paz se trasladó un equipo oficialista para controlar de cerca el curso de las deliberaciones del congreso. Entre los movimientistas más connotados estaban el Ministro Monroy, el Inspector del Trabajo César Toranzo y el parlamentario Rafael Otazo. Las discusiones más apasionadas de los trotskystas se libraron no con los delegados obreros pro-oficialistas, sino con el equipo dirigente del MNR.

La plataforma aprobada fue elaborada y presentada por los poristas. Lechín, empeñado en maniobrar con los dos bandos en pugna, hizo desaparecer el proyecto que le fue entregado para que actuase como su defensor.

En este congreso obrero se habló por primera vez de las limitaciones orgánicas del reformismo y de la necesidad imperiosa de poner coto a las maniobras capitalistas que tienden a desvirtuar toda conquista social lograda. También los obreros formularon un armónico plan de reivindicaciones transitorias y levantaron como bandera de lucha la escala móvil de salarios, de horas de trabajo, el contrato colectivo, el control obrero de las empresas capitalistas, la independencia sindical, las bolsas pro-huelga, etc.

Se trata del antecedente inmediato de la revolucionaria Tesis de Pulacayo. Estos documentos demuestran que la conducta de los trotskystas no sufrió variación alguna a pesar del sacudimiento social que se produjo el 21 de julio de 1946. El documento fue difundido por el POR.

La caída del gobierno Villarroel acentuó la radicalización de los mineros, que instintivamente se dieron cuenta que tanto la Junta de Gobierno como el gabinete de Unidad Nacional, que siguieron a los acontecimientos de julio, importaban el retorno de la rosca al poder y, por tanto, una seria amenaza a sus conquistas. Sin esperar la llegada de las consignas impartidas por sus dirigentes, se lanzaron impetuosamente contra el nuevo régimen. La prédica porista tuvo gran resonancia entre las masas y es la época en la cual el "trotskysmo" de Lechín llega a su punto culminante. Sin embargo, este dirigente mantenía, bajo cuerda, relaciones con los nuevos gobernantes antimovimientistas.

## **5 CONGRESO EXTRAORDINARIO DE PULACAYO**

La nueva situación política y la creciente movilización obrera obligaron a la FSTMB a convocar a un congreso extraordinario (según los estatutos los congresos debían reunirse ordinariamente una vez por año).

En noviembre de 1946 se reunieron, en un ambiente tenso, los delegados de todos los sindicatos mineros para definir su posición frente a la Junta de Gobierno. La contrarrevolución rosquera pretendía penetrar en los sindicatos y controlarlos a través del stalinismo pirista. Con tal finalidad volvió a repetirse la experiencia de los ministros "obreros", como anzuelo para la ingenuidad de ciertos izquierdistas. Esta vez el papel de títere "obrero" fue cumplido por el artesano Aurelio Alcoba, que se había iniciado en la Unión Obrera de Potosí y que concluyó aburguesándose.

La enorme importancia de este congreso radica en que aprobó la "Tesis Central de la FSTMB", documento

que definió el carácter revolucionario de la entidad sindical más poderosa del país. Los mineros arremetieron vigorosamente no sólo contra la rosca tradicional, sino también contra sus sirvientes stalinistas. Alcoba y sus acompañantes tuvieron que huir por las ventanas del cine Pulacayo, atemorizados por las amenazas de los mineros. En esta reunión se ratifica la oposición al gobierno rosquero y a toda forma de colaboracionismo clasista. Inmediatamente los órganos periodístico dedicaron muchas columnas a comentar y calumniar la conducta de los trabajadores, que se convirtieron en la vanguardia del pueblo en su lucha contra los amos del sexenio. Lechín, que opuso tímidos reparos en la aprobación de la Tesis de Pulacayo, pasó a figurar como un temible revolucionario y como el más grande enemigo de la reacción y del stalinismo, lo que no impidió que se esforzase por tomar contacto con ellos. La radicalización se profundizó bajo la consigna de "ocupación de minas" y el control obrero de la empresas, que en verdad expresaban la tendencia hacia la nacionalización al modo obrero.

Después del congreso de Pulacayo y actuando dentro del espíritu de su resolución central, se materializó un frente electoral entre la FSTMB y el POR, que tomó el nombre de Frente Unico Proletario. Algunos teóricos, dedicados a especular desde sus escritorios o desde el extranjero, impugnaron dicha medida con el argumento de que los países atrasados la consigna acertada es la del Frente Unico Antiimperialista, conforme lo aprobado por el Cuarto congreso de la Internacional Comunista. Lo que se olvidó es que la realidad no estaba poniendo en duda la táctica leninista en la lucha de los países atrasados contra la opresión imperialista, sino que en ese entonces únicamente pudo darse el entendimiento entre una federación sindical y el partido obrero. Las otras agrupaciones de izquierda se debatían impotentes buscando sacar ventajas momentáneas de su servilismo frente a la rosca y la pequeña burguesía, que había abandonado al MNR, vivían su experiencia antivillarroelista. El frente, que imperó en los medios sindicales desde fines de 1946 y 1949, fue estrictamente proletario y habría sido una arbitrariedad confundirla con el frente antiimperialista. Fue posible la constitución de este bloque político por la momentánea ausencia del MNR del escenario nacional. El equipo sindical movimientista quedó prácticamente abandonado y no tuvo más remedio que seguir a las masas radicalizadas. Se tenía la impresión, desde luego falsa, de que no existían más que poristas en el campo obrero.

En las elecciones generales de 1947 el Frente Unico Proletario, que muchos trabajadores lo consideraban su propio partido, ganó espectacularmente siete bancas en diputados y dos en senadores. La victoria estaba preñada de significación política. Iba a ponerse a prueba una de las conclusiones de la "Tesis de Pulacayo" el parlamento utilizado como tribuna de agitación revolucionaria y subordinado a la acción directa de masas. Para que esta declaración se convierta en realidad es preciso que las brigadas parlamentarias posean un claro programa ideológico y que no se zafen del control de las bases. El obrero convertido en parlamentario actúa en un medio extraño al suyo y no solamente tiene que soportar la presión de ideas ajenas al movimiento obrero sino de formas de vida novedosas y típicas de la burguesía. El parlamento pone al desnudo una de las debilidades de los trabajadores: su bajísimo nivel cultural. Si el Bloque Minero Parlamentario no claudicó y supo cumplir con dignidad su misión fue gracias a la presencia de los poristas en su seno.

El fracaso de la ocupación de "San José" y "Oploca", debido principalmente a la conducta dual y dubitativa de Lechín y que importó abandonar el terreno sin batalla, consolidó al gobierno y determinó que éste pasase a la ofensiva. La depresión del movimiento obrero se acentuaba cada día más y más, permitiendo al gobierno Hertzog preparar cuidadosamente el cerco alrededor de las minas. La fuerza de choque del régimen oligárquico, el stalinismo pirista, estaba dispuesta a utilizar todos los medios, incluido el asesinato en masa, para acabar con los trabajadores que se mantenían en pie de combate.

La historia conoce con el nombre de masacre de Potosí a los luctuosos sucesos que tuvieron lugar el 28 y 29 de enero de 1947. Gobernaba la Junta que sucedió a Villarroel y que algunos no tuvieron el menor reparo en calificarla como socialista. El PIR fue uno de los pilares fundamentales, de dicho régimen. Eran autoridades políticas de Potosí los señores Abelardo Villalpando, Prefecto; Gualberto Pedrazas, jefe de Policía; Gualberto Moncayo, jefe de la Oficina de Tránsito; todos ellos se incorporaron, más después al PCB.

Una treintena de trabajadores del Sindicato de Metalúrgicos marcharon hacia la policía para pedir la libertad de sus dirigentes que los suponían presos. Las autoridades respondieron con descargas de sus armas de fuego, ocasionando la muerte de algunos obreros. Eso ocurrió al atardecer del 28. Al día siguiente militantes piristas armados por la policía irrumpieron en los campamentos para asesinar a mansalva. A pesar de sus esfuerzos, el stalinismo nunca ha podido lavar de su rostro las manchas de

este sucio crimen. Los ejecutores de la masacre no han negado su participación en ella y han pretendido justificar su conducta con el argumento de que se vieron obligados por las circunstancias políticas a combatir de manera tan extrema a las huestes movimientistas y poristas.

## 6 CUARTO CONGRESO

En ese ambiente de aflojamiento de la lucha sindical y de prepotencia del oficialismo, se reúne, en Colquiri, el cuarto congreso de la FSTMB (9 de junio de 1947). La preocupación central de la alta y media direcciones sindicales consistía en encontrar algún medio que pudiese evitar la destrucción de los sindicatos por la arremetida combinada de la gran minería y del gobierno.

Era Ministro de Trabajo el pirista Alfredo Mendizábal, que jugó un tristísimo rol en el seno del movimiento obrero. Se seguía viviendo bajo el signo del "Gabinete de Unidad Nacional" y no había día en el que el gobierno no lanzase sus airadas amenazas contra el extremismo de los sindicatos mineros. Apuntalando desde el llano actuaba un reducido número de delegados piristas, siendo el más visible el diputado Adán Rojas.

Al inaugurar el congreso, Mendizábal dijo, entre otras cosas, lo que sigue: "El proceso democrático que pretendemos alcanzar, no se presta a la demagogia ni a la prédica de folletines revolucionarios. Con el signo de la dictadura proletaria y la guerra interna, contrariamente a todo principio de táctica revolucionaria, se ha ahogado el ambiente obrero para precipitar a las masas en levantamientos anarquizantes que socavan la estabilidad nacional. Os llamo a reconstruir la democracia boliviana. El desorden, el caos, la demagogia nos llevan por el peligroso camino de la disolución, pues, armas son éstas que utiliza el fascismo".

El dirigente pirista no hacía más que exteriorizar la tremenda preocupación del gobierno frente a la movilización revolucionaria de los mineros que había acentuado la "Tesis de Pulacayo", que siempre fue considerada por el stalinismo como un documento anarquizante. La democracia rosquera, a cuyo nombre pretendía Mendizábal acallar a los sindicatos, no era otra cosa que un estado de cosas que suponía la opresión y la super explotación de los obreros por parte de la gran minería.

Lechín leyó un discurso escrito por los poristas y sin querer apareció como el abanderado y defensor de la tan combativa "Tesis de Pulacayo". Tomamos el siguiente párrafo de su discurso:

"Hemos preferido seguir el escabroso camino de la lucha de clases antes que seguir el sendero del ministerialismo. Orgullosos podemos decir que pese a todas las insinuaciones no hemos querido cambiar el puesto magnífico de revolucionarios por la situación de ministros burgueses".

Los obreros que se agolparon en el local de reuniones del congreso estuvieron a punto de golpear al Ministro de Trabajo. Ya entonces la Patiño había comenzado a retirar a obreros y empleados, bajo el pretexto de proceder al reajuste de la empresa.

El congreso aprobó un documento presentado por los poristas y que lleva el título de "Consejo tácticos (como retroceder sin ser destrozados)", fue profundamente difundido en los medios obreros y permaneció desconocido para el profano. Comienza indicando que la táctica de lucha debe subordinarse a la situación política del momento y que es preciso rechazar el prejuicio de que hay al respecto recetas universalmente válidas. "La correlación de las fuerzas en pugna determina el carácter peculiar de una situación política dada. La táctica de la clase proletaria en general y de los mineros en particular, debe inspirarse en las características diferenciales de un determinado momento político. No pueden darse recetas tácticas universalmente válidas y que conserven su fuerza en todas las épocas".

La tesis constata que el IV congreso se reúne en un momento en que la situación política del país sufre una profunda modificación: "Nos encontramos ante la necesidad imperiosa de modificar la táctica seguida por la FSTMB hasta ahora en vista de que la situación política es completamente diferente a la que imperaba en Pulacayo... ¿Cómo caracterizar el presente momento político? El gobierno de Hertzog es innegablemente un gobierno de "unidad nacional" (Alianza de la Unión Socialista Republicana, Partido Liberal y PIR). Dicha alianza política da una momentánea estabilidad al gobierno. Cuando el PIR

realizaba su "oposición constructiva" la situación de los mineros era de verdadero privilegio, la acentuada pugna política acrecentaba nuestra importancia en la vida nacional. De esa época datan los intentos de opositores y gobernantes por arrastrar detrás de sí a la FSTMB, que si hubiese logrado cristalizar tal deseo habría inclinado la balanza política en su favor. ¿Para qué y contra quién se organizó el gabinete de "concertación nacional? La prensa de la reacción lo ha manifestado claramente, contra el fantasma del movimiento minero y, por esto, su misión principal consiste en destruir tal movimiento".

Sostiene que los errores de la dirección sindical contribuyeron a acentuar el estancamiento del movimiento obrero. El estado de desaliento en las filas sindicales podía coadyuvar a que el gobierno cumpliera fácilmente su tarea de liquidar a las organizaciones obreras.

"Los errores en política sindical pueden convertirse en un muro de contención, que chocando con el movimiento ascendente lo lleguen a convertir en un descenso revolucionario. En el caso de los mineros esos errores cronológicamente son los siguientes: el caso de "San José" y "Oploca". No se fue a la toma de "San José" por incertidumbre de la dirección de ese Sindicato, existiendo condiciones excepcionales: debilidad del Gobierno, la empresa se batía en retirada, los obreros iban a ese extremo con una enorme fe. Esos fracasos llevaron el desconcierto y el desaliento a los mineros y permitieron que las empresas, considerándose más fuertes de lo que eran, iniciaron una sistemática ofensiva. El plan de destrucción del movimiento obrero que las empresas vienen realizando tiene tal origen.

"Una característica importante de los procesos de descenso constituye el desbande de las masas y la escisión de las organizaciones, esos fenómenos sólo en principio se han presentado en la FSTMB. Pero lo cierto es que existe desaliento en nuestras filas. Por dicho análisis podemos concluir que si no hemos ingresado en un fracaso reflujo revolucionario por lo menos nos encontramos frente a un estancamiento del movimiento minero. La labor fundamental del momento consiste en lo siguiente: Detener la retirada y que ese retroceso no destruya al movimiento obrero. Algunos dicen que debemos iniciar la retirada, esa posición escueta es un suicidio. Nosotros decimos hay que iniciar la retirada y controlar estrechamente a las masas para que la "rosca" no nos destruya por completo y podamos mañana iniciar nuevamente, con mayor ímpetu, la ofensiva obrera. Nuestra táctica puede sintetizarse en que estamos obligados a dar un paso atrás sin perder de vista el objetivo, para que luego podamos dardos pasos adelante. Esa es la consigna del momento".

En Colquiri fueron puestas al desnudo las maniobras gubernamentales contra el movimiento obrero y señaló, esquemáticamente y en forma anticipada, el plan de ataque que ejecutarían las autoridades en los próximos meses y años:

"El plan rosquero que se ejecuta ante nuestra vista tiende a destruir el movimiento obrero por dos medios: bien corrompiéndolo (entregar un ministerio a la FSTMB, por ejemplo) o haciéndolo desaparecer como organización". No habiendo dado los frutos esperados el primer método, el gobierno se inclinó a poner en ejecución el segundo.

La nueva etapa hizo saltar a primer plano las tremendas fallas organizativas de la FSTMB, común a todo el sindicalismo boliviano, por otra parte, que "permiten a nuestros enemigos conquistar con suma facilidad algunas posiciones que abandonamos. La introducción de quinta columnistas y la confusión que a diario se siembra en el seno de las masas, constituyen un castigo a nuestra negligencia".

No se podía ya soñar, como inmediatamente después de Pulacayo, con arrancar fácilmente concesiones a la gran minería y al gobierno. Se había pasado del ataque a la defensa de las conquistas ya logradas. Los sindicatos podían considerarse victoriosos si lograban evitar que las autoridades les arrancasen lo que era ya suyo. Esta nueva realidad no era debidamente comprendida por casi ningún dirigente. Unos persistían en la vieja táctica de formular peticiones atrevidas y otros aconsejaban plegarse sumisamente ante las exigencias del oficialismo (los despidos masivos se habían puesto de moda). La destrucción de los cuadros obreros -eso es lo que buscaban las autoridades por todos los medios- era el prerequisite para que comience el aniquilamiento sistemático de las conquistas sociales. Paralelamente se desarrollaba, desde la prensa y la radio, una ininterrumpida campaña de desprestigio contra los dirigentes sindicales, que ponía de relieve las inclinaciones filo-marxistas de unos y la conducta inmoral de otros.

Señalamos algunos puntos de la respuesta del congreso al plan de la rosca:

“Dignificación de los dirigentes.

“Exigir una vida virtuosa a nuestros dirigentes y sobre todo un respeto casi religioso a los fondos y bienes sindicales; purga (de las fila sindicales) de los elementos peligrosos que actúan a sueldo de las empresas y el gobierno; verdadera cruzada por la unificación de los cuadros sindicales. Debe denunciarse todo intento divisionista y expulsar a quienes realizan tal actividad”.

Al mismo tiempo de ajustar y pasar revista a las filas sindicales, se aconsejaba destruir los efectivos del enemigo: “Crear en todos los sectores de la población un clima de desconfianza hacia el gobierno. La denuncia de toda medida no atinada del gobernante, de los atentados contra la libertad ciudadana, ocupan el primer lugar... Arrancar del control gubernamental al mayor número de instituciones sobre todo obreras. Se debe incluso enviar a gente de confianza a trabajar en otras instituciones para que ingresen a la CON...”

El documento incluye importantes recomendaciones tácticas: “En actitud suicida siempre hemos lanzado a las masas sin ningún respaldo económico... Debemos almacenar víveres, dinero, etc., en tal cantidad y forma que su distribución durante dos o más semanas esté asegurada”. Se propugna la creación de bolsas pro-huelga, todo “para realizar una monstruosa huelga” capaz de frustrar los siniestros planes de la reacción; la formación de piquetes armados, con miras a evitar una futura masacre y un trabajo sistemático para ganar a los soldados y clases a las posiciones revolucionarias; adopción del sistema de denuncias, “denunciar un plan significa destruirlo en un 50%. Los pliegos de peticiones y las huelgas deben subordinarse a la necesidad de defender las conquistas sociales y deben prohibirse los paros por motivos insignificantes”.

Finalmente, el congreso recomendó a los obreros no responder a las provocaciones.

La práctica de las listas negras y de los despidos masivos había comenzado a ser puesta en práctica con el retiro de 140 obreros y empleados de la Empresa Catavi. El congreso aprobó una resolución que decía: “Pedir al Supremo Gobierno su inmediata intervención para que sean devueltos a sus trabajos todos los trabajadores retirados de la empresa Patiño en cumplimiento de la ley en resguardo de la dignidad y decoro de la Patria. Protestar enérgicamente por los atropellos que se está cometiendo en la Patiño Mines con desconocimiento y prescindencia absoluta de las leyes que norman la vida institucional de nuestro país. Pedir al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social su inmediata y eficaz intervención para la favorable solución de este conflicto. El Congreso Minero se reserva el derecho, al no ser escuchadas estas sus peticiones, de declarar la huelga general en toda la república <sup>9</sup>.

Los “Consejos Tácticos” fueron aprobados en una sesión reservada del congreso, que además determinó lograr la revocatoria del despido masivo operado en Catavi. Al efecto se acordó que la dirección se trasladase al lugar del conflicto, habiéndose autorizado decretar primeramente un paro escalonado y luego la huelga general. El plan fue revelado por el diputado Ponce de Lozada en la Cámara de Diputados (sesión del 25 de septiembre de 1947) cuando leyó, durante su duro ataque al Bloque Minero Parlamentario, una charla telefónica entre los diputados mineros (Oruro) y Lechín (Cochabamba): “Habla G. Lora...debo hacer conocer el plan que es muy sencillo y que ha sido ratificado en Colquiri. Hoy, en este momento, viajamos a Llalagua, con objeto de impedir se efectúe la liquidación de obreros y declararnos en huelga escalonada primero y después en una huelga general <sup>10</sup>.

Simultáneamente el gobierno realizaba una sistemática campaña periodística encaminada a demostrar que los dirigentes mineros se encontraban envueltos en trajes conspirativos, bajo la inspiración del MNR. Lo que no pudieron cumplir las empresas con sus propias fuerzas lo hicieron con la obsecuente cooperación del stalinista Alfredo Mendizábal.

Lechín abandonó el escenario de los acontecimientos y se fue a Cochabamba, a gozar de la primavera fragante del valle, mientras los trabajadores esperaban nerviosos el estallido del choque con las fuerzas reaccionarias. Que el Secretario Ejecutivo de una Federación se vaya de paseo por propia voluntad en los momentos críticos de la lucha es algo insólito que merece un comentario. La conducta sindical y política de Lechín siempre se ha caracterizado porque en el instante en que los problemas llegan a su punto crítico se da modos para rehuir la responsabilidad. Por otro lado, se cuida las espaldas para poder

9.- “Documentos del IV Congreso de Mineros”, archivo de G. L.

10.- “Redactor de la H. Cámara de Diputados”. La Paz, 1947.

inmediatamente entrar en charlas y componendas con el enemigo. Da la impresión de que su criterio fuese de que los elementos intransigentes y radicales lleven sobre sus espaldas toda la responsabilidad del conflicto y él pueda, en el momento propicio, salir a la palestra como el amigable componedor de las fuerzas extremas. Este oportunismo le permitió, durante una larga temporada, capitalizar políticamente los esfuerzos y el martirologio de la clase obrera. Lora y otros elementos asistieron a varios congresos en su calidad de diputados mineros. Los Estatutos de la Federación los consideraba miembros natos. El cuarto congreso tiene otra importancia. Hasta esta reunión los poristas se encontraban a la cabeza de la FSTMB y Lechín no hacía nada por diferenciarse de ellos. En el futuro los trotskystas pasarán a la oposición como fuerza minoritaria y por momentos parecerán haber sido totalmente barridos. Sin embargo, su ideología estuvo siempre presente como una de las tendencias fundamentales a lo largo de la existencia de la Federación de Mineros. El período que se cierra en Colquiri es la etapa de oro de la gloriosa FSTMB. Después vendrá su paulatina degeneración y debilitamiento. En las reuniones posteriores, el señor Lechín, en estrecha alianza con los portavoces del gobierno rosquero, conspirará abiertamente contra la fracción trotskysta.

En Colquiri se hizo también el balance de la masacre de Potosí y fue aprobado un voto condenatorio al stalinismo y a las autoridades políticas de esa ciudad.

Después del IV Congreso se producen discrepancias, no sólo en el seno de la dirección sindical sino inclusive en el Bloque Minero Parlamentario, discrepancias que no eran otra cosa que el choque entre los poristas y Lechín. Mientras tanto, habían tenido lugar las derrotas de "San José", "Oploca", "Catavi", "Viloco" y de la huelga general decretada en Colquiri, acontecimientos que convirtieron en nacional el retroceso de las masas. Estas cuestiones fueron analizadas por G. Lora en una carta dirigida a los parlamentarios mineros y que está fechada el 26 de octubre de 1947 <sup>11</sup>.

La mayoría de la Federación de Mineros no dio cumplimiento a los acuerdos de Colquiri y con sus errores contribuyó a acentuar las consecuencias de la derrota: "En resumen, la actual quiebra del movimiento obrero se debe tanto a errores de dirección como a factores independientes de la voluntad de los dirigentes. Se ha señalado la ausencia de dirección en acontecimientos importantes, que muchas veces ha determinado una derrota sin haberse entablado la lucha, pero tal fenómeno es consecuencia última de errores de dirección. Si se quiere abrir un nuevo camino es imprescindible liquidar los viejos errores y no fundamentar una nueva línea política en éstos".

Las múltiples derrotas se tradujeron en la bancarrota de la dirección y una de sus tendencias se encaminaba abiertamente hacia la capitulación:

"La crisis de la dirección como reflejo de la bancarrota del movimiento obrero pone de manifiesto un hecho indudable, los dirigentes no han podido convertirse en revolucionarios y su actitud radical era sólo consecuencia de la presión de las bases. Los reflejos meramente inconscientes son un índice de oportunismo aunque se expresen en terminología revolucionaria. La vanguardia sindical debe elevarse por encima de las momentáneas presiones de derecha o izquierda y actuar de acuerdo a una línea estratégica determinada. Es misión del dirigente expresar los intereses históricos y no meramente momentáneos, de una clase y traducir en el plano de la teoría y la conciencia las tendencias elementales o instintivas de las masas. Es corriente observar que ante la presión gubernamental o patronal los dirigentes dan las espaldas a sus anteriores actitudes, aparentemente revolucionarias.

"Eso es lo que está ocurriendo en los cuadros dirigentes de la Federación de Mineros. El reflujo de las masas que ya no permite las poses revolucionarias, pone en primer plano corrientes claramente reaccionarias y que demuestran su intento de capitular ante el enemigo, porque éste se ha tornado demasiado fuerte. Esta nueva posición de algunos dirigentes que es inconsciente y que expresa, de un modo peculiar, la desmoralización y retirada de las bases, no puede expresarse en el plano de la teoría y se desliza al campo de la pugna personal".

Ni duda cabe que Lechín y sus seguidores se acordaron de que eran movimientistas para diferenciarse mejor del sector trotskysta, cosa que no podía menos que agrandar a los gobernantes. La más grande amenaza para la rosca era el radicalismo de la "Tesis de Pulacayo".

---

11.- "Guillermo Lora, "oportunismo en la lucha sindical", incluido en el folleto "Definición". La Paz, 1948.

La crisis del movimiento obrero hizo aflorar, con toda nitidez, a las dos tendencias que hasta entonces habían llevado una existencia subterránea:

“En el seno del B.M.P. y de la F.S.T.M.B., siempre han existido dos tendencias: como consecuencia del ascenso revolucionario de las masas, una de ellas bajó la cabeza y se subordinó momentáneamente a la dirección revolucionaria, dando una apariencia de unidad política.

“Una de las tendencias es la que se identifica con el marxismo revolucionario, es decir, el bolchevismo y que en el plano sindical se expresa por los postulados de la “Tesis de Pulacayo”. Esta tendencia ha dominado desde Pulacayo hasta Colquiri y su palabra ha sido palabra oficial, todos se han doblegado y a regañadientes se han identificado con ella, no por conciencia sino porque obraban bajo el influjo de las bases obreras. Esta tendencia pugna porque los mineros sigan los mandatos de los congresos mineros y dice que la dirección no puede abandonar tradicionales principios políticos si no quiere ser llamada traidora.

“La otra tendencia es francamente oportunista y según las circunstancias ya desde el rojo más encendido hasta el pardo más oscuro. Sus componentes casi todos proceden del MNR y no han conseguido liquidar completamente los prejuicios y compromisos adquiridos con dicho partido. En el momento de ascenso revolucionario resultaron los más furiosos defensores de la “Tesis de Pulacayo”, ahora pregonan olvidar momentáneamente dicho documento y “obrar con moderación de acuerdo a las exigencias del momento”. Esta tendencia ha dado las espaldas a las decisiones de los congresos y cree que el B.M.P. y la F.S.T.M.B. deben obrar de acuerdo a su sentido común. Como no se encuentra clarificada la situación, los miembros o simpatizantes del MNR han hecho un embrollo escolástico de sus aspiraciones, hablan lenguaje revolucionario y adoptan decisiones reaccionarias. Aparentemente para ellos el problema no es de línea política sino de personas en la dirección. Dobleándose ante la propaganda de la prensa al servicio de la gran minería, maniobran, sin que esté ausente la intriga personal, por sustituir al Jefe del BMP (G. Lora) ¿Qué se busca con tal medida? Introducir en la conducta parlamentaria tendencias reaccionarias amparadas en nuestro prestigio revolucionario”.

## 7 EL QUINTO CONGRESO

El quinto congreso se inauguró en Telamayú el 13 de junio de 1948 y fue el escenario de una agria disputa entre los trotskystas, particularmente Lora y el equipo de Lechín, que había sellado un acuerdo secreto con el Ministro pursista de Trabajo Ernesto Monasterio para marginar de la FSTMB a los elementos revolucionarios e intransigentes. Poco antes el Secretario Ejecutivo de los mineros declaró en el parlamento que era un leal y disciplinado militante del MNR. Así quería subrayar su alejamiento de la línea trotskysta.

El lechinismo se fue definiendo más y más como un grupo sin ideología política definida e interesado en emanciparse del control de las bases y actuar de acuerdo con los intereses de los secuaces que rodeaban al líder”.

La táctica de los poristas se hizo evidente desde el primer momento. Colocados en minoría por la defección del señor Lechín, se orientaron a buscar el apoyo de las masas, que no se conformaban con corear las proclamas gubernamentales. La emoción y el apasionamiento despertados por la “Tesis de Pulacayo” no se habían aún extinguido del todo.

El congreso de Telamayú fue la reunión donde más seriamente se intentó revisar e inclusive desechar el programa de la FSTMB. Los trotskystas tuvieron que enfrentarse no solamente con lechinistas y agentes gubernamentales, sino también contra los falangistas, que súbitamente hicieron su aparición en el escenario minero. Todas estas fuerzas tomaron posiciones en la trinchera anti-porista. Para nadie era un misterio que toda la operación reaccionaria estaba dirigida por el bloque Lechín-gobierno pursista.

Lechín, que desde ese entonces viene batallando por erradicar la influencia trotskysta de las minas, había llegado a un acuerdo con los militantes de FSB y logrado el traslado de un equipo de éstos a Siglo XX, bajo la dirección de Gustavo Stumph, para que desde el seno mismo del sindicato se combatiese a los poristas. La prédica fascista no dio resultado satisfactorio, como se comprobó en Telamayú. Era absurdo

pretender borrar las enseñanzas revolucionarias para sustituirlas por un nacionalismo rosquero y clerical. Más tarde, FSB momentáneamente varió de postura y tomó en serio la misión de corear a los partidos marxistas y de copiar casi literalmente su propaganda, para así penetrar en alguna forma en las filas sindicales. Finalmente, volvió a sus primeros pasos y apareció como testaferrero del gorila Bánzer. Nadie siguió a los falangistas y su jefe pareció dejarse arrastrar por la apasionante defensa de los poristas.

Monasterio dio la tónica al bloque anti-marxista: no había que atacar al Estado, defensor de opresores y oprimidos y que era tiempo de echar por la borda el radicalismo de los poristas, a quienes acusó de conspirar con los movimientistas. Los mineros que asistieron a la inauguración del congreso, materialmente no permitieron que el Ministro de Trabajo leyese tranquilamente su perorata. Copiamos uno de sus párrafos.

“Es concepto anacrónico y falso presentar al Estado como enemigo de las clases trabajadoras y aliado incondicional de las fuerzas capitalistas. El Estado por evolución fisiológica y política dejó de ser medio de opresión al servicio exclusivista de una clase. Contra los intentos del nazifascismo criollo empeñado en recuperar el poder del que fuera arrojado por el propio pueblo, las clases trabajadoras deben oponer un frente unido democrático para expulsar de sus filas a los que intentan traicioneramente infiltrarse con finalidades ajenas a un leal sindicalismo, contra las falsas promesas demagógicas del comunismo pro-soviético o trotskysta”.

El Ministro de Trabajo tenía estacionado en la próxima estación de Atocha un coche dormitorio lleno de propaganda y en el que una secretaria cumplía tareas de escritorio, además de otras que no son para ser escritas. Los panfletos antiporistas tampoco hicieron mella entre los trabajadores. Sin embargo, un equipo formado por algunos miembros de la FSTMB pudo materializar parte de los planes ministeriales, equipo que también servía de claqué oficialista cuando hablaba el Ministro.

Lora atacó violentamente al representante del Ejecutivo, actitud que le valió el apoyo caluroso de los mineros. Estaba fijada la fisonomía del congreso: la burocracia lechínista al servicio del gobierno rosquero y las masas apoyando y permitiendo expresarse al radicalismo proletario.

Los francotiradores de la posición gubernamental fueron dos elementos descalificados y desgraciadamente trabajadores de las minas por esa época: Juan Iñiguez (Chorolque) y Julio Bardales (Pulacayo). El plan consistía en comenzar exigiendo el apoliticismo de la FSTMB, así como de todos sus organismos afiliados, “que deberán mantener absoluta independencia política, trabajando de este modo por el bienestar de sus compañeros, libres de toda consigna partidista y en exclusivo provecho de los intereses obreros”.

Al pie del documento aparece también la firma de F. Gonzáles, que sin embargo no intervino en los debates.

Bardales apuntaló a su compañero de traición: “Deben tener en cuenta los señores diputados que a los mineros nos tiene sin cuidado la política extranjera, como el Plan Marshall, al que se ha referido el señor Lora; nos interesa nuestra propia situación. Podemos admitir que cualquier individuo asuma la actitud política que sea de su simpatía, pero no permitiremos que se trate de influir sobre los demás trabajadores, prevalido de su condición de dirigente... Es necesario impedir que se continúe especulando con los sindicatos y mucho menos que para satisfacer un capricho personal de un diputado (referencia a Lora), la Federación tenga que dividirse en dos bandos... Es necesario que de este congreso salga la declaración terminante de que el Bloque Minero Parlamentario no debe inmiscuirse en cuestiones políticas y menos en política internacional y concretar su acción a la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores mineros que los han elegido para eso”. La claqué adicta al Ministro de Trabajo subrayaba con sus aplausos cada uno de estos discursos.

Inmediatamente volvió a tomar la palabra Iñiguez para plantear como cuestión previa, “la eliminación de la “Tesis de Pulacayo” y sustituirla con una verdadera declaración de principios que esté de acuerdo con los ideales que abrigamos, ya que con la experiencia recogida estamos en condición de plantear una nueva tesis”<sup>12</sup>.

No se dejó esperar la intervención de altos dirigentes de la FSTMB en contra de la “Tesis de Pulacayo”,

---

12.- “Actas del Congreso de Telamayú”, 1948. Archivo de G. L.



que en ocasiones anteriores no tuvieron el menor reparo en defenderla públicamente. Creyeron llegada la hora de abandonar las posiciones ideológicas revolucionarias y de sellar su acuerdo con la prédica gubernamental y reconciliarse completamente con el MNR.

Abel Mealla (FSTMB): "Soy también partidario de la revisión de la "Tesis de Pulacayo" y apoyo la moción concreta. Luego con los vaivenes de la política, en el Congreso de Colquiri no se tuvo tiempo para encarar su revisión. Pero creo que ahora ha llegado el momento de ir a esa revisión, que la desean casi todos los delegados. Cuando los miembros del Bloque Minero Parlamentario dicen que ajustan su conducta a los postulados de la "Tesis de Pulacayo", tenemos que entender perfectamente lo que quieren decir y es que detrás de ella se ha parapetado la vanguardia trotskysta de un partido político, que es el POR... Esa Tesis es usada como Bandera de la Cuarta Internacional...".

Félix Gárate: "Pido que en esta sesión se resuelva la revisión de la Tesis, ya que en Pulacayo se la aprobó con una mera lectura".

Tampoco Lechín, a quien más tarde sus corifeos le atribuyeron la paternidad de la "Tesis de Pulacayo", tuvo el menor empacho de sumarse públicamente al grupo revisionista que, repetimos, actuaba conforme a los deseos del gobierno rosquero de Hertzog: "Me solidarizo al proponer la revisión de la "Tesis de Pulacayo", que es el sentir de la mayoría de los delegados y sugiero la organización de la comisión. Esta comisión se encargaría de revisar a breve plazo el documento, ya que no puede prolongarse esta situación".

Los trotskystas no se opusieron a una nueva discusión del documento programático de la Federación, siempre que ésta se realizase en los sindicatos de base. No quedaba ningún otro camino para desbaratar la maniobra gubernamental, después de que los lechinistas se sumaron al bando enemigo. Así fue aprobada por unanimidad la revisión de la Tesis, revisión que no se realizó por incuria de los derechistas, que habían cumplido su deber de sumarse públicamente a las proposiciones hechas por los agentes del Ministerio de Trabajo. La defensa de Lora de las posiciones de la fracción revolucionaria de la FSTMB se encuentra en el folleto "Defensa de la Tesis de Pulacayo".

La prostitución de los dirigentes de la Federación avanzaba velozmente, que para beneficiarse personalmente tomaban contactos subterráneos con las autoridades del gobierno y con las gerencias de las grandes empresas. Los trotskystas tomaron para sí la quijotesca misión de purificar las pútridas filas de la dirección sindical. Cuando en el seno del Bloque Minero se pidió la eliminación de los elementos que transmitían al Ministro de Gobierno todos los acuerdos de la FSTMB, particularmente los de carácter reservado, Lechín exigió certificados que probasen las acusaciones.

En septiembre de 1947, los diputados piristas habían acusado a Mario Tórres de haber sido sobornado por el Gerente de la Empresa Patiño. La acusación, que no pudo ser desmentida, importó un rudo golpe al belicoso Bloque Minero Parlamentario:

H. Felipe Iñiguez: "En los instantes en que se realizaba el Congreso de Pulacayo habíase presentado un movimiento huelguístico, una reclamación de los obreros del Sur.

"A esta altura, desearía que el H. Tórres (Mario) me conteste con el lenguaje que permite este recinto, con el respeto que se merece este alto poder del Estado, sobre el siguiente punto: si es evidente o no que cuando fue encomendado por los trabajadores de ese Congreso a solucionar el conflicto que se suscitaba en el Sur de la República, recibió como obsequio un automóvil del Subgerente de la empresa, automóvil que le fuera remitido en un carro plano hasta la ciudad de Oruro, con lo que igualmente traicionó a los trabajadores, cuyo movimiento fracasó.

H. Tórres: "En lo que se refiere al automóvil que dice la Patiño haya obsequiado al Secretario General que habla, carece absolutamente de verdad. El automóvil ha sido comprado por el que habla y cursan documentos en la Patiño Mines. Nada más" (rechiflas en la barra).

H. Iñiguez: "La confesión dada por el H. Tórres viene a demostrar la inconsecuencia de un alto dirigente sindical. Ello nos demuestra que las propinas de las empresas decidían la suerte de los trabajadores. Con esta catadura moral no tiene ningún derecho a hablar en nombre de los sagrados intereses que fueron pisoteados en todo momento. ¿Es posible que un dirigente sindical compre un automóvil del Subgerente

de la empresa donde se producía un conflicto social, cuando perfectamente podía haber comprado en un mercado libre? ¿Es posible, que dada la situación de miseria en que viven los trabajadores, un dirigente sindical, que alega por todos lados miseria y padecimiento, compre un automóvil de lujo? "La verdad es que se trató de un "obsequio", negociado más tarde en Oruro, dentro del desconocimiento general y del misterio que rodeó a la venta del autornóvil"<sup>13</sup>.

Posteriormente se supo que a tiempo de entregar el automóvil de lujo del Subgerente de la Patiño al dirigente "obrero" Tórres, se hizo figurar un precio simbólico, más con la finalidad de poder hacer figurar en los libros de contabilidad tal obsequio.

Los trotskystas plantearon el problema en el congreso de Telamayu, exigieron una explicación de Tórres y su expulsión ignominiosa del seno de la FSTMB. Consideraban que semejante inmoralidad no podía ser tolerada. El golpe no se circunscribía únicamente contra el Secretario General que había recibido una coima a cambio de sabotear el conflicto huelguístico, sino que alcanzaba a todo el lechinismo, que convirtió en norma tales sucios procedimientos.

Tórres, como única respuesta, desapareció de Telamayu y Lechín informó que había sido enviado a Catavi a resolver un grave conflicto. La verdad es que el Secretario Ejecutivo encubrió la huida de su segundón, pues pudo comprobarse que en este distrito no había ningún conflicto social en trámite. La incondicionalidad de ciertos dirigentes frente a Lechín y sus errores se basaba, siempre, en vinculaciones turbias de ese tipo.

La brigada porista tenía proyectado pedir, inmediatamente después de la sanción de Tórres, la expulsión de los confidentes del Ministro de Gobierno incrustados en la Federación y que formaban parte de la claqué que aplaudía a los antitrotskystas. El plan fue postergado en vista de que el aparato de la FSTMB no permitió juzgar a un delincuente sorprendido in fraganti. Sobre la complicidad de ciertos dirigentes con el Ministro Mollinedo no habían documentos y sólo sí sospechas fundadas. Sólo más tarde se conocieron pruebas que no permiten la menor duda.

En mayo de 1948, el gobierno oligárquico desencadenó una descomunal provocación que buscaba obligar a los mineros a salir a la calle para luego diezmarlos a bala. Se tenía la esperanza de que por este camino cruento serían físicamente aplastados los sindicatos. Fuerzas de carabineros apresaron en Siglo XX a importantes dirigentes de la Federación y de las organizaciones locales (Lora, Tórres, Guarachi, etc.) Simultáneamente, en otras regiones del país se realizaron operaciones similares. Lechín fue aprehendido en Oruro. Los líderes obreros sufrieron un largo destierro en Chile. Los trabajadores lucharon enconadamente contra las fuerzas del ejército para lograr la libertad de sus dirigentes y cayeron centenares de mineros en la batalla.

De 1949 a 1951 la Federación de Mineros vegetó bajo la dirección de dirigentes medios y no pudo alcanzar su antiguo esplendor.

En agosto de 1949 se desencadena la guerra civil, en la que participaron importantes sectores de mineros junto al MNR y al POR.

Los dirigentes que quedaron en Bolivia pusieron todo su interés en lograr la tolerancia del gobierno hacia las actividades sindicales y en este empeño no titubearon en hacer importantes concesiones.

## 8 SEXTO CONGRESO

Habíase convocado al sexto congreso de la FSTMB con la finalidad de proceder al reajuste de su dirección y el oficialismo creyó que nuevamente se abría la posibilidad de proceder a la revisión de la "Tesis de Pulacayo". Inicialmente fue señalada como fecha de realización del congreso el mes de junio de 1950 y como sede Milluni, un pequeño campamento situado al pie mismo del majestuoso nevado Huayna Potosí y casi junto a las lagunas que surten agua a la ciudad de La Paz. Sin embargo, un comunicado de la FSTMB y firmado por Grover Araujo (2 de junio) hacía saber que se suspendía el sexto congreso por

---

13.- Felipe Iñiguez M. y Hernán Quiroga P., "Los crímenes de la Patiño Mines". Oruro, mayo de 1948.

falta de garantías. Junto al nombre de Araujo aparecen los de Melquíades Luna (inteligente obrero que se inició en las filas del POR y concluyó degenerando en el seno del MNR) y de Julio Bardales <sup>14</sup>.

En 1949 no pudo realizarse el congreso minero a que obligaban los Estatutos de la FSTMB debido a la tremenda represión que el gobierno ejerció contra el movimiento sindical.

A fines de octubre, una comisión de la Federación de Mineros (Araujo, Luna y Miguel Burke) visitó al Ministro de Trabajo Roberto Pérez Patón para solicitarle garantías y facilidades para el verificativo del sexto congreso minero. El profesor universitario y tratadista, mostrando una gran aversión a las ideas avanzadas, exigió, como precio de la tolerancia oficial, "que el VI congreso se pronuncie sobre si está o no vigente la "Tesis de Pulacayo", tesis que no hizo otra cosa que provocar la reacción de la opinión pública del país contra los trabajadores, por tratarse de un documento de tendencia comunista y que propugnaba como objetivo principal la supresión de la propiedad privada y como táctica para lograr esos fines la acción directa de masas y la huelga revolucionaria para apoderarse del poder".

La advertencia del ministro equivalía a un ultimátum: modificar la orientación radical de la FSTMB e inclusive marginar a ciertos dirigentes adictos al marxismo. Los delegados respondieron con una maniobra: dando a entender que se sometían a lo que pedía el oficialismo prometieron incluir en la agenda del congreso la sustitución de la "Tesis de Pulacayo" por otro documento "democrático".

El gobierno, por otro lado, se mostró muy activo en dividir los sindicatos. Funcionaba ya una sucursal boliviana de la ORIT, la CTB y habían sido puestos en pie los sindicatos amarillos. En estas organizaciones se apoyaba la arrogancia de Pérez Patón. La prensa registró una carta firmada por Gregorio Burgos, Manuel Gutiérrez y Juan Vargas y en la que se sostenía que los obreros, que estaban muy agradecidos por las libertades otorgadas por el gobierno, no deseaban todavía organizarse sindicalmente (Llallagua, 19 de junio de 1950). Los trabajos oficialistas habían logrado relativo éxito, pues algunos distritos se negaron a enviar a sus delegados a Milluni.

El 9 de noviembre se iniciaron las labores del congreso con un discurso del Ministro de Trabajo y que fue un ataque frontal a las posiciones, tradiciones de la Federación:

"Los trabajadores del subsuelo libres por fin de las malsanas influencias que les depararon horas amargas y no pocas decepciones, y que, incluso, concitaron en torno suyo una atmósfera de general desconfianza, presentándolos como extremistas recalcitrantes y enemigos de la tranquilidad pública, podrán ahora abogar por sus propios intereses sin interferencias extrañas. Podrán proclamar sus derechos inminentes y exigir compensaciones que con toda legitimidad les corresponden a cambio de su esfuerzo producto de la riqueza colectiva....".

Puede ser que la alta dirección de ese momento hubiese demostrado alguna debilidad ante la presión gubernamental, como denuncian muchos de sus actos; pero los dirigentes medios, los que traían el espíritu de las bases mineras, expresaron su voluntad de luchar, de contener los avances del gobierno, de defender las posiciones ideológicas y las conquistas sociales, de poner atajo a la represión:

Arismendi (Kajchas de Potosí): "Los mineros de la Villa Imperial se hacen presentes para luchar por las reivindicaciones sociales y económicas de los trabajadores de las minas; para ello es indispensable retemplar la FSTMB y el congreso deberá adoptar resoluciones firmes para exigir la solución de los problemas apremiantes de los obreros" <sup>15</sup>.

Las bases no únicamente salieron en defensa del programa ideológico de la FSTMB, sino que apuntalaron a sus dirigentes legalmente elegidos. Los trabajadores mineros no estaban aún posibilitados para darse cuenta de la flaqueza de los líderes máximos. Estos seguían nutriéndose del apoyo incondicional que recibieron en el pasado:

Calvetti (Pulacayo): "Debe abogarse por una lucha tenaz en favor de los dirigentes sindicales y por el fortalecimiento de la FSTMB".

Felipe Bernal (Chojlla): "El gobierno debe respetar la Ley General de Trabajo, la Constitución Política, el

14.- "Documentación del VI Congreso Minero". Archivo de G. L.

15.- "Documentación del VI Congreso". Archivo de G.L.

fueron sindical, debiendo liquidarse las "listas negras" que lanzan al hambre a centenares de obreros y los "campos de concentración" establecidos en muchos distritos mineros".

Circuló entre los delegados un mensaje de G. Lora, que en ese entonces se encontraba incomunicado en el Panóptico Nacional.

Amparados en la resolución del congreso de Telamayu, algunos elementos adictos al oficialismo pretendieron sustituir la "Tesis de Pulacayo" por otro documento redactado en el Ministerio de Trabajo. El congreso ratificó la mencionada tesis como único documento programático de la FSTMB y rechazó la llamada "Antítesis de Pulacayo". Esta actitud constituyó un severo revés a los revisionistas y al gobierno rosquero.

Se aprobaron muchas resoluciones, entre las que merecen citarse la que exige la dictación de la amnistía general y el retorno de los dirigentes exilados; la que instruye a los sindicatos de base elaborar un pliego de peticiones de acuerdo a las necesidades de cada distrito; que demandaba el apoyo de todas las organizaciones obreras del país a la lucha iniciada por la FSTMB.

Lechín y Tórres fueron ratificados como máximos dirigentes y las demás carteras de la Federación fueron llenadas del siguiente modo:

Secretario de Relaciones, Grover Araujo; Secretario de Hacienda, César Rodríguez; Secretario de Prensa, Juan Iñiguez (uno de los firmantes de la Antítesis de Pulacayo); Secretario de Organización Sindical, Pedro Arismendi; Secretario de Conflictos, Melquíades Luna; Secretario de Vinculación, Felipe Bernal; Secretario de Actas, Modesto Castillo; Secretario de Deportes, Fructuoso Guzmán.

El 16 de enero de 1951 la Federación de Mineros elevó a consideración del gobierno un pliego de peticiones, conforme a los acuerdos adoptados en el VI Congreso <sup>16</sup>:

1º) Reajuste de salarios en una proporción del 90% a partir del primero de enero de 1951.

2º) Establecimiento del salario mínimo de 120 Bs. por día.

3) Jornada semanal máxima de 42 horas para las industrias minera y petrolera y de 36 horas para mujeres.

4º) Vacación anual de treinta días para los trabajadores del interior de la mina.

5º) Mantenimiento de los precios de pulpería (precios congelados).

El problema número uno de la Federación era el de reestructurar su dirección y mantener el control sobre los sindicatos de base. Con tal finalidad reunió una conferencia antes del VI Congreso, con fecha 17 de marzo de 1950.

Los sindicatos pudieron sobrevivir muy difícilmente a las medidas represivas que había adoptado el gobierno. El 27 de marzo de 1938 el "socialista" Busch había prohibido, mediante Decreto Supremo, toda actividad comunista. Esta disposición legal fue recordada y actualizada en 1950. Esta vez el objetivo estaba claramente delimitado: purgar las direcciones sindicales y convertir a las organizaciones obreras, una vez ya limpias de agitadores extremistas y movimientistas, en instrumentos del gobierno rosquero y de las grandes empresas. Las listas negras y los despidos masivos permitan a las autoridades estrangular, cierto que momentáneamente, toda protesta organizada de los trabajadores.

El pliego de peticiones de enero de 1951 respondía a los graves problemas emergentes de la política económica estatal, que buscaba descargar todo el peso de las dificultades sobre los sectores mayoritarios del país. El 8 de abril de 1950 se estableció la paridad diferencial de Bs. 60 y 100 por dólar para la adquisición de artículos alimenticios y manufacturados, modificándose así el tipo de cambio de Bs. 42 que estuvo vigente desde 1943.

"Entre abril de 1950 y enero de 1952, la anterior estructura de tipos de cambio, ya bastante complicada,

---

16.- "Ultima Hora". La Paz, 17 de enero de 1951.

fue sufriendo sucesivas modificaciones, dando lugar a que la paridad establecida, de Bs. 60 por dólar, fuese perdiendo más y más de su significado, tanto en el tipo de compra de divisas a los exportadores como en el tipo de venta para cubrir importaciones o para el pago de servicios o elementos invisibles de la balanza de cuentas.... Puede decirse que prácticamente el país se debatía en el caos monetario. Estando vigentes los cambios de bs. 100, 130 y 190 para ventas de divisas de los exportadores así como para importaciones controladas por el gobierno, puede decirse que habían tantas monedas como tipos de cambio y éstos eran ocho”<sup>17</sup>.

Tal modificación del tipo de cambio importó una verdadera depreciación monetaria y la consiguiente elevación el costo de vida. El decreto de 25 de mayo del mismo año autorizó a las empresas, mineras a elevar los precios de pulpería, que siempre han tenido relación directa con el poder adquisitivo de los salarios. Establecía, al mismo tiempo, el consiguiente reajuste de las remuneraciones. Demás está decir que este manipuleo monetario concluyó, como es ya tradicional, perjudicando a los trabajadores. Los reajustes resultaron muy por debajo del aumento de los precios. Estos antecedentes permiten comprender por qué la FSTMB planteó el reajuste de salarios en casi un 100%, la fijación del salario mínimo en Bs. 120 diarios y el congelamiento de los precios de pulpería.

El empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y también las medidas represivas que fueron puestas en práctica, particularmente el sistema de las listas negras, obligaron a los trabajadores a radicalizarse y a identificar al gobierno como a su peor enemigo. Durante todo este período la Federación de Mineros se convirtió en el eje de los movimientos masivos y políticos. Los diversos intentos que buscaron estructurar una central obrera (la stalinista CSTB no era más que un equipo burocrático al servicio del gobierno reaccionario) tuvieron como punto de partida a los mineros.

Estaban colocados en la misma línea opositora tanto el MNR como el POR. El programa de este último partido corresponde al de la vanguardia proletaria. En el plano sindical eran frecuentes los tácitos frentes entre los militantes de ambas organizaciones políticas. A pesar de su radicalismo y de su combatividad, los trabajadores, particularmente los mineros, no desembocaron directamente en su propio partido, es decir, en el que enarbolaba el pendón obrero, sino en un ajeno, en el pequeño-burgués MNR que a regañadientes toleraba la ideología marxista. Este fenómeno, para desarrollarse plenamente, precisó que en el país imperase una descomunal confusión ideológica y política. Fue posible que sucediese todo esto porque el gobierno que se levantó de las cenizas del 21 de julio de 1946 apareció ante las masas como hechura de la gran minería, como la encarnación de una conducta antipopular encaminada a desconocerlas conquistas sociales y a entregar el país a la voracidad y el despotismo de los Estados Unidos y así era. Esta fisonomía de quienes combatieron a Villarroel desde el Frente Democrático Antifascista, juntamente a la capitulación del stalinismo pirista ante la rosca, fueron los factores que empujaron a las masas a cobijarse bajo la sombra tutelar del Presidente que acabó sus días colgado desde uno de los faroles de la Plaza Murillo. Casi obedeciendo a una simple reacción mecánica, Villarroel apareció como el paradigma del obrerismo revolucionario, del radicalismo proletario y de la defensa incondicional de las conquistas sociales. Este Villarroel, que es muy diferente al militar bien intencionado, terco, poco político y masón que conocimos, no corresponde a la famosa fórmula de “no soy enemigo de los ricos, pero soy más amigo de los pobres”. Por necesidad el MNR se apropió del nombre del Presidente que había sido traicionado por su plan a mayor y que no ocultó sus deseos de liberarse del maquiavelismo de Montenegro o de la manifiesta deslealtad de Paz Estenssoro. El villarroelismo llegó a ser sinónimo de movimientismo y cuando cierto sector disidente reivindicó para sí la prédica del Presidente, producto de las circunstancias históricas más que de RADEPA, la habilidad publicitaria y marrullera de los panfletistas educados en “La Calle” se dio modos para presentarlo como quinta columna de la rosca en el campo revolucionario. Incluso como bandera de combate el MNR y el villarroelismo era ya contradictoria: a un nombre ilustre por haber ingresado trágicamente a la historia se le dio un contenido que se apartaba completamente de lo que fue Villarroel.

En el campo obrero, sobre todo en el minero, el villarroelismo no era solamente abusiva y demagógica apropiación de un hombre, sino el símbolo de las aspiraciones más profundas de los trabajadores y no se planteaba para nada sus discrepancias o diferencias con el MNR. En otro lugar hemos llamado a esto

---

17.- Franklin Antezana Paz, “La política monetaria de Bolivia”. La Paz, 1954.

el "mito de Villarroel"<sup>18</sup> y su esencia consistía en atribuir al partido pequeño-burgués y, por tanto a Villarroel el programa revolucionario de la vanguardia obrera. Este proceso no hará más que acentuarse hasta el año crucial de 1952 y, por esto mismo, hemos sostenido que el MNR llega al poder

con traje prestado, para subrayar que las masas autoritariamente introdujeron en medio de la confusa ideología de los "nacionalistas" sus propias consignas y su propia bandera. Que después de la adopción de la "Tesis de Pulacayo" por la FSTMB hubiese sido posible la vigencia del mito de Villarroel -vigencia que definió algunos de los rasgos de la revolución de abril de 1952- parece a muchos observadores un enorme despropósito. Lo que se olvida es que se trata del resultado inevitable de todo el proceso político y de los mismos errores de la vanguardia obrera. La dirección movimientista contribuyó a agravar el confucionismo con su histórico y fermentado antiimperialismo. Algo más, su fortaleza numérica era, en cierta medida, el producto de este confucionismo, de esta carencia de una ideología clara y categórica. Ante las masas se presentó como el camino de izquierda más corto para expulsar al gobierno rosquero y lograr una influencia decisiva en la reestructuración del Estado. Los obreros al obrar así demostraban no haber alcanzado todavía un alto nivel en su conciencia clasista y, simultáneamente, creaban el más serio obstáculo que se oponía en esa evolución. La liberación real de los explotados exigía, desde esa época, que el mito fuese superado. Sólo la experiencia de las masas, acerca de las limitaciones e incapacidad de un segundo régimen movimientista, podía permitir que aquellas superasen políticamente al MNR y al mito villarroelista. La propaganda de los grupos y partidos marxistas, aunque no despreciable, cumplió un papel secundario en todo este proceso.

Es evidente que dado el nivel político alcanzado por las masas bolivianas no se podía esperar que el partido obrero (que en ese momento existía más como enunciado programático que como una férrea organización) se transformase en una agrupación masiva. Todo lo que hacía el Partido Obrero Revolucionario conducía objetivamente al fortalecimiento numérico, aunque no político, del MNR. El superficial análisis de esta realidad llevó a algunos observadores a sostener que la "Tesis de Pulacayo" sólo benefició al MNR. Esa aparente labor infructuosa del trotskismo tuvo, sin embargo, una enorme importancia porque dio lugar a que su ideología penetrase por todos los poros de la vida social e ideológica del país, al extremo de que se convirtió en la tendencia política predominante. Aún ahora, después de un cuarto de siglo de estos acontecimientos, el POR actúa basándose en lo que hizo antes de 1952.

Después de 1952 la FSTMB llega a ser la columna vertebral de la COB, que por algunos años actúa como un poderoso centro político y sindical.

La evolución ideológica de los mineros puede resumirse como el firme empeño por emanciparse políticamente del control movimientista. Esto porque el gobierno pequeño-burgués desarrolla, cada día más acentuadamente, un programa inconfundiblemente antipopular y entreguista.

Inmediatamente después del 9 de abril, los trabajadores, a cuya cabeza se encontraban los mineros, identificaron al régimen movimientista con su propio gobierno, se sentían en el poder y por esto alborozados apuntalaron esa impostura que se llamó co-gobierno COB-MNR, ideada por Paz y Lechín para tener maniatadas a las masas. Todo ataque al gobierno, todo afán por señalar sus errores y sus traiciones, era considerado por los sectores mayoritarios como una infamia lanzada contra un régimen revolucionario y antiimperialista; los que se atrevían a expresar públicamente sus observaciones eran considerados como agentes de la rosca y del imperialismo. Como nunca en nuestra historia, un gobierno y un partido que no podían menos que concluir como sirvientes del enemigo foráneo y como verdugos del pueblo, contaron con el apoyo multitudinario de todo un pueblo. El marxista era el único capaz, por tener en sus manos el método adecuado, para desentrañar las tendencias fundamentales de la realidad política, de señalar con la debida anticipación el triste fin del multitudinario MNR, pero su acción opositora se tornaba difícil y por momentos casi imposible. La radicalización de las masas (la radicalización no supone necesariamente

---

18.- Guillermo Lora escribió en "Lucha Obrera" (15 de febrero de 1947) un largo artículo titulado "Autopsia de un mito (el villarroelismo en las minas)" y en el que desarrolla esta tesis. "Los trabajadores para oponerse a los avances de la feudal burguesía (rosca) no han encontrado mejor nombre que el de Villarroel; así expresan su deseo de defender las reivindicaciones logradas y luchar por otras conquistas que les permitan tener un pedazo más de pan y de libertad. Al adoptar tal camino se colocan en una posición revolucionaria, pero paradójicamente identifican ese camino con la enconada defensa de la memoria de Villarroel.... El POR en un comunicado del mes de julio de 1946 acertadamente afirmaba que los mineros al decir, ¡Gloria Villarroel!" no querían decir viva el régimen opresor, sino vivan las reivindicaciones sociales logradas, las leyes sociales y vivan los obreros que luchan por una sociedad más justa".

una elevada conciencia clasista) fortaleció a un partido y a un gobierno extraño al proletariado y, como necesaria contrapartida, empujó a la vanguardia obrera al aislamiento. Las medidas represivas puestas en práctica por Control Político (ese fue el nombre que adoptó la policía política movimientista) casi lograron el objetivo de arrancar de cuajo de los sindicatos a los trotskistas. El análisis teórico del POR

acerca de la naturaleza y perspectiva de la revolución boliviana no fue un trabajo inútil, pues sirvió para fijar los hitos que permitieron acelerar la marcha de todo el pueblo y la progresiva desmovimentización de las masas.

Cerca de dos decenios y medio después de las jornadas de abril se constata que la lucha de clases se desarrolla en un nivel político elevado, que la conciencia de la clase obrera ha madurado en gran medida y que en el escenario nacional las diversas fuerzas políticas -expresiones de otras tantas clases- han dado todo lo que podían dar. La ventaja de Bolivia con referencia a los otros países latinoamericanos arranca de haber pasado por la experiencia de un gobierno formado por el nacionalismo de contenido burgués, teniendo que moverse bajo el radicalismo pequeño-burgués.

La experiencia revolucionaria posterior a 1952 puede sintetizarse como la lucha de las masas por rechazar la medidas antiobreras y antinacionales del gobierno movimientista así como por superarlo políticamente. La independencia clasista, en el plano sindical y político, cobró primacía como consigna de lucha diaria. No se trata de una evolución sistemática y uniforme, sino que conoce múltiples altibajos, avances y retrocesos. La evolución de las capas más importantes de los trabajadores del subsuelo no se expresa fielmente en lo que dicen y hacen los dirigentes. Las masas estuvieron y están más a la izquierda que el más osado equipo dirigente. El tono moderado de las diversas tesis de muchas reuniones obreras se explica si se tiene en cuenta que Lechín, utilizando abusivamente su prestigio, supo darse modos para limar las aristas de las proposiciones hechas por los marxistas.

La tesis sindical más osada está más a la derecha que las posiciones alcanzadas por la vanguardia obrera.

## CAPÍTULO VIII

### LA TESIS DE PULACAYO

#### 1 SU SIGNIFICADO

El documento sindical-político titulado "Tesis Central de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia", más comúnmente conocido con el nombre de "Tesis de Pulacayo", constituye la biblia del movimiento obrero del país. Su importancia arranca de haber elevado a la altura de la enunciación programática las tendencias revolucionarias inconscientes que se agitaban y agitan en el seno de las masas explotadas. Elaborada y aprobada como plataforma sindical bien pronto irrumpe en el escenario político y se convierte en una de las vigas maestras de la actuación diaria de los sectores que cotidianamente se oponen a la rosca y sus epígonos. Esto es un hecho extraño, pues lo corriente es que las proposiciones políticas (el "Manifiesto Comunista", por ejemplo) se apoderen de la actividad gremial. La explicación tiene que buscarse en el hecho de que liga subordina la lucha por las reivindicaciones inmediatas (condiciones de vida y de trabajo) a las tareas históricas del proletariado (destrucción de la sociedad capitalista), que es uno de sus méritos indiscutibles. Parte de una amplia concepción política de los problemas sindicales y su finalidad no era otra que colocar a una clase social contra otra: al proletariado, convertido en caudillo del pueblo boliviano, contra la rosca usurpadora del poder. Los documentos sindicales que hasta fines de 1946 vieron la luz pública se confundían con las posturas obreristas adoptadas por partidos que nada tenían que ver con los trabajadores. La Tesis de Pulacayo señala el camino de una clara y consecuente conducta revolucionaria y por eso se diferencia de toda posible declamación demagógica.

Los obreros comienzan a luchar impulsados por necesidades inmediatas y diarias, que tienen relación con sus condiciones de vida y de trabajo (aumento de salarios, duración de la jornada de trabajo, vivienda, seguridad industrial, salubridad, etc). En ellas se basan los intereses inmediatos de la clase y su logro. Su empeño, por muy atrevido que sea, no puede, por sí solo, traducirse en la liberación del asalariado. Lo más que hace es permitir la explotación de los trabajadores en condiciones tales que no importen su destrucción física. La legislación social (que, como parte del derecho, no es más que la voluntad de la clase dominante convertida en ley) da respuesta únicamente a las cuestiones emergentes de este tipo de intereses y, por esto mismo, su total y fiel ejecución está lejos de consumir la emancipación de la clase explotada. La limitación de la lucha diaria a los intereses puramente inmediatos caracteriza al economismo o tradeunionismo (que entre nosotros se llama sindicalismo puro o apolítico) y que corresponde a la etapa en la que la clase no tiene aún la suficiente conciencia de su situación, de su fuerza y menos del camino que debe recorrer para poder emanciparse. Con todo, entre lo consciente y lo inconsciente no hay un abismo infranqueable, sino que se trata de diversos momentos de un mismo proceso.

Cuando se habla sólo de los intereses inmediatos, todas las tendencias políticas pueden ponerse de acuerdo (esta es la base que explica y justifica la existencia de los diversos frentes sindicales). Desde la izquierda marxista hasta la iglesia, pasando por los partidos tradicionales, pueden convenir en la necesidad impostergable de un aumento de salarios, de un trato más humano a los esclavos modernos o del respeto a las prerrogativas sindicales (fueron, no ingerencia de la autoridades en la vida gremial, etc). Un sensible mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo no es todavía el socialismo y ni siquiera constituye un vigoroso ataque al régimen capitalista. No es sino parte del programa de preservación de los trabajadores, a fin de que mañana continúen siendo explotados por los monopolizadores de los medios de producción. La derecha del movimiento obrero que sale en defensa de las conquistas consagradas por la legislación social está defendiendo, en último término, la integridad física de su clase.

La burguesía como clase (representada por el Estado) puede chocar y lo hace con mucha frecuencia, con los intereses de los explotadores particulares, que no tienen más mira que la mayor ganancia posible. Esto se constata en el caso de las fricciones que se observan alrededor del cumplimiento estricto de la legislación social, exigido por el gobierno más democrático. Sería tonto sostener, por ejemplo, que el falangista que sale en defensa del Código del Trabajo (y lo hace en tono histérico e hiriente para impresionar más), es decir, que asume una actitud "obrerista", se convierte inesperadamente en



revolucionario. Lo que está haciendo es defender, de una manera consciente, los intereses generales de los explotadores. El ocasional "obrerismo" de los derechistas no es revolucionario sino conservador, porque, lejos de desembocar en la transformación social, se encamina a poner en salvo los fundamentos capitalistas de la sociedad. Tampoco es radical, pues rehuye buscar la raíz del problema: la persistencia del régimen del salario.

Los revolucionarios no menosprecian la lucha por los intereses inmediatos. Ocupan dentro de ella los puestos de avanzada; pero, parten de la certidumbre de que esos intereses no deben ser considerados como un fin en sí mismos, sino como el puente que conduzca a la lucha por el poder, vale decir, a la liberación total de la clase. Ni aún tratándose de la lucha por mejores salarios son idénticas las perspectivas de la derecha y de la izquierda marxista: sus objetivos estratégicos (finalidad buscada a través de la lucha diaria) son diferentes y hasta opuestos.

El proletariado no solamente limita su actividad a la lucha cotidiana por mejores salarios, sino que, y esto debido al lugar que ocupa en el proceso social de la producción, tiene la misión de sepultar a la burguesía y a la desigualdad clasista. Los obreros de nuestra época no tienen más remedio, para poder libertarse, que libertar a todas las clases sociales explotadas, incluidos ellos mismos. Tal el rol histórico del proletariado dentro de la sociedad contemporánea. Estas tareas se convierten en necesidad que debe cumplirse inaplazablemente, debido al desarrollo del propio capitalismo. La destrucción del régimen burgués y de toda forma de opresión clasista constituyen los intereses históricos exclusivos del proletariado, que emergen del propio desarrollo de la sociedad y cuya materialización exige el tránsito obligado por el gobierno propio de la clase obrera. Un partido es revolucionario únicamente cuando expresa los intereses históricos del proletariado y que pueden sintetizarse como la necesidad histórica de destruir el régimen burgués. La derecha proburguesa en su integridad (incluidos Falange Socialista Boliviana y el Partido Demócrata Cristiano) ignora estos intereses y hasta los combate. Se puede decir que los intereses históricos del proletariado constituyen su finalidad última o su meta estratégica. La lucha y el programa revolucionarios no tienen más objetivo que quedar expresados conscientemente a los intereses históricos de la clase obrera <sup>1</sup>.

Generalizar la lucha económica iniciada alrededor de los intereses inmediatos, de manera que levante a toda la clase desposeída contra la burguesía, representada por el Estado, importa convertirla en política. "El movimiento político de la clase obrera tiene como objetivo, desde luego, la conquista del poder político por la clase obrera y para esto es naturalmente necesario que previamente se haya desarrollado hasta cierto punto una organización de la clase obrera surgida a su vez de las luchas económicas de la misma. Por otra parte, todo movimiento en que la clase obrera se presenta como clase en contra de las clases dominantes e intente imponérselas por presión exterior, es un movimiento político. Por ejemplo, la tentativa en una fábrica particular o aún en una industria particular, de obligar a los capitalistas a que establezcan una jornada de trabajo más corta, mediante huelgas, etc., es un movimiento puramente económico. En cambio el movimiento que se dirige a conquistar una ley de la jornada de ocho horas, etc., es un movimiento político, es decir, un movimiento de la clase, que tiene por objeto imponer sus intereses en forma general, en una forma que posee una fuerza social de compulsión general <sup>2</sup>.

La "Tesis de Pulacayo es seguramente el documento que más ha apasionado a los bolivianos. El mismo frente revolucionario se dividió entre sus defensores y sus impugnadores. Mucha gente ha reclamado indebidamente su paternidad y se ha gastado mucha tinta en el afán de refutarla o disminuirla. Sería pues tonto insinuar su intrascendencia y nadie puede dudar de que ha calado hondo en las masas. Sus consignas aparecen una y otra vez e inesperadamente, en el escenario de la lucha de clases, enarboladas por sectores aparentemente adormecidos de las masas. El político que la redactó no podía sospechar que estaba elaborando un mensaje revolucionario imperecedero que llegaría a sacudir las últimas fibras del país. Desde su aparición ha hecho un recorrido insospechado y se tiene la impresión de que, cobrando vida propia, fue abriendo nuevos senderos para la lucha revolucionaria. Ya dijo Rosa Luxemburgo: "Habent sua fata libelli" (Los libros tienen estrella).

Los intelectuales burgueses y también algunos "izquierdistas" desubicados sostienen que la "Tesis de Pulacayo" ha sido artificial, arbitraria y sorpresivamente impuesta a los mineros engañados e hipnotizados por la demagogia de los bolcheviques, que siempre fueron una insignificante minoría, etc. Así se pretendió

1.- Guillermo Lora: "Los intereses inmediatos e históricos de la clase obrera", en "Prensa", Oruro, septiembre de 1963.

2.- Marx-Engels: "correspondencia". Carta de Marx a Bolte. Buenos Aires, 1947.

refutar indirectamente y restar importancia al documento que ha soportado con mucha ventaja la prueba de los acontecimientos. Si hubiese sido cierta la impugnación es claro que habría pasado sin dejar la menor huella en el seno de los sindicatos y de la política, como ha ocurrido con muchos otros documentos programáticos. La experiencia enseña que no se puede imponer simplemente nada a los trabajadores; éstos tienen que madurar para aprehender una proposición política, que para poder concitar interés y pasión debe expresar algo que flota en el ambiente y que las mismas masas se ven urgidas de expresar porque es el resultado de su experiencia y de sus necesidades más sentidas y urgentes. Puede ser que los periodistas y los políticos profesionales hubiesen sido sorprendidos con la aparición de la Tesis, los obreros la recibieron con entusiasmo porque encontraban exteriorizadas en ella sus ansiedades y sus pensamientos. El aplauso franco no solamente de los mineros, sino de los mismos trabajadores de las ciudades, muchos de ellos analfabetos, era la expresión del repudio contra un gobierno oligárquico, que tenía vivo deseo de cancelar todas las conquistas sociales.

A lo largo de esta obra hemos visto cómo la clase obrera marchó lenta y persistentemente hacia una política independiente y sintió la necesidad de estructurar su propio partido. No se trata de una línea recta, sino más bien de un proceso contradictorio y lleno de altibajos. Hasta 1946 esa tendencia, la más importante del movimiento básico del país, no encontró su adecuada expresión ideológica; predominó en cierta manera la capitulación frente a la doctrina política enarbolada por las capas burguesas o pequeño-burguesas. La experiencia diaria lograda en la actividad sindical y la decepción frente a la conducta gubernamental de los diferentes partidos populares crearon las condiciones necesarias para que se consumase la emancipación programática del proletariado. Esta es la primera y gran significación de la Tesis de Pulacayo. Comienza pues retomando la más rancia tradición obrera, tradición que fue truncada por la Guerra del Chaco y totalmente ignorada por nuestros intelectuales. Los acontecimientos posteriores a 1943 no hicieron otra cosa que impulsar a los obreros a cobrar primacía en el juego político. La Tesis eleva estos hechos a su más alta expresión. Por otra parte, su aprobación estuvo precedida por una serie de actuaciones en el campo estrictamente sindical, antecedentes que son olvidados con frecuencia.

## 2 ANTECEDENTES

En Pulacayo llega a su elevada expresión la tendencia marxista revolucionaria, templada en su sistemática lucha contra el reformismo del stalinismo pirista, que, ya silenciosa o visiblemente, venía madurando en el seno de las masas. La creciente oposición obrera al sindicalismo dirigido desde el ministerio de Trabajo (expresada a través de la dirección gremial que muy tímidamente y esto para complacer a los trabajadores más despiertos, manifestaba su antimovimientismo) y al entreguismo y limitaciones del régimen RADEPA-MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario), cristaliza sus objetivos en varias de las resoluciones aprobadas, después de polémica violenta con los agentes del oficialismo, en el Tercer Congreso minero de Catavi-Llallagua, realizada en marzo de 1946. A los oportunistas que se habían desvinculado de las masas, les causó asombro constatar que los obreros mineros hablaban lengua marxista y planteaban sus reivindicaciones inmediatas de manera revolucionaria. La prensa al servicio de la gran minería y la controlada por los "izquierdistas" pequeño-burgueses se referían en todos los tonos a la intrascendencia de dicha reunión y a su descontento servilismo hacia los gobernantes. Sin embargo, pese a todas las predicciones de los campeones del "realismo socialista", en Catavi-Llallagua encontró expresión una promisoriosa oposición revolucionaria a un régimen que tenía una sola respuesta a toda exigencia obrera: "apretarse, aún más, los cinturones". Se habló por primera vez en un congreso obrero de las limitaciones orgánicas del nacionalismo y de la necesidad imperiosa de poner coto a las maniobras capitalistas que tienden a desvirtuar toda conquista social lograda. Por primera vez los obreros formulan un armónico plan de reivindicaciones transitorias y levantan como bandera de lucha la escala móvil de salarios y de horas de trabajo, el contrato colectivo, el control obrero de las empresas capitalistas, la independencia sindical, las bolsas prohuelga, etc. Impostura y maniobra argumentaban los filisteos izquierdistas. "Se llegó a la conclusión, mortificante para muchos, de que los que mejor expresan los sentimientos de los obreros avanzados eran los trotskystas. Monstruosidad infantil gritarán los alquilados a Roosevelt y Stalin. La prensa de la gran minería, que provocó escándalo al comentar las proposiciones de la oposición objetadas por el Congreso, complacida señaló que el villarroelismo era víctima de su propia obra. Poco tiempo después, esa misma prensa propagó la especie de que las conclusiones de Pulacayo, que, en lo esencial, son las mismas que las de Catavi, eran sólo una postura del MNR. Se puede estar de acuerdo con quienes sostienen que los grandes rotativos batieron palmas por la presencia de la oposición obrera en Catavi, pero es un deber de honestidad intelectual remarcar enérgicamente que el aplauso se

debía solamente a que ambos sectores partían del mismo punto: crítica del régimen imperante. Claro que la crítica obrera y la "rosquera" eran diferentes porque buscaban objetivos antagónicos. La gran minería peleaba y presionaba al gobierno buscando liquidar las conquistas sociales y creía firmemente que destruyendo a los gobernantes destruiría, al mismo tiempo, al movimiento obrero. La vanguardia proletaria exigía mejores condiciones de vida e inscribía en su bandera de combate reivindicaciones cada día más atrevidas, que amenazaban seriamente no sólo al gobierno del MNR, sino a todo el régimen capitalista de explotación"<sup>3</sup>.

¿Qué había ocurrido? ¿A qué se debía ese violento cambio de frente en las filas proletarias? Se iniciaba un vigoroso desplazamiento de masas hacia la izquierda. Los explotados ingresaban a un período de radicalización. Las consignas de ayer eran insuficientes para los trabajadores, que buscaban obstinadamente una nueva bandera. Punto culminante del proceso de radicalización fue, precisamente, la Tesis de Pulacayo.

El proceso de radicalización de las masas, cuyo síntoma inicial más importante fue el Congreso de Catavi-Llallagua, toma un nuevo curso a raíz del trágico derrocamiento del gobierno Villarroel el 21 de julio de 1946. Colocado entre dos fuegos (el movimiento obrero ascendente que pugnaba por imponer su propia batalla a los acontecimientos y a la gran minería que conspiraba porque sabía que estaban amenazados sus intereses) el gobierno Villarroel ofrecía bienestar y garantías tanto a explotados y explotadores. Los hechos políticos deben juzgarse no de acuerdo a las intenciones de los caudillos sino conforme a sus frutos. La situación política que explota el 21 de julio fue el producto de dos corrientes opuestas y momentáneamente coincidentes: por un lado el descontento popular agudizado por el encarecimiento del costo de vida y la sañuda persecución y, por otro, la disconformidad de la rosca ante un gobierno que buscaba su estabilidad y el apoyo del imperialismo como consecuencia de la agitación oficialista de las masas obreras y campesinas. A medida que se agudizaba la pugna básica entre el imperialismo y el proletariado, el gobierno RADEPA-MNR, típicamente pequeño burgués, adquiría caracteres bonapartistas, que parece ser el destino de los gobiernos populares no obreros en los países atrasados y que, para su misma supervivencia, están obligados, sino a expulsar, a exigir importantes concesiones al capitalismo foráneo. "Los gobiernos de países atrasados, es decir, coloniales o semicoloniales, asumen en todas partes un carácter bonapartista o semibonapartista. Difieren uno de otro en esto: que algunos tratan de orientarse en una dirección democrática, buscando apoyo en los trabajadores y campesinos, mientras que los otros instauran una forma de gobierno cercana a la dictadura policíaco-militar"<sup>4</sup>.

Es indudable que el capital internacional y la masonería jugaron un papel decisivo en el levantamiento contrarrevolucionario de julio. Los canales creados por el stalinismo pirista permitieron que el descontento popular desembocase en el campo de la contrarrevolución. La lucha callejera permitió que el poder cayese en manos de los peores enemigos del pueblo, de los abogados de las grandes empresas, de los agentes del imperialismo y de connotados masones. Se había iniciado la restauración oligárquica. Los obreros, sobre todo mineros, intuyeron que el derrocamiento de Villarroel significaría la vuelta de la "rosca" al poder y, consiguientemente, la destrucción sistemática de todas las conquistas sociales logradas. Los trabajadores salieron a las calles, presionados por las circunstancias, a defender sus conquistas y a manifestar que ellos luchaban por un mundo mejor. Así Villarroel se convirtió en bandera revolucionaria. Los mineros al decir "Villarroel, Villarroel" perseguían la defensa de las posiciones que habían logrado. Es evidente que los deseos obreros se expresaban en un lenguaje imperfecto. El 21 de julio de 1946 da pues, un nuevo impulso al ascendente movimiento obrero que demuestra una intrepidez incomparable en la lucha.

El pacto minero-universitario, suscrito en julio de 1946 en la ciudad de Oruro, refleja el verdadero estado de ánimo de los trabajadores. Grandes asambleas de obreros exigen que como plataforma común se tome la aprobada en Catavi y se remarca la necesidad de luchar por la defensa de las conquistas sociales, por la formación del Frente Unico Proletario y por la independencia sindical. Los trabajadores realizan una franca política opositora a la Junta de Gobierno que sirve en forma descarada e incondicional los intereses reaccionarios de la feudal-burguesía.

En el salón de la Prefectura de Oruro estaban fingiendo solemnidad, los delegados de la Federación

---

3.- Guillermo Lora: "Defensa de la Tesis de Pulacayo". La Paz, 1948.

4.- León Trotsky: "La administración obrera en la industria nacionalizada". México, 1940.

Universitaria, entre ellos unos pocos trotskystas y los más militantes del PIR. Como un huracán ingresó la muchedumbre obrera. Venían trayendo el torvo y rotundo mensaje de sus compañeros: había que defender lo conquistado y decir al gobierno rosquero que los mineros lucharían sin descanso contra él. Los trabajadores lucían guardatojos y cartuchos de dinamita en los cinturones. Se dijeron apresuradamente algunas palabras y los intelectuales no tuvieron más remedio que suscribir un pacto en el que ellos únicamente ponían sus nombres. Los mineros habían impuesto su voluntad y lo aprobado en Catavi adquiriría categoría de bandera de combate en las ciudades. Esta fue una dura lección para los universitarios, que tan apasionadamente habían secundado al gobierno salido del golpe contrarrevolucionario de julio. La pequeña influencia porista en los medios estudiantiles de Oruro preparó el terreno para este significativo acto. La trascendencia de este pacto (que se torna profético) radica en que, de manera indiscutible, los proletarios logran, en un momento álgido de la lucha, arrastrar detrás de sí a los intelectuales pequeño-burgueses.

Nadie ha mencionado hasta ahora (ni los críticos burgueses ni menos los "socialistas" que tanto empeño ponen en denigrar los documentos obreros) el pacto universitario-minero de julio de 1946 como el antecedente inmediato de la "Tesis de Pulacayo" y así se ha pasado por alto una de las premisas indispensables para comprenderla.

Para darse cuenta del espíritu que anima a la "Tesis de Pulacayo" es preciso señalar el momento histórico en el que nace. Hemos señalado que marca el punto culminante del ascenso revolucionario. Los mineros cuando ofrecen a los explotados un camino revolucionario se caracterizan por su incomparable atrevimiento en la lucha y la excesiva confianza en sí mismos. Incurren en notables y elementales errores de organización -muchos de ellos herencia del pasado-, que la debilidad del adversario de clase permite que pasen desapercibidos. Los mineros en esa etapa se creían capaces de todo: tomar el poder, ocupar las minas, realizar de inmediato la revolución proletaria, determinar el cambio de gobierno, etc, etc. La Tesis de Pulacayo contiene voces de orden indispensables para un ejército triunfante que resueltamente se acerca a la victoria final. Sería convertir en caricatura esas consignas el pretender utilizarlas en todo momento, cuando el ejército después de numerosas derrotas parciales, ha emprendido la retirada. Las consignas de Pulacayo buscaban canalizar la crisis revolucionaria hacia la conquista del poder. Tal función debía jugar, sobretodo, la ocupación de las minas; los obreros de las ciudades, inmediatamente lanzaron la consigna de ocupación de fábricas. Dicha consigna es esencialmente precaria. Los sindicatos obreros no pueden quedarse indefinidamente a la cabeza de las minas para explotarlas pacíficamente dentro del orden burgués. Sostener este extremo sería sencillamente una tontería. Los ocupantes de las minas al poco tiempo, obligados por la propia lógica del movimiento ascendente y por las dificultades que crea la misma ocupación, se verían constreñidos a plantear seriamente la toma del poder político. Si tal extremo no se presenta por x o z razón, la ocupación de minas y fábricas concluiría en el más rotundo fracaso y se convertiría en fuente inagotable de desmoralización de los combatientes, pudiendo llegar a ser el punto de partida del movimiento de reflujo. La experiencia del movimiento internacional es elocuente al respecto. La ocupación de las minas se caracteriza -de ahí nace su diferencia de muchas otras consignas y su limitación temporal- porque su ejecución depende exclusivamente de los cuadros dirigentes y de las manos -permítasenos la expresión- de los trabajadores. No se trata de presionar a organismos o sectores de la clase enemiga, sino de que los obreros planteen ellos mismos puntales de apoyo que les permitan llegar al poder. Con lo dicho no queremos significar que tal debe ser, imprescindiblemente, el camino. hacia el poder, sino que, bajo determinadas circunstancias, pudo haber sido uno de los medios para llegar a tal fin. Ya hemos señalado que la ocupación de las minas está estrechamente subordinada a la cuestión del poder. No se la puede formular de manera aislada por encima de la historia. Cuando se presentaron síntomas inconfundibles de reacción hubo necesidad de completar las conclusiones de Pulacayo con otras necesarias en un período de retroceso. En Colquiri se dieron las consignas tendientes a evitar un completo desbande de las masas, defender lo conquistado, evitar que la reacción en marcha acabase con los cuadros obreros y superase las fallas organizativas, etc. En Colquiri se pensó que hacía falta una pequeña pausa para iniciar un nuevo empuje. Sin embargo, la crisis reaccionaria alcanzó caracteres mucho más alarmantes que los previstos en el IV Congreso Minero. En el plano histórico, la "Tesis de Pulacayo" encuentra su complementación necesaria en las resoluciones de Colquiri. Los mineros se movilizaron espontáneamente contra el nuevo régimen gubernamental y fue esta presión la que obligó a la dirección de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia a convocar a un congreso extraordinario para resolver la posición de los trabajadores dentro de la situación política creada por el cambio de gobierno. El cónclave se reunió en Pulacayo, cuyas riquísimas vetas permitieron, en un pasado no muy lejano, estructurar la poderosa empresa "Huanchaca de Bolivia" (controlada por capitales ingleses radicados en Chile y que de boliviana sólo ostentaba los nombres de Aniceto Arce y de

un cerro.

La bocamina (el socavón San León) está a la impresionante altura de 4.620 metros sobre el nivel del mar <sup>5</sup> y sus campamentos, que muestran las huellas de su pasado legendario, reptan con dificultad los escarpados flancos de la montaña metalífera, cuya imponente figura puede observarse de enormes distancias. Al pie de este ramal de la cordillera se extiende el salar de Uyuni, enorme planicie de reverberante blancura. Si la pampa es constantemente barrida por los vientos de aceradas púas, las altas cumbres dan la sensación de que cimbrasen bajo esa diabólica caricia. En ese incomparable escenario fue lanzado el mensaje boliviano de mayor trascendencia revolucionaria.

El proyecto de tesis fue presentado por la delegación de Siglo XX-Llallagua y su redacción corrió a cargo de Guillermo Lora. Estamos obligados a referirnos a las circunstancias en la que fue elaborada y a su autor y lo haremos en los límites estrictamente necesarios.

Lora era entonces un universitario y militante porista que puso todo de su parte para proletarizarse. Permanecía más tiempo en los distritos obreros, particularmente entre los mineros, que en la universidad, dedicado a organizar células partidistas y, por tanto, inmiscuido en la marcha de las organizaciones sindicales. No era, pues, un extraño a las inquietudes proletarias; contrariamente, desde varios años antes vivió la suerte de los mineros. Su nombre figura entre los confinados como emergencia de la huelga general y masacre de Catavi de 1942; cuando fue detenido en la estación ferroviaria de Oruro la Policía encontró en sus bolsillos la matriz de un manifiesto llamando a los trabajadores de las ciudades a secundar la huelga de los mineros. A fines de 1945 se convirtió en el portavoz de los obreros de Siglo XX en la Junta de Conciliación que se reunió en el salón municipal de Uncía (un recinto enorme, con roja alfombra, arañas de cristal de roca y enormes retratos de los próceres que inesperadamente pasaron por este pueblo de legendario pasado) para exigir el pago de prima y aguinaldo anuales en forma obligatoria. Este mismo tema, más tarde, lo desarrolló en el parlamento. Guillermo Lora no era ciertamente un obrero, sino un intelectual que descendió de su pedestal y de las bibliotecas polvorientas para confundirse con los explotados y para aprender a expresar, en la mejor forma posible, sus más sentidas necesidades y el grandioso destino que les esperaba.

La "Tesis de Pulacayo" no fue llevada íntegramente elaborada y retocada de algún cenáculo de estudiosos de la ciudad a las minas, como parecen creer algunos "investigadores". No. El POR, que ya había penetrado vigorosamente en el campo obrero, llegó a la conclusión de que era necesario dotar a la organización sindical más poderosa de un documento programático, que permitiese a todo el movimiento revolucionario dar un paso hacia adelante. Tal era la tendencia predominante ya a fines de 1945. La Tesis fue pensada y elaborada en Siglo XX, el laboratorio ideológico de mayor trascendencia, partiendo de la experiencia vivida por los hombres humildes (pero no insignificantes) de los socavones. Lo fundamental radica en que nació como un retazo de la clase oprimida, como lo más elevado de su pensamiento tan difícil e imperfectamente expresado. Esto es lo que cuenta, lo demás es secundario aunque no superfluo. Su autor ha puesto mucho de su ideología (que ese momento se ajustaba perfectamente a la evolución que se estaba operando en las filas sindicales), de sus pocas virtudes y de sus grandes defectos. Ha quedado en pie el documento como bandera de las masas irredentas, en cierta manera despersonalizado y no se exagera si se dice que es, en realidad obra de la clase en su conjunto. Con todo, para Lora sigue siendo su obra maestra, a pesar de todo lo que ha escrito, dicho y hecho.

Seguramente extrañará que se diga que su aprobación exigió eliminar el obstáculo que significaba Lechín ya entonces para el libre desarrollo de las ideas revolucionarias. Con anterioridad, se había dado modos para hacer desaparecer el documento central del Tercer Congreso de Catavi. Su conducta resultaba explicable en cierta medida: no se había emancipado completamente de su pasado movimientista y su preocupación central no era otra que encontrar algún medio que le permitiese sellar un acuerdo con el nuevo gobierno, por esto veía con desconfianza todo planteamiento radical. El proyecto de tesis fue presentado a espaldas del Secretario Ejecutivo de la FSTMB, tan interesado en demostrar que su voluntad era omnímoda en las filas obreras y después de un cuidadoso trabajo conspirativo. Su apoyo y defensa estuvo encomendado a un círculo de iniciados formado por los delegados de Siglo XX y por algunos otros afines al trotskismo. La sorpresiva aparición contribuyó en mucho para su rápida aprobación. Las discusiones giraron alrededor de cuestiones secundarias o sobre si era o no oportuno lanzarla a publicidad.

---

5.- "Centro de Estudios de Potosí", "Monografía del Departamento de Potosí". Potosí, 1892.

### 3 CONTENIDO DE LA TESIS

**A** continuación ofrecemos las grandes líneas rectoras del documento programático central de los mineros:

La Tesis en su integridad no abarca más de veinte páginas de formato treinta y dos y está dividida en once capítulos <sup>6</sup>. Comienza presentando una introducción con el título de "Fundamentos" y que está destinada a proporcionar una caracterización, si se quiere sociológica, del país. Las proposiciones del documento en ningún momento dejan de ser polémicas. La izquierda, representada por los intelectuales stalinistas, se complacía en subrayar la naturaleza feudal de la realidad nacional, para así justificar la teoría de que Bolivia ha madurado únicamente para la revolución democrático-burguesa (vale decir burguesa a secas), en la que la dirección corresponde por derecho propio a la burguesía o a la intelectualidad de la clase media. Es a este extremo que el documento minero responde con toda claridad:

"Bolivia es un país capitalista atrasado. Dentro de la amalgama de los más diversos estadios de evolución económica, predomina cualitativamente la explotación capitalista y las otras formaciones económico-sociales constituyen herencia de nuestro pasado histórico. Bolivia, a pesar de ser un país atrasado, sólo es un eslabón de la cadena capitalista mundial. La particularidades nacionales representan en sí una combinación de los rasgos fundamentales de la economía mundial".

En ese breve capítulo se encuentra la particular mecánica de las clases sociales dentro del proceso revolucionario boliviano. Las tareas burguesas no cumplidas (liquidación de las formas económico-sociales precapitalistas) definen la actitud del proletariado y de las otras clases frente al problema de cómo superar el atraso del país para que pueda ingresar francamente a la vía de la civilización. Como quiera que se ve obligado a asimilar apresuradamente la última palabra del capitalismo internacional, marcha a saltos, acortando las etapas y presenta un carácter combinado en su desarrollo. Los primeros pasos del desenvolvimiento de la humanidad coexisten (o superviven) al lado de las formas más adelantadas de la sociedad burguesa. Ante la caducidad de la feudal-burguesía y a su incapacidad política para cumplir sus propias tareas; frente a la tremenda dispersión y atraso de la vasta masa campesina y de la imposibilidad de que la pequeña burguesía desarrolle una consecuente conducta de independencia clasista, el proletariado debe necesariamente cumplir los objetivos demo-burgueses, cumplimiento que se convierte en el precedente necesario para el paso a la estructuración del socialismo.

La conclusión política del anterior análisis surge por sí misma: "El proletariado, aún en Bolivia, constituye la clase social revolucionaria por excelencia". Los trabajadores mineros son presentados como la vanguardia de todo el país. La anterior declaración debe entenderse en el mismo sentido en que plantea el problema el "Manifiesto comunista". La clase obrera es consecuentemente revolucionaria porque tiende a sepultar al régimen imperante y a sustituirlo por el socialismo, esto porque no tiene ligazones con el pasado y nada que defender en el capitalismo. Las otras clases, cuyo concurso es imprescindible en la lucha diaria, pueden asumir actitudes revolucionarias, toda vez que el poder gubernamental pone en peligro sus intereses, lo que no supone que saquen las últimas consecuencias de esa lucha; contrariamente se caracterizan porque siempre se detienen en medio camino, allí donde consideran que sus objetivos inmediatos están cumplidos o cuando creen que la alianza con el enemigo de ayer puede reportarles algún beneficio.

El capítulo segundo está dedicado a señalar el tipo de revolución que debe realizarse en este país atrasado. La claridad no solamente de las ideas sino la manera en que son expuestas significan un paso adelante con referencia a los mismos documentos del Partido Obrero Revolucionario, que hasta entonces mostraban un lamentable confucionismo. Unas veces capitulaban ante la idea stalinista de la revolución democrática burguesa, considerada como un período histórico independiente de la transformación socialista y separada de ésta por toda una etapa histórica. A veces se planteaba simplemente la inmediata y pura revolución socialista.

Lo dicho por la Tesis a este respecto puede resumirse del modo siguiente: las tareas democráticas, al

---

6.- "Programa Obrero", introducción de G. Lora, 1959. Contiene la versión de la "Tesis de Pulacayo" según las actas del Congreso Extraordinario de la F. S. T. M. B.

ser plenamente cumplidas por el proletariado desde el poder, se transformarán, en cierto momento, en socialistas. Este planteamiento supone que si la clase obrera no llega al poder no podrá superarse el atraso del país y menos cumplirse plenamente las tareas democráticas; en resumen, no podrá llegar la democracia para la mayoría de la población. La minoría proletaria, para conseguir la victoria y conservarla, debe, obligadamente, arrastrar detrás de sí al grueso de las masas, particularmente a los campesinos. "La revolución proletaria en Bolivia no quiere decir excluir a las otras capas explotadas de la nación, sino en alianza revolucionaria del proletariado con los campesinos, los artesanos y otros sectores de la pequeña burguesía ciudadana. La dictadura del proletariado es una proyección estatal de dicha alianza. La consigna de revolución y dictadura proletarias pone en claro el hecho de que será la clase trabajadora el núcleo director de dicha transformación y de dicho Estado. Lo contrario, sostener que la revolución democrático-burguesa, por ser tal, será realizada por sectores "progresistas" de la burguesía y que el futuro Estado se encarnará en un gobierno de unidad y concordia nacionales, pone de manifiesto la intención firme de estrangular al movimiento revolucionario en el marco de la democracia burguesa. Los trabajadores una vez en el poder no podrán detenerse indefinidamente en los límites demo-burgueses y se verán obligados, cada día en mayor medida, a dar cortes siempre más profundos en el régimen de la propiedad privada, de este modo la revolución adquirirá carácter permanente."

A lo largo de la "Tesis de Pulacayo" se descubre la teoría de la revolución permanente, que para los trotskistas es el verdadero marxismo. Por primera vez en la historia boliviana la ortodoxia doctrinal se volcó íntegra en un pronunciamiento sindical. Este solo hecho era suficiente para sacar de quicio a todos los adversarios políticos de los que arengaron desde la alta tribuna minera su verdad. La revolución permanente deben entenderse, ya dijo Trotsky en 1905, como la transformación de la revolución burguesa en socialista. Esta teoría es, pues, la teoría de la transformación y no la del saldo de la democracia al socialismo <sup>7</sup>.

Hasta entonces, como se ha constatado reiteradamente más arriba, el movimiento obrero no había podido liberarse del colaboracionismo clasista, que contribuía a obstaculizar la emancipación ideológica de las masas y concluía conduciéndolas a la barricada reaccionaria. El fundamento último del colaboracionismo radica en la creencia de que obreros y empresarios están igualmente interesados en la mayor productividad, pues se supone que de ella depende el bienestar de ambos sectores. El Estado no sería más que el árbitro ideal para dar a cada uno la parte que les corresponde en ese todo armonioso. Es contra estas ideas, antiobreras en último término, que apasionadamente se lanza la "Tesis de Pulacayo". Al colaboracionismo opone la intransigente lucha de clases. Descubre la esencia burguesa del arbitraje obligatorio y opone la consigna de que los conflictos laborales deben ser resueltos por los mismos trabajadores, es decir, propugna la preeminencia de la acción directa a todo sometimiento al ordenamiento jurídico imperante.

*"La lucha de clases es, en último término, la lucha por la apropiación de la plusvalía ... No podemos cerrar los ojos ante la evidencia de que la lucha contra los patronos es una lucha a muerte, porque en esa lucha se juega el destino de la propiedad privada. No reconocemos, contrariamente a nuestros enemigos, tregua en la lucha de clases ... Sofisma estúpido de los colaboracionistas que sostienen que no debe irse a destruir a los ricos, sino a convertir a los pobres en ricos. Nuestro objetivo es la expropiación de los expropiadores".* La última frase ha sido textualmente tomada de Carlos Marx, que llega a esa conclusión en "El Capital".

*"Todo intento de colaboración con nuestros verdugos, todo intento de concesión al enemigo en nuestra lucha es nada menos que una entrega de los trabajadores a la burguesía. La colaboración de clases quiere decir renunciamento a nuestros objetivos.*

*"Rechazamos la ilusión pequeño-burguesa de solucionar el problema obrero dejándolo en manos del Estado o de otras instituciones que tienen la esperanza de pasar por organismos equidistantes de las clases sociales en lucha. Tal solución, enseña la historia del movimiento nacional e internacional, ha significado siempre una solución de acuerdo con los intereses del capitalismo... El arbitraje y la reglamentación legal de los medios de lucha de los trabajadores es, en la generalidad de los casos, el comienzo de la derrota. En lo posible trabajemos por destrozarnos el arbitraje obligatorio. ¡Que los conflictos sean resueltos bajo la dirección de los trabajadores y por ellos mismos!"*

La lucha contra la gran minería era enunciada como la lucha contra el capital financiero internacional,

7.- León Trotsky, "La Revolución Permanente". La Paz, 1959. "1905", París, 1923. G. Lora, "Vigencia de la Tesis de Pulacayo", La Paz, 1959.

es decir, contra el imperialismo, condición previa para la radical transformación del país, para su industrialización y para el desarrollo de la agricultura.

La "Tesis de Pulacayo" (Capítulo VI) define a los mineros en franca oposición al régimen estructurado después del golpe contrarrevolucionario del 21 de julio.

Aprovechando la experiencia de 1936, año en el que aparecieron los ministros "obreros" como simple adorno de gobiernos antiobreros, la Tesis señala que éstos "no cambian la estructura de los gobiernos burgueses. Mientras el Estado defiende a la sociedad capitalista, los ministros "obreros" se convierten en vulgares proxenetas de la burguesía. El obrero que tiene la debilidad de cambiar su puesto de lucha en las filas revolucionarias por una cartera ministerial burguesa, pasa a las filas de la traición. La burguesía idea a los ministros "obreros" para poder engañar mejor a los trabajadores, para conseguir que los explotados abandonen sus propios métodos de lucha y se entreguen en cuerpo y alma a la tutela del ministro "obrero".

Muchos vivían encandilados porque el mecánico Alcoba hubiese llegado hasta el Ministerio del Trabajo y porque el P.I.R. (para algunos la encarnación del socialismo) hubiese sido incluido en el gabinete de unidad nacional. Descubrieron que este camino podría conducir a la materialización de los sueños y del programa marxistas. Estaban seguros que bastaba añadirle al gobierno rosquero el adjetivo de "socialista". La vehemente diatriba de la "Tesis de Pulacayo" puso las cosas en su lugar y dio un instrumento a los trabajadores para combatir con eficacia al stalinismo colaboracionista. Los adornos "obreristas", por muy importantes que fuesen, no eran capaces de modificar la esencia clasista de un régimen. Los obreros únicamente podían llegar al poder mediante su propio partido, es decir, el partido de la clase obrera. Más tarde, durante el período movimientista hubo necesidad de aplicar el mismo criterio frente a la impostura del cogobierno M.N.R.-Central Obrera Boliviana.

En los acápite dedicados a las reivindicaciones transitorias se repite lo acordado en el Congreso de Catavi, introduciéndose, sin embargo, algunas novedades: ocupación de minas, central obrera, armamento de los trabajadores, etc.

Una de las mayores innovaciones radica en la concepción de las reivindicaciones transitorias y que ha sido tomada del programa de transición de la Cuarta Internacional redactado por Trotsky<sup>8</sup>. Se parte de la urgencia de luchar por la satisfacción de las necesidades inmediatas de la clase obrera, pero no considerada como una finalidad en sí, sino simplemente como el puente que permita a las masas movilizarse hacia la lucha por el poder político, es decir, por la materialización de la estrategia revolucionaria. De esta manera desaparece la separación entre las reivindicaciones inmediatas y las finales, como ocurría en los programas de la socialdemocracia (el programa mínimo era lo único tangible porque las declaraciones acerca de una sociedad sin clases, a realizarse en un futuro indefinido, pasaban a la categoría de una declamación intrascendente), para introducirla dinámica de la lucha diaria entre ambos extremos. "Es preciso ayudar a la masa, en el proceso de la lucha cotidiana, a encontrar el puente entre sus reivindicaciones actuales y el programa de la revolución socialista. Este puente debe consistir en un sistema de reivindicaciones transitorias, partiendo de las condiciones actuales y de la conciencia actual de amplias capas de la clase obrera y conduciendo invariablemente a una sola y misma.

La experiencia anterior y también posterior a 1946, enseña que la patronal, representada por el Estado, manipulaba la moneda (a fin de disminuir su poder de compra) para desvirtuar los aumentos de salarios logrados después de huelgas, masacres y una enconada lucha. Como respuesta, el Congreso de Pulacayo lanzó la consigna de la escala móvil de salarios con referencia a la elevación del costo de vida. Partiendo de un salario básico vital ("El estudio científico de las necesidades de la familia obrera debe servir de base para la fijación del salario básico vital, es decir, del salario que permita a esa familia llevar una existencia que pueda llamarse humana"), se lo irá aumentando en la misma proporción en que se eleva el costo de vida. Esta consigna ha vuelto a aparecer una y otra vez y los empresarios han querido desvirtuarla convirtiéndola en una escala que se mueva con el aumento de la producción, pero, por falta de una debida comprensión del problema, la lucha no ha sido coronada hasta ahora por la victoria. En relación directa con este problema se formuló la supresión de toda forma de trabajo a destajo ("contrato"), por suponer una inhumana explotación del obrero gracias a la utilización del anzuelo de los incentivos económicos. Esta conclusión no ha sido del todo comprendida por las ramas más amplias y más explotadas de

8.- "La agonía mortal del capitalismo y las tareas de la Cuarta Internacional. Tesis del Congreso -le Fundación". Buenos Aires, 1941.



los trabajadores. Imperando remuneraciones sumamente bajas, el trabajo a destajo puede resultar beneficioso por un momento, a pesar de que importa un esfuerzo más allá de lo normal. Si se establece el salario vital, complementado por la escala móvil, lo que más interesa a los obreros, es eliminar todas las modalidades que signifiquen una superexplotación.

Los sindicatos de muchos países han inscrito en su bandera de combate la sistemática disminución de las horas de trabajo. En Pulacayo se planteó la lucha por el establecimiento de la jornada de 40 horas, reivindicación modestísima si se considera que en otras partes dicho objetivo ha sido señalado en 36 horas. No es ya materia de discusión que, tratándose de la naturaleza del trabajo en las minas, la jornada debe ser menos que en el resto de la industria. Siguiendo el programa de transición de Trotsky, se complementaba dicha consigna con la escala móvil de horas de trabajo; con relación al número de desocupados. Lo dicho el año 1946 sigue teniendo plena vigencia ahora.

La legislación boliviana habla del contrato colectivo de una manera tal que ha resultado impracticable. El enfrentamiento del obrero aislado a la potencia patronal no puede menos que resultar perjudicial y contraproducente. El Sindicato puede en cierta manera suplir la debilidad del trabajador como individuo. Para que esto sea posible el contrato colectivo debe volverse la única forma posible de relación obrero-patronal. Ese sentido tiene en la "Tesis de Pulacayo" el llamamiento a luchar por la vigencia del contrato colectivo. "A los capitalistas organizados que obran de común acuerdo para extorsionar al obrero mediante el contrato individual, opongamos el contrato colectivo de los trabajadores organizados en los sindicatos".

La Tesis habla de independencia sindical (inciso cinco del capítulo VII) no en el sentido de "apoliticismo", como parecen entender algunos. En Pulacayo los objetivos estrechamente tradeunionistas se elevaron y fundieron con las aspiraciones políticas de toda la clase obrera. De lo que se trata es de que los trabajadores se emancipen del control ideológico y político que sobre ellos ejercitan los partidos políticos de las otras clases sociales. Siguiendo esta línea -y solamente ésta- puede el proletariado construir su propio partido político y cumplir su misión histórica: luchar por el control del poder estatal. En esa época el peligro era, más que el apoliticismo, la poderosa influencia ejercitada por el gobierno restaurador de los privilegios de la oligarquía a través de su quinta columna pirista. La C.S.T.B. (central stalinista) no era más que una agencia gubernamental en el campo obrero. No podemos confiar en organizaciones que tienen su secretaría permanente en el Ministerio del Trabajo y envían a sus miembros a realizar propaganda gubernamental. La F.S.T.M.B. tiene absoluta independencia con relación a los sectores burgueses, al reformismo de izquierda y al gobierno. Realiza una política sindical revolucionaria y denuncia como traición toda componenda con la burguesía o con el gobierno".

Desde las postrimerías del gobierno Villarroel, la gran minería hablaba todos los días de sus enormes pérdidas y de la urgencia de paralizar la actividad de sus empresas. Como se demostró después, esa hipócrita campaña no tenía otra finalidad que la de preparar el terreno para un despido masivo de obreros, que les permitiese implantar el sistema de las listas negras, acelerar el ritmo de trabajo y disminuir los salarios. Esta ofensiva patronal contaba, como también han puesto en evidencia los acontecimientos posteriores, con la benevolencia del gobierno, que no en vano era la criatura del superestado minero. El vigoroso empuje de las masas debe ser considerado como una de las consecuencias de la conducta intransigente de las grandes empresas. Todo pedido de aumento de salarios o de mejora de las condiciones de trabajo era invariablemente respondido con la amenaza del cierre de las minas. Se publicaban datos estadísticos demostrando una enorme elevación de los costos de producción y las óptimas condiciones de vida de los mineros. Las autoridades gubernamentales no deseaban investigar la veracidad de semejantes despropósitos. Es por esto que se dijo en Pulacayo: "Las grandes empresas tienen el sistema de doble contabilidad. Una para exhibirla ante los obreros y pagar los impuestos al Estado y otra para establecer el monto de los dividendos. No podemos ceder en nuestras aspiraciones ante los guarismos fraudulentos de los libros de contabilidad".

En la misma época muchas organizaciones, desde el P.U.R.S. hasta el P.I.R., pasando por los grupos "socialistas" rosqueros de todos los matices, hablaban demagógicamente en sus programas y proclamas de la "nacionalización de las minas", como sinónimo de cierto control de las autoridades sobre las omnipotentes empresas mineras. Pedir al gobierno contrarrevolucionario del 21 de julio, proceda a nacionalizar las minas, como lo hacían ingenuos y bellacos, era sencillamente pedir peras al olmo y engañar al pueblo. Si la dirección sindical minera hubiese cometido el error de sumarse a los que peroraban sobre una nacionalización de minas de tipo burgués no hubiese hecho otra cosa que paralizar

el empuje de las masas y sembrar falsas ilusiones en su seno.

La "Tesis de Pulacayo" habla de la ocupación de las minas y que, en realidad, equivale a una nacionalización sin indemnización de ninguna clase y en la que los trabajadores tomarían en sus manos el destino de las minas (lo que tanto vale decir la nacionalización a la manera plebeya).

La importancia de la ocupación de las minas radicaba -como se ha dicho- en que la convertía en la palanca impulsora hacia el poder. La misma nacionalización en la que participe directamente la clase obrera plantea inmediatamente el problema de saber qué clase social es la que controla el aparato estatal. Cuando algunos burócratas sindicales pidieron al M.N.R. que les entregue mediante decreto, la administración integral de las empresas, saltó en toda su desnudez esta tesis.

Casi inmediatamente se puso en evidencia el enorme valor revolucionario del slogan aprobado en Pulacayo. Gran parte de la dirección de la F.S.T.M.B. que, en verdad, no tenía el menor interés de luchar por la captura del poder y buscaba únicamente conversar y pactar con los amos del momento, se dio modos para retroceder y hacer fracasar la consigna en el terreno de los hechos. A pesar de todo esto, los trabajadores y el pueblo todo se movilizaron conforme al espíritu de la Tesis y después de abril de 1952 salieron a las calles para imponer al pequeño burgués M.N.R. la nacionalización de la gran minería. Claro que este partido se dio modos para dar un contenido burgués a una proposición genuinamente revolucionaria y proletaria.

La sola publicidad de la consigna de la ocupación de las minas, hizo retroceder tanto a los patronos como al gobierno. Algunos críticos de izquierda pensaban que se trataba sólo de una consigna que no podría superar el plano de la agitación. Otros decían que no era más que una amenaza lanzada gracias a la situación de privilegio en que se encontraba el movimiento obrero. Una consigna atrevida fustigaba el rostro de la gran minería en franca retirada. En tales circunstancias no debía darse un solo minuto de tregua al enemigo. Es insensato dejar de atacar y permitir que el adversario busque un punto de apoyo y cobre aliento para resistir e iniciar la ofensiva. Sin embargo, se dio lugar a que la reacción pasara de la defensiva a la ofensiva. Los obreros entendían que las huelgas con ocupación de las minas tenían que realizarse en la lucha diaria y a tal finalidad se encaminaban resueltamente. Algunos dirigentes sindicales al sólo pensar en esa posibilidad sentían el miedo que produce lo desconocido y una gran responsabilidad. En pleno Congreso de Pulacayo se podía prever que casi inmediatamente la presión de los elementos de base por la toma de las minas sería fuerte y sólo podía ser contenida por la excesiva cobardía de algunos dirigentes, cobardía agravada por el hecho de que el gobierno declaró contrario a las leyes todo intento que se hiciese en ese sentido.

En Pulacayo se determinó que la única respuesta al aviso de reducción de personal dado por Hirschfeld era la ocupación de la mina "San José". Los elementos de base también lo entendían así y la F.S.T.M.B. Se había preparado para tal emergencia. La desorientación y la debilidad de la junta de Gobierno, sumadas al hecho de que las grandes empresas se batían en retirada eran factores que hubiesen podido determinar la eficacia, eran factores que hubiesen podido determinar la eficacia de la medida adoptada en Pulacayo. En el Congreso de Colquiri los delegados obreros declararon que fue un enorme error no tomar en dicha oportunidad "San José". Además, la solución dada al conflicto sacrificando los propios intereses estatales conduce a la misma conclusión. ¿Qué consecuencia hubiera tenido la ocupación? La ocupación de las minas no puede prolongarse indefinidamente, bien se propaga como medida general y que no puede menos que conducir a la toma del poder o los empresarios se someten a las exigencias obreras para recobrar su derecho de propiedad. Por los antecedentes anotados, podemos decir que el caso "San José" hubiera llegado al segundo extremo; con tal perspectiva se actuó. No se descarta la extrema agudización de la lucha obrero-patronal. Dos o tres dirigentes, entre ellos el Sr. Lechín, faltando pocas horas para proceder a la ocupación, retrocedieron en su determinación y acordaron dar un nuevo plazo al Ejecutivo. En tal forma se perdió una magnífica situación y sus consecuencias fueron enormes para el destino del movimiento obrero boliviano. El desaliento se apoderó no sólo de los obreros de "San José", sino de todo el país. La retirada de los trabajadores permitió que los empresarios cobraran bríos en la lucha que ya creían definitivamente perdida. No se debe olvidar que los mineros, aún dando un paso atrás, consiguieron materializar casi todas sus aspiraciones y firmaron un magnífico pliego de reivindicaciones que debía servir de base para la recontractación. Estos antecedentes nos demuestran la desesperación de la empresa. Si en "San José" no se claudica, se hubiese conseguido que la patronal retrocediese en gran medida y el descalabro de Oplaca seguramente no se hubiese consumado.

Cuando se presentó el conflicto de Oploca, las condiciones habían variado en gran manera. Los continuos ataques que inició la clase explotadora demostraban que se había colocado en una situación privilegiada, situación que se apoyaba sobre todo en que el Ejecutivo había recobrado la confianza en si mismo. En Oploca ya no existían condiciones para ir a la toma de la mina, parte de los propios obreros de base lo comprendieron así. Este nuevo retroceso consolidó las posiciones que venía ganando constantemente la gran minería. Los mineros, dada su condición de clase y su experiencia diaria, han demostrado que supieron aprehender el espíritu de la "Tesis de Pulacayo" (fijar los hitos fundamentales en el camino de la toma del poder), aunque no hubiesen aprendido su texto y, por tanto, no están capacitados para recitar sus consignas. Estas penetraron en la subconciencia de las masas y salieron a flote en los momentos de mayor agudización del conflicto de clases. La altura alcanzada por la evolución de la conciencia clasista y la situación política determinaron la vigencia de la consigna de la ocupación de las minas. Si la vanguardia del proletariado hubiese tenido el acierto de llamar a los trabajadores a materializarla el 9 de abril de 1952, seguramente se hubiese acortado enormemente la amarga experiencia movimientista y la nacionalización no hubiese sido desvirtuada. A la fecha, ante la posibilidad de que se produzca un enfrentamiento armado entre fracciones del ejército o de éste con el pueblo; una salida de izquierda puede consistir en que los mineros comiencen ocupando las empresas en las que trabajan.

También en la "Tesis de Pulacayo" se habla del control obrero en el sentido de la autogestión de las empresas por parte de la clase obrera. Esta voz de orden gozó de mucho predicamento inmediatamente después del 9 de abril y fueron los trabajadores los que exigieron que la nacionalización se haga bajo control obrero. Los que deliberaron en Pulacayo y después la clase toda partían de la certeza de que control obrero significaba entregar una empresa a aquella, que al administrarla no tendría más remedio que crear organismos adecuados, pero todos ellos sometidos a la voluntad soberana de la asamblea obrera general. El M.N.R. es cierto que tomó el rótulo de la consigna y le dio un contenido contrario a la mentalidad revolucionaria de los mineros. La clase fue sustituida por el burócrata. Cuando los gobiernos movimientistas ejecutaron su viraje hacia la derecha se hizo patente la necesidad de luchar contra la deformación del control obrero y es entonces que grandes sectores de trabajadores se orientaron a entregar ese control a toda la clase y evitar los odiosos abusos que a su nombre venía cometiendo los burócratas.

La voz de orden de que los trabajadores debían armarse no es más que la consecuencia obligada y lógica de la línea maestra de la Tesis: aplastar a la clase dominante mediante la revolución. Se dijo algo importante al señalar quede lo que se trataba no era de fijar el detalle técnico de la operación, sino de crear una mentalidad adecuada para lograr ese objetivo. Primero los obreros debían saber por qué debían armarse, después ellos mismos sabrían encontrar los medios para materializar esa necesidad. "Toda huelga es el comienzo potencial de la guerra civil y a ella debemos ir debidamente armados. Nuestro objetivo es vencer y para ello no debemos olvidar que la burguesía cuenta con ejércitos, policías y bandas fascistas (esta es una referencia a F.S.B., G.L.). Nos corresponde, pues, organizar las primeras células del ejército proletario. Todos los sindicatos están obligados a formar piquetes armados con los elementos jóvenes y más combativos". Aquí debe buscarse el antecedente doctrinal de las futuras milicias obrero-campesinas, tan combatidas por el imperialismo y sus epígonos como por el mismo M.N.R. Lo que debe ponerse en claro es que los piquetes armados y el mismo ejército proletario eran concebidos como la fracción más combativa de la clase obrera, como los mismos trabajadores en armas y no como una banda de mercenarios a sueldo y al servicio de intereses extraños.

Una de las grandes fallas del sindicalismo boliviano y que contrasta con su gran evolución política, consiste en su debilidad organizativa y económica. Los obreros están seguros que las conquistas sociales no les serán obsequiadas por la clase dominante y que su materialización sólo puede lograrse si la clase es capaz de arrancarlas a la fuerza. Esto explica por qué se coloca en primer lugar la acción directa, particularmente la huelga, como método de lucha. En Bolivia el peor enemigo de la huelga es el tiempo, esto porque ninguna organización cuenta con los suficientes recursos económicos que le permitan alimentar a sus afiliados mientras dure el paro. Como respuesta a esta debilidad, se acordó en Pulacayo ir a la formación de bolsas pro-huelga. El no cumplimiento de este acuerdo, que debe atribuirse exclusivamente a la burocracia, ha determinado no pocos fracasos de los movimientos huelguísticos. En el pasado algunas organizaciones supieron afrontar con inteligencia este problema. La Liga de Empleados de Ferrocarril dio mucha importancia a las bolsas pro-huelga, esto en los años 20.

Se comprueba que el movimiento sindical ha logrado muy poco en materia de conquistas sociales después de 1946; lo que determina la actualidad de la plataforma de reivindicaciones inmediatas

propuesta en el Congreso de Pulacayo. Al revisarla encontramos un punto que merece ser superado. Se propugna la supresión de la pulpería barata, pero después de establecido el salario básico vital y luego de complementado con la escala móvil. Esto supone que el salario en especie deberla sumarse al pagado en moneda. Esta medida buscaba evitar que las empresas controlasen los movimientos huelguísticos a través del racionamiento de los alimentos. Posteriormente se ha intentado disminuir las remuneraciones estableciendo una inadecuada compensación en metálico a cambio de la supresión de los precios congelados en las pulperías. En este caso lo correcto es luchar por el mantenimiento de la pulpería barata y por el aumento de los cupos de alimentos por obrero.

El movimiento sindical del pasado mostraba una indiscutible inclinación hacia el legalismo y los líderes obreros sucumbieron, unos tras otros, ante la tentación del parlamento, que puede dar notoriedad personal pero no la liberación de la clase. El balance de toda la experiencia personal pero no la liberación de la clase. El balance de toda la experiencia anterior a 1946 demuestra que cuando el parlamentarismo se impuso, el movimiento revolucionario abandonó sus objetivos. Rectificando esta inconducta, en Pulacayo se llamó a los obreros a colocar en primer plano la acción directa de masas y a subordinar a ella el parlamentarismo.

Tenemos que preguntarnos: ¿La acción directa de masas preconizada por la "Tesis de Pulacayo" como base de la táctica sindical constituye una desviación anarco sindicalista? Al respecto se ha demostrado demasiada ignorancia sobre la verdadera significación de dicha táctica. La acción directa de masas no importa renuncia de la lucha política o de la acción parlamentaria, por ejemplo. Quiere decir que las conquistas obreras están directamente relacionadas con la presión revolucionaria de las masas. Al respecto la Internacional Comunista de Lenin y Trotsky en su Tercer Congreso decía:

*"La acción directa de las masas revolucionarias y de sus organizaciones contra el capital, constituye la base de la táctica sindical. Todas las conquistas de los obreros están en directa relación con la acción directa y la presión revolucionaria de las masas. En la expresión "acción directa", hay que comprender toda clase de presiones directas ejercidas por los obreros sobre los patronos y sobre el Estado, a saber: boicot, huelgas, acción en las calles, demostraciones, ocupación de fábricas, oposición violenta a la salida de los productos de esas empresas, sublevación armada y otros actos revolucionarios propios para unir a la clase obrera en la lucha por el socialismo. La tarea de los sindicatos revolucionarios consiste, pues, en hacer de la acción directa un medio de educar y de preparar a las masas obreras para la lucha por la revolución social y por la dictadura del proletariado"*<sup>9</sup>.

La C.S.T.B. (tanto la stalinista como la peseobista) representaba una etapa totalmente superada del sindicalismo, aquella en la que predominó la dirección artesanal y la ideología pequeño-burguesa. Después del surgimiento de la Federación de Mineros se planteó la urgencia de estructurar una central obrera dirigida y políticamente controlada por el proletariado. Es en este sentido que la "Tesis de Pulacayo" habla de la central obrera (capítulo X). "Debe ser el pensamiento proletario y no el pequeño burgués el que prime en la Central Obrera. Además es nuestra tarea entregar a ella un programa verdaderamente revolucionario..." Primero la Central Obrera nacional y luego la C.O.B., se han inspirado en tal enunciado. Una otra cosa es que la última organización hubiese concluido prostituyéndose, siendo la responsable no la "Tesis de Pulacayo" sino la burocracia sindical.

## 4 LAS CRÍTICAS

La objeción más seria que se ha hecho a la "Tesis de Pulacayo" consiste en señalar que encierra una posible desviación hacia el anarco-sindicalismo. En síntesis, los detractores sostienen que se quiere convertir una plataforma sindical en el programa de la vanguardia revolucionaria del proletariado y hasta se ha llegado al extremo de pretender descubrir el intento de colocar a una federación obrera en el lugar que corresponde al partido político del proletariado. No hay necesidad de subrayar que se trata de un argumento realmente infantil. Se dice que la "Tesis de Pulacayo" no señala, en forma categórica, que el partido, el P.O.R. por ejemplo, será el caudillo de la revolución futura.

9.- "Thésés, manifestes et résolutions adoptés par les I, II, III et IV congrés de 1 'Internationale Communiste". París, 1934.

Se ha olvidado que la "Tesis de Pulacayo" llena fundamentalmente, dado su carácter de plataforma de una Federación, la necesidad de señalar las tareas políticas del proletariado con referencia a las otras clases sociales y al proceso revolucionario; no obedece a la urgencia de establecer las relaciones entre la vanguardia revolucionaria (partido) y la clase. Este extremo lo realizará el programa del partido político de la clase obrera. ¿Tiene o no importancia el que capas amplias, cada día más amplias, del proletariado adquiera conciencia clasista? ¿Quién puede discutir que es trascendental la misión de llevar hasta las propias filas de los trabajadores los principios revolucionarios? Esta es una labor que contribuye a superar el desequilibrio evidente entre la excesiva madurez de las condiciones objetivas y la incipiente de las condiciones subjetivas, una casi ausencia de vanguardia revolucionaria. ¿Es más importante cacarear, con y sin motivo, sobre las bondades de tal o cual partido político o alinear a los explotados sobre una conducta revolucionaria? Los impugnadores no han traído ninguna argumentación seria de carácter doctrinal o histórico.

El que una organización sindical se defina categóricamente dentro del marco de la política obrera-revolucionaria no significa que se busque sustituir el partido por el sindicato. Importa adoptar la posición más justa: convertir los sindicatos en organismos revolucionarios..

No se trata de discutir la trascendencia del partido como vanguardia revolucionaria y de su imprescindible necesidad para hacer posible el triunfo de la revolución, todo esto es elemental para un marxista.

La "Tesis de Pulacayo" es un panfleto escrito de un tirón y en todo vehemente. Llama a la acción y a la lucha, no abandona un solo momento su ubicación ideológica, aunque no tiene la pesadez que caracteriza a las disquisiciones pretendidamente teóricas. Bien pronto ganó a las masas y en este objetivo ayudó en gran manera la propia minería.

En forma de folleto ha merecido en Bolivia sólo tres ediciones. La primera fue hecha en mimeógrafo a los pocos días del Congreso de Pulacayo. Posteriormente, los poristas de Potosí reimprimieron la Tesis en una imprenta de tipo movible. La tercera edición, que puede ser considerada como la definitiva y la única ajustada al original, se la debe a G. Lora. Dos revistas; la Jurídica de Cochabamba y Protección Social <sup>10</sup>, incluyeron en sus páginas todo el texto. En el interior del país, ha merecido una amplia difusión en las publicaciones laborales y de izquierda. Merece destacarse el folleto auspiciado por ese amigo argentino de la revolución boliviana que se llama Esteban Rey ("Lo que dicen y lo que quieren los mineros bolivianos"). También figura en los volúmenes titulados "Programas Políticos de Bolivia" (dos ediciones) y "Documentos Políticos de Bolivia".

El día menos pensado y para sorpresa de los trabajadores, toda la prensa boliviana, los grandes y pequeños periódicos, publicaron in extenso la "Tesis de Pulacayo", algunos lo hicieron en forma de folletín. Así se convirtió en el centro de una enconada disputa ideológica y política. Recién ahora sabemos que la mano que dirigió esa descomunal campaña publicitaria no fue otra que la empresa Patiño, amo y cerebro de la gran minería. Esa conducta, aparentemente extraña, obedeció a un cálculo equivocado: se esperaba que la amplia difusión de un documento supuestamente clandestino obligaría a la opinión pública a movilizarse contra los extremistas; lo que ocurrió fue que las ansias de liberación del pueblo encontraron su eje natural en la Tesis y que ésta empleó, aún más, el espíritu de lucha de las masas. "Al comprender los alcances de la "Tesis de Pulacayo", que en ese momento circulaba secretamente, Patiño ordenó a sus empresas que le dieran la mayor difusión posible en la prensa de Bolivia, para que el país se diera cuenta del peligro en que hallaba, si todavía era tiempo. Le fue difícil al "superestado" conseguir la publicación de ese documento que en vez de ser tomado por los diarios como un hallazgo y una primicia informativa, fue insertado como aviso solicitado a una elevada tarifa ... Nadie lo comentó. El país estaba sordo y ciego" <sup>11</sup>. No es exacto que nadie comentó, los diarios rosqueros tronaron en sus editoriales contra la recién nacida Tesis.

Los ideólogos de la reacción, entonces encaramados en el Palacio Quemado y los izquierdistas de tinte stalinista variaron de táctica. Tomaron para sí la tarea de refutar ideológicamente a la Tesis y de procurar su sustitución como programa de los mineros. La polémica abierta al respecto es la única que queda en los anales del movimiento obrero y la revisión de ella, por muy ligera que sea, ofrece muchas enseñanzas.

10.- "Protección Social", publicación mensual de la CSAO. La Paz, abril de 1947.

11.- Manuel Carrasco, "Simón I. Patiño, un industrial". París, 1960.

No pocos piensan que la "Tesis de Pulacayo" es un documento totalmente superado por los acontecimientos y piensan así porque suponen que sus consignas básicas han sido integralmente realizadas por los gobiernos movimientistas. Lo que se olvida es que la experiencia negativa del partido pequeño burgués en el poder ha confirmado, a su modo, la validez del mensaje de Pulacayo: solamente el proletariado en el poder cumplirá las tareas democráticas y las socialistas.

La Tesis no se limita a pedir el salario básico vital, sino que reivindicaciones de este tipo están subordinadas a la consigna maestra que es la toma del poder por la clase obrera y la estructuración de su gobierno propio. Mientras este objetivo no sea alcanzado no podrá ponerse en duda la vigencia y actualidad de la "Tesis de Pulacayo". El M.N.R. cuando ha tomado el nombre de algunas consignas revolucionarias ha concluido invariablemente por sustituirlas. La lucha revolucionaria tiene que partir de la realidad tal cual es y lo menos que puede pedirse es el retorno a la "Tesis de Pulacayo".

La "Tesis de Pulacayo" motorizó la movilización de las masas (no hay que olvidar que fue concebida dentro de la ortodoxia marxista), pero esta movilización concluyó en el MNR, es decir, se convirtió en el antecedente inmediato para su arribo al poder por segunda vez. La causa de este hecho tiene que buscarse no en la Tesis, sino en una serie de factores históricos, particularmente en la traición stalinista que pacto con la rosca.

Lo anterior ha servido para que los críticos de derecha especulasen con la especie de que el MNR era sinónimo de comunismo y de que su misión no era otra que la de realizar las consignas de la "Tesis de Pulacayo". Todo lo que llevamos expuesto permite afirmar que tal conclusión es capciosa. Todos los abanderados del anticomunismo se complacen en repetir tal extremo.

Alfredo Candia lleva esta tesis a límites insospechados. "La consigna de la Tesis de Pulacayo en ir a la creación de una sola y fuerte central obrera se ha cumplido después de la revolución del 9 de abril. Si analizamos la cuestión de la dictadura del proletariado propiciada por la Tesis de Pulacayo, vemos que igualmente se ha cumplido en el gobierno de Paz Estenssoro en todos los aspectos, desde la entrega de casi todos los ministerios a los obreros y a los vivos de la clase media que con gran sentido oportunista han ingresado a la C.O.B., hasta el establecimiento del control obrero con derecho a veto... Paz Estenssoro ha distribuido armas entre los trabajadores en cantidad ... Con las citas textuales de la Tesis de Pulacayo y sus respectivos comentarios acudo a la opinión de los lectores para que ellos sean quienes digan si Paz Estenssoro ha cumplido o no el pensamiento y las consignas del comunista Guillermo Lora" <sup>12</sup>.

La "Confederación Interamericana de Defensa del Continente", que tiene la pretensión de timonear la lucha contra las tendencias marxistas y no oculta su sometimiento al Departamento de Estado norteamericano, ha elaborado un amplio informe sobre las actividades izquierdistas dentro del país con el ambicioso título de "El marxismo en Bolivia" <sup>13</sup>. Se trata de un sorprendente acopio de documentos y datos, estos últimos no siempre exactos, pero cuya interpretación no solamente es errada, sino que aparece distorsionada por el afán de justificar un esquema apriorístico. El documento ha sido redactado por el chileno Sergio Fernández Larraín, elemento reaccionario que hace ostentación de ser erudito en marxismo.

Lo que la Comisión ha deseado es demostrar que el M.N.R. triunfó con ayuda de los partidos marxistas y que desde el gobierno no hizo otra cosa que sovieterizar el país, conforme a las consignas proporcionadas por los extremistas. "Estudiando a fondo los programas de estas fuerzas advertiremos que entre el M.N.R., el P.I.R. (considerado por los informantes como Partido Comunista, G.L.), el POR ..., que se aliaron para provocar ese hecho revolucionario (el del 9 de abril de 1952. G.L.), existe un nexo, especie de columna vertebral que los une: el marxismo". Esta tesis ya había sido desarrollada con anterioridad por los ideólogos de la rosca, entre ellos por Hertzog. Este último no se opone y está imposibilitado de hacerlo, a la penetración imperialista, ni eleva su protesta porque se hubiese acentuado bajo el MNR la dependencia de Bolivia con referencia al imperialismo. El jefe del PURS se siente molesto porque el Departamento de Estado no le coopere decididamente en la recaptura del poder, a pesar de su extrema orfandad popular <sup>14</sup>.

---

12.- Alfredo Candia, "Bolivia: un experimento comunista en América". La Paz, sin fecha.

13.- Confederación Interamericana de Defensa del Continente, "El marxismo en Bolivia" (informe en mayoría de la Comisión). Santiago de Chile, 1957.

14.- Enrique Hertzog, "Bolivia, nuevo Atolón de Bikini". Buenos Aires, 1956.

Aunque los anticomunistas vieron con simpatía el acentuado viraje derechista del gobierno Siles, estaban seguros que Bolivia no podía librarse de la influencia marxista en las esferas estatales: "A nuestro juicio,

las actitudes últimas del Presidente Siles Zuazo, tan dignas de consideración y aplauso, encuentran similitud extraordinaria en la acción de un buen samaritano que abre una ventana para dar aire y luz a un enfermo gravísimo, que es Bolivia, impenetrablemente encerrado en un cuarto asfixiante, pero que no le suministra la adecuada medicina para recuperarlo".

Para corroborar tan peregrino corolario se cita la "Tesis de Pulacayo"; "La Tesis de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, la organización más importante, peligrosa e influyente en el país, llamada "Tesis de Pulacayo"...", constituye la carta magna del marxismo en Bolivia". Lo que a los anticomunistas han extrañado es la activa participación en las acciones de masas de los marxistas de diferentes matices. Lo que olvidan es que una cosa es esta actividad y otra muy diferente la conducta gubernamental, tan empeñada en armar trampas a las exigencias del pueblo. "Los hombres de abril de 1952, en su inmensa mayoría fueron y siguen siendo marxistas y entre ellos se nota la hegemonía de los trotskistas sobre los leninistas (arbitrariamente así designan a los stalinistas, G.L.). Estas tendencias siamesas del marxismo, leninismo y trotskismo, no difieren substancialmente en cuanto a su fondo doctrinario ni a las metas que buscan: las separa solamente la distinta velocidad que ellas imprimen al proceso revolucionario".

Jorge Siles Salinas es una especie de teórico del falangismo fibrente. Representa a la derecha cerradamente anti-marxista y parece no estar de acuerdo con la actitud demagógica que desarrollan algunos dirigentes de Falange Socialista Boliviana. Se puede decir que es un socialcristiano ortodoxo. También se cree obligado a partir del supuesto de que el Movimiento Nacionalista Revolucionario se ha limitado a efectivizar la plataforma de Pulacayo <sup>15</sup>:

"No será el autor de este trabajo el primero en señalar en qué forma puntual el gobierno del M.N.R. ha hecho efectivos los principales enunciados del programa de Pulacayo. Voces autorizadas han hecho hincapié una y otra vez acerca de la coincidencia de tales postulados con las realizaciones del actual Gobierno. En rigor, una simple lectura del citado documento bastaría a demostrar hasta qué punto el mismo ha servido de pauta para la obra del régimen. En cualquier supuesto, la semejanza doctrinal que la política del Gobierno boliviano presente en relación con las orientaciones de la tesis minera, no parece que podría obedecer sino a la más estrecha identidad ideológica. Léase, por ejemplo, el punto cuarto, relativo a la revolución democrático burguesa "que inaplazablemente debe realizarse".

El ejemplo dado por Siles viene a demostrar, precisamente, el abismo que separa a la "Tesis de Pulacayo" de la ideología movimientista (necesariamente difusa y titubeante), a la orientación política de la clase obrera de las limitaciones congénitas de la pequeña burguesía en el poder. Las tareas democráticas no han sido plenamente realizadas por el M.N.R.; algunas han sido simplemente formuladas y otras han sido detenidas en medio del camino de realización. La revolución empantanada, esa es la obra del M.N.R. La Tesis habla de que únicamente el proletariado puede cumplir la limpieza de las formas económico-sociales precapitalistas.

Los hechos se han encargado de desmentir las conclusiones del teórico falangista. Lo que sigue seguramente nadie se atrevería a suscribir: "Quién podría negar hoy, cuando las masas obreras disfrutan de la plenitud del poder (se precisa muy poca perspicacia para no darse cuenta que el famoso cogobierno MNR-COB no era más que una impostura para engatuzar a los incautos, G.L.), cuando el Estado se rige con arreglo a un totalitarismo de clase, en que la dictadura del proletariado y la lucha de clases son artículos de fe, quién podría negar que entre el manifiesto de Pulacayo y el Gobierno del M.N.R. no media discrepancia alguna de fondo y todo, al contrario, conspira a su identificación absoluta?".

Algunos no tienen el menor reparo en deformar los hechos, en violentar el propio sentido común, cuando les interesa acomodar la realidad a sus esquemas arbitrarios, citamos algunos ejemplos a pesar de su ninguna calidad intelectual, por ser los más escandalosos en ese sentido.

El señor Benjamín I. Cordero <sup>16</sup> ha escrito despropósitos como los que siguen: "El agitador Juan Lechín,

15.- Jorge Siles Salinas, "La aventura y el orden, reflexiones sobre la revolución boliviana". Santiago de Chile, 1956.

16.- Benjamín I. Cordero, "Tragedia en Indoamérica, Bolivia: seis últimos lustros de turbulencia política". Córdoba, 1964.

sin la necesaria capacidad ni solvencia moral para la conducción de las delicadas (!) clases proletarias, desde su posición de Secretario Ejecutivo de la FSTMB pasó a la condición de fácil instrumento de los líderes dependientes del Kremlin ... "Esta falsedad es dicha para dar a entender que dicho dirigente es el responsable de la aprobación de la "Tesis de Pulacayo".

" Fue así que -el marxismo- patentizado en la izquierda revolucionaria con garantías plenas, no tardó en hacerse sentir violentamente mediante la aprobación de un plan con el título de "Tesis de Pulacayo".

"Se reunió en Congreso toda la aparcería del stalinismo. Su realización fue en la localidad minera de Pulacayo. No faltaron representantes de J. A. Arze y de R. Anaya, jefe y subjefe del P.I.R. y otros, estando presentes Juan Lechín, G. Lora, Mario Tórres, Juan Sanjinés Ovando, Fernando Siñani, este último actual director del semanario comunista "El Pueblo". El Congreso contó con el consentimiento del bolcheviquizado ministerio de gobierno". En lo transcrito todo es inexacto. Ninguno de los prostalinistas mencionados asistió al Congreso de Pulacayo. La Tesis fue aprobada venciendo la presión del gobierno. Aurelio Alcoba, Ministro de Trabajo, fue virtualmente expulsado de la sala de sesiones.

El confusionismo y la impostura llegan al extremo en el párrafo siguiente:

"Las deliberaciones de Pulacayo no pudieron menos que concitar la expectativa nacional e internacional. Se abrió el libertinaje al amparo de un gobierno constitucional, que comenzó a dar la sensación de debilidad. Fue allí donde la Tercera y Cuarta Internacional, después de la revolución de julio revisó su plan de operaciones produciendo un pliego de consignas de tinte netamente comunista".

Como resulta conveniente hacer creer que Lechín es comunista, no pocos insisten en su teoría de que a él le corresponde la paternidad de la Tesis, o que por lo menos la identidad entre ambos es completa. "El señor Lechín en su eterno liderazgo de los obreros de las minas a los cuales ha entretenido que él es un izquierdista cabal (aceptando con venias la tesis de Pulacayo de la que se dice autor el "formidable teórico" Lora) y no obstante su carácter y su vida son de derecha" <sup>17</sup>. El mismo Marof desarrolla la "teoría" de que el M.N.R. encubrió al marxismo para sacar ventaja política. "Ninguna combinación política podía ser más eficaz para engañar a propios y extraños tanto dentro del plano interno como internacional, como el cogobierno COB-MNR... En efecto, el M.N.R. un partido de extracción nazi-fascista encubrió magistralmente bajo su etiqueta nacionalista el ensayo marxista impuesto por la FSTMB y la COB, que troquelaron a este partido "pequeño burgués", dentro de la célebre tesis de Lenin y Trotsky sintetizada singularmente en la "Tesis de Pulacayo" adoptada por Lechín como el "Programa de Principios de la FSTMB", cuyos postulados principales como la nacionalización de minas y ferrocarriles, revolución agraria, liquidación del ejército, formación de milicias armadas de mineros y campesinos, lucha de clase, voto universal, etc., que no figuraban en el "Programa de Principios del MNR", fueron adoptados por este partido convirtiéndose en su estandarte ideal para su promoción y desarrollo".

Entre todos estos comentaristas el que con exactitud caracteriza a la "Tesis de Pulacayo" es José Antonio Lloza <sup>18</sup>: "A raíz de la contrarrevolución del 46, el movimiento sindical sufre un colapso. Los representantes mineros logran efectuar un Congreso Extraordinario en Pulacayo, adoptando una tesis de inspiración trotskysta conocida como "Tesis de Pulacayo".

Los intentos de revisar y sustituir la radical "Tesis de Pulacayo" por otro documento más ajustado a los intereses de la rosca o del reformismo han sido múltiples. El señor Lechín alentó en muchos congresos a toda tendencia que buscaba revisar y dejar en cuarentena lo aprobado en Pulacayo; los delegados de base frustraron invariablemente tales propósitos.

Un solo ejemplo: en el Quinto Congreso de Telamayú, apuntalando a quienes se levantaron contra la "Tesis de Pulacayo" y obraron así por instrucciones del purismo, dijo lo que sigue: "Me solidarizo al proponer la revisión de la "Tesis de Pulacayo" y sugiero la organización de la Comisión, que estaría presidida por el c. Mendivil, de reconocida ponderación e imparcialidad e integrada por un miembro de la Federación y dos designados por el congreso. Esta comisión se encargaría de revisar a breve plazo el documento, ya que no puede prolongarse por mayor tiempo esta situación" <sup>19</sup>.

17.- Tristan Marof, "Breve biografía de Victor Paz Estenssoro". La Paz, 1965.

18.- José Antonio Lloza, "Nuevo Manual del Sindicalismo". La Paz, 1962.

19.- Actas del V Congreso Minero de Telamayú, junio de 1948.



El anterior antecedente sirvió para que elementos adictos al oficialismo pretendiesen, en el Congreso de Milluni, reemplazarla "Tesis de Pulacayo" por otro documento titulado pretenciosamente "Antítesis de Pulacayo" y que fue elaborado en el Ministerio de Trabajo<sup>20</sup>. Los supuestos proyectistas han publicado un folleto que contiene la repetición de la crítica derechista al documento de Pulacayo. Según estos señores el pecado capital del programa de los mineros radica en ser comunista, elaborado dentro de la ideología de la Cuarta Internacional; en propugnar la lucha de clases y la oposición revolucionaria al gobierno de la rosca en lugar de seguir las rutas del legalismo y del colaboracionismo clasista; en violentar la teoría de que por igual el trabajo y el capital son los factores básicos "de la producción y el progreso de los pueblos"; en tratar de combatir al capital, desde una posición anarco sindicalista, etc.

Un largo análisis sobre la "Tesis de Pulacayo" reitera los escritos de Roberto Pérez Patón, que pretende revisar el marxismo desde el punto de vista liberal. Se comienza rechazando la doctrina de que el proletariado es la clase revolucionaria por excelencia por considerarla superada. Bolivia no sería un país capitalista atrasado sino semicolonial (en lenguaje marxista ambos términos son equivalentes), porque la primera caracterización puede servir para justificar la revolución permanente. Invocando el chauvinismo se niega a la subordinación del país a la economía mundial. Una y otra vez se indica que muchos párrafos de la tesis estarían dentro de un programa político pero no sindical (la reacción siempre ha gustado batallar en favor del tradeunionista). Los autores del folleto, que pretendían presentarse como portavoces de los obreros, se vieron obligados a hacerla siguiente declaración: "Pero los que no somos comunistas y menos podemos ser anarquistas (imputaban a los parciales de la tesis el pecado de haberse convertido de marxistas en anarquistas), respetamos el Estado, cuando es la expresión genuina de la clase mayoritaria, es decir, pensamos que una democracia económica puede realizar la Justicia Social, creando el bienestar para los trabajadores y el progreso de una nación. Pero todo esto en el terreno político, ajeno portanto a lo relacionado con un organismo sindical como es la Federación". Les parecía infantil sostener que el proletariado minero se había colocado a la vanguardia del movimiento revolucionario latinoamericano: "El proletariado minero está constituido en un 90% por elemento campesino, muchas veces sin ninguna instrucción. El 10% restante tiene conciencia de sus derechos y alienta reivindicaciones económicas, pero carece de adoctrinamiento político. Asignar a este elemento la preparación y experiencia política que supone una vanguardia en Latino América, es infantil y propio de mentes desviadas por el fanatismo". Este desprecio a la clase obrera forma parte también del arsenal ideológico del stalinismo. Cuando analizan el capítulo referente al tipo de revolución a realizar en el país se acusa a la Tesis de haber caído en el extremismo infantilista: "Los mineros desean buenos alimentos, vivienda higiénica y un mayor bienestar general para ellos y sus familias. El aspecto político los tiene sin cuidado". Invocando las encíclicas papales se opone al extremismo de la Tesis, el franco colaboracionismo clasista: "Los mineros bolivianos son también parte integrante de esta comunidad social que ha heredado una tradición moral que se remonta al Imperio Incaico, cuya civilización estuvo inspirada en una elevada Justicia Social; por tanto, no pueden comulgar con ideas anti sociales y regresivas, por lo que afirmamos que la lucha de clases, al ser un mal congénito de la humanidad hay que resolverlo en forma pacífica, por medios legales y con inspiración cristiana". A la declaración de que los mineros son antiimperialistas se hace un curioso comentario: "En esta parte los trotskystas han arrojado la careta y se muestran como agentes de la URSS para sembrar el confusionismo entre los obreros".

La plataforma sustitutiva que se proponía era cerradamente demo-liberal, legalista y de total subordinación al gobierno Hertzog: "El que contribuye con su esfuerzo personal al incremento de la economía nacional tiene derecho a una vida decorosa". "La propiedad y la riqueza deben estar garantizados cuando cumplen una función social". "La democracia es el único régimen compatible con la dignidad humana, entendiendo por democracia el gobierno de las mayorías y para toda la colectividad".

Los trabajadores no se tomaron la molestia de considerar semejante proposición, porque intuyeron que la mano que guiaba los pasos de sus "autores" era el oficialismo.

Después de la revolución de 1952, sectores llamados progresistas e íntimamente ligados con el régimen movimientista también intentaron reemplazar la "Tesis de Pulacayo" con otros documentos más del agrado del nuevo gobierno. Estos revisionistas invocaban una razón común: hablase modificado la situación política y el mensaje de Pulacayo concluyó siendo superado por la historia.

Merece atención especial la llamada "Tesis de Telamayu"<sup>21</sup>, elaborada y suscrita por Guillermo Bedregal,

20.- Juan Iñiguez y Antonio Lloza, "Antítesis de Pulacayo". La Paz, 1950.

21.- "Tesis de Telamayu, carta del sindicalismo revolucionario". La Paz, 1960.

Aníbal Aguilar y Jorge Antelo, un trío que actuaba como cerebro y voluntad del sector timoneado por Hernán Siles <sup>22</sup>. Este documento según sus autores, estaba llamado a convertirse no únicamente en el ideario del sindicalismo boliviano, sino de los trabajadores de todo el continente: "La Tesis de Telamayu" está haciendo ya conciencia en la mayoría de los países latinoamericanos y se está incorporando, enérgicamente, al nuevo movimiento sindical.

"Su difusión ha sido considerable en nuestro hemisferio... Algunos grupos altamente calificados de dirección sindical en Chile y en Colombia han calificado la "Tesis de Telamayu" como la primera carta del sindicalismo nacionalista revolucionario."

Podría pensarse que el Congreso de Telamayu (1959) discutió y aprobó la obra de los silistas. La verdad es que pasó desapercibida para los trabajadores. Nos detenemos ante ella porque expresa el pensamiento de quienes detentaban el poder acerca del rol del sindicalismo.

Toda la tesis puede resumirse en un solo punto: las reivindicaciones que plantean los sindicatos "deben subordinarse a las necesidades vitales de la revolución". Se pretende que así no se hace más que prolongar una de las líneas básicas del documento de Pulacayo: subordinación de la lucha sindical a la conquista del poder político. Antes de 1952 el Estado era instrumento de latifundistas y grandes mineros; después -dicen los movimientistas- se ha convertido en "una expresión del pueblo concebida como una alianza de clases trabajadoras (desde el proletariado hasta los "empresarios no monopolistas", G. L.) y la gran tarea que llena la historia de nuestro tiempo no es la revolución proletaria sino la revolución nacional..."

Para que el anterior planteamiento adquiriese alguna trascendencia sería necesario que el proletariado esté representado por el MNR en el poder o, por lo menos, que así lo crea, como ocurrió inmediatamente después del 9 de abril de 1952. Sólo en tal caso puede tener algún sentido el exigir a los sindicatos que condicionan su lucha diaria a los planes gubernamentales. La desgracia de Bedregal, Aguilar y Antelo radicó en que elaboraron su "carta del sindicalismo" en un momento en que las masas obreras activamente se colocaban contra el gobierno movimientista, no sin antes haber llegado a diferenciarse ideológicamente y políticamente de él. En 1958 los mineros aprobaron en el Congreso de Colquiri y en la Conferencia de Catavi dos documentos políticos de repudio al entreguismo del MNR y a su política antipopular. Se partía de la certidumbre de que el movimientismo y su gobierno constituían un serio obstáculo para la marcha de la revolución; actitud que se reflejó en la izquierda del oficialismo (lechinismo) y le obligó a criticar al gobierno del que formaba parte. ¿Al obrar así los mineros favorecían a la reacción, como sostenían Bedregal y compañía? De ninguna manera. La revolución sólo podía salvarse de continuar empantanada si se encauzaba por el camino señalado por los obreros, es decir, por una izquierda anti-imperialista.

La Tesis movimientista concibe la revolución nacional como una amalgama de cuatro clases sociales dirigida por cualquiera de ellas menos por el proletariado, pues solamente a éste se le niega, de modo expreso, todo derecho a ejercitar su hegemonía o su dictadura: "convertirse en el núcleo político de esa revolución (de la nacional) aún cuando sin pretender la hegemonía ni el ejercicio de la dictadura". La práctica y la doctrina han demostrado que ese bloque policlasista importó la dirección del pequeño-burgués MNR. Lo que la Tesis que comentamos pide, es nada menos que el incondicional sometimiento del proletariado al gobierno movimientista. En 1960 eso quería decir dejarse de huelgas y peticiones de mejores condiciones de vida y de trabajo, para reventar produciendo en beneficio de los amos de la COMIBOL.

En su texto se lee que el objetivo es "sustituir el anarco sindicalismo por un sindicalismo nacionalista-popular ajustado a los problemas y necesidades de la revolución nacional. Sólo la arbitrariedad puede catalogar a la "Tesis de Pulacayo" de anarco-sindicalista <sup>23</sup>. Hemos visto que lo que propugna es la política independiente de clase y, fiel a su ubicación marxista, no repudia la acción política, partidista o

22.- La llamada "Tesis de Telamayu" entronca en el sindicalismo divisionista y que ha sido bautizado como reestructurados, directamente controlado desde el Palacio de Gobierno. "Conscientes del destino nacional de la revolución, los dirigentes sindicales del MNR que defendieron el proceso revolucionario ante los constantes intentos golpistas de la derecha y las tácticas de anarquía sindical del POR y PC, concibieron y lograron en 1957 la aprobación en la COB de la primera tesis en que se puntualiza la dirección política del MNR para la clase trabajadora boliviana. Esa tesis a la que siguió la similar planteada en el Congreso Minero de Telamayu de 1959 corresponde a la realidad nacional" (Siles Zuazo, "Cuatro Años de Gobierno". La Paz, 1960.

23.- Guillermo Lora, "¿Por qué combatimos al MNR? Tesis sindical silista". La Paz, 1960.

parlamentaria. Lo que los teóricos movimientistas entienden por anarco-sindicalistas no es otra cosa que el afán de las organizaciones sindicales de emanciparse del control del MNR, como si representase la única tendencia política del país, o por lograr un control sobre las empresas. "La tesis de la neutralidad de los sindicatos -suponiendo que éstos pueden jugar un papel de partidos revolucionarios- es anarco-sindicalista. La tesis de la utilización subversiva de la huelga general, como un método de quitarle el piso del Estado, es anarco-sindicalista. La tesis de la COB excluyente y sin vinculaciones con el Partido que lideriza la Revolución Nacional, es anarco-sindicalista", etc. De aquí se deduce que lo que se buscaba era domesticar a las organizaciones obreras, para que éstas no obstaculizasen con sus pedidos los planes gubernamentales.

Como ocurre en toda teoría burguesa o pequeño burguesa, se invocan los intereses nacionales únicamente para lograr que el proletariado se diluya en la mayoría nacional y abandone sus propias reivindicaciones. Lo que ocurre es que los intereses clasistas del proletariado adquieren carácter nacional. Si los mineros siguiesen la orientación delineada por la "Tesis de Telamayu" tendrían que comenzar por borrar su fisonomía y abandonar sus posiciones ideológicas para concluir entregándose a la dirección política de otra clase social. En otras palabras, sería preciso que pierdan todo rastro de conciencia clasista.

La primera misión del sindicato, según los señores Bedregal, Aguilar y Antelo, debe consistir en educar políticamente a los obreros para que se fundan con el Estado movimientista. El resultado no puede ser más que convertir a las organizaciones laborales en apéndices del Estado movimientista, lo que tiene mucho de fascista.

Es completamente falso que los sindicatos tengan que perder en momentos su carácter de organismo de defensa de los trabajadores. Lenin enseñó que ni siquiera bajo la dictadura del proletariado deben dejar de luchar contra todo exceso gubernamental o burocrático.

El golpe estaba dirigido contra Lechín, pues se suponía que su sector no hacía más que expresar la influencia extremista (trotskysta y stalinista) y que por eso acentuaba su crítica al gobierno y no se oponía a la creciente ola huelguística. No tienen ningún otro sentido el llamado a democratizar los sindicatos que hace la "Tesis de Telamayu".

La idea de que habiendo co-gobierno ya no pueden existir huelgas, por ser suicidas, fue desarrollada con anterioridad por Aníbal Aguilar <sup>24</sup>. Partiendo de la identidad de intereses entre obreros y Estado en las empresas estatizadas sostiene: "Una huelga en la minería nacionalizada es una huelga contra los trabajadores mineros y contra la Nación... Los trabajadores no pueden destruirse a sí mismos haciéndose una huelga".

Según Aguilar, el control reemplazaba todos los métodos de lucha de los trabajadores: "Para evitar esto (la huelga) se ha creado una institución que supera el concepto de la huelga como instrumento de defensa frente al patrón privado y es el "control obrero con derecho a veto"... "La huelga en estas circunstancias sería un grave delito contra el Estado y, consiguientemente, contra el porvenir de la revolución.

Algunos elementos "trotskystas" que emigraron al MNR se pusieron a teorizar acerca de que algunas ideas de Trotsky eran buenas y otras no y que las masas supieron aprovecharse del POR, etc. Estas gentes, parapetadas en la trincheras antiobreras, nunca ocultaron su odio a la "Tesis de Pulacayo", que parece traducir la actitud del MNR como partido, al menos como expresión de Víctor Paz, Siles y Lechín.

"El colgamiento de Villarroel dejó desguarnecido al movimiento obrero, le restó el apoyo del Estado. Los trabajadores, especialmente los mineros, buscaron en los poristas a sus organizadores, los utilizaron para mantener la estructura de los sindicatos. Como contra prestación, el POR impuso a la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia, el famoso programa de Pulacayo, que algún audaz se adjudica como obra de creación personal. El movimiento obrero utilizó al POR. Pero no se dejó arrastrar por éste detrás de posiciones sectarias y antinacionales. Prueba de ello es que durante bastante tiempo porismo y movimientismo aparecieron indiferenciados para el proletariado. Es que el instinto de la clase obrera le hacía tomar las mejores ideas de Trotsky, incorporándolas al nacionalismo, pasando por algo la "versión de los epígonos" <sup>25</sup>.

24.- Aníbal Aguilar, "Revolución y derecho de huelga". ¿Debe irse a la huelga en las minas nacionalizadas? La Paz, 1959.

25.- Esopus, "El POR o los epígonos de Trotsky", en "Frente Revolucionario". La Paz, 21 de septiembre de

Una de las últimas críticas a la "Tesis de Pulacayo" es la escrita por Antonio García <sup>26</sup>, que forma parte de esa amplia tendencia nacionalista latinoamericana que repudia la intervención de los marxistas en el proceso de transformación con el argumento de que, a nombre de una falsa ortodoxia, colocan en primer plano los intereses clasistas y traicionan así los objetivos de la revolución nacional y popular. Está junto a los teóricos que se esfuerzan por presentar a los partidos policlasistas como la única respuesta política viable en los países atrasados. Se identifica con los planteamientos derechistas de la fracción silista del MNR.

Tiene que extrañar que en 1966 se le ocurra a García sostener que la Tesis (inexplicablemente la llama "carta") de Pulacayo es nada menos que un documento impuesto desde el exterior a la burocracia sindical y que de ningún modo puede considerarse como ideológicamente representativo de las actitudes y anhelos del proletariado de la minas". Transcribimos lo esencial de su argumentación: "La Carta de Pulacayo se ha tomado como un documento oficial del movimiento obrero de Bolivia (en cuanto fue aprobado en alguno de sus congresos, antes de 1952), pero de ningún modo puede considerarse como ideológicamente representativo de las actitudes y anhelos del proletariado de las minas: la razón se encuentra en el hecho de que el internacionalismo proletario, la filosofía de la sociedad sin clases, el ideario de la abolición de la propiedad sobre los medios de producción, formaba parte de los esquemas mentales de la "inteligencia revolucionaria", pero estaba fuera del horizonte político de la masa obrera. Lo que prendió, dentro de ella, fue esa corriente ideológica que penetra los movimientos de nacionalización de masas: el anhelo de comunicación y de participación activa en la sociedad nacional .. ..".

Tal planteamiento tiene mucho en común con lo que han dicho los teóricos del MNR, del stalinismo y de la misma rosca. El señor García forma filas dentro de la santa alianza ideada para combatir a muerte el programa político de los mineros y que, en último término, no es más que el bloque de la reacción y algunos izquierdistas.

Las conclusiones a las que llega el crítico de última hora resultan obligadas si se tiene presente que cree necesario, para los intereses de la revolución popular y nacional, que el movimiento sindical se subordine a la dirección política y gubernamental de la pequeña burguesía (él no habla de esta capa social sino de la alianza de las cuatro clases); que renuncie a sus reivindicaciones clasistas para no obstaculizar la labor de un gobierno progresista y menos para molestar sus aliados del momento y finalmente, que adopte la ideología nacionalista (pequeño-burguesa), abandonando así el objetivo de la independencia nacional. Este planteamiento fue hecho con anterioridad por Bedregal, Aguilar y Antelo (trío de sustentación del reaccionario Siles) en la llamada Tesis de Telamayu.

García incurre en gruesos errores. No percibe la existencia de diversas capas dentro de la clase obrera, que atraviesa otras tantas etapas en la formación de la conciencia de clase. Se le antoja una masa homogénea en su atraso. Tampoco distingue la diferencia entre los objetivos inmediatos (salariales) y los históricos de la clase. Se detiene únicamente en teorizar e historiar acerca de la actividad gremialista, sin tomar en cuenta para nada la expresión política de la clase, que es donde se mide su grado de conciencia.

Puede ser que la "Tesis de Pulacayo" no exprese con fidelidad matemática los intereses inmediatos del grueso de la clase, es decir, de sus sectores más atrasados, pero -y aquí radica su mérito- eleva a categoría teórica, los objetivos históricos, las tendencias elementales e instintivas que es posible descubrir en la actividad diaria. Obra de la vanguardia, ha sido adoptada por la vanguardia y le ha servido a ésta de valioso instrumento revolucionario.

No corresponde a la verdad la especie de que dicho documento programático fuese, en verdad, totalmente extraño al proceso de la revolución boliviana. Contrariamente forma parte de su misma esencia. Las consignas de la "Tesis de Pulacayo" (la argumentación teórica son su fundamentación) han permitido, como ya se tiene indicado, la movilización de masas que desembocó en la insurrección del 9 de abril de 1952. En cierta medida pudo el MNR utilizarlas demagógicamente para sacar ventaja de esa movilización.

La trascendencia de la "Tesis de Pulacayo" radica en que da expresión política a la tendencia más

---

1956.

26.- Antonio García, "Los sindicatos en el esquema de la revolución nacional", en el "Trimestre Económico". México, 1966.

importante que lleva en su seno la clase obrera: superar los límites capitalistas que pretende imponer el gobierno pequeño burgués e impulsar el proceso hacia el socialismo. Superficialmente la pugna MNR-proletariado se presentaba como la lucha alrededor de mejores remuneraciones; sin embargo, en el fondo chocaban las tendencias clasistas diferentes con relación al porvenir de la revolución. Este choque y estas proyecciones están ya contenidas en la "Tesis de Pulacayo".

Si tomamos en cuenta la gran cantidad de documentos sindicales que han aparecido antes y después de 1946, otro de los indiscutibles méritos del documento de Pulacayo radica en que señala con claridad el importantísimo rol que juega el proletariado en un país atrasado. Mientras el país esté sometido a la opresión imperialista y la clase obrera siga siendo estrata social explotada, la vigencia de la "Tesis de Pulacayo" no puede ofrecer la menor duda. Esto es lo que, por su lado, sostiene el dirigente sindical Daniel Saravia. Transcribimos lo que sigue de una conferencia que pronunció en el católico Instituto Boliviano de Estudios Sindicales: "Se inicia el negro período del sexenio, semejante al actual período de restauración oligárquico-militar-imperialista. En 1946 el sector más importante del proletariado, el decisivo en las luchas político sociales, se puso definitivamente a la vanguardia, al aprobar\_ la famosa "Tesis de Pulacayo", que sirvió de orientación a todo el movimiento político y social de los trabajadores, como herramienta teórica que hizo posible el 9 de abril. Aún hoy, en las condiciones de restauración oligárquica ese documento vuelve a tener valor, porque significa un análisis certero y justo de la realidad boliviana y el papel de los trabajadores en nuestro desarrollo histórico" <sup>27</sup>.

## 5 JUAN LECHÍN OQUENDO

No compartimos el criterio de quienes sostienen que no es posible todavía presentar con la suficiente necuanimidad el rol que ha jugado o juega el señor Juan Lechín en la política y el movimiento obrero boliviano, esto porque siendo un contemporáneo nuestro no es posible analizar su conducta dentro de la perspectiva histórica. Esta objeción puede ser valedera tratándose de personajes que actúan de acuerdo a ideas y programas de largo alcance y cuya justeza o no, sólo puede probarse a la luz de los acontecimientos. El teórico debe ser valorado no tanto por lo que hace en el presente como por la repercusión de sus ideas en el futuro. El activista y el organizador se agotan en los días que le sirven de escenario. El señor Lechín no es más que la actuación del momento y toda su persona se hunde en el pasado. Nada nos ofrece para poder proyectarlo en las épocas venideras. Sus éxitos, sus derrotas y su relumbrón siempre han sido fugaces y es difícil encontrar en él algo perdurable. Sin embargo, forma parte de la clase obrera boliviana; es un momento de la historia admirable de los mineros y del pueblo todo. Aclaremos, se trata de un momento transitorio, del paso de la clase obrera sometida a influencias extrañas hacia su liberación ideológica y organizativa. Por todo esto nos parece que no se comete ninguna arbitrariedad en presentar su retrato y juzgarlo.

Su amigo Barcelli, sobre cuya benévola e interesada parcialización no es necesario insistir, le dedica un esbozo biográfico y lo coloca junto a Lenin. Por este autor sabemos que nació el año 1914 en Corocoro, en ese entonces todavía uno de los centros mineros más importantes del país, porque en él se concentraba una enorme masa obrera, en cuyas capas subterráneas bullían las ideas de avanzada. Mas, sería equivocado sostener que el siempre agitado Corocoro decidió el destino del futuro líder. No olvidemos que recién a los treinta años toma contacto con el movimiento obrero y con las ideas políticas, es decir, a una edad en la que generalmente todo rebelde ya tiene su historia.

Muy joven abandonó sus estudios secundarios para seguir cursos de contabilidad (fue alumno del Instituto Americano, colegio al que envía sus hijos la clase media arribista). Su biógrafo añade que abandonó sus estudios para poder ganarse el sustento diario trabajando. "Atraído por las actividades deportivas se distinguió como magnífico futbolista y basketbolista". Estos antecedentes prosaicos nos permiten descubrir al que se convertirá en vitalicio Secretario Ejecutivo de la Federación de Mineros y en dirigente político de primera importancia. Marchó como soldado a la Guerra del Chaco y "por su acción distinguida en Cuatro Vientos y Kilómetro Siete" alcanzó el grado de sargento. La hoja de servicios de miles de ciudadanos está llena de iguales antecedentes. Los revolucionarios, los hombres de izquierda, lucharon contra la guerra, fueron apresados y purgaron su osadía en el confinamiento, el destierro y las cárceles. Los más apasionados murieron en las arenas del Chaco, ante el pelotón de fusilamiento por derrotistas

27.- Daniel Saravia Q., "Estructura sindical en Bolivia", IBEAS. La Paz, junio de 1968.

(los jefes militares los llamaban despectivamente "izquierdistas"). Se puede concluir que Lechín fue arrastrado por la corriente patriótica y que no se paró a analizar el significado de la guerra; no era un hombre de pensamiento y no compartía las inquietudes de los mejores de su época. Era el deportista que no deseaba incursionar en honduras. Volvió del Chaco tal como ingresó. Para grandes capas de combatientes la guerra importó un verdadero sacudimiento espiritual e ideológico, les obligó a buscar soluciones para la tragedia y la bancarrota nacionales. Esos jóvenes que hacían del problema del país su problema, se radicalizaron invariablemente y dieron nacimiento a los núcleos que más tarde definieron la suerte de la política. El MNR ha repetido hasta el cansancio que su ideología resume las esperanzas de los hombres que tan generosamente regaron con su sangre los sedientos desiertos chaqueños. El joven Lechín, de recia contextura física y apolínea estampa, es extraño a todo este proceso.

¿Cómo entonces ha podido convertirse en el caudillo de los trabajadores? ¿Cómo ha podido sobreponerse a los viejos dirigentes sindicales y a los ideólogos de izquierda, que venían batallando apasionadamente desde hacía mucho tiempo? Los factores que determinan el encumbramiento de Lechín pueden ser resumidos en la siguiente forma: la bancarrota del stalinismo como dirección sindical; la carencia de un poderoso partido de la clase obrera; la propaganda y el aparato estatal es puestos al servicio del nuevo dirigente <sup>28</sup>.

Lo primero que tiene que anotarse es que Lechín llega, en 1944, a la Federación de Mineros sin ostentar antecedente sindical alguno y cuando era militante nuevo (no dirigente) del MNR en el poder, partido al que se había adherido en 1943. Es falsa la información en sentido de que "una vez desmovilizado entró a trabajar como obrero en las minas en donde se distinguió por su infatigable labor en pro de la organización sindical de los mineros". No existe un solo documento y ni siquiera el testimonio de persona alguna que pueda certificar la ingerencia de Lechín en las cuestiones sindicales antes de 1944. Trabajó por breve tiempo en Siglo XX, donde se hizo famoso solamente como futbolista y hombre fuerte en los antros de diversión.

Nuestro héroe se complace en deformar la realidad y en aparecer como un elemento que siempre se preocupó por la suerte de los obreros y estudió sus problemas: "Mis primeros años transcurrieron modestamente en los medios obreros. Desde joven, muy joven, me apasionó la causa de los mineros. Conocí sus dolores y palpé sus difíciles condiciones de vida. Más tarde, di a conocer mi pensamiento y sufrí muchas persecuciones ... " <sup>29</sup>.

Después de la revolución del 20 de diciembre de 1943 fue nombrado Subprefecto de la Provincia Bustillo (Siglo XX-Catavi). Por entonces esa autoridad tenía alguna importancia en los distritos provinciales y en las minas estaba obligado a exigir a las poderosas empresas el cumplimiento de las leyes. En cierta oportunidad Lechín tuvo un serio altercado con el administrador de la Patiño, hecho que seguramente llegó a conocimiento de algunas capas de trabajadores, tan deseosos de que alguien pudiese poner en orden a los prepotentes gringos. A pesar de que en esa época era un movimientista ajeno a los problemas e inquietudes de los mineros, para éstos fue una buena autoridad.

El gobierno, particularmente el MNR, decidió organizar una fuerte entidad sindical con los trabajadores de las minas, que ya se habían emancipado del control pirata. Se trataba de asestar un golpe maestro al frente rosca-stalinismo que actuaba en el campo laboral a través de la agonizante CSTB. En 1944, nace la actual Federación de Mineros, en el congreso de Huanuni, el primero de su serie. No pocos sostienen que la intensa actividad desenvuelta por Lechín culminó en esa reunión. Este es uno de los tantos equívocos interesadamente propalados acerca de la vida del dirigente minero. Correspondió al Sindicato Mixto de Huanuni (los militantes del oficialismo habían logrado marginar de su dirección toda influencia de los marxistas hermanos Moisés) tomar a su cargo toda la pesada labor preparatoria del congreso, como demostramos documentadamente en el lugar pertinente. El cerebro y la voluntad de tales trabajos fue Emilio Carvajal, un emeenerista de importancia, que actuó en el parlamento, llegó a ser Presidente de la COMIBOL y finalmente, emigró a la Argentina. Lo cierto es que Lechín no movió un solo dedo en la etapa anterior a la reunión minera.

Para sorpresa de los que asistieron a Huanuni (algunos genuinos representantes de las bases y otros producto de auto designaciones), la delegación de Catavi incluía al señor Lechín. Acaso no todos sabían que se trataba de una autoridad provincial con asiento en Uncía. Los dirigentes Veneros, Gaspar y

28.- Guillermo Lora, "La revolución boliviana". La Paz, 1969.

29.- Raúl Aldunate P., "Tras la cortina de estaño". Santiago de Chile, 1955.

otros han revelado que fueron ellos los que, a espaldas de los obreros proporcionaron al que más tarde se convirtió en indiscutible portavoz de la FSTMB una credencial elaborada en nivel de dirección únicamente y así pudo integrarse en el congreso como representante de la mina más importante. ¿Por qué procedieron así los obreros más esclarecidos? No precisamente impulsados por simples sentimientos de amistad o buscando el asesoramiento de un elemento tecnificado en cuestiones y maniobras sindicales. Se descubre fácilmente la mano del gobierno, que estaba interesado en controlar de cerca a la nueva organización por medio de elementos incondicionales. El obrero de base, que a diario sufre la presión de sus compañeros, es el menos señalado para actuar como quinta columnista de un régimen interesado en limitar las actividades de las agrupaciones laborales.

En el congreso de Huanuni fue designado como Secretario General (en ese entonces el cargo más elevado dentro de la jerarquía sindical) de la Federación de Mineros, Emilio Carvajal, en merecido reconocimiento de su capacidad de los trabajos que había realizado para lograr la organización de la nueva central. Lechín fue encargado de la Secretaría Permanente (que tenía a su cargo realizar los trámites cotidianos, administrativos y ejecutar los acuerdos tomados). Todavía en 1945 firmaba los documentos sindicales en calidad de tal. A nadie se le ocurrió proponer la creación de la Secretaría Ejecutiva, porque se apartaba completamente de las tradiciones organizativas del sindicalismo. Sólo más tarde sería ideada la innovación para permitir a un dirigente convertirse en autócrata dentro de la Federación. Fue idea de los congresistas instalar en La Paz una oficina, a cargo del Secretario Permanente, a fin de que pudiese realizar ante las autoridades los trámites a que obliga la actividad cotidiana. Lechín debutó, pues, en la Federación de Mineros como una especie de funcionario de segunda línea.

Bien pronto la Secretaría Permanente se convirtió en un puesto clave y desde él el señor Lechín trabajó sin descanso para reemplazar a Carvajal en la dirección sindical. Por este camino, más que llevar a las masas ideas revolucionarias, buscaba ganar influencia política dentro del partido de gobierno. Supo granjearse gracias a su devoción al trabajo y a sus dotes de simpatía personal, la amistad y la buena voluntad tanto de las autoridades del Ministerio de Trabajo como de los mismos obreros. Mostraba una envidiable diligencia en la solución de pequeños conflictos sindicales. Cuando se realizó el segundo congreso minero, en Potosí, en julio de 1945, Lechín era ya dueño de la organización y fue designado como su Secretario Ejecutivo. Esa reunión aprobó un tímido pliego de reivindicaciones inmediatas y un obsecuente voto de aplauso y gratitud en favor de Germán Monroy Block, Ministro de Trabajo.

El origen espurio del liderato de Lechín pudo darse porque el stalinismo (PIR) dejó a los sindicatos virtualmente sin dirección y a merced del gobierno, que acentuaba su campaña obrerista, a fin de ampliar su base de sustentación. Durante la Segunda Guerra Mundial, el PIR se orientó a sabotear todo pedido laboral de mejoramiento económico y, como respuesta a esta traición flagrante, los obreros se mostraban dispuestos a apuntalar a cualquiera que saliese a defender sus derechos. La Federación de Mineros nació como movimientista y por algún tiempo mantuvo inalterable su incondicional adhesión al gobierno. Lechín no puede ser considerado como el factor que contribuyó decididamente a crear este estado de cosas; sino, más bien como el elemento que supo sacar mucha ventaja de él.

De una manera general, el líder obrero, sea que pertenezca al campo revolucionario o no, ha sido siempre aquel que se ha identificado en alguna forma con la clase, ya por provenir de ella, bien porque ideológicamente se ha asimilado a los trabajadores o ya por haberse colocado a la cabeza de las masas en la lucha por sus reivindicaciones inmediatas. Los que han dejado huella en la vida sindical y han descollado en el liderato, no se han contentado con no renegar de su pasado proletario, sino que lograron convertirse en teóricos de su clase, no importando que sus planteamientos hayan sido acertados o erróneos. Esto ocurre con el caso de los dirigentes sindicales marxistas y también tratándose de los reformistas y amigos del capitalismo. Como ejemplo de este último caso tenemos a Lewis y Reuther <sup>30</sup> este último ha dedicado mucho tiempo a teorizar acerca del porvenir del actual modo de producción y de la naturaleza del proletariado. Lechín no pocas veces se ha esforzado por parangonarse con John Lewis, líder norteamericano de las organizaciones mineras. Otros han dedicado prácticamente toda su existencia a fortalecer materialmente a las organizaciones obreras y han llegado a la conclusión, falsa por supuesto de que fuera de ellas no hay ninguna posibilidad de luchar por el bienestar de los explotados. Gompers encarna esa pasión y esa tendencia <sup>31</sup>.

Lechín es un caso sorprendente, pues es el líder sindical que permanece, en su forma de vivir, actuar

30.- Walter L. Reuther, "Ideario de un sindicalista". Buenos Aires, 1964.

31.- Samuel Gompers, "Sesenta años de lucha y de trabajo". México, s/f.

y pensar, totalmente extraño a los trabajadores. No se identifica con ellos teóricamente, su barniz marxista no ha podido resistir las primeras lluvias y en su vida privada (donde campea el arribismo social y la molicie) ha puesto especial cuidado en aburguesarse. Está muy lejos de ser el ideólogo de los trabajadores, porque políticamente representa las ideas pequeño-burguesas en el seno del movimiento obrero. Dicho de otra manera, es el líder de las manifestaciones obreristas del MNR, incluso cuando actúa como Jefe del Partido Revolucionario de Izquierda Nacional, esto siempre que se conceda transcendencia a sus contradictorias expresiones políticas. Si se observa con atención su conducta llena de altibajos, de constantes volteretas, se llega a la conclusión de que para él las especulaciones ideológicas no tienen más finalidad que encubrir las maniobras a las que le obliga su necesidad de permanecer como dirigente laboral. El obrero que se eleva hasta el marxismo, es decir, que llega a expresar conscientemente los intereses históricos de su clase, parte de la evidencia de que la práctica diaria debe estar guiada por una clara doctrina. Esto no es posible exigir a Lechín, pero tampoco el sindicalismo que se desarrolla entre los obreros es para él un fin. El movimiento sindical le ha servido para escalar ciertos escalones políticos, en una carrera que sigue una dirección opuesta al camino señalado por los trabajadores de vanguardia.

El gobierno Villarroel-MNR, impulsado por sus propias necesidades, contribuyó en mucho a la movilización de las masas (ciertamente no era para liberarlas, sino para servirse de ellas), y, sin darse cuenta, así "llevó a su propio seno el germen de su destrucción". El asalariado, que tiende a cobrar autonomía ideológica y organizativa, no bien ha sido puesto en marcha, amenazó peligrosamente en superar los lineamientos de la política gubernamental y buscó seguir su propio camino (independencia de clase). El fenómeno se acentuó en la postrimerías del régimen y ya no se podía prever que maduraba el enfrentamiento de las masas con el oficialismo. Esta tendencia constituyó el punto de partida de la actuación revolucionaria. Lechín jugó su papel en este proceso, pero lo hizo de un modo empírico, reflejando, acaso sin darse cuenta, las tendencias en pugna dentro del movimiento obrero, oscilando entre las posiciones del oficialismo y los postulados de la izquierda marxista.

El PIR, que ya había catalogado al dirigente minero como a uno de sus peores enemigos, veía las cosas de otra manera y ni siquiera logró percatarse de la existencia del fenómeno citado más arriba. Se le antojaba que los mineros se habían convertido en nazifascistas y que estaban condenados a actuar como simples fichas en manos del gobierno. No tenía más interés que ganarse la confianza de la derecha rosquera y combatir al gobierno Villarroel desde la trinchera contrarrevolucionaria. Por esta razón fue perdiendo prácticamente a su militancia obrera. La oposición al gobierno desarrollada por la vanguardia proletaria partía de posiciones clara e inconfundiblemente radicales. Por otro lado, el régimen RADEPA-MNR concluyó capitulando en toda la línea frente al imperialismo norteamericano, antecedente que bien pronto fue echado al olvido. El distanciamiento entre el oficialismo y las masas se acentuaba cada día más.

El señor Lechín hace su aprendizaje teórico (vino al movimiento obrero muy tarde y sin bagaje doctrinal alguno y lo más que se le puede asignar es buena voluntad) en esta escuela de radicalismo. El dirigente sindical que no es educado por un partido revolucionario y que no maneja los elementos esenciales de la teoría, se convierte en un empírico que para orientarse no cuenta más que con los modestos recursos de su instinto; lo normal es que este "dirigente", en el mejor de los casos, sea apenas un seguidista de las masas. Sin embargo, un elemento virgen de conocimientos políticos recibe de manera más directa la influencia de las bases sindicales y de modo inevitable, la deforma al reflejarla. Víctima de este proceso y hay que suponer que honestamente, Lechín decidió relacionarse con el Partido Obrero Revolucionario (que en esa época recién insurgía a la palestra pública) y alejarse del MNR (en algún momento habló de romper con el oficialismo) por considerar -como él mismo nos dijo- que esta organización estaba incapacitada para libertar a los explotados. Su incipiente evolución política nos permite afirmar que esa decisión, materializada de manera por demás contradictoria, no influyeron consideraciones teóricas y sí solamente la presión de las capas más avanzadas del proletariado que comenzaba a desmovimentizarse. Por muchas razones su experiencia política soportó la influencia del trotskismo, que venía realizando una vigorosa campaña entre los mineros.

El que era ya indiscutido dirigente obrero no ocultó sus simpatías hacia el Partido Obrero Revolucionario y llegó a asistir a los cursos de capacitación que algunos de sus militantes dictaban en la ciudad de la Paz. De esta época data su amistad con Lora, dirigente porista, en quien veía a su inspirador ideológico. Los jóvenes políticos marxistas recibieron con los brazos abiertos al capo sindical por dos razones: veían en él a un elemento predispuesto a convertirse en caudillo revolucionario y consideraban que podía servir de canal para la penetración del trotskismo en los medios sindicales. En cierto momento Lechín cumplió



debidamente este último papel.

Para llegar a ser un adepto de la ortodoxia marxista es preciso comenzar por conocerla; desgraciadamente no todos pueden llegar a ser discípulos aplicados. Lechín no alcanzó a deletrear el "Manifiesto comunista" y todos los esfuerzos hechos para convertirlo en un estudioso de la doctrina de Marx resultaron inútiles. Ni siquiera el aprendizaje elemental pudo ser llevado a buen término. El alumno demostró muy pronto uno de sus defectos que contribuyó a definir toda su vida política posterior: no teniendo la práctica del estudio le resultaba sumamente doloroso asimilar los textos. No sólo que llegó tarde a la política, sino que traía una serie de vicios adquiridos en el pasado. Es posible que el resultado negativo hubiese sido, en parte, el resultado de las deficiencias pedagógicas de los inexpertos profesores.

Durante los acontecimientos del 21 de julio de 1946 e inmediatamente después, Lechín actuó como militante porista y parecía no ofrecer resistencia a presiones y al control partidista. Fue durante el terrible sexenio que se afilió secretamente al Partido Obrero Revolucionario y hubo necesidad de que un militante trotskysta permaneciese a su lado para orientar sus actos y sus palabras. Equivocadamente la dirección del POR pretendió, mediante una ficción, someter a la disciplina partidista a quien no había asimilado el programa. Esta es, indiscutiblemente, su época de mayor radicalismo y su popularidad de entonces, no puesta en duda, no tiene paralelo en nuestra historia social. Se ha dicho malévolamente que los trotskystas fueron los encargados de labrar el prestigio de un falso ídolo. El agigantamiento de Lechín ha sido una de las manifestaciones de la radicalización de las masas, que entusiastamente apuntalaban a un dirigente que con osadía se identificaba con los seguidores de Trotsky.

A pesar de todo esto y gracias a que la situación política se puso tensa, saltó a primer plano uno de los aspectos negativos de la personalidad del caudillo obrero: miedo a librar la batalla final que, consiguientemente, se traduce en el afán de concluir componendas con el adversario de clase. Se le antoja la revolución como el mayor de los casos y naturalmente se inclina hacia las reformas legalistas. Esa es la versión que da a las presiones ejercitadas sobre él por el movimiento de masas. Esta actitud, perjudicial para el movimiento revolucionario, si bien está en gran medida determinada por las características personales del dirigentes, débese a que no ha logrado comprender en qué consiste la doctrina marxista. La revolución tiene sus propias leyes y constituye el antecedente necesario para establecer una sociedad superior. Un individuo inclinado a la pereza, a la comodidad y hasta a los vicios peculiares de la burguesía decadente, no tiene posibilidades para comprender la grandiosidad que encierra la vida del revolucionario, que tiene que ser puro renunciamiento y sacrificio.

La "Tesis de Pulacayo", como ya se tiene indicado, se aprobó a sus espaldas. La ocupación obrera de la mina de "San José" fracasó debido a sus dudas, a su interés por concluir un acuerdo con el gobierno rosquero y a su descarado boicot. Entró en tratativas con el gobierno que sucedió a Villarroel, particularmente con su ala pirista. Se tienen datos en sentido de que comprometió su ayuda a la candidatura de Hertzog<sup>32</sup>. Conspiró en alianza estrecha con el Ministro de Trabajo Monasterio (conocido pursista) para eliminar a los trotskystas en el congreso de Telamayú. Llegó por primera vez al parlamento como miembro del Bloque Minero Parlamentario (resultado del frente político formado por el POR y la FSTMB) y desde el Senado continuó esa su política de no molestar demasiado a los dueños del poder. En esa época y después se limitó a leer los documentos elaborados por terceras personas. Una recopilación de sus discursos constituiría un ejemplo acabado de incongruencias.

Su estrecha amistad con Seleme (Ministro de Gobierno del General Ballivián) le permitió convertirse en el puente entre éste y los conspiradores movimientistas, vale decir, es una de las fichas importantes del trabajo preparatorio que concluyó en la conspiración del 9 de abril de 1952. Participó activamente en el desarrollo de estos últimos acontecimientos. Este dato, que hasta ahora nadie ha puesto en duda, viene a desmentir la difundida tesis de su cobardía física, que siempre le habría aconsejado abandonar discretamente el escenario de los acontecimientos decisivos, como ocurrió en mayo de 1949 y rehuir las responsabilidades, conforme demuestra su conducta después de la masacre de siglo XX.

Desterrado después de estos últimos acontecimientos, intentó, en 1950, ingresar clandestinamente al país, habiendo sido detenido cerca de la frontera y nuevamente desterrado a Arica, de donde pasó al Perú (en este país fue encarcelado por breve tiempo). Estos antecedentes fueron utilizados para fraguar la leyenda de su martirologio. Se dice inexactamente que conoció todas las prisiones bolivianas. Con

---

32.- Guillermo Lora, "La burocracia sindical y la masacre de siglo XX". La Paz, 1963.

anterioridad, otros revolucionarios aparecieron una y otra vez en territorio nacional, con la decisión de asumir la defensa de los mineros que se encontraban encarcelados y de acusar públicamente al gobierno de la rosca por los luctuosos sucesos de mayo, cosa que ya lo hicieron en el exterior.

"El Diario" de 8 de mayo de 1950 abrió su edición con un titular a toda página que decía: "Juan Lechín fue detenido en Puerto Acosta. Ha sido exiliado nuevamente al puerto chileno de Arica". Su texto, presentado a doble columna, contiene, entre otros, los siguientes párrafos: "... cuando trataba de ingresar subrepticamente al país fue detenido en la propiedad de Carlos Saiduni, situada a pocos kilómetros de Puerto Acosta, en la madrugada del viernes pasado (5 de mayo) y traído a esta ciudad el sábado a horas tres de la tarde, habiendo permanecido incomunicado en la Brigada Departamental de Carabineros..." "... En la madrugada de ayer domingo (7 de mayo), Lechín fue trasladado al puerto de Arica fuertemente custodiado".

Durante el período de preparación del 9 de abril de 1952 abandona su actitud de aproximación al POR y da la impresión de haberse integrado nuevamente al MNR. La victoria de este partido importa para Lechín la llegada al poder (será Ministro de Minas y posteriormente Vicepresidente).

El 9 de abril acentúa la radicalización de las masas y el dirigente obrero se ve obligado a expresar este fenómeno en lenguaje prestado. Repite nuevamente y esta vez desde los balcones del Palacio de Gobierno, las consignas trotskystas. Como es tradicional en él, entre sus palabras y sus actos media un profundo abismo. Sus discursos rezuman marxismo ortodoxo y su actitud como gobernante expresa su permanente capitulación ante Víctor Paz, vale decir ante el imperialismo norteamericano. Esta dualidad le permitió transformarse bien pronto y acaso sin darse cuenta, en válvula de seguridad de un régimen que nada tenía de obrero y antiimperialista (periódicamente desviaba y debilitaba la creciente presión e las masas sobre los deleznablemuros del movimientismo), en freno del descontento popular, como él mismo indicó en la Sexta Convención del MNR.

Planteó públicamente la inmediata nacionalización de las minas (sin indemnización alguna) y de modo obrero. Pareció estar conforme cuando la Central Obrera Boliviana se pronunció en favor de la nacionalización de la tierra, repudiando así la parcelación de las grandes haciendas y la política que buscaba transformar a la masa campesina en pequeña propietaria. Se presentó como paladín de la destrucción definitiva del ejército de casta al servicio de la reacción y propugnó su sustitución con las milicias obrero-campesinas. Sobre todo esto discursó y a veces hasta con elocuencia, porque así complacía y distraía a los trabajadores deseosos de construir una sociedad nueva y que habían tomado en serio la tarea de llevar a su punto culminante el proceso revolucionario. Pese a todo lo anterior, como Ministro de estado firmó decretos que atentaban directamente contra dichos planteamientos radicales. La nacionalización se hizo de un modo burgués, se reconoció a las grandes empresas una indemnización graciosa e injustificada, al mismo tiempo que se sentaban los antecedentes que permitirían en un futuro próximo el desplazamiento de los obreros de la administración de las minas. La reforma agraria se limitó a convertir a los siervos en pequeños propietarios y a dejar abiertas las compuertas para que se filtrasen excepciones que concluyeron poniendo a salvo a parte de los intereses gamonales.

Lechín declamó en los primeros momentos de la revolución: "Para el proletariado boliviano, los mineros que no olvidan las sangrientas represalias, nada quieren saber de ese ejército. La defensa de nuestra revolución, de las jornadas de abril que la hicieron los trabajadores del país, está en sus propias manos. Será el proletariado armado, con las armas que arrebató al militarismo, al ejército, que defenderá y respaldará a su gobierno. Nada queremos saber del ejército de galones, botas y espadas logradas en victorias sobre pueblos explotados. Es el ejército del overol, con el fusil al hombro y su convicción, el que salvará al país y lo defenderá de sus enemigos. Son las milicias obreras y campesinas las que enarbolarán el estandarte de la revolución, las que ocuparán el lugar de los generales"<sup>33</sup>. El mismo Lechín que discursó en forma tan airada concluyó asestando una puñalada a la revolución boliviana. Suscribió el decreto de reorganización del ejército y de reapertura del Colegio Militar. Esta medida importó, como se ha tenido oportunidad de comprobar, un rudo golpe a ese pueblo que arrancó las armas al ejército oligárquico y que estructuró las milicias obrero-campesinas. El traspie le costó muy caro al líder cobista, pues tuvo que soportar en carne propia la bestial represión desencadenada por el militarismo en el poder.

En el mes de abril de 1952 se constituyó la Central Obrera Boliviana, dentro de los lineamientos de la "Tesis de Pulacayo", es decir, como comando nacional en manos del proletariado. Lechín, casi de manera

33.- "Lechín y la revolución nacional". La Paz, s/f.

mecánica, fue designado su Secretario Ejecutivo vitalicio. La nueva Central Obrera se limitó a seguir los vaivenes de la revolución y la suerte corrida por la correlación interna de fuerzas políticas. En la primera época era el verdadero poder y Víctor Paz se vio reducido a la condición de su virtual prisionero; pero, bien pronto fue perdiendo su poderío hasta concluir como simple instrumento del oficialismo. Lechín fue el artífice de esta transformación, o mejor, de esta degeneración. El sindicalismo volvió a servirle de palanca para que pudiese alcanzar sus menguados fines personales.

El gobierno movimientista tuvo como punto de partida un furioso antiimperialismo y acabó postrándose servilmente ante el Departamento de Estado (permitió que el Pentágono se apoderase del país e instalarse en territorio boliviano a su criatura castrense), evolución común de todos los movimientos populares timoneados por la pequeña burguesía. Las dificultades emergentes o inevitables del proceso de transformación fueron transferidas, con una simpleza admirable, a los Estados Unidos, de manera que éste fortaleció su condición de amo del país, tanto en el terreno de la economía como de la política. Bajo el régimen movimientista se cumplió la exigencia yanqui de arrinconar más y más a las agrupaciones revolucionarias y sindicales. Lechín, dada su condición de máximo dirigente sindical, de gobernante y movimientista, lo último por su mentalidad y por su conducta, no fue ajeno a esta evolución. Abandonó, aunque no definitivamente, sus veleidades marxistas y se marchó hasta la trinchera pro-imperialista, bautizada por él como postura revolucionaria nacionalista y llamada también de la izquierda nacional. A partir de este período sostiene la teoría de que sin ayuda norteamericana es inconcebible cualquier profunda transformación en el país; la revolución para marchar hacia adelante necesitaría nada menos que las andaderas proporcionadas por el imperialismo (es decir, por el peor enemigo de la revolución).

El objetivo de su lucha diaria no se presta a ningún equívoco: ganar la confianza del Departamento de Estado, para así poder llegar hasta la Presidencia de la República. Eso es lo que se deduce de todas las maniobras que públicamente ha ejecutado. A esta categoría corresponden su auto proclamación de líder anticomunista, su viaje a Formosa y su homenaje a Chang Kai Shek, su complicidad en la persecución a los dirigentes marxistas cuando era gobernante y su ostentoso servilismo frente a los Estados Unidos.

El señor Lechín considera que la habilidad política consiste en nadar permanentemente en dos corrientes. En aproximarse públicamente a partidos de centro y de derecha y en mantener pactos secretos con los extremistas, debido a que estos recursos pueden concluir cubriéndole las espaldas. No en vano es dirigente obrero y tiene que evitar que su entreguismo acabe con su popularidad entre las masas y su mismo porvenir político. Subrepticamente ha explicado a algunos obreros que sus contactos con el imperialismo, su anticomunismo y su afán por concluir componendas con la derecha no son más que recursos lícitos para capturar el poder, que sería utilizado por el jefe prinista para cumplir un programa revolucionario y obrero. Se trataría, pues, de que la materialización de tan loable fin justifique el empleo de medios aparentemente contrarrevolucionarios. El empirismo, tanto sindical como político, acaba siempre perdiendo de vista la finalidad última de la lucha y se diluye en la mera actividad diaria. Dicho de otra manera más breve: desemboca en el reformismo. "La meta final, no importa cual sea, no significa nada; el movimiento lo es todo" (Bernstein). Para los marxistas "entre las reformas sociales y la revolución existe un lazo indisoluble; la lucha por las reformas es su medio; la revolución social, el fin" <sup>34</sup>. Al reformismo se llega después de desligar los medios del fin, considerándolos como categorías independientes.

Las capas burocratizadas de la dirección sindical se han distinguido siempre por su excesivo cinismo de la adopción de medios contrarrevolucionarios, es decir, inmorales y que se ha pretendido justificar con el argumento de que conducen al triunfo de la clase obrera, si por el medio está el líder de turno. En esos círculos ya no se discute la validez de la fórmula: "El fin justifica los medios", se la aplica de una manera muy natural. La triste experiencia de Lechín viene a demostrar que no todos los medios conducen al triunfo de la revolución. El entreguismo, todo lo que obstaculiza la formación de una clara conciencia clasista, lo que divide a la clase obrera o la subordina ideológica, política y organizativamente a partidos políticos que le son extraños, todo esto no hace más que alejar de la revolución social a los trabajadores. Lechín no ha hecho otra cosa que dar las espaldas a la misión histórica del proletariado y definitivamente se ha apartado del camino revolucionario.

El marxista inspira su conducta diaria en una otra concepción. Existe una interdependencia dialéctica entre el fin y los medios. "Está permitido todo lo que conduce realmente a la liberación de la humanidad...

---

34.- Rosa Luxemburgo, "Reforma o revolución". México, 1939.

Sólo son admisibles y obligatorios los medios que acrecen la cohesión revolucionaria del proletariado, inflaman su alma con un odio implacable por la opresión, le enseñan a despreciar la moral oficial y a sus súbditos demócratas, le impregnan con la conciencia de su misión histórica, aumentan su bravura y su abnegación en la lucha. Precisamente de eso se desprende que no todos los medios son permitidos. Cuando decimos que el fin justifica los medios, resulta para nosotros la conclusión de que el gran fin revolucionario rechaza, en cuanto medios, los procedimientos y métodos indignos que alzan a una parte de la clase obrera contra las otras; o que intentan hacer la dicha de los demás sin su propio concurso; que reducen la confianza de las masas en ellas mismas y en su organización sustituyendo tal cosa por la adoración de los "jefes". Por encima de todo, irreductiblemente, la moral revolucionaria condena el servilismo para con la burguesía y la altanería para con los trabajadores" <sup>35</sup>.

No corresponde a la verdad la especie de que el famoso enunciado de "el fin justifica los medios" hubiese sido lanzado por los jesuitas o alguna otra secta del catolicismo. El argumento fue esgrimido por los enemigos de los seguidores de Ignacio de Loyola. La fórmula está claramente expresada en "El Príncipe" de Maquiavelo. "La Compañía de Jesús ha manifestado expresamente esta tesis y aunque en varios casuístas jesuitas se encuentra la doctrina de que a quien se le promete el fin ha de autorizársele también los medios necesarios, siempre con la limitación de que un mal medio sigue siendo siempre repudiable" <sup>36</sup>.

Dentro del MNR se formó el ala izquierda, que comenzó a perfilarse y actuar sin que Lechín se diese cuenta de ellos. Esta izquierda apareció, en gran medida, como el reflejo deformado de la presión ejercitada por los obreros y campesinos sobre el partido de gobierno, a fin de que este último pudiese materializar sus aspiraciones más apremiantes. Este hecho no quiere decir que esa ala izquierda hubiese llegado a actuar como vanguardia proletaria o hubiese convertido a la alianza obrero-campesina en el eje de su estrategia. Se limitaba a expresar imperfectamente -repetimos- la presión que recibía desde el exterior, fenómeno que es común a los partidos populares. El lechinismo (hablando con propiedad, la camarilla formada alrededor del caudillo) supo sacar ventaja política de este hecho, pues utilizó a los explotados como fuerza de presión sobre el gobierno.

La clase obrera se encaminaba a actuar como fuerza independiente del régimen movimientista. Así se expresaba su independencia de clase y las primeras cristalizaciones de su conciencia. La actuación de Lechín frente a este proceso fue francamente reaccionaria. Su finalidad puede resumirse como el empeño por entregar a los trabajadores y a los campesinos a la tutela pequeño-burguesa. Se identificó con el gobierno, con su programa y con toda su ideología. El ala izquierda se limitó a criticar ciertos defectos administrativos, pero no los grandes objetivos formulados desde el gobierno. Juntamente con Víctor Paz ideó la descomunal impostura del co-gobierno MNR-COB y que no tenía más finalidad que la de hacer consentir a los obreros y campesinos que se encontraban en el poder, que el MNR era su propio partido y gobierno y que, por lo tanto, estaban obligados a someterse dócilmente a la dirección pequeño-burguesa y a soportar parte de las cargas que implicaban las medidas puestas en práctica. La tesis pecaba de mala fe, porque el partido de la clase obrera, lejos de haber llegado al poder, estaba perseguido. A pesar de su falacia, el cogobierno demostraba que en Bolivia se había operado una sorprendente movilización masiva y que mañana, volviendo a ponerse en pie, podría barrer con el mismo MNR. Por estas consideraciones el Departamento de Estado ordenó dar fin a tal estado de cosas y proceder al aplastamiento de las organizaciones populares y sindicales. En la práctica, el cogobierno se reducía a la participación de la izquierda movimientista (que tenía el control virtual de la COB) en el gobierno. Los lechinistas tenían sobradas razones para luchar por un mayor control de la Central, ya que esto les daba una serie de ventajas y les permitía organizar a sus parciales. El otro factor del co-gobierno era el centro pazestensorista del MNR.

En ciertos momentos la fuerza del MNR y de su gobierno radicaba en el apoyo del lechinismo. Ahí se agrupaba el grueso de la militancia movimientista y por este canal podía capitalizar en su favor la presión de las masas venida desde fuera del partido oficial. A pesar de esta evidencia, el lechinismo no pudo o no quiso desarrollar su propia política hasta las últimas consecuencias. Fabricó la presidencia de connotadas figuras derechistas que, como era natural, ejecutaron planes francamente antipopulares y proimperialistas. Poco importa que ellas se llamen Víctor Paz Estenssoro o Hernán Siles. Este solo antecedente demuestra que el lechinismo hizo suyo el programa de gobierno del MNR y coadyuvó a su

---

35.- León Trotsky. "su moral y la nuestra". Santiago de Chile, 1959.

36.- Miller, "El poder y los secretos de los jesuitas". Madrid, 1929.

cumplimiento. Sólo la irresponsabilidad y el oportunismo pudieron permitir que prosperase la especie de que el ala izquierda (ahora P.R.I.N.) no tiene nada que ver con lo hecho por el régimen movimientista. El

apoyo de Lechín (en ciertos momentos era el único apoyo que contaba) a los presidentes que a su turno desfilaron como expresión del MNR no fue del todo desinteresado, pues a cambio de ello logró el control de ciertos resortes gubernamentales y que a algunos hizo decir que tenía el poder detrás del trono. Surge la conclusión de que, además de influir en la orientación de los regímenes movimientistas, supo darse modos para medrar a la sombra del poder.

El dirigente sindical se subordinó íntegramente al político emeenerista, vale decir, al político extraño al movimiento obrero. Los trabajadores han estado de paso por el MNR y su propia madurez les ha obligado a diferenciarse políticamente de la dirección pequeño-burguesa. Dentro de esta perspectiva era evidente la tendencia de los obreros avanzados de sobrepasar las falaces proposiciones del lechinismo. La evolución del ala izquierda fue por demás incompleta, se detuvo en medio camino para no contrariar el viraje derechista del MNR.

Lo que no puede ponerse en duda es la gran capacidad demostrada por Lechín en la tarea de controlar a las organizaciones laborales, a pesar de la creciente radicalización de éstas. En 1952 (y con mayor razón antes) se tenía la impresión de que el Secretario Ejecutivo de la FSTMB se identificaba plenamente con las aspiraciones obreras, y por esto mismo, era muy difícil descubrir las discrepancias ideológicas de los marxistas. Más tarde, el ministro obrero tuvo necesidad de utilizar una serie de subterfugios para encubrir el distanciamiento de los trabajadores con referencia a sus ideas y a su conducta. Esto explica por qué no ha habido ni hay un control ideológico del lechinismo sobre el movimiento laboral. Para materializar el sometimiento de los sindicatos se han utilizado métodos típicamente burocráticos.

El ala izquierda llegó a identificarse con la burocracia sindical, formada alrededor de los privilegios que podían lograrse a través del monopolio de ciertos puestos claves en la administración de las minas nacionalizadas, de las entidades autárquicas y del mismo Estado. Por muy secante que sea el control sindical sólo puede ser provisorio y superficial. Las vicisitudes de la lucha de clases, cuando empujan a las direcciones burocratizadas a la oposición, las condenan al fracaso y a la disolución. El burócrata busca simplemente privilegios y satisfacciones materiales, carece de fe revolucionaria, por esto está incapacitado para recorrer el camino de la lucha desinteresada, larga y sacrificada.

Lo que Lechín buscó hasta el último momento fue defender sus prerrogativas dentro del MNR y del gobierno; tal era el sentido de su postura opositora. La derecha y el pazestensorismo, interesados en poner en orden el campo laboral, coincidían con el imperialismo cuando identificaban a la izquierda revolucionaria y a los obreros con el lechinismo. El MNR como gobierno estaba vivamente interesado en deshacerse de Lechín y en arrinconar a los sindicatos, imitando a Siles, atribuyó al Secretario Ejecutivo de la COB una inquebrantable fidelidad marxista. Esto explica por qué la convención movimientista de 1964 comenzó expulsando del partido oficialista a Lechín y a sus amigos. Estos, contra su propia voluntad, no tuvieron más remedio que organizar su propio partido, el PRIN, como versión vergonzante del MNR y que proyectaba llegar casi inmediatamente al Palacio de Gobierno. La frustración de este último objetivo y el error cometido con referencia a las finalidades y conducta de los jefes militares han determinado el fracaso del PRIN como inmediato sucesor del MNR en el poder.

No se puede negar la importancia de Lechín en la historia de los movimientos obrero y político. Pero, se trata de una importancia efímera, porque no deja nada para el futuro de los sindicatos y de la revolución. Si en un comienzo jugó el papel de canal de penetración del trotskysmo, en los últimos días del régimen movimientista se convirtió en instrumento de la reacción nacional e internacional. La caducidad histórica del MNR es también la caducidad del señor Lechín, que tan tercamente se aferra a las limitaciones ideológicas y políticas del partido pequeño-burgués.

El más grande error cometido por Lechín en toda su carrera política ha sido el apoyar a los generales que conspiraron contra el gobierno de Paz Estenssoro, con el argumento de que sólo las fuerzas armadas podían aplastar al monstruoso aparato represivo del Control Político. En el apoyo a la casta militar había mucho de oportunismo, pues estaba seguro que los jefes castrenses le entregarían el poder. Inmediatamente después del 4 de noviembre de 1964 intentó ingresar al Palacio Quemado, a la cabeza de sus parciales. Encontró las puertas cerradas y fue recibido con descargas de ametralladora; el hecho es simbólico, pues demuestra que es casi imposible que pueda llegar a la Presidencia de la República,

está pagando muy caro sus veleidades de todo tipo.

Apoyó las medidas tomadas por la Junta Militar bicéfala y prácticamente se abandonó en sus brazos. El PRIN fue el eje y la organización popular que sustentó el Comité Revolucionario del Pueblo, producto del contubernio con las organizaciones reaccionarias, creado con la finalidad de apuntalar al gobierno restaurador salido del golpe contrarrevolucionario. Como quiera que los generales llegaron al poder con la finalidad de imponer con las bayonetas los planes colonizadores del imperialismo y destrozar a las organizaciones sindicales y populares, la izquierda tuvo que soportar una despiadada represión. Cuando Lechín y sus amigos quisieron presionar sobre el nuevo gobierno, éste se lanzó al ataque acusándolo de comunista.

En mayo de 1965 fue apresado y desterrado al Paraguay, acto premeditadamente planeado para obligar a los obreros a salir a las calles y así justificar la destrucción de los sindicatos. Siguió la huelga general decretada por la agonizante COB y la ocupación militar de los centros mineros (masacres de Siglo XX y Milluni). Desde esa fecha se ha hecho una norma considerar las minas zonas militares.

Posteriormente, el líder obrero ha vuelto al plano de la actualidad toda vez que el gobierno así lo determinó con sus campañas públicas en contra de él. El Ministro de Gobierno Antonio Arguedas (más tarde confesará haber sido agente de la CIA) lanzó en su contra acusaciones pueriles, como aquella de su nacionalidad chilena y otras casi imposibles de verificar: sostuvo enfáticamente que mantenía vinculaciones con los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, etc.

A mediados de mayo de 1967, Lechín, desde Santiago de Chile, expresó sus simpatías con el movimiento guerrillero que había estallado en Bolivia. Se ha comprobado que estuvo en Cuba para tomar acuerdos con el castrismo en los documentos de los combatientes de Ñancahuazú. Se dice que el PRIN solicitó ayuda económica a cambio de su respaldo a los insurgentes. Como siempre, jugó a dos ases simultáneamente. Estaba empeñado en conformar un frente político con los partidos nacionalistas (MNR, FSB y PDC) y con fines electorales.

A pesar de haber perdido progresivamente su enorme ascendiente sobre los trabajadores (en los primeros momentos podía decirse, sin temor a incurrir en un error, que representaba a la vanguardia de los mineros), sigue siendo reelegido como máximo dirigente tanto de la FSTMB de mineros como de la COB, lo que a muchos se les antoja una contradicción inexplicable. A medida que la clase obrera en su conjunto se ubica en posiciones mucho más avanzadas que todo el nacionalismo, Lechín es empujado más y más a la derecha, de manera que ahora es el portavoz de las capas más rezagadas del proletariado y que, desgraciadamente, comprenden a sectores mayoritarios de los trabajadores. Otro factor que le ayuda a recolectar votos radica en la fuerza de inercia que normalmente domina en los medios sindicales. Sólo en los momentos de mayor agudeza de la lucha de clases el grueso de las masas llega a soldarse con su vanguardia y da un verdadero salto hacia adelante en la evolución de su conciencia. En estas condiciones todavía le sirve a Lechín su cinismo confeso, su inescrupulosidad en la maniobra, su mimetismo ideológico, etc. Sin embargo, se puede constatar que cada día se ve mayormente relegado en las luchas sociales. Las persecuciones y las campañas que contra él desencadenan la autoridades le ayudan a sobrevivir.

En 1970, el XIV Congreso de los mineros no discutió su inconducta y se limitó a reelegirlo como Secretario Ejecutivo de la FSTMB, esto porque la persecución no le permitió llegar hasta la reunión de Siglo XX, habiéndose beneficiado con la sana tradición obrera de solidaridad incondicional con los sindicalistas perseguidos. Esa misma reunión aprobó la Tesis Política con cuyo contenido y perspectivas dijo Lechín estar en desacuerdo.

Durante el cuarto congreso de la COB (1970) fue acremente criticado por los delegados marxistas, pero pudo ganar en las elecciones para la dirección (aunque fue ampliamente derrotado en las discusiones políticas que precedieron a la ratificación de la Tesis Política de los Mineros) gracias a la repartija de cargos del Comité Ejecutivo que sirvió de punto de partida del contubernio concluido con pekineses, foquistas, movimientistas y hasta falangistas. El líder de marras concluyó convirtiéndose en el constructor de la debilidad e inoperancia de la dirección cobista.

Pese a su repulsa, En el plano de las declaraciones y de los hechos, a la Tesis Política cobista, no tuvo el menor reparo en sumarse a la línea señalada por el POR cuando las masas bolivianas acentuaron su

movilización y orientaron su marcha hacia el socialismo. Con dudas y oscilaciones se sumó a la Asamblea Popular, de la que resultó su dirigente. Sin embargo, es muy difícil saber si realmente comprendía su línea política y si hubiese marchado por el sendero de la izquierda marxista hasta las últimas consecuencias del proceso revolucionario o si la acentuación de sus coqueteos y aproximaciones al gobierno Torres le hubiesen conducido nuevamente al redil nacionalista. Nos parece que la segunda variante era la más probable y que se hubiese patentizado en cualquier momento de crisis de la marcha de la revolución.

Salió a las calles el 21 de agosto de 1971, aunque sin demostrar la menor osadía en sus actos y en su pensamiento. Como era natural, corrió la suerte de la izquierda exiliada durante el período del gorilismo.

Constituido el FRA, comenzó declarándose su jurado enemigo e inesperadamente se esforzó por contraponerle la Asamblea Popular, aunque resultaba materialmente imposible el funcionamiento de ésta. El FRA había adoptado el sistema de la dirección colectiva y rotativa, lo que conspiraba directamente contra el autocratismo de Lechín. Esta su postura se trocó, de la noche a la mañana, en su contraria: apareció como el abanderado de la unidad y fortalecimiento del FRA; había descubierto que podía, aprovechando las discrepancias internas del Frente, volver a aparecer como el máximo caudillo, con muchas posibilidades para sacar ventaja política.

Se vio mezclado en los trajines conspirativos de los numerosos militares, ocasionalmente teñidos de oficialismo, y, al mismo tiempo, se esmeró en mejorar sus vinculaciones con algunos grupos "marxistas". En 1973 viajó a la China, esta vez a la de Mao, y el gobierno de ese país, con la astucia que le caracteriza y descubriendo el juego en que andaba metido Lechín, oficialmente difundió la nueva de esta sorprendente visita.

Finalmente, olvidando sus movimientos a la sombra del FRA, estampó su firma en una alianza junto a los partidos nacionalistas de derecha, como el de Siles Zuazo, ya pekineses y moscovitas.

## 6 EL BLOQUE MINERO PARLAMENTARIO

Se puede decir que la clase obrera boliviana carece de tradición parlamentarista, en el sentido de que por este canal se pueden resolver todos los problemas de los explotados e inclusive llegar hasta el socialismo. Es cierto que han habido representantes "obreros" en las cámaras legislativas y esto casi desde comienzos del presente siglo. Algunos eran abogados y hasta gentes sin oficio. Estos parlamentarios no lograron escalar las cumbres de la teoría y no elaboraron una doctrina reformista capaz de atraer a las masas y servir de molde para su educación. Seguramente ha tenido una gran influencia en este sentido la ya tradicional crisis del parlamentarismo burgués entre nosotros. Los grandes oradores han tenido la vigencia fugaz del relámpago, las circunstancias político sociales no les permitieron calar hondo. El Legislativo, al no poder modelar la fisonomía del Ejecutivo, ha demostrado hasta la saciedad su intrascendencia como uno de los poderes del Estado; nosotros sólo conocemos un parlamento que actúa como aditamento del Ejecutivo y, en el mejor de los casos, como válvula que descongestiona el descontento popular.

En 1946, los mineros adoptaron una particular y novedosa (en la historia del país), táctica parlamentaria: subordinarla a la movilización de masas y a la acción directa y convertir el Legislativo en tribuna revolucionaria a fin de poder propagar la ideología proletaria. El problema radicaba en saber si los sindicalistas, muchos de ellos vinculados a partidos no marxistas, serían capaces, en la práctica, de materializar esa táctica.

Las elecciones generales de 1947 se realizaron en pleno ascenso revolucionario. Las masas asestaban rudos golpes al gobierno salido de la asonada contrarrevolucionaria de julio de 1946. En estas condiciones la activa participación en el parlamento no contribuyó a acentuar la movilización de masas y, más bien, despertó en las capas más atrasadas la ilusión de que por la vía legal se podía poner coto a los avances de la rosca, lograr nuevas conquistas en favor del pueblo. La perspectiva no dejaba de ser atrayente: el sacrificio y esfuerzo de las masas serían reemplazados por la elocuencia de algunos parlamentarios obreros. Ciertamente no era esto lo que planteaban los marxistas que, contrariamente, estaban interesados en llevar a la práctica su tesis sobre la subordinación del método parlamentario los que son

propios de la clase obrera. La experiencia confirmó la validez de este planteamiento y, al producirse la exclusión del Bloque Minero del Legislativo, se puso en evidencia que el ensayo de transformar la tribuna parlamentaria en trinchera revolucionaria apenas sí puede tener lugar en el remedo democrático boliviano. El análisis retrospectivo de esta experiencia fácilmente puede llevarnos a la conclusión que la táctica parlamentaria fue inoportunamente aplicada, pues contribuyó, en alguna manera, en aletargar a la mayoría nacional. La responsabilidad de este error corresponde casi íntegramente a Guillermo Lora. Sin embargo, la actuación del Bloque Minero Parlamentario puede considerarse como un modelo de la conducta que deben observar los marxistas en este plano. Estas conclusiones no pueden aplicarse a los dirigentes sindicales que permanecían abierta o solapadamente, fieles al MNR, pues para ellos lo más importante era poner a salvo el pellejo y permanecer agazapados momentáneamente.

En vísperas de las elecciones de 1947 se constituyó un frente político entre el Partido Obrero Revolucionario y la Federación de Mineros ("Frente Proletario"), que lanzó candidatos a diputados y senadores en los distritos donde la clase obrera tenía algún peso electoral. La fracción parlamentaria obrera y marxista confesa (que actuó en senadores y diputados) tomó el nombre de Bloque Minero Parlamentario. Su programa era la "Tesis de Pulacayo" y la línea y dirección políticas quedaron en manos del POR. Lo que hizo y no hizo el Bloque Minero debe ser atribuido a dicho Partido que tuvo que soportar el peso de los aspectos negativos de la naturaleza de la dirección sindical (falta de capacidad doctrinal, acentuada inclinación hacia el oportunismo y poca o ninguna decisión de soportar la larga y sacrificada lucha revolucionaria). La apasionada campaña electoral determinó la victoria en algunas circunscripciones en los departamentos de Potosí, Oruro, La Paz. La siguiente era la composición del Bloque Minero Parlamentario:

**Lechín, Mendivil y Pérez A** (Depto de Potosí y Prov. Cercado);

**Lora** (Prov. Gustillo);

**Tórres** (Prov. Quijarro);

**Vargas** (Prov. Sud Chichas);

**Salamanca** (Prov. Dalence);

**Costa La Torre** (Prov. Pacajes);

**Rojas** (Prov. Inquisivi) y

**Aspiazu** (Prov. Loayza).

El caso de ese grupo parlamentario resulta excepcional en nuestra historia, no solamente por su número, sino porque por primera vez actúa con independencia total frente al gobierno y a los otros partidos políticos. Anteriormente hubieron parlamentarios obreros, pero éstos se movieron como adláteres del oficialismo o dentro de organizaciones políticas extrañas a su clase. Más tarde, durante el MNR y la restauración oligárquica se hizo presente un denso grupo de parlamentarios obreros y campesinos, que tuvo importancia por su peso de votos dentro de los partidos gobernantes. Para la clase obrera adquiere mucha importancia el análisis crítico de la actuación del Bloque Minero, porque pone en evidencia las nuevas condiciones políticas y sociales dentro de las cuales se ven obligados a actuar los líderes obreros y también las limitaciones del parlamento como escenario de la lucha revolucionaria.

Durante la campaña electoral se tenía la impresión de que todos los candidatos se identificaban con el programa revolucionario; más, ya en plena labor parlamentaria, saltaron a primer plano el carrerismo y las ambiciones personales. El Bloque Minero estaba lejos de constituir un grupo homogéneo, se llegó al extremo de que uno de sus miembros, Rojas, estaba prácticamente identificado con el PIR, uno de los mayores enemigos del movimiento revolucionario en ese entonces, otro, Costa la Torre, se aproximaba más al PURS, el partido de gobierno de turno, que a la Tesis de Pulacayo. Junto a los pocos militantes trotskistas y a los dirigentes sindicales que más tarde se convirtieron en tales, se encontraban elementos formados en la escuela movimientista y que momentáneamente sumergidos en el radicalismo obrero, estaban interesados en el colaboracionismo clasista y en el reformismo y acaso en el retorno a un régimen tipo MNR. Entre estos últimos debe mencionarse especialmente a Lechín y Mario Tórres. El



trabajo realizado por el Bloque Minero Parlamentario en tales condiciones negativas resulta admirable. Las posiciones tajantes que había adoptado la clase obrera permitieron al núcleo revolucionario conducir a los parlamentarios mineros hacia actitudes verazmente revolucionarias.

En las discusiones del congreso de Telamayu (junio de 1948), reunión en la que chocaron abiertamente los trotskistas contra los movimientistas y el bloque formado por el Ministro de Trabajo, se dejó establecido que si bien el parlamento tiene la posibilidad de convertirse en tribuna revolucionaria, su adecuado aprovechamiento desde el punto de vista proletario tropieza con enormes obstáculos; es preciso que existan revolucionarios capaces de realizar esta tarea. Los obstáculos nacen de la mala calidad del equipo de dirigentes que van a las cámaras. La lucha parlamentaria es esencialmente política. Los dirigentes sindicales salidos del tradeunionismo y que arrastran entre muchos prejuicios el del "apoliticismo", son naturalmente proclives al oportunismo. Como consecuencia de su incapacidad de generalizar y de pensar dialécticamente, consideran los problemas de un modo aislado, provinciano, y en ningún caso como parte del proceso de liberación del proletariado. Por eso no es raro que un día aparezcan levantando la bandera del PURS, del MNR y hasta del POR. Siguiendo esta línea oportunista los dirigentes, considerados individualmente, pueden salir ganando, al menos momentáneamente, pero el movimiento obrero como tal concluye perjudicado <sup>37</sup>.

En los períodos de reflujo del proceso revolucionario, de caída del movimiento obrero, el parlamentarismo llega a ocupar un primer plano; se convierte en el centro de la lucha por la defensa de las garantías democráticas y de las conquistas sociales amenazadas por la reacción.

Se trataba en 1947 de levantar una trinchera de combate en el seno mismo del Legislativo, controlado por la rosca mediante sus abogados y políticos; de transformar al parlamento en el canal que permitiese llegar hasta las capas más amplias de explotados la palabra orientadora de la vanguardia del proletariado; de hacer de él la caja de resonancia de la denuncia cotidiana de los atropellos patrono-gubernamentales y de la conducta vergonzosa de la reacción. La experiencia enseña que los encargados de cumplir misiones tan importantes en un período depresivo deben encontrarse debidamente templados en la disciplina partidista y en la doctrina marxista.

Algunos creían que la actividad parlamentaria no era más que la prolongación de la sindical. Los hechos pusieron en evidencia que el parlamentario obrero y revolucionario debe seguir manteniendo, igual que en las filas sindicales, su carácter de combatiente al servicio de su clase. Se trata no únicamente de un simple cambio de ocupación, sino del trasplante de un ambiente social y político a otro. El parlamento es campo abonado para que prosperen las ilusiones de armonía entre las clases, entre el capital y el trabajo; para que cobre cuerpo el arribismo de los burócratas sindicales. Estas razones explican por qué la llegada al parlamento significó la prueba de toque que difícilmente pudieron resistir los dirigentes obreros. Las flaquezas de las direcciones sindicales y de la misma clase flotaron hasta un primer plano.

De manera general, el dirigente, que es producto casi exclusivo de la lucha tradeunionista, rutinaria y monótona, se mueve bajo la presión directa de las masas y del capitalista. En los períodos de ascenso, el grueso del proletariado amenaza con sobrepasar su propia dirección y le obliga a radicalizarse, que por otra parte, le sirve a ésta para mantener su situación de predominio. Cuando declina el empuje de la clase, es el dirigente el que soporta de manera directa la presión patronal, se deja llevar por la corriente y adopta actitudes mucho más reaccionarias que el resto de la clase. En todos los períodos, la dirección está siempre más a la derecha que las masas.

Hay un hecho nuevo, que hasta la experiencia vivida por el Bloque Minero Parlamentario no fue analizado. Para el dirigente sindical que llega al parlamento la presión de las masas se atenúa o desaparece; contrariamente, crece sobre él la influencia de la clase dominante, que se manifiesta en muchas formas, desde el soborno descarado o la compra del voto mediante la concesión de mejoras provinciales, hasta el halago periodístico, los banquetes o la apertura de los salones. El trabajador apenas salido de la vida miserable de las minas tiene un permanente enemigo en la magnificencia y la fastuosidad del nuevo ambiente que le rodea. Hay un abismo entre el salario del peón y la dieta parlamentaria, diferencia que se proyecta inmediatamente a los planos social y político. El parlamentario obrero casi automáticamente se aburguesa; todo le incita a delinquir y el peligro se agiganta porque casi siempre no encuentra apoyo ni siquiera en su propia organización. Nuevamente hay que concluir que sólo una elevada conciencia política

---

37.- Acta de las sesiones del Congreso de Telamayu, una copia en los archivos de G.L. Como es tradicional, no vieron la luz pública las actas y otros documentos de esta reunión.

y el celoso control partidista pueden ayudar a salvar a los trabajadores convertidos en parlamentarios.

La lucha sindical es diferente a la parlamentaria, pese a que ambas no son más que diversas modalidades de la lucha de clases. En el parlamento hay que enfrentarse a los hombres más hábiles de la reacción, al mecanismo destinado a sojuzgar al pueblo, a la gran prensa que fabrica la opinión pública en base a la mentira y la deformación de los hechos. La finalidad básica del parlamento es la de facilitar a la clase dominante la estructura jurídica indispensable para que legalmente siga explotando a la mayoría nacional. Los parlamentarios obreros tienen que combatir con la ley en la mano a los legisladores burgueses o explicar el significado de la ley, desde el punto de vista obrero, para así beneficiar en alguna forma a los oprimidos. Simultáneamente, tiene la obligación ineludible de demostrar a los trabajadores que toda la legislación, inclusive la del trabajo, está destinada, en último término, a defender los fundamentos del régimen de la propiedad privada, vale decir, de la perpetuación de la explotación del proletariado por el capitalista. La lucha exitosa en el parlamento está, en gran medida, condicionada por el bagaje cultural del dirigente obrero. Esa cultura debe abarcar desde el campo sindical hasta el demoliberal. Ciertamente que el partido político puede subsanar en cierta manera la deficiencia cultural de los sindicalistas, pero éstos tienden a emanciparse de todo control de esa naturaleza. La actuación por encima de las agrupaciones partidistas permite el libre florecimiento del carrerismo social, político y hasta económico, esto porque el dirigente sindical fácilmente puede negociar su influencia sobre las bases.

El Bloque minero Parlamentario tuvo que enfrentarse no sólo con el aburguesamiento y oportunismo de algunos de sus elementos sino con su tremenda incultura. Seguramente que se destinó mayor cantidad de energía a la lucha contra estos factores internos que a los combates contra el enemigo externo.

Los parlamentarios obreros de épocas anteriores, por fidelidad a su ideología, por militar en un partido extraño a su clase o por haber resultado víctimas del aparato camaral, insensiblemente se deslizaron hacia la mistificación del parlamento y lo convirtieron en fetiche. Afloró la teoría de que era suficiente el denuedo de los legisladores del pueblo para que las masas, sin desarrollar esfuerzo alguno, recibiesen como obsequio su liberación total. Contrariamente, los componentes del Bloque Minero Parlamentario, incluyendo a aquellos que se pasaron a las filas de la rosca, en ningún momento desarrollaron semejante doctrina y estaban seguros que no había más camino que subordinar la actividad parlamentaria a la actuación y movilización de masas.

En la "Tesis de Pulacayo" ya se encuentran señaladas las limitaciones del parlamentarismo, incluso cuando se impulsa en las condiciones más propicias. Esas limitaciones nacen de su naturaleza burguesa (ciertamente que nuestro parlamento pretende ser burgués, pero no alcanza un gran desarrollo como tal, pero aunque se materializase plenamente aquella tendencia no desaparecerían sus limitaciones porque las cámaras legislativas carecen de suficiente poder para ejecutar sus decisiones), del lugar que ocupa dentro de un régimen presidencialista y, también, del carácter semicolonial del país cuya consecuencia inmediata es el estrangulamiento de las instituciones democráticas. Refleja, a su modo, la lucha de clases; la expresa de manera deformada. La acción parlamentaria no puede ir más allá del derecho burgués, vale decir, de los fundamentos de la propiedad privada. El derecho, conforme señala Marx, no es más que la voluntad de la clase dominante hecha ley. Los "socialistas" que se aferran al método parlamentario parecen olvidar que la Constitución es el muro infranqueable que limita la acción parlamentaria; dentro de ella pueden introducirse ciertas reformas y nada más. La Constitución, también a través de sus capítulos sobre derechos y garantías individuales y sobre el régimen social y económico, garantiza y defiende el régimen social imperante. Las leyes aprobadas por las cámaras legislativas no pueden sobrepasar este marco. Esto quiere decir que las reformas legales, incluso cuando se refieren a disposiciones de carácter social, sólo pueden adoptarse si no niegan el sistema de explotación del asalariado por el capitalista. Los parlamentarios obreros de otras épocas contribuían, a veces sin saberlo, a adormecer al proletariado con la ilusión de que, a la larga, puede conseguir su liberación como resultado de las leyes emanadas del parlamento rosquero. Demás está decir que la doctrina y la historia enseñan que el problema vital de la sociedad contemporánea, el destino de la propiedad privada, no se soluciona en las urnas electorales y mucho menos a través de los discursos parlamentarios, esa solución será producto de la movilización revolucionaria de las masas que debe conducir las a la toma del poder político.

Uno de los mayores méritos del Bloque Minero radica en haber llevado hasta los trabajadores la enseñanza de la experiencia sangrienta y dolorosa, en sentido de que no deben esperar que el parlamento solucione sus problemas vitales. Está latente en todos sus actos la certeza de que si no se quiere volver a ser objeto de burlas y traiciones, la clase obrera debe confiar únicamente en sus organizaciones y en su

propia fuerza y no abandonarse en brazos del parlamentarismo. El conflicto obrero-patronal que culmina trágicamente en la masacre blanca de Catavi (1947) subraya con rasgos sombríos la total incapacidad de nuestro parlamento. Viajaron a las minas nutridas delegaciones diputadiles, donde se pronunciaron encendidos discursos y se cosecharon aplausos y mixturas; se prometió dar una nueva legislación social, se comprometieron solemnemente destrozarse a la gran minería, juraron ofrendar sus vidas en defensa del proletariado y muchas cosas más. Sin embargo, llegada la oportunidad, se negaron a dar sus votos por la causa obrera. Tanto promesa y tanta palabra bonita fueron lanzadas para poder engañar mejor a los explotados.

El trabajador sabe, por las cicatrices que ostenta en su pellejo, que el gobierno es un monstruo que lo aplasta en todo momento, que dispone de un descomunal aparato, cuyo mecanismo no alcanza a comprender, y que se identifica totalmente con el capitalista. La teoría de que el gobierno se ejerce mediante tres poderes independientes y que guardan un perfecto equilibrio entre sí no pasa de ser una ficción jurídica en cualquier país democrático y en Bolivia adquiere contornos tragicómicos. Dentro del Estado, en los hechos, existe un solo poder que merece el nombre de tal: el Ejecutivo. No en vano se resume en él todo el poder compulsivo del Estado. El Legislativo y el Judicial se limitan a coadyuvar la labor coercitiva del Ejecutivo. La formación de las leyes y su cumplimiento están supervisadas por el poder que tienen en sus manos la policía y el ejército. Con una presunción que mueve a risa, los honorables legisladores se ufanan de ser autores de la ley, pero se niegan a pregonar la verdad de que el Ejecutivo es el autor de los legisladores. Dos ejemplos: el Ministro de Gobierno de Montes decía a sus subalternos: "El Prefecto que no gana elecciones no es Prefecto", el Presidente Saavedra obligaba a "sus" diputados a leer los proyectos de ley y sus discursos que él redactaba. En nuestro país el parlamento es un simple apéndice del Poder Ejecutivo, sanciona las leyes que éste necesita para seguir funcionando o para "legalizar" sus arbitrariedades. La oposición que ejercitan en su seno los partidos de derecha y los socializantes es una válvula de escape del descontento de las masas y carece de trascendencia porque no tiene la posibilidad de modificar, legalmente, la orientación del Ejecutivo. Los conflictos parlamentarios, conflictos puramente verbales, no pasan de ser tormentas en un vaso de agua.

El Bloque Minero partió de la certeza de que hay una sola posibilidad de que cese la política antiobrera y antinacional: el aplastamiento de su eje de sustentación, vale decir, del régimen de la propiedad privada capitalista. Este objetivo puede ser materializado por las masas en las calles y no por los discursadores en el parlamento. Este alcance revolucionario es el que no tiene, precisamente, la actividad parlamentaria en todas sus facetas, particularmente el recurso constitucional del control de los actos del Ejecutivo. El pasado y el presente enseñan, de manera inobjetable, que resulta improbable en extremo que se produzca la censura al gabinete cuando la interpelación es promovida por la minoría obrera. Con o sin voto universal, el Ejecutivo, que concentra en sus manos todos los recursos estatales tiene la posibilidad de introducir en el seno del parlamento una mayoría domesticada.

Los parlamentarios mineros promovieron interpelaciones, peticiones de informe, etc., pidiendo drástico castigo para los ministros autores de reiteradas masacres obreras y campesinas y de múltiples abusos. La mayoría parlamentaria, invariable y fervorosamente, creyó su deber reiterar su confianza a los ministros que ordenaron asesinar a cientos de obreros. Todo quedó como denuncia vehemente, aplastada por el rodillo de la mayoría y también por el sistemático boicot de la gran prensa, que a pesar de llamarse "cuarto poder" depende umbilicalmente del visto bueno del Ejecutivo y de las empresas capitalistas.

En Bolivia, el parlamento apenas sí interesa a los explotados, esto debido a su tremenda mediocridad, reflejo de la miseria de nuestra democracia y de su completa subordinación a los dictados del Ejecutivo. Cuando la osada minoría se atreve a hablar en voz alta y poner al desnudo las tropelías gubernamentales, todo se resuelve con la medida simple, casi administrativa: la expulsión del parlamento de los revoltosos. Eso es lo que ocurrió con el Bloque Minero. Cuando el Ejecutivo tiene necesidad de agigantar sus atribuciones, a veces sin resistencia alguna, silencia o disuelve a uno de los supuestos poderes del Estado. Eso es lo que hizo Morales para rechazar la conspiración de los mineros propietarios.

El jefe del Bloque Minero Parlamentario en la Cámara de Diputados sostuvo en su informe al Congreso de Telamayu que los obreros al enviar a sus representantes al parlamento no deben descuidar el fortalecimiento de sus organizaciones y mucho menos apartarse del principio programático de que "la liberación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos". "Al convertir al parlamento en tribuna revolucionaria en realidad, hemos actuado en el parlamento como anti-parlamentarios". Podía creerse que elementos tan radicalizados se limitaron a impugnar la política gubernamental y no hicieron

ni dijeron nada en defensa de las conquistas sociales; contrariamente, esa defensa fue enérgica. Como dijeron los mismos actores, "esa defensa sin aspavientos, sin afán de engañar a nadie", siguió el camino de soldarse con la movilización de las masas, ciertamente un camino peligroso para la clase dominante. El gobierno reaccionó prestamente y puso en marcha una sistemática campaña contra los jóvenes parlamentarios, que en momento alguno dejaron de ser llamados demagogos y agitadores; se les acusó de hacer mal uso de las inmunidades establecidas por ley y de utilizarlas para conspirar. Ciertamente que no era una novedad, antes y ahora los opositores siempre fueron tratados de esa manera.

El ingreso de los componentes del Bloque Minero a las cámaras (recuérdese que los parlamentarios electos tenían sus credenciales tachadas, por falta de edad, por estar enjuiciados, por nulidad de elecciones, etc.) se debió, básicamente a la poderosa presión de las bases sindicales, que hicieron pública una resolución declarándose en pie de huelga, y también a la creencia que abrigaba el PURS de poder controlarlos políticamente o por lo menos neutralizarlos. ¿Cómo pudo nacer esta perspectiva después de que era por todos conocida la intransigencia revolucionaria de los representantes obreros? G. Lora denunció en los congresos mineros y en escritos de esa época y de fecha posterior que Mario Tórres llegó hasta la dirección pursista ofreciendo su cooperación al gobierno a cambio de la aprobación de sus credenciales de diputado. Esta sindicación en ningún momento ha sido satisfactoriamente desmentida. Una burguesía inteligente siempre puede razonar en sentido de que es mejor tener encerrados en el parlamento a los agitadores extremistas y no sueltos en medio de las masas. La maniobra queda anulada cuando se tiene decidido convertir al parlamento en tribuna revolucionaria. Cuando los hechos desbarataron las ilusiones persistas acerca de la posibilidad de domesticar al Bloque Minero, las autoridades se empeñaron seriamente en dividirlo, a través del soborno de algunos de sus elementos y, de eliminarlo físicamente del Legislativo. En el informe del Bloque se lee: "Las taras heredadas del pasado amenazaban con estrangularnos a cada instante".

La falta de disciplina política y doctrinal de los elementos obreros que fueron llevados al parlamento dio lugar a que, en cierto momento la lucha por los altos intereses del proletariado fuese suplantada por la pugna miserable de las conveniencias personales. Parecía que iba a reeditarse la vergonzosa experiencia de la época de Busch, oportunidad en la que los "legisladores obreros" sucumbieron ante los halagos de la rosca o el irresistible hechizo del dinero. Gracias a poderoso empuje del movimiento sindical de la Federación de Mineros, no se produjo la defección colectiva del Bloque Minero, extremo que sorprendió a la rosca y a su prensa. Es entonces que se acentúa la campaña contra los parlamentarios obreros, en la que ocupan la misma trincheras el PURS, Acción Social Demócrata y el PIR. Un intransigente boicot, inspirado y dirigido desde el Palacio Quemado, buscó reducir a la inoperancia al Bloque Minero. La mayoría domesticada postergaba indefinidamente la aprobación de todo proyecto presentado por los parlamentarios obreros, aunque se refiriesen a problemas y necesidades provinciales. Todos los sectores políticos formaron un solo bloque para evitar que los mineros llegasen hasta las comisiones camarales, que tanta importancia tienen en la mecánica legislativa. Tal vez las ratas están dando fin en los archivos con los documentos que atestiguan la labor legislativa de los abanderados de la Tesis de Pulacayo. Estudios y proyectos sobre la reforma de la legislación social, el salario básico vital y la escala móvil, la nacionalización de las minas, el problema indígena, etc., fueron arrinconados por el odio de los parlamentarios rosqueros y sus testaferros.

La estrategia del gobierno no era otra que hacer aflorar la pugna entre los objetivos revolucionarios del Bloque minero, inspirados en los intereses históricos del proletariado y las necesidades inmediatas de las masas obreras y de las grandes y pequeñas poblaciones. A la rosca se le antojaba argumento demoledor el estribillo de que la persistente y bulliciosa actividad de los senadores y diputados mineros no se cristalizaba en ventajas materiales y tangibles. En parte de la ciudadanía, cansada de los continuos actos de rebeldía, dicha propaganda surtió algún efecto; más no así entre los trabajadores que tercamente se resistían a retirar la confianza depositada en sus dirigentes, incluso en las peores épocas de la derrota y la bestial represión policial.

En el informe del Bloque minero se establece: "¿Hay necesidad de revisar nuestra técnica parlamentaria? La experiencia que hemos vivido y reseñado nos obliga a responder en forma negativa. Pero, hay que educar a un equipo de elementos capaces de desempeñar dignamente su misión. Es evidente que esta educación no puede realizarse satisfactoriamente en el marco sindical; sólo el partido político del proletariado puede proporcionar un tal equipo".

El gobierno se sintió vivamente preocupado por la osada actividad del Bloque Minero Parlamentario,

que prácticamente se convirtió en la dirección del amenazante movimiento sindical. En el informe de Enrique Hertzog (1948) se denuncia el mal uso de las garantías democráticas por parte de los opositores: "La libertad de asociación y de reunión ha servido para alentar los trajines de los conspiradores y asegurarles la impunidad; las inmunidades parlamentarias se han convertido en escudo que protege la labor francamente subversiva de algunos representantes nacionales, vinculados con organismos obreros de los que son dirigentes sindicales sin ser trabajadores ni tener nada en común con los intereses del trabajo"<sup>38</sup>. Los Estatutos de la Federación de Mineros establecen que los parlamentarios llevados por este sector sindical adquieren, de hecho, la calidad de dirigentes.

A medida que crecía el malestar social aumentaba la actividad de los componentes del Bloque Minero y, consiguientemente, también se acentuaba la campaña y represión gubernamental. Mamerto Urriolagoitia llegó al extremo de exigir al parlamento una ley destinada a "limitar los poderes sindicales a lo estrictamente lícito", pues creía que el "uso y abuso del derecho sindical" era la causa de todo el malestar político. "El sistemático desarrollo de una actividad conspiratoria, por parte de los elementos que el pueblo boliviano expulsó del gobierno el 21 de julio de 1946, secundados por algunos agitadores que usurpan la categoría de dirigentes sindicales". Urriolagoitia denunció que el llamado comunismo internacional había llegado a penetrar profundamente en los centros mineros. Las causas de este hecho alarmante: "La prédica anarquizante en el seno de las organizaciones sindicales, el empleo de las inmunidades parlamentarias contra el régimen democrático..." Los miembros del Bloque Minero fueron acusados como autores de los luctuosos sucesos de Siglo XX (mayo de 1949): "Descubierto el complot, fueron detenidos sus principales organizadores y dirigentes, algunos de los cuales ostentaban la condición de representantes nacionales"<sup>39</sup>.

A pesar de todo, quedan algunas contribuciones al mejoramiento de la legislación social; por ejemplo, la distinción de prima y aguinaldo como dos beneficios diferentes.

Para los cuadros sindicales no es un misterio que la pugna, unas veces franca y ruda y otras subterránea y casi imperceptible, entre las tendencias revolucionarias y oportunistas llena prácticamente toda la historia del Bloque Minero. Algunas de las peripecias de esta lucha están consignadas en el folleto "Definición", que contiene varios documentos<sup>40</sup>. En una carta de 26 de octubre de 1947, dirigida al Bloque Minero y suscrita por Lora, se tipifica con bastante crudeza a las dos inclinaciones y se dan las razones de su lucha.

Una de las tendencias, cuya columna vertebral era la militancia porista y estaba apuntalada por dos o tres sindicalistas sin partido, se reclamaba del bolchevismo y decía expresarse, en el plano laboral, a través de los postulados de la "Tesis de Pulacayo". Logró ganar a lo más sano y vigoroso del BMP (el 50% de los votos) y dominó desde el congreso de Pulacayo hasta el de Colquiri. Su palabra llegó a ser la palabra oficial de la organización sindical; ante ella todos se doblegaron a regañadientes y hasta se esforzaron por identificársele, este fenómeno no fue el resultado de la madurez ideológica, sino de concesión de la presión de las bases obreras. En sus luchas dentro del BMP levantó como bandera la fidelidad a las resoluciones de los dos mencionados congresos.

La otra tendencia (Lechín-Torres) fue públicamente calificada por los marxistas como francamente oportunista, que según las circunstancias, se desplazaba desde "el rojo más encendido hasta el pardo más oscuro". La mayor parte de sus componentes procedían del MNR y no lograron, o no quisieron, liquidar completamente los prejuicios y compromisos adquiridos en su militancia política anterior (la segunda variante es la más probable, pues presentían que más fácilmente que el radicalismo comunista podía llegar al poder el partido derrotado el 21 de julio de 1946). Su oportunismo le permitió ostentar un publicitado desprecio de los principios doctrinales y una indiscutible capacidad de mimetización con las actitudes asumidas por las masas. Durante los ascensos revolucionarios resultaron los más furiosos defensores de la Tesis de Pulacayo, aunque no se identificaban con su radicalismo, y durante la momentánea depresión pregonaron dar las espaldas a dicho documento y "obrar con moderación de acuerdo a las exigencias del momento". Los marxistas denunciaron que esta tendencia actuó al margen de los acuerdos de los congresos de Pulacayo y Colquiri y que desarrolló la peregrina teoría de que el BMP y la FSTMB debían actuar "de acuerdo al sentido común". Añaden la siguiente caracterización de los que

---

38.- Enrique Hertzog, "Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1948". La Paz, 1948.

39.- Mamerto Urriolagoitia, "Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1949", La Paz, 1949.

40.- Guillermo Lora, "Definición" (cartas al Bloque Minero, a la FSTMB y al Presidente Hertzog). La Paz, s/f.

consideran oportunistas: "Como no se encuentra clarificada la situación de los miembros o simpatizantes del MNR, han hecho un embrollo escolástico de sus aspiraciones, hablan lenguaje revolucionario y adoptan actitudes reaccionarias". Esta tendencia levantó la cabeza cuando se hizo evidente la momentánea

depresión del movimiento obrero e inmediatamente planteó el problema de la dirección del Bloque Parlamentario (esa dirección estaba a cargo de Lechín en senadores y de Lora en diputados). Detrás de la pugna aparentemente personal estaba el choque de dos líneas políticas: una que sostenía la fidelidad a los principios revolucionarios y otra que aconsejaba hacer serias concesiones a la arremetida ronquera para poner a salvo las direcciones sindicales y los mismos privilegios parlamentarios.

En reuniones regulares se planteaba la orientación del Bloque y la misma suerte de las organizaciones obreras, por esta razón los parlamentarios obreros adquirieron una gran importancia y esto explica la enconada campaña oficialista descargada sobre ellos.

La disputa entre las dos tendencias se agudizó también debido al apoyo que la inclinación moderada recibió de las diversas manifestaciones de la reacción, pues así combatía a la Tesis de Pulacayo. Esta lid no sólo rompió la unidad de acción del Bloque, sino que, por momentos redujo a cero su actividad.

La conducta y las ideas de los parlamentarios mineros y de las tendencias a las que pertenecían fueron sometidas a la gran prueba de la lucha contra el imperialismo norteamericano. En ese entonces la expresión más cínica de la política colonialista de los Estados Unidos se llamaba Plan Truman. El Presidente norteamericano en su discurso de 20 de enero de 1940, hizo referencia al papel trascendental de los Estados Unidos, al hacer frente a la "necesidad más apremiante de nuestra época: que los hombres aprendan a convivir en paz y armonía". Para enfrentar a esa necesidad se bosquejaron cuatro líneas maestras de la política exterior de la metrópoli: Primera, apoyar con tesón a las Naciones Unidas y sus organismos. Segunda, continuar los programas de rehabilitación mundial, entre ellos, el de Recuperación Económica de Europa, y el de convenios de reciprocidad comercial. Tercera, fortalecer a las naciones amantes de la libertad contra los peligros de la agresión. Cuarta (de aquí proviene el nombre de "Punto Cuarto") contribuir al progreso de las regiones insuficientemente desarrolladas en el orden económico, proporcionándoles ayuda económica, y a base de cooperación, fomentar la inversión de capital en esas regiones <sup>41</sup>. El Punto Cuarto, que fue el dogal puesto al cuello de la economía y política bolivianas, no trajo más novedad que llevar hasta su punto culminante el inevitable pillaje que importa la exportación de capitales del centro imperialista a la colonia. El Plan Truman, que hizo perder la cabeza a nuestros "nacionalistas" fue la expresión del gesto arrogante del imperialismo victorioso dispuesto a sacar el mayor provecho posible de su privilegiada posición a costa de la miseria de los países dependientes. Las garantías exigidas por los yanquis para la inversión de sus capitales y la imposición de trato preferencial para sus intereses, importaron la directa participación en la política interna y la subordinación de toda la actividad nacional a los intereses foráneos.

Cuando el jefe del Bloque en diputados denunció públicamente el carácter colonialista del programa Truman los elementos movimientistas se creyeron obligados, violando decisiones concretas de los últimos congresos mineros, a dejar establecido que no tenían el menor interés en la lucha anti-yanqui y que era deber del gobierno perseguir a los comunistas y no a ellos. Esta inconducta fue señalada por los marxistas como una verdadera traición y llevó al Bloque Minero al borde mismo de la escisión.

Los acontecimientos posteriores, la masacre de mayo de 1949 y la huelga general que siguió no permitieron que la lucha interna en el Bloque Minero se desarrollase normalmente. Es innegable que esa pugna se encaminaba velozmente hacia la ruptura, y tarde o temprano, se hubiese proyectado en el plano de la conquista del control de las bases obreras. Agudizada la represión gubernamental y cuando fue preciso colocarse a la cabeza de las masas amenazadas nuevamente con el asesinato colectivo, los parlamentarios extremistas se ubicaron en primera fila y naturalmente resultaron actuando como la dirección efectiva de la Federación de Mineros.

La agitación política y la inestabilidad del gobierno se vieron acentuadas por los trajines conspirativos del MNR. En ese entonces el PIR era ya un indiscutido partido de orden. En tales circunstancias, la osada actividad política y sindical de los principales miembros del Bloque Minero Parlamentario y, particularmente, la convulsión huelguística que siguió a la masacre de Siglo XX de 28 de mayo de 1949 ya no tenían cabida

41.- "Informe del Comité De Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos", La Paz, 1949.

en los límites de la menguada democracia boliviana. Había llegado la hora del aplastamiento del Bloque Minero, que se consumó contando con la complicidad de la mayoría parlamentaria e inclusive de ciertos "marxistas".

Los parlamentarios mineros, junto a connotados líderes del MNR, fueron criminalmente enjuiciados a fines de julio de 1949, contra quienes el Juez Instructor Primero en lo Penal de La Paz dictó auto cabeza de proceso. El 3 de agosto el Fiscal del Distrito, Belisario Illanes S., se dirigió al Ministro de Gobierno, Alfredo Mollinedo, para que tramitase la licencia y desafuero de los parlamentarios enjuiciados. Se les acusaba de ser autores de la agitación social y de la muerte de rehenes en Siglo XX. "La Cámara de Diputados no debe proteger la impunidad de los expresados delitos. Su obligación moral, legal, constitucional, es entregarlos a la justicia común para que los juzgue... La H. Cámara de diputados y el Senado tampoco pueden permitir con tanta impunidad que los agitadores profesionales... prostituyan la organización de los sindicatos obreros convirtiéndolos en partidos políticos de aviesa trayectoria y fomenten, como lo han venido haciendo, la lucha de clases, la apropiación de la riqueza pública y privada que pretenden consumir los autores de esos crímenes"<sup>42</sup> Como se ve, se les atribuía casi todos los delitos catalogados en el Código Penal. El 16 de septiembre de 1949, la Cámara de Diputados, bajo la Presidencia de Julio Télles Reyes, procedió al licenciamiento de los "agitadores". Transcribimos la respectiva resolución.

"La H. Cámara de Diputados resuelve:

"Conceder licencia para el enjuiciamiento criminal de los diputados Guillermo Lora, Mario Tórres, Hernán Siles Zuazo, Mario Diez de Medina, Raúl Lema Peláez, Renán Castrillo, Edgar Núñez Vela, Rubén Julio, Alfredo Galindo y Luis Peláez Rioja, a objeto de que sean sometidos a la jurisdicción de los jueces competentes, quedando en suspenso en el ejercicio del mandato popular hasta tanto la justicia se pronuncie declarando su inocencia o culpabilidad".

---

42.- Comunicación del Ministerio de Gobierno, Justicia e Inmigración a la Cámara de Diputados. La Paz, 8 de agosto de 1949.

## CAPÍTULO IX

### LA MASACRE BLANCA DE 1947

#### 1 LOS HECHOS

Mucho esfuerzo se ha desplegado en el afán de demostrar que el despido general de obreros de la Empresa Catavi del grupo Patiño (conocida en nuestra historia como masacre blanca) se realizó no solamente a espaldas del Partido de la Izquierda Revolucionaria, a la sazón integrante del gabinete de Unidad Nacional, sino contra su misma voluntad <sup>1</sup>. Lo que no se puede pasar por alto es la evidencia de que el decreto que autorizaba con un descomunal atentado contra los trabajadores lleva la firma de connotados militantes piristas y de algunos otros que subrepticamente obedecían la línea política de dicha organización. El despido masivo fue ideado por la Patiño como uno de los métodos encaminados a resolver agudos problemas sociales.

El 15 de octubre de 1946, los Sindicatos Mixtos de Catavi y el de Siglo XX formularon un pliego de peticiones que contenía la demanda del pago de las primas anuales correspondientes a los años 1944 y 1945; el establecimiento del salario mínimo de 37.60 bolivianos diarios, complementado con un reajuste que fluctuaba de 5 al 60 %; la concesión de viviendas a obreros y empleados en un término de 90 días y reconocimiento posterior de alquileres en una suma no menor de 300 bolivianos por mes; cumplimiento del artículo 65 de la Ley General del Trabajo sobre ascenso del personal en casos de vacancia, etc. En las reuniones de la Junta de conciliación no se pudo lograr ningún acuerdo obrero-patronal y el pliego fue arrinconado por los burócratas del Ministerio del Trabajo más de seis meses, olvidándose de los plazos perentorios señalados por ley.

Según René Canelas (en ese entonces funcionario del Ministerio del Trabajo y pirista de relieve), el pliego de los mineros no era atendido por dos razones:

"1º Porque se creía que era un movimiento político más que sindical, que no perseguía otra cosa que entorpecer la acción de la flamante Junta de Gobierno que presidía don Tomás Monje Gutiérrez (organizado después del movimiento contrarrevolucionario del 21 de julio de 1946, G.L.), puesto que dichos sindicatos mineros habían recibido la cooperación del gobierno caído y estaban dirigidos por elementos vinculados con el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

2º Porque el estado político en que se encontraba el país, no se avenía a conocer y tratar conflictos de ninguna naturaleza. El país vivía aún el momento revolucionario y la Junta de Gobierno obraba con temor y hasta con incertidumbre. El gobierno temía a los sindicatos mineros que se empeñaban en sostener su pliego de peticiones, pero, temía más a la Empresa Patiño Mines Enterprises que conservaba vigorosamente su oposición a las peticiones obreras".

El 30 de abril de 1947 fue dictado el laudo arbitral (el Tribunal respectivo fue presidido por Alipio Valencia V., Inspector General del Trabajo), con el voto disidente del árbitro patronal, Formerio Gonzáles de la Iglesia y cuyas disposiciones decían:

"1º. Suspéndese el pago de primas anuales mientras se dicte la ley interpretativa correspondiente.

"2º. La Empresa deberá conceder a sus trabajadores las viviendas reclamadas, dentro el término de 90 días de ingreso de aquellos; vencido el plazo pagará en compensación 200 bolivianos mensuales.

"3º. Cumplimiento del artículo tercero de la Ley General del Trabajo relativo a personal extranjero.

"4º. Cumplimiento del artículo sesenta y cinco de la Ley General del Trabajo relativo a ascensos, bajo

---

1.- René Canelas L. "Notas sobre el despido general de obreros en Catavi", en "Revista Jurídica". Cochabamba, junio de 1951.



control del sindicato.

“5°. Se fija el jornal mínimo en bolivianos 37.60.

“6°. Se establece una escala de reajuste de sueldos y salarios entre el 20 y el 30% por trabajos de avance y cubicaje; mitas de aumento a los cabecillas. Los aumentos tienen carácter retrospectivo al primero de enero de 1957”.

El laudo fue rechazado tanto por la empresa, alegando la ausencia de su árbitro, como por los trabajadores, que el 2 de mayo dijeron que “el laudo era contrario a toda consideración de equidad y justicia y constituía una ofensa a la dignidad de los trabajadores”.

Los trabajadores estaban seguros que el laudo arbitral a dictarse sería favorable a sus intereses gracias al espíritu vigilante de la FSTMB y la influencia de Lechín sobre el gobierno. Seguían confiando en la imparcialidad de las autoridades y no se les pasaba por la cabeza que la Patiño tenía, en el plano de las negociaciones y del arbitraje, todas las posibilidades para imponer su voluntad. Que los obreros estaban totalmente equivocados en este terreno, se desprende de lo que dijeron en la conferencia telegráfica sostenida el 1° de mayo de 1947, entre los personeros de los sindicatos de Catavi-Siglo XX y Lechín <sup>2</sup>.

Rivero, un belicoso dirigente y que nunca se sometió completamente a los dictados de la Federación de Mineros, expresó claramente su opinión: “Si el fallo fuera conveniente, si la Federación de Mineros nos asegura que va a ser favorable, entonces no perderíamos el buen concepto de Juan Lechín como representante de todos los mineros de Bolivia. De ahí que incluso hemos suspendido festejos Primero de Mayo”. Muchos dirigentes medios estaban seguros que todo podía salir bien si se presionaba con energía sobre los líderes máximos, si se les agujoneaba en su amor propio.

Lechín dio una respuesta adecuada, aunque en tono por demás prepotente. “El laudo arbitral, como es de rigor, ha sido dictado por los jueces y no por la Federación como piensa el compañero Rivero... Existe el antecedente de que los fallos están a merced del tribunal y no de nosotros”.

La conferencia telegráfica había sido convocada para transmitir a Catavi el texto del laudo arbitral que acababa de ser dictado.

Los dirigentes de los sindicatos de base no dubitaron en declarar, en la misma oficina del telégrafo, su oposición al mencionado laudo, algunos no ocultaron su dejo de reproche a la Federación de Mineros por no haber podido obtener un mejor fallo. Araujo de Catavi fue el primero en expresar su disconformidad, Rivero nuevamente arremetió contra el Secretario Ejecutivo de la FSTMB: “Compañero Lechín, usted aquí presente en gran asamblea dijo que si empleados y obreros habían pedido el 60% con escala móvil, era nuestro deber no ceder en este punto. Esa vez Colquiri consiguió 35 y el 40%, sin mucho inconveniente, todo esto está presente en la clase trabajadora.

Desde Catavi se presionó a los dirigentes de la Federación para que hiciesen conocer su criterio orientador sobre el laudo. Lechín respondió que el aumento de salarios tenía dos aspectos: el reajuste del 30% en favor de los contratistas que podía considerarse como bueno; pero no así el que se refería a jornales y sueldos que “había sido fijado sin ningún criterio de justicia”. Aclaró que los aumentos en Colquiri habían sido calculados partiendo de remuneraciones más bajas que las imperantes en Catavi. Con todo, la FSTMB instó a los sindicatos de base a analizar el laudo y hacer conocer su opinión.

Los mineros dieron el plazo de cinco días para que las autoridades rectificasen el laudo e ingresaron a la huelga general el 8 de mayo a horas cero. Se argumentó que la escala de aumento de salarios era absurda porque se daba el caso de que muchos operarios llegaban a ganar más que sus jefes. En los pocos días que duró la huelga se registró una pérdida de setecientas toneladas de estaño en la producción. Los huelguistas organizaron una policía sindical.

Barcelli sostiene que la empresa “despidió a 125 obreros y dirigentes; a la vez que lograba que el gobierno ordenara la concentración de fuerzas del ejército de las tres armas en el distrito de Catavi-Llallagua, incluyendo diez aviones”. Con ello se ponía en evidencia la decisión de la Empresa de proceder

2.- “Conferencia telegráfica entre el Sr. Lechín y el Sindicato de Llallagua, firman Araujo, Rivero y Escóbar. Llallagua, 1° de mayo de 1947.

a una provocación que justificara la masacre.

Al gobierno no le quedaba más recurso legal que declarar obligatorio el laudo, permitiendo el ajuste de sus detalles a la luz de la experiencia. Parece que en el seno del gabinete se planteó esta posibilidad, pero el equipo ministerial se movía bajo la poderosa presión de la Patiño, que estaba interesada en liquidar a todo su personal, para tener la oportunidad de eliminar a los "agitadores" y recontratar a los obreros en pésimas condiciones de vida y de trabajo. Alfredo Mendizábal, Ministro de Trabajo y alto dirigente pirista, hizo conocer a su Oficial Mayor que el Presidente Hertzog puso en discusión un proyecto de decreto que decía: "en el presente caso, por tratarse de un momento de transición que se pretende aprovechar por elementos subversivos, induciendo a las masas a la violencia y al gobierno a producir actos de fuerza; que los trabajadores mineros tienen una tesis central suscrita en Pulacayo y a la cual obedecen y han de darle cumplimiento; que ha quedado patentizado el propósito deliberado de los dirigentes sindicales, que consiste en provocar conflictos periódicos para implantar el odio de clases, la revolución social y la guerra civil..., y que los dirigentes de la FSTMB al admitir estos obedecen consignas nazifascismo derrocado el 21 de julio, partido al que pertenecen, habiendo uno de ellos, el diputado Lora, expresado recientemente que los mineros, de acuerdo a la declaración de Pulacayo, opondrán la fuerza a las medidas que adopte el gobierno para reprimir la huelga. Se decreta:

1º. El gobierno se abstiene de hacer uso de las facultades señaladas por el inciso c) del artículo 113 del Código del Trabajo (declarar obligatorio el laudo, G.L.);

2º. La Empresa Patiño procederá a la liquidación del desahucio e indemnización que corresponda al personal que ha abandonado el trabajo por consecuencia del voto resolutorio del 2 de mayo, en su integridad, de acuerdo a las disposiciones pertinentes y con la intervención de las autoridades que designará al efecto el Ministerio del Trabajo;

3º. La Empresa, tan luego haya concluido las operaciones de pago al personal retirado, procederá a la reorganización inmediata de las nuevas operaciones de acuerdo a un plan racional que consulte la remuneración adecuada y un sistema de incentivos para dar mayor rendimiento al trabajo, en nuevos contratos aprobados por las autoridades y que serán ofrecidos a los trabajadores que deseen continuar en las faenas y libremente y siempre que no estén comprometidos en fines subversivos".

Como se ve, se buscaba destruir al movimiento sindical con ayuda del sistema de las listas negras y que reiteradamente ha sido ensayado por los diversos gobiernos.

## 2 REORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO

El 24 de julio de 1947, la Empresa Patiño Mines & Enterprises Consolidated (Incorporated) sometió a consideración del gobierno su plan de reorganización de los trabajos en Catavi y que buscaba evitar, según confesión de la parte interesada que continúe la interferencia sindical, la indisciplina, la merma de los índices de producción, el crecimiento del robo, etc<sup>3</sup>. El aumento de la producción se condicionaba a lo que la empresa llamó "el restablecimiento de la acción sindical a los límites marcados por la ley, devolviendo la autoridad legítima a la gerencia y al personal técnico y administrativo, y particularmente, a "la neutralización política de la organización sindical y la consiguiente pacificación social". Para lograr tales objetivos se proponía:

a) El despido masivo de todo el personal, previo pago de desahucio e indemnizaciones. La patronal subrayaba públicamente "sus buenas intenciones y bondad" al sostener que se proponía bonificar "con el pago de desahucios al elemento que será recontratado".

Con fecha 23 de mayo se exigió el retiro de 27 obreros, casi todos ellos dirigentes y recuperar "los rifles, ametralladoras, pistolas y demás armas ilegalmente retenidas en poder de los sindicatos". No solamente esto, sino que la empresa expresó su decisión, que en definitiva fue impuesta al gobierno, de seleccionar

3.- Patiño Mines & Ent., Cons. (Inc). "Los conflictos sociales en 1947: I. Documentos. II. Notas finales por el Dr. José E. Rivera", La Paz, marzo de 1948.

“un máximo de cuatrocientas personas indeseables para su retiro inmediato, con plena colaboración de las autoridades”.

La Ley General del Trabajo prohíbe el despido de los trabajadores durante la duración de un conflicto obrero-patronal. A pesar de todo esto, la empresa se aprovechó del conflicto, precisamente, para deshacerse de algunos “agitadores”. Después de engorrosos trámites, se logró que el Ministerio de Trabajo y otras autoridades del Ejecutivo, en cumplimiento de disposiciones legales, se pronunciasen en favor del retorno al trabajo de los despedidos y, consiguientemente, se enviaron a la empresa Patiño numerosas comunicaciones haciéndole conocer tal decisión; pero, todo quedó ahí, como simple declaración lírica, pues la empresa continuó con su plan de limpieza de las filas sindicales.

El Bloque Minero logró que el 24 de julio de aprobase en Diputados una minuta de comunicación recordando al Ejecutivo que su deber era ordenar el retorno a sus labores de los trabajadores despedidos ilegalmente. Dentro de la mecánica parlamentaria la minuta de comunicación no tiene más que un carácter simbólico.

A pesar de todas las declaraciones y promesas, el gobierno cooperaba con la Patiño en la tarea de alejar de los centros mineros a los elementos catalogados como agitadores. El Subprefecto Rivero transcribió a los sindicatos las instrucciones que al respecto recibió de La Paz (25 de junio) y firmadas por el mismo Presidente Hertzog: “Obreros que han recibido su desahucio por empresa deben abandonar lugar brevedad posible no permitiéndoseles quedarse allí bajo ningún pretexto, caso contrario serán considerados agitadores, enemigos orden público”.

b) La reorganización de los trabajos y el mejoramiento de remuneraciones, implantando el sistema de incentivos y modificaciones que permitiesen una mayor producción.

El supuesto mejoramiento de las remuneraciones y el sistema de incentivos y bonificaciones se reducía a generalizar el trabajo a destajo (contratos) allí donde fuese posible “una fácil y exacta medición” y la bonificación proporcional por una producción superior a las 460 toneladas de estaño que fueron fijadas como mínimo de utilidad mensual por la empresa. Se eliminaba este beneficio a los obreros del exterior mina.

La Patiño sostenía que ambos aspectos no eran sino “dos derechos legítimos de la empresa garantizados por las leyes vigentes”. Este extremo no era del todo exacto. Inútilmente los empresarios pretendieron demostrar que ya no había conflicto colectivo. El despido masivo buscaba eliminar del trabajo a los dirigentes sindicales en ejercicio, es decir, se estaba desconociendo el fuero sindical. La legislación social supone que en el país no pueden los patrones faccionar listas negras para negar el derecho al trabajo a una parte de la mano de obra. El fuero sindical buscaba eliminar abusos de esa naturaleza.

La Junta Militar bicéfala, nacida del golpe contrarrevolucionario del 4 de noviembre de 1964, diez y siete años más tarde, volvió a plantear una reorganización de los sistemas de trabajo y sindicales en las minas nacionalizadas en los mismos términos que la hecha por la empresa Patiño.

El sindicato es un instrumento de lucha y de frente único de la clase obrera y, por esto mismo, no puede menos que reflejar todas las tendencias ideológicas y políticas que se agitan en su seno. Si los trabajadores, dada su condición de ciudadanos, tienen el derecho de abrazar el programa partidista que crean conveniente, es claro que el sindicato, a la larga, tendrá que seguir la línea política que se acomode a las tendencias mayoritarias que logran controlarlo. Si la autoridad impone su voluntad y, en último término, dirige a las organizaciones laborales, quiere decir que la libertad sindical ha sido desconocida.

La Patiño en su argumentación puso mucho énfasis en la disminución de los índices de producción y dijo que era la consecuencia obligada de la creciente interferencia sindical. En su alegato no se encuentra una sola palabra acerca de la modificación sufrida por las condiciones naturales de la mina. A través de un documento publicado en la prensa paceña resumía el informe del ingeniero Hunaes (elaborado expresamente para echar toda la culpa de los males de la empresa a los mineros):

“En todo el país los costos de operación han ido en aumento y el mantenimiento de la eficiencia ha sido un problema muy difícil.

“La razón de esta situación es obvia: son los sindicatos quienes, en efecto, manejan actualmente las plantas. Conociendo la clase de hombres que generalmente dirigen los sindicatos, el resultado es la conclusión ya prevista.

“Actualmente se necesita cinco hombres para hacer el trabajo de uno. No existe supervigilancia eficiente del tipo del “straw boss” (capataz de cuadrilla volante) porque invariablemente los sindicatos se las arreglan para hacer despedir a un hombre eficiente en tal puesto. He trabajado en muchos países, pero nunca he visto holgazanería tan bien organizada como la que ha habido aquí durante los últimos seis meses o un año ...

“El robo es común y va en aumento en todas las plantas. Los serenos están a merced de las masas y no pueden ofrecer ninguna protección a la propiedad”.

Con alborozo repitieron los patrones dos conceptos emitidos por De Gaulle: “Los sindicatos deben estar libres de toda ingerencia política y sus representantes deben ser elegidos libremente... No podrá mejorar la producción sin la autoridad e iniciativa de los jefes de empresa y sin la capacidad e iniciativa de los jefes de empresa y sin la capacidad productora del obrero. Los conflictos inspirados en la lucha de clases no corresponden en forma alguna a la realidad actual y sólo pueden llevar a la ruina y a la esclavitud”. Desgraciadamente la lucha de clases es un fenómeno que corresponde a la realidad objetiva y ningún comentario puede modificar su naturaleza.

El pliego de la empresa nada dice de los bajísimos salarios, de la carencia de vivienda y de las pésimas condiciones de la seguridad e higiene industriales. El planteamiento obrero partía exigiendo un reajuste de salarios y dotación de viviendas. Es cierto que la masa obrera veía con muy malos ojos a los empleadores porque éstos la trataban como a bestia. El malestar social era evidente y la Patiño se proponía superarlo erradicando de los centros de trabajo a los dirigentes sindicales, actitud típicamente policial.

No pueden justificarse las pésimas condiciones de vida de los obreros bajo el régimen de la gran minería con el argumento de que el resto de la población (constructores; campesinos, artesanos, etc.) vivía peor o comparando la remuneración que percibían con la disminución de los salarios reales operada dentro de las otras ramas de la producción. La Patiño esgrimió indebidamente en su favor las opiniones vertidas por Robert J. Watt, miembro de la Misión Magruder. Este técnico parte de la evidencia de que son “malas las condiciones de vida de las minas”.

### 3 ACTITUD DEL GOBIERNO

Los sindicatos de Catavi-Siglo XX destacaron una comisión rumbo a La Paz, a fin de que pudiese activar, junto a la Federación de Mineros, y lograr la modificación del laudo arbitral. Las autoridades siguieron postergando la solución al problema, pues no tenían ningún interés en llegara un acuerdo con quienes eran considerados oficialmente como agitadores políticos. El pleito había vuelto a radicarse en los centros mineros, al menor desde el viaje de la Comisión Legislativa.

El Ejecutivo conminó a los trabajadores a retornar al trabajo antes de discutir las emergencias de la huelga iniciada el 8 de mayo y así lo hicieron el día 17, pero encontraron cerradas las puertas de las bocaminas porque la empresa había declarado el “lock-out”, a fin de conseguir que el Ejecutivo observe una conducta más dura frente al amenazante movimiento sindical. El personal técnico fue evacuado del distrito de Catavi, con el pretexto de que no existían las suficientes garantías como consecuencia de la actividad desarrollada por la policía sindical. Es entonces que los ministros piristas presionaron en el seno del gabinete para jugar una carta inconfundiblemente demagógica: la reanudación de las labores bajo la dirección de ingenieros nacionales y del cuerpo de laboreros. Mediante Resolución suprema se autorizó que a partir del día 24 de mayo continuasen las labores de explotación y así se hizo gracias al entusiasta apoyo de los trabajadores. La empresa no tuvo más remedio que someterse a un hecho cumplido <sup>4</sup>.

---

4.- Resolución Suprema de 21 de mayo de 1947: “Notificar a la Empresa The Patiño & Enterprise Cons. (Inc) la reapertura de labores el día viernes 23 del corriente a horas 7, con la presencia de los Sres. Ministros de Gobierno y Trabajo”.

Persistió la maniobra patronal encaminada a lograr el despido masivo de los obreros y se apoyó

inicialmente en el sincero deseo de una pequeña parte del personal de abandonar el trabajo de las minas por múltiples razones personales.

El 28 de agosto se informó desde Catavi a los delegados que estaban en La Paz que en las reuniones de Socavón Patiño y Miraflores una mayoría de trabajadores reiteró su voluntad de luchar por la revisión del laudo, "sin embargo, hubieron grupos que pidieron sus liquidaciones, éstos alcanzaron, especialmente en sección interior mina, algo más de trescientos obreros, también los empleados, casi en su totalidad, hicieron este mismo pedido"<sup>5</sup>.

Mientras se realizaban los trámites y ajetreos ante las autoridades de La Paz, la Patiño en el seno mismo de los trabajadores, utilizando los servicios de piristas y pursistas, realizaba una activa y engañosa propaganda en favor de la liquidación total. El 4 de septiembre los krumiros lograron arrastrar a algunos trabajadores a una manifestación que culminó frente a las oficinas de la gerencia de Catavi. Según parte de las autoridades los manifestantes pedían a voces ser liquidados.

Dávila, desde Catavi, informó el 5 de septiembre a Lechín, Baptista y Monje lo que había sucedido el día anterior: "Les informo que esta mañana abandonaron trabajo mina más de dos mil hombres instigados por quinta columnistas y se apersonaron gerencia Catavi pidiendo liquidación total, indiscutiblemente que éstos fueron empujados por empleados". La desorientación se tradujo en indisciplina y tememos desborde masas muy urgente que compañero Lechín se haga presente en ésta de inmediato, ya que cualquier demora motivará roces lamentables". La respuesta de Lechín fue digna de él: "Si trabajadores dudan honradez Federación estaré mañana medio día para ser juzgado en gran asamblea y los trabajadores imponerme castigo que merezca. Pero como estoy dispuesto a recibir cualquier sanción pido que antes de ser llevados por traidores a un desastre esperen mi llegada"<sup>6</sup>.

Deliberadamente la empresa y las autoridades abultaron la cifra de los manifestantes que en Catavi pedían su retiro. En el seno mismo de la FSTMB habían elementos que obraban conforme a sugerencias de la Patiño y del gobierno.

Alberto Dávila, dirigente de confianza de Lechín y sus amigos, no siempre trabajó con honestidad. No sabemos con certeza si ya durante la liquidación total de los obreros en 1947 mantenía relaciones con las autoridades del Ministerio de Gobierno, pero sí es evidente que esto ocurrió a partir de fines de septiembre de ese año, según se desprende de la siguiente carta firmada por el Presidente Hertzog y enviada al Director General de Policías (29 de septiembre): "Tengo el agrado de transcribirle un telegrama que recibí de Oruro, en respuesta al informe que había solicitado sobre el señor Alberto Dávila que perteneció al Sindicato de mineros de Catavi. Creo que sería conveniente utilizar los servicios de este señor en la forma que usted considere que ellos serán más efectivos". "De Oruro 25/9/47. Presrepública. Conversé cordialmente con Alberto Dávila quien me parece puede ser elemento útil. Sería bien lo llame Dirección Policías para ocuparle. Ha trabajado varios años en este servicio. Respetuosamente Moscoso G., Prefecto". Al margen de la nota escribió el capitán Vincenti lo siguiente: "Llamarlo por intermedio Comandancia y en cifrado".

La maniobra de la manifestación de Catavi y la sistemática campaña periodística desencadenada alrededor de ella, sirvió para justificar la Resolución suprema de 5 de septiembre de 1947, que se limitaba a poner el visto bueno a todo lo hecho por la Patiño para despedir a todo su personal (esto en la empresa más grande del país). El documento lleva las firmas de los ministros del Partido de la Izquierda Revolucionaria y es de suponer que fue redactado por Alfredo Mendizábal. Inmediatamente el Buró Político del PIR se reunió, discutió y vociferó contra dicha medida y no pudo hacer más que conseguir que Mendizábal y Henrich abandonasen el gabinete.

Se impuso en su integridad el criterio de la empresa: Resolver la convulsión social, un conflicto sindical y la difícil situación en la que se vio colocado el Ejecutivo declara concluido el conflicto suscitado entre los trabajadores de Catavi, Llallagua y Siglo XX y la Empresa Patiño Mines Enterprises por desestimiento de los primeros, aceptando la solicitud de liquidación que han formulado dichos trabajadores y de

5.- "Conferencia entre delegados mineros, diputados Tórres v Catavi", La Paz, 26 de agosto de 1947.

6.- "Conferencia entre Dávila de Catavi y Lechín, Baptista y Monje de La Paz", Catavi, 5 de septiembre de 1947.

conformidad a las bases que serán acordadas por el Supremo Gobierno". (La Resolución está firmada por los siguientes: Enrique Hertzog, Luis Ponce Lozada, Alfredo Mendizábal, Germán Costas, Gustavo Henrich, Oswaldo Gutiérrez, Eduardo Montes y Montes, Armando Alba, Acides Molina y Carlos Morales y Ugarte).

Las organizaciones laborales y el Partido Obrero Revolucionario impugnaron el total entreguismo del gabinete de Unidad Nacional y llamaron a los trabajadores a la huelga general. La primera reacción del Ejecutivo fue congelar las cuentas bancarias de los sindicatos y perseguir a sus dirigentes. El 18 de septiembre fue decretado el estado de sitio en todo el país. Que el gobierno está en posesión de prueba suficiente de que el plan de los agitadores y sediciosos es desencadenar una sangrienta guerra civil... Decreta: Artículo Unico.- Declárase en estado de sitio todo el territorio de la República, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 34 de la Constitución Política del Estado".

Mientras tanto, se había organizado el Comité de Coordinación de Trabajadores de Bolivia, integrado por todas las federaciones (incluidas la CSTB y la FOS) y para que actúe como verdadera central nacional. La organización arremetió contra las Resoluciones Supremas de 5 y 6 de septiembre. Se había pues producido la total ruptura de los obreros con el gobierno oligárquico de Hertzog y éste, en su carta al Comité, planteaba el problema en términos claros: "Es el caso de preguntarse nuevamente si en la hora actual de la historia de Bolivia son los dirigentes sindicales los que han de gobernar el país e imponer su voluntad, o ha de ser el pueblo por intermedio de los poderes públicos legalmente constituidos en los comicios del 5 de enero, en los que ese pueblo expresó libremente su voluntad" <sup>7</sup>. Hasta ese momento, habían sido detenidos muchos dirigentes sindicales.

La Patiño realizó una despiadada purga en las filas obreras e impuso las condiciones de reestructuración que creyó convenientes. Si se analiza objetivamente este conflicto se tiene que concluir que los piristas, tanto en las esferas gubernamentales como en el plano sindical, actuaron como simples peones del capitalismo.

Que la Empresa preparaba cuidadosamente el despido masivo se demuestra por la conducta traidora de muchos dirigentes de la FSTMB. René Canelas informa: "En los últimos días de agosto de 1947, un dirigente sindical de la Federación de Mineros, Gróver Araujo, si mal no recuerdo, Ilegóse al Ministerio de Trabajo y conversó con el ministro. Habíales manifestado que las masas se hallaban desmoralizadas e inclinadas a la liquidación general, sea por la incertidumbre en que se encontraban, sea porque comenzaron a desconfiar de sus dirigentes. Pensaba, dicho dirigente, que lo más atinado era dar solución definitiva al conflicto".

Otros dirigentes de Catavi fueron los primeros en recibir sus liquidaciones y esto porque la empresa les obsequió con gratificaciones al margen de las disposiciones legales. "La empresa con la base de ese sentimiento ha procedido sin dificultad, habiendo tenido que pagar algunas sumas adicionales a ciertos elementos peligrosos para inducirlos a firmar un avenimiento voluntario en vista del problemático apoyo de la autoridad". (Oficio de la Patiño al Ministerio del Trabajo, La Paz, 13 de junio de 1947). No pocas veces la ocasional intransigencia de algunos dirigentes ha servido para que negocien los intereses obreros y logren beneficios personales. Esta es una de las consecuencias del tan decantado "apoliticismo" de los sindicalistas; la vigilancia de un partido revolucionario puede salvar a los dirigentes de la desmoralización y la corrupción.

Los empresarios exigieron el envío de fuerzas del ejército y carabineros al distrito en conflicto para anular la acción del sindicato y creían que era ese un deber del Ejecutivo: "Dentro de este concepto constitucional, la empresa se ha limitado a reclamar que no se la deje abandonada al arbitrio de sindicatos y que en lugar de la Policía Sindical (así llamaban entonces a las milicias obreras, G.L.), tan admirada por los representantes del gobierno, se imponga la policía regular del Estado. Invocando ese precepto no podría justificarse nunca la renuncia del Poder Público de sus facultades de orden legal, en favor del sindicalismo minero, armado y mezclado en acción subversiva" <sup>8</sup>.

En apoyo de sus planteamientos invocaba el texto de la Tesis de Pulacayo, que acertadamente consideraba como una de las mayores amenazas para el porvenir del orden capitalista. La Patiño toda vez que se dirigía a las autoridades del Poder Ejecutivo (el único poder real del gobierno boliviano) lo hacía como

7.- "Nota de la Presidencia de la República al Comité de Coordinación", La Paz, 10 de septiembre de 1947.

8.- Patiño Mines. "Nota dirigida al Ministro del Trabajo". La Paz, 28 de mayo de 1947.

superestado que era: con altanería, en tono descortés y siempre amenazante. Contrariamente, los gobernantes no conocían más que el servilismo frente al gran consorcio.

A fines de mayo de 1947, la Cámara de Diputados destacó a Catavi una comisión parlamentaria para estudiar el problema minero en el mismo terreno. El informe que lleva fecha 26 de mayo, es favorable a los trabajadores; pero, como todo lo hecho por el parlamento, careció de verdadera significación. La Patiño se apresuró a rectificar el informe y ofreció datos, maliciosamente elaborados, que hablaban de las magníficas condiciones de vida de los obreros. Por invitación de la Federación de Mineros, visitaron el distrito de Catavi otras comisiones (periodistas, juristas, etc.) y sus informes sirvieron para que la opinión pública acumulase los suficientes elementos de juicio sobre el pleito minero.

Lo que más impresionó a los numerosos visitantes fue el tremendo problema de la vivienda. En pequeñas piezas de dos por dos metros vivían -y siguen viviendo, pese a la demagogia de los gobernantes de turno- hasta más de dos familias con sus hijos y a veces con animales domésticos. Otros trabajadores que no encuentran vivienda en alquiler en las poblaciones civiles se ven obligados a ocupar cuevas como en la edad de piedra. La Patiño decía que sus campamentos habían sido construidos para dar alojamiento a 5.500 obreros (ese era el número del personal antes de la segunda guerra mundial), pero en 1944 se elevó a 8.900. En este último año seguramente faltaban viviendas para cerca de 4.000 personas. La insuficiente compensación monetaria por concepto de alquiler siempre ha significado un perjuicio económico para los trabajadores.

Todos los observadores estuvieron de acuerdo al puntualizar las pésimas condiciones de vida de los trabajadores. Esta tarea, desde el punto de vista de los explotados fue buena, pues ayudó a convencer a la opinión pública acerca de la justeza de las reclamaciones de los sindicatos. Es cierto, por otro lado, que el gran aparato publicitario montado por la gran minería neutralizó, en cierta medida, sus efectos.

Es oportuno señalar que la comisión legislativa se constituyó en base de los amigos del gobierno: Aniceto Quezada y Fernando Guachalla (PURS y Partido Liberal); Emilio Cossío (PIR) y Alberto Costa de la Torre (Bloque Minero). Actuó como un equipo de propagandistas dispuesto a utilizar todos los medios para convencer a los obreros de la urgencia de modificar el sistema de trabajo y de las bondades de las proposiciones patiiñistas. Los obreros, de quienes se había apoderado la desesperación debido a la excesiva prolongación del conflicto, expresaron su confianza en los parlamentarios, presionaban sobre ellos para que pudiesen, a su vez, arrancar algunas concesiones al gobierno y a la Patiño. Los diputados asistieron a asambleas, conversaron con dirigentes sindicales y con personeros de la empresa. La comisión propuso los siguientes puntos:

- 1) Procurar la mayor producción de minerales, para lo que se procederá al trabajo en la más absoluta armonía y colaboración de ambas partes, "comprometiéndose la empresa a dotar de los materiales requeridos..., ambas partes deponen toda beligerancia, olvidando las desavenencias anteriores";
- 2) Aumento del 10% sobre sueldos y salarios, de acuerdo a una escala a establecerse, 30% para los precios de contrato, la empresa tomaría de este aumento el sobre jornal para los cabecillas y perforistas de cada contrato;
- 3) Bonificación para empleados y obreros a la mayor producción, partiendo de cien toneladas mensuales se reconocería un bono de 0.10% por cada tonelada de aumento;
- 4) La empresa se compromete a no retirar a obreros ni dirigentes, éstos se obligan a mantener un clima de tranquilidad y eficiencia productiva, así como el respeto y compostura frente a sus superiores, pudiendo hacer sus reclamos en forma tranquila y por intermedio de los delegados que nombrará el Estado de Catavi, en caso contrario la Empresa quedará autorizada a efectuarla liquidación de todo el personal previo aviso al gobierno y pago de desahucios e indemnizaciones, debiendo recontractar el 95% en las mismas condiciones de jornales, sueldos y contratos vigentes antes de la liquidación. El quinto punto se refiere a la concesión de vivienda a los trabajadores dentro de los noventa días después de contratados, si esto no es posible se les pagará 250 bolivianos por concepto de alquiler <sup>9</sup>.

Los obreros aceptaron la anterior proposición, pese a ser contraria a sus intereses, y seguramente lo

9.- "Conferencia entre el Excmo. Sr. Presidente de la República y la Comisión Parlamentaria, Catavi, 2 de septiembre de 1947.

hicieron porque creían que la Comisión Parlamentaria tendría la suficiente autoridad para imponer su criterio a la empresa. En verdad, había un solo punto que podía considerarse beneficioso, era aquel que se refiere a la inamovilidad de los trabajadores y por esto fue rechazado por la Patiño.

La empresa hizo una contrapropuesta de cinco puntos:

- 1) Permitir a la empresa despedir un máximo de 500 hombres, incluyendo dirigentes sindicales que se encuentran protegidos por el fuero sindical;
- 2) Permitir que la pulpería eleve sus precios sobre la base del costo más 10% en la misma proporción que el aumento de salarios;
- 3) Revisión general de los contratos de la mina con objeto de que la distribución total de ganancias sea más equitativa y de acuerdo con la pericia y trabajo, consolidación de las diversas categorías de salarios a fin de que los trabajadores reciban igual pago por igual trabajo;
- 4) Establecimiento de un plan de bonificación general a fin de que cada obrero y empleado aumente directamente su salario con el aumento de producción, los pagos comenzarán una vez que la producción alcance la cifra de 12.000 toneladas de estaño fino (por año) prorrateada sobre el número de días hábiles de trabajo al mes;
- 5) La aceptación de las disposiciones precipitadas excluye cualquier nueva discusión y revisión del laudo.

Como se ve, se trataba de lograr un acuerdo directo entre obreros y empresa, ignorando la existencia del famoso laudo arbitral.

Toda esta larga tramitación no fue más que una maniobra utilizada por la Patiño para imponer, en definitiva, su plan. Se logró cansar a la gente y minarla internamente.

El 16 de septiembre de 1947 estalló la huelga general decretada por la Federación de Mineros y que buscaba alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Revocatoria de la Resolución suprema de 5 de ese mes y revisión inmediata del laudo arbitral de 30 de abril de 1947;
- 2) Cancelación de las primas que adeudan las empresas desde el año 1943 a la fecha;
- 3) Retiro inmediato de las fuerzas armadas de todos los distritos mineros;
- 4) Libertad y garantías para todos los dirigentes sindicales, respeto de la ley del fuero sindical, atropellada y violada por las empresas;
- 5) Libre ejercicio sindical en toda la República.

El 6 de septiembre, el Bloque Minero Parlamentario (Lora, Tórres, Vargas, Costa de la Torre y Salamanca) interpelló al gabinete ministerial "por la solución que ha dado al conflicto minero de Llallagua-Catavi".

Los dirigentes mineros, desde el parlamento y el llano, luchaban sin tregua por detener la masacre blanca que había sido dispuesta por el gobierno y la empresa Patiño. Se trataba, en verdad, de la defensa obligada de los intereses obreros. El Ejecutivo no entendió así y sindicó a los parlamentarios mineros de realizar campaña subversiva al servicio del MNR. El Presidente Hertzog (cuya vocación democrática nunca ha sido desmentida, según sus parciales) sostuvo lo siguiente en su mensaje de 19 de septiembre de 1947 <sup>10</sup>.

"La agitación social, fomentada y dirigida por los agentes del villarroelismo, ha llevado al país a la situación paradójica de que una docena de individuos irresponsables, que se titulan dirigentes sindicales, con espíritu envenenado por las peores formas del marxismo revolucionario, que ha sido superado

---

10.- Enrique Hertzog, "Mensaje de S.E. el Sr. Presidente de la República", en "La Razón". La Paz, 19 de septiembre de 1947.



en todas partes... pretende erigirse en amo de Bolivia, hablando en nombre de un proletariado cuyas necesidades desconocen y cuya sensibilidad ignoran.

"La Tesis de Pulacayo, ese informe amasijo de frases hechas y de conceptos atrasados, con el consabido estribillo de "acción directa de masas", "lucha de clases a todo trance", "dictadura del proletariado", "confiscación de las minas y de la propiedad particular... significaría en cualquier país civilizado una injuria al buen sentido y un crimen contra la organización social, y sus autores serían puestos fuera de la ley, como enemigos de la colectividad... autores intelectuales de tales crímenes (levantamientos campesinos en provincias de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca, G.L.), son los mismos que han venido incitando los últimos días a la huelga general revolucionaria, amparados en inmunidades parlamentarias de que han hecho escarnio y befa y cuyo abuso criminal es preciso reprimir.

"La revolución social y la dictadura del proletariado con que sueñan esos falsos apóstoles del obrerismo, son la bambalina tras de la que ocultan sus apetitos de prepotencia y mando, de saqueo de las riquezas de la Nación y de revancha por el complejo de inferioridad que los induce a odiar todo cuanto hay de superior y de generoso y fuerte en la vida social. Por cierto que no serán los proletarios los que empuñen en timón del mando, sino los que se titulan sus dirigentes, sin ser proletarios, ni trabajadores, ni haber conocido jamás el deleite de disfrutar de algo propio ganado con el esfuerzo de su brazo o de su mente. Parásitos en la doble acepción biológica y espiritual, la huelga general decretada por ellos no responde a otros propósito que el de ocultar sus malos manejos con los fondos de las cajas sindicales..."

Inconcebible que un Presidente de la República se tome la libertad de utilizar semejante lenguaje e insulte con adjetivos soeces a los trabajadores.

La interpelación al gabinete duró cerca de treinta sesiones y al finalizar la Cámara de Diputados pasó a la "orden del día pura y simplemente". Un acto camaral de este tipo busca teóricamente la rectificación de la política seguida por el gobierno y en caso de censura debería ocasionar la caída del gabinete. En la práctica la interpelación tiene mucho de historia pirotecnia inofensiva y el Ejecutivo puede seguir su conducta sin tomar en cuenta las tormentas intrascendentes que se originan en las cámaras legislativas. Los componentes del Bloque Minero Parlamentario tenían plena conciencia de esta realidad y su idea no era otra que la de aprovechar la tribuna camaral con fines de agitación. La táctica de la Federación de Mineros en ese entonces era inconfundible: preeminencia de la acción directa de masas como método de lucha y la subordinación de las otras formas, entre ellas la parlamentaria. Se partía del supuesto de que el revolucionario convertido en legislador no debe olvidar un solo instante su misión de mantenerse unido a las masas y de condicionar sus actos a la revolución de la conciencia política de aquellas. Lo que dijeron los representantes obreros en la legislatura de 1947 tiene el significado de análisis y denuncia políticos; de demostración lo que los gobiernos de la rosca, aunque tengan el ocasional ornamento de supuestos partidos de izquierda, no pueden menos que actuar contra el movimiento obrero revolucionario, contra los intereses nacionales y al servicio incondicional del capital financiero internacional.

La discusión fue enturbiada por la presencia de los diputados pertenecientes al Partido de la Izquierda Revolucionaria, tan interesados en borrar su participación directa y decisiva en la consumación de la masacre blanca y en cerrar las puertas de la popularidad a sus enemigos del sector marxista. Dadas estas circunstancias, los parlamentarios mineros se vieron colocados entre dos fuegos: por la derecha atacaba el gobierno rosquero y por la izquierda el PIR, que acababa de abandonar el gobierno de coalición con los pursistas y liberales. La disputa devino en pugna ideológica, entre quienes seguían las consignas de la Tesis de Pulacayo y los reformistas que pregonaban la revolución democrático-burguesa acaudillada por la burguesía progresista.

La postura política sustentada por los diputados piristas decía que era su deber elemental oponerse al retorno del MNR al poder, por considerarlo nazifascista; veía en Hertzog un paladín de la democracia, interesado en unir a las fuerzas progresistas, que seguían una línea opuesta a la sustentada por el entreguista general Peñaranda y consideraba a la Tesis de Pulacayo como una desviación anarquista.

El Bloque Minero justificó plenamente la ideología y la acción de los trabajadores del subsuelo; sus planteamientos básicos sirvieron de eje a la futura movilización revolucionaria.

No deja de tener interés el comentario que sobre la solución del conflicto hizo la revista "Time"<sup>11</sup>: "Por

11.- "El rey del estaño", en "Time", Nueva York, 22 de septiembre de 1947.

su parte, el barón del estaño Antenor Patiño, lejos estaba de estar contento. Su plan estaba funcionando. Al recontractar a sus mineros, solamente tomaría a los trabajadores no sindicalizados, los no "agitadores". Esto quebrantaría a la Federación Nacional de Mineros de Estaño".

El debate, lleno de incidentes y de ataques políticos, se inició en la sesión ordinaria del día 25 de septiembre, para concluir el 2 de octubre con la aprobación del voto final para pasar a la "orden del día pura y simple". Cincuenta y siete diputados se pronunciaron contra los interpelantes y cuarenta en su favor.

Roberto Arce, jefe de Acción Social Demócrata (ahora PSD) y ex-subgerente de Catavi, votó contra el gabinete y al fundamentarlo sintetizó las ideas del sector capitalista en lo que se refiere a las relaciones que deben imperar entre empresarios y obreros, que son indiscutiblemente, progresistas en boca de un hombre de mentalidad burguesa. Esa intervención parlamentaria y algunos reparos al volumen publicado por la Patiño sobre los conflictos sociales fueron reunidos en un folleto Arce habla y actúa como un empresario inteligente, que rodea la explotación de la clase obrera de condiciones adecuadas a fin de que no sea destruida. Su punto de partida es el rechazo del marxismo extremista y de la captura del poder por medios violentos: "Frente a todas las formas de opresión política y económica, declara (ASD) sin atenuantes ni concesiones que rechaza toda bárbara concepción del hombre como bestia de trabajo. Nosotros, los que creemos en el destino superior del ser humano, condenamos la filosofía atea de los extremismos, las tácticas de violencia para apoderarse del Estado y los sistemas de terror permanente para ejercer el gobierno". Concibe el trato humano a los trabajadores (se niega a considerarlos como un simple factor de la producción) e inclusive la urgencia del aumento de remuneraciones como una forma de atenuar la virulencia de la lucha de clases, aumentar la producción y lograr el bienestar de la empresa. Ciertamente que éste no puede ser considerado como un planteamiento que busque la liberación de la clase obrera, sino la normalización de las relaciones obrero-patronales, que tanto interesa a la estabilidad del régimen capitalista.

Al impugnar la solución dada por el gobierno al conflicto dice que no se hizo más que aceptar la tesis de la Patiño, conveniente para los intereses del país por cuatro razones: el millón de dólares pagados por la empresa se insumirán en la dilapidación debido a no existir ningún plan que permitiese a los obreros emplear en su beneficio el monto de las indemnizaciones recibidas; "los obreros perderán su antigüedad", es decir, cuando deseen retirarse dejarán de percibir la indemnización de un mes por año (el retiro masivo pudo haber beneficiado a los obreros ocasionales, que Arce llama "volantes"); el objetivo principal de la empresa al imponer el retiro masivo no era otro que el "tener la suficiente libertad para reiniciar sus labores bajo un nuevo sistema, que en sus partes principales contempla los siguientes puntos:

- a) Despido de aquellos líderes obreros que la empresa considera como agitadores;
- b) Cambio en el sistema de pulpería de manera que en éstas se vendan los artículos al costo más un 10%.
- c) Otorgar bonos "a la eficiencia en el trabajo y modificar los sistemas de control en el interior de la mina"; el despido masivo incidirá gravemente en la maltrecha economía de la entonces llamada Caja de Seguro y Ahorro Obrero, por no estar preparada para hacer frente a desembolsos tan grandes.

El Partido de la Izquierda Revolucionaria consideró, en su sexto congreso, que las consecuencias de la Resolución Suprema de 5 de septiembre de 1947 constituyeron un rudo golpe a su porvenir político, pese a que en todo momento se esforzó por rechazar toda responsabilidad por su dictación y porque consideró que la medida no era tan mala como señalaron los opositores al "gabinete de unidad nacional":

- a) Esa Resolución no autorizó el despido general, sino la liquidación de retiro a los obreros que la solicitaran y previó además una bonificación;
- b) Muchos dirigentes sindicales de Catavi solicitaron su retiro 7 exigieron y lograron liquidaciones con premio;
- c) Fue una apreciable mayoría de trabajadores la que pidió insistentemente su retiro y liquidación; en 1945... se autorizó un despido análogo en Huanuni"<sup>12</sup>.

12.- "Tesis Política del PIR". La Paz, 1956.

El mencionado documento sostiene que no se puede responsabilizar propiamente al PIR por la firma de la Resolución, desde el momento que su Buró "se pronunció expresa y terminantemente contrario a ella. La responsabilidad fue exclusiva de dos piristas, quienes en su calidad de ministros desobedecieron las instrucciones del Partido". Luego se cuenta en qué manera se pudo evitar que el cuarto congreso pirista (octubre de 1947) expulsase a esos elementos.

## 4 EL MAMERTAZO

La sustitución de Hertzog por Urriolagoitia en la Presidencia de la República, para muchos observadores sorprendente y para otros necesaria para la estabilidad del régimen imperante, es un acontecimiento político de primerísima importancia, pues significó el reemplazo de métodos de gobierno aparentemente democráticos por otros de corte castrense. El legalismo (o formulismo legalista) fue sustituido por el fusil. Sin embargo, los objetivos del Poder Ejecutivo permanecieron siendo los mismos, pese al cambio de guardia en el Palacio Quemado, los que sí sufrieron profunda modificación fueron los métodos para materializar esas finalidades.

Al Presidente Constitucional Enrique Hertzog le obligaron a solicitar licencia de su alto cargo el 7 de mayo de 1949, que el 18 de octubre se transformó en renuncia irrevocable elevada a consideración del Congreso. Estos hechos y estas fechas se convirtieron en verdaderos hitos en la política represiva ejercitada contra el movimiento obrero.

Hertzog hace sus primeras armas en la "Guardia Blanca" del liberalismo, grupo de choque terrorista que apenas si fue superado por la "Guardia Republicana", organizada bajo el gobierno Saavedra. Políticamente educado en la escuela del republicanismo genuino (entre las ramas republicanas del liberalismo, ésta era la más derechista), fue llevado por Salamanca, durante la Guerra del Chaco, al Ministerio de Guerra y después al de Gobierno. Su candidatura a la Presidencia de la República en las elecciones del 5 de enero de 1947 fue respaldada por el grupo patinista de la gran minería. Se trataba, ni duda cabe, de un representante de la feudal burguesía. Combatió siempre -como él mismo declara en su texto de renuncia a la Presidencia- a todo gobierno que buscara apoyo popular a costa de los beneficios de las empresas capitalistas: "Había combatido junto con ellos a los gobiernos de Toro, de Busch y de Villarroel". Su deseo más profundo era que la historia coloque su nombre junto a los gobernantes que los propios comentaristas de la derecha califican como personeros de la "oligarquía conservadora", como Frías, Linares, Ballivián etc.

Llegó a la Presidencia de la República en un período de prosperidad financiera y de profunda agitación social y política. Los minerales conocieron una gran demanda y altas cotizaciones, consiguientemente, el Estado contó con importantes ingresos en dólares. Si las cosas se analizan desde el punto de vista de los trabajadores, la más grande maniobra de la clase dominante para canalizar la energía revolucionaria hacia el legalismo, a fin de que éste se transformase en un muro destinado a obstaculizar la toma del poder, fueron, precisamente, las elecciones generales de enero de 1947. En las urnas Hertzog logró un pequeño margen de ventaja sobre Fernando Guachalla, candidato del curioso frente político formado por el Partido Liberal y el PIR y respaldado económicamente por Aramayo y Hirschfeld. Los sectores rosqueros en pugna, para no echar más leña a la hoguera, acordaron entregar la Presidencia al hombre del PURS.

La feudal-burguesía esperaba que un Poder Ejecutivo legalmente constituido destruyese al movimiento revolucionario, escisionando a las organizaciones obreras o a los cuadros sindicales, además de aplastar a los partidos marxistas. A la rosca le tenían sin cuidado los métodos que pudiese utilizar el Ejecutivo para materializar dicho propósito; ella es limitada a señalar un objetivo a los políticos de derecha y no los medios. Esa fue la labor que se le encomendó a Hertzog, quien comenzó a utilizar una serie de recursos divisionistas y de corrupción de los cuadros sindicales, antes de seguir abiertamente por el camino de la represión violenta, pues esta última llevaba implícito el peligro de agudizar la lucha y acaso de elevar a un primer plano la disputa alrededor del poder. La clase dominante era consciente de este riesgo y así lo demostró su prensa, que expresó su conformidad con el programa de agotar primero todos los medios pacíficos en la lucha contra la amenaza obrera. Tales métodos iban desde la formación de gabinetes con ministros "obreros" hasta el soborno de los dirigentes sindicales. Hertzog sólo después de haber agotado completamente esos recursos volcó sus esfuerzos hacia la división de las filas sindicales.

Antes e inmediatamente después de las elecciones de enero, Hertzog hizo serios intentos por atraerse a todos los sectores de izquierda, operación que, en caso de tener éxito, le habría permitido estructurar un gobierno de "unidad nacional". También demandó la cooperación de los dirigentes sindicales, incluso de aquellos que visiblemente seguían manteniendo relaciones con el derrocado MNR. Este desplazamiento del Presidente persistía hacia la izquierda buscaba inflar su popularidad y acrecentar su capital político en el seno de las masas, para que fácilmente pudiese llenar el vacío dejado por el Partido de Paz Estenssoro. El fracaso de la maniobra le empujó hacia la derecha y desde ese momento lo más importante de su programa de gobierno radicaba en el aniquilamiento de los movimientos obrero y revolucionario. Las tareas antiobreras fueron encomendadas a elementos conocidos por sus actividades izquierdistas, cosa que permitió desorientar a las masas. Se combatió a los revolucionarios utilizando fraseología marxista y catalogó a todo opositor como a fascista y enemigo de la democracia. Fue en estas circunstancias que el gobierno contrató los servicios del PIR (ocuparon los ministerios de Trabajo y Obras Públicas), para que eliminasen de las filas obreras a los elementos revolucionarios y a los políticos catalogados como nazi-trotskyistas. La experiencia ha demostrado que la medida era inoportuna o que se eligió mal a los ejecutores, los piristas no tardaron mucho en ser arrojados de los sindicatos y la CSTB paulatinamente perdió toda significación. Inmediatamente que se comprobó que los piristas se habían agotado políticamente y que ya no podían cumplir las tareas antiobreras que se les había encomendado, fueron simplemente arrojados del gobierno y se llegó al extremo de que su militancia tuvo que soportar parte de la persecución desencadenada contra la izquierda. Fue el ministro pirista Alfredo Mendizábal el que estampó su firma en el decreto que autorizaba el despido masivo de todo el personal de la empresa Catavi. La gran minería y Hertzog estaban seguros que el movimiento obrero no volvería a incorporarse después de la masacre blanca de Catavi, esperanza que fue desmentida por los acontecimientos. Los marxistas formularon la tesis de que las drásticas medidas puestas en ejecución lo más que harían sería empujar a la postración momentánea al movimiento obrero y que éste volvería muy pronto al ataque; que el gobierno "democrático" y constitucional, habiendo puesto a prueba todas sus posibilidades de maniobra política, no tenía más recurso que utilizar la violencia y la masacre para eliminar la amenaza que significaba el proletariado en ascenso. La predicación no se refería a las personas y sí, más bien, al régimen de gobierno, poco importaba que un presidente fuese sustituido por otro, aunque esta operación contribuyese a efectivizar dicho plan. El Presidente Hertzog quiso poner al desnudo la falsedad de la predicación izquierdista con su conocida sentencia de "mi gobierno no se manchará con sangre"; el mandatario olvidaba deliberadamente la brutal represión del movimiento campesino.

Contra toda previsión patronal, resurgieron potentes y bien templados los sindicatos de Siglo XX, Catavi, Huanuni, Viloco, etc., después de romper los obstáculos ideados por las empresas y el gobierno, como resultado de movimientos clandestinos. Los centros mineros más importantes fueron cercados por fuerzas del ejército y de la policía para evitar que los dirigentes "extremistas" pudiesen filtrarse y volcar sobre los obreros su nefasta influencia, conforme informa la prensa de la época.

El superestado minero le conminó a Hertzog oponer medidas enérgicas a los nuevos desmanes de los trabajadores. La Patiño pedía aplastar violentamente al movimiento sindical y Hertzog seguía soñando con no manchar su gobierno con sangre. El Presidente Constitucional juega su última carta al lanzarse a dividir a las organizaciones sindicales revolucionarias, particularmente a la FSTMB. Apuntala a los llamados "sindicatos libres", para sepultar, con la ayuda de éstos, la nefasta "Tesis de Pulacayo". El marofismo es contratado para que ejecute la escisión de las filas obreras. Su líder, Gustavo Navarro, concluye su vida política ocupando la Secretaría Privada de la Presidencia. El plan divisionista dirigido desde el Palacio Quemado fue otro de los errores del "Pacifismo" del Ejecutivo, pues tuvo como consecuencia inmediata el fortalecimiento y unificación de los sindicatos alrededor de la amenazante FSTMB. La dirección sindical lanzó a las flamantes organizaciones a la lucha por mejores remuneraciones. El planteamiento adolecía de gruesos defectos, se consignó una escala errónea, hubo prescindencia de reivindicaciones urgentísimas y, sobre todo, fue formulado prematuramente, si se considera que la consolidación de las organizaciones laborales no había sido aún debidamente completada. Acaso por todo esto el gobierno tenía la certeza de estrangular a los sindicatos con simples triquiñuelas legalistas; tenemos un ejemplo en el pleito suscitado alrededor del reconocimiento de la personería jurídica de las organizaciones de la región de Catavi.

La verdad es que la poderosa empresa Patiño, había llevado a Hertzog hasta la Presidencia, teniendo en cuenta la actitud amenazante que adquiriría el movimiento obrero y el ruidoso fracaso de los planes "pacifistas" del Ejecutivo, exigió al Presidente el empleo de la violencia contra los sindicatos. Ante la terca resistencia del mandatario a someterse a pedidos tan imperiosos, la gran minería decide licenciarlo de sus altas funciones.

El 7 de mayo de 1949, día en que Hertzog convocó "a los HH. Presidentes de las Cámaras Legislativas, a los Ministros de Estado, jefes de los partidos democráticos... para en presencia de ellos pedir al Vicepresidente de la República Mamerto Urriolagoitia asumir interinamente la Jefatura del Estado", decimos que el 7 de mayo se operó un descomunal viraje en la política del Ejecutivo con referencia al movimiento obrero, es esto lo que estaba ocurriendo detrás del aparentemente inocuo reemplazo de un personaje por otro. Lo trascendental era que el superestado minero había resuelto ahogar en sangre a los trabajadores; poco importaba quién fuese el ejecutor de esa política. Urriolagoitia se mostraba gozoso, a su vez, de pasar a la historia como uno de los más grandes masacradores de obreros.

Hertzog pretendió justificar su licencia y renuncia con el argumento de que su salud había sufrido un serio quebranto. Sin embargo, tuvo fuerzas y tiempo para redactar cuarenta páginas de su mensaje al Parlamento y, desmintiendo la tesis de su enfermedad, el PURS le propuso convertirlo en su jefe. La historia conoce el alejamiento de Ballivián de la Presidencia de la República por motivos de salud, argumento al que se tuvo que dar crédito porque meses después el ex-mandatario falleció en Sucre. Linares, tan admirado por Hertzog fue llevado a Chulumani como prisionero de la gran minería y no como enfermo y esto para que su presencia en La Paz no pudiese crear problemas al Ejecutivo en el cumplimiento de su plan de violenta represión de los obreros mineros.

Bien pronto la prensa, los pursistas y el propio Hertzog ubicaron el problema en sus verdaderos alcances: desplazamiento de un personaje por otro en el Palacio de Gobierno por razones estrictamente políticas. "El Diario" de La Paz dijo que Hertzog "soportaba un indisimulado confinamiento" en Chulumani.

En la segunda quincena de marzo de 1950, el ex-Presidente escribió una violenta y reveladora carta al entonces jefe del PURS Edmundo Vásquez, que fue uno de los engranajes utilizados por la gran minería para cumplir el encumbramiento de Urriolagoitia. La materia de discusión no era, otra que los métodos de gobierno utilizados tanto por Hertzog como por su sucesor.

El ex-Presidente, al responder al cargo levantado por Vásquez acerca de la debilidad demostrada frente a los enemigos del gobierno, dice textualmente: "Procurar tregua en las pasiones políticas no es delito ni falta, como parece desprenderse de muchos párrafos de su carta; tampoco hay en ello debilidad".

Refiriéndose al aspecto sindical, el más importante de la política de entonces anota: "¿Cree usted doctor Vásquez, que el gobierno debía anticiparse en el uso de la violencia cuando se presentaron las demandas obreras? Nunca creí que ésta fuera una solución. Encuentro profundamente injusto eso de decir: el gobierno se dejó arrastrar por la corriente; no pudo a tiempo reprimir ese desborde, etc. Su reproche alcanza también al doctor Mollinedo (Ministro de Gobierno), porque yo rechazo de plano la malévola insidia que se ha hecho correr de que me hubiera opuesto a medidas salvadoras propuestas por él". Luego añade que Presidente y Ministro de Gobierno siempre estuvieron de acuerdo, midiendo en cada caso sus fuerzas y escogiendo el mejor camino. "¿Cómo quiere usted -añade- que reprimiéramos ese desborde?". La respuesta es categórica y descubre la contradicción entre la orientación seguida por el Ejecutivo de entonces y el plan represivo elaborado por la gran minería: "Es muy fácil criticar y lanzar dardos, pero cuando se tiene la responsabilidad de mantener el orden, como yo la tenía, lo primero que debía cuidar era no derramar sangre inútilmente, porque la experiencia me ha demostrado que es tremendamente fecunda en resultados".

Vásquez, expresando el pensamiento de la gran minería, acusó a hertzog de no haber sabido emplear la suficiente energía para poner coto, en su debida oportunidad a los desmanes de los dirigentes sindicales. Hertzog se bate en retirada: "Nuevamente nos hiere usted, al doctor Mollinedo y a mí, injustamente al hablar en su página cuarta de Catavi, aunque, a decir verdad, quiero creer que sólo se refiere usted al decir: los dirigentes sindicales a los cuales se les había tolerado en demasía, etc. ¿No fueron detenidos estos dirigentes a raíz de los ataques a Radio Sucre y a los periodistas y puestos a disposición de los jueces, quienes les dieron libertad? ¿No se aventó en varias ocasiones y por causas justas a docenas de agitadores de ese centro minero?". Lo que viene seguidamente tiene importancia porque constituye la confesión de que la liquidación general del personal de Catavi en 1947 se realizó para consumir una severa purga en las filas sindicales: "¿No ayudamos dentro de lo legítimo a la Empresa para alejarlos, cuando en septiembre de 1947 se produjo la liquidación de desahucio e indemnizaciones? ¿Qué quería usted doctor Vásquez que se hiciera? Lo que vino a fines de mayo fue fruto y producto de sangrientos acontecimientos y del estallido de la huelga revolucionaria. Habríamos tenido que estar locos para balear y matar en otras condiciones".

La carta que estamos glosando dice también, de modo expreso, que intereses económicos y políticos le cerraron a Hertzog el camino de retorno al Palacio Quemado. "No quiero referirme sino a lo grande, pero tendré que hacer una breve referencia a un mero detalle. No se me facilitó la vuelta a mi puesto en ese momento (mayo de 1948); se esgrimieron razones y argumentos que por no entorpecer las disposiciones hube de escuchar ... Y no tuve la suerte de estar presente. ¡Bien sabe Dios que no fue porque yo no quise! y bien sabe que sacando fuerzas de mi flaqueza, habría como siempre cumplido con mi deber".

Vásquez reitera, cinco años más tarde <sup>13</sup>, que Hertzog en la Presidencia defraudó todas las esperanzas: "El correligionario don Enrique Hertzog dio pruebas de dinamismo y de valentía en la oposición ... Con justos títulos llegó a la Presidencia y fervorosamente cooperamos en su elección. Pero sus energías flaquearon en la Presidencia; su estado de salud se resintió agudamente y sumando a ello problemas de índole personal y la acción persistente de una sañuda e intransigente oposición anularon sus capacidades para la ardua tarea de la Presidencia".

Urriolagoitia, al igual que Hertzog, ajustó su conducta a los dictados de la gran minería, cuyos intereses mezquinos y excluyentes no permitían que el gobierno dedicase su atención también a la industria en general y a la agricultura.

La presidencia de Urriolagoitia y de la Junta Militar transcurren teniendo como telón de fondo la convulsión política, una vertical caída de la cotización internacional del estaño, de 99 a 70 centavos de dólar por libra fina, y la vuelta al mercado libre. No sólo se empobrecen las masas, sino que todo el país sufre las consecuencias del desequilibrio económico y de las dificultades financieras del Estado. La gran minería pretendió soslayar los problemas emergentes de esta realidad a costa del empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y de los intereses estatales.

La Asociación de Mineros dijo por escrito que los grandes empresarios precisaban con urgencia las siguientes concesiones:

- 1) El pago en moneda extranjera de las utilidades y de las remuneraciones a sus técnicos;
- 2) Estabilidad impositiva;
- 3) Garantías ante la creciente amenaza de expropiaciones, nacionalizaciones, etc (lo que importaba pedir que el gobierno siguiese descargando su puño de hierro sobre los sindicatos);
- 4) Reducción de los derechos fiscales por la exportación de minerales y particularmente de estaño;
- 5) Reajuste en la venta obligatoria de divisas al Banco Central;
- 6) Un cambio real para la venta de las mismas, a fin de que la minería pudiese contar con la suficiente cantidad de disponibilidades en moneda boliviana para cubrir sus necesidades dentro del país. La gran minería, fuertemente entroncada en el capital financiero internacional, programó un plan de labores nacionales que el gobierno se apresuró en poner en práctica.

En el fondo, el pedido de la Asociación de Mineros significaba mayores ganancias; garantías para monopolizar legalmente tales ganancias; posibilidad de descargar sobre las espaldas del proletariado y de la clase media las catastróficas consecuencias de la baja del precio del estaño; disminución sensible de impuestos y gravámenes fiscales; que la disminución de los costos de producción, a fin de que el estaño boliviano pudiese competir con ventaja en el mercado mundial, se logre partiendo de la disminución del salario real de los trabajadores de las minas y, a la larga, del proletariado en general.

La vasta campaña desarrollada por la prensa sostenida y dirigida por las grandes empresas mineras buscaba liberarlas, por lo menos en parte, de la obligación de sostener el presupuesto nacional y conseguir que se elimine el control del Estado sobre la comercialización de los minerales producidos por la mediana y pequeña minería. Esa campaña se objetivizaba en críticas severas, muchas de ellas justificadas por la política sectaria y equivocada del gobierno, a la labor cumplida por el Banco Minero de Bolivia y en la lucha por volver al viejo sistema del libre comercio de minerales. Al analizar el sistema

---

13.- Edmundo Vásquez, "Bolivia en la encrucijada comunista". Lima, 1955.

impositivo se llegó a la conclusión de que los 50.000 trabajadores, dependientes de la gran minería y de la mediana, sostenían la hacienda pública de un país de más de 3.500.000 de habitantes. En el memorial de la Asociación de Mineros se lee: "Esto no puede continuar. Es necesario conseguir el aporte de todas las fuerzas vivas de la Nación, ampliando así el número de contribuyentes, sobre los cuales debe recaer en forma equitativa la carga impositiva". En 1949 la minería pagó el 70% del presupuesto, 1.400 millones de bolivianos. ¿Cómo amillar la base de los contribuyentes? Ciertamente que aumentando los gravámenes al comercio y a la propiedad inmueble y universalizándolos. Los teóricos de la gran minería señalaron el camino: "El comercio importador no aporta al Fisco la parte que debería aportar. En 1949, pagó siete millones de dólares por derechos de importación. Esa suma fue apenas doscientos mil dólares superior a la que pagó veinte años antes, en 1930. Pero en 1930, el volumen de sus negocios fue la tercera parte del correspondiente de 1949. En este último año debió contribuir por lo menos, una cantidad tres veces superior a la de 1930, para que el renglón de los impuestos reflejara su prosperidad en forma racional. La inadecuada contribución del comercio importador, empero, es mejor que la de las propiedades inmuebles... El impuesto sobre las rentas que produce la propiedad urbana y rústica de toda la República bajó de bolivianos 13.500.000 en 1942 a bolivianos 12.500.000 en 1949. En ese mismo período, sin embargo, el valor de la propiedad se triplicó, y en muchos casos se multiplicó diez veces. Las rentas han crecido mucho, pero los impuestos no reflejan ese aumento". Según sostiene "El Diario", la política económica seguida por el Ejecutivo fue errónea porque se orientó a gravar las exportaciones y fomentar las importaciones: "Toda la economía del país ha sido empujada en una dirección falsa, hacia el abismo a cuyo borde nos detenemos todos hoy, pasmados".

El gobierno, accediendo a los deseos de la minería, dictó los decretos de 25 de febrero de 1950, que establecieron un reajuste en la compra de divisas. Hasta esa fecha los mineros entregan sus dólares al Banco Central al cambio de cuarenta y dos bolivianos, las nuevas disposiciones establecieron la paridad de 60 y 100 Bs. por dólar americano. Se programó para 1950 la compra de cuarenta millones de dólares; a Bs. 60 veintiocho millones y a 100, doce millones. La primera consecuencia fue el pago de más bolivianos por los dólares, que es lo que venían pidiendo desde mucho antes, bajo la amenaza de paralizar sus operaciones. Esta virtual devaluación del signo monetario creó para el Estado y las masas un problema muy espinoso, pues se tradujo en un déficit del presupuesto en divisas.

La carencia de dólares y la elevación de su precio de venta incidió negativamente sobre la industria nacional, que se estructuró y vivió a expensas de las divisas producidas por la minería. Demetrio Canelas, viejo y diestro periodista de derecha, señaló que las molineras bolivianas muelen divisas y no trigo. Para la Cámara de Industria y Comercio los 41.000.000 de dólares presupuestados apenas sí serían suficientes para atender "parte de los servicios y necesidades del país, en condiciones que hará imposible la subsistencia de muchos organismos y provocará la paralización de diversas actividades económicas".

En un comienzo la gran minería no tuvo la menor fricción con la industria y, más bien, la alentó frente a los privilegios del gamonalismo, que vio con malos ojos el proteccionismo a la producción industrial nacional. En ese entonces se hablaba de que la disminución de los costos de producción de minerales debía partir de la disminución de los precios de los artículos alimenticios, posible únicamente si se lograba la tecnificación del agro, vale decir, la destrucción del latifundio semi-feudal. La actitud complaciente de la minería frente a la industria nacional concluyó una vez que ésta se convirtió en fardo demasiado pesado y en uno de los canales del creciente drenaje de divisas.

La lucha alrededor de la apropiación de los dólares producidos por la exportación de minerales se tradujo en una enconada e indisimulada pugna entre la gran minería, la industria y hasta grupos pro-feudales. La polémica ganó las páginas de la prensa diaria y ella explica el antagonismo que pudo observarse entre "El Diario" y "La Razón", por una parte y "Ultima Hora" por otra. Los diversos sectores contrataron para su campaña a técnicos economistas, cargados de diplomas y de "prestigio". El señor Fosarri, catedrático universitario, militante del PIR y publicista, ocupó un lugar preferente en la trinchera patinista y sometía sus sesudos y abrumadores sueltos al visto bueno de Rafael Ordorica, técnico periodista contratado por los consorcios mineros.

No bien asomó en el horizonte el amenazante movimiento obrero, la clase dominante, olvidando sus antagonismos internos, se unificó alrededor de su gobierno y aplaudió el uso de la violencia en la defensa de su presente y de su mañana.

## CAPÍTULO X

### LA MASACRE DE SIGLO XX DE 1949

#### ANTECEDENTES

El viejo conflicto obrero-patronal, tan larga y dificultosamente tramitado, parecía haber llegado a su fin con el laudo arbitral dictado el 10 de mayo de 1949. Sin embargo, los extremos contenidos en dicho documento fueron rechazados tanto por la empresa Patiño como por los sindicatos de Siglo XX y Catavi.

En "Los trágicos sucesos de mayo de 1949" (documento encontrado en los archivos de la Patiño Mines después de 1952 y que, desde el punto de vista de la Empresa, pretende inculpar exclusivamente a los dirigentes sindicales de todo lo sucedido) se transcribe la siguiente declaración de Alberto Dávila, a la sazón Secretario de Régimen Interno de la FSTMB: "Estoy seguro que los trabajadores de Catavi, previa información oficial de los términos del Laudo Arbitral, sabrán comprender, ajustándose a la realidad de la época en que vivimos, lo justificado de su texto. En esta forma tengo la esperanza que terminará la beligerancia que existe entre los trabajadores de aquel asiento minero y la empresa"<sup>1</sup>. Los acontecimientos posteriores demostraron que en el seno de la Federación de Mineros existían elementos que trabajaban con el gobierno, eran éstos los que bajo cuerda se esforzaban porque los obreros aceptasen el laudo arbitral. La dirección de la Federación, al menos oficialmente, era contraria al laudo. Lora, en las asambleas de Siglo XX y Catavi, dijo: "El Estado burgués al servicio de la Patiño ha ultrajado nuevamente al proletariado boliviano arrojándole un despreciable mendrugo de diez y siete bolivianos de aumento, con el afán peregrino de sobornar la conciencia del proletariado"<sup>2</sup>.

Según el mencionado documento patronal, la Patiño dividió a los dirigentes y parlamentarios mineros en dos categorías, partiendo de antecedentes por ella catalogados y que, por razones especiales, no han sido debidamente estudiados hasta ahora. Una de ellas comprendía, siempre según dicho informe, a los amigos del diálogo y la pacificación social (Lechín, Dávila y Torres); la otra estaba formada por los partidarios de la violencia y de la Tesis de Pulacayo (Lora y Cía), a estos últimos debía responsabilizárseles por los luctuosos sucesos de Siglo XX.

El gobierno desarrolló una tesis similar a la planteada por la Patiño mines: la masacre de Siglo XX debía atribuirse exclusivamente a los agitadores que abusaron de las garantías democráticas. "Iniciada su acción conspiratoria (de los agitadores)... Ha venido asumiendo formas cada vez más agresivas y violentas, hasta culminar... en los inauditos crímenes consumados en la mina Siglo XX". Con todo, hay una diferencia. Para Urriolagoitia y su Ministro de Gobierno todos los dirigentes sindicales y parlamentarios eran agitadores simplemente, que ajustaban sus actos a un plan conspirativo elaborado por el MNR y el POR. Se dijo que estaban interesados en desencadenar la guerra civil, como resultado del estallido simultáneo "de una huelga general en toda la república...; sublevaciones indígenas en diversos puntos del altiplano; ataques armados a Yacuiba, Villazón...; manifestaciones subversivas en las ciudades...; finalmente, la violenta apropiación de las minas por los obreros que las trabajan". En esta especie de división del trabajo subversivo "los agitadores mineros Lechín, Lora, Torres y otros tomaron a su cargo el levantamiento de los trabajadores mineros y la organización de la huelga general...".

El apresamiento de dirigentes sindicales y de parlamentarios mineros fue presentado como resultado del descubrimiento de tan siniestro plan. "Fueron detenidos sus principales organizadores y dirigentes, algunos de los cuales ostentaban la condición de representantes nacionales"<sup>3</sup>.

La verdad es que la masacre de Siglo XX fue cuidadosa y largamente preparada por el gobierno y la Patiño. No fue casual la concentración de fuerzas del ejército y de carabineros en las proximidades y

1.- "La burocracia sindical y la Masacre de Siglo XX", la Paz, 1963.

2.- "La Mañana", Oruro, 13 de mayo de 1949.

3.- Mamerto Urriolagoitia, "Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1949", La Paz, 1949.



en el mismo escenario del más agudo conflicto obrero-patronal de ese período. Challapata y Oruro han sido siempre considerados, por el alto mando militar, como puestos estratégicos para el control de las minas, posteriormente ha sido elevado a tal categoría Lagunillas, situado muy cerca de Uncía y sobre un importante camino carretero. Fueron trasladados a la Empresa Minera Catavi los regimientos Ingavi, Colorados, Andino y cientos de carabineros <sup>4</sup>. Esta imponente, aunque silenciosa, movilización de tropas no tenía únicamente la finalidad de amedrentar a obreros que prácticamente habían ganado las calles y demostraban estar decididos a luchar, sino que era el resultado de una gravísima decisión, adoptada por las autoridades gubernamentales y patronales: eliminar a cierto número de dirigentes y ahogar en sangre cualquier exceso que, en respuesta a este hecho, pudiesen cometer los sindicalizados. El grueso de los trabajadores no veía claramente cuál podía ser el desenlace de la tensa situación, que de económica se transformaba, por su propio impulso, en política. Contrariamente, el gobierno ya sabía lo que tenía que hacer. Que la provocación hubiese partido de las autoridades no era nada sorprendente, pues formaba parte de un plan preestablecido; los únicos desorientados fueron los trabajadores y sus estratas más rezagadas, seguramente recién se convencieron de que el gobierno era su declarado enemigo y los ejes castrenses instrumentos de un descomunal aparato represivo.

## 2 LA PROVOCACIÓN

El informe de R. López tiene importancia porque en 1949 era oficial en el Colorados y tuvo directa participación en el desarrollo de los acontecimientos. Es él quien nos proporciona el siguiente dato: "Entre el 26 y el 27 de mayo un cifrado de la Presidencia ordenaba al Coronel Roberto Ramallo Comandante del Regimiento Ingavi- que capturara y remitiera a La Paz a los dirigentes Mario Tórres, Guillermo Lora, César Toranzo, Nelson Capellino y Carlos Guarachi". El relato que sigue en "Los restaurados" no es del todo exacto y seguramente se basa en datos obtenidos a través de terceras personas.

En dos escritos de Lora <sup>5</sup> se encuentra un relato preciso sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Aproximadamente a horas diez del día sábado 28 de mayo, los dirigentes de la FSTMB fueron llamados a la oficina telegráfica de Catavi para conferenciar con el Ministro de Trabajo, notificación que fue transmitida por Beltrán, auxiliar de la oficina de telégrafos. No hay la menor duda de que tanto este sujeto como su jefe, se movían de acuerdo a las órdenes impartidas por el coronel Ramallo, el mayor Rodríguez de carabineros y la misma gerencia de la Patiño. Un poco más tarde, el telegrafista Loayza telefoneó a los dirigentes de Siglo XX dándoles la noticia de que los miembros de la FSTMB fueron conducidos a Oruro, a fin de que prestasen algunas declaraciones. Así se quería calmar y desorientara los obreros. Una camioneta oficial fue puesta a disposición de los personeros de la Federación y en ella se embarcaron Tórres, Guarachi (Secretario General del sindicato de Catavi), Capellino, Toranzo y Lora. Cuando el vehículo llegó al cruce de los caminos de Uncía y Catavi, a unos dos mil metros de Llallagua, fue interceptado por unos cien carabineros que previamente se habían posesionado en las rugosidades del terreno. Los dirigentes opusieron tenaz resistencia por treinta minutos a los soldados que tenían la misión de apresarlos; fueron reducidos a la impotencia a golpes y embarcados en un camión, de propiedad de la Patiño, que había sido apostado con anterioridad sobre el camino a Uncía. El plan había sido cuidadosamente meditado por los inmediatos directores de la masacre entre los que debe colocarse en primer término al gerente Dellinger y al Cnl. Ramallo. Desde horas antes del apresamiento de los dirigentes se había ordenado la paralización de tránsito de vehículos entre Llallagua, Uncía y Catavi. El camión con cinco presos, custodiados por treinta carabineros armados hasta los dientes y bajo la escolta de dos camionetas llenas de oficiales se dirigió velozmente a Oruro, donde fracasó el intento de fuga de los presos, que fueron depositados en el local policial. A las 24 horas fueron trasladados, juntamente con los dirigentes mineros que habían sido traídos de Huanuni, al alto de La Paz y luego al Regimiento de Carabineros 21 de Julio de la ciudad (calle Colombia) donde encontraron a otros políticos que habían sido aprehendidos. El 30 de mayo un avión condujo a todo el grupo al puerto de Antofagasta (Chile). Mientras tanto ya había sido consumada la masacre de los mineros y el movimiento huelguístico se propagaba por todo el país. El retardo en el extrañamiento de los dirigentes sindicales se debió a la poderosa reacción de las masas, que estuvieron a punto de lograr la liberación de los prisioneros.

4.- René López Murillo, "Los restaurados", La Paz, 1966.

5.- Guillermo Lora, "Lo que ocurrió en Catavi", Temuco, 1999 y "Desarrollo de los sucesos de Siglo XX según datos del proceso judicial", La Paz, 1951 (inédito).

Se ha podido establecer más tarde que el 26 de mayo esperaba un avión en la pista de Uncía para conducir a los "agitadores" que debían ser apresados en Miraflores (cuartel ocasional del Regimiento Colorados). Los sindicalistas, oportunamente informados de la intención de las autoridades, no concurrieron al ágape al que fueron invitados por los jefes y oficiales del ejército. Los delegados de la FSTMB denunciaron ante los trabajadores y la opinión pública que en el horizonte se perfilaba el peligro inminente de ser apresados, casi nadie tomó en serio la advertencia. Se buscaba evitar la materialización de la provocación más cínica que habían proyectado los enemigos de la clase obrera. No pocas veces la denuncia oportuna de un plan secreto gubernamental o patronal evitó su ejecución. Lo que tenemos indicado demuestra que el apresamiento de sindicalistas en Llallagua formaba parte de una redada de dirigentes laborales y políticos en escala nacional, a fin de descabezar y hacer retroceder a la oposición de izquierda, que se tornaba cada día más amenazante, Medida tan decisiva sólo pudo ser tomada en una reunión de gabinete. Existen antecedentes que confirman nuestra presunción. El Presidente Hertzog, en carta dirigida a Edmundo Vásquez y que fue publicada tardíamente, ha expresado que antes de mayo de 1949 y cuando fueron apresados los diputados mineros, una reunión ministerial decidió su destierro. Posteriormente, la gran minería determinó una serie de transformaciones políticas encaminadas a lograr la destrucción del movimiento obrero, habiendo sido la más importante el reemplazo de Hertzog por Urriolagoitia en la Presidencia de la República. La verdadera esencia de esa maniobra importó el reemplazo de la táctica simplemente divisionista de los sindicatos por otra de violencia encaminada a ahogar en sangre el movimiento revolucionario.

La preocupación gubernamental de verse libre de la amenaza obrera, utilizando incluso el asesinato, se explica porque la insurgencia proletaria pugnaba tercamente por incorporarse. Lo ocurrido en Siglo XX fue un solo episodio del proceso que se desarrollaba en escala nacional. Parte de la plana mayor de la Federación de Mineros (el sector revolucionario y también algunos elementos vinculados al MNR) estaba interesada en imprimir un mayor impulso al movimiento obrero como un todo. La mentalidad policíaca de gobernantes y empresarios imaginaba, como en todos los tiempos que la agudización de la lucha de clases y la explosividad de la situación política eran el producto exclusivo de la actividad "subversiva y demagógica" de los dirigentes y no consecuencia, en último término, de las contradicciones del régimen social. "Hemos visto que todo había sido bien preparado y los actores escogidos ya estaban en el escenario, listos para entrar en acción. Ahora sólo faltaba el pretexto" ("Los trágicos sucesos de mayo de 1949").

No puede haber la menor duda de que el Ejecutivo, bajo la presión de la gran minería, decidió proceder al apresamiento de los principales dirigentes sindicales del país con la certeza de que así pondría punto final a la agitación social reinante.

Sería atribuir una mentalidad muy estrecha a los "estadistas" feudal-burgueses el suponer que no tuvieron en cuenta la posibilidad de una violenta reacción obrera en defensa de sus dirigentes. Al contrario, ellos buscaban esa reacción para justificar el asesinato en masa de los trabajadores. La prédica diaria de los grandes rotativos en sentido de que los dirigentes arrastraban a las masas a choques sangrientos con las fuerzas del orden, estaba dirigida a preparar a la opinión pública para que recibiese fríamente la masacre y señalase como autores directos a los caudillos sindicales. La insolente conducta de la Empresa Patiño buscaba empujar a los trabajadores contra las fuerzas armadas.

No todos los dirigentes comprendieron claramente el peligro, muchos de ellos abrigaban la esperanza de conciliar intereses con el gobierno y la patronal. El único camino para evitar una masacre más consistía en la inmediata y enérgica movilización de todos los trabajadores del subsuelo y en la unificación del proletariado en escala nacional. Los delegados de la FSTMB, los dirigentes de los sindicatos de Siglo XX y Catavi, se reunieron juntamente con Lechín para analizar la situación y adoptar la táctica adecuada; fue en esta oportunidad que al Secretario Ejecutivo de la Federación se le encomendó trasladarse a los otros distritos a fin de que pusiese en pie de huelga a las masas obreras, para así descongestionar la tremenda tensión reinante y obligar al gobierno a responder también a la arremetida en otros sectores. Los acontecimientos posteriores probaron que estas medidas fueron adoptadas muy tardíamente. Todos convenían que si no se lograba convertir oportunamente una huelga en general y no se tiene la decisión de utilizar incluso métodos de lucha que amenacen seriamente el régimen de la propiedad privada, la derrota debe descontarse, pese al heroísmo y la combatividad incomparables del proletariado. "Considerábamos un deber nuestro contribuir a la total maduración del movimiento obrero revolucionario, lo que sólo podía conseguirse evitando el desgaste de energías de las filas sindicales en pronunciamientos prematuros y sin ninguna perspectiva de victoria" ("Lo que ocurrió en Catavi"). En Siglo XX tuvo lugar un típico golpe

preventivo contra la amenaza revolucionaria que crecía en el país.

El gobierno mediante Decreto Supremo, declaró obligatorio el laudo arbitral. La empresa se resistió a cumplir esa disposición legal. La dirección sindical, por las razones explicadas más arriba, se limitó a callar, esperando que el conflicto se circunscribiese a la pugna Patiño-gobierno. La maniobra no tuvo resultados favorables para la causa obrera, esto porque el conflicto señalado no era más que aparente; el gobierno y la empresa estaban igualmente interesados en la prolongación indefinida del conflicto hasta que los obreros cansados rebasasen todo control y respondiesen a la provocación.

A los quince minutos del apresamiento de los dirigentes y de su traslado a Oruro, la noticia comenzó a propagarse como reguero de pólvora por Siglo XX, Llallagua y Catavi, por los campamentos y los lugares de trabajo. Las mujeres que buscaban mineral en los desmontes ubicados cerca del camino vieron llevar a los dirigentes y ellas se encargaron de decir que iban totalmente ensangrentados y con las ropas destrozadas. En estos casos la exageración es inevitable. La reacción instintiva y veloz de los mineros consistió en el paro inmediato de labores. Esta decisión unánime y casi mecánica no precisó de consultas ni discusiones anticipadas. Ni los dirigentes locales ni los obreros de base esperaron consigna alguna para proceder en tal forma. Sería inútil buscar al héroe de esta hazaña; era el resultado mecánico de la tremenda tensión de los días precedentes, de la organización y educación política de las bases realizadas a lo largo de muchos años. Lo esencial del programa revolucionario se había apoderado de las masas y obraba como fuerza material. Las autoridades del Ejecutivo, los jueces y los capataces de la Patiño no vieron en estos acontecimientos más que caos y se mostraron impotentes para individualizar a su autor. El escritor, el teórico, es el verdadero, lejano e ignorado orientador de las masas; él facilita las líneas generales de actuación al equipo de organizadores y agitadores y fija los objetivos de la lucha revolucionaria. Qué cómodo resulta hablar de la "acción nefasta de los agitadores". Nadie se pregunta de dónde extrae el agitador sus ideas (poco importa que sean buenas o malas) y por qué se orienta hacia tal o cual meta. El agitador no es más que eso y está lejos de ser el creador de una ideología; es el instrumento que transmite a las masas las ideas proporcionadas por el teórico, por el escritor. Parecían haber escogido un buen camino los que todo reducían a la "Tesis de Pulacayo", pero lo hacían simplemente por comodidad y porque este recurso les permitía colocar en capilla a los parlamentarios obreros.

"Los obreros se apresuraron a abandonar el trabajo para concentrarse en las bocaminas donde eran esperados por Juan Céspedes, Juan Chumacero y Antonio Gaspar que relataban a su manera lo sucedido: "¡Les pegaron cruelmente y se los llevan para fondearlos en el Titicaca!" (René López). A pesar de que en el párrafo transcrito asoma el literato, su texto parece ajustarse a las cosas tal como ocurrieron. Como en todos los momentos de mayor tensión de los obreros, cuando acumulan todas sus energías para lanzarse a la batalla, aparecieron dirigentes, líderes y organizadores hasta ese momento totalmente ignorados, que se encontraban inmersos en el grueso de las masas. Sólo en circunstancias excepcionales estos elementos consolidan su situación de dirigentes, de héroes y se dedican a capitalizar en todo sentido sus hazañas, las más de las veces vuelven a diluirse entre sus compañeros y en el anonimato; cediendo a la presión de la opinión pública llegan a horrorizarse por lo que han hecho y prefieren no hablar de este tema. Todos los relatos sobre los luctuosos sucesos de Siglo XX se refieren exclusivamente a los dirigentes medios que ya eran conocidos y nada dicen de las decenas de nuevos cabecillas que aparecieron en el calor de la lucha. En ese entonces fue el miedo a la represión que obligó a callar sus nombres (muchos de los protagonistas abandonaron el distrito, retornaron al campo o simplemente se apartaron de toda actividad sindical y política) y luego el tiempo se encargó de borrarlos, acaso para siempre, de la memoria de los que relatan la historia o la escriben.

Según el informe, tal vez redactado por empleados de la Patiño, pero en todo caso para uso de dicha empresa, toda la responsabilidad del paro de labores y de la toma de rehenes debería recaer sobre Céspedes, Chumacero y Gaspar. "Los dos notorios dirigentes (Céspedes y Chumacero) recibieron la denuncia, en momentos que como siempre estaban en el local del Sindicato, con "asuntos sindicales"... Al saber que los principales dirigentes habían sido apresados, aún sin conocer el verdadero motivo, ni detenerse a investigar el por qué, ambos dirigentes que ya tenían el catecismo bien aprendido, resolvieron proceder de inmediato, movilizándolo a las masas para exigir el retorno de sus líderes. Chumacero y Céspedes, juntamente con Gaspar, Secretario permanente (elemento desplazado de la empresa), llamaron a otros dirigentes para ordenarles que de inmediato sacaran a los obreros de sus trabajos, principalmente del interior de la mina. Los trabajadores de la sección Sink and Float de la superficie y que se encontraban más a la mano, fueron los primeros en ser llevados hasta el Sindicato y

organizados en grupos de asalto”.

Por las informaciones proporcionadas al autor de los dirigentes medios que entonces se encontraban en Siglo XX y para las deposiciones de los testigos en el proceso que se instauró con posterioridad, se establece que los obreros del interior abandonaron el trabajo minutos antes de las doce y trece horas (28 de mayo); el grueso de los trabajadores estaban concentrados en el local sindical (Plaza del Minero). Los dirigentes medios empeñados como estaban en que las bases no rompiesen su control, instalaron una asamblea de cuatrocientas o quinientas personas, la misma que aprobó la huelga general, exigiendo la libertad de los miembros de la Federación. En realidad, se legalizó un hecho ya consumado. Los dirigentes habían dejado de ser tales y se limitaban a seguir los movimientos impetuosos de las masas o bien se alejaban del escenario de los sorprendentes acontecimientos. Hasta ese día los obreros obedecían las órdenes y escuchaban la palabra orientadora de los principales dirigentes de la Federación de Mineros, veteranos de muchas batallas que tenían una enorme e indiscutida autoridad sobre los trabajadores; ahora estaba ausente el caudillo capaz de canalizar la energía de los trabajadores hacia la lucha previamente planificada. Algunos miembros del directorio sindical, en la búsqueda de una salida al caos que los envuelve, llegan a la conclusión de que había que complementar la huelga con la ocupación de la mina. Acaso este fue el último esfuerzo por acomodar la orientación fijada por la FSTMB a la vorágine de los acontecimientos. Algunos días antes, los portavoces de la Federación habían señalado esa perspectiva. Si tomamos en cuenta la huelga general que sacudió a todo el país, tenemos que reconocer que la ocupación de las minas habría canalizado al movimiento obrero hacia una etapa superior de la lucha clasista. La consigna justa se agitaba en algunos cerebros, pero faltaba la recia voluntad que la llevara al terreno de las realizaciones. La dirección que se vio obligada a afrontar los acontecimientos demostró incapacidad e incipiente frente a la tremenda grandiosidad de la tormenta social.

### 3 TOMA DE REHENES

El apresamiento de los dirigentes llevó a las masas al paroxismo de la agitación, automáticamente se vieron arrinconados los que hasta la víspera oficiaron de dirigentes y una poderosa fuerza creadora surgió, rompiendo los tradicionales diques de contención, de lo más profundo de la inconciencia de la multitud. Sin que nadie supiese cómo ni de dónde fue lanzada la consigna de tomar como rehenes a altos empleados de la empresa hasta tanto se pusiese en libertad a los dirigentes apresados. La voz de combate se incorporó vigorosa e incontenible y con un fuerte sabor plebeyo. En su elementalidad, el trabajador de base identifica la explotación con la persona de los altos empleados extranjeros; éstos, pues, fueron preferentemente capturados como rehenes. “Apoyándose como autómatas en el poder del número y dando la impresión de una gran colmenar en agitación, los mineros abandonaron las minas... para capturar en diferentes lugares a John O’Connor, Wilber Cook, A. Ellet, Flyd Ericson, Joop Besepte, Albert Kreffting, Albert Hausser, David Vargas y Ramón Rico, a los que se incorporaron voluntariamente las, señoras de O’Connor y de Kreffting” (López Murillo). La operación fue tan rápida e inesperada que las tropas del ejército no tuvieron tiempo para salir a resguardar el orden y defender la seguridad de la alta jerarquía de la empresa. En “Los restaurados” se sostiene que los apresamientos tuvieron lugar “a menos de trescientos metros del cuartel de carabineros de Siglo XX”, los que se apostaron en los techos para defenderse, “pero al enterarse de la caída del polvorín en manos de los obreros, el Mayor Rafael Rodríguez dio el sálvese quien pueda, escapando con sus oficiales hacia Catavi”, donde habría manifestado que su situación se tornó insostenible.

El mismo libro atribuye la siguiente arenga a “La Voz del Minero”: “Ojo por ojo, diente por diente. No tememos a la rosca ni a sus lacayos incondicionales porque están en nuestro poder el Jefe de Ingenieros, el Superintendente de Mina, el Capataz General, el Jefe de Electricistas y dos Jefes de Campamento que pagarán con sus vidas el regreso de nuestros cabecillas”. Salta a la vista que el texto fue condimentado con posterioridad, aunque su espíritu puede ser considerado como fiel reproducción de la decisión de los obreros. Fue utilizada la radio sindical para hacer llegar la voz de alerta a otros distritos mineros y solicitar su apoyo militante. Las arengas que transcribe el documento patifista nos parecen mucho más fidedignas: “Hermanos... . Estamos otra vez al borde de la masacre, han apresado a nuestros dirigentes máximos Lechín, Lora, Toranzo y otros.

“Los soldados están ahora en línea de tiradores frente a nosotros. Pedimos ayuda a todos los compañeros

porque nuevamente el gobierno y la empresa están matando a nuestros hermanos obreros, a sus mujeres y a sus hijos.

“Tenemos apresados treinta y tres gringos como rehenes y los tendremos hasta que regresen nuestros dirigentes, en caso contrario pagarán con sus vidas este nuevo abuso del gobierno...”

A las 16:30 “La Voz del Minero” calló definitivamente. Una grave avería asestó un rudo golpe a los sindicalistas, pues las transmisiones radiales podían haber acelerado la movilización de las otras minas y acaso contribuido a libertar a los dirigentes presos. Albert Hausser, electricista de profesión conminado a reparar la radioemisora y cuando se lo descubrió destruyendo el aparato fue -según sostiene López Murillo- asesinado a barretazos, por un obrero. Este último extremo apenas sí es una suposición. Según los patifistas “un dinamitazo lanzado por Céspedes apagó la radio”.

La noticia de la toma de rehenes norteamericanos y la muerte de algunos de ellos en Siglo XX hizo estremecer los teletipos y ocupó las primeras páginas de la prensa de todos los rincones. Todos los medios propagandísticos, todos los gobiernos y hasta muchos que presumían de socialistas vomitaron blasfemias contra los “salvajes” (la palabra fue repetida y subrayada sin descanso) mineros bolivianos. Las organizaciones dependientes del imperialismo norteamericano llevaron la voz cantante de ese coro reaccionario. La opinión pública es fabricada por la clase dominante y aquella influencia, a veces de manera decisiva, en las actitudes que asumen las direcciones sindicales. Las cosas fueron presentadas como si la repulsa y condenación de la toma de rehenes y el asesinato de parte de ellos fuese algo obligado a nombre de la civilización y que no podía ser ya materia de discusión, pues a casi todos se le antojaba que lo que hicieron los mineros era algo monstruoso e indefendible. Y, sin embargo, siempre se ha permitido a los gobiernos rosqueros justificar las periódicas masacres del pueblo (obreros y campesinos). Hay mentalidad colonialista incluso cuando se juzga el valor de las personas. A todos y también a ciertos izquierdistas, les parece la cosa más natural el asesinato de líderes obreros o las masacres colectivas, apenas si preguntan por el número de víctimas, pero se sienten horrorizados cuando en esta cruenta guerra de la lucha de clases cae algún elemento representativo de la clase dominante, entonces se les antoja un crimen, inconcebible e imperdonable. Cuando el occiso es un norteamericano se les antoja sencillamente un crimen de lesa humanidad. Los más osados de los “marxistas” se limitaron a callar cuando la gran prensa denunció la conducta obrera en Siglo XX, agacharon la cabeza hasta que pase la tormenta o sólo atinaron a lavarse las manos, a no comprometerse con lo que hicieron los sindicalistas. De toda la documentación revisada se desprende que únicamente los trotskistas tuvieron el suficiente valor para salir públicamente en defensa de los mineros y acumularon antecedentes para justificar la toma de rehenes e inclusive el hipotético extremo de que hubiesen sido asesinados por los trabajadores.

El gobierno y los empresarios, empleando los términos más duros y hasta soeces, indicaron que la toma de rehenes fue expresamente aconsejada por los dirigentes de la Federación de Mineros; los inclinados a la sutileza expresaron que a ese resultado lamentable conducía la aplicación de la Tesis de Pulacayo.

Nos encontramos frente al asesinato de doscientos o trescientos obreros (el gobierno reconoció que murieron 144 y fueron heridos 23) y el deceso de dos técnicos extranjeros y un empleado boliviano de la empresa Patiño. Si se observan los acontecimientos en la perspectiva histórica se llega al convencimiento de que se incurrió en el despropósito de olvidar a cientos de masacrados porque murieron en el local sindical tres rehenes. Los oportunistas e izquierdistas de toda laya demostraron no tener la capacidad suficiente para emanciparse de las reglas “morales” (en este caso es correctísimo decir “su” moral) propagadas por la prensa reaccionaria: el holocausto de los trabajadores es presentado como algo inevitable para la conservación del orden público y la grandeza de la Patria.

Los marxistas estaban obligados a plantear en otra forma este problema: “Señores izquierdistas”: ¿Por qué no preguntarse qué finalidades perseguían las drásticas medidas empleadas tanto por el gobierno como por los obreros? Las autoridades mediante la violencia buscaban descabezar y destruir el movimiento obrero, buscaban llevar hasta el último extremo su política reaccionaria al servicio de la gran minería. Esta conducta sólo puede justificarse como medio que conduce al triunfo de la reacción, y sólo puede ser defendida o callada por los reaccionarios sus sirvientes. Los obreros, empleando también la violencia, defendían sus propias organizaciones y se encaminaban a conquistar mejores condiciones de vida, es decir, buscaban objetivos progresistas y justos desde el punto de vista de los intereses revolucionarios. La reacción obrera violenta -y acaso inesperada para la derecha- frente a la provocación

patrona-gubernamental, con todas sus consecuencias, encuentra plena justificación desde el punto de vista no sólo marxista sino incluso democrático progresista" ("Lo que ocurrió en Catavi").

Las consecuencias, cruentas y lamentables por cierto, son parte integrante de una guerra en la que los contendientes buscan triunfar por todos los medios. En la lucha de clases la violencia es inevitable, ya provenga de la clase dominante o del proletariado. En esta oportunidad, únicamente los militantes poristas desarrollaron la tesis de que no se trata de lamentar las consecuencias de la violencia inevitable, sino de coadyuvar en todo lo necesario (sobre todo enseñando a los explotados a utilizar la violencia del mejor modo posible contra los enemigos de clase) al triunfo de los trabajadores. Es la única forma de evitar mayores torturas, excesos, derramamiento de sangre. En forma desafiante manifestaron su aplauso a la violencia utilizada por los obreros para lograr su emancipación y dijeron combatir la violencia que la feudal-burguesía empleaba para esclavizar. "Esta es nuestra moral y notenemos por qué no proclamarla". Acaso por esto fueron tachados de anarquistas desorbitados. En ese entonces, cuando el marxismo en general aparecía teñido de un marcado evolucionismo democrático, tal reacción resultó inevitable. Desde el punto de vista de la revolución y conforme a lo sostenido por los trotskistas, el crimen bárbaro, el crimen de lesa humanidad, era la masacre de obreros, "porque fue ejecutado por los sirvientes del capitalismo internacional para que la barbarie y la explotación se encaramen sobre el país". Contrariamente, la muerte de los rehenes fue presentada como una medida impuesta a los trabajadores, que desesperadamente lucharon por la persistencia de los sindicatos y, por tanto, por su liberación y del pueblo todo. "No es posible identificarla violencia empleada por la reacción con la violencia que utilizan los explotados en su lucha y mucho menos, lavar de toda culpa a la feudal-burguesía criminal".

Los dirigentes de la FSTMB estuvieron muy lejos de dar la consigna de toma de rehenes porque, en cierta manera, se aferraban a los métodos tradicionales de lucha; no iban más allá de la Tesis de Pulacayo, que no se refiere para nada a esta forma de lucha, ni siquiera tratándola como experiencia internacional. Fue la necesidad la que obligó a los obreros a tomar rehenes. Se puede asegurar que los mineros de base no tuvieron en cuenta antecedentes sobre esta táctica de lucha; fue más bien, producto de la capacidad creadora de la clase en un momento excepcional. Después de 1949 la toma de rehenes se convirtió en un lugar común en la lucha diaria del pueblo contra el gobierno y el ejército. A pesar del silencio de políticos y teóricos, las masas han asimilado la experiencia de Siglo XX y la táctica de la toma de rehenes se ha incorporado definitivamente al arsenal de quienes luchan por su liberación. Nuevamente se demostró que, cuando se trata de los métodos de lucha, el aporte de los teóricos es casi nulo, apenas sí contribuyen a asimilar la experiencia vivida por las masas. "No seremos nosotros los que reneguemos de las enseñanzas de los humildes y grandiosos obreros del estaño, es nuestra obligación aprenderlo que nos enseñan y llevar esa experiencia a la conciencia de todos los que se encuentran esclavizados por la feudal-burguesía".

Los izquierdistas bolivianos que, en los hechos, repudiaron a los mineros por haber tomado rehenes y permitir que algunos de éstos dejasen de existir en el local sindical, olvidaron, no sabemos si deliberadamente o no, una rica tradición marxista al respecto. Casi en todas las guerras civiles, en los agudos movimientos huelguísticos, etc., se presentó el caso de la toma de rehenes por las partes en conflicto. Los marxistas invariablemente salieron en defensa y hasta aplaudieron, la táctica de la captura de rehenes por parte de los explotados. Esta actitud no era más que la consecuencia de su solidaridad con el uso de la violencia por el pueblo contra la reacción en general. Será suficiente que citemos dos ejemplos.

Marx, cuando los comunistas de París ejecutaron a 64 rehenes, no tuvo el menor reparo en salir en defensa de los valientes luchadores de 1871: "la burguesía usó el sistema de rehenes en su lucha contra los pueblos de las colonias y contra su propio pueblo... Para defender a sus combatientes prisioneros, la Comuna no tenía más recurso que la toma de rehenes, acostumbrada entre los prusianos. La vida de los rehenes se perdió y volvió a perderse por el hecho de que los versalleses continuaban fusilando a sus prisioneros. ¿Habría sido posible salvar a los rehenes después de la horrible carnicería con que marcaron su entrada a París los pretorianos de Mac Nahon? ¿El último contrapeso al salvajismo implacable de los gobiernos burgueses -la toma de rehenes- habría de reducirse a una burla?"

Trotsky, por su parte y refiriéndose a la guerra de secesión norteamericana, dice: "¡Que eunucos despreciables no vengan a sostener que el esclavista que por medio de la violencia o la astucia encadena a un esclavo es igual, ante la moral, al esclavo que por la astucia o la violencia rompe sus cadenas!"

El informe patañista afirma que Cecilio Campos, Primitivo Martínez, Manuel Rocha y Lucas Oxa Choque fueron los que victimaron a los rehenes. En el mismo documento se lee que un obrero llamado Gonzáles fue quien dinamitó el local sindical, habiendo "sido alcanzado por su propia dinamita". A pesar de su tono categórico, estas afirmaciones parecen ser el resultado de una simple especulación o, si se cree en la honestidad e ingenuidad de sus redactores, de informaciones tendenciosas. René López (repetimos que se trata de uno de los actores de los sucesos de mayo) proporciona el siguiente testimonio sobre la destrucción del edificio del sindicato. "En el sector central el Mayor Eduardo Toro García ordenaba al Subteniente Augusto Sanjinés que abriera fuego con su mortero sobre el sindicato donde estaban encerrados los rehenes. El oficial hizo varios disparos y uno de ellos abrió un boquete en la pieza donde estaba instalada "La Voz del Minero". El fuego fue suspendido cuando un soldado del Mayor Rafael Rodríguez pasó a comunicarles que los cabecillas habían escapado, abandonando el sindicato" (29 de mayo).

Lo transcrito viene a demostrar que los jefes castrenses ordenaron pulverizar a morteros el sindicato, sabiendo que en él se encontraban tanto los rehenes como los principales dirigentes sindicales de la región; los morteros dejaron de vomitar proyectiles sólo en el momento en que se supo que estos últimos habían huido. No se trataba, ciertamente, de destruir un local que en ese momento adquiría para los trabajadores un valor simbólico, sino de asesinar a los sindicalistas, aún a cambio de acabar también con los rehenes. Los trabajadores han sostenido invariablemente que los extranjeros apresados en el sindicato fueron muertos por las tropas del ejército. Esta versión es la más verosímil.

#### 4 EL HEROISMO DE LOS OBREROS

La tesis de la bestialidad de los mineros, convertida en intransigencia a ultranza frente a las medidas de orden y justicia de un gobierno democrático sin atenuantes, no era sostenida únicamente por el oficialismo, sino que muchos periodistas e intelectuales tomaron para sí la tarea de difundirlas por todas las latitudes. Un solo ejemplo, el de Porfirio Díaz Machicao. Coloca a Hertzog, el demócrata, y Urriolagoitia, "presentando una gallarda figura de luchador", frente a la avalancha totalitaria y soviética de las minas". Los obreros son presentados como provocadores, como voluntades demoníacas que encuadran su acción dentro de un plan previamente concebido, mientras al gobierno se le atribuye el papel de víctima. "Al finalizar mayo de 1949, los mineros plantearon ya al país las actitudes de hecho, la intemperancia convertida en demanda, la demanda respaldada por la violencia, perfectamente soliviantados por el comunismo y el totalitarismo... Pronto llenó las páginas de todos los diarios del mundo esa horrorosa sucesión de episodios de las ciudadelas mineras. En México, tocóme visitar la casa honrada y digna de los Casanovas, hermanos de la viuda del ingeniero norteamericano O'Connor, sacrificado por el desborde de los mineros. A la sazón había llegado la infortunada criatura al seno de su hogar y allá estaba, poseída de un delirio que acaso no le haya pasado aún y cuyas huellas perdurarán en sus sistema nervioso de por vida, su vida se podría llamar a un sacudimiento estremecido de tragedia que le tocó resistir viendo morir asesinado al esposo y luego ella ser objeto de la violencia sádica de los desalmados... Roberto Bilbao, Embajador, no se animó a visitar aquel hogar para significar el sentido pésame de la Misión. Yo pedí para mí ese honor..."

"La Patria" de Oruro del 29 de mayo llegó a Llallagua a mediodía con la noticia del destierro de los dirigentes de la Federación, lo que exacerbó aún más, si esto era posible, el ánimo de los trabajadores. Se habían organizado en grupos de choque, timoneados por dirigentes anónimos, que se dieron la tarea central de defender el local sindical y los campamentos de la arremetida de las fuerzas del ejército.

Los obreros habían logrado apoderarse del cuartel de carabineros de Siglo XX y se dirigían a tomar la intendencia de Llallagua, razón por la que fracciones del "Colorados" fue a reforzar ese puesto. De tarde en tarde sobrevolaban aviones bolivianos y también norteamericanos, la población tenía el temor de que se produjese un bombardeo. Por orden recibida de Catavi, los soldados tuvieron que retroceder hasta el cruce de los caminos de Llallagua-Uncía-Catavi. Seguramente ante la noticia de la muerte de los rehenes, se dispuso que la tropa marchase nuevamente sobre la población de Llallagua, pero esta vez los piquetes obreros opusieron tenaz resistencia, los que lanzaban dinamita con hondas. "Tuvimos que desplegarlos a lo largo de la ribera que separa ambas poblaciones y apagar los focos próximos a nuestras posiciones para evitar nuestra ubicación, pero los mineros de Llallagua que quedaron a nuestra retaguardia aprovecharon el obscurecimiento para sorprender y desarmar a los puestos aislados; peligro

que conjuramos ordenando a la tropa que capturara o matara a los merodeadores. Los de Llallagua se silenciaron en definitiva" (López Murillo).

Para los soldados la noche del 29 fue tremenda, los trabajadores se deslizaban sigilosamente por las quebradas y sacando ventaja de las oquedades del terreno aparecían detrás de la tropa haciendo estallar bombas caseras. Los soldados estaban nerviosos, temerosos y desmoralizados: el enemigo parecía surgir de la misma tierra y lo que habían aprendido en el cuartel apenas si les servía frente a las novedades que planteaba la lucha callejera. Las ametralladoras hacían vibrar las planchas de zinc de los techos, pero los uniformados se veían obligados a cambiar constantemente de posición para no ser ubicados. Los grupos obreros demostraron su capacidad para neutralizar y hasta derrotar a las tropas regulares, gracias a su iniciativa sin límites, a su extrema movilidad y a su gran pericia en el manejo de las armas y de la dinamita. Con todo, se trataba únicamente de rechazar en ese momento el ataque del ejército y no de la voluntad de sostener una lucha larga y sistemática: les faltaba recursos materiales (municiones, armas) y, principalmente, dirección y el estar organizados para esa emergencia. "Cerca de la medianoche el fuego fue disminuyendo gradualmente en ambos frentes. ¿Qué pasaba? Los cabecillas sindicales escapaban por la boca mina de Siglo XX y salían a Socavón Patiño para diseminarse en los alrededores" (López Murillo). Lo anterior no es más que una generalización acerca de la conducta de los dirigentes; es cierto que éstos abandonaron Siglo XX, pero lo hicieron al ver perdida la situación, cuando consideraron inútil cualquier resistencia. Escogieron los caminos más diversos, uno de ellos, Céspedes, quedó escondido algunos días en Llallagua y después fue sacado en la maletera de un automóvil de su hermano, un sacerdote. El gobierno y la empresa no se cansaron de subrayar que los dirigentes pusieron de manifiesto su cobardía al abandonar a las masas. Sin embargo, a todo aquel que demostró tenacidad en su lucha junto a los obreros lo persiguieron sañudamente y lo convirtieron en blanco de su odio.

Es totalmente falsa la tesis que atribuye a los dirigentes medios la responsabilidad de los sucesos de mayo, ni siquiera se les puede sindicarse de instigadores de los actos cometidos por las masas. Incluso cuando los rehenes estaban ya en el local sindical, agotaron todos los recursos para llegar a una solución pacífica del problema. Mientras los trabajadores ganaron las calles y estaban deseosos de asestar un rudo golpe a las fuerzas armadas, los dirigentes pugnaban por encontrar un entendimiento con las autoridades. Reconstruimos las tratativas que tuvieron lugar entre la dirección sindical y las autoridades, según los datos encontrados en el proceso judicial y los proporcionados por los propios sindicalistas.

Gaspar, por encargo de los otros dirigentes, buscó telefónicamente al Coronel Ramallo para proponerle una salida que evitase el inminente enfrentamiento entre el ejército y los obreros. Se habría producido el siguiente diálogo:

"-Aló, ¿oficina del Regimiento Ingavi (situada en Catavi)?

"-Sí, habla el Coronel Ramallo.

"-Aquí dirigente Gaspar. Los obreros están abandonando el trabajo al saber que los miembros de la FSTMB han sido apresados y conducidos en un camión de la empresa con dirección a Oruro. Para evitar un desborde de la masa encolerizada le pedimos, mi Coronel, la inmediata libertad de los presos.

"-Gaspar, calme a la gente. A los dirigentes no les ocurrirá nada. Han sido llevados a Oruro para que presten una declaración ante las autoridades y luego podrán retornar.

"-Mi Coronel, quiero indicarle respetuosamente que si no se da libertad inmediata a nuestros dirigentes serán las autoridades las únicas responsables de todo lo que pueda suceder en este distrito".

La jerarquía castrense consideraba que ya no había lugar para un entendimiento pacífico. Había llegado el momento de la represión sangrienta, que había sido tan cuidadosamente preparada. Mientras tanto, el Sindicato de Siglo XX seguía buscando el diálogo.

"-Aló, ¿Inspector del Trabajo?

"-Habla Aldunate.

"-Señor Inspector, habla con Gaspar. Usted y las demás autoridades han ordenado el apresamiento de los



dirigentes de la Federación. Como respuesta los obreros están abandonando el trabajo y ...

" -- Oiga Gaspar, ignoraba los hechos que me relata y estoy buscando comunicarme con el Coronel Ramallo para arreglar esta situación de inmediato.

"-Los dirigentes consideramos que Ud., como autoridad del Ministerio de Trabajo en este distrito, está obligado a constituirse en el local del sindicato y explicar a los obreros todo lo ocurrido. En caso contrario, será uno de los responsables de todo lo que pudiera ocurrir.

"-Más tarde pasaré por el local. Les pido tengan calma y paciencia. Hasta luego".

El que los dirigentes medios hubiesen llegado al extremo de recurrir al Inspector Juan Aldunate en demanda de libertad de los miembros de la Federación y de su mediación para evitar la masacre, está demostrando, de manera inobjetable, que se había apoderado de ellos la desesperación. Ellos sabían por propia experiencia, que la autoridad del trabajo se limitaba a obedecer dócilmente las órdenes impartidas por el Ejecutivo desde La Paz y las decisiones tomadas por el amo de la zona militar de Catavi, Coronel Ramallo. Si apenas era un subalterno, carecía de la autoridad moral suficiente para rechazar el descomunal atropello contra el movimiento obrero y las leyes sociales. Si ante los trabajadores se mostraba dócil, supo, un poco más tarde, mostrarse feroz cuando llegó la oportunidad. "Estos sucesos fueron fiesta para el borracho consuetudinario del Inspector Regional del Trabajo, señor Aldunate, que salió de una chichería a insultar a la masa".

"-Dénme una ametralladora para limpiar a estos taras! ¡Una ametralladora para cocinar a estos

"runas"! ¡Una ametralladora,..!" (López Murillo).

Este señor actuó, algunos días antes al siniestro 28 de mayo, como el principal personaje de una burda maniobra, aunque elocuente por sí misma. Agotó todos los recursos para convencer a los obreros acerca de la conveniencia de que obligasen a los personeros de la FSTMB viajar a La Paz a discutir el conflicto con el Ejecutivo. La maniobra se delató por sí misma y los trabajadores la rechazaron. "La autoridad" del trabajo había recibido instrucciones para que alejase a dichos dirigentes de los centros mineros, a fin de poder apresarlos más cómodamente y acaso -pensaban los gobernantes- sin correr el riesgo de ulteriores complicaciones.

El distrito de Siglo XX-Catavi había sido declarado zona de emergencia y militar y no reconocía más autoridad real que la del coronel Ramallo. Tanto el Subprefecto de la Provincia Bustillo como el Inspector Regional del Trabajo se habían entregado en cuerpo y alma a la empresa Patiño y la jerarquía castrense. Las cosas siempre habían ocurrido así. El superestado minero ordenaba y los generales y coroneles se limitaban a obedecer, logrando, casi siempre, ventajas personales de tal coyuntura. Sacando todas las enseñanzas del pasado., la Patiño sabía empujar a los oficiales y soldados a identificar la defensa de sus derechos y privilegios con la defensa de sus propios intereses personales. Los defensores "del orden público" tenían sus razones para colocar sus armas al servicio de la empresa. "La Patiño nos subvencionó mensualmente con 700 pesos por oficial soltero y 1.500 por casado. Además recibíamos semanalmente un paquete de cigarrillos Derby, entradas libres para todos sus cines y las pulperías nos atendían en las mismas condiciones que a los altos empleados de la empresa.

"La tropa recibía tres pesos diarios en víveres por soldado, dos entradas semanales para los cines y una cajetilla de cigarrillos. Con lo que ahorró nuestro Regimiento se construyó la vivienda para oficiales que actualmente tiene Potosí.

"A los oficiales del Ingavi" les regalaron una montura y un caballo argentino.

"Económicamente nuestros jefes eran tan importantes como podía serlo el señor Deringer, gerente de la empresa.

"Los carabineros que cubrían Siglo XX, Llallagua y Uncía recibían un sobresueldo y las principales autoridades civiles gozaban de camioneta, casa y comida gratis" (López Murillo).

Víctima del tiroteo que se acentuó entre las 14 y 30 y 15:00 horas cayó el primer obrero muerto, extremo

confirmado por los testigos de cargo presentados en el proceso por la empresa y las autoridades.

En pleno corazón del campamento de Siglo XX, frente al cine "Luzmíla" (así se llamaba entonces) y a la altura del frontón de pelota vasca, al promediar las 15:00 horas, cayeron víctimas de las balas disparadas por efectivos del ejército el sobrino de D. Vargas (un niño de 13 años) y el obrero Raymundo Parrilla, cuyos cadáveres fueron trasladados al local del sindicato.

El Coronel Ramallo en persona victimó con una ráfaga de pistola ametralladora al minero Gonzáles (alias el "Rulo") en la población de Llallagua, en la esquina formada por las calles Uncía y Cochabamba, entre las 14 y 40 y 15:00; este hecho nos ha sido relatado por testigos presenciales, entre ellos por Juan Arias. Varios trabajadores trasladaron al occiso, atravesando las calles principales de la población, hasta el sindicato. Cuando el cortejo ya había ingresado a Siglo XX, un avión se precipitó en picada, ametrallando las proximidades del edificio en que se encontraban los rehenes.

Los primeros muertos eran inofensivos viandantes, que estaban muy lejos de pretender atacara los soldados armados hasta los dientes. La jerarquía militar deseaba mostrar ejemplos que escarmentasen a los trabajadores, al extremo de sumirlos en el terror físico, esto antes de que se consolidase la organización de los trabajadores y no tuviesen tiempo de poner en práctica un elemental plan de defensa y ataque. Esta conducta está demostrando que el comando militar había estudiado y asimilado la experiencia de las masacres de 1932 y 1942. Las manifestaciones tumultuosas infunden temeridad a los obreros. El asesinato aislado aterroriza, obliga a los trabajadores a no abandonar sus viviendas y obstaculiza la acción coordinada.

Acaso el hecho más notable de las jornadas de mayo consistió en que los obreros armados de dinamitas y muy pocas armas de fuego se atrincheraron en los alrededores del local sindical para evitar que las fuerzas armadas llegasen hasta él. La defensa del sindicato se convierte en un símbolo en la larga y sangrienta lucha. Las páginas heroicas menudean, como aquella de la formación de piquetes femeninos de defensa. Por primera vez los mineros pasan de la manifestación y el tumulto al combate sistemático. Pese a que los teóricos no prestaron la menor atención a este hecho notable, se convirtió en la adquisición más importante del proletariado, que sale a primer plano en las luchas futuras. Este primer paso, además de titubeante, adoleció de una deficiente preparación técnica y de falta de dirección. Esforcémonos en señalar los errores más importantes:

1. No hubo comando centralizado. Los pequeños grupos y sus jefes, los únicos que actuaron, surgieron en el calor de la lucha y por selección natural.
2. Toda vez que los grupos se atrincheraron y se aferraron a la guerra de posiciones, inmediatamente se puso en evidencia su inferioridad con referencia a las fuerzas regulares. Se fortalecían con ayuda de la maniobra veloz y el ataque sorpresivo.
3. Como gran parte de los trabajadores adoptaron una posición meramente defensiva, no pudieron sacar toda la ventaja posible del "Chaqui Mayu", la escarpada quebrada que separa Siglo XX de Llallagua.
4. No se hizo ningún esfuerzo serio para ganar hacia la causa obrera a los soldados y clases del ejército y carabineros tampoco hubieron trabajos encaminados a desmoralizar a las fuerzas armadas.
5. No se tomó en cuenta la posibilidad de desarmar sorpresivamente a los piquetes del ejército.
6. No se buscó una táctica adecuada que permitiese compensar en alguna forma la deficiencia del armamento de los trabajadores. Los acontecimientos demostraron que no les quedaba más recurso que adoptar la táctica de la guerrilla.

En Huanuni setuvo un criterio más justo acerca de cómo debía pelearse contra las tropas regulares. Pequeños grupos, sacando toda la ventaja posible de la tortuosa topografía, atacaron con éxito a las tropas del Ejército.

## 5 LA FARSA JUDICIAL

La represión pudo arrinconar a las masas, cierto que por muy breve tiempo; pero, comenzó el largo martirologio para los dirigentes sindicales y para todo elemento de avanzada. Las cárceles se cerraron detrás de ellos y prácticamente fueron sepultados en vida, esto para evitar que mantuviesen relación con el exterior y pudiesen seguir influenciando en el ánimo de los sindicalizados.

“Un mes después los mineros de Macha entregaban a Juan Chumacero por los veinte mil pesos que ofreció la Empresa por su captura”, dice López Murillo. Seguramente se trata de una errónea información, pues en Macha no hay mineros, se trata de una vasta zona agrícola. El valeroso luchador, el abnegado sindicalista y el incomparable agitador fue convertido por los militares en una especie de monigote; para reírse le hacían discursar y lo golpeaban inhumanamente. Después fue trasladado al Panóptico de La Paz. Los otros que descollaron en la lucha corrieron igual suerte, toda vez que tuvieron la desgracia de caer en manos de la policía. Entre los encarcelados se encontraban Gaspar, Campos, Rocha, Encinas, Lora, etc. Algunos lograron huir cuando eran llevados de mazmorras en mazmorras. Lora se presentó inesperadamente en el parlamento, para asumir la defensa de los mineros, justificar su conducta, rechazar el pedido de desafuero de los miembros del Bloque Parlamentario. Sus intenciones se vieron frustradas, porque la mayoría camaral evitó que tomase la palabra y se negó a pedir las necesarias garantías para su permanencia en el país. Salió exiliado al Uruguay y un poco más tarde, logró retornar clandestinamente, habiendo sido, en julio de 1950, casualmente capturado en Oruro por el mismo Mayor Rodríguez, que, en premio a sus hazañas en Siglo XX, ocupaba la Comandancia de la Brigada de dicho Departamento.

En septiembre de 1949 estaban ya concentrados en la sección Guanay del Panóptico aquellos que diariamente eran señalados por las autoridades y la gran prensa como vulgares delincuentes. Su encarcelamiento duró hasta 1952, que significó para ellos amnistía y liberación.

El Panóptico resume la miseria material del país y la podredumbre moral de la clase dominante; es, en cierto modo, una prolongación de los bajos fondos donde campea el hampa y de los tribunales de justicia, donde todo se cotiza y se tuerce la ley en favor del mejor postor. Los que tienen la desgracia de caer entre sus muros son empujados a un hacinamiento indescriptible, a compartir la tremenda miseria de los delincuentes, a degradarse moralmente y a vivir el submundo de los hombres sin ley, sin fe y sin familia. En ese entonces, codo a codo con los hombres estaba un puñado de mujeres mucho más miserables y desamparadas todavía.

Se trata de un vetusto edificio de fines del siglo pasado, construido para servir de prisión celular. Se viene materialmente desmoronando, sepultando entre sus escombros muchas vidas y esperanzas. Entre mugre, ratones y humedad, vegetan los encarcelados, hacinados en diminutas covachas. No arrastran cadenas de hierro pero están encadenados por la desesperante pesadez de los trámites judiciales, y no tienen más uniforme que los harapos.

El régimen carcelario más que severo es pintoresco. La disciplina ha sido sustituida por la ociosidad y el alcoholismo. Los ladrones siguen robando con toda garantía y en sociedad con la policía. Los delincuentes de alto copete llevan una vida de príncipes y utilizan los servicios de los mal pagados empleados. Algunas celdas se convierten en chinganas y el tráfico de bebidas espirituosas da pingües utilidades. Esposas y meretrices se codean en este pandemónium. Los reclusos comunes gozan de una excesiva libertad, esto acaso porque tienen que buscarse el sustento diario.

Otra cosa es tratándose de presos políticos (es la práctica y no la ley la que establece la diferencia entre éstos y los delincuentes comunes), pues son totalmente aislados del mundo exterior. Se somete a una vigilancia estrecha y no pueden tener contacto con el resto de la población carcelaria. Las más de las veces no pueden ni siquiera leer libros y mucho menos la prensa diaria.

El Guanay, un siniestro triángulo ubicado a un extremo del edificio carcelario, es el lugar preferido para encerrar a los políticos o a los delincuentes más peligrosos. Un sistema de doble puerta, la carencia de gradería que una al segundo piso con la planta baja permiten un perfecto aislamiento. Se trata de un triángulo, en cuyo vértice no se conoce el sol y por esto la vida en sus celdas resulta insoportable. La base del triángulo sirvió antes de lugar de fusilamiento y ahora impera en ella la soledad aterradora.

Después de la masacre, de la sañuda cacería de "agitadores", vino la interminable tortura del proceso judicial, que fue arrastrada sádicamente durante años. Mientras en las sombras crecía el expediente (violentando las normas del Procedimiento Criminal), al extremo de convertirse en un volumen de 900 páginas, se colaba a través de los espesos muros de la prisión el odio enfermizo de la rosca, que cotidianamente vomitaba improperios contra los supuestos responsables de la carnicería de Siglo XX. En las páginas de la gran prensa, en las calles, no se levantaba ninguna voz en defensa de estos mártires de la lucha social, se tenía la impresión de que todos habían enmudecido de miedo. Los abogados se negaban a invocar la ley burguesa en favor de los sindicalistas por no sufrir las represalias que tan ostentosamente adoptaba el gobierno. En medio de esta tremenda y aterradora soledad, algunos luchadores convertidos en fantasmas arrastraban estoicamente su existencia, no estaban desesperados y esperaban, con una gran dosis de fatalismo, los peores golpes de la rosca. El enemigo de clase los tenía atrapados en sus garras y los sindicalistas estaban seguros que, abusando de su momentánea victoria, sabría descargar sobre ellos todo su odio. La chatura de los intelectuales no permitió el surgimiento de un Lord Byron, el aristócrata que fustigó los prejuicios de la Inglaterra imperial cuando tomó para sí la tarea de defender a los tejedores de Nottingham, a los que se quería condenar severamente por haber destruido las maquinarias <sup>6</sup>. En los líderes obreros bolivianos se incorporó el indígena, hecho a todas las adversidades y seguro que su paso por la tierra tiene que ser un duro sufrimiento.

La gran minería y el gobierno colocaron en el banquillo del acusado a los dirigentes de Siglo XX-Catavi por el delito de haberse rebelado contra su prepotencia. Justicia de clase, al servicio de los explotadores, manejada para aplastar, escarmentar y escarnecer al movimiento obrero. Directamente controlado por los organismos norteamericanos, sirvió más que para dar satisfacción moral a su equipo de técnicos, para arrinconar a los luchadores obreros. Eso fue el proceso judicial iniciado en Uncía. ¡Como siempre, apareció en toda su miseria la insignificante figura de los jueces criollos frente a la despótica y poderosa voluntad de los yanquis, de la rosca y del gobierno!

El Ministerio Público requirió el procesamiento por el asesinato de dos ingenieros americanos y un capataz boliviano y no dijo una sola palabra con referencia a la masacre de 200 mineros bolivianos. Los dirigentes que sobrevivieron a la carnicería fueron encarcelados y cuatro de ellos sentenciados a la pena capital, sometidos por mucho tiempo a la descomunal tortura de saberse muertos. Lo que la empresa y el gobierno iniciaron con la punta de las bayonetas fue completado por los jueces y abogados. Los verdugos de la víspera se vieron convertidos en juzgadores. Los obreros fueron empujados a la tormenta dantesca de la cárcel y las triquiñuelas judiciales, mientras uno de los héroes de la masacre, el coronel Roberto Ramallo, era ascendido por el H. Senado Nacional. El proceso de 1949 fue en alguna forma, un ensayo de la táctica de lucha de la reacción: anular a los "agitadores" y amedrentar a las masas mediante la apertura de juicios criminales fraudulentos, recurso que en el futuro volverá a repetirse con inusitada frecuencia.

La empresa Patiño montó y dirigió la "mise en scène", encargando los papeles más indignos a Ministros de Estado, jueces y fiscales, abogados y testigos amañados. Goethe exclamó al morir "más luz". La empresa Patiño, a quien sólo interesaban sus ganancias y no el coloso alemán, alquiló los servicios de magistrados y juristas para evitar, utilizando todos los medios, que la luz iluminase los sucesos de Siglo XX. El objeto no era otro que evitar que la verdad destruyese la leyenda antiobrerista creada por la gran prensa dependiente de la minería. Llegó a dictarse la sentencia respectiva dentro del juicio criminal, pero la opinión pública -forjada en gran medida por "La Razón" de Aramayo- siguió ignorando la verdad de lo ocurrido en el feudo de Patiño. La gran minería logró, mediante el proceso judicial de Uncía, que el hombre de la calle crea que los mineros cometieron crímenes horribles y que en la cárcel purgaron esos delitos. A esa gente, que se ufanaba de su sentido común, nadie le preguntó acerca de la suerte corrida por los autores de la muerte de los doscientos mineros.

Deliberadamente ese trámite judicial fue rodeado de misterio y fue, prácticamente, manejado a espaldas de la opinión pública. La prensa apenas si registró de pasada pequeñas notículas sobre dicho acontecimiento. René Moreno pudo, con ayuda de los periódicos de la época, construir su formidable alegato sobre las "Matanzas de Yañez". El historiador de las luchas sociales se ve reducido a la impotencia por la casi total carencia de informaciones sobre los sucesos de mayo de 1949.

Las emergencias del movimiento sindical están al margen de nuestro vetusto Código Penal (publicado en enero de 1831) y, sin embargo, el juez aplicó ese cuerpo de leyes a fenómenos típicos de una sociedad

6.- Jorge Brandes, "Lord Byron", Buenos Aires, 1932.

en la que el proletariado es una de las clases fundamentales.

El Código Penal de la primera mitad del siglo XIX no puede menos que ignorar el sindicalismo (en Europa en ese entonces era un delito), la lucha del proletariado contra la burguesía, los objetivos y métodos de actuación del partido de la clase obrera. Esta enorme laguna de la legislación primitiva, explicable en el siglo pasado, no ha sido posteriormente llenada. Recién en 1938 se incorporó a la Constitución Política el derecho de asociación. Sin embargo, no se reformó el Código Penal. Las consecuencias del sindicalismo y del derecho de huelga son juzgados como motines y tumultos, como rebelión y armamento ilegal, según se establece en el Libro Segundo del Código Penal <sup>7</sup>.

Bajo el gobierno de Santa Cruz no podía hablarse de sindicatos y proletariado y mucho menos de partido obrero. La versión boliviana de la ley penal europea no podía ser extraña a las tendencias imperantes en ese continente sobre el derecho de coalición; o se limitaban a las corporaciones gremiales del medioevo, o bien se sometían al criterio que consideraba como delito la unión obrera. El derecho de asociación en el viejo continente no había adquirido aún carta de ciudadanía, en Bolivia el problema no preocupaba por inexistente. Durante el gobierno de Belzu se reorganizaron los gremios artesanales bajo la protección oficial. El Código Prusiano de 1845 colocaba al margen de la ley las coaliciones por temor de que "provoquen fácilmente tumultos y revueltas que amenacen la seguridad pública". El delito de coalición estaba prescrito por los artículos 414 y 415 del Código Penal francés. Tampoco Inglaterra era una excepción, pues recién en 1884 reconoció a sus obreros el derecho de organizarse sindicalmente, hasta 1800 fue considerado como una "conspiración tendiente a restringir la libertad de industria".

¿Cómo es posible aplicar un Código de leyes a fenómenos que los ignora por completo? Se trata, cuando menos, de una aberración jurídica. La huelga, el sindicalismo y el movimiento político obrero están más allá de nuestro anticuado Código Penal. Es un axioma jurídico de validez universal que un hecho para ser punible debe estar catalogado como delito en la legislación y establecida la pena que le corresponde. Es criterio predominante que los delitos emergentes de la huelga, por ejemplo, merecen una legislación especial, por constituir fenómenos no contemplados en los viejos códigos penales. En Bolivia, si la ley penal es arcaica para afrontar al movimiento obrero, la Ley General del Trabajo es por demás deficiente en este aspecto. Bisseumbaum en "Tribunales del Trabajo" establece la enorme diferencia que existe entre el conflicto colectivo del trabajo y el litigio individual Roberto Pérez Patón, un confeso adversario del movimiento obrero y del derecho de huelga, se ve obligado a propugnar el establecimiento de una nueva y especial legislación para reprimirlos. Comienza dejando establecido que "la legislación boliviana omite definir la huelga, ni en qué casos será ella considerada lícita o ilícita; tampoco establece que su declaratoria deberá hacerse precisamente por votación secreta" <sup>8</sup>. Según este profesor universitario la huelga, sobre todo si es ilícita, ocasiona perturbaciones en el libre juego de las leyes económicas y por esto debe ser castigada como "delito económico". La Federación Universitaria de Cochabamba de esa época señaló, acertadamente, que entre nosotros no está legislado el delito colectivo. Existen algunos pocos antecedentes en los cuales no se aplicó el Código Penal por considerar el delito típicamente político o bien se dio por terminado el trámite judicial mediante la amnistía política.

### **Citemos dos casos notables:**

René Moreno en "Las Matanzas de Yañez" subraya que el Poder Ejecutivo puso especial cuidado en no castigar como a delincuentes comunes a quienes dieron muerte al asesino del Loreto, considerando este hecho como político amnistió a los autores mediante decreto. Después de la masacre de Catavi de 1942 se abrió proceso militar contra los presuntos autores, pero luego fueron beneficiados con la amnistía, que sólo puede aplicarse a los delitos considerados políticos. La Constitución Política del Estado al diferenciar claramente la amnistía del indulto (su dictación se enumera como dos atribuciones distintas del jefe del Ejecutivo) deja sobreentendido que el delito político y los catalogados en el Código Penal son dos figuras jurídicas diferentes, pero lamentablemente esa diferencia no ha llegado a concretizarse en la ley secundaria. Ningún tratadista pone en duda que la amnistía únicamente se aplica a los delitos políticos y colectivos y esto desde el origen mismo de la institución (Grecia y Roma), al respecto es ilustrativa la lectura de la monumental obra de José Carrasco <sup>9</sup>.

7.- Hernando Siles, "Código Penal", Santiago de Chile, 1910.

8.- Roberto Pérez Patón, "La huelga", La Paz, 1949.

9.- José Carrasco, "Estudios Constitucionales", La Paz, 1920.

Resulta curioso que el propio Juez de Partido en lo Penal de Uncía, Miguel Valdivia, reconozca, en su draconiana sentencia, que los luctuosos sucesos de Siglo XX forman parte de un delito típicamente colectivo y que no siendo posible individualizar a los culpables "debe buscarse a los autores intelectuales y morales". Más adelante añade "que habiendo sido cometidos los delitos que se juzgan por una muchedumbre de obreros no se puede establecer la responsabilidad penal, tanto porque no existe en nuestro Código primitivo disposición alguna contra la delincuencia colectiva, como porque los tratadistas de derecho penal admiten que no suele encontrarse a los verdaderos culpables para imponerles el condigno castigo. En consecuencia, siguiendo los dictados de nuestras leyes y la opinión de tales tratadistas, debe buscarse a los autores intelectuales y morales que han concurrido a la preparación y consumación de los hechos, o sea a los inductores o íncubos.

La anterior argumentación, cierto que llena de contradicciones, tiene el mérito de reconocer el delito colectivo y que éste no está legislado en el país. ¿entonces, cómo sancionar a sus autores? El juez incurre en una aberración jurídica, en una traición a sus propias ideas, cuando condena a la pena capital o cuatro obreros sin que existan pruebas suficientes para considerarlos autores materiales y mucho menos intelectuales de la muerte de los rehenes. Tres eran simples obreros de base, seguramente sindicalistas, pero que en ningún momento tuvieron participación decisiva en la marcha de la organización obrera. El cuarto de los condenados, Juan Chumacero, había logrado convertirse en dirigente sindical de segunda fila. Violentando la lógica más elemental se excluyó del proceso a los parlamentarios obreros y a los líderes de la Federación, que en mayo de 1949 se encontraban a la cabeza de las masas. El argumento empleado para decretar dicha exclusión hace presumir que el juez los consideraba inocentes.

El juez al haber aplicado el Código Penal vigente a un delito que en teoría es colectivo cerró la posibilidad de comprenderlos en su verdadera naturaleza e hizo indiscutiblemente, una mala aplicación de la ley. Fue Julio Méndez <sup>10</sup> el que caló hondo al estudiar la relación del proceso revolucionario con la ley penal. Se pregunta si hay mayor tiranía que la que aplica a un hecho la ley que no corresponde. Sienta la tesis de que las revoluciones -que las define como "ideas armadas"- expresan, de un modo particular, la facultad de asumir excepcionalmente los poderes extraordinariamente y constituirlos de nuevo, es decir, el derecho de la revolución y el de las asambleas constituyentes, inmediatamente reunidas después del triunfo". El delito político emergente de la revolución y de la guerra civil debería ser sancionado conforme al derecho de gentes y no de las disposiciones del Código Penal, esto por la misma naturaleza de ese delito y porque el Poder Judicial pierde su independencia en el calor de la lucha revolucionaria, al convertirse en defensora de la estabilidad del ejecutivo.

Los delitos colectivos y políticos rebasan el marco de nuestra ley punitiva. La definición de autor, cómplice, fautor, encubridor, etc. dada por el código Penal resulta deficiente e inaplicable cuando se trata de catalogar a los acusados comprendidos en un proceso por delito colectivo. "La obediencia, la subordinación respecto del agente del delito implican cierto grado de culpabilidad; el que obedece se llama cómplice, autor, encubridor. Pero el que obedece al beligerante, le presta auxilios forzosos o voluntarios, y aún le ayuda, no es ni puede ser considerado de la misma manera que aquél. El delito impone libertad en los que se le subordinan; la beligerancia o la excluye cuando obra por la fuerza, o exime de toda responsabilidad extrema a las consecuencias de la guerra" (J. Méndez).

El artículo 11, apartado 2, del Código Penal define como auxiliares y autores a "los que sin noticia ni concierto previo acerca de la culpa o delito, y sin ayudar ni cooperar para su ejecución acompañan en ella voluntariamente ya sabiendo al que lo comete y le ayuda después de cometido para ocultarse, etc." Es imposible aplicar este criterio (elaborado para el delito cometido por personas aisladas) a un delito colectivo que tiene por escenario el sindicato, por ejemplo, al que concurren los obreros normal y cotidianamente a deliberar y buscando una orientación para su conducta al amparo de la ley. Autor según el Código Penal es aquel "que libre o voluntariamente comete la acción criminal o culpable...; los que hacen a otro cometerla contra su voluntad". ¿Quién es el autor del delito colectivo?. Las masas se mueven de acuerdo a la lenta y dificultosa labor de propaganda que va forjando su conciencia. Ellas, en determinado momento de su evolución, buscan materializar sus objetivos de clase y los que se refieren a sus necesidades personales.

La sentencia con que concluye el proceso judicial debe contener, entre otros aspectos, los siguientes:

---

10.- Julio Méndez, "La Penalidad política en Bolivia", Tacna, 1875.

"1° La relación del hecho y de sus circunstancias...4° La calificación del hecho reconocido según las disposiciones legales que los definen" (Artículo 260 del Procedimiento Criminal). Aquí surge la deficiencia de la ley penal. No existen disposiciones legales que permitan la calificación de los delitos colectivos y menos establecer "la relación del hecho y de sus circunstancias". El Juez Valdivia parece coincidir con esta apreciación cuando en su sentencia dice: "Que de las indagatorias del estado sumario, confesiones del plenario y pruebas de cargo y demás datos del expediente se halla claramente averiguado que los dirigentes G. Lora, especialmente, Mario Tórres, alguna vez, en discursos pronunciados en el exterior e interior de las minas de la empresa Patiño Mines han aconsejado en forma insistente, que los trabajadores maten a los altos empleados de la Compañía, que los echen a los buzones y los entierren con la capa del mineral explotado, etc., añadiendo a estas prédicas inductivas un repudio al gobierno constituido, dando muerte al Presidente de la República, con calificativos denigrantes al régimen constituido y otras expresiones para exaltar a los trabajadores hacia la subversión del orden. Que estas actitudes de condición general y abstracta en riguroso concepto jurídico y legal, no se puede estimar como delito de inducción, por la falta de concretización y por la falta de concurrencia como sujetos activos, ni en el principio de ejecución, ni en la consumación de los deplorables acontecimientos, pues no hay ninguna prueba que Lora, Tórres y otros hubieran aconsejado, recomendado, convencido u obligado que el día 28 de mayo aprehendieran a los extranjeros y nacionales que conocemos y los golpearan, torturaran, asesinaran. En cuyo mérito salen de los alcances de la ley y la tipicidad y antijuricidad de los actos referidos... "Resulta que no ha sido posible establecer quién incitó para la toma de rehenes, la conducta masiva hace que muchas veces se diluya el autor del delito en la multitud".

Como quiera que el juzgador se esfuerza por aplicar la ley penal a las emergencias de la actividad sindical, se tiende a ilegalizar al mismo sindicato, pese a lo que al respecto diga la Constitución Política. No se trata únicamente de los jueces, que no olvidemos, son una tuerca del aparato estatal, también algunos "sindicalistas" se levantaron airados contra la violencia, cuando ésta era utilizada por las organizaciones obreras. La supuesta Confederación Boliviana del Trabajo inspirada por los yanquis y por el centrista Gokowsky (alias Velasco o Reytan), adoptó en su conferencia nacional un documento de repudio a los sucesos de Siglo XX y que se acomoda perfectamente a la mentalidad patrono-gubernamental. La CBT golpeó despiadadamente a los perseguidos dirigentes de la FSTMB, a quienes los declaró únicos responsables de todo lo ocurrido. Gokowsky escribió artículos en igual sentido en la prensa internacional y los "socialistas" de Bernardo Ibañez de Chile tampoco dejaron de lanzar diatribas contra los revolucionarios bolivianos.

Entre los miembros del "Sindicato Independiente", sucursal de la CBT, y los empleados de confianza de la empresa, el fiscal y el abogado de la parte civil, Tobías Almaraz, seleccionaron a los testigos de cargo, que se limitaron a recitar todo lo que les enseñaron en la gerencia de Catavi. Previamente la empresa y el gobierno habían confeccionado la lista de los sindicalistas que debían ser castigados, los testigos se limitaron a dar respaldo legal a dicha decisión. Tres de los once testigos (Fausto Saavedra, Carlos Andrade y Darío Palenque) desempeñaban el trabajo de "serenos", es decir, formaban parte de la policía privada de la empresa y, consiguientemente, se encontraban en pugna sin tregua con el elemento trabajador que a su turno los hostilizaba sistemáticamente. Además de cuidar con celos los bienes materiales del patrón estaban entregados en alma y cuerpo a la soplonería. La mayoría de estos elementos se han mantenido siempre al margen de la vida sindical y no es preciso subrayar la ruptura con su clase.

La cuidadosa selección de testigos dio el siguiente resultado: Abel Cairo P. de la sección Salvadora, renunció a su calidad de delegado ante el Sindicato Minero de Siglo XX y abiertamente colaboró con el "Sindicato Independiente". Eugenio de los Santos, primer jefe de la Sección Almacenes de Siglo XX. Darío Palenque se desempeñaba como Inspector de Campamentos, vale decir, que tenía un rango elevado dentro de la policía privada, y era miembro del "Sindicato Independiente". Wilfredo Panozo, también "independiente", era jefe de punta en la Sección Azul, lo que quiere decir que se encargaba del trabajo de toda la sección durante una jornada. Miguel Orihuela, calculador de la Oficina de Empleos de Siglo XX, Alberto Arancibia, mecánico de la maestranza de Siglo XX y sobrino del occiso D. Vargas. Ramón Rico, contador de la Oficina de Contabilidad de Siglo XX. Carlos Andrade, sereno mayor; Fausto Saavedra, sereno; Juan Morón, jefe de punta de la sección Beza. Todos los anteriores fueron presentados como testigos de cargo por el Ministerio Público y la parte civil se limitó a apoyarse en sus deposiciones. No debe olvidarse que todos ellos fueron recontratados después de la liquidación general de 1947, es decir, ya entonces la empresa los consideraba dignos de su confianza. Uniformemente manifestaron haber sufrido malos tratos y perjuicios materiales por parte de los obreros en las jornadas de mayo. No sólo se trataba de adictos de la causa de la Patiño (la mala causa según los trabajadores), sino de elementos que

a cambio de su obsecuencia gozaban de algunas canonjías. Lo dicho explica que la empresa y los fiscales empujaron a los testigos de cargo hacia el perjurio. En el proceso no consta la particular condición de estos empleados con referencia a su patrón, habiéndose así violado el artículo 65 del Procedimiento Criminal. Demás está decir que la empresa dio a estos testigos todas las facilidades y garantías y hasta mejoró sus condiciones materiales de vida después del proceso.

Los acusados se vieron colocados frente al tremendo obstáculo de no poder conseguir testigos, esto debido a la hostilidad de la Patiño hacia todo elemento que se sentía animado a marchar hasta los tribunales y particularmente por la persecución que contra ellos ejercitaban las autoridades. Muchos de los testigos de descargo fueron despedidos de sus trabajos y hasta apresados. Antonio Andia (testigo de Gaspar), artesano de Llallagua, fue expulsado de esta población por el Jefe de Policía. Igual suerte corrió el chofer Daniel Ortuño, testigo de Chumacero. Luis Cossío (ex-obrero y testigo de Fortunato Pérez), Celestina v. de Leytón (testigo de Cecilio Campos), Santos Andia (ex-obrero y testigo de Gaspar) tuvieron que permanecer ocultos mucho tiempo para burlar la persecución policial.

La empresa Patiño repartió entre los testigos instrucciones escritas. Una de estas "declaraciones escritas" fue entregada al juez por Eugenio de los Santos. Sólo así puede explicarse la uniforme coincidencia de las deposiciones en falsedades que interesaban vivamente a la entidad patronal:

a) No ingerencia de la Patiño en el apresamiento de los dirigentes.

b) Provocación de los obreros y actitud pasiva de las fuerzas armadas del ejército y de la policía. La existencia de una circular conteniendo el tenor de las declaraciones que fueron repetidas era suficiente para invalidar las deposiciones de los testigos presentados por el Ministerio Público. "El Juez hará que los testigos se retiren al lugar que se les señalare mientras cada uno preste su deposición, tomando las precauciones que sean precisas para impedir que los testigos lleguen a conferenciar entre sí, acerca del delito y del acusado, antes de haber prestado su deposición" (Artículo 234 del Procedimiento Criminal).

Los dirigentes sindicales opusieron tacha a los testigos de cargo, invocando los siguientes argumentos:

1) Que se trataba de elementos damnificados por el movimiento de mayo.

2) Que existía enemistad capital entre acusados y testigos, según establece el artículo 192 del Código Penal.

3) Que eran dependientes y beneficiados de la empresa Patiño. El juez se limitó a rechazar la objeción.

A pesar de que la empresa Patiño era el actor número uno y estaba vivamente interesada en que se castigue ejemplarmente a los dirigentes sindicales, no aparece en el proceso la huella de su participación. Esta poderosa entidad patronal actuó mediante el juez y el abogado Almaraz y, como de costumbre, puso especial cuidado en no dejar el menor rastro de sus maquinaciones.

El proceso que comentamos se inició el 31 de mayo de 1949, a requerimiento del Fiscal del Distrito de Oruro, habiéndose dictado en la misma fecha, autocabeza de proceso contra un numeroso grupo de trabajadores. La ampliación contra Tórres, Capellino, Lora, Lechín y otros lleva fecha 9 de junio. En esa etapa de profunda agitación social y de huelga general, todo el trámite judicial (excepcionalmente veloz en sus inicios) estuvo inspirado por el Ministerio de Gobierno, empeñado como estaba en desviar la atención del pueblo y de los trabajadores de la lucha en las calles y en las fábricas hacia la pantomima jurídica. Originariamente el Ejecutivo utilizó el proceso como trampa frente a las masas belicosas que pedían el retorno de los dirigentes desterrados. El Juez de Instrucción Valverde dicta decreto de acusación el 17 de octubre de 1949, tanto contra los sindicalistas de Siglo XX como contra los principales personeros de la Federación de Mineros. Este "magistrado" actúa y vive como un simple dependiente de la Patiño: viaja reiteradamente a Oruro en vehículos de la empresa y sujetos de la policía de dicha empresa hacen las veces de sus guardaespaldas.

La etapa del plenario se inició el 30 de marzo de 1950. Actúan como Juez de Partido el abogado Luis Villa Gómez y como Fiscal Alfredo Solís Careaga. Pese a sus deseos, resultó impotente para emanciparse de la influencia de la todopoderosa Patiño. Desde el instante que dio muestras de pretender ajustarse a la ley estaba decretada su caída. La segunda audiencia resultó la prueba de fuego para este Juez. El testigo



Corsino Gutiérrez L. (empleado de la empresa e integrante del "Sindicato Independiente") incurrió en flagrantes y numerosas contradicciones y a pedido de la defensa el Juez decreta el enjuiciamiento del perjuero. Como era de suponer, el enjuiciamiento no se llevó a cabo y, más bien, determinó la sustitución del magistrado, que el dos de abril se atrevió a conceder libertad provisional (posteriormente cancelada) a varios encausados. Se supo de fuentes fidedignas que a raíz de estos hechos Villa Gómez fue acremente increpado por el gerente Dillinger. La Patiño precisaba un juez más dócil y es por esto que el 3 de abril el Fiscal Solís recusa y pide inhibitoria del juez de la causa, con el argumento de que había entrado en conversaciones con los acusados. No hay por qué extrañarse que el fiscal no hubiese también recusado a los jueces que mantenían relación permanente con la empresa, recibían de ella instrucciones y dinero. El representante del Ministerio Público se limitaba a exteriorizar los deseos de la gerencia patronal. Pese a que la recusación no fue formalizada, el juez Villa Gómez fue reemplazado por Miguel Valdivia, siempre conforme a las directivas del gobierno y de la empresa.

Aparentemente Valdivia era el llamado para ser un juez idóneo en el proceso de Siglo XX. Abogado de origen humilde, es el prototipo del carrerista de la clase media. En oportunidad anterior, hace muchos años, ya pasó por Uncía, atraído por la leyenda del fácil enriquecimiento; en ese entonces era un rabioso antipatiñista y hasta se decía partidario del socialismo. No se trata ciertamente de un neófito en cuestiones obreras, puestiene la experiencia adquirida en la judicatura del trabajo.

Los dirigentes sindicales, vilipendiados y ultrajados, no han podido ejercer, en el estricto sentido de la palabra, el derecho de defensa. A los que se encontraban reclusos en el Panóptico Nacional se los trasladaba uno por uno y con el mayor sigilo, al juzgado de Uncía, más para llenar las apariencias que para cumplir con la ley. A pesar de todas las precauciones, la llegada, diremos subrepticia, de cualquiera de los acusados al distrito minero agitaba a los trabajadores y les obligaba a movilizarse. Los verdugos en ningún momento abandonaron la creencia de que los obreros podían atreverse a libertar a sus dirigentes apresados. El sentenciado a la pena capital Chumacero asistió únicamente a los últimos debates. Lora, que se encontraba en poder de las autoridades policiales desde julio de 1950, no consiguió asistir a los debates, a pesar de su petición concreta en ese sentido. Así se confirmó la denuncia pública de que el secuestro de dicho dirigente obedecía a la firme determinación de las autoridades de evitar la movilización de los obreros, el fortalecimiento de la defensa de los procesados y el que pudieran ponerse en claro muchos aspectos hasta entonces desconocidos de la masacre de mayo. La verdad podía haber obstaculizado el cumplimiento del plan del Ejecutivo y de la Patiño.

Los numerosos abogados que desde La Paz y Oruro se trasladaron con la finalidad de asumir la defensa de los mineros fueron invariablemente obligados por la policía a abandonar Uncía. Dos jóvenes profesionales de esta última ciudad no tuvieron el valor civil de soportar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de defender a los obreros acosados por la reacción, no pudieron dedicar toda la atención necesaria al proceso por la falta de ayuda material por parte de la Federación de Mineros. Su actuación se vio entrabada por la permanente presión de las autoridades policiales y también de la Patiño.

El proceso de Uncía fue, pues, una de las mayores vergüenzas de la oprobiosa historia judicial del país. Los juzgadores se entregaron incondicionalmente al capricho de las autoridades del Ejecutivo y a la gerencia de la Patiño. Se aplicó penas drásticas a los que figuraban en las listas negras. Entre los miembros de la FSTMB sólo Lora se encontraba en manos de las autoridades, los otros permanecían todavía en Chile. Para evitar cualquier riesgo de un nuevo levantamiento obrero, aquel dirigente fue mantenido lejos de las masas y no se le permitió pisar Uncía. Es claro que no podía ser sentenciado sin ser escuchado previamente, este extremo habría viciado de nulidad todo lo actuado. Valdivia salvó la dificultad de una manera pueril. En el debate de 15 de enero de 1951 establece, violentando los hechos y la misma ley: "Habiendo pedido reiteradamente el traslado de Lora... y en resguardo de la independencia de poderes, el Judicial no puede contrariar las resoluciones tomadas por el Ejecutivo por asuntos políticos. Además, debe tenerse presente que el encausado Lora no se halla detenido por mandamiento que hubiera expedido esta autoridad". Lora, Lechín y otros miembros de la Federación fueron incluidos en el decreto de acusación. El juez Valdivia tuvo la ocurrencia de excluirlos de la sentencia. Esto violenta todas las normas procedimentales, pues según estas sólo cabía aplicarles una pena o bien absolverlos.

No se puede pasar por alto que el sumario contra el diputado Lora y otros fue sustanciado cuando todavía la Cámara de Diputados no había dado la licencia respectiva.

La sentencia condena a la pena capital a cuatro dirigentes sindicales medios de Siglo XX, elementos

que con anterioridad habían sido clasificados como los peores enemigos de la Patiño. Otros sindicalistas recibieron penas de muchos años de prisión.

Las líneas que siguen podrían ser consideradas como el retorno a la costumbre egipcia de juzgar a los muertos. "Se leía en público la biografía de los difuntos y todos tenían derecho a criticarla. Son los vivos quienes pronuncian el juicio" <sup>11</sup>.

El simple esbozo del retrato de los cuatro condenados a muerte constituye una lápida contra el juez Valdivia como hombre de derecho y contra el Ejecutivo como expresión de un Estado democrático.

Juan Chumacero Poveda (30 años de edad, casado y dos hijos en la época en que fue sentenciado) había nacido en Colquechaca y era de origen campesino. Se hizo albañil para escapar de los socavones, pero en los centros mineros es minero o se deja de ser explotado. Su fanática adhesión al sindicalismo se apoyaba más en el instinto que en doctrina. Por sus brillantes condiciones innatas de agitador y su incansable actividad llegó hasta la dirección sindical, al producirse los trágicos sucesos de mayo era Secretario de Hacienda. Ese gran entusiasmo no tuvo oportunidad de moldearse en la severa escuela de la capacitación doctrinal. No podía ser considerado un dirigente de primera fila. Era ciertamente un elemento apasionado más que exaltado y era capaz de llevar una consigna hasta las capas más atrasadas. Orador nato manejaba perfectamente el quechua y sabía imprimirle un tono convincente y emotivo. El movimiento revolucionario de 1952 significó para él, como para muchos otros dirigentes el final de su militancia en el seno de los trabajadores. Posteriormente se trasladó a la zona chuquisaqueña como "dirigente campesino", donde fue trágicamente asesinado.

Lucas Oxa Choque (entonces de 40 años y casado), campesino de Huari. No pasó de ser obrero no calificado del interior mina. Sindicalizado, pero no demostró mayor entusiasmo por la actividad obrera antes de mayo, fue este sacudón social que le permitió demostrar sus aristas de caudillo. El 28 y 29 de mayo de 1949 se distinguió por su entusiasmo y arrolladora actividad. Fugó de la cárcel después de haber estado preso más de un año. Bajo nivel cultural. Después de 1952 fue recontratado por la Empresa Minera Catavi. Viejo ya lo hemos visto ocupado en tareas de poca monta. Este héroe anónimo, ignorado casi por todos, vive orgulloso de su pasado.

Manuel Rocha Ajata (25 años, casado), nacido en los yermos de Carangas, fue arrancado de la vida campesina por la esperanza de ver mejoradas sus condiciones de vida. Obrero no calificado no participó en la vida sindical. En la policía lo torturaron brutalmente para hacerle firmar declaraciones falsas y que, más tarde, seguro de estar totalmente perdido, las confirmó. En uno de esos documentos exprofesamente redactados por las autoridades y la empresa se leía: "Juan Chumacero, revólver en mano, desde la ventana me obligó que hiciera disparos de dinamita". La policía había prometido libertad a quienes comprometiesen los dirigentes, promesa que no fue cumplida en el caso de Rocha. Este obrero por su poca o ninguna cultura no alcanzó a tener idea exacta de los verdaderos alcances del proceso de Uncía, se consideraba la víctima de un aparato monstruosamente grande y manejado por fuerzas extrañas. Su desesperación le empujó por el camino de la fuga. No tuvo ninguna participación en los sucesos de mayo y ha desaparecido sin dejar la menor huella. Primitivo Martínez es el cuarto sentenciado a muerte; pero en la Patiño trabajaban cuatro personas que respondían al mismo nombre. ¿A cuál de ellos se refiere la sentencia? Al juez Valdivia esta exigencia le pareció una sutileza de poca monta.

En el proceso no existen pruebas de que ninguno de los anteriores dio muerte a los rehenes. Parece que el juez los considero autores intelectuales de los presuntos asesinatos. ¿Puede concebirse mayor monstruosidad jurídica?

Fueron enjuiciadas 51 personas. Cuatro dirigentes fueron catalogados "como dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia", equivocadamente se incluyó entre ellos a César Toranzo y debe advertirse que el proceso criminal no alcanzó a Juan Lechín. Figura en la lista una mujer, Virginia Camacho. Treinta y tres fueron declarados rebeldes y contumaces y dos prófugos. La sentencia fue dictada el 25 de enero de 1951 y luego elevada en consulta a la Corte superior del distrito de Potosí <sup>12</sup>. Cuatro obreros (Juan Céspedes Lavayen; Walter Mercado; que durante la guerra civil de 1949 murió en Potosí; Rodolfo Céspedes y Angel Baptista) fueron condenados a diez años de prisión. A seis años y

11.- Hegel, "Filosofía de la Historia", Madrid, 1932.

12.- Testimonio de la sentencia dictada dentro del juicio criminal seguido por el Ministerio Público y Cirila v. de Vargas, contra los autores de los sucesos de Siglo XX", Uncía, 25 de enero de 1951.

ocho meses de cárcel se sentenció a Antonio Gaspar, Enrique Encinas, Cecilio Campos, Alberto Ferrufino Zamuriano, Pastor Ballesteros, Juan Rojas, Félix Rojas y Nicanor Alcalá. Fueron absueltos: José Revollo,

Juan Arias, Lorenzo Enríquez, Primitivo Martínez, José Villarroel, Eliodoro Rivas, Lino Ledezma, Guillermo Miranda, Severo Oblitas, Aniceto Cartajena, Eusebio Rocha, Roberto Mendoza, Fortunato Pérez, Isaac Ramos, Secundino Corrales, Policarpio Grandón, Celestino Anzaldo, Aniceto Rocha, Cruz Ustárez, N. Salazar, Julio Severo, Ignacio Camacho, Mariano Aguilar, Miguel Padilla. Víctor Terceros, Leandro Mérida y Virginia Camacho.

La larga sentencia de más de 4.000 palabras y que fue publicada por la prensa motivó en las filas obreras un amplio movimiento de solidaridad. Los sectores avanzados de la opinión pública consideraron dicha sentencia como algo monstruoso y arbitrario.

Debe subrayarse que los dirigentes sindicales presos siguieron manteniendo, antes y después de la dictación de la sentencia, un alto espíritu combativo. Existen numerosos mensajes y cartas que salieron del Panóptico con destino a los centros mineros. Glosamos uno de esos documentos. El 28 de marzo de 1951 fue suscrita por Antonio Gaspar y Cecilio Campos una "carta abierta a los trabajadores mineros", que comienza agradeciendo por el movimiento de solidaridad de los obreros. Añaden seguidamente "estamos encarcelados por haber luchado dentro de una línea revolucionaria y haber defendido intransigentemente los principios programáticos de la FSTMB. El mayor homenaje que puede rendirse a los hermanos de lucha masacrados en Siglo XX es proseguir peleando contra la explotación capitalista, sin claudicaciones ni traiciones, dentro de la ruta clasista que ellos han abierto con sus vidas". Esos dirigentes, pese a su encarcelamiento, seguían interviniendo en la vida sindical y por eso se esforzaban en hacer llegar hasta las masas su palabra orientadora: "La rosca y el imperialismo, que esclavizan al pueblo boliviano, buscan consolidar su "victoria" sangrienta destruyendo el pensamiento revolucionario de los trabajadores mineros ... Los esfuerzos, hasta hoy infructuosos, de destruir o modificar la "Tesis de Pulacayo" están inspirados y dirigidos por los sectores de la reacción. La lucha de clases que ayer se desarrolló en las calles ha pasado hoy al plano de la pugna programática. Defender la Tesis equivale a mantenerse fiel a la revolución y a los trabajadores; combatirla quiere decir haber pactado con la rosca contra los oprimidos... Los trabajadores deben movilizarse para que en el próximo congreso de la FSTMB la "Tesis de Pulacayo" salga fortificada. Las bases deben exigir a sus dirigentes que ajusten su conducta a ese programa y no traicionen".

El mismo pedido de Lora para ser trasladado al plenario tiene el tono de acusación contra la justicia burguesa y contra las autoridades al servicio de la Patiño, "¿cuál es la razón de este cúmulo de barbaridades? Mi secuestro en el Panóptico busca evitar toda posibilidad de defensa de los obreros procesados. Los debates públicos tienen el inconveniente de poder demostrar, una vez más, que la gran minería y el Ejecutivo prepararon pacientemente la masacre de 1949" (De la carta al ministro de Gobierno, La Paz, 18 de diciembre de 1950).

## BIBLIOGRAFÍA

- "Acta de Fundación de la Célula Gráfica Hoz y Martillo", La Paz, 27 de agosto de 1942.
- "Acta de Fundación de Vanguardia Obrera", Potosí, 12 de abril de 1944.
- "Actas del Congreso de Telamayu", 1948.
- "Actas del V Congreso de Telamayu", junio de 1948.
- Aguilar Aníbal, "Revolución y Derecho de Huelga", La Paz, 1959.
- Aguirre G. José, "Notas sobre el proceso político", La Paz, 26 de octubre de 1935.
- "Apuntes para la elaboración de una Tesis Política del POR", 1938.
- Alba Víctor, "Historia del Movimiento Obrero en América Latina", México, 1964.
- Aldunate P. Raúl, "Tras la Cortina de Estaño", Santiago de Chile, 1955.
- Alexander Robert J., "El Movimiento Obrero en América Latina", México, 1967.
- Alvarez Moisés, "Los Partidos Políticos tradicionales han cumplido ya su misión", La Paz, 31 de diciembre de 1935.
- "Una revolución es tan necesaria como una operación radical en un enfermo", La Paz, 27 de marzo de 1936.
- "El Presidente está equivocado en sus apreciaciones sobre socialización del Estado", La Paz, 3 de abril de 1936.
- La "Organización Sindical en Bolivia", La Paz, septiembre de 1937.
- "Ana Rosa Tornero ha entrevistado a la líder obrera Angélica Azcui", La Paz, 10 de junio de 1928.
- Anaya Ricardo, "Alcances de la Organización Sindical", La Paz, junio de 1936.
- Antezana Paz F., "La Política monetaria de Bolivia", La Paz, 1954.
- "El Movimiento Obrero Boliviano", La Paz, 1966.
- Arce Roberto, "Los conflictos sociales en 1947", La Paz, marzo 1943.
- Arze José A., "A propósito de la CROP", La Paz, septiembre 1936.
- "¿Qué se propone el Instituto de Sociología Boliviana?", Sucre, 1940.
- "Carta a la Federación Gráfica Sindical de Bolivia", La Paz, 17 de febrero de 1940.
- "Telegrama al Vicepresidente de los EE. UU.", septiembre de 1943.
- "Un programa de acción interamericana de doce puntos", La Paz, 22 de enero de 1944.
- Arze Loureiro Eduardo, "El artesanado ante el socialismo", La Paz, 20 de diciembre de 1938.
- Azcui Angélica, "Informe al Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista", La Paz, 25 de mayo de 1936.
- "El Congreso Feminista reunido en Cochabamba", La Paz, 5 de diciembre de 1936.
- "El primer divino rebelde", La Paz, 24 de marzo de 1937.
- "Informe de la Comisión de Vinculación Obrera de la Federación de Sociedades Culturales Femeninas", La Paz, 20 de noviembre de 1944.
- Balcázar Juan M., "Los Problemas Sociales en Bolivia. Una mistificación demagógica: La "masacre" de Catavi", La Paz, 1947.
- Baldivieso Enrique, "No necesito rehabilitación política", La Paz 3 de septiembre de 1936.

- Barcelli Agustín, "Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia", La Paz, 1957.
- Bilbao La Vieja, "El obrero de minas de Bolivia es el más caro del mundo", La Paz, 27 de diciembre de 1944.
- Bonifaz Miguel, "Breve noticia biográfica de José Antonio Arze", Oruro, 1963.
- Grandes Jorge, "Lord Byron", Buenos Aires, 1932.
- Busch Germán, "A la Nación" La Paz, 15 de junio de 1937.  
"Mensaje a la Convención Nacional de 1938", La Paz, 1938.  
"Carta a la Asociación de Industriales mineros", La Paz, 14 de junio de 1939.  
"Mensaje del 10 de junio de 1949", La Paz, 11 de junio de 1939.  
"Al pueblo de Bolivia", La Paz, s/f.
- Cáceres Manuel, "Condiciones de higiene industrial en las minas de Siglo XX", La Paz, diciembre de 1948.
- Canelas Demetrio, "A S.E. el Presidente Constitucional de la República", La Paz 9 de abril de 1943.
- Canelas René, "Notas sobre el despido general de obreros en Catavi", Cochabamba, junio de 1951.
- Carrasco José, "Estudios Constitucionales", La Paz, 1920.
- Carrasco Manuel, "Simón I. Patiño, un prócer industrial", París, 1960.
- "Carta de la Brigada Sindical a los incógnitos miembros del Comité Departamental del PIR de La Paz", La Paz, mayo de 1943.
- "Carta de la FSGB al FIB", La Paz, 17 de febrero de 1940.
- "Carta del bloque de obreros e intelectuales Avance a E. Villanueva, Angélica Azcui", Oruro, 5 de diciembre de 1946.
- Centro de Estudios de Potosí, "Monografía del Departamento de Potosí, 1892.
- Céspedes Augusto, "El Presidente Colgado", Buenos Aires, 1947.  
"El Dictador Suicida".
- "Circular del Consejo Nacional de la Federación Gráfica Sindical de Bolivia a los Consejos Departamentales", La Paz, 1º de marzo de 1940.
- "Comunicación del Ministro de Gobierno a la Cámara de Diputados", La Paz, 8 de agosto de 1949.
- CTRL, "Estatutos", México, 1938.
- "Resoluciones de sus Asambleas, 1938-1944", Cali, diciembre de 1944.
- "Libro blanco y azul", México, 20 de febrero de 1946.
- CSTB "Circular N° 1 ", La Paz, 28 de octubre de 1937.
- "A la Clase Obrera y al Pueblo de Bolivia", La Paz, 17 de diciembre de 1942.  
"Comunicado sobre la preparación del III Congreso", La Paz, 20 de octubre de 1944.
- CSTB y Comando Supremo Legión Excombatientes, "Al pueblo trabajador de Bolivia", La Paz, 11 de junio de 1939.

- Confederación Interamericana de defensa del Continente, "El marxismo en Bolivia", Santiago de Chile, 1957.
- Cordero Benjamín I., "Tragedia en Indoamérica, Bolivia: seis últimos lustros de turbulencia política", Córdoba, 1964.
- Cornejo Alberto, "Ley fundamental del Trabajo", Cochabamba, 1944.
- IV Internacional, "La agonía mortal del capitalismo y las tareas de la IV I.", Buenos Aires, 1941.
- Cuéllar Jordán R., "Realizaciones de política social del gobierno Busch", La Paz, 17 de agosto de 1939.
- Daza Rojas Arturo, "Sensacionales y verídicas aventuras humorísticas y trágicas de Cochabamba...", La Paz, s/f.
- "Declaración de principios de la Célula Socialista", La Paz, 31 de octubre de 1935.
- "Declaración de Principios de la CSTB", La Paz, 1939.
- Díaz Julio, "Cómo cayó el Hombre Símbolo", La Paz, s/f.
- "Documentos del IV Congreso de Mineros".
- Dolleans E., "Historia del Movimiento Obrero", Buenos Aires, 1961.
- Echenique Miguel, "Carta al Vicepresidente de la Patiño Mines", La Paz, 13 de junio de 1939.
- "El ejército ha resuelto salvar la ideología de la revolución", La Paz, 15 de junio de 1937.
- "El Manifiesto de Córdoba", Córdoba, 1918.
- "El Rey del Estaño", en Time, Nueva York, 22 de septiembre de 1947
- Escobari Jaime, "Informe de inspección realizada a las dependencias de la Patiño Mines en Llalagua", La Paz, abril de 1948.
- Escudero Pedro, "El presente y el futuro del problema alimentario en Bolivia", Buenos Aires 1947.
- Esopus, "El POR o los epígonos de Trotsky", La Paz, 21 de septiembre de 1954.
- "Estatutos de la Logia Masónica", 1875.
- "Explica el Ministro de Trabajo el proceso de la huelga de Catavi". La Paz, 3 de enero de 1943.
- Freerking Salas O., "El Desarrollo de la Legislación del Trabajo en Bolivia", Sucre, junio de 1943.
- FIB, "¡Hacia la unidad de las izquierdas de Bolivia!", Santiago de Chile, 1939.
- "¡Hacia el Congreso de izquierdas en Oruro!", s/f.
- García Antonio, "Los sindicatos en el Esquema de la Revolución Nacional", México, 1966.
- García T. Rodrigo, "La ingerencia rusa en México y Sud América", México, 1959.
- Gompers S., "Sesenta años de lucha de trabajo", México, s/f.
- González Z. Luis, "Los pampinos", Santiago de Chile, 1956.

Hegel, "Filosofía de la historia", Madrid, 1932.

Hertzog, Enrique, "Mensaje de S.E. el Sr. Presidente de la República", La Paz, 19 de septiembre de 1947.

"Mensaje al H. Congreso ordinario de 1948", La Paz, 1948.

"Bolivia, nuevo Atolón de Bikini", Buenos Aires, 1956.

"Historial sintético de las luchas obreras de los hermanos Arturo y Víctor Daza Rojas", La Paz, s/f.

"Informe del Comité de RR.EE. de la Cámara de Representantes de los EE.UU.", La Paz, 1949.

"Informe de la CSTB a la CTRL", La Paz, 3 de octubre de 1944.

"Informe de la Misión Keenleyside", La Paz, 1952.

Iñiguez J. y A. Llosa, "Antítesis de Pulacayo", La Paz, 1950.

Jobet Julio César, "La trayectoria ejemplar de Recabarren", Santiago de Chile, diciembre de 1964.

Kespe Andrescho, "Evolución Económica, social, políticaycultural del obrero boliviano", La Paz, 1953.

Klein Herbert, "Orígenes de la Revolución nacional", La Paz, 1968.

Kyne Martín, "Informe al CIO sobre las condiciones del trabajo en Bolivia", La Paz, s/f.

"La minería y la reconstrucción nacional", La Paz, 1º. de diciembre de 1938.

"Lechín y la Revolución nacional", La Paz, s/f.

"Legislación campesina", "Disposiciones para la Reforma Agraria", La Paz, 1953.

López Murillo René, "Los Restaurados", La Paz, 1966.

López Sánchez Alberto, "Contra manifiesto socialista al programa republicano", La Paz, 14 de octubre de 1935.

"Lo que dijo un obrero de Catavi", La Paz, 18 de noviembre de 1943.

Lora Guillermo, "La masacre de Catavi", Oruro, 1943.

"Autopsia de un mito", La Paz, 15 de febrero de 1943.

"Oportunismo en la lucha sindical", La Paz, 1948.

"Definición", La Paz, 1948.

"Defensa de la Tesis de Pulacayo", La Paz, 1948.

"Lo que ocurrió en Catavi", Temuco, 1949.

"Desarrollo de los sucesos de Siglo XX, según los datos del proceso judicial", La Paz, 1951.

"Vigencia de la Tesis de Pulacayo", La Paz, 1959.

"José Aguirre G., fundador del POR", La Paz, 1960.

"¿Por qué combatimos al MNR? Tesis Sindicalista", La Paz, 1960.

"La burocracia sindical y la masacre de Siglo XX", La Paz, 1963.

"Los intereses inmediatos de históricos de la clase obrera", Oruro, septiembre de 1963.

"La Revolución Boliviana", La Paz, 1964.

Loredo F. Julio, "Enterraron vivos a centenares de obreros . . La Paz, 20 de diciembre de 1944.

Luxemburgo Rosa, "¿Reforma o revolución?", México, 1939.

Llosa José Antonio, "Nuevo Manual del sindicalismo", La Paz, 1962.

- Maldonado Abraham, "Legislación Social", La Paz, 1957.
- "Manifiesto de la Confederación de Trabajadores de Bolivia", La Paz, 1º. de mayo de 1935.
- "Manifiesto de la Unión Democrática Boliviana", La Paz, 29 de junio de 1944.
- "Manifiesto de los intelectuales jóvenes a la Nación Boliviana", La Paz, 4 de junio de 1930.
- Marof Tristán, "Busch, temperamento y acción", La Paz, 2 de septiembre de 1939.
- "Breve biografía de Víctor Paz Estenssoro", La Paz, 1965.
- Marx-Engels, "Correspondencia", Buenos Aires, 1947.
- "Memoria sobre la actividad de la FSM presentada al II Congreso Sindical Mundial", París, 1949.
- Méndez Julio, "La penalidad política en Bolivia", Tacna, 1875.
- Miller, "El poder y los secretos de los jesuitas", Madrid, 1829.
- Monje Gutiérrez T., "Discurso de apertura del año judicial", La Paz, enero de 1944.
- MNR, "Víctor Paz E. y la masacre de Catavi", La Paz, 1943.
- NN.UU., "El desarrollo económico de Bolivia", La Paz, mayo de 1957.
- "Nota de la Presidencia de la República al Comité de Coordinación", La Paz, 1º de septiembre de 1947.
- "Nuevo Decreto sobre entrega de divisas al Estado por los mineros", La Paz, 10 de octubre de 1939.
- Olmos Gualberto, "Coronel Gualberto Villarroel. Su vida. Su martirio", La Paz, 1954.
- OIT, "Los problemas del trabajo en Bolivia", Montreal, 1943.
- Ortíz Sanz Fernando, "Muerte de la soledad", La Paz, 8 de octubre de 1939.
- Ostria G. Alberto, "Una Revolución tras los Andes", Santiago de Chile, 1944.
- "Un pueblo en la cruz, el drama de Bolivia", 1956.
- "Pacto de coalición ente la CSB y el PRS", La Paz, mayo 1936.
- "Pacto de Frente Unico Sindical", La Paz, 1º de octubre de 1936.
- Pardo Timoteo, "Carta dirigida a los diputados", 21 de agosto de 1943.
- Patiño Mines, "Los conflictos sociales en 1947", la Paz, 1948.
- Patzi, "Discurso del secretario general de la Confederación de Trabajadores", La Paz, 29 de julio de 1935.
- Peñaloza Luis, "Historia Económica de Bolivia", la Paz, 1947.
- Pérez Patón Roberto, "La huelga", La Paz, 1949.
- "Programa mínimo del Partido de la Revolución Boliviana", La Paz, s/f.
- "Programa mínimo del Partido Socialista", La Paz, 24 de julio de 1934.
- "Programa Obrero. Tesis de Pulacayo", la Paz, 1959.
- Recabarren Luis Emilio, "Obras escogidas", tomo I, Santiago de Chile, 1965.



- "Recomendaciones de la OIT al gobierno de Bolivia", La Paz, 1965.
- "Redactor de la Cámara de Diputados", La Paz, 1947.
- "Reforma Universitaria en América Latina", Holanda s/f.
- Rens Jef, "El trabajo y la vida de los mineros", Ginebra, 1965.
- "Resolución Suprema" de 21 de mayo de 1947.
- "Resoluciones adoptadas por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, Oruro, 19 de octubre de 1937.
- Reuther Walter, "Ideario de un sindicalista", Buenos Aires, 1964.
- Riverín Renato A., "Doctrina Socialista y Discursos Parlamentarios", La Paz, 1939.
- Salinas Mariaca R., "Códigos Bolivianos", La Paz, 1955.
- Saravia Daniel, "Estructura Sindical en Bolivia", La Paz, junio de 1968.
- Sección Femenina de la Brigada Sindical, "Carta a la Representante Femenina ante el CC. del PIR", La Paz, 5 de mayo de 1943.
- Siles Salinas Jorge, "La aventura y el orden, reflexiones sobre la Revolución Boliviana", Santiago de Chile, 1956.
- Siles Hernando, "Código Penal", Santiago de Chile, 1910.
- Siles Zuazo Hernán, "Cuatro años de gobierno", La Paz, 1960.
- Siñani Fernando, "Para Marof y sus escuderos", La Paz, 1º de mayo de 1941.
- Taborga Alberto, "Un majadero en la cruz", La Paz, 1957.
- "Temario para el III Congreso Sindical de Trabajadores", La Paz, 12 de septiembre de 1944.
- "Tesis de Telamayu, Carta del Sindicalismo Revolucionario", La Paz, 1960.
- "Tesis Política del PIR", La Paz, 1956.
- "Theses, Manifestes et Resolutions adoptes par les I, II, III et IV Congres de L'Internationale Communiste", París, 1934.
- Torrigo Humberto, "Carta a Segaline, Ordóñez, etc". Cochabamba, 28 de abril de 1943.
- Trotsky León, "1905", París, 1923.
- "Su moral y la nuestra", Santiago de Chile, 1939.
- "La administración obrera en la industria nacionalizada", México, 1940.
- "La Revolución Permanente", La Paz, 1959.
- Urquidí Carlos W., "Legislación Vigente desde el 17 de mayo de 1936", Cochabamba, 1936.
- Urriolagoitia Mamerto, "Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1949", La Paz, 1949.
- Valencia V. Alipio, "Carta abierta a V. Lombardo Toledano", La Paz, 14 de noviembre de 1942.
- Vanguardia Obrera, "Comunicado a la clase trabajadora y al pueblo boliviano", La Paz, 9 de junio de 1944.

Vásquez Ecimundo, "Bolivia en la encrucijada comunista". "20.000 Biografías breves".

Veintemillas Félix y A. Valle, "El mal de mina y su legislación social", La Paz, 1928.

Vila Taboada, P. Vaca Dolz, "Manifiesto a la Nación", La Paz, 10 de abril de 1943.

Zilvetti Arce Pedro, "El comunicado del gobierno sobre los sucesos de Catavi", La Paz, 16 de enero de 1943.

"Bajo el signo de la barbarie", Santiago de Chile, 1946.

## PERIÓDICOS Y REVISTAS

"Acción Socialista", La Paz. "Batalla", La Paz.

"Beta Gama", La Paz.

"Boletín del Ministerio de Trabajo", La Paz. "Boletín del Trabajo", La Paz.

"Boletín Informativo N° 1 del POR", Cochabamba.

"Claridad", Buenos Aires. "Crónica", La Paz.

"El Diario", La Paz.

"El Mundo", La Paz.

"El País", La Paz.

"El trimestre Económico", México.

"Frente Revolucionario", La Paz.

"La Calle", La Paz.

"La Fragua", La Paz.

"La Jornada", La Paz.

"La Mañana", Oruro.

"La Nación", La Paz.

"La Noche", La Paz.

"La Razón", La Paz.

"La República", La Paz.

"La Semana Nacional", La Paz.

"Los Sports", Santiago de Chile.

"Lucha Obrera", La Paz.

"Prensa", Oruro.

"Protección Social", La Paz.

"Redención", Cochabamba.

"Revista Arauco", Santiago de Chile.

"Revista de Estudios Jurídicos", Sucre.

"Revista Jurídica", Cochabamba.

"Seguridad Social", La Paz.

"Time", Nueva York.

"Tribuna", La Paz.

"Ultima Hora", La Paz.